INFORME DE MADRES Y FAMILIARES DE URUGUAYOS DETENIDOS DESAPARECIDOS



A
TODOS ELLOS

Nicaragua 1332 Apto. 205
Tel.: 929 1625
E-mail: famidesa@adinet.com.uy

Diseño de tapa y foto del Memorial: Beatriz Batione

Impresión: Caligráficos, Surraco 2581, Montevideo
Encuadernación: La Encuadernadora Ltda.

Impreso en Uruguay – Noviembre 2004
Dep. Legal: 334.005/04
ISBN:

A nuestros niños, que sufrieron la desaparición por meses o años... *Amaral, Anatole, Andrea, Carla, Carlos, Gabriela, Mariana, Marcela, María Mercedes, María Victoria, Máximo, Paula, Simón, Victoria, Victoria Eva y la hija de María Claudia.*

A quienes, posiblemente nacieron en cautiverio y aún no han sido ubicados ni recuperados... *hija/o de Blanca ALTMAN y Raúl DOPAZO; hija/o de Adriana Gatti y Ricardo CARPINTERO; hija/o de María Emilia ISLAS y Jorge ZAFFARONI; María Rosa SILVEIRA y Omar URTASUN y aquellos hijos de desaparecidos argentinos que seguiremos buscando en Uruguay.*

A los jóvenes, menores de edad que están desaparecidos... *Carlos Baldomiro SEVERO BARRETO; Beatriz Lourdes HERNÁNDEZ HOBBAS y su hermano Washington Fernando HERNÁNDEZ HOBBAS...*

A aquéllos, que fueron desaparecidos por soñar...

Daniel Pedro ALFARO VÁZQUEZ
Blanca Haydée ALTMAN LEVY
Beatriz Alicia ANGLET DE LEÓN de SEVERO
Gustavo Raúl "Cabezón" ARCE VIERA
Ariel ARCOS LATORRE
Carlos Pablo ARÉVALO ARISPE
Luis Eduardo ARIGÓN CASTEL
Armando Bernardo ARNONE HERNÁNDEZ
Marcos Basilio AROCENA DA SILVA GUIMARAES
Ignacio AROCENA LINN
José ARPINO VEGA
María Asunción "Mary" ARTIGAS NILO de MOYANO
Abel Adán AYALA ÁLVEZ
Oscar José BALIÑAS ARIAS
José Luis BARBOZA IRRAZÁBAL
Raúl BARRETO CAPELLI
Carolina BARRIENTOS de CARNEIRO

Washington Javier BARRIOS FERNÁNDEZ
Graciela Noemí "Laura" BASUALDO *de* GOYCOECHEA
Andrés Humberto Domingo BELLIZZI BELLIZZI
María Catalina BENASSI *de* FRANCO
Walner Ademir BENTANCOUR GARIN
Ricardo Alfonso BLANCO VALIENTE
Eduardo BLEIER HOROVITZ
Carlos BONAVITA ESPÍNOLA
Raúl Edgardo BORELLI CATTÁNEO
Alfredo Fernando "Tito" BOSCO MUÑOZ
Juan Manuel BRIEBA
Ada Margaret BURGUEÑO PEREIRA
Carlos Federico "Popeye" CABEZUDO PÉREZ
Ary "el Brasilero" CABRERA PRATES
José Enrique CAITANO MALGOR
José Pedro CALLABA PÍRIZ
Luis Alberto CAMACHO OSORIA
María Mercedes CAMIOU MINOLI
Francisco Edgardo CANDIA CORREA
Edison Omar "Melena" CANTERO FREIRE
Juan CARDOZO
Juvelino Andrés "Cholo" CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE
Casimira María del Rosario CARRETERO CÁRDENAS
Luis Alberto CARVALHO SCANAVINO
Yolanda Iris CASCO GELPHI *de* D´ELÍA
Héctor CASTAGNETTO DA ROSA
Aníbal Ramón CASTAGNO LUZARDO
Atalivas CASTILLO LIMA
María Antonia CASTRO HUERGA *de* MARTÍNEZ
Julio CASTRO PÉREZ
Roberto Waldemar CASTRO PINTOS
Juan Ángel CENDÁN ALMADA
Ubagesner CHÁVES SOSA
Segundo CHEGENIAN RODRÍGUEZ
Eduardo Efraín CHIZZOLA CANO
Alberto CORCHS LAVIÑA
Julio Gerardo CORREA RODRÍGUEZ
Washington "el Negro" CRAM GONZÁLEZ
Mario Jorge CRUZ BONFIGLIO
Julio César D´ELÍA PALLARES
Graciela Teresa DA SILVEIRA CHIAPPINO *de* CHEGENIAN
Graciela Susana DE GOUVEIA GALLO *de* MICHELENA
Oscar DE GREGORIO

Juan Alberto DE LEÓN SCANZIANI
Eduardo DEL FABRO DE BERNARDIS
Júpiter Neo DELPINO BAUBET
Natalio Abdala DERGAN JORGE
Fernando Rafael Santiago "el Pata" DÍAZ DE CÁRDENAS
Edmundo Sabino "flaco José" DOSSETTI TECHEIRA
León Gualberto "Loco" DUARTE LUJÁN
Claudio EPELBAUM SLOTOPOLSKY
Lila EPELBAUM SLOTOPOLSKY
Juan Pablo "el Mono" ERRANDONEA SALVIA
Julio Lorenzo ESCUDERO MATTOS
Juan Guillermo FERNÁNDEZ AMARILLO
Julio César FERNÁNDEZ
Elsa Haydée FERNÁNDEZ LANZANI de SANZ
Alberto Mariano FONTELA ALONSO
Nelsa Zulema "Anape" GADEA GALÁN
Eduardo "Cacho" GALLO CASTRO
Raúl "Mongo" GÁMBARO NÚÑEZ
Elba Lucía GÁNDARA CASTROMÁN
Manuel Eduardo "Bicho" GARCÍA
Germán Nelson GARCÍA CALCAGNO
María Claudia GARCÍA IRURETA GOYENA de GELMAN
Ileana Sara María GARCÍA RAMOS de DOSSETTI
María Elsa "Gallega" GARREIRO MÁRTÍNEZ de VILLAFLOR
Gerardo Francisco GATTI ANTUÑA
Horacio GELÓS BONILLA
Leonardo Germán "gordo Lucas" GELPI CÁCERES
Esther GERSBERG DREIFUS
Héctor Orlando "el Portlan" GIORDANO CORTAZZO
Victorina GODOY VERA
Hugo Ernesto GOMENSORO JOSMAN
Roberto "Tito" GOMENSORO JOSMAN
Célica Elida GÓMEZ ROSANO
Jorge Felisberto GONÇALVEZ BUSCONI
Darío Gilberto GOÑI MARTÍNEZ
Nelson Wilfredo GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
Luis Eduardo "Chiqui" GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Gustavo Alejandro GOYCOECHEA CAMACHO
Victoria Lucía GRISONAS ANDRIJAUSKAITE de JULIEN
Mónica Sofía GRISPON de LOGARES
Carlos Julián "petiso Heber" HERNÁNDEZ MACHADO
Jorge "Dumbo" HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Lourdes HOBBAS BELLUSCI de HERNÁNDEZ

María Angélica IBARBIA CORASSI de INSAUSTI
Juan Carlos INSAUSTI TIRONI
Gustavo Edison INZAURRALDE MELGAR
María Emilia "Emi" ISLAS GATTI de ZAFFARONI
Mario Roger JULIEN CÁCERES
Josefina KEIM LLEDÓ de MORALES
Valentín Ángel LANERI VERA
Elena Paulina LERENA COSTA de CORCHS
Rafael Laudelino LEZAMA GONZÁLEZ
Manuel LIBEROFF PEISAJOVICH
Claudio Ernesto LOGARES MANFRINI
Arazatí Ramón "Paco" LÓPEZ LÓPEZ
Enrique Joaquín LUCAS LÓPEZ
Mary LUPPI MAZZONE
Félix "Juancito" MAIDANA BENTÍN
Jorge Hugo MARTÍNEZ HORMINOGUEZ
Luis Fernando MARTÍNEZ SANTORO
José Mario MARTÍNEZ SUÁREZ
Miguel Ángel "gordo Tito" MATO FAGIAN
Winston César "el Pelado" MAZZUCHI FRANTCHEZ
Alberto Cecilio "Pocho" MECHOSO MÉNDEZ
Nebio "el Petiso" MELO CUESTA
José Hugo "Negro" MÉNDEZ DONADÍO
Juan Micho MICHEFF JARA
José Enrique "el Mudo" MICHELENA BASTARRICA
Urano "Pitín" MIRANDA FELEINTOR
Fernando MIRANDA PÉREZ
Otermín Laureano MONTES DE OCA DOMENECH
Juan Miguel MORALES VON PIEVERLING
Miguel Ángel MORENO MALUGANI
Alfredo "Fredy" MOYANO SANTANDER
Heber Eduardo O´NEIL VELAZQUEZ
Raúl Pedro "el Flaco" OLIVERA CANCELA
Félix Sebastián ORTÍZ
Asdrúbal PACIELLO MARTÍNEZ
Enrique Julio "El Negro" PAGARDOY SAQUIERES
Antonio Omar PAITTA CARDOZO
Jorge PEDREIRA BRUM
José Luis PELÚA PEREIRA
Martín Isabelino PELÚA PEREIRA
Renée PEREIRA GASAGOITE
Eduardo "gordo Marcos" PÉREZ SILVEIRA
Juan Antonio POVASCHUCK GALEAZZO

Rubén "Cachito" PRIETO GONZÁLEZ
Washington Domingo "Mingo" QUEIRO UZAL
Elena Cándida "la Negra" QUINTEROS ALMEIDA
Carlos Alberto RAINA GONZÁLEZ
Juan Pablo "Colorado" RECAGNO IBARBURU
Miguel Ángel "Cholo" RÍO CASAS
Blanca Margarita RODRÍGUEZ de BESSIO
Félix Antonio RODRÍGUEZ LIBERTO
Carlos Alfredo RODRÍGUEZ MERCADER
Juan Rodolfo RODRÍGUEZ MIRANDA
Julio César RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Ever RODRÍGUEZ SANABRIA
Amelia SANJURJO CASAL
Nelson SANTANA SCOTTO
Aída Celia SANZ FERNÁNDEZ
Norma Mary SCÓPICE RIJO
Olivar Lauro "Sarco" SENA RODRÍGUEZ
Helios Hermógenes "Rolo" SERRA SILVERA
Ary Héctor "Tatú" SEVERO BARRETO
Marta Beatriz SEVERO BARRETO de MARTÍNEZ
Cléber "Mauricio" SILVA IRIBARNEGARAY
María Rosa SILVEIRA GRAMONT
Adalberto Waldemar SOBA FERNÁNDEZ
Guillermo Manuel "Willy" SOBRINO BERARDI
Luján Alcides SOSA VALDÉZ
Adolfo Isabelino STROMAN CURBELO
Oscar TASSINO ASTEAZU
Raúl Néstor TEJERA LLOVET
Cecilia Susana "Piti" TRÍAS HERNÁNDEZ
Liver Eduardo "Cacho" TRINIDAD ESPINOSA
Víctor Osvaldo TROCHE MOREIRA
Raymundo TRUCIDO
José Luis "el Flaco" URTASUN TERRA
Raymundo VILLAFLOR
Wilhelm WURM MALLINES
Jorge "Charleta" ZAFFARONI CASTILLA
María Nieves ZUAZU MAIO

Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento:

a Mario Benedetti, por su gran apoyo a nuestro grupo;

a todas y todos los que colaboraron solidariamente para que esta publicación fuera posible: las y los que intervinieron en las distintas etapas de este engorroso y largo proceso de escritura, impresión y encuadernación; particularmente a Sonia Mosquera, Javier Fraga e Imprenta Caligráficos;

a Soledad Cibils, Secretaria de la Comisión para la Paz;

a los organismos argentinos, por proporcionar la información que obra en sus archivos;

a la Universidad de la República y a su Rector, Ingeniero Rafael Guarga, por su auspicio generoso;

a los participantes del festival impulsado por la murga Falta y Resto;

y, muy especialmente, a las mujeres y hombres que
brindaron su testimonio, contribuyendo decisivamente
a la recuperación de la verdad de lo vivido.

Madres y Familiares de uruguayos detenidos desaparecidos

Prólogo

Nada más difícil que escribir un prólogo; y más cuando se trata de un libro de especial trascendencia y que, por añadidura, cuenta de por sí con una introducción y con conclusiones, escritas ambas por quienes me exceden en su vivencia del tema.

Si ninguna verdad es inútil, si se debe preservar como fuente de conocimiento aun a aquéllas a las que no se le percibe aplicación inmediata, mucho más han de atesorarse las que, por más amargas que sean, nos acercan a las raíces de la determinación de nuestro destino y nos llevan a reflexionar sobre el sentido de nuestra existencia.

Cualquiera sea el esquema ideológico desde el que se estructura nuestra percepción de la realidad, las confrontaciones que disgregan la convivencia siempre implican una polarización ética; de lo contrario, si no existe esta discrepancia en las visiones del deber ser, la oposición ideológica se atempera y hasta se disipa en meras diferencias de matices; es decir, en ideas-fuerza que orbitan en torno a una misma orientación de la acción.

La historia de todas las sociedades, con sus incontables variables fácticas, y con su inevitable mezcla del trigo y la cizaña en cada uno de los bandos, parece ser reductible a una constante pugna entre una ética del egoísmo, la dominación y el avasallamiento (de la realización en sí mismo) y una ética del altruismo y de la solidaridad (de la realización con los demás).

Suele verse en el mito bíblico del pecado original, la rebelión de la criatura en ofensa de su Creador, intentando equipararsele y transformarse en diosa de sí misma. En cambio, no es tan usual que se perciba que, en igual o mayor magnitud, es también un pecado contra los demás humanos, porque sólo ellos pueden padecer las agresiones de quien aspira a detentar una absurda divinidad, totalmente incongruente con su finitud.

La voluntad de poder de quien se erige en dios de sí mismo no reconoce límites en la interacción contra sus semejantes. Y ello, en la paz o en la guerra. Paz y guerra son meras apariencias; fases alternadas de un conflic-

to perpetuo. La lógica de la competencia y la de la guerra son básicamente idénticas: ambas procuran la derrota del adversario; y, si fuera posible, hasta el extremo de aniquilarlo o de reducirlo a una situación en la que no pueda nunca revertir su suerte.

En la admirable visión secularizada de los trágicos griegos, el mal es también definido como una transposición de límites, perpetrada por un yerro intelectual que es causa de que se los rebase porque no se los percibe o por una tropelía ética, suscitada por una voluntad ensoberbecida, ávida de desembarazarse de toda valla que, aunque sea advertida, se interponga al designio individual apetecido.

Esta aseveración tan arraigada en mitos fundacionales de nuestra civilización, creo que sirve para reforzar la aguda intuición que desarrollará, tan sólo unas páginas más arriba, la introducción cuando articula dos series de interrogantes y concluye señalando su entrañable interrelación.

En efecto, tanto al preguntarnos cuáles son los límites entre la conducta humana y la inhumana (*¿Cuándo y cómo perdimos de vista nuestra básica condición gregaria? ¿Cómo fue que aceptamos nuestra propia deshumanización? ¿Dónde quedaron los principios, la cultura, la preocupación central por las personas, por el bien común?*) como al cuestionarnos, más ceñidos a los hechos, por sus causas más directas (*¿quiénes y dónde llevaron a los 'desaparecidos', por qué, cómo puede ser que suceda esto entre nosotros?)* estamos hurgando en la búsqueda de sus respuestas, en un mismo humus de inocultable índole ética.

¿Quiénes, en suma, se llevaron consigo a los "desaparecidos"? ¿Sólo los ejecutores de su detención? ¿Sólo los que dispusieron la operación? ¿O también los que, por razones de mando, supervisaban a los jefes de los comandos? ¿O también los que –dentro y fuera del país– conspiraron en la conjura del golpe de estado o lo apoyaron?

No hay que esperar al plan Cóndor para señalar una coordinación de las fuerzas armadas sudamericanas. La simultaneidad de los malones militaristas contra las instituciones constitucionales revela la concertación de esa estrategia al más alto nivel de las estructuras de poder del mundo. Tal desembarazo de los visos de la legitimidad institucional trasunta la importancia dispensada a los intereses económicos en juego. Porque si toda voluntad es pasible de ser torcida por el engaño o doblegada por la violencia, quien domina una situación, procura preservarla acudiendo a la persuasión, la vía más segura, menos irritante y cruenta; sólo echa mano de la coacción, cuando juzga que le es indispensable.

¿Fue realmente la tutela de nuestro "estilo de vida", la defensa "de las bases mismas de nuestra nacionalidad", el propósito último de este desborde institucional, el núcleo motivacional de la cadena de golpes de estado que sacudieron la región? ¿A través de las causas geopolíticas podemos acceder a las causas geoeconómicas en el marco entonces vigente de la guerra fría?

Si esta última hipótesis es la verdadera, desembocamos en la conclusión de que el más grueso error en el que podemos incurrir es circunscribir los desmanes del terrorismo de Estado, ya sea en un pretérito definitivamente superado, ya sea –como mera amenaza– en un futuro mediato, por no decir remoto.

El problema decisivo de nuestro destino nacional –la forma más deseable de insertar al país en el mundo– permanece en el mismo estado en el que quedó en el siglo XIX: no está resuelto.

Que no nos engañe la ausencia de dictadura y de "desapariciones" en nuestra vida cotidiana. Esa fase virulenta ha vuelto a estar bajo control –¿aunque de quiénes?–, pero el código ético que decidió su desencadenamiento sigue vigente en la práctica, por más que se haya avanzado –¿cuánto?– en la conformación de la institucionalidad democrática.

Si el mundo fuera un hospital, la sala América del Sur no muestra pacientes para los que esté previsto, de manera inminente, un tratamiento quirúrgico. Los cirujanos actúan en otras salas y en otros pacientes: Afganistán, Chechenia, Irak, Palestina. Allí, en las calles y en los cuarteles de esas tierras, está implantado el horror.

No sólo el bisturí es el instrumento adecuado. Hay tratamientos incruentos como los tratados internacionales que estrangulan la soberanía nacional. No puede analizarse por separado, en el proceso de las dictaduras militares, a la cuestión de los derechos humanos y de los principios orientadores de su política económica, porque es esclarecedora la entrañable vinculación de medio a fin entramada entre el terrorismo de Estado en el que incurrieron y la doctrina neoliberal que vertebró su gestión de gobierno.

Por supuesto, los hechos no demuestran que todos los sustentadores de esta doctrina económica fueran partidarios de los regímenes dictatoriales, pero sí que todos los equipos económicos de las dictaduras porfiaron por encauzar a la región según la orientación del más exacerbado liberalismo económico.

Y, precisamente, la persistencia de la doctrina neoliberal en la actualidad mundial, a través de las pautas de los organismos internacionales y de la negociación de tratados de libre comercio, es el signo más nítido de que existe una continuidad epocal entre las dictaduras y nuestro presente.

Hay entre el acontecimiento político, aparentemente sumido en el pasado, y el proceso económico, que persiste en sus líneas rectoras, mucho más que una mera concatenación cronológica. Los vincula una idéntica raigambre ética que, incluso, trasciende y anima todo otro ámbito de la vida humana. El mundo entero sufre la opresión de insaciables voluntades de poder, cuya pugna condena, a cada uno de sus habitantes, a una creciente disminución de las condiciones generales de su vida cotidiana.

No creo, entonces, sostenible la tesitura, para estos terribles años de plomo, de "los dos Demonios". Me parece errónea la identificación de los hombres y mujeres desaparecidos con una de las dos fuerzas malignas que, confrontadas, habrían generado el infierno que estalló en nuestros países. A estos prójimos nuestros, sin que sea necesario pronunciarse sobre la validez ética o el acierto estratégico de las vías de lucha asumidas por cada uno de los desaparecidos, los redime la indiscutible nobleza de sus propósitos, la corajuda generosidad de su elección, la pureza de sus intenciones. Lucharon contra un mundo injusto. Se alzaron contra un bando mezquino.

Importa, entonces, repasar los destinos de estos ciudadanos, cuya lista simbólicamente abre el nombre de *Abel Adán* Ayala Alvez. No se trata sólo de inventariar arbitrarios avasallamientos de sus derechos o de ir ponderando, por la sucesiva acumulación de los casos, la magnitud de las atrocidades que sufrió nuestro colectivo. Tampoco se trata de rasgarnos las entretelas del corazón y de prorrumpir únicamente en un emotivo "¡Nunca más!" que solo valiera como un desahogo personal.

Sus edades y sus oficios nos los acercarán a nuestra vida cotidiana. Veremos que fueron lo mismo que hoy son nuestros vecinos y nuestros compañeros, no sólo los padres y los hijos, los cónyuges y los hermanos de algunas familias afectadas por esa catástrofe colectiva. Veremos, en suma, que fueron lo que ayer fuimos y hoy todavía somos nosotros. Veremos que rescatarlos del olvido o, mejor dicho, de esa terrible incertidumbre de ignotas fosas comunes o indeterminados lechos fluviales, no es sólo deber y –sagrado– derecho de sus deudos. A todo uruguayo interesa y compromete. No es cuestión de muertos, sino de vivos.

A todos nos incumbe rescatarlos de la deshumanización que contra ellos se perpetró y que pudo haberse consumado contra nosotros mismos o nuestros seres más queridos. Entenderemos que ganar para ellos la escasa justicia que todavía puede dispensárseles no es cuestión que sólo atenga a sus personas o a sus familias o que pertenezca al pasado. Se trata de asentar nuestra propia convivencia, no sobre el cimiento de barro de un "olvido" tan ficticio como imposible, sino sobre la roca de la verdad. La solidez de una auténtica institucionalidad uruguaya está en juego.

No se trata únicamente de ayudar a sus familias a procesar un duelo tan injusto. Se trata de entender lo que pasó y de aplicar a nuestro presente el resplandor de la comprensión de ese pasado.

Quien abra y recorra este libro, no inventariará desgracias ajenas, sufridas en el pasado. Estas desventuras a todos nos incumben y siguen instaladas en nuestro presente.

Por otra parte, si busca respuestas le seguirán siendo insatisfactorias. Me parece que su lectura es insoslayable, porque desde cada una de sus peripecias nos acuciarán las únicas preguntas que plantea toda atrocidad perpetrada por seres humanos contra otros seres humanos.

Por supuesto que nos seguiremos preguntando: *¿Quiénes y dónde llevaron a los 'desaparecidos', por qué, cómo puede ser que suceda esto entre nosotros?* Pero, sobre todo, y eso es lo que en definitiva importa, este libro nos preguntará, exigiéndonos que busquemos una respuesta auténtica: *¿Cuándo y cómo perdimos de vista nuestra básica condición gregaria? ¿Cómo fue que aceptamos nuestra propia deshumanización? ¿Dónde quedaron los principios, la cultura, la preocupación central por las personas, por el bien común?*

¿Podremos, sabremos, querremos responderlas?

Tomás de Mattos

Introducción

¿Cuándo y cómo nos alejamos de nuestra propia animalidad? ¿Cuándo y cómo perdimos nuestra pertenencia a la naturaleza? ¿Cuándo y cómo perdimos de vista nuestra básica condición gregaria? ¿Cómo fue que aceptamos nuestra propia deshumanización? ¿Dónde quedaron los principios, la cultura, la preocupación central por las personas, por el bien común? ¿Cómo se pudo acumular tanto –dijera Perico– la "mala conciencia de hoy"? ¿Tanta insolidaridad estructural (que no se arregla sólo con la solidaridad de los uruguayos), tanta corrupción en la búsqueda de dinero, "éxito" y cualquier forma de poder. ¿Tanto individualismo, corporativismo, cinismo e hipocresía? Es que acaso, ¿son más "malas" las personas de hoy que las de ayer? ¿O es que hay una profunda destrucción del tejido social con el desgaste y la atrofia de ciertos ideales guías?

A 30 años del crimen, estas preguntas –complejas por cierto– resuenan en nuestras cabezas, como en aquel entonces empezaron a resonar otras: ¿qué pasó (no conocíamos la forma represiva "desaparición forzada")? ¿quiénes y dónde llevaron a los "desaparecidos", por qué, cómo puede ser que suceda esto entre nosotros?

Hoy de tanto mirar, escuchar y reflexionar, hemos aprendido: ambas series de preguntas están relacionadas históricamente (no mecánicamente). Para montar el tinglado de hoy, hubo que montar la tragedia de ayer.

La tragedia de ayer no es sólo la humana que vivieron por miles los detenidos-desaparecidos, los asesinados, los torturados, los presos, los desterrados, los clasificados en categorías A, B y C que eran despedidos o impedidos de estudiar y/o trabajar por razones de seguridad. Ni siquiera es la de ellos más la de sus familiares y amigos. La tragedia es la de todo un pueblo sumergido en las tinieblas del horror, la tragedia social del terrorismo de Estado: la de un pueblo privado de su libertad, acallado, impedido de organizarse, acostumbrándose al silencio y a mirar de reojo al prójimo, desconfiado y temeroso de cualquier tipo de organización. Un pueblo

al que se quiso despojar de la certeza de que los cambios son posibles, de que la decencia es posible, de que la inteligencia colectiva y la lucha pueden vencer las fanfarrias y las malas artes del poder.

Sólo con pueblos amedrentados, privados de información, de sus organizaciones, de su accionar colectivo pudieron cometerse aquellos horrores contra sus integrantes, se pudo despatarrar la economía, desguazar los países y someter un Continente.

Estas heridas dejan sus cicatrices en las personas, en las estructuras sociales y económicas y en los valores que orientan a una sociedad.

Pero, con su transcurrir, los tiempos mostraron que, en Uruguay, como en tantos lugares, la conciencia no se mata, que los cambios son posibles, que las verdades poco a poco ocupan su lugar, que las nuevas generaciones –al igual que las anteriores– vienen con sus pensamientos, sueños y utopías, que la experiencia deja sus lecciones y que una sociedad mejor es posible, aunque los poderosos no la quieran y muchos adultos defeccionen ante el poder para "tener su oportunidad".

La convicción transformada en acción, las utopías que guían el quehacer cotidiano nos aproximan a vencer la desesperanza.

Esa idea es la que nos lleva a continuar investigando con el mismo tesón con que solos y en medio de la adversidad lo comenzamos a hacer en la década del 70. Necesitamos la verdad, **todos** necesitamos la verdad, aún los que ignoran completamente los hechos. No se deben arrancar páginas del libro de nuestra historia. No es bueno conceder el monopolio oficial de la historia.

Para "justificar" el crimen hubo que inventar enemigos y guerras, en nuestro país y en toda la región, al tiempo que se decía actuar en nombre de la patria, de la civilización, la libertad, la democracia y la paz.

El cinismo era necesario para ejecutar la diabólica mosqueta. Se mintió entrecasa y en los foros internacionales y se siguió mintiendo después. Eso sí, modificando algo el discurso. Después se intentó laudar todo con una ley de impunidad ignominiosa, rebuscada hasta en su nombre, votada en el Parlamento en 1986, no sólo entre gallos y medias noches sino también entre complicidades y atemorizaciones.

Posteriormente, con una campaña cerrada y sesgada, salieron a convencer al pueblo de su ratificación con las banderas del futuro y de la pacificación. Lo lograron. Todavía era poderoso el poder detrás de bambalinas y un nuevo golpe, una amenaza pendiente. El mensaje era claro: no debía

procurarse la verdad ni la justicia, buscarlas, además de innecesario, podía ser peligroso y –en el mejor de los casos– imposible... habían pasado tantos años.

La lucha por el Referendum no fue infructuosa. Sirvió para colectivizar el trocito de verdad que teníamos. Sirvió para aproximar a mucha gente, para empezar a reflexionar sobre nuestro pasado y también para que se tuvieran que balbucear "explicaciones" de nuevo tenor. A las viejas explicaciones de la guerra contra una subversión extranjerizante que jaqueaba militarmente nuestro estilo de vida, le siguieron otras de que "bueno, a un grupito se le fue la mano" como si la dictadura que controlaba hasta el último volante y llamada telefónica, que había usurpado los poderes del Estado, no supiera o no pudiera hacer nada. Por otra parte estas explicaciones no sólo no concuerdan con la realidad sino que contradicen las expresiones "reformistas" que durante el bordaberrismo dieron las Fuerzas Armadas a través de los comunicados 4 y 7 y su autoasignada misión de terminar con la corrupción y las malas administraciones de los políticos.

En la actualidad tenemos claras evidencias de que este "grupito" tenía centros de detención, operaba dentro y fuera de fronteras, contrabandeaba secuestrados aunque fueran niños y embarazadas, como lo demuestra que allá, en Valparaíso aparecieron los Julien Grisona, acá, la joven Gelman-García y hasta se metieron en la Embajada de Venezuela, tras Elena...

Evidentemente las "explicaciones" no resisten el menor análisis. ¿Por qué se dieron (y algunos todavía las dan)? Porque hay que ocultar la génesis de una de las épocas más repugnantes de nuestra historia, no sea que develarla provoque reflexiones que alumbren el mañana.

Tuvieron que pasar 15 años (3 períodos de gobierno completos) para que el Presidente Jorge Batlle encarara el tema y el Estado reconociera su responsabilidad sobre los hechos. La Comisión para la Paz no culmina un camino, oficialmente lo comienza. Falta mucho por hacer, pero lo hecho es de enorme significación e irreversible.

No se trata de conocer toda la verdad para atacar a nadie. Se trata de arrancar los hechos del ocultamiento al que los han condenado, para que cada uno de nuestros compatriotas los ubique en el contexto histórico. Se trata de recomponer la historia, poner en su lugar las páginas secuestradas. De construir la memoria. De forjar la libertad de pensar las realidades sobre antecedentes reales y no sobre "explicaciones" embusteras. Sobre todo, se trata de que nuestra sociedad encamine sus pasos en el camino de

los derechos humanos, camino que no sólo es el de no violarlos sino el de construirlos en la cotidianidad.

Como sociedad debemos avanzar en nuestro conocimiento, en nuestro entendimiento, en nuestro sinceramiento, en su capacidad de comprensión, en aunar voluntades para reconstruir ética y materialmente nuestra civilización y nuestro país. Debemos avanzar en la tolerancia de lo y los diferentes (no de la infamia), pero también en la erradicación definitiva del crimen. Para ser flexibles hay que ser firmes y la firmeza no puede descansar más que en la verdad, la libertad, el derecho y la justicia.

Las páginas amargas que siguen son producto de investigaciones que comenzaron hace mucho tiempo, en las épocas que recorríamos cuarteles y ciudades foto en mano, que recibieron el aporte generoso de tantísimas personas que buscaron, testimoniaron y apoyaron por lo cual tienen todo nuestro reconocimiento. Investigaciones que no terminarán hasta que no sepamos toda la verdad y nada más que la verdad. Si le invitamos a recorrerlas es porque ellas no son sólo de dolor y horror, son páginas de lucha.

El lector avezado en ver más allá de la línea fría, encontrará también –implícito– el testimonio de dignidad, valentía, de generosidad de las personas que aún en las más difíciles circunstancias, optaron por los dictados de su conciencia, por la lealtad a la causa que habían hecho suya. Testimonio implícito que conocemos al saber las circunstancias de su martirio. Por ello también la verdad es importante. Para reivindicar su vida entregada, su memoria, la verdad es importante.

Nada de lo que sigue exuda rencor, resentimiento ni invita a la venganza. Quien estudie este material no podrá dejar de preguntarse cómo hacer para que en nuestro país no surja más el terrorismo de Estado, pero también cómo hacer para que el coraje de estas mujeres y de estos hombres, su fe en los demás, en el cambio hacia una sociedad humanizada y humanizante anide en nosotros. En los momentos difíciles que vivimos, estas mujeres y hombres entrañables, salen de las sombras para darnos un abrazo esperanzador.

Sí, más temprano que tarde, las sociedades progresan, la humanidad progresa, de nosotros depende... de todos y de todo lo que hagamos –por pequeño que sea– en tal sentido. Ello encerrará, además, nuestra mejor forma de honrarlos.

Por eso, estas páginas son por un lado esclarecedoras y probatorias del crimen y del andamiaje represivo. Por otro, dignificantes y esperanzadoras.

Ellas nos ayudarán a rescatar nuestra propia humanidad perdida, a sustituir la perplejidad e impotencia de estos días por la confianza y la decisión que necesitamos para transformarlos.

Volviendo al comienzo, nos impulsarán a reflexionar y a actuar. A reasumirnos como parte de la naturaleza y de la grey que conformamos con nuestros prójimos. A reasumir nuestra responsabilidad humana e intransferible de pensar en el otro y en los otros. A vivir con ética la vida, a reafirmar que en el fondo lo trascendente es, desde la humildad y la apertura, desde el pensamiento-acción, desde el respeto, contribuir a una sociedad más justa, más fraterna, más digna, más libre.

Un largo camino

Las voces de las madres, en relato, se van entrelazando hasta hacerse una sola

Hoy estuve leyendo cuentos de Carlos Martínez Moreno y uno de ellos me llegó profundamente: "Antígona". Todos tenemos el derecho de asistir a los últimos momentos de nuestros seres queridos, cosa que no pudimos lograr las madres de los desaparecidos... y después también, tenemos derecho a enterrar a nuestros muertos, cosa que tampoco pudimos hacer. Fue un cuento que me hizo llorar y me hizo recorrer todo el largo camino desde el día que supe que habían desaparecido hasta el día de hoy.

Hace tiempo, mucho tiempo que yo no lloraba. Las madres, las pocas que éramos al principio, nos habíamos hecho el firme propósito de no llorar nunca, para evitar dar muestras de debilidad, para que 'los de turno' no se rieran de nuestra debilidad y de nuestro dolor. Así que todas nos hicimos de una especie de coraza y no llorábamos nunca. Costumbre que después se hizo carne en uno...

Pero esta tarde volví a llorar. Me acordé de cómo recibí la noticia. Yo estaba trabajando y me llamaron a la escuela. Era Lucía, que estaba en Buenos Aires. Me dijo que hacía dos días que no sabía nada de los muchachos. Era una clave que ellos habían acordado, si Jorge pasaba dos días sin comunicarse con Lucía era porque había sucedido algo. Recuerdo que me recosté a la pared y empecé a llorar, a llorar, a llorar, con unos estremecimientos dolorosos... y vino una compañera y me dijo: "¿Qué te pasa? ¿Qué te pasa?" Le conté. Trató de consolarme, pero claro, para eso no había consuelo. Además se decían tantas cosas, de las muertes, de las torturas, de la vida que les hacían pasar a los secuestrados. Entonces yo lloraba por todo eso; lloraba por mi hija, por Jorge, lloraba por la nena, por lo que estaban pasando. Y lloraba también por mí.

Yo vivía en el interior del país, en Mercedes. Había estado detenida por Medidas de Seguridad, cuando en febrero de 1976 llegó a mi casa la hermana de mi nuera. Ella

la había llamado por teléfono para que me avisara que mi hijo estaba enfermo en Buenos Aires y que yo fuera. Yo realmente pensé que no, que mi hijo no estaba enfermo sino que lo habían detenido.

Para mí ir a Buenos Aires era ir a un lugar desconocido, al que no había ido nunca. ¡Si cuando yo venía a Montevideo no podía andar sola porque me perdía! Eso para mí fue terrible. Saber que tenía que ir a Buenos Aires a ver qué pasaba... Ya me imaginaba que estaba preso.

Vine de Mercedes directo al aeropuerto de Carrasco, donde estaba la hermana de mi nuera, que me esperaba con el pasaje. Subí la escalinata del avión y empezó mi tragedia.

Mi hijo estuvo preso en Uruguay desde mediados del 72 hasta el fin del 73. Como no se sentía seguro en el país, se fue a Buenos Aires. Nosotros lo visitábamos, por supuesto, pero un día nos llegó un aviso de que figuraba en una lista de desaparecidos en Argentina.

"El 13 de diciembre de 1974 comenzó nuestra pesadilla. Estábamos en casa con Daniel, que es el segundo de mis hijos, su señora, el bebé y un sobrino mío que –como había huelga en la Facultad de Arquitectura– por seguridad no se quedó en su apartamento. Faltaba Raúl, el mayor de mis hijos, que estaba en Paysandú. A las dos de la mañana sonó el timbre del zaguán y se nos paralizó el corazón a todos. La persona a la que atendí pretendió pasar por amigo y compañero de estudio de "Chiqui", a quien buscaban. Era el menor de mis hijos. Tenía 22 años y 15 días de casado. Le dije que no estaba en casa y que yo no sabía su dirección. Se enojó y sacó un carné de las Fuerzas Conjuntas. Por supuesto yo ya me había dado cuenta de eso y de que nuestra casa y toda la cuadra estaba rodeada por militares armados con metralletas.

Como no conseguían la dirección, me hicieron subir en "jeep" y me tuvieron dando vueltas por la ciudad, según ellos "hasta que recobrara la memoria". De pronto decidieron volver. Seguramente porque los guardias que quedaron en casa revolviendo todo encontraron la tarjeta de casamiento con la dirección y lo comunicaron por radio.

Mi hijo se fue a vivir a Buenos Aires en noviembre de 1971. Ya estaba clandestino desde hacía tiempo y se fue allá pensando que iba a estar a salvo.

En 1975 formó pareja con una chica uruguaya de su mismo grupo y en setiembre nació una niña. Yo viajé para acompañarlos en el parto. La situación política ya

estaba muy mal para ellos. Cuando la nena tenía cinco meses viajó a Montevideo con la mamá, que me la dejó una semana. Ya habían desaparecido varios compañeros. En julio de 1976 me mandaron a la nena por una persona de su confianza; querían que quedara con nosotros hasta que ellos decidieran qué hacer. Pasaron unos meses y después nos pidieron que le lleváramos a la nena, cosa que hicimos el 30 de setiembre de 1976. La nena había cumplido un año el día anterior. Mi consuegra la llevó a Buenos Aires, se la entregó a la madre y ese mismo día desapareció mi hijo. No llegó a verla. Después del secuestro la niña volvió a Montevideo y se quedó con nosotros. Compartimos la crianza con los otros abuelos. A mí me avisaron desde Buenos Aires lo que había sucedido y me dijeron que viajara a hacer las denuncias. Así fue el comienzo de este peregrinar...

Nosotros no teníamos ni idea de lo que significaba la palabra desaparecido. Pensábamos que se trataba de un largo período de incomunicación: cuando mi hijo estuvo detenido en Uruguay había pasado siete meses incomunicado. Inmediatamente presentamos un Hábeas Corpus, con resultado negativo. Varias veces.

En la misma lista en la que mi hijo figuraba como desaparecido y en la misma fecha, también estaba el nombre de su compañera. A partir de entonces supimos lo que era ser familiar de un desaparecido: la desesperación de no dejar la casa sola nunca por si había algún llamado telefónico; la esperanza de cada día y la desesperanza de cada día; una desesperación desde las entrañas; una impotencia; una locura; una angustia de muerte. Durante un largo tiempo no pensamos que se trataba de algo definitivo.

En cada escalón de la escalerilla del avión que me llevaría a Buenos Aires para saber qué había pasado con mi hijo, pensaba que vendría alguien a bajarme. En cada escalón esperaba; sentía en la nuca que alguien me retenía y no me dejaba subir. Llegué a Buenos Aires, quizá por los nervios que llevaba encima o porque mi nuera se demoró, ese tiempo de espera fue eterno. No sabía dónde ir, no conocía a nadie, tenía una inquietud enorme. Por fin ella llegó.

Dos días después que detuvieron a 'Chiqui' volvieron a buscar a Daniel y a Zully, que militaban en el mismo partido. Pero ellos ya no estaban. Al día siguiente del allanamiento se fueron a Buenos Aires. Como no los encontraron, se llevaron a mi hijo mayor y lo tuvieron detenido tres o cuatro días, no recuerdo bien. En ese operativo participó Manuel Cordero, a quien había visto y oído nombrar en el operativo anterior. Con mi consuegra fuimos a la Región Militar número 1 y pedi-

mos para hablar con él. Nos atendió, pero deslindó responsabilidades respecto al operativo; dijo algo así como que había estado ahí por casualidad.

Le pedimos la llave del apartamento de nuestros hijos; queríamos verlo para hacernos una idea de lo que había pasado. Nos la negó. Fuimos igual. Los guardias nos dijeron que no podíamos entrar. Insistimos y, después de unas llamadas telefónicas, nos dejaron pasar. Era temprano de la tarde; no nos dejaron salir hasta el otro día de mañana.

Es difícil recordar todos los trámites que hice en Buenos Aires, siempre con la sensación de estar en un lugar hostil, donde nunca pude moverme sola. Sé que fui, con mi nuera y un abogado argentino, a Tribunales donde presentamos un Hábeas Corpus. Nos contestaron que él no tenía problemas con la Policía argentina, que había un requerimiento de las autoridades militares uruguayas. En Naciones Unidas también presenté otro Hábeas Corpus; el último lo presenté en la ciudad de La Plata, antes de irme al exilio. Debe haber sido el año donde pasé mayor incertidumbre.

De ahí en más fue un largo deambular por oficinas, cuarteles, Embajadas, entrevistas con personalidades extranjeras y con políticos... Recuerdo que le escribí a la esposa de James Carter, que era el presidente de EEUU en ese entonces. Fue muy amable en contestarme. La carta me la entregó la Embajada. También le escribí a Wilson Ferreira y a Zelmar Michelini, cuando estaban exiliados en Buenos Aires.

Cuando hizo un año de la desaparición de "Chiqui" le escribí una carta al general Esteban Cristi en la que puse el alma. Se la llevé personalmente a la casa. Me atendió su hija. Le pedí que ella y su madre la leyeran y que yo esperaba que Cristi me recibiera. A la semana volví por la respuesta y la señora me dijo que fuera a la Región Militar número 1, que me iba a recibir. Fui pero, aunque me atendieron con toda amabilidad, a Cristi no lo vi. Se disculpó, que tenía un compromiso ineludible y que me iba a atender un coronel del que no retuve el nombre.

Fui con mi nuera y nieta a ver a Michelini al hotel "Liberty". Él nos dijo que podía averiguar algo a través de un militar, pero que el tipo pedía dinero. Cuando reunimos el dinero, el militar había dejado de pasar noticias. Se había echado para atrás.

El presidente del CELS me derivó al Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados y allí me dijeron que no fuera sola a Buenos Aires, que era riesgoso aún para los familiares. Me aconsejaron que viajara con otros familiares. Ellos me die-

ron el nombre de la señora de Michelini y de otra madre que estaba en la misma situación. Fui a verla; ella conocía a una y yo después conocí a otra. En la puerta del Consejo de Estado me encontré con otra madre... y así empezamos. Lo que antes hacíamos solas, empezamos a hacerlo juntas. Lo primero que hicimos fue escribir. Nos reuníamos y hacíamos cartas para personajes importantes, religiosos o políticos. Luego recogíamos las firmas de todos los familiares que se iban agregando.

Nuestra marcha fue un despertar de fuerza, incertidumbre, lágrimas, búsqueda, comprobaciones; un afirmar los pies, un levantar cabezas, un mirar hacia fuera y extender las manos, un abrazarnos para ser más fuertes. A tientas y en soledad empezó nuestra búsqueda; los queríamos con vida como se los habían llevado. Nos fuimos juntando y elaborando reclamos: "¿Dónde están?"

No había en Uruguay organismos de derechos humanos. En Argentina sí. También nos vinculamos con compañeros de nuestros hijos que, a pesar de que corrían serios riesgos, no dudaron en apoyarnos y fueron muy valiosos cuando la Comisión Interamericana de Derechos Humanos llegó a Buenos Aires en 1979 a recibir testimonios de los familiares de las víctimas. Ese fue el momento en que se inició la consolidación del grupo de Familiares de Uruguayos Desaparecidos en Argentina. Los mismos jóvenes nos dieron la dirección de familiares de presos políticos en Uruguay con los que nos fuimos vinculando. También con los familiares de desaparecidos que se habían exiliado en Europa y formaron AFUDE. Ellos organizaron el viaje de dos de nosotras para recorrer varios países y denunciar a la colectividad uruguaya sobre la situación del país y los desaparecidos.

En Uruguay había un total desconocimiento del tema. Nosotras, a imitación de las Madres de Plaza de Mayo, intentamos hacer reuniones en plazas con pañuelos blancos en la cabeza. Éramos tan pocas que inspirábamos conmiseración. En esos años, la gente que nos veía paradas en la plaza no se explicaba por qué, no había ni idea de las desapariciones. No entendían quiénes éramos ni qué hacíamos. Después de las fugaces apariciones en plazas, fuimos con una pancarta con las fotos de nuestros familiares a una iglesia, y la gente se preguntaba quiénes éramos. Creían que las fotos eran de santos. En otra ocasión, cuando vino el cardenal chileno Silva Henríquez, fuimos con nuestra pancarta a una reunión en que él estaba. Allí, algunas personas nos preguntaron si se trataba de los uruguayos que habían caído en la cordillera de Los Andes, en el accidente de avión. Ello es prueba de la ignorancia en que estaba la sociedad de lo que ocurría en el país.

El tiempo pasaba y no se sabía nada. Un día me llamaron por teléfono: era una madre que estaba en la misma situación que yo. Nos entrevistamos y así fue que empecé a conocer a las compañeras de lucha. Comenzamos a presentar escritos y pedidos al Gobierno, al Ministerio de Relaciones Exteriores reclamando que el Estado se interesara por sus ciudadanos desaparecidos en Argentina. Nunca obtuvimos respuesta. Mientras tanto las denuncias seguían y la lista de desaparecidos aumentaba.

Las madres fuimos al Ministerio de Relaciones Exteriores acompañadas de algunos periodistas, porque pensamos que eso nos daría más seguridad. Allí estaban los "tiras" de siempre. Detuvieron a dos personas del grupo, al compañero de una madre y a una abuela cuya nieta estaba desaparecida. Después se ubicaron los restos de la muchacha y se supo que había sido asesinada en Buenos Aires.

En la Semana del Detenido Desaparecido hicimos una campaña, fuimos a reuniones y actos para denunciar. En cada lugar encontrábamos a "los de siempre", que trataban de amedrentarnos. Nos pedían documentos para que nos asustáramos, cosa que no lograron nunca.

También hicimos denuncias en el exterior. En Brasil tuvimos el apoyo de Justicia y Paz de Porto Alegre; en Río de Janeiro, de la Orden de Abogados de Brasil. En Argentina contamos con la ayuda del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, del SERPAJ y de abogados que estaban en la lucha y la denuncia de esas violaciones. Cada vez nos arriesgábamos más a denunciar en Uruguay. Hacíamos actos en las iglesias que nos lo permitían. Después empezamos a ir todos los viernes, a las siete de la tarde a la Plaza Libertad. Llevábamos las fotos de los desaparecidos; empezamos unas pocas pero pronto se nos unió gente sensible a nuestro problema. Llamábamos la atención de los que pasaban y algunos se paraban a preguntar qué hacíamos, qué era eso. Esa medida se prolongó por mucho tiempo y cada vez venía más gente a acompañarnos.

La constitución del SERPAJ en Uruguay, en 1982, significó para nosotros un cambio cualitativo. Nos facilitaron un local para reunirnos y además tuvimos más tranquilidad por su apoyo. El 28 de diciembre hacíamos un recordatorio especial por los niños desaparecidos; eso era algo que nos dolía muy profundamente.

Cuando Sara Méndez salió de la cárcel empezó a trabajar en el grupo de Madres de Uruguayos Desaparecidos en Argentina. La habían secuestrado en Buenos Aires con su hijito Simón, que tenía 20 días; después la trajeron clandestinamente a

Uruguay donde estuvo presa. Ella buscaba a Simón y lo encontró 27 años más tarde. Cuando le preguntamos dónde creía que podían estar nuestros hijos, si en Argentina o en Uruguay, ella nos contestó: "En ninguno de los dos lados". ¡Qué mazazo! Aunque los más optimistas siguieron creyendo en un futuro reencuentro. Nos negábamos a aceptar algo definitivo.

Nos han preguntado por qué nos llamábamos sólo 'Madres'. Creo que eso venía un poco por el ejemplo de las madres argentinas y otro poco por la tradicional distribución de tareas que atribuye a la mujer el cuidado de los hijos. Después, cuando estuvimos todos juntos, los familiares de los desaparecidos en Uruguay, los de Argentina y los familiares que estaban en el exilio, cambiamos el nombre por el de Madres y Familiares.

En el grupo no pesaron las diferencias político partidarias que pudiera haber entre nosotros. Tampoco nos dimos nunca autoridades y eso fue un acierto. Acá no hay jerarquías, somos todos iguales.

En una época posterior empezamos a trabajar con los familiares de los presos y de los exiliados. Dábamos charlas en parroquias y en cooperativas, en todos los lugares que nos abrieran las puertas; decíamos que éramos un disco rayado de tanto repetir las mismas cosas. Trabajábamos juntos y eso creaba lazos de afecto entre nosotros. Hablábamos de la Doctrina de la Seguridad Nacional, en parte porque nos parecía importante tratar esos temas y en parte también para no conmovernos hasta las lágrimas hablando sobre nuestros dolores. A las charlas llevábamos un video realizado por estudiantes que trataba especialmente el caso de los niños desaparecidos; pedíamos la amnistía para los presos políticos; exigíamos "Verdad y Justicia" y "Aparición con vida de los desaparecidos". Más allá de que no éramos optimistas, no queríamos ser nosotros quienes habláramos de muertos; aún hoy no lo hacemos porque mientras no aparezcan sus restos o se compruebe que están vivos, no son muertos, son desaparecidos.

Estaba en Argentina cuando oí que en la radio hablaban de un lugar llamado "El Pilar" donde, se decía, habían volado más de 60 cuerpos con una bomba. Nunca quise reconocerlo. Después vino un requerimiento para ir a reconocer personas que habían muerto ahogadas en el río Paraná... Tampoco fui. No me animé. Yo no podía concebir ir a encontrarme con mi hijo muerto. Eso me quitaba la fuerza para ir a reconocer algo.

Me acuerdo que en determinado momento fuimos a ver al doctor Mignone, que era el presidente del CELS y tenía una hija desaparecida, y con una tristeza enorme nos dijo que ya no tenía esperanza. Él era muy pesimista. Eso para mí significó un golpe terrible. Pensar en perder la esperanza... era demasiado, me resultaba imposible.

Yo no tengo ni nunca tuve militancia política. El hecho de tener que enfrentar la situación sola, pues era viuda, me destrozaba pero cada día me hacía de coraje y volvía a golpear alguna puerta con la esperanza de tener alguna información. No deseo a nadie ese tormento, aun cuando inocentemente me aferraba a la idea de que mi hijo estuviera vivo. Me llevó muchos años desengañarme. Creo que era miedo a enfrentar la realidad y engañándome encontraba el valor para seguir luchando.

También fui a ver a un capellán de la Marina argentina. Hice una cola larguísima y cuando me llegó el turno me preguntó cuánto hacía que buscaba a mi hijo. Ya hacía ocho meses. Me dijo que esas cosas no pasaban en su país, que fuera a buscarlo al mío. Recién cuando estuve en el exilio, en Europa, supe realmente todo lo que había pasado en Argentina y comprendí a qué punto puede llegar la gente cuando quiere tapar la irracionalidad de otra gente. Cómo un señor, que se decía religioso, podía mentir así, a sangre fría.

Eso es lo que todavía pesa en mi conciencia: pensar que yo no hice lo suficiente, que no hice todas las cosas que tenía que hacer por ellos y eso me duele... me duele. Y es un dolor permanente. Además del problema personal, hay otro motivo: pensar en todos los compañeros, uno los siente como propios. Duele la falta de justicia. Para mí es fundamental que se haga justicia. Una justicia plena, verdadera, una justicia que castigue a los culpables; de alguna forma pero que los castigue... y eso no se ha logrado para nada.

Yo diría que, de forma prioritaria, lucho por que haya justicia por establecer una justicia que nos permita vivir en paz y que toda la sociedad pueda vivir sin miedo, porque a pesar de que de "eso" no se habla, "eso" está. Siempre hay una amenaza latente sobre nuestras libertades, sobre nuestras familias, que se puede desatar en cualquier momento que se les ocurra a quienes se les ocurrió ya una vez.

Entonces vienen los recuerdos de aquellas noches cuando, acodada a la ventana, esperaba que mi hija volviera. Yo sabía que ella se bajaba del ómnibus en Lezica y oía, hasta que llegaba a casa, que eran dos cuadras, los ladridos de los perros. Pen-

saba: "Ahí viene... ahí viene"... y no llegaba. No quisiera volver a pasar otra vez por la desesperación del dolor de querer ver a mi hija y no poder, de querer sentirla. No obstante, en aquellos años, cuando ella llegaba, eran mis reproches: "¿Y nosotros quiénes somos?" le preguntaba, cuando ella decía que luchaba por una Humanidad mejor... "Tu padre y yo, ¿no somos parte de esa Humanidad?" Le reprochaba causarnos dolor, no hacernos caso, no tenernos en cuenta, aunque en realidad no era así, porque ella era una chiquilina dulce, suave, que trataba de ahorrarnos preocupaciones; pero como ella misma dijo un día: "Mirá mamá, esto es lo que yo estaba buscando y no voy a dejarlo". Tenemos que tratar de comprender eso, que eran sus ansias de justicia, sus ansias de igualar la sociedad, de luchar y eran por el derecho a una vivienda digna, de tener estudio, salud, de que los niños no pasaran hambre. Ésa era su lucha. Por eso dieron lo mejor que tenían: su vida.

La Comisión para la Paz trabajó con los datos que le aportó "Familiares". El presidente Jorge Batlle, en una oportunidad nos dijo: "yo no voy a propiciar otro Nüremberg, no voy a propiciar que el pueblo uruguayo siga dividido". Entonces, ¿qué nos queda por hacer?... No lo sé. Sólo sé que tengo que seguir luchando. Yo sé que mis hijos, donde quiera que estén, estarán velando por mí, estarán velando por todas las madres de sus compañeros y estarán velando porque no desfallezcamos en esta lucha. Y no lo haremos. Porque ellos se merecen lo mejor de nosotros. Nuestras ansias, nuestros deseos, y pensamos que seguiremos hasta que sepamos la verdad de las cosas, sepamos qué pasó con ellos. Ya todos más o menos, tenemos una idea. Se terminó aquello de "Vivos los llevaron, vivos los queremos". No. Queremos tener sus restos. Queremos saber ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Cuándo? ¿Quiénes? ¿Dónde? Las consignas de "Familiares"... todo eso tiene que venir, todo eso tiene que salir a relucir, tenemos que saberlo, tenemos que obtener justicia y entonces, viviremos en paz.

Un poco de historia

Desde la primera hora de la búsqueda de nuestros familiares, fuimos conformando la lista de quienes ahora reclamamos como Nuestros Desaparecidos.

Una a una se fueron sucediendo las denuncias y así nos fuimos conociendo. En la inmensa mayoría de los casos estas denuncias las hicimos los familiares de las víctimas inmediatamente después de ocurridos los hechos, ante diversos organismos de derechos humanos nacionales e internacionales.

La persecución y el miedo, unidos al hecho de vivir en dictadura nos llevó a que muchas denuncias se realizaran por primera vez, cuando se instaló el primer gobierno democrático, en el marco de la Comisión Investigadora sobre personas desaparecidas y hechos que la motivaron de la Cámara de Diputados (1985).

A estas denuncias se fueron sumando otras registradas por los organismos de derechos humanos de Argentina y Chile.

Nuevas denuncias se realizaron recientemente, en el año 2000, en el marco del trabajo de la Comisión para la Paz.

El 10 de abril de 2003 la Comisión para la Paz presentó el Informe que incluye todos esos nombres.

Se trata de una lista que permanece abierta, básicamente por tres razones:

- por denuncias recibidas que aún no se han podido confirmar;
- el hecho de que algunas denuncias se hayan hecho recientemente, hace suponer que puedan existir más;
- la posibilidad de que existan más hijos nacidos en cautiverio o secuestrados y desaparecidos con sus padres en la República Argentina.

La apertura de archivos de la represión en Argentina, los nuevos testimonios que aportan nuevos datos y los jóvenes que acuden a nuestra sede y a los organismos de derechos humanos buscando su identidad, abonan lo dicho.

Las fuentes

El informe recoge los testimonios que sirvieron como punto de inicio de las investigaciones. A ellos se agrega la información aportada por la Comisión para la Paz a cada familia cuando ella lo autorizó.

Se trata en su gran mayoría de testimonios que oportunamente fueron brindados en Uruguay, ante la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados que funcionó durante los primeros meses de 1985; en Argentina ante la Comisión Nacional sobre Desaparecidos (CONADEP) y en Chile ante la Comisión de Verdad y Reconciliación. Complementariamente, se consignan los testimonios que víctimas y familiares brindaron ante nuestro Grupo u organismos de derechos humanos.

Estos testimonios permitieron en su momento, sustanciar denuncias penales en nuestro país, posteriormente archivadas en virtud de las consecuencias legales de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, votada por el Parlamento el 22 de diciembre de 1986.

La información resumida sobre cada caso se presenta en el orden cronológico en que ocurrieron las detenciones desapariciones.

Los responsables

Se presenta un listado de los centros de reclusión en Uruguay, donde fueron vistos los detenidos-desaparecidos, incluyéndose además los nombres y grados de los militares y/o policías que cumplían funciones en las fechas en que se produjeron los hechos que se denuncian.

Esta lista de responsables se construyó sobre la base de innumerables testimonios de víctimas que compartieron la prisión con alguien que luego desaparecería.

El presente Informe, que resume el trabajo de muchos años, es un nuevo escalón en el conocimiento de la verdad. Aunque parcial y fragmentaria, la información reunida constituye un punto de reinicio y es, a la vez, un reto para continuar investigando hasta llegar a conocer toda la verdad de lo sucedido con cada uno de ellos, por qué a ellos, por qué la desaparición forzada.

Alcanzarla sigue siendo un desafío que asumimos con la convicción de que ésta es necesaria, al igual que la justicia, para construir una sociedad libre, justa y respetuosa de la dignidad de las personas.

¿Cuándo, Dónde, Cómo, Por Qué, Quién?

Resumen sobre los casos de detenidos desaparecidos en Uruguay, Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia y Colombia, ordenados de acuerdo a la fecha en que ocurrieron los hechos.

Detenidos desaparecidos en Uruguay

ABEL ADÁN AYALA ÁLVEZ

Nació en Rivera el 25 de noviembre de 1943, soltero, hijo de Asís Ayala y Lourdes Alves; estudiante de 3º año de Medicina; se desempeñaba como agente policial de 2ª encargado de Relaciones y Asesor de Servicios de Sanidad Policial. No existen testimonios de su detención. El día de su desaparición, **17 de julio de 1971** se retira del pensionado religioso en el Cerrito de la Victoria donde residía, ya que había acordado encontrarse con una amiga y compañera de trabajo, estudiante también de medicina, para entregarle unos libros. Esta persona testimonió que el día anterior, el 16 de julio de 1971, dos personas identificadas como funcionarios de Sanidad Policial la habían interrogado sobre el desaparecido. Ella fue quien efectuó la denuncia de desaparición ante la oficina de Inteligencia y Enlace. El padre de Ayala realizó una incesante e infructuosa búsqueda de su hijo.

La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Abel Adán Ayala Álvez** (CI Nº 23.756 del departamento de Rivera), porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que: a) Fue detenido en la vía pública el 17 de julio de 1971; b) Fue ejecutado al día siguiente, el **18 de julio de 1971**, desconociéndose más detalles. Sus restos –según la información recibida– habrían sido tirados al Río de la Plata.

HÉCTOR CASTAGNETTO DA ROSA



Nació en Tacuarembó el 20 de mayo de 1952, soltero, estudiante de Agronomía. A la edad de 17 años había sido internado en el Instituto "Álvarez Cortés" del Consejo del Niño con medidas de seguridad. La medida había sido dispuesta por razones presuntamente vinculadas con la participación de una hermana suya en volanteadas relacionadas con actividades del MLN.

El **17 de agosto de 1971**, al salir de su casa, fue detenido por personal policial uniformado y de civil que pertenecía a una estructura clandestina de carácter parapolicial autodenominada "Comando Caza Tupamaros", lo que más tarde pudo ser confirmado. Dicho comando parapolicial estaba integrado por Miguel Sofía, el Capitán de Navío Jorge Nelson Nader Curbelo, el Inspector de Policía Víctor Castiglioni, el Comisario Campos Hermida y Nelson Bardesio entre otros civiles y agentes policiales.

Castagnetto, luego de ser trasladado a centros clandestinos de detención fue torturado y al día siguiente, ejecutado. La información surge de la denuncia penal interpuesta ante el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 8º Turno, patrocinada por el entonces, Representante Nacional Nelson Rovira, promoviendo denuncia contra el "Escuadrón de la Muerte" y los crímenes por él cometidos en nuestro país –en especial, los asesinatos de Manuel Antonio Ramos Filippini e Ibero Gutiérrez y las desapariciones de **Abel Adán Ayala** y **Héctor Castagnetto**.

TESTIMONIO:

Carta de su madre Blanca Da Rosa, publicada en La Hora del 27 de mayo de 1987

El 20 de mayo de 1952, nació en Tacuarembó. Era rubio, muy blanco, de ojos claros. Creció y vivió feliz, contento, como todos los niños que están protegidos por el amor materno, que es inconmensurable, no mide esfuerzos ni diferencias, y también tiene la fuerza de una invencible tormenta.

A los tres años empezó a padecer asma infantil, que fue vencida a los 10 años; por suerte ya no faltaba más a clase por motivos de salud. A medida que crecía fue exteriorizando su vocación: excelente dibujante, amante de la historia, de la geografía, etc.

La lucha era dura, las dificultades aún grandes, pero él era feliz. Los Reyes Magos siempre llegaban. Comprensión y amor no faltaban. ¿Para qué más?, diría él. Manteníamos largos diálogos, aunque para ello tuviéramos que consultar un libro. Recuerdo que conversaba en cierta oportunidad con un estudiante de Derecho, hasta que tuve que llamarlo, y el joven me dijo: "la felicito Sra. ¿por qué?; porque las preguntas que me ha hecho su hijo me han dejado sorprendido; no cabe duda que va a ser un gran estadista".

Era además muy cristiano, siempre oraba y tomó su primera comunión. Siguió creciendo, desarrollando sus propios pensamientos y formó su personalidad. Era un muchachito modesto, comunicativo, muy alegre, buen observador, muy sincero, fiel a sus amigos, de sentimientos muy puros, no odiaba a nadie.

Pasó el tiempo, tenía tan sólo 17 años. Era estudiante de Agronomía. El 4 de octubre de 1969, temprano en la mañana, golpearon desesperadamente la puerta de entrada. Eran policías vestidos de particular. Abrí la puerta, entraron apresurados, preguntando por mi hija Blanca (estudiante de Notariado). Les contesté: No está más en casa.

Me había dicho que corría riesgos, después de estar dos meses en prisión (por volanteadas de la financiera Monty) y que se iba a casa de una amiga mientras tanto, pero que por ahora no podía darme su dirección; se despidió con gran amor.

Con los policías también vino una policía femenina, que me hizo la revisación personal. Al final me dijeron: Ud. y su hijo tienen que ir con nosotros a prestar declaraciones. Jamás hubiera pensado que ese edificio de San José y Yí era un infierno en aquel entonces. Los interrogatorios eran exhaustivos. Las torturas psicológicas estaban presentes. ¿Cómo serían las físicas?

Creo que recién el cuarto día pasamos al juez. Esa noche me dijeron que estábamos absueltos y que muy pronto estaríamos en casa. Pero, mientras yo dormía en mi celda, ellos, estando solos con mi hijo, lo presionaron sobre el panorama político nacional e internacional. Lo supe de fuente fidedigna. No por él. Y mi hijo que leía muchísimo y tenía buena memoria, le agotaron su paciencia y les habló muy claro mostrándose abiertamente antiimperialista. Opinaron que de acuerdo a su edad había leído muchísimo. De modo que ignorando yo todo, esa misma noche fue trasladado al Álvarez Cortés, con Medidas Prontas de Seguridad.

Libre yo el día 10 alas 2:30 de la madrugada, ya en el ascensor, me comunicaron: "Su hijo está en el Álvarez Cortés".

Pregunté en el barrio qué era el Álvarez Cortés y dónde estaba. Me dieron los datos. Preparé alimentos, enseres para la higiene (pues habíamos estado seis días en Jefatura), ropas para cambiarse y frazadas, dado que él había sido asmático y por lo tanto yo lo cuidaba del frío. Me aceptaron solamente los elementos de higiene y la ropa, las frazadas no. Pensé que allí estarían provistos de camas, colchones y abrigos. Me dijeron que para verlo tenía que traer la orden de un juez de menores. Al otro día fui al Juzgado de Menores y dieron la orden para retirarlo de ese albergue. Me presenté en ese lugar con los papeles necesarios, pero no lo encontraban entre aquella cantidad de jóvenes, y entonces empecé a decir en voz alta: ¡Me lo han robado! Hasta que un funcionario de allí me preguntó: "¿Por qué motivo está aquí su chico?". Yo le contesté: Por motivos políticos. El funcionario respondió: "Entonces está en el Pabellón de Seguridad". Me acompañó una persona hasta cerca del lugar y llamó, viniendo él a nuestro encuentro (no alcancé a ver el Pabellón). Él estaba muy sucio, barbudo, despeinado, pero sonriente; luego vino el maes-

tro, me saludó y le habló aconsejándole, de que se alejara de la política. Yo le dije: vámonos hijo, aquí cerca hay un cantegril, tenemos que atravesarlo, para conseguir después un taxi. Hablamos brevemente; enseguida le dije para alegrarlo: te compré un disco de El Sabalero, que te gusta tanto. Pero su mirada tenía un dejo de tristeza. Te traje ropa y elementos de higiene ¿y que pasó? Me contestó que ahí no se usa eso. Tendría cama con colchón, insinué. Se sonrió y me dijo: "la celda de seguridad es una piecita muy pequeña, muy húmeda y la cama es un trozo de cemento y nada más." ¡Qué horrible, exclamé! Él agregó: "los infanto-juveniles no conocen colchones: nacieron y crecieron en un cantegril, entonces resisten; pensarán que cuando salgan seguirán robando". Y tú qué pensabas, pregunté: "Yo tenía mi plan trazado", contestó. Agregando enseguida: "En un primer momento, me esposaron las dos manos, pero después me dijo el policía que me sacaba a tomar aire; sos un muchacho tranquilo, por lo tanto, te voy a dejar una sola mano esposada, y me había dejado, nada menos que la derecha libre. Como el maestro concurre a dar clases cada quince días, pensé que yo hablaría con él y las autoridades competentes para dar clases diariamente, pues casi todos los internados, que suman unos 400, son analfabetos". No Héctor, tú no podrías vivir ahí ¡es espantoso! Mamá no seas egoísta. Tú piensas sólo en tus hijos. ¿Y los hijos de los demás?, fue su respuesta. Ahora sí que te han hecho conocer una realidad muy dura, que ha herido fuertemente tu sensibilidad, pensé.

Pasaron casi dos años, tenía tan sólo 19 años. Era un 17 de agosto de 1971; salió a las 8:00 hs. a trabajar; vendía discos y artesanías en la feria de Tristán Narvaja. Estaba invitado por un grupo de artesanos para hacer un viaje por todo Sud América, por lo cual estaba muy contento. Ese día no regresó a casa. Pensé: está otra vez detenido.

El 18 me moví; hablé con abogados; fui al Palacio Legislativo. Hablé con la Dra. Alba Roballo, con el Prof. Carlos Julio Pereira. Me atendieron muy bien. Un abogado ese mismo día me contestó que no estaba detenido en ninguna dependencia militar. Era "un desaparecido". ¿Por qué iban a matarlo? Si era tan sólo un muchachito de 19 años. Un corderito manso que no portaba armas. Grito desde el fondo de mi alma: ¡cobardes!

Transcurrieron ocho meses de dolor e incertidumbre, cuando aquel 14 de abril de 1972 se supo la verdad: ¡había sido secuestrado, torturado y arrojado al mar! Desde ese momento no fue más para su madre un "desaparecido", fue un "mártir".

Una terrible tiniebla envolvió mi existencia, ya no quedaba una sola esperanza; el espacio circundante me era indiferente; las calles eran iguales; las casas también todas iguales, los árboles parecían petrificados, hasta que un día oí gritos: ¡A tra-

bajar!, ¡A trabajar! Me golpearon la puerta. Abrí: era el tiempo. Y me dijo: La vida continúa. Ahí están ellos; la lista era larga, unos jóvenes, otros no. Desaparecidos, muertos, otros asesinados. Ramos Filippini, Castagnetto desaparecido (y esclarecido después totalmente el crimen). Ayala desaparecido, Íbero Gutiérrez, alevosamente asesinado y abandonado su cuerpo. Muertos: Líber Arce, Hugo de los Santos, Susana Pintos, Heber Nieto, Julio Spósito de un tiro por la espalda mientras se realizaba una manifestación callejera por la desaparición de los estudiantes Castagnetto y Ayala. ¿Quién fue ese monstruo que cometió tantas muertes, tantos crímenes? El tiempo me contestó: El imperialismo, que con sus escuelas de tortura esparce sus guerras por toda América Latina.

La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Héctor Castagnetto Da Rosa** (C.I. Nº 1.313.090), porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que: a) Fue detenido en la intersección de Avenida Italia y Propios, el día 17 de agosto de 1971, alrededor de las 10 horas de la mañana; b) Fue llevado en primera instancia a un chalet del balneario "El Pinar" y posteriormente traído a una casa sita en Montevideo, en la calle Araucana, donde fue sometido a torturas; c) En la madrugada del día **18 de agosto de 1971**, sobre la hora 1, fue trasladado a otro lugar y ejecutado. Su cuerpo –según la información recibida– fue tirado al Río de la Plata, en la zona del Cerro.

ROBERTO GOMENSORO JOSMAN



Nacido en Montevideo el 30 de enero de 1949, casado, ejercía docencia en la Facultad de Agronomía destacándose como dirigente estudiantil de la Federación de Estudiantes Universitarios y militante en el Movimiento de Independientes 26 de Marzo del Frente Amplio.

Fue detenido en su domicilio a la 1:30 horas en presencia de su esposa y de otros familiares, el **12 de marzo de 1973**. De acuerdo a diversos testimonios, es probable que luego de su detención haya sido conducido al Grupo de Artillería Nº 1, localizado en La Paloma en las cercanías del Cerro de Montevideo. En ese lugar habría sido sometido a extensos interrogatorios y torturas. El 14 de marzo de 1973, a dos días de su detención, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió un comunicado donde puso en conocimiento de la población

que Roberto Gomensoro había fugado en las inmediaciones de la Facultad de Agronomía. Del mismo modo en el fascículo 10 del libro titulado "La Subversión: Las FFAA al Pueblo Oriental", de la Junta de Comandantes en Jefe, Pág. 597, quedan asentados esos hechos.

Marta Josman, madre de Roberto Gomensoro,
declara ante la Comisión Investigadora Parlamentaria:

Mi hijo era estudiante de Agronomía y Ayudante de Microbiología (...) Como otros muchachos a esa edad, estaba muy enfervorizado por toda la problemática estudiantil y política que se vivía en ese momento. Era muy buen estudiante (...) Un día, el 12 de marzo de 1973 a la una y media de la mañana golpearon en casa preguntando si allí vivía Tito Gomensoro, pues había un atentado contra su vida por parte de unos brasileros. El no vivía en casa, sino que vivía con su esposa, en su casa. Me dijeron "apúrese señora que hay unos brasileros que tienen un atentado contra él". Yo me fui con ellos en un jeep amarillo, y adelante iba un "camello". Llegamos a la casa de mi hijo, que estaba durmiendo y se lo llevaron. Estábamos su esposa y yo. Al otro día se avisó en la Facultad que habían llevado a mi hijo. Él era muy querido en el ámbito universitario. Empezaron a preguntar dónde estaba y qué pasaba, hasta que el martes 14 al mediodía, sale en la radio: "Alto Comando de la columna 70, Roberto Julio Gomensoro Josman, alias Pedro", diciendo que se había escapado en un operativo cerca de la Facultad. En cuanto a que fuera Alto Comando de la columna 70, no puedo creerlo, porque un día yo –que siempre tenía mis miedos de que se hiciera tupamaro– le dije: "Tito, ¿vos sos tupamaro o estás en eso?". Me contestó: "No, yo comprometo a la Universidad". Como él era dirigente de FEUU, esa cosa me pareció muy auténtica, pues él no iba a comprometer a la Universidad (...).

Pasó el tiempo y por todos lados se dijo que mi hijo se había escapado, y hasta salió en la prensa, en aquellas publicaciones sobre el asunto de la subversión que hicieron las Fuerzas Conjuntas. Allí se decía que se había escapado en marzo 14 de 1973. Pero cuando al caer la Universidad, sale un comunicado de la DINARP que dice: "Docentes detenidos", yo lo compré, y mirándolo, sin pensar nada, veo que aparece que las Fuerzas Conjuntas tienen a Tito. Saqué una fotocopia de la publicación donde aparece como detenido, Roberto Julio Gomensoro Guzmán –se equivocaron en el segundo apellido– docente de la Facultad de Agronomía. Empecé a preguntar qué hacía y me dijeron que sí, que no, que no convenía hacer nada, porque no me iban a hacer caso. Y me quedé con la angustia de si Tito estaba detenido, o dónde estaba, porque todo se dio como si se hubiera escapado. La fecha

de esa publicación es del 24 de noviembre de 1973 (...) Nunca tuvimos noticias de nada y van ya doce años.

(...) Los estudiantes de Agronomía, al poco tiempo –cuando todavía no había salido esto y yo iba a algunos lados–, me dijeron que ellos habían ido a los cuarteles, que habían preguntado y que nunca hubo una noticia. Jamás supe que podía estar en esas cosas que salen en algún lugar, que alguien lo hubiera visto, pero nada (...)

Apareció como requerido el 27 de marzo de 1973. La OEA pidió por él el año pasado o el otro y se contesta: Roberto Julio Gomensoro, requerido, tal fecha. Yo tengo ese documento...

1. La Comisión para la Paz considera probada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Roberto Julio Gomensoro Josman** (C.I. Nº 1.099.066), en función que:
   a) Fue detenido a la hora 1:30 de la madrugada del día 12 de marzo de 1973, en su domicilio de la calle Velsen Nº 4484.
   b) Su cuerpo fue hallado –atado con alambres y piedras– flotando en un remanso del Lago del Rincón del Bonete.
   c) Fue sepultado en la tumba NN, Nº 10-936 del Cementerio Municipal de Tacuarembó, sin su cráneo. Éste fue retirado por el Médico Forense actuante, quien lo tuvo en su poder hasta mediados del año pasado cuando lo entregó al Juzgado Letrado de primera Instancia de Paso de los Toros.
   d) Se realizaron pruebas de ADN que permitieron acreditar, sin lugar a dudas, que el cráneo correspondía a Gomensoro Josman.
   e) La tumba donde fue enterrado originalmente ha desaparecido, sin que figure constancia o anotación alguna, por lo que se desconoce el destino de sus demás restos.
2. Esos restos podrían haber sido exhumados a fines del año 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

Del expediente iniciado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Paso de los Toros el 19 de marzo de 1973 surge que, el día 18 de marzo de 1973, el Suboficial Romero del Batallón de Ingenieros Nº 3, informa que en campos del Sr. Torres había aparecido un cuerpo flotando sobre las aguas y que, constituidas las autoridades en el lugar, "proceden a retirar de las aguas el cuerpo sin vida de una persona del sexo masculino completamente desnudo, que se encontraba envuelto en un tejido de alambre, con piedras atadas al mismo y en estado de descomposición". (Fuente: Expe-

diente Ficha B, Nº 65/ 973, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, Tacuarembó, caratulado "Hallazgo de Cadáver").

La reapertura de dicho expediente promovida por el Servicio Paz y Justicia y por el Grupo de Madres y Familiares en el marco de las actuaciones de la Comisión para la Paz, permitieron determinar que el cráneo, única parte de los restos que habían sido ubicados hasta el momento, había sido conservado por el Médico Forense que intervino en aquella ocasión y que permitió, 29 años más tarde, identificarlo mediante pericias biogenéticas y establecer de esa manera que aquel cuerpo aparecido en 1973 correspondía al de Roberto Gomensoro. Sus restos recuperados fueron inhumados en el mes de setiembre de 2003.

JOSÉ ARPINO VEGA

Nació en Melo, Cerro Largo, el 7 de enero de 1927, obrero de la construcción y adherente al Partido Comunista, fue detenido en su domicilio en Delta del Tigre, el **18 de abril de 1974**. En la ocasión también fueron detenidos su esposa Nélida Balao y su hijo Miguel, entonces de 18 años de edad.

En un transporte militar fueron conducidos a la base de la Fuerza Aérea "Boiso Lanza" localizada en Camino Mendoza de la ciudad de Montevideo. Allí fueron sometidos a interrogatorios y torturados. José Arpino y su hijo, estuvieron encerrados en las perreras. Se trataba de casillas donde tenían a los perros de la unidad militar. Nélida es encerrada primero en una sala donde entrenaban a los pilotos y posteriormente en una torre donde había varias celdas en las que se alojaba a mujeres.

A los pocos días de estar en ese lugar, diversos testimonios de presos y de su esposa Nélida, dan cuenta de que a su esposo lo habían golpeado entre varios soldados, luego de haberse quitado las esposas y trabarse en lucha y que, en esas circunstancias, había perdido la vida.

Walter Miranda, en testimonio publicado en La República del 19 de setiembre de 2000, consigna que conocía a Arpino de su militancia gremial y política, y que por ese motivo fue detenido y conducido al mismo lugar donde aquél se encontraba, en la Base Aérea Capitán Boiso Lanza. Dice: *... efectivos de la Fuerza Aérea asaltaron mi casa de Delta del Tigre. Era de noche. Rompieron la puerta a patadas y me sacaron desnudo a la calle. Me encapucharon,*

me tiraron adentro de la camioneta y me llevaron a Boiso Lanza (...). A los presos nos llevaban a la perrera de la base. En ese lugar nos torturaban. Mientras yo estaba allí fue que mataron a Arpino. Él era un hombre muy fuerte, acostumbrado al trabajo pesado. Un día, durante el período de tortura que estábamos sufriendo, rompió las esposas. Tiró y tiró hasta que las rompió. Los militares se asustaron. Nunca habían visto hacer eso a un hombre. Entonces reaccionaron pegándole. Le pegaron con las cachiporras que tenían. Estaban muy nerviosos y le dieron con todo, entre varios, durante un rato larguísimo. Estaban como desesperados y le pegaban cada vez más hasta que se pasaron de mango y lo mataron...

B. T. en testimonio ante el Grupo de Madres y Familiares realizado en el año 2000, consigna: *estando detenido desde los primeros días de mayo de 1974 en la Base Aérea Capitán Boiso Lanza, en la celda contigua se encontraba el hijo de José Arpino. Por ese motivo me entero en una oportunidad que el hijo comenta la noticia de que a su padre lo habían matado. No sabía que estaba desaparecido. Recuerdo sí que se comentó entre las personas que allí estábamos recluidas, que Arpino había sido víctima de una paliza entre varios soldados, dentro del recinto donde se encontraba. Como consecuencia de los golpes recibidos se produjo la muerte*.

Varios testimoniantes consignan que el Mayor (Av) Pintos, destacado en la Base Boiso Lanza de la Fuerza Aérea, se desempeñaba como Jefe S2 (Información) y era quien ordenaba las torturas, siendo el Comandante de la unidad, el Coronel (Av.) José U. Araújo Umpiérrez.

1. La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **José Arpino Vega** (C.I. Nº 867.144), porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que:
    a) Fue detenido el día 18 de abril de 1974, a la hora 2 de la madrugada, junto a su esposa e hijo, en su domicilio de Delta del Tigre (Departamento de San José).
    b) Fue llevado a la Base Aérea de Boiso Lanza, donde fue intensamente torturado en la perrera de dicha unidad militar.
    c) Durante una de las sesiones de tortura, probablemente el día **28 de abril de 1974**, rompió las esposas que lo sujetaban y fue duramente golpeado por el personal interviniente, lo que provocó su muerte.
2. Sus restos –según la información recibida– habrían sido enterrados en un primer destino no especificado y después exhumados a fines del año 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.



EDUARDO PÉREZ SILVEIRA

Nació en Salto el 13 de octubre de 1950, cursó Mecánica y Tornería en UTU y soldadura en CALNU en Bella Unión.

Se vinculó a la Juventud Obrera Católica e integraba el grupo de jóvenes de la Iglesia Santa Cruz de Salto. A fines de la década del 60 se trasladó a Montevideo donde trabajaba en talleres de reparación de heladeras, donde conoció a Griselda Castellini con quien formó pareja. De esa unión nació un hijo, un mes antes de su detención y desaparición.

A mediados de 1973 viajó a Chile y retornó a Uruguay a principios de 1974, militando en ese momento en el Movimiento de Liberación Nacional.

Fue detenido el **5 de mayo de 1974** por una unidad militar de Boiso Lanza y trasladado posteriormente al Grupo de Artillería Nº 1 ubicado en Santín Carlos Rossi y La Boyada, en el Cerro, donde el Teniente Coronel Rubio era Comandante.

Allí fue sometido a interrogatorios y torturas. Diversos testimonios consignan que entre quienes lo interrogaron se encontraba el Mayor José Gavazzo. Además de este Oficial, se menciona al Mayor Ramas, a los Capitanes Cordero, Mouriño y Botti –este último fallecido en un procedimiento militar como consecuencia de un accidente en que un soldado dispara su arma hiriéndolo de muerte– y al Teniente Silveira (Chimichurri)

De acuerdo a testimonios de otros presos del lugar, Eduardo Pérez fue torturado intensamente dado que se negaba a responder al interrogatorio de sus captores. En estado de coma es internado el 8 o 9 de mayo de 1974 en el Hospital Militar, falleciendo en la madrugada del día 10, de acuerdo a testimonios de presos alojados en ese lugar y que pudieron identificarlo.

Víctor Semproni, en declaraciones ante la Comisión Investigadora Parlamentaria, consigna: *En primer lugar, diré que sólo puedo reconocer a esa persona por su alias, Marcos, que no le puedo identificar plenamente con el nombre de Eduardo Pérez, porque no tengo conocimiento de que así se llamara. En segundo término, voy a expresar que fui detenido aproximadamente en la misma fecha que Marcos, concretamente el 23 de abril de 1974 (...). Pasé a una unidad militar, que después supe se trataba de Transmisiones 1. Luego de aproximadamente diez días me llevaron a Artillería 1. A raíz del trato recibido allí durante unos veinte días, debí ser enviado al Hospital Militar, donde estuve aproximadamente tres meses y medio en recuperación. Recién al regresar a la unidad militar tomé conocimiento,*

a través de versiones dadas por compañeros detenidos de la detención del compañero Marcos y de su muerte en una unidad militar. Deseo recalcar que mi conocimiento radica en versiones recibidas por compañeros detenidos, pero que no puedo confirmar personalmente. Se me dijo que el compañero había sido detenido, que se había resistido a la detención, que había sido gaseado, a consecuencia de lo cual había llegado ahogado a la unidad. Se trataba de una persona asmática y al aplicársele el "submarino" ni bien llegó a la unidad, falleció. Me dijeron inclusive, que allí había algunas prendas de ropa que habían pertenecido a Marcos. En un momento yo tuve que reclamar ropa de mi pertenencia –aquellas que usaba en el momento de mi detención– que no me habían sido devueltas, porque necesitaba abrigo. Me trajeron la ropa que había en la unidad para que buscase la mía y entre ellas vi un saco que había sido de Marcos y que tomé como mío, en conocimiento de la desaparición del compañero. Debo decir que aún conservo esa prenda, que si bien tiene un valor relativo como documento, tiene para mí gran valor afectivo.

Por su parte, A. R. y G. R. ante el grupo de Madres y Familiares consignan que estando detenidos ambos en el Batallón de Artillería 1, pudieron estar en varias oportunidades muy cerca de Eduardo Pérez, quien como consecuencia de las torturas a las que había sido sometido se encontraba en muy mal estado y que deliraba. En un determinado momento, A. R. lo ayuda a levantarse y a caminar. *Eduardo no se podía sostener por sí mismo. Luego supe que lo habían trasladado y no volví a verlo.* Por su parte, G. R. consigna que en determinado momento se entera por el Mayor Gavazzo, que Eduardo había muerto. *Ante esta noticia le pido a Gavazzo que me autorice a darle personalmente la noticia a su esposa –Griselda Castellini– que se encontraba detenida desde la misma fecha que Eduardo y que había dado a luz un hijo de ambos apenas unas semanas antes. Mi solicitud me fue denegada.*

1. La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Eduardo Pérez Silveira** (C.I. Nº 59.362 del departamento de Salto), porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que:
   a) Fue detenido el 5 de mayo de 1974 y llevado en primera instancia a la Base Aérea de Boiso Lanza; después fue trasladado al Batallón de Artillería Nº 1.
   b) En esta última unidad militar fue intensamente torturado y, a raíz de ello, fue derivado el 9 de mayo de 1974 al Hospital Militar, ya en estado de semi-inconciencia, con severos problemas respiratorios.

c) Fue alojado en la celda Nº 1 del 1er. Piso del Hospital Militar, donde falleció en la noche del **10 de mayo de 1974**, sin recibir asistencia médica y sólo atención de enfermería.
2. Sus restos –según la información recibida– fueron primero enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados sobre fines del año 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.



OLIVAR LAURO SENA RODRÍGUEZ

Nació en 1939 en el departamento de Rocha, divorciado, padre de dos hijos, se dedicaba en la zona balnearia de Punta del Diablo donde residía, a la construcción y a la pesca.

El caso fue denunciado por primera vez ante el Servicio Paz y Justicia en el 2000. De acuerdo a los testimonios recogidos entre familiares y amigos de Sena, este era conocido con el apodo de "Sarco". Se dedicaba a la construcción y había construido un sinnúmero de viviendas de pobladores del balneario, por lo que era muy conocido. Los testimoniantes consignan que se trataba de una persona muy inquieta, trabajadora, solidaria, de ideas propias, sin miedo a la hora de expresarlas, lo que lo transformaba en un referente del lugar.

De acuerdo a los testimonios de personas que fueron amigos, su desaparición puede haber estado vinculada al hecho de que Sena se oponía a la iniciativa de militares que planteaban constituir una cooperativa de pescadores en la zona. También se hace referencia a un episodio de discusión entre militares y pescadores, donde habría participado Sena, motivado por el rescate de una embarcación que había naufragado en la costa.

El **2 de diciembre de 1974**, desaparece de su domicilio sin que se lograran saber detalles ni tener más noticias de su paradero por parte de sus familiares y amigos.

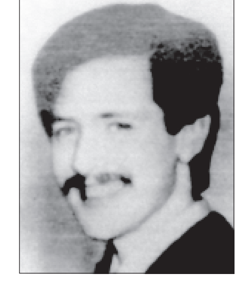
En el año 2000, patrocinado por el Servicio Paz y Justicia, se procede a realizar un estudio de los restos de un cuerpo NN aparecido en las costas del Departamento de Rocha el 24 de abril de 1976, y que había sido sepultado en el Cementerio de Castillos, ante la presunción de que pudieran tratarse de los restos de Olivar Sena. Con ese objetivo el Servicio Paz y Justicia encomendó al antropólogo Licenciado Horacio Solla realizar una

pericia que permitiera confirmar o descartar la presunción de pertenencia de los restos al desaparecido. Es así que, los estudios realizados por el antropólogo Solla, mediante la técnica de comparación entre el cráneo desconocido y las diferentes fotografías faciales del desaparecido (videosuperposición digital entre el cráneo desconocido y las fotografías), concluyeron en primera instancia que se trataba en un porcentaje de 99,99 % de Olivar Sena.

Más tarde, esta conclusión fue descartada por estudios biogenéticos realizados posteriormente por tres laboratorios diferentes, encomendados por la Comisión para la Paz.

Más allá de las connotaciones particulares del caso y las expectativas no colmadas para los familiares de Sena, resta saber aún el destino del desaparecido y además, la identidad de los restos periciados del cuerpo aparecido en costas de Rocha en 1976.

LUIS EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ



Nació en Young, Río Negro, el 28 de agosto de 1952, casado, padre de un hijo, estudiante de medicina, activo militante gremial de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay y militante del Partido Comunista Revolucionario.

Fue detenido en su domicilio el **13 de diciembre de 1974**, junto con su esposa Elena Zaffaroni embarazada, y conducidos al Regimiento de Caballería Nº 6. Posteriormente a su detención y luego de numerosas gestiones realizadas por sus familiares para saber sobre su paradero, la División de Ejército Nº I emitió un comunicado donde hizo constar que con fecha 26 de diciembre de 1974, Luis Eduardo González "había fugado de un procedimiento en ocasión en que reconocía un lugar". El 11 de enero de 1975 fue requerido por un comunicado de prensa de las Fuerzas Conjuntas. Su esposa testimonia que pudo ver a su esposo en varias oportunidades mientras eran interrogados. La última vez que pudo verlo, se encontraba lúcido pero en muy mal estado físico. Era el 24 de diciembre de 1974. Varios militares fueron identificados y mencionados por haber participado en el operativo de detención: entre ellos, el Capitán Manuel Cordero presente en la detención de ambos, y el Teniente Roberto Echavarría quien le aseguró tiempo después a Elena, estando esta en prisión en el Establecimiento para mujeres de Punta Rieles, que sobre

su esposo "nunca iba a saber más nada". Un diálogo semejante tuvo en el mismo lugar con el Mayor Victorino Vázquez. Otros testimonios de detenidos en el mismo lugar mencionan al Capitán de Infantería Criado, oriundo de Mercedes.[1]

Amalia González, madre de Luis Eduardo declara
ante la Comisión Investigadora Parlamentaria:

El 13 de diciembre fueron dos personas de particular a mi casa a las 2 de la mañana preguntando por Chiqui, que es el nombre familiar de mi hijo. Pretendieron hacerse pasar, supongo, por compañeros de mi hijo. Me preguntaron por él y les dije que no se encontraba en casa, que ya se había casado y que no vivía más allí. Me pidieron la nueva dirección y como se la negué me obligaron a salir a la calle (...) Como dato informativo podría decir que (a los días) llevé el paquete con ropa a Camino Castro, al IMES. Ahí me recibieron el paquete y la carta y me dijeron que se encontraba en el 6º Regimiento de Caballería, me dijeron que volviera a la semana, que me iban a dar más información sobre dónde lo iban a trasladar. A la semana fui y ya no me dieron ninguna información. Se la dieron a las demás personas que habían ido a preguntar por los detenidos en el mismo tiempo. Esto coincidía con la muerte del Coronel Trabal y de los cinco militantes muertos en Soca, lo que me dejó preocupada por las represalias. El 11 de enero mi hijo apareció requerido (...)

Elena Zaffaroni, esposa de Luis Eduardo declara
ante la Comisión Investigadora Parlamentaria:

... a eso de las tres de la mañana del 13 de diciembre de 1974, cuando estábamos durmiendo, llegaron a mi departamento muchísimos soldados, personal uniformado y varios oficiales. Golpearon las puertas y tocaron el timbre. Fui la primera en despertar, mientras mi marido seguía durmiendo. Enseguida me apartaron y se metieron en el cuarto donde estaba mi marido. Yo estaba embarazada de cuatro meses (...). Nos llevaron juntos. Fuimos en autos separados, a mí me llevaron en una camioneta del ejército y a él en un auto particular. Fuimos a un cuartel, que después me enteré que era el 6º de Caballería. Allí nos metieron en unos vagones de tren, donde había otras personas. Yo iba vendada con un pañuelo. Inmediatamente después de llegar nos separaron y a mi marido lo llevaron a otro lado. El cuartel tenía un patio en el cual estábamos de plantón. Al día siguiente, de tardecita –no

1. Ver testimonio de Jorge A. González en el capítulo Testimonios y Documentos sobre Detenidos Desaparecidos en Uruguay.

puedo precisar bien la hora– en el momento que paso para el baño, veo a mi marido que estaba tirado en el piso, quien al verme me llamó. Esa fue la primera vez que lo vi. En otra ocasión me llevaron a verlo durante los interrogatorios, donde lo presionaban con lo que me harían a mí y al bebé si él no hablaba. La tercera ocasión fue cuando me llevaron al vagón donde lo interrogaban y me sacan la venda. Vi que estaba sentado y tenía convulsiones. La última vez fue el 24 de diciembre de 1974 cuando nos hicieron un careo en el que a él le proponen mi libertad a cambio de su colaboración.

Si bien estábamos vendados –con el paso del tiempo uno se acostumbra a esta situación y mira por debajo de las vendas– nos tomamos de las manos y estuvimos sentados uno frente al otro, rodeados de un montón de gente. Él estaba muy mal físicamente y tenía dificultad para respirar, además sus pies estaban hinchados y su ropa desgarrada. Era imposible que pudiera fugarse en esas condiciones. Estaba lúcido y racionalmente bien, pero físicamente muy mal. Nos dieron 24 horas para pensar. Sin embargo nunca más me llevaron a verlo.

Al día siguiente, 25 de diciembre de 1974, una compañera que estaba detenida lo vio a su lado, cuando a los dos los estaban torturando en el caballete.

Cuando me llevaron al Hospital Militar para controlar mi embarazo, comprobé que salí del cuartel del 6º Regimiento y volví a entrar en él. En el cuartel nos hicieron firmar un acta en la que aparecía el nombre de un tal Borba, que no sé si era capitán. Más o menos a los tres días de estar en el cuartel, nos hicieron una revisación médica, se suponía que el médico –creo que su nombre era Susak o Soussak– daba el visto bueno para que continuara el interrogatorio. Una compañera que fue detenida en el mismo tiempo, dijo que fue detenida por un militar llamado Yannone. Creo que era teniente en ese momento, después se lo reconoce cuando estuvo en el penal de Punta Rieles ya que él era el encargado de las detenidas.

En el 6º de Caballería estuvimos hasta febrero de 1975. Luego nos trasladaron al 5º de Artillería. Hasta ese momento no supe más nada de Luis. A todos los soldados que veía les preguntaba y se me respondía que estaba aparte, con un tratamiento especial, muy vigilado porque era muy peligroso.

Cuando nos trasladaron al 5º de Artillería redacté una carta dirigida al comandante, solicitándole datos en el sentido de si mi esposo había sido trasladado, ya que no sabía nada de él. Me responde que en el 5º de Artillería no estaba, sino que se encontraba en el 6º. Recibí una nota que luego me quitaron firmada por quien estaba a cargo del 5º de Artillería.

Cuando vamos por primera vez al Juzgado Militar, en febrero de 1975, me entero, por mi madre, que lo dieron por fugado. En marzo, antes de nacer mi hijo me

trasladaron al Penal de Punta Rieles. En abril tuve al niño y entonces me trasladan a la Brigada de Infantería Nº 1, ubicado en el kilómetro 14. Allí estaba Rapela a cargo de ese Cuartel. Cuando retorno al penal, se produce un cambio de encargados de las detenidas y entonces llega el Teniente Roberto Echavarría, a quien no conocía. Otras compañeras me dijeron que él había estado en el mismo equipo que había participado, en diciembre, con los casos del grupo nuestro y con los del 26 de Marzo. Todos habíamos ido al 6º y luego nos dividieron, enviando a los del grupo 26 de Marzo al 9º. Este teniente Echavarría estaba en el grupo que había ido al 9º. Como ellas lo identificaron, pedí para hablar con él y me recibió. Yo quería saber exactamente qué había sucedido ya que él conocía gente que había participado. Quería una explicación de lo que buscaban con ese tipo de presiones hacia mi persona, como hacia la de mi suegra, mi hijo y demás familiares. Él me dijo: "Sí, yo estuve. Estuve en tu casa, en la casa de tu madre, en realidad, pero tu nunca vas a saber ni nunca se va a saber lo que pasó". En esa entrevista pasó de ser muy suave y comprensivo a ser muy violento y agresivo verbalmente y me dio a entender eso: que nunca se iba a saber. Pero yo deduje que él sí sabía y que estaba muerto.

Cuando se pide mi libertad, el mayor V. Vázquez, que en ese momento era encargado de detenidas –me refiero al mes de julio de 1978– me hace una entrevista que es algo así como un informe de conducta para llevar al juzgado En esa oportunidad, me preguntó si les tenía mucho rencor. Le pregunté por qué, si era por lo que le habían hecho a mi marido, y él me dijo que sí. Entonces le dije: "¿Pero usted sabe lo que pasó?" Y me dijo: "Eso no se va a saber" (...). En ese momento mi hijo Luis Eduardo, tenía tres años. Ahora tiene diez y la situación sigue igual. Llegó a decirme: "Creo que me voy a ir del país para que no me maten".

José Milton Guzmán declara
ante la Comisión Investigadora Parlamentaria:

Fui detenido en la noche del 13 al 14 de diciembre de 1974, fui conducido al cuartel 6º de Caballería y después de pasar por el submarino, una paliza y la picana, me pusieron de plantón. En ese momento escuché que cerca de mí le preguntaban a una persona: "¿Vas a hablar?" Reconocí la voz de Luis Eduardo y sentí cómo lo golpeaban. Primero fueron piñas, hasta que cayó al suelo y después lo patearon. Lo mismo ocurrió al día siguiente. Escuché cómo se quejaba al ser tan duramente castigado. Después de las piñas cayó al piso y volvieron a patearlo. Fue la última vez que lo oí. Presentaba un estado lamentable (...). Posteriormente tuve la versión de los militares de que él se escapó. Las condiciones en que él estaba eran pésimas como para poder hacer ningún tipo de tentativa.

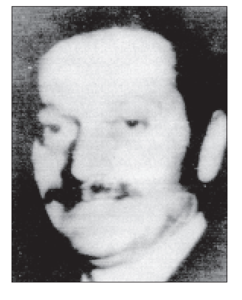
1. La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Luis Eduardo González González** (C.I. Nº 1.295.632), porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que:
   a) Luis Eduardo González González fue detenido en su domicilio, sito en la calle Scosería Nº 2556 apartamento 701 el día 13 de diciembre de 1974, alrededor de la hora 2 de la madrugada por personal uniformado que se identificó como perteneciente a las Fuerzas Conjuntas y realizó el operativo de detención empleando vehículos oficiales.
   b) El detenido fue trasladado junto con su esposa, al Regimiento Nº 6 de Caballería, donde fue sometido a intensas torturas. Falleció en dicha unidad militar, como consecuencia de la tortura padecida, el **26 de diciembre de 1974**.
   c) Como en otros varios casos, con posterioridad a su deceso, se fraguó la versión de que había fugado del establecimiento militar donde se hallaba detenido, solicitándose su captura a través de un comunicado de prensa.
2. Sus restos –según la información recibida– habrían sido primero enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

ASDRÚBAL PACIELLO MARTÍNEZ

Nacido en Rocha el 10 de mayo de 1944, casado, de profesión Marino con el grado de Alférez, desempeñándose en varios servicios de Prefectura Naval.

Sin actividad política y/o sindical conocida, su familia radicó denuncia por primera vez ante la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados en el año 1985, declarando que dejó de tener noticias de él alrededor del mes de **agosto de 1975**. Previo a su desaparición se desempeñaba como custodio en la vivienda de un militar ubicada en Bulevar Artigas 1364, desconociéndose otras circunstancias que arrojen luz sobre este caso.

La Comisión para la Paz considera descartada –en principio– la denuncia presentada con relación al ciudadano uruguayo **Asdrúbal Paciello Martínez** (C.I. Nº 39.650 del departamento de Rocha), en función de que no ha accedido hasta la fecha a información o evidencia que vincule el destino de la persona referida con los temas a cargo de la Comisión.



EDUARDO BLEIER HOROVITZ

Nació en Montevideo el 12 de noviembre de 1927, casado y padre de tres hijos, de profesión odontólogo, miembro del Comité Central del Partido Comunista del Uruguay.

Fue detenido el **29 de octubre de 1975**, y por el testimonio de varias personas se supo que fue conducido a la casa ubicada en Rambla República de México Nº 5515 en Punta Gorda de la ciudad de Montevideo, conocida como "300 Carlos", y que los servicios de inteligencia utilizaban para interrogar bajo tortura a prisioneros políticos. Posteriormente fue trasladado al Servicio de Material y Armamento, conocido con el nombre de "La Fábrica", "300 Carlos" o "El Infierno Grande" utilizado por OCOA, ubicado a los fondos del Batallón de Infantería Nº 13 sito en Av. de las Instrucciones en Montevideo. Testimonios de personas que se encontraban secuestradas en el mismo centro clandestino, declaran que alrededor del 12 de diciembre de 1975 fue trasladado al Hospital Militar en muy mal estado y entre el 6 y el 10 de febrero de 1976 fue visto nuevamente en el Servicio de Material y Armamento.[2]

Rita Ibarburu, en declaración
ante la Comisión Investigadora Parlamentaria:

Conocí muy bien a Eduardo Bleier y a toda su familia, desde años atrás, de modo que no puede haber ninguna duda acerca de lo que declare después. Yo fui detenida el 31 de octubre de 1975 en lo que llamamos "el infierno" (hubo varios). Allí estuve en contacto con Bleier. No nos veíamos, pero nos hablábamos con frecuencia (...) Yo conozco mucho a Bleier; lo conozco desde jovencito, y conozco a toda su familia, y era imposible que me equivocara con respecto a la voz, porque precisamente, él me llamaba y yo le respondía, y teníamos diálogos frecuentes. A mí me llamaba por mi sobrenombre, que era familiar. Me decía "Chichita ¿estás ahí?" Y yo le decía "Estoy aquí, Eduardo".

Eso sucedió en dos oportunidades. En Punta Gorda, y en el Blindados 13, en la calle Instrucciones (...)

2. Ver testimonio de Sara Youtchac en el capítulo Testimonios y Documentos sobre Detenidos Desaparecidos en Uruguay.

(...) Las condiciones en que estábamos eran lamentables desde luego; nos llevaban y nos traían de la tortura. Más adelante lo vi. Estaba en un foso, con unos tablones por arriba, no sé si en estado de inconsciencia, pero ya no hablaba, y nos obligaban a pasar por arriba de los tablones para ir al baño. Nosotros pisábamos ese cuerpo probablemente. Yo lo vi sacar del Blindados 13 el 12 de diciembre de 1975, con una máscara de oxígeno, lo que da idea de las condiciones en que se encontraba. Después no lo vi más. A mí me sacaron del Blindados 13 el 25 de diciembre de 1976, es decir que estuve allí tres meses, y muchas veces lo oí hablar. Estábamos todos con unos "leucos", que nos tapaban los ojos, o con los capuchones. Pero la voz la reconocí siempre, y nos respondíamos (...).

Además de varios testimonios de detenidos en ese lugar que consignan la presencia de Bleier, su detención consta en un documento de la Sección de Identificación Civil de la Policía de Montevideo, donde a texto expreso dice que "el 27 de noviembre de 1975, fue fichado a solicitud del Servicio de Material y Armamento, en esa Unidad".

Entre los militares responsables de la detención de Bleier y que participaron de los interrogatorios y de las torturas a las que fue sometido, se mencionan a los Mayores Ramas, Victorino Vázquez, Juan Pomoli y Gavazzo y al teniente Jorge Silveira.

El 1º de diciembre de 1981 el Dr. Carlos Giambruno, representante de Uruguay en el Grupo de Trabajo sobre Desaparición Forzada e Involuntaria de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, prestó declaración en los siguientes términos: *Por otro lado se nos colocan algunos otros casos que son muy viejos y que son efectivamente desapariciones: el Caso Bleier. Con el Caso Bleier tenemos nosotros una vieja historia con la Embajada de Israel que se ha interesado mucho por él; para nosotros es verdaderamente desaparecido. Son casos que se remontan a los 73, 74 y 75 en los cuales nosotros tuvimos un gran caos en los propios organismos de seguridad en los cuales se producían esas cosas; pero hago mención de esto para decir que aún en medio de este caos, cuando el Uruguay se estaba organizando para resistir a una violencia que era una violencia sanguinaria, cuando se secuestraba a diplomáticos, cuando se asesinaba a diplomáticos, a magistrados, a representantes de toda la administración pública, en ese momento nosotros podremos contar, en ese momento de caos, tres o cuatro personas que desaparecen. Nos interesan mucho, pero no son más que eso.*

1. La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Eduardo Bleier Horovitz** (C.I. Nº 499.228), porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que:
   a) Fue detenido en la vía pública el 29 de octubre de 1975, entre las 21 y las 22 horas.
   b) Fue llevado a un centro clandestino de detención, sito en la Rambla República de México Nº 5515 y luego al Servicio de Material y Armamento, situado a los fondos del Batallón de Infantería Nº 13.
   c) En ambos lugares fue intensa y continuamente torturado, falleciendo finalmente entre el **1º y el 5 de julio de 1976**, en fecha que no puede señalarse con mayor precisión.
2. Sus restos –según la información recibida– habrían sido primero enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados, incinerados y tirados al Río de la Plata.



JUAN MANUEL BRIEBA

Nació en Montevideo el 5 de octubre de 1937, soltero, de profesión carpintero y militante del Partido Comunista, fue detenido en su domicilio junto a su madre Elisa Brieba, el **30 de octubre de 1975**. Ambos fueron trasladados a un centro de detención que no pudo ser identificado con exactitud, pero que por la fecha de detención y los casos conexos de detención de integrantes del Partido Comunista detenidos en esas fechas, se presume que fueron trasladados ambos al centro clandestino de detención que funcionó en uno de los galpones del Servicio de Material y Armamento ubicado a los fondos del predio del Batallón de Infantería Blindado Nº 13. La madre fue puesta en libertad el 4 de noviembre, y testimonia haber escuchado y visto a otros detenidos entre ellos a su propio hijo, consignando que estando en ese lugar escuchaba ruidos de ferrocarril.

Elisa Brieba, madre de Juan Manuel, declara
ante la Comisión Investigadora parlamentaria:

El día 30 de octubre de 1975, mientras lavaba sentí, de pronto, que me apuntaban con una metralleta o algo así. Me asusté y me dijeron que fuera para adentro de la

casa. Allí veo a mi hijo, que estaba atado pero que podía mover las manos y los pies, al que estaban pateando. Pregunté qué le estaban haciendo y me dijeron que fuera para el coche. Intenté cerrar la puerta, me dijeron que no, que allí quedaba gente. Subimos los dos, mi hijo y yo.

Yo creí que se trataba del cuartel ubicado en las inmediaciones del Prado porque se oía muy claramente el ruido de los ferrocarriles, pero me dijeron que no era ese lugar. Allí estuve otros dos días más, y vi a mi hijo, que estaba más flaco y muy pálido. Me hicieron firmar un papel con los ojos cerrados y vendados –no sé lo que era– Cuando estaba firmando ese papel me pusieron un papelito en la mano. Yo no sabía nada de nada de estas cosas. Creí que eso sería una carta de mi hijo donde me decía alguna cosa. Cerré la mano y firmé. Después me metieron en un auto y me llevaron por el Prado. Me hicieron bajar del auto y me sacaron la venda y me dijeron que siguiera para adelante y que no mirara para atrás. Entonces seguí hasta donde había luz, porque estaba muy oscuro. Abrí la mano y vi que tenía un peso para tomar el ómnibus (...).

Cuando mi vecina me vio, me abrazó y entonces vi que el auto que estaba en la mitad de la calle arrancó ligero. Le pedí a la vecina que me acompañara porque tenía miedo y entonces me dijo: "Quédese en mi casa a dormir que yo mañana la acompaño". Me quedé en su casa y al otro día me dijeron: "Elisa, se llevaron todo". Me habían llevado hasta lo más insignificante, un primus, un despertador y el timbre de la casa. Rompieron muchas cosas. Estuve dos o tres años yendo a los cuarteles. Después estuvimos por todos lados pero no supe más nada de mi hijo. Un testigo tomó el número de la matrícula de los autos y otra señora es testigo de cómo desmantelaron mi casa, ya que hasta la yerba se llevaron, rompieron la bombilla del mate. Agarraron los muebles a patadas.

En el cuartel en que estuve detenida, aunque tenía los ojos vendados, oía hablar a mujeres y hombres pero nunca les vi las caras. Me hablaban pero yo soy sorda y nunca entendí. Yo tenía el Nº 63.

1. La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Juan Manuel Brieba** (C.I. Nº 951.153), porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que:
   a) Fue detenido en su domicilio, sito en la calle Carlos de la Vega Nº 5934, el día 30 de octubre de 1975.
   b) Fue llevado al Servicio de Material y Armamento situado a los fondos del Batallón de Infantería Nº 13, donde fue sometido a torturas. Falleció

el día **4 de noviembre de 1975**, al caer al vacío desde el segundo piso del edificio, hallándose esposado y con los ojos vendados, verificándose su deceso en forma instantánea.

2. Sus restos –según la información recibida– habrían sido enterrados primero en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines del año 1984, incinerados y tirados al mar.



FERNANDO MIRANDA PÉREZ

Nació en la localidad José Batlle y Ordóñez, departamento de Lavalleja, el 4 de julio de 1919, casado y padre de dos hijos, de profesión escribano, profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y militante del Partido Comunista.

Fue detenido por miembros de las Fuerzas Conjuntas el **30 de noviembre de 1975** en su domicilio, en presencia de su esposa y sus dos hijos. El operativo en el que participaron cuatro efectivos con vestimentas de civil, se produce en momentos en que el Dr. Miranda se encontraba en Punta del Este por razones profesionales. Su esposa le comunicó telefónicamente la presencia de estos efectivos en el domicilio, y resuelve volver inmediatamente. Esperan su regreso, cosa que ocurre horas más tarde, procediendo a su detención y traslado a un lugar desconocido.

Su detención fue negada por las autoridades de la época pese a los insistentes y numerosos pedidos de su familia. Un informe posterior de la Policía de Montevideo consignaba que Miranda *había abandonado el país el 11 de febrero de 1976, a las 22:00 horas, según consta en la lista del Ferry Boat-Gral. Artigas, con el Nº 208*.

En tanto, en esas fechas se producen detenciones masivas de integrantes del Partido Comunista, se presumió desde siempre que Miranda había sido víctima de las mismas fuerzas represivas que intervinieron en otros casos. El hecho que, de acuerdo a las indagaciones realizadas por la COPAZ, su muerte por torturas se haya producido antes de las 48 horas de haber sido detenido, explica la inexistencia de testimonios de otros presos que lo hubieran visto o escuchado en cautiverio.

En un oficio remitido al Fiscal Militar de 2º Turno, del 9 de julio de 1987, el Teniente General y Comandante en Jefe del Ejército Carlos L. Berois,

informa que Fernando Miranda *fue requerido por el comunicado Nº 1337 de la Oficina de Prensa de las FFCC con fecha 8 de setiembre de 1976, no habiendo constancia de que hubiese sido detenido.*

Luis Fernando Miranda declara
ante la Comisión investigadora Parlamentaria:

El 29 de noviembre de 1975 mi padre se dirigió conmigo a Punta del Este, donde estaba trabajando (...). El domingo 30, alrededor de las 8 de la mañana, me dijo que nos veníamos a Montevideo, porque él tenía que estar acá. Cuando estábamos en camino –me acuerdo perfectamente que fue en la estación de servicio de La Floresta– mi padre me comunicó que lo habían venido a buscar; que mi madre lo había llamado a Punta del Este para decírselo. Llegamos a Montevideo sin ningún tipo de custodia, ni seguimiento. En casa había dos personas de civil, con transmisores, y una Combi azul parada afuera. Le dijeron que si quería llevar ropa podía hacerlo, y que si quería darse un baño que lo esperaban. Mi padre les respondió que no, que estaba pronto. A partir de ahí no tuvimos más información sobre él, a pesar de todos los trámites que se hicieron. Mi madre fue testigo. No puede declarar porque falleció.

Mi padre valoró la posibilidad de asilarse en la embajada de México; también pudo haberse ido a Buenos Aires pues tenía dinero con él, pero resolvió presentarse...

Javier Miranda, hijo de Fernando,
declara ante la Comisión Investigadora Parlamentaria:

A eso de las 4 de la mañana golpearon la puerta de mi casa y dijeron: "Fuerzas Conjuntas". Pasaron, hicieron un allanamiento, hicieron firmar un papel como que se habían comportado correctamente. Nos comunicaron que venían a detener a Fernando Miranda. Les dijimos que no se encontraba; que estaba en Punta del Este. Luego mi madre dijo que se le podría ubicar por la mañana. Los individuos éstos accedieron a esperar hasta la mañana.

Desde Punta del Este mi padre se había comunicado con el doctor Hugo Batalla, con mi tía y creo que con el doctor Viera. Los militares tenían un trasmisor con el que se comunicaban, e identificaban a la operación, o a ellos mismos, como "Charlie Rojo".

Marta Álvarez, hermana de la señora de Miranda declara
ante la Comisión Investigadora Parlamentaria:

(...) mi hermana, al otro día –1º de diciembre de 1975– hizo la denuncia ante la Asociación de Escribanos. Desde ese momento hicimos innumerables gestiones. El

25 de mayo de 1976 llamaron a mi hermana de la Jefatura de Policía, para decirle que tenían noticias. Ella concurrió y el Sub comisario de Hurtos y Rapiñas le dijo "Mire señora, tengo que comunicarle que su esposo se fue en el Vapor de la Carrera, no se preocupe, su esposo va a volver". Cuando ella llegó a casa dijo que le acababan de dar la partida de defunción de su marido, pues no creyó nada.

Mi hermana también fue a ver a un consejero de Estado que había sido ayudante de él en la Facultad, el doctor Labadie Abadie, quien le dijo que llevara remedios a la calle Garibaldi, pero cuando fue a llevarlos no se los aceptaron porque no figuraba en la lista de presos.

Fuimos con el doctor Batalla a averiguar a la COT y figuraba el nombre de Miranda, junto con muchos pasajeros de nacionalidad brasileña –quienes en ese momento viajaban mucho– en una lista que miramos para ver si había algún otro nombre conocido. Es decir que figuraba en la lista de pasajeros. Por un amigo militar supimos que también figuraba como llegando a Buenos Aires (...).

El Coronel Sergio Sosa –que era un gran amigo mío– me dijo que estaba detenido y que se le acusaba de ser Escribano del Partido Comunista. El Embajador Alberto Areco Pittaluga, hoy fallecido, hizo averiguaciones y me dijo que lo habían llevado a una casa en Carrasco y allí había muerto en el 'submarino'. Oficialmente, no tuvimos nada.

Mi hermana hizo buscar a mi cuñado por INTERPOL y el doctor Larrieux dijo que no se encontraba ningún expediente. El doctor Giambruno, al volver de las Naciones Unidas me dijo que mi cuñado figuraba en la lista de personas sobre las cuales tenía que averiguar. Más tarde pronunció un discurso en Ginebra diciendo que aquí había gente desaparecida y entre ellos nombró al escribano Fernando Miranda.

El militar Laborde me dijo que Fernando estaba detenido y que estaba muy comprometido, también que había declarado que su familia no tenía nada que ver (...).

1. La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Fernando Miranda Pérez** (C.I. Nº 638.387), porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que:
   a) Fue detenido en su domicilio, sito en la calle Somme Nº 1612, el día 30 de noviembre de 1975.
   b) Fue trasladado a las dependencias del Servicio de Material y Armamento (SMA), ubicado en el predio del Batallón Nº 13 de Infantería.

c) En el momento en que era conducido a su primer interrogatorio, en la noche del **1º al 2 de diciembre de 1975**, tuvo un enfrentamiento con sus custodios y recibió un golpe de karate en la nuca que le provocó la muerte.

2. Sus restos –según la información recibida– habrían sido primero sepultados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines del año 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

A los familiares de Miranda les fue consignado que el Mayor Ramas y el Capitán Ferro, fueron quienes lo trasladaron en un vehículo militar desde su casa. Durante el trayecto Miranda recibe de Ferro un golpe de karate, ocasionándole pérdida de conciencia de forma inmediata. De ese estado no logra sobreponerse, falleciendo antes de las 48 horas de su reclusión. Esta información condice con lo afirmado por el propio Ferro en ocasión en que se dirige a un prisionero a quien interrogaba, amenazándolo y al mismo tiempo que comenta que "en una oportunidad maté a un hombre con un golpe de karate". Ferro se ha dedicado a competir en este tipo de deporte y ha tenido a su cargo una academia de enseñanza en esta disciplina.

CARLOS PABLO ARÉVALO ARISPE



Nació en la localidad de San Ramón, Canelones, el 30 de junio de 1906, de profesión peluquero y miembro del Partido Comunista.

Fue detenido el **15 de diciembre de 1975** en un operativo que se realiza en horas de la madrugada en su domicilio. En la ocasión son detenidos también su hijo Eugenio Arévalo Roco y un nieto de 15 años de edad. Carlos Arévalo era militante y afiliado al Partido Comunista. Por testimonios de su hijo liberado el día siguiente, es trasladado al Servicio de Material y Armamento del Ejército, conocido con el nombre de "La Fábrica" o "300 Carlos" o "El Infierno Grande" ubicado en el predio vecino al Batallón de Infantería Nº 13 sito en Av. De las Instrucciones, de la ciudad de Montevideo.

Miriam Piuma, sobrina de Carlos Pablo Arévalo, declara ante la comisión Investigadora Parlamentaria:

… El 15 de diciembre de 1975 se lo llevaron de noche, junto con su hijo y su nieto. Lo llevaron y después lo trajeron al otro día. Revisaron toda la casa, rompieron cosas, abrieron los roperos, tiraron la ropa, hicieron pozos en el fondo, buscando armas, seguramente. Al hijo de él y al nieto los soltaron al otro día. Lo llevaron de noche en un coche Volkswagen personas de particular. Al otro día lo trajo personal del ejército uniformado y revisaron la casa. Hay unos vecinos que oyeron que habían dicho que le iban a destrozar toda la casa. Cuando fue mi madre el mismo día, encontró todo por el suelo, y pozos en el fondo. Después fui con mi primo, él calcula que los llevaron a un cuartel porque estaban encapuchados: ellos oían como canto de pájaros. Al levantarse un poco la capucha vio cuando estaban interrogando a mi tío. A mi primo y al hijo los tuvieron parados unas cuantas horas. El hijo pidió agua y dice que le dieron una trompada en el estómago, volvió a pedir agua y le trajeron agua sucia y al final le trajeron un poco de agua limpia. El nieto tenía en ese momento trece años, porque fue en el '75. Después empezamos a buscarlo por todos lados. Fuimos a varias dependencias pero en todas nos decían que no sabían nada. Fuimos al ESMACO, al Comando, al SIM, la región militar Nº1 que está en Agraciada...

1. La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Carlos Arévalo Arispe** (C.I. Nº 151.084), porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que:
   a) Fue detenido por personal militar en la madrugada del 15 de diciembre de 1975, en su domicilio de la calle Mauá Nº 3931.
   b) Fue llevado al Batallón de Infantería Nº 13, donde fue intensamente torturado. A consecuencia de la tortura, falleció de un ataque cardíaco, sin recibir atención médica, en la madrugada del **4 de marzo de 1976**.
2. Sus restos –según la información recibida– habrían sido primero enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines del año 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

De acuerdo a lo informado oralmente a los familiares de Arévalo por la Comisión para la Paz, las fuentes militares confirman estas informaciones consignando que, un día o dos antes de la muerte de Arévalo, había ocu-

rrido la de otro preso en ese mismo lugar de reclusión clandestina, de nombre Oscar Bonifacio Oliveira Rossano. El cuerpo de esta persona –a diferencia de lo ocurrido con Arévalo– fue entregado a sus familiares. La decisión de entregar el cuerpo de Oliveira, las fuentes militares la fundan en el hecho de que esa persona había sido detenida por la policía y entregada para ser interrogada a efectivos militares de OCOA, por lo que, como forma de cubrirse ante posteriores reclamos, resuelven entregar el cuerpo a la familia. No ocurrió así con Carlos Arévalo.

JULIO GERARDO CORREA RODRÍGUEZ



Nació en Montevideo el 14 de octubre de 1919, empleado portuario, dirigente de la Asociación de Transportes Marítimos y militante del Partido Comunista. Fue detenido en su casa ante la presencia de su esposa María Hortensia Rodríguez de Correa, de su hija pequeña y de una tía, el **16 de diciembre de 1975** por personas de civil y armadas, en horas de la madrugada.

Padecía una seria enfermedad a las coronarias. Su esposa realizó múltiples e infructuosas gestiones

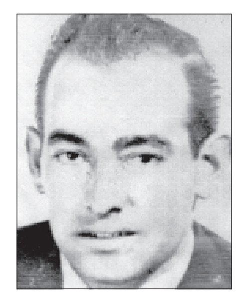
No existen testimonios de otras personas que lo hayan visto en los lugares habituales de detención, aunque las detenciones de otros militantes del Partido Comunista ocurridas en esas fechas, hacen suponer que fue conducido e interrogado por los mismos agentes a cargo de los procedimientos represivos contra integrantes del Partido Comunista.

1. La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Julio Correa Rodríguez** (C.I. Nº 429.452), porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que:
   a) Fue detenido en su domicilio, sito en Martín C. Martínez Nº 1304, el día 16 de diciembre de 1975 a la hora 0:30.
   b) Fue trasladado a las dependencias del Servicio de Material y Armamentos, ubicado en el predio del Batallón Nº 13 de Infantería.
   c) Fue sometido a torturas en dicho centro clandestino de detención, a consecuencia de las cuales sufrió una falla cardio-respiratoria, falleciendo el día **18 de diciembre de 1975**.

2. Sus restos –según la información recibida– habrían sido primero enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines del año 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

De acuerdo a las fuentes militares que testimoniaron ante la Comisión, Julio Correa integraba el aparato militar del Partido Comunista y había sido detenido e interrogado por ese motivo.

La información de que habría fallecido a los pocos días de su detención explicaría la razón por la que otros presos que lo conocían y que estaban detenidos en la misma fecha en ese lugar, no lo habrían visto. Sus familiares confirmaron que Julio Correa sufría de una afección cardíaca por la que estaba siendo tratado.



OTERMIN MONTES DE OCA DOMENECH

Nació en Lavalleja el 25 de febrero de 1930, casado con la Edelmira Correa y padre de cuatro hijos, había sido empleado de CONAPROLE, fabricante de cepillos en un taller que tenía en su casa y activo militante del Partido Comunista.

El **17 de diciembre de 1975** fue detenido en horas de la madrugada en su domicilio en presencia de su esposa y sus hijos. Se anunciaron como de las Fuerzas Conjuntas aunque estaban de particular. Al entrar, destrozaron muebles, levantaron los pisos, y golpean, insultan y amenazan a Montes de Oca a quien se llevan. La esposa lo vio sumamente golpeado. Las últimas palabras que de él oyó fueron: "mi familia no tiene nada que ver, déjenla tranquila!"

En los tres días siguientes, permanecieron en su casa varios efectivos, deteniendo también a dos empleados que trabajaban en el taller de cepillos. Los represores comían y dormían por turno, en la casa.

Dice el hijo: *Estábamos en el cuarto, con personas que estaban revolviendo y tirando todo fuera del ropero. Yo me acuerdo que lloraba y temblaba. Dice la Señora: Para hacer dormir al más chiquito se cantaba y eso los molestaba. Me dijeron: "Hacé callar a ese chiquilín que está molestando". El perro ladraba y me dijeron que lo atara. "Lo atás o hacés algo porque si no lo matamos acá." Tuve que atarlo*

con una corbata a la pata de un mueble. Ellos nos apuntaban con un arma y nosotros teníamos que decir a las personas que venían, que se fueran, que no podíamos atenderlas. Es decir que no teníamos comunicación con nadie. El operativo fue tan aterrorizador que después los vecinos no nos saludaban por temor.

El día 20 de diciembre, concurrió al domicilio una patrulla obligando a la esposa de Montes de Oca a firmar un papel donde constaba que durante el procedimiento los efectivos habían actuado con corrección y sin provocar daños. Simultáneamente fueron liberados los empleados que habían sido retenidos en la casa.

La familia recuerda que en esas circunstancias la esposa de Montes de Oca pregunta a uno de los efectivos, qué había pasado con su esposo a lo que éste responde, burlonamente, que "se lo iban a traer en un cajón".

Hicieron innumerables gestiones, entre otras ante el embajador de Panamá, quien tuvo como respuesta que Montes de Oca nunca había sido detenido ni estaba en la lista de requeridos.

La esposa del desaparecido, Edelmira Correa, consigna en su testimonio que: *El que dirigía el operativo en la casa era un hombre alto, canoso, vestido de particular y tenía un tic nervioso que lo obligaba a cerrar un ojo. El otro oficial que lo secundaba era robusto, morocho, de aproximadamente 40 años*.

Gestiones realizadas por la familia de Montes De Oca con posterioridad a la detención, entre ellas ante un juez militar, consignan que éste les comunicó oralmente, que estaba muerto. Ante eso su hija le dijo: *son unos asesinos, tienen las manos sucias de sangre. ¿Ustedes no tienen hijos?, ¿duermen tranquilamente sabiendo todo lo que pasa?* El juez militar le respondió: *les perdono todo lo que dicen y hacen porque están viviendo una situación emocional muy grande y desde hace meses soportan una gran tensión; por eso no les hago nada, porque podrían quedar todos detenidos, su madre y toda la familia*.

Hicieron innumerables gestiones, todas infructuosas.

1. La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Otermin Laureano Montes De Oca Domenech** (C.I. Nº 889.253), porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que:
   a) Fue detenido en su domicilio, sito en la calle Ruperto Pérez Martínez, el día 17 de diciembre de 1975 a la hora 1:30 de la madrugada.
   b) Fue conducido al Batallón de Infantería Nº 13, donde fue torturado, falleciendo en dicha unidad militar el **20 de diciembre de 1975**.

2. Sus restos –según la información recibida– fueron primero enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines del año 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.



HORACIO GELÓS BONILLA

Nació en Maldonado el 8 de marzo de 1944, soltero, obrero de la construcción y dirigente de este gremio, militaba integrando la lista 1001 de la cual, había sido edil en la Junta Departamental de Maldonado en representación del Frente Amplio.

Su detención se produce en la calle, en el centro de la ciudad de Maldonado, el **2 de enero de 1976** y siendo aproximadamente las 20 horas. Un tío, que en ese momento se encontraba con él fue testigo del hecho, y pudo ver cómo era introducido en un auto VW de color claro. Testimonios posteriores dan cuenta que ese vehículo era utilizado por los efectivos de OCOA IV que operaba en la zona y pertenecía al Mayor Premoli. Entre los efectivos que fueron reconocidos en la detención y en los interrogatorios a los detenidos en el lugar donde fue visto Gelós, se mencionan al Mayor Carlos Techera "El Caballo", a los Capitanes Stocco y Giordano y Nelson Silvera y al Alférez Dardo Barrios. En los interrogatorios y torturas a los que eran sometidos se menciona como partícipe al médico Dr. Pons.

En horas de la mañana de ese día, efectivos vestidos de particular que se movilizaban en una camioneta marca Indio de color celeste se habían presentado en la casa de la familia Gelós preguntando por él. La misma camioneta fue vista días más tarde en circunstancias en que familiares hacían averiguaciones en el Cuartelillo de la ciudad de Maldonado.

Varios testimonios de detenidos en esas fechas consignan que Gelós fue visto en el Batallón de Ingenieros 4º hasta el 6 de enero de 1976, severamente torturado y que su muerte habría ocurrido en horas cercanas a las 14 horas.[3]

3. En Anexo Testimonial: testimonios de ex presos ante Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental de Maldonado.

1. La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Horacio Gelós Bonilla** (C.I. Nº 24.236 del departamento de Maldonado), porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que:
   a) Fue detenido el día 2 de enero de 1976 en la plaza de Maldonado.
   b) Fue llevado al Batallón de Ingenieros Nº 4 de Laguna del Sauce, donde fue intensamente torturado, falleciendo a consecuencia de la tortura el día **6 de enero de 1976**, alrededor de las 15 horas, en el "chiquero", ubicado a los fondos de dicho Batallón.
2. Sus restos –según la información recibida– habrían sido primero enterrados en un predio ubicado entre la ruta Interbalnearia y la costa, cerca de un camino que sale frente al extremo oeste de la pista del Aeropuerto de Laguna del Sauce y después exhumados a fines del año 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

Las informaciones proporcionadas oralmente a los familiares de Gelós Bonilla por la Comisión para la Paz, confirman la versión proporcionada por otras personas presas en el mismo lugar y sometidas al mismo procedimiento represivo. Estos afirman que, el 6 de enero de 1976, dejan de escuchar a Gelós –consignando que habían oído sus quejidos– y posteriormente cambia el trato de los guardias hacia los que quedaban allí detenidos. Se consigna además que ese incidente ocasionó un altercado entre el jefe de la unidad y los efectivos responsables de la muerte de Gelós Bonilla, ordenando inmediatamente la liberación de las personas que estaban recluidas en ese lugar.

UBAGESNER CHÁVEZ SOSA



Nacido en Tranqueras departamento de Rivera el 15 de febrero de 1938, casado y padre de una hija, obrero metalúrgico, fue militante sindical e integrante del Partido Comunista. Fue detenido en la vía pública el **28 de mayo de 1976**, por hombres de civil que se identificaron como pertenecientes a las Fuerzas Conjuntas.

Su esposa, Isidora Musco fue detenida y trasladada a la base aérea Boiso Lanza. En ese lugar reconoció a Ubagesner encapu-

chado. Logró identificar además a los agentes que intervinieron en el allanamiento de su domicilio, quienes le dicen que su esposo había sido trasladado a otra dependencia militar luego de haber estado en la base aérea.

Al reclamo de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, por nota de fecha 1º de diciembre de 1977, el Gobierno uruguayo respondió, entre otras cosas, que Ubagesner Chavez Sosa había sido "detenido e internado al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad el 28 de mayo de 1976" y que el 8 de junio de ese año, "en circunstancias en que el detenido era trasladado a otro lugar, logró darse a la fuga en la zona comprendida entre Bulevar Propios y Teodoro Álvarez".

La esposa declaró ante la Comisión Investigadora Parlamentaria

... el día 24 de febrero, o sea, antes de la detención, estuvieron en su casa las Fuerzas Conjuntas, a las dos menos cuarto de la madrugada. Eran personas vestidas de particular que estaban armadas. Allanaron la casa, se quedaron dos días esperando que su esposo llegara. Es decir que desde febrero a mayo, en que lo detuvieron, lo buscaron permanentemente...

Fue detenido el 28 de mayo a las 5 de la tarde a dos cuadras de nuestra vivienda. Traía un regalo para nuestra hija Valentina y en el momento de la detención les dijo a unos vecinos del lugar que vivíamos en la calle Máximo Gómez. Ellos dieron con nosotras. Quienes lo detuvieron, hablaron en clave por teléfono y vino una "chanchita" donde lo trasladaron...

Fui a la Región Militar Nº 1 para averiguar dónde estaba. Allí me mandaron al Comando Mayor del Ejército; durante mucho tiempo me mandaron del Comando a la Región Militar y de ésta al Comando, hasta que un funcionario me dijo que no estaba en el Ejército, que buscara en la Aviación o en la Marina. Fui a la Marina y no estaba. Fui al Comando de la Aviación y me mandaron a la Región Nº 1. Contesté que de allí venía; me mandaron a la vereda a esperar y después de largo rato me dijeron que esa persona estaba requerida. Insisto y doy la fecha de detención; me dejaron plantada... Yo estaba trabajando, no podía faltar. En una oportunidad vi a las personas que hicieron el operativo en casa; les pregunté si se acordaban de mí y contestaron que sí, que era la mamá de Valentina. Pregunté por mi esposo, a quien quería llevar ropa y medicamentos; me contestaron que había sido trasladado y no sabían su paradero... Quien siempre me atendió fue el cabo Pedroso... Este señor me hizo bastante guerra sicológica diciéndome que me olvi-

dara de mi esposo, que yo era joven, que rehiciera mi vida, que a lo mejor él estaba en Cuba, Rusia o viajando... mi padre me dijo que lo único que iba a conseguir era desequilibrarme y que tratara de mantenerme serena y seguir adelante, por mi hija... Pero yo soy la señora y era la única persona que podía hacer algo por él. Pregunté qué cargo o qué culpa tenía y qué había hecho. Mi esposo era dirigente metalúrgico, delegado de la fábrica en que trabajaba, tenía actividad política y ellos me decían que la literatura que él compraba en la feria o en los ómnibus, lo comprometían demasiado.

... Antes de esto, el 3 de junio de 1976 fui detenida en la casa de mi hermana y llevada junto con mi cuñado a Boiso Lanza. Allí vi a mi marido encapuchado parado; se le doblaban las piernas, tenía un custodia atrás que le gritaba: "¡No! ¡Firme, derecho!". A mi esposo se le caía la cabeza o quería apoyar la cabeza en la pared. Tenía los pantalones medio caídos y un buzo rojo de lana; y la camisilla salida del pantalón. Yo lo vi con manchas de sangre (...) Me interrogaron sobre sus actividades y a media noche nos liberaron (...)

El 10 de junio, a las 11 de la noche, vuelven otra vez tres personas, muy fuertemente armadas, buscando a mi esposo y preguntándome si no lo había visto, si no había estado en contacto con él. Yo les dije que no, que mi esposo había sido detenido el 28 de mayo...

Raúl Couto Pombo declaró
ante la Comisión Investigadora Parlamentaria

... estando en la puerta de su casa con su esposa vieron detener a una persona que luego supieron que era Chávez. Tenía un paquete que dejó tirado en el jardín y pidió que lo entregáramos a Valentina, de la calle Máximo Gómez, cosa que pudimos hacer....

Óscar Mario Lasserra declara
ante la Comisión Investigadora Parlamentaria

Ubagesner Chávez Sosa, (...) pasó a vivir con él porque sabía que lo buscaban. Al volver a su apartamento una noche, fue detenido y llevado al Boiso Lanza. Allí se enteró que Chávez Sosa estaba ahí incomunicado; lo tenían en un sótano lleno de agua y con ratas. Hacía unos cuantos días que lo tenían sin darle agua ni comida (...)

... Un compañero al que estaban interrogando, vio que Chávez estaba tirado en el suelo, y dos represores se preguntaban si respiraba o no. Entonces entró otro oficial, saca a todo el mundo y suspende el interrogatorio (...) Al día siguiente un oficial a quien no vemos, pues nos hace poner contra la pared dice: "sepan que Chávez esca-

pó". Nosotros decimos ¿Cómo va a escapar una persona que está destrozada completamente? El otro compañero oyó cuando otro dijo "Está muerto, no respira".

Gerardo Barrios declara
ante la Comisión Investigadora Parlamentaria:

Fue detenido el 8 de junio de 1976 por el Servicio de Inteligencia de la Fuerza aérea (Tropa Aérea de Combate) y trasladado a Boiso Lanza. Allí vio a Chávez. Los tienen juntos en "la perrera" lugar donde están los perros de los guardias.

... Los dos seguíamos siendo torturados alternativamente –una vez él y una vez yo– y en determinado momento quedamos solos. Habían terminado de torturar a Ubagesner y yo estaba parado contra una pared, en una misma pieza los dos. Él estaba tirado sobre un tablón, desnudo y mojado. La noche era silenciosa. Yo sentía su respiración y me daba cuenta cómo empezaba a declinar. En determinado momento dice: "por amor a mi partido, a mi mujer y mi hija..." y deja de respirar. Yo lo llamo. Había una guardia del lado de afuera que hacía la vigilancia. Llamo a la guardia. El guardia ingresa, sale. Llama a los oficiales que estaban afuera, que entran. Veo por debajo de la venda que me cubre los ojos el cuerpo de Ubagesner y uno de los oficiales le pone la mano en el pecho y dice: "Es el bobo; llamen al médico". Viene el médico. Cuando lo ausculta me comienzan a sacar de la pieza pero llego a oír al médico que dice: "Sí, efectivamente es el corazón". Me sacan y no tengo más noticias de Ubagesner a partir de ese momento (...) Deseo señalar aquí a dos responsables de esto, con nombre y apellido. Estos dos oficiales –hubo más, pero al resto no pude identificarlo– fueron los que condujeron mi detención y mi tortura, así como la de Ubagesner. Uno de estos oficiales era el entonces Teniente de la Fuerza Aérea, Enrique Rivero, a quien luego, en 1981 reencuentro, con el grado de Capitán en el Penal de Libertad, como encargado de relaciones públicas. El otro responsable es el entonces Alférez –me refiero al año 1976– Alejandro López. Por culpa de estos dos hombres Ubagesner y yo fuimos torturados sistemáticamente (...).

1. La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Ubagesner Chávez Sosa** (C.I. Nº 1.150.711), porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que:
   a) Fue detenido el día 28 de mayo de 1976 a las 17 horas, frente a la calle Vaimaca Nº 1280.

b) Fue trasladado a la Base Aérea de Boiso Lanza y recluido en la perrera de dicha unidad, sometiéndole a torturas.
c) En la noche del **10 al 11 de junio de 1976**, durante un intervalo de la tortura, comenzó a respirar con dificultad y falleció. Pocos minutos después, cuando arribó el médico, constató su deceso, al parecer a consecuencia de una falla cardíaca.
d) Para ocultar su deceso, se fraguó la falsa versión de que se había fugado el 8 de junio de 1976.

2. Sus restos –según la información recibida– habrían sido primero enterrados en un lugar no especificado y después exhumados a fines del año 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

ELENA QUINTEROS ALMEIDA



Nació en Montevideo el 9 de setiembre de 1945, casada, de profesión maestra, militante del gremio de estudiantes de magisterio y miembro del Partido por la Victoria del Pueblo. Requerida por las Fuerzas Conjuntas en mayo de 1975. Fue detenida en su domicilio, en Pocitos, el **24 de junio de 1976**. Cuatro días después, fue conducida por personal militar a las cercanías de la Embajada de Venezuela, donde se suponía que tendría un contacto con alguien de su organización. Fue en esas circunstancias, que Elena Quinteros intentó penetrar a la sede diplomática, para asilarse. Sus captores se tiraron sobre ella y la arrastraron nuevamente a la calle, introduciéndola en un auto que se alejó rápidamente del lugar.

Varios testimonios dan cuenta de que Elena Quinteros fue vista en el centro clandestino de detención ubicado en el Servicio de Material y Armamento ubicado en el predio del Batallón de Infantería Blindado Nº 13 de la Ciudad de Montevideo. Los testimonios consignan la intervención de efectivos policiales y militares en el secuestro, que fueron reconocidos en el lugar clandestino de detención. Entre ellos, el agente policial "Cacho Broncini, el Comisario Márquez, el Mayor Victorino Vázquez "La Víbora", el Teniente Jorge Silveira "Siete Sierras" y el médico, Capitán (asimilado) Roberto Scarabino.

El 5 de julio de 1976 la Embajada de Venezuela comunica al gobierno Uruguayo la suspensión de las relaciones diplomáticas.

María del Carmen Almeida de Quinteros (**Tota**) declara ante la Comisión Investigadora Parlamentaria:

…Mi hija Elena Quinteros, era maestra y desde mayo de 1975 la habían requerido, pero quedó en el Uruguay (...). El 24 de junio de 1976 fueron a su casa en Pocitos y la detuvieron. Estuvo desde el 24 hasta el 28 de junio en el "300 Carlos", por la Gruta de Lourdes (...). De ello hay testimonios; ella había dicho que el día que la detuvieran iba a tratar de escapar (...). Le preguntaban por compañeros y ella dijo que iba a encontrarse a las 10 de la mañana con un compañero, en Bulevar Artigas entre Rivera y Canelones. En ese lugar como todos sabemos, en esa cuadra, estaba la Embajada de Venezuela. Cuando llegaron a Rivera la dejaron para que caminara por la calle y ellos la seguían en el coche (...). Cuando llegó a las cercanías de la Embajada, entró a la casa anterior, saltó la verja y cayó dentro de la Embajada. Últimamente, en mi viaje a Venezuela, estuve hablando con Carlos Batista, que era el Secretario de la Embajada y que fue uno de los que forcejeó con los que la secuestraron para que ella quedara en la Embajada y me refirió que Cacho Broncini, que es el sindicado como que la sacó de la Embajada, estaba en la parada de ómnibus esperando. Era todo un operativo que se había hecho. Había coches por todos lados (...). Cuando Cacho vio la maniobra de Elena, entró en la Embajada y dijo: "operativo militar"; ahí entraron dos, vino el forcejeo y la sacaron de la Embajada (...).

Considero importante el testimonio de Alberto Grille, porque estaba adentro de la Embajada. Tenemos testimonios de que la volvieron a llevar al "300 Carlos". Y que la sometieron a torturas hasta setiembre de 1976. A partir de ese momento no supimos más nada...

También declaró que luego de la ruptura de relaciones con Venezuela, hizo varios viajes a dicho país donde afirmaron que no restablecerían relaciones diplomáticas mientras Elena no apareciera. El presidente Sanguinetti le dijo en una entrevista, que se comprometería con el gobierno de Venezuela a realizar la investigación de éste y los demás casos de desapariciones.

Estando en 1979 en Naciones Unidad el Embajador Giambruno le dijo que Elena estaba viva, que habían sido los militares los que la sacaron de la Embajada de Venezuela y que se estaba buscando en esos momentos el medio de entregarla a Venezuela, pero deslindando responsabilidades de parte del gobierno.

En marzo de 1979 fue a Norteamérica donde fue a ver a Pérez Caldas, Embajador de Uruguay en Washington quien le dijo que en un mes se reanudarían las relaciones con Venezuela, con el compromiso de Uruguay de que Elena aparecería en una cárcel uruguaya. Al año siguiente volvió a

la Comisión de DDHH en Ginebra donde Giambruno desmintió públicamente sus afirmaciones. En 1983, en Buenos Aires, el mismo Giambruno reconoció que en Uruguay había cuatro personas desaparecidas, entre ellas Elena. Tiene documentación de Naciones Unidas.

En respuesta a preguntas efectuadas por la Comisión, Tota responde que: *... En el operativo estaba Silveira, se hizo en el coche en que él circulaba, un Volkswagen verde, con matrícula 114, 314 u 814, o algo así. La sacaron de la Embajada en el Volkswagen verde, y varios testigos vieron que la llevaban, bajando por la calle Chaná hasta Requena*.

Nilka Regio testimonió ante la Comisión Investigadora Parlamentaria y ante Grupo Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos:

El 8 de julio de 1976 fue detenida con su esposo Roberto Gutiérrez, ambos militantes de la OPR 33, en cuya casa se realizaban reuniones políticas. Participaron en la detención funcionarios de uniforme y de civil. Fueron trasladados al Batallón de Infantería Nº 13. Fue torturada y encapuchada; por lo bajo pudo conversar con Graciela Machado, a quien conocía, y ésta le dijo que allí se encontraba Elena Quinteros. A partir de entonces prestó atención a las voces y así oyó y reconoció la voz de Elena, a quien también conocía; voz que siguió oyendo hasta ser liberada 32 días después.

El lugar donde permaneció detenida se trataba de un gran galpón. En el centro había grandes máquinas tapadas con lonas. En un costado, y durante el día, permanecían sentadas en fila todas las prisioneras. En el otro extremo estaban los hombres, con quienes no tenían contacto Eran vigilados por soldados y por personal femenino que vestía pantalón azul y camisa celeste. Estas mujeres eran las encargadas de apoyar y asistir a los torturadores. La tortura se aplicaba en una casilla a la que se accedía mediante una escalera.

El 21 de julio de 1983 el Comité de Derechos Humanos de la ONU reitera una afirmación anterior en el sentido de que el gobierno uruguayo tiene la obligación de hacer una investigación completa del caso y que a las autoridades uruguayas incumbe la responsabilidad de la desaparición de Elena.

En febrero de 1985 Tota presenta denuncia ante el Poder Judicial.

Julio Mª Sanguinetti, que asume el cargo de Presidente de la República el 1º de marzo, establece relaciones diplomáticas con Venezuela sin que se hubieran cumplido los compromisos a que estaba obligado el gobierno de Uruguay.

El diputado Nelson Lorenzo Rovira también denuncia judicialmente el caso, a consecuencias de lo cual se efectúa una investigación administrativa en la Cancillería. De ella surge la existencia de un memorando en el que se analiza *la conveniencia de entregar o no a la mujer secuestrada de la Embajada de Venezuela*. El mismo compromete a varios funcionarios del Ministerio, particularmente al canciller Juan Carlos Blanco.

El 15 de diciembre de 1999, Tota presenta recurso de amparo contra el Estado en base a la denuncia del ex soldado Sergio Pintado, de que había sido testigo de las torturas a que había sido sometida Elena, quien luego había sido asesinada y sepultada en el predio del Batallón Militar Nº 13. La jueza dictaminó a su favor, ordenando una investigación. A pesar de ello la investigación no fue hecha.

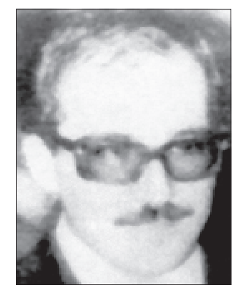
El 22 de noviembre de 2002, Tota se presenta a la Justicia Penal solicitando que desarchiven los documentos relativos a la desaparición de Elena y se continúen las indagaciones. Aceptada esta solicitud, el procedimiento condujo al procesamiento de Juan Carlos Blanco.

1. La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada de la ciudadana uruguaya **Elena Cándida Quinteros Almeida** (C.I. Nº 1.072.905), porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que:
   a) Fue detenida en su domicilio sito en Ramón Massini Nº 3044, el 26 de junio de 1976.
   b) El día 28 de junio de 1976 fue trasladada a las cercanías de Br. Artigas y Rivera, seguramente porque, engañando a sus captores, indicó que ese día iba a tener lugar un contacto con otro militante.
   c) Sobre la hora 10:30 de la mañana ingresó sorpresivamente al jardín de la Embajada, sita en Br. Artigas Nº 1257, pidiendo a gritos asilo político.
   d) Ello motivó que salieran al jardín de la mencionada legación varios funcionarios diplomáticos, al mismo tiempo que ingresaban al lugar varios funcionarios militares y policiales que la custodiaban, al advertir que habían sido engañados por la detenida.
   e) Se produjo un forcejeo entre diplomáticos y represores y, finalmente, estos últimos se llevaron por la fuerza a la detenida, lesionando incluso al Consejero de la Embajada. Este hecho provocó la inmediata reclamación del gobierno venezolano por la violación de su sede diplomática, lo cual determinó finalmente, la ruptura de relaciones diplomáticas entre ambos países acaecida el 5 de julio de 1976.

f) Elena Quinteros fue llevada desde la sede diplomática venezolana, de cuyo interior fuera sustraída, hacia la sede de la OCOA, ubicada en el Servicio de Material y Armamentos, a los fondos del predio del Batallón Nº 13 de Infantería.
g) Allí fue intensamente torturada por espacio de varios meses y fue ejecutada, finalmente, en los **primeros días del mes de noviembre de 1976**.
h) La Comisión no ha podido obtener una versión coincidente sobre la forma en que fue ejecutada.

2. Sus restos –según la información recibida– habrían sido primero enterrados en una dependencia militar –seguramente el Batallón 14 de Toledo– y después exhumados en el segundo semestre del año 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

JULIO ESCUDERO MATTOS



Nació en Colonia el 27 de marzo de 1943, casado y padre de una hija, fue un destacado dirigente del gremio bancario y activo militante del Partido Comunista. Fue detenido entre los días 29 y 30 de octubre de 1976, probablemente en la calle, en el marco de la represión contra el aparato de finanzas del Partido Comunista.

Rosa Martínez, esposa de Escudero, declara que su esposo había sido requerido en marzo de 1976 por lo que debió permanecer fuera de su casa, negándose a abandonar el país para seguir en contacto con ella y su pequeña hija. Su domicilio había sido allanado en marzo de 1976 por efectivos de Fusileros Navales de la Armada Nacional. Su esposo la llamaba diariamente y el 29 de octubre, quedó en llamarla a las 20 hs. y esa llamada nunca llegó. El **9 de enero de 1977**, efectivos de la Dirección de Inteligencia y Enlace de la Policía de Montevideo proceden a registrar la casa llevándose en la oportunidad, documentos de identidad y fotos del desaparecido. De ahí en más fue todas las semanas a la calle Castro, sin encontrarlo en las listas de detenidos y realizó muchas gestiones más, todas sin resultado.

Isidro Berón declara
ante la Comisión Investigadora Parlamentaria:

(...) A Julio Escudero lo vi personalmente y viajé con él el viernes 29 de octubre de 1976. Viajamos en un colectivo 407 desde la Universidad hasta el Hospital de

Clínicas, donde él descendió (...). Fui detenido el 10 de noviembre de 1976 por cinco personas de particular y me llevan encapuchado al 13 de Infantería en la calle Instrucciones (...). Alrededor del 10 de diciembre me estaban interrogando y torturando y, entre otras cosas, me preguntaron si conocía a Escudero y uno de los torturadores dijo a los demás guardias que iba a participar en un interrogatorio que estaban haciendo al lado. Dicho interrogatorio era a Julio Escudero y a una mujer que no sé quien es. Conocí la voz de Escudero (...) el que dirigía el operativo y al que llamaban Oscar 4, es Alem Castro. En este lugar, los viernes se hacían reuniones a las que venía Gavazzo (...). Estuve cinco años en el Penal de Libertad. Escudero nunca llegó allí.

Una detenida, J.R., reconoció la cédula de identidad de Escudero, en el centro clandestino "300 Carlos", ubicado en uno de los galpones del Servicio de Material y Armamento sito en el predio vecino del Batallón de Infantería Nº 13. En testimonio ante Madres y Familiares consigna que *(...) estando en ese lugar de detención, mientras era sometida a interrogatorios por el Capitán* (sic) *Victorino Vázquez, sentada frente a una mesa con una potente luz que alumbraba el lugar, pude ver por debajo de la capucha el documento de identidad de Escudero, a quien conocía de hace muchos años, en circunstancias en que un militar lo arroja sobre la mesa, haciendo el comentario, "este se fue al cielo". Inmediatamente soy sacada de ese lugar y siento un gran alboroto entre los soldados. Esa noche nos dejan tranquilos a todos los que allí estábamos, incluso apagan la radio que permanecía encendida durante los interrogatorios*. Tiempo después, estando en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 2 para mujeres, J.R. identificó que quien había tirado la cédula de Escudero sobre la mesa era el Capitán Jorge Silveira, alias "Pajarito", que se desempeñaba como Jefe de reclusión junto al Mayor Victorino Vázquez.

El 17 de febrero de 1977 fue solicitada la captura de Escudero, en un comunicado de la Secretaría de Prensa de las Fuerzas Conjuntas.

1. La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Julio Lorenzo Escudero Mattos** (C.I. Nº 1.341.701), porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que:
   a) Fue detenido el 29 de octubre de 1976, después de la hora 20, en la vía pública.
   b) Fue trasladado a las dependencias del Servicio de Material y Armamentos, ubicado en el predio del Batallón Nº 13 de Infantería.

c) Fue sometido a torturas y falleció a consecuencia de ellas en una fecha que no se ha logrado individualizar con mayor precisión, **entre el 30 de octubre y el 5 de noviembre de 1976**.

d) Con posterioridad a su fallecimiento y para ocultarlo, se practicó un allanamiento en su domicilio, en la calle Pilar Costa Nº 68, y apareció requerida su captura a través de un comunicado de prensa de las Fuerzas Conjuntas emitido el 16 de febrero de 1977.

2. Sus restos –según la información recibida– habrían sido primero enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines del año 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

MARÍA CLAUDIA GARCÍA de GELMAN



Nació en Buenos Aires el 6 de enero de 1957, casada, estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Buenos Aires y operaria en una fábrica de zapatillas.

Fue secuestrada junto a su esposo Marcelo Ariel Gelman en la madrugada del **24 de agosto de 1976** por agentes de la Secretaría de Informaciones del Estado Argentino (SIDE) y trasladados al centro clandestino de detención "Automotores Orletti" de Capital Federal, Buenos Aires.

En la madrugada del 14 de octubre de 1976, el cadáver de Marcelo Gelman fue arrojado a las aguas del Canal San Fernando ocultado en tanques con cemento, junto a otras siete personas asesinadas. Los ocho cuerpos fueron sepultados como NN el 21 de octubre de 1976. En el año 1989 pudieron ser identificados cinco de ellos, entre los que estaba el de Marcelo Gelman. Todos ellos habían sido vistos en Orletti.

María Claudia, con un embarazo a término, fue en cambio trasladada alrededor de los primeros días de octubre de 1976 hacia Uruguay, concretamente al Servicio de Información de Defensa (SID) sito en Bulevar Artigas esquina Palmar en la ciudad de Montevideo. A fines del mes de octubre fue trasladada al Hospital Militar para dar a luz. Luego fue reintegrada con su hija al SID hasta fines de noviembre, siendo posteriormente trasladada sin su hija recién nacida a otro lugar desconocido y probablemente ejecutada.

Varios ciudadanos uruguayos secuestrados en Buenos Aires que permanecieron en Orletti y más tarde fueron trasladados a Montevideo y alo-

jados en el SID, dan cuenta de la presencia de la joven en estado de gravidez. También existen testimonios de prisioneros en ese lugar que vieron a soldados preparando mamaderas.

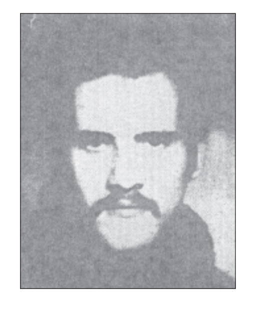
En el año 2000, fue plenamente identificada la identidad de una joven, quien resultó ser la hija de Maria Claudia García. La niña recién nacida había sido entregada a un comisario de la policía uruguaya y su esposa, quienes procedieron a inscribirla como hija legítima de la pareja.

1. La Comisión para la Paz considera parcialmente confirmada la denuncia sobre desaparición forzada de la ciudadana argentina **María Claudia García Iruretagoyena** o **Irureta Goyena Casinelli** (C.I. 7.808.422 de la República Argentina), porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que:
   a) Fue detenida en la madrugada del 24 de agosto de 1976 junto con su esposo, Marcelo Ariel Gelman (también desaparecido y cuyos restos fueron luego ubicados en la Argentina), en su domicilio de la ciudad de Buenos Aires y trasladada al centro clandestino de detención "Automotores Orletti".
   b) A pesar de que no tenía ninguna militancia política que la relacionara con Uruguay, fue trasladada en la segunda semana de octubre de 1976, cursando un avanzado estado de gravidez, al Uruguay, siendo alojada en la sede del Servicio de Información de Defensa (SID), ubicado en la Avenida Bulevar Artigas esquina Palmar.
   c) Se mantuvo en la sede del SID, separada de los demás detenidos que se hallaban en ese centro clandestino de detención, en la planta baja del edificio.
   d) A fines del mes de octubre o principios de noviembre fue sacada del centro clandestino de detención y llevada al Hospital Militar para el parto, donde dio a luz una niña.
   e) Después de dar a luz, fue reintegrada junto con su bebé al SID, donde volvió a permanecer separada del resto de los detenidos allí alojados.
   f) A **fines de diciembre de 1976** fue sacada del SID, junto con la niña, que le fue sustraída y entregada a un policía, quien la inscribió como hija legítima.
2. Después de sustraerle a la niña, una versión –confirmada por fuentes militares– refiere que María Claudia García de Gelman fue derivada a una base clandestina militar, donde se le dio muerte, enterrando posteriormente sus restos en un predio militar.
3. Otra versión, proveniente también de fuentes militares a los que se implica como involucrados en el operativo, insiste en sostener que, luego de la sus-

tracción de la niña, la madre fue entregada a los represores argentinos de Automotores Orletti, quienes la vinieron a buscar en Montevideo y la retornaron a la República Argentina en lancha, desde el puerto de Carmelo, habiéndole dado muerte en el vecino país.

4. La Comisión para la Paz concluye que el secuestro de esta joven, sin relación alguna con el Uruguay, no tiene explicación lógica y sólo pudo obedecer al propósito de sustraerle su bebé. La Comisión ha formado convicción, también, de que luego de ello, se dio muerte a la detenida.
5. El carácter parcial de la confirmación sólo responde, de acuerdo a la metodología y diversas categorías estructuradas por la Comisión, en el Informe Final, a la imposibilidad de obtener una versión coincidente sobre las circunstancias de su muerte y el destino posterior de sus restos.

CLAUDIO EPELBAUM SLOTOPOLSKY



Nacido en Buenos Aires el 27 de octubre de 1953 y

LILA EPELBAUM SLOTOPOLSKY



Nacida en Argentina el 11 de mayo de 1956. Un hermano de ambos, Luis Marcelo Epelbaum de 25 años de edad, había sido detenido y desaparecido el **10 de agosto de 1976** en Buenos Aires. Ante lo ocurrido con Luis Marcelo, la madre envió a Uruguay a sus otros dos hijos Claudio y Lila, quienes se radicaron en Punta del Este. Ambos desaparecieron en esta localidad el **4 de noviembre de 1976**, luego que concurrieran a las oficinas de PLUNA a los efectos de reservar pasajes para viajar a Buenos Aires en la fecha indicada. Pese a las numerosas gestiones realizadas, la madre de los hermanos Epelbaum nunca obtuvo respuestas que le permitieran saber qué pasó con sus hijos. Entre ellas deben destacarse las realizadas ante el Jefe de Policía de Maldonado General Esteban Costa. La madre de los hermanos Epelbaum luego de ser notificada sobre la desaparición de sus hijos, viajó inmediatamente y radicó denuncia ante el Jefe de Policía, quien después de sugerirle que quizás se habían ido a Brasil y ante la rotunda negativa de la madre a acep-

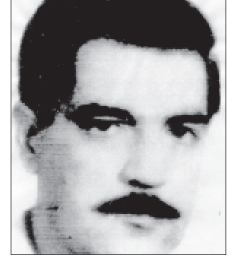
tar esa posibilidad, totalmente absurda, sugirió que sus hijos podían haber sido secuestrados por un comando argentino. Finalmente le sugirió por humanidad, que no los buscase en Uruguay, que sería perder el tiempo, que los buscase y cuanto antes en la Argentina.

Posteriormente de esta gestión, la Sra. Epelbaum recurrió a la abogada Adela Reta quien presentó un recurso de Hábeas Corpus ante la justicia competente sin que arrojara resultados positivos. Luego de diversas gestiones, un militar le entregó un documento expedido por la Dirección de Migraciones del Uruguay, en que Lila figuraba viajando a la Argentina el día 8 de noviembre de 1976 en un vuelo regular de la empresa PLUNA. En realidad, ella había pedido su pasaje para el día 4 de noviembre, día en que fue secuestrada junto a su hermano Claudio. La Dra. Adela Reta le manifestó a la Sra. Epelbaum que un oficial del ejército uruguayo, un coronel cuyo nombre no proporcionó, le había dicho "no crea que son tan angelitos como usted lo piensa".

Finalmente, en el mes de setiembre de 1979 cuando la Sra. Epelbaum se encontraba haciendo gestiones por sus hijos en las oficinas de la OEA, se encuentra con Lelio López, quien había estado también secuestrado y quien le contó que sus dos hijos habían sido trasladados desde Uruguay en avión a Buenos Aires, para ser alojados clandestinamente en un centro de detención que funcionaba en el edificio de la Brigada Güemes, de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Ese centro clandestino de detención en Argentina era denominado "El Banco", en la jerga represiva de los grupos de tareas.

1. La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano argentino **Claudio Epelbaum Slotopolsky** y de la ciudadana argentina **Lila Epelbaum Slotopolsky** porque ha recogido elementos de convicción que permiten asumir que:
   a) Fueron detenidos el día 4 de noviembre de 1976 en la ciudad de Punta del Este –departamento de Maldonado– cuando hacían gestiones en las oficinas de PLUNA (línea aérea uruguaya), de esa ciudad, por fuerzas represivas actuando en procedimientos no oficiales o no reconocidos como tales.
   b) Posteriormente, fueron trasladados a la República Argentina, donde luego fueron identificados en el centro clandestino de detención llamado "El Banco".

LUIS EDUARDO ARIGÓN CASTEL



Nacido en Montevideo el 18 de febrero de 1926, casado y padre de dos hijas, fue dirigente de FUECI (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio e Industria) y miembro activo del Partido Comunista.

Fue detenido el **14 de junio de 1977** en su domicilio en presencia de su esposa, sus hijas y de otros hermanos y familiares que vivían en casas vecinas. Varios presos declaran haberlo visto en el centro clandestino de detención "La Tablada" localizado en Camino de la Redención y Camino de las Tropas en Montevideo.

Sara Barrocas, esposa de Arigón, declara ante la Comisión Investigadora Parlamentaria relatando la detención de su esposo y los trámites realizados por ella.[4]

Eduardo Platero declara
ante la Comisión Investigadora Parlamentaria:

... que fue detenido la noche del 13 de junio de 1977 y conducido a La Tablada. (...) En el transcurso de esos 40 días en La Tablada, en dos oportunidades murió gente cerca de mí. En una oportunidad estimo que fue en la primera sesión de torturas, que comenzó en la madrugada del 14 y prosiguió, en lo que yo estimo, nueve días, estando colgado, a su lado estaba un hombre que respiraba penosamente; los custodias discutían si aguantaría o no, por sus precarias condiciones. En un momento dejó de respirar y nos bajaron a ambos, chocaron nuestros cuerpos. Se trataba de una persona corpulenta, lo que me hace suponer que puede haber sido Arigón; las otras personas desaparecidas en ese período (Baliñas y Tassino) no reponden a esas características físicas (...).

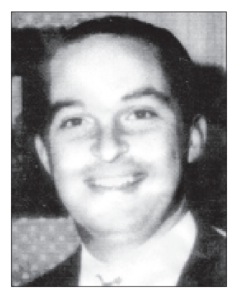
Juan Angel Toledo declara
ante la Comisión Investigadora Parlamentaria:

(...) que fue detenido en la madrugada del 14 de junio de 1977 y conducido a La Tablada. (...) Tengo la certeza de que allí estaba Arigón. Oí que una detenida lo llamaba por su seudónimo Ignacio. Estuvo allí 40 días. Cuando estaba esperando que lo trasladaran presenció hechos vinculados con Arigón. (...) Era su voz, era

4. El testimonio completo de Sara Barrocas puede leerse en el Capítulo Testimonios y Documentos sobre Detenidos Desaparecidos en Uruguay.

una persona que deliraba, que había sido muy golpeada; era alguien que permanentemente estaba pidiendo comida a cualquier hora; uno veía que estaba desequilibrado y la respuesta que le daban era golpearlo continuamente al punto que un hombre dijo que estaba orinando sangre. Sentí que lo habían trasladado a una pieza que estaba a la derecha del patio donde yo estaba sentado en ese momento. Allí llegó un médico. Pude oír las conversaciones y que dijeron: "Hay que llevarlo rápido que se queda". Al rato se dejó de sentir la voz, los quejidos de quien supongo era Arigón. Pusieron una camilla prácticamente a mis pies y depositaron allí a una persona (...). Su cara era irreconocible por la barba, tenía el torso desnudo, como si le hubieran hecho masaje para reanimarlo; estaba rígido. Un guardia dijo "hay que aflojar la mano; es el tercero que se nos muere en un mes" (...).

1. La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Luis Eduardo Arigón Castel** (C.I. Nº 480.439), porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que:
   a) Fue detenido en su domicilio de la calle Belgrano Nº 2872, Apto. 201, en la noche del 13 al 14 de junio de 1977.
   b) Fue llevado a La Tablada donde fue intensamente torturado; dado que se hallaba visiblemente mal, se convocó a un médico que no pudo intervenir por las condiciones de extrema gravedad en que se hallaba.
   c) Al finalizar la sesión de tortura, en la tarde del **15 de junio de 1977**, cayó moribundo sobre otro detenido y falleció minutos después.
2. Sus restos –según la información recibida– habrían sido primero enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines del año 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.



ÓSCAR JOSÉ BALIÑAS ARIAS

Nació en Montevideo el 2 de octubre de 1926, casado y padre de dos hijas, funcionario del Banco de Previsión Social, activo militante gremial y miembro del Movimiento Popular Unitario integrante del FIdeL (Frente Izquierda de Liberación).

Fue detenido en su domicilio en presencia de su esposa, el **21 de junio de 1977** en horas de la madrugada por personal uniformado y trasladado al centro clandestino de reclusión La Tablada. Una vecina del edificio testimonia que presenció la detención

y vio cuando era introducido en un vehículo militar. Diversos testimonios dan cuenta de haberlo visto y escuchado en este centro clandestino de reclusión donde operaban integrantes de OCOA.

Áurea Puppo, esposa de Baliñas, declaró ante la Comisión Investigadora Parlamentaria, cuyo testimonio se publica en el Capítulo Testimonios y Documentos sobre Detenidos Desaparecidos en Uruguay.

Ricardo Rosa declara
ante la Comisión Investigadora Parlamentaria:

... fui detenido el 21 de junio en horas de la tarde de las oficinas de CALFORU y llevado directamente a La Tablada (...). En lo que tiene que ver con Baliñas, durante un par de días estuvo de plantón, al lado mío, en el patio de La Tablada. (...) Que lo haya reconocido se debe a que pude oír no solamente el nombre de Baliñas sino que, en los cambios de guardia, cuando había un interrogatorio, él decía: "soy el hijo del General Baliñas", a lo que le contestaban, entre otras cosas; "tu viejo no es general". (...) Él estaba siendo duramente torturado. También tenía respuestas agresivas con la guardia; en una oportunidad recuerdo que Baliñas se tomó a golpes de puño con la guardia; se le tiraron encima seis o siete guardias y fueron muy violentos. Hubo patadas hasta que una guardia femenina –allí había también guardia femenina– recomendó a sus compañeros pisarle la cabeza: "písenle la cabeza", dijo (...). No supe más nada de él.

Eduardo Platero declara
ante la Comisión Investigaora parlamentaria:

(...) Creo que Baliñas fue uno de los que fallecieron cerca de mí; por la impresión física del choque de su cuerpo con el mío, sentí que era una persona más baja que Arigón pero de complexión más fuerte (...).

1. La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Oscar José Baliñas Arias** (C.I. Nº 843.402), porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que:
   a) Fue detenido en su domicilio de Daniel Fernández Crespo Nº 2442 apto. 2, el día 21 de junio de 1977 sobre la hora 1:30 de la madrugada.
   b) Fue llevado al centro clandestino de detención de La Tablada, donde se le torturó intensamente, llevándolo a padecer crisis de delirio.

c) Hallándose ya muy mal, murió a consecuencia de los golpes recibidos, en el primer piso del edificio, en la noche del **18 al 19 de julio de 1977**.

2. Sus restos –según la información recibida– habrían sido primero enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines del año 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

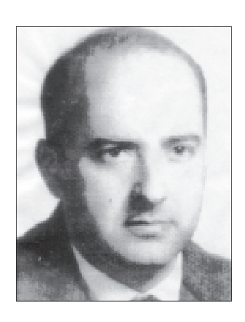
WILHEM WURM MALLINES

Nació en Montevideo el 24 de octubre de 1934, casado y padre de 5 hijos, se dedicaba a fabricar y vender escobas.

Su familia consigna que era frenteamplista pero no se le conocía ningún tipo de militancia activa. Un cuñado suyo, militante del Partido Comunista se encontraba, en el momento de la desaparición, refugiado en Suecia luego de que su domicilio hubiera sido allanado. Testimonios de sus familiares dan cuenta que días previos a su desaparición, Wurm se manifestaba nervioso porque decía que estaba sometido a seguimientos.

El **17 de julio de 1977** Wurm salió a pescar como habitualmente lo hacía a la escollera Sarandí, acompañado por un amigo. Este amigo muere ahogado ese día en circunstancias que no se conocen. Gestiones realizadas por familiares y amigos ante la Prefectura y la Policía de Montevideo no arrojaron resultados que permitieran esclarecer las circunstancias de la desaparición.

La Comisión para la Paz considera descartada –en principio– la denuncia presentada con relación al ciudadano uruguayo **Wilhelm Wurm Mallines** (C.I. Nº 1.700.729), en función de que no ha accedido hasta la fecha a información o evidencia que vincule el destino de la persona referida con los temas a cargo de la Comisión.



ÓSCAR TASSINO ASTEAZU

Nació en Montevideo el 16 de enero de 1937, casado y padre de tres hijos, empleado de UTE, dirigente sindical de AUTE y activo militante del Partido Comunista. En la fecha en que ocurre el secuestro de Tassino, su esposa Disnarda Flores se encontraba detenida.

Su detención se produce en Máximo Tajes 6632, domicilio de sus amigos y compañeros de gremio, Hermes

Fulle Fleitas y Ana Regnier de Fulle el **19 de julio de 1977** en horas de la mañana. Allí se había montado una guardia desde la madrugada. Fue sometido a una fuerte golpiza.

Otros presos, que lo conocían, lo vieron en el centro de detención clandestino denominado “La Tablada” localizado en Camino de la Redención y Camino de las Tropas, en Montevideo. En el operativo de detención fue identificado el oficial Ferro, acompañado por una mujer.

Luis Fulle Fleitas declara
ante la Comisión Investigadora Parlamentaria:

(...) el 19 de julio de 1977 irrumpieron en mi casa hombres de particular con armas diciendo “Somos de las Fuerzas Conjuntas, quedate quieto o te quemamos”. A eso de las 9 llegó Tassino, según habíamos convenido, quien fue tirado contra el piso, manoseado y golpeado. Se lo llevaron en un auto, tapándole la cabeza con una bufanda. Al que comandaba el operativo lo llamaban “Coronel” y entre ellos se llamaban “Óscar”. Junto a Tassino se llevaron a Martín Casco, quien llegó a mi casa minutos antes que él (...).

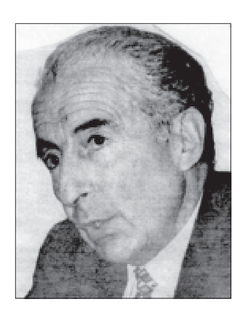
En esos días es detenida y conducida al mismo lugar Graciela Salomón, quien relata que escuchó la voz de Tassino: *Después de algunos días de estar detenida y de haber sido torturada, en determinado momento cuando me suben –la tortura se realizaba en un lugar al que se accedía por una escalera de mármol– hay un revuelo impresionante, hay una conmoción, gritos, corridas, etc. Entonces la persona que me estaba interrogando me dice: “Tené mucho cuidado, quedate quieta y no te saques la venda”. Esta persona sale y pregunta qué pasa; siguen gritos y en determinado momento se oye: “¿Vos qué querías hacer, idiota? Recién te bajamos y ahora te tenemos que subir”. Oigo la voz de Tassino seguida por golpes, golpes impresionantes y en determinado momento siento como una cabeza que se rompe contra una pileta (...). Después un silencio total. Pregunto al que me interrogaba qué había pasado y me dice: “¿Ves?, ese no quería hablar; a vos te va a pasar lo mismo; ése no tiene más posibilidades”. A los dos o tres días, nos arreglan, nos ponen ponchos, nos sientan a todos, sacan a la gente de plantón. En esas circunstancias llega alguien que supongo era uno de mayor jerarquía y ordena liberar a varios: “Hay que liberar. Tres muertos en quince días es demasiado”.*

Ese oficial se refería a las muertes de Luis Eduardo Arigón, Óscar Tassino y Óscar Baliñas. Esta presunción cobra fuerza en tanto que efectivamente,

varios detenidos en ese lugar son puestos en libertad con posterioridad a este incidente, entre ellos Graciela Salomón.

Varias de las gestiones realizadas por su familia para dar con el paradero del desaparecido, entre otras, fueron respondidas por el Gobierno uruguayo al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas en un comunicado del 15 de diciembre de 1980 donde consta que “El Sr. Tassino está requerido por las autoridades –orden de captura Nº 1274 del 8 de febrero de 1977– acusado de participar en actividades subversivas”.

1. La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Óscar Tassino Asteazu** (C.I. Nº 782.811), porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que:
   a) Fue detenido el día 19 de julio de 1977, a las 9 horas, en una finca de la calle Máximo Tajes Nº 6632, donde personal militar había montado una “ratonera”.
   b) Fue llevado al centro clandestino de detención La Tablada, donde fue torturado.
   c) Murió el día **21 de julio de 1977**, en la planta alta del edificio, a raíz de un golpe violento en la cabeza contra una pileta, después de un enfrentamiento con sus custodias.
2. Sus restos –según la información recibida– habrían sido primero enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines del año 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.



JULIO CASTRO PÉREZ

Nació en Florida el 13 de noviembre de 1908, casado y padre de dos hijos, de profesión maestro, periodista, fue redactor responsable y subdirector del Semanario Marcha, colaborador de UNESCO, integrante del grupo de independientes del Frente Amplio.

Fue detenido por efectivos del Servicio de Información de Defensa a las 11 de la mañana del día **1º de agosto de 1977**, mientras transitaba por la calle y conducido al centro clandestino de detención conocido con el nombre de “La Casona”, ubicado en la Av. Millán y Loreto Gomensoro de la ciudad de Montevideo. Allí fue

visto por otros presos que se encontraban en ese lugar, entre ellos, por el periodista Flavio Tabarez, de nacionalidad brasileña y corresponsal del diario Excelsior de México, quien había sido detenido días antes en momentos en que se aprestaba a abordar un avión en el Aeropuerto de Carrasco, rumbo a Buenos Aires.

La esposa de Julio Castro mandó una carta al Gral. Gregorio Álvarez, que había sido su alumno en 6º año de la escuela Sanguinetti, pidiéndole por él. No tuvo respuesta.

En cuanto al operativo de detención de Julio Castro, es concluyente el testimonio del ex soldado Julio Barboza, en ese entonces, destacado en el Servicio de Información de Defensa. En el mismo consigna: *A principios del mes de agosto de 1977, fui partícipe involuntario en el único caso de secuestro de persona que me tocó vivir durante mi estadía en el SID. Me encontraba en las oficinas de la sede del SID de Luis A. de Herrera y Montecaseros, y en momentos que iba saliendo el Oficial Principal Zabala (oficial de la Policía en comisión en el SID) siento que dice a un superior: "Me llevo a Barboza" y dirigiéndose a mí, me dice: "Vení, vení", Me fui con él. Iba también otro soldado cuyo nombre no recuerdo: En un vehículo nos dirigimos hasta Rivera y Soca donde estacionamos y aguardamos. No sabía que estábamos esperando para detener a una persona. De pronto vino una persona mayor, entre 55 y 60 años, avanzada calvicie, de poco pelo, canoso, usaba lentes, bajo, no puedo asegurar pero me parece que vestía saco marrón. Entonces se bajó Zabala y me dijo: "Bajate, bajate", lo cual hice, lo mismo que el otro soldado. En forma rápida vi que se le ponía uno de cada lado e inmediatamente lo trajeron al vehículo, sin que el detenido ejerciera resistencia alguna. Fue introducido a la parte trasera del coche, donde también me ubiqué yo, oficiando de custodio. Al volante iba el oficial principal Zabala que me insultaba por no hacer agachar suficientemente al detenido. Yo estaba casi paralizado, nunca había participado en nada de esto. (...) El otro soldado nos siguió conduciendo la camioneta Indio de color amarillo y negro, perteneciente a la persona detenida. Nos dirigimos a la cárcel de Millán y Loreto Gomensoro donde lo dejamos. Allí también fue conducida la camioneta (...).*

En un comunicado publicado en la prensa local del 3 de octubre de 1978, la Dirección Nacional de Migraciones consignaba que Julio Castro había tomado el vuelo de PLUNA con destino a Buenos Aires, aportando el número de vuelo y de asiento. Posteriormente, esta información fue desmentida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y de Culto de la República Argentina. Por otra parte, el testimonio del periodista uruguayo Ruben

Cotelo, es concluyente en afirmar que en ese vuelo no se encontraba Julio Castro –a quien conocía personalmente– consignando que por los altoparlantes del aeropuerto se lo reclamaba para que embarcara sin que nunca se hiciera presente, concluyendo además que ese vuelo no llegó a despegar por inclemencias del tiempo reinante.

Julio Castro Pérez declara ante la Comisión Investigadora Parlamentaria las circunstancias de la desaparición de su padre. Dice que él había sufrido más de un derrame cerebral por lo que debía llevar una vida sin sobresaltos pues corría graves riesgos.

La Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea General de la OEA, en 1978 establece que el Gobierno uruguayo es responsable de la desaparición de Julio Castro.

1. La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Julio Castro Pérez** (C.I. Nº 167.820), porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que:
   a) Fue detenido en la vía pública, en la intersección de la calle Francisco Llambí casi Avenida Rivera, el día 1º de agosto de 1977, alrededor de la hora 10:30
   b) Se le trasladó a un centro clandestino de detención sito en la Avenida Millán Nº 4269, donde fue sometido a torturas a consecuencia de las cuales falleciera, en ese lugar, el **3 de agosto de 1977**, sin recibir atención médica.
2. Sus restos –según la información recibida– habrían sido primero enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines del año 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

Informaciones orales brindadas por la Comisión para la Paz a familiares de Castro, consignan que las fuentes militares consultadas, expresaron que Julio Castro fue detenido con la intención de “darle un escarmiento” y hacerlo desistir en continuar ayudando a otras personas perseguidas a salir del país y así obtener asilo en las embajadas extranjeras en nuestro país.

AMELIA SANJURJO CASAL



Nació en Montevideo el 23 de septiembre de 1936, soltera, empleada en una editorial y militante del Partido Comunista. Fue detenida el **1º de noviembre de 1977** en su domicilio de la Villa Colón. Carlos Aguilera, amigo de Sanjurjo e inquilino de la vivienda que habitaba, consigna que los efectivos que intervinieron en el operativo habían montado una ratonera el día anterior, en la que permanecieron hasta el tercer día, en que lo dejaron en libertad. Diversos testimonios dan cuenta de que Amelia Sanjurjo fue conducida y sometida a torturas en el centro clandestino de detención "La Tablada", dependiente del OCOA. Su muerte habría sobrevenido luego de intentar, en muy mal estado físico, huir del lugar donde se encontraba. Personas muy allegadas a Amelia consignaron ante la Comisión para la Paz que se encontraba embarazada y esperaba su primer hijo.

Carmen Sanjurjo, hermana de Amelia declara haber recibido en noviembre de 1977 una llamada telefónica avisándole que Amelia había muerto.

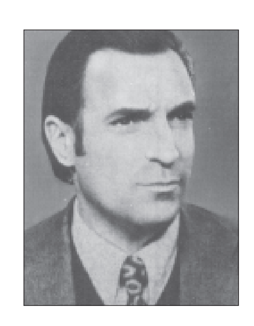
Carlos Aguilera declara
ante la Comisión Investigadora Parlamentaria:

(...) que alquilaba una habitación en la casa de Amelia (...). El 29 o 30 de octubre de 1977 al entrar, encontró que había personas de particular con botas negras, que venían a detener a Amelia y dejaron una ratonera. Durante varios días permanecieron allí; a él le permitían ir a trabajar pero lo vigilaban. Se enteró de que a ella la habían detenido en la Editorial donde trabajaba, pero permanecieron en la casa esperando a compañeros de militancia.

1. La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada de la ciudadana uruguaya **Amelia Sanjurjo Casal** (C.I. Nº 1.685.445), porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que:
   a) Fue detenida en su domicilio, sito en la calle Avenida Garzón Nº 1654, donde incluso se dejó montada una "ratonera", el día 2 de noviembre de 1977, y llevada al centro clandestino de detención de La Tablada. Se hallaba cursando un embarazo reciente.

b) Fue severamente torturada y después encerrada en un calabozo de la planta baja; cuando se le iba a conducir a una nueva sesión de tortura, que tenía lugar en el primer piso de La Tablada, se resistió, fue golpeada y murió alrededor del día **8 de noviembre de 1977**.

2. Sus restos –según la información recibida– habrían sido primero enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines del año 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.



ÓSCAR DE GREGORIO

De nacionalidad argentino, dirigente del Movimiento Peronista Montoneros, fue detenido por efectivos del Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA) mientras intentaba ingresar a Uruguay por el Puerto de Colonia el **16 de noviembre de 1977**. De Gregorio fue posteriormente trasladado a la Escuela Superior de Mecánica de la Armada de Argentina (ESMA).

De testimonios de sobrevivientes argentinos detenidos en Uruguay que permanecieron en ese centro clandestino de detención, se recoge entre otros, el de Rosario Evangelina Quiroga. Detenida con sus tres hijas y otros ciudadanos argentinos el 15 de diciembre de 1977 por efectivos militares uruguayos en Lagomar, Canelones. Es trasladada a una finca con apariencia de castillo en las cercanías de Carrasco, donde es torturada. Posteriormente es trasladada por avión a la ESMA, con la participación de militares argentinos: Teniente de Navío Raúl Schelling “Mariano”, Mayor del Ejército Juan Carlos Coronel “Maco”, Oficial de Prefectura Naval Héctor Fabre “Salva” o “Daniel” y un oficial del sistema penitenciario argentino. Estando en ese lugar, pudo encontrarse y conversar con De Gregorio, el que se encontraba en un pésimo estado de salud física. Supo por él que luego de varios días de tortura en manos de efectivos militares uruguayos, intentó fugarse, y al intentarlo fue gravemente herido en el abdomen y que a pedido del Teniente de Navío Pernía “Trueno”, miembro del grupo de tareas que operaba en la ESMA, fue internado en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas uruguayas y operado, a los efectos de conservarlo con vida para obtener más información. En la operación se le efectuó un ano contranatura, ya que los intestinos habían

sido perforados por varios impactos de bala. Luego de unos días de recuperación es trasladado en avión a Buenos Aires y mantenido prisionero en la ESMA. El 7 de marzo de 1978 De Gregorio fue trasladado a Institutos Militares, un centro clandestino que funcionaba en dependencias de la Escuela Sargento Cabral en Campos de Mayo, permaneciendo en ese lugar cerca de un mes donde fue sometido nuevamente a torturas. Luego de eso, lo regresaron a la ESMA. Deliraba y su estado de salud empeoraba día a día. Deciden intervenirlo en el Hospital Naval hacia donde lo llevan el lunes 24 de abril de 1978. El mismo día es nuevamente trasladado a la ESMA. En esas circunstancias el Capitán Acosta le dice a Rosario Quiroga que en el Hospital no habían querido que permaneciera. Al día siguiente, luego de un instante de lucidez De Gregorio le pide a Rosario que rogara a Dios porque no soportaría más sufrimientos. Al cabo de unas horas deja de existir.[5]

1. La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano argentino **Oscar De Gregorio**, porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes, que permiten asumir que:
   a) Fue detenido al desembarcar en la ciudad de Colonia, procedente de Buenos Aires, el 16 de noviembre de 1977.
   b) Fue llevado al Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA) en Montevideo y en determinado momento en que lo sacan a la vía pública, intenta huir. Recibe un balazo que obliga a practicarle una intervención quirúrgica en el Hospital Militar.
   c) Durante el llamado "Cónclave de Solís", el Comandante de la Armada aprueba su entrega a las autoridades argentinas, que se realiza el 17 de diciembre de 1977 en helicóptero.
   d) Es llevado a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) en Buenos Aires, donde muere el **25 de abril de 1978**.

5. Testimonios de Rosario Quieroga y Jaime Dri en el Capítulo Testimonios y Documentos sobre Detenidos Desaparecidos en Uruguay.

RICARDO BLANCO VALIENTE

Nació en la ciudad de Mercedes el 27 de diciembre de 1938, casado y padre de dos hijos, fue integrante de la Agrupación de Funcionarios de UTE y dirigente del Plenario Intersindical de la ciudad de Mercedes. En el momento de su detención militaba en el Partido Comunista Revolucionario.

El **15 de enero de 1978**, a las 10:30 horas es detenido por personas de civil en momentos en que se encontraba en el comercio de su propiedad junto a otros familiares. Testimonios de otros presos declaran que fue trasladado primero a un local de reclusión clandestino, conocido con el nombre de "La Casona" sito en Av. Millán y Loreto Gomensoro de la ciudad de Montevideo.

Posteriormente fue visto y escuchado por otros presos que lo conocían en el centro clandestino de detención "La Tablada" ubicado en el cruce del Camino de las Tropas y Camino de la Redención.

El primero se trataba de una finca adquirida probablemente por el Servicio de Información de Defensa (SID) para ser utilizada como centro clandestino de reclusión hacia donde se trasladaban prisioneros para ser interrogados y torturados. El segundo, perteneció al Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA) como taller mecánico y depósito de vehículos que utilizaban los efectivos de esta unidad represiva y que se utilizó también para interrogar y torturar prisioneros.

A.G. declara ante la Comisión Investigadora Parlamentaria que fue detenido por dos personas armadas que lo subieron a un Renault 12 rojo y dicen "Primero lo vamos a llevar a La Casona". Luego lo cambian de vehículo, lo esposan y lo tapan con frazadas y así lo trasladan hasta una casa. En el patio hay pedregullo y se oye un chorro de agua que cae. Luego lo desnudaron, lo golpearon, le aplicaron picana y lo colgaron. A los tres o cuatro días de estar allí vio a Ricardo Blanco, a quien conocía.

(...) Me amenazaban con matarme para que no contara nada de lo que me habían hecho. Una vez me dijeron que iban a pegarme un tiro. Me apoyaron una pistola o algo así en la cabeza y luego me pusieron una bolsa mientras decían: esto es para que no salpique la sangre. Me amenazaron con tirarme a un pozo de 20

metros de profundidad. Dos veces sucedió eso. La primera vez que vi a Ricardo fue cuando nos hicieron dormir a los tres juntos atados, Ricardo, otro muchacho que vivía con él de apellido Aguilera y yo. Al cabo de varios días nos dejaron bañar y nos dan el primer alimento, mate cocido.

De allí los trasladan juntos y en la misma camioneta a El Infierno (La Tablada). Días después volvió a sentir a Ricardo y escuchó que un guardia decía a otro "llevalo a Blanco". También ve y oye que hay más detenidos. A los pocos días recomienza la tortura: picana, caballete, submarino, quemaduras y alcanza a ver por debajo de la venda a alguien que se hace pasar por médico y que le tomaba el pulso, cree que había sido profesor suyo en secundaria. En los interrogatorios le preguntaron por Célica Gómez de quien nunca había escuchado hablar, pero luego sintió que un guardia la nombraba cerca de su calabozo. Un día empiezan a llamarlos de a uno. Escucha que nombran a Aguilera y luego a Blanco.

(...) Cuando traen a Blanco yo estaba sentado y lo dejan cerca de mí. Le pregunto: "Ricardo ¿para que nos llevan arriba?" Cuando me va a contestar aparece un guardia e impide que me lo diga. Cuando me llevan por la escalera hacia el piso superior por debajo de la venda veo a un preso colgado, estoy seguro que era Carlitos Cabezudo, quien había sido secuestrado en Buenos Aires. Escuchaba sus gemidos y gritos, yo lo reconocí porque también era de Mercedes. Después oí que los guardias comentaban que el tipo estaba lastimado, que iba sangrando la cabeza, que tenía los testículos deshechos y cosas así; incluso comentaban cómo torturaban las mujeres: cómo dan las de la Marina. Enseguida escucho que por radio dicen: va ambulancia, va ambulancia. Al rato siento un auto y se llevan a uno. Podría ser Cabezudo porque cuando fui trasladado (sacado de La Tablada) Ricardo todavía seguía allí.

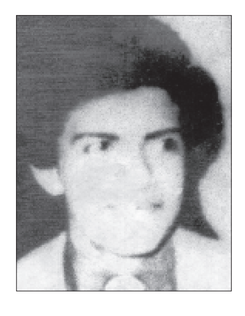
En La Tablada, a veces nos hacían hacer gimnasia unos diez minutos, era una tortura más. En una oportunidad viene ese Daniel con el Mayor revisando a todos los presos. Nos revisan a todos, nos hacen agachar y por debajo de la venda vi a Ricardo que estaba cerca de mí. Yo estaba con los pies quemados, todo golpeado, se me habían hecho ampollas de sangre. Los otros, creo que estaban peor que yo. El 25 o 26 es el último día que escucho a Ricardo, debe ser el 26 porque es la fecha con que yo figuro en el Acta del Juzgado.

Carlos Blanco, Jorge González, Alba Badano, Violeta Blanco, Alba Blanco y Nancy Blanco, familiares de Ricardo, declararon sobre la detención y desaparición ante la Comisión Investigadora Parlamentaria.

1. La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Ricardo Alfonso Blanco Valiente** (C.I. Nº 56.496 del departamento de Soriano), porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que:
   a) Fue detenido el 15 de enero de 1978, a las 10:30 horas de la mañana, en el almacén de su propiedad sito en la calle Carlos Ferreira Nº 4585.
   b) Fue llevado al centro clandestino de detención de La Tablada, donde fue intensamente torturado, falleciendo en el lugar en la noche del **2 al 3 de febrero de 1978**, a consecuencia de la tortura sufrida.
2. Sus restos –según la información recibida– habrían sido primero enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines del año 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

De acuerdo a las informaciones orales proporcionadas a los familiares de Blanco por la Comisión para la Paz, basadas éstas en testimonios de militares, Ricardo Blanco fue trasladado, luego de su detención, directamente a La Tablada, no así las otras personas que fueron detenidas en el mismo operativo y que fueron conducidas primero, a "La Casona" de la Avenida Millán y posteriormente a "La Tablada". Las fuentes militares habrían consignado además, que Ricardo Blanco orinaba sangre y sospechaban que padecía de una afección renal y que habría fallecido como consecuencia de una hemorragia interna en el Hospital Militar, descartando –las mismas fuentes– que hubiera estado con vida en el mes de febrero.

Madres y Familiares entiende que con relación a la fecha de la muerte, así como el hecho de que no hubiera estado en La Casona, contradice los testimonios de otros presos. Por su parte, los familiares de Blanco desmienten que padeciera de problemas renales antes de ser detenido.



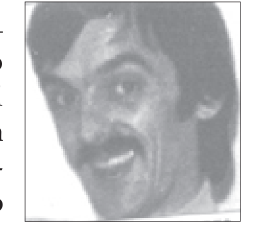
EVER RODRÍGUEZ SANABRIA

Nacido en Montevideo el 16 de julio de 1958, estudiante de Servicio Social, aficionado al teatro, actividad esta que compartía con quien era en esos años su cuñada. No se conocen antecedentes de filiación política ni gremial, aunque testimonios de amigos consignan de su sensibilidad por los problemas sociales y de su simpatía por el Frente Amplio.

Fue visto por última vez el **5 de abril de 1978** luego de haber estado con su amiga Elena Balea en el Bar Hispano sito en la calle San José. Salen juntos del bar hacia la avenida 18 de Julio, sin que se tuvieran más noticias a partir de esa fecha.

1. La Comisión para la Paz considera que no es posible confirmar ni descartar –en principio y sin perjuicio– la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Ever Rodríguez Sanabria** (C.I. Nº 1.608.935), en función de que no ha logrado reunir información suficiente acerca de su detención y destino posterior.
2. Era estudiante de la Escuela de Servicio Social y militante de la Unión de Juventudes Comunistas (UJC).
3. Fue visto por última vez el día **5 de abril de 1978**, pasada la medianoche, momento en que se despidió de una compañera en la Avenida 18 de Julio y Julio Herrera y Obes, y emprendió a pie el camino hasta su domicilio, sito en la calle Juan Lindolfo Cuestas Nº 1538, Apto. 8.

CLAUDIO ERNESTO LOGARES MANFRINI





Nacido en Buenos Aires el 27 de julio de 1955, casado con **Mónica Sofía Grispón**, nacida en Buenos Aires el 9 de agosto de 1954 y la hija del matrimonio **Paula Eva Logares Grispón**, nacida en Buenos Aires el 9 de marzo de 1976, se trasladaron y radicaron en Montevideo en el mes de mayo de 1977.

El **18 de mayo de 1978**, alrededor de las 14:30 horas dejaron su domicilio donde residían en el complejo habitacional de Millán y Lecocq, con la intención de concurrir al Parque Rodó, aprovechando el feriado nacional.

El matrimonio junto a la pequeña hija fue secuestrado ese día en la Avenida Fernández Crespo frente al Nº 1757 por un grupo de hombres fuertemente armados.

El matrimonio Logares Grispón fue visto por Adriana Chamorro y Otilio Corro, argentinos sobrevivientes, en la Brigada de Investigaciones de la Policía de Provincia en al localidad de San Justo y posteriormente en el centro clandestino de detención "Pozo de Banfield". La hija del matrimonio fue ubicada por Abuelas de Plaza de Mayo en 1983 y restituida a su

familia biológica años más tarde. La niña de dos años de edad había sido apropiada por el Subcomisario de la Policía bonaerense en la Brigada de San Justo Ruben Luis Lavallén y su concubina Raquel Teresa Leiro Mendiondo de nacionalidad uruguaya, e inscripta como hija legítima de la pareja. (Fuente: Juicio de la Verdad en La Plata, Argentina y Sentencia de la Cámara Federal.

Adriana Chamorro, argentina, declara sobre el caso.[6]

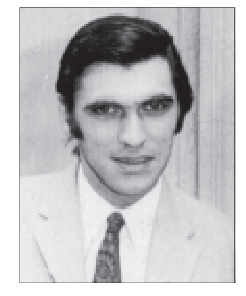
Otilio Eduardo Corro, argentino, sobreviviente
luego de permanecer secuestrado en el Pozo de Banfield, consigna que:

... El 23 de febrero de 1978 fui detenido, junto a quien en aquél momento era mi esposa Adriana Chamorro, por un grupo armado de civil que se presentó en mi domicilio, sito en la Avenida San Justo 270, depto. 13, 4to. piso, Capital Federal, identificándose como "Fuerzas de Seguridad", quienes nos trasladaron a la Brigada de San Justo, frente a la plaza del mismo nombre, sita en San Justo en la Provincia de Buenos Aires. Allí fui interrogado y torturado con picana eléctrica, golpes y aislamiento (...). Luego de un tiempo en ese lugar, somos traslados al "Pozo de Banfield", donde se encontraban varios uruguayos. En ese lugar, a principios de junio, durante la noche sentimos movimientos del portón de entrada –cosa poco usual que ocurriera en la noche– y siento que traen a otra gente. Esa misma noche en mi celda me visitó un oficial, a quien identifiqué por las preguntas que me hacía como uno de los oficiales de la Brigada de San Justo, lo que me dio la idea de que la gente recién llegada, había sido traída desde ese lugar. Al día siguiente a través de la pared, me comuniqué con los recién llegados. Era una pareja secuestrada en Uruguay y trasladada a la Argentina. El matrimonio Logares-Grispón me contó que habían sido secuestrados en Montevideo, donde vivían con una hija de dos años de edad, de nombre Paula y de quien no sabían qué había ocurrido con ella. La señora de Logares me confirmó luego, que había estado junto con su esposo en la Brigada de San Justo donde habían pasado el período de interrogatorio y tortura y que en dicho lugar ya casi no quedaban detenidos, y que estaban pintando el lugar haciendo desaparecer todo rastro de que había sido usado para mantener en cautiverio a personas secuestradas (...).

6. Su testimonio completo está en el Capítulo Testimonios y Documentos sobre Detenidos Desaparecidos en Argentina.

1. La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano argentino **Claudio Ernesto Logares Manfrini** (C.I. argentina Nº 7.229.147) y de la ciudadana argentina **Mónica Grispón Pavon de Logares** (C.I. argentina Nº 7.019.312), porque ha recogido elementos de convicción que permiten asumir que:
   a) El matrimonio fue detenido el día 18 de mayo de 1978 a las 15:30 horas en Montevideo –ciudad donde estaban radicados– en la vía pública, frente al Nº 1757 de la calle Daniel Fernández Crespo, por fuerzas represivas actuando en procedimientos no oficiales o no reconocidos como tales.
   b) Junto con ellos, fue detenida su hija, de aproximadamente dos años de edad, Paula Eva, quien habiendo sido apropiada por un represor, fue localizada en 1983 por Abuelas de Plaza de Mayo y restituida a su familia biológica el 13 de diciembre de 1984.
   c) El matrimonio Logares-Grispon, junto a su hija Paula, fueron trasladados clandestinamente a la ciudad de Buenos Aires, siendo recluidos en primera instancia, en la Brigada de San Justo y luego fueron llevados al centro clandestino de detención de Banfield.
   d) Separados de su hija, ellos permanecen en ese centro hasta mediados de julio, fecha en la cual son "trasladados" junto a otros, con destino desconocido.

URANO MIRANDA FELEINTOR



Nacido en Montevideo el 26 de marzo de 1943, casado y padre de una hija, obrero de CODARVI, militaba en la Seccional 20 del Partido Comunista.

De acuerdo a informaciones de sus familiares, Urano Miranda solicita asilo en la Embajada de México y logra obtener un salvoconducto a España donde finalmente se radica. Versiones confirmadas indican que viajó posteriormente a Uruguay, probablemente en el año 1981 de forma clandestina. En esa situación mantenía encuentros esporádicos con su madre. Estos encuentros dejaron de producirse lo que hizo suponer que había sido detenido. El caso fue denunciado por primera vez en el año 2002, aunque anteriormente se habían radicado denuncias en el ámbito policial.

Versiones fragmentarias que no se han podido confirmar indican que fue visto en dependencias de la Dirección de Inteligencia y Enlace de la Policía de Montevideo en el año 1983. La versión de una mujer detenida en

esa dependencia consigna que en un determinado momento escuchó que un funcionario comentó que "Pitin –alias por el que era conocido Urano– la había quedado".

Con fecha 3 de agosto de 1978 su requerimiento sale publicado en el diario El País, en un comunicado del departamento de Prensa de las Fuerzas Conjuntas. El requerimiento de Urano Miranda se extiende a otros tres compañeros suyos de CODARVI, "por sabérseles vinculados al proscrito Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad".

1. La Comisión para la Paz considera que no es posible a la fecha confirmar –en principio y sin perjuicio– la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Urano Miranda Feleintor** (C.I. Nº 939.686), en función de que existe información trascendente pero no suficiente a esos efectos:
   a) Fue requerido por orden de captura emitida por las Fuerzas Conjuntas en el mes de agosto de 1978, pero logró asilarse en la Embajada de México y obtener un salvoconducto para salir del país.
   b) Está confirmado que, luego de una estadía en España, regresó clandestinamente al Uruguay, donde continuó militando, desde la clandestinidad, para el Partido Comunista.
   c) Existen indicios de que, en fecha que no se puede especificar, habría estado detenido y en mal estado en la Dirección Nacional de Inteligencia y Enlace.
   d) No existen indicios sobre su destino posterior

JUAN AMÉRICO SOCA

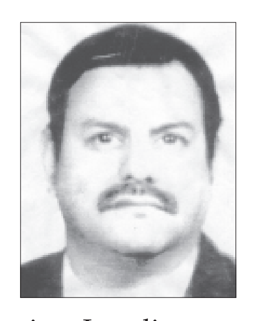
Casado, padre de dos hijos, desapareció el **25 de febrero de 1981**. Se trata de un caso cuya desaparición no está vinculada a razones políticas. Se desempeñaba como corredor de cambio y mantenía vínculos con altos jerarcas, entre ellos, con los generales Ballestrino (Director de la Escuela de Armas y Servicios en 1981), y Manuel Núñez (Ministro del Interior); con el coronel Hugo Arregui (Jefe de Policía de Montevideo) y el Comandante Somma (Director de la Caja Policial). De acuerdo a las informaciones recogidas por la Comisión Investigadora sobre personas desaparecidas de la Cámara de Diputados, estos oficiales habían entregado a la víctima una suma de dinero para que lo prestara. En reuniones hechas en la Caja Policial, Soca habría sido presionado para que pagara su deuda, por lo que éste habría firmado vales y traspasado su vehículo, que apareció abandonado poste-

riormente en Santa Ana do Livramento en marzo de 1981. A fines de ese mes todos los militares mencionados fueron separados de su cargo.

En declaraciones públicas el diputado López Balestra declaró con relación a este caso que: *La Señora de Américo Soca fue amenazada de muerte por el Comandante Somma, que era el Director de la Caja Policial y fue el responsable de la represión cuando homenajeábamos a Héctor Gutiérrez Ruiz en el cementerio, tirando los caballos contra la gente... Este fue el estilo de los dictadores... de los malos militares... Todo fue por avaricia, por plata...*

El Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos desconoce las conclusiones a las que arribó la Comisión para la Paz.

FÉLIX SEBASTIÁN ORTIZ



Nacido en Sarandí de Navarro, en Río Negro, el 24 de julio de 1936, padre de dos hijos, fue un activo militante de la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y miembro del Partido Comunista.

El **16 de septiembre de 1981** fue detenido en la calle en horas de la mañana. Dada su pertenencia al Partido Comunista, declarado ilegal a partir del Golpe de Estado, desarrollaba su militancia política en forma clandestina. Las diversas gestiones realizadas para dar con su paradero fueron infructuosas, aunque su detención fue confirmada de acuerdo a testimonios de familiares directos del desaparecido, que consignaron haberlo visto en el Hospital Militar en una silla de ruedas y con el Nº 2163 en la espalda. Esto habría ocurrido a mediados de noviembre de 1982.

Fue requerido con motivo de su pertenencia al proscrito Partido Comunista, por el Juzgado militar de Instrucción de 3er. Turno, concretándose la requisitoria con fecha 31 de agosto de 1983.

Oscar Ortiz y **Aurelia Ferreira**, hermano y prima respectivamente de Félix Sebastián, declararon ante la Comisión Investigadora Parlamentaria:

No sabemos la forma cómo desapareció mi hermano porque salió de la casa y nunca más supimos de él (...) sabíamos que estaba requerido; cuando estuve detenido me preguntaron sobre sus actividades. Cuando desapareció me lo informaron por teléfono; seguramente algún compañero clandestino como él.

Aurelia dice: *Vi a mi primo en el Hospital Militar entre el 18 y 22 de noviembre de 1982, a eso de las 9 y 30 de la mañana, cuando lo traían en un sillón de ruedas. Me desvanecí y cuando recobré el conocimiento llamé a Oscar para contárselo... Oscar fue directamente al Hospital; lo recorrió con un pariente que allí trabaja pero no lograron nada. Una vecina, funcionaria del Hospital Militar dice haberlo visto allí y le comentó a una compañera: "ese muchacho que va en un sillón de ruedas es hermano de una vecina mía". Le mostró una foto a un enfermero y le preguntó "Ese muchacho ¿estuvo internado aquí?" Él le contestó que sí.*

1. La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Félix Sebastián Ortiz** (C.I. Nº 13.647 del departamento de Río Negro), porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que:
   a) Fue detenido en la vía pública, en la intersección de las calles Avenida José Belloni y San Cono, a la hora 10, el día 16 de setiembre de 1981 y conducido al centro de detención de La Tablada.
   b) Fue sometido a torturas en dicho centro clandestino de detención, falleciendo a consecuencia de las mismas, en ese lugar, el día **17 de setiembre de 1981**.
2. Sus restos –según la información recibida– habrían sido primero enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines del año 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

Las informaciones proporcionadas oralmente a los familiares de Ortiz por la Comisión para la Paz, consignadas por fuentes militares, contradicen la versión de que hubiera permanecido con vida en las fechas en que sus familiares declaran haberlo visto en el Hospital Militar. Esas fuentes habrían consignado que el número que llevaba la persona que fue señalada como Ortiz en el Hospital Militar, había pertenecido a otra persona presa en el Penal de Libertad, "único centro donde a cada preso se le asignaba un número que se adhería al uniforme que llevaban puesto los presos.¨" Esta información ya había sido recogida por el Fiscal Militar Coronel José A. Sambucetti a partir de oficios enviados a ese órgano que tuvo a su cargo las investigaciones ordenadas por el Dr. Julio María Sanguinetti, entonces Presidente de la República.

Las fuentes militares que aseguran que sólo se le asignaba un número al detenido en el EMR 1, se contradice con numerosos testimonios de dete-

nidos que estuvieron en el centro clandestino denominado “300 Carlos” ubicado en un galpón del Servicio de Material y Armamento, al igual que en otros centros clandestinos de detención. Varios y numerosos testimonios dan cuenta de que a cada prisionero se le asignaba un número que llevaba colgado generalmente en el pecho. El prisionero era llamado por ese número cuando se lo conducía a la sala de interrogatorios y torturas.

Por otra parte, el instructivo a seguir por efectivos del Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA) y Fuerza de Seguridad Marítima, en poder del grupo de Madres y Familiares ordena precisamente que cuando una persona era detenida se le debía asignar un número, entre otras directivas. Es difícil suponer que estas órdenes no existieran en las otras armas; mucho menos que no se cumplieran.

ANTONIO OMAR PAITTA CARDOZO



Nació en la ciudad de Mercedes el 20 de agosto de 1920, casado y padre de tres hijas, obrero de la construcción, activo militante sindical y miembro del Partido Comunista.

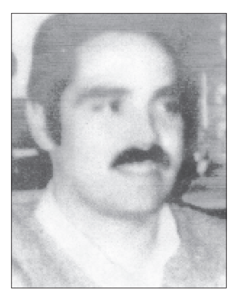
Su detención se produce luego de salir de su domicilio a las 10:30 horas del **21 de septiembre de 1981**, desconociéndose las circunstancias. Antonio Paitta desarrollaba entonces actividad política clandestina por pertenecer a un partido político declarado ilegal con posterioridad al golpe de estado de 1973. Fue reconocida su voz por Victoriano González Camargo, sindicalista detenido en el centro clandestino de detención utilizado por OCOA, “La Tablada” entre los días 28 de septiembre y 20 de octubre de 1981.

Victoriano González Camargo declara ante Amnistía Internacional que fue miembro del ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Metalúrgicos; fue arrestado en la vía pública en Montevideo junto con su hijo de nueve años, por hombres que dijeron pertenecer al Escuadrón de Narcóticos y Drogas Peligrosas. Lo subieron a un automóvil y se le permitió dejar a su hijo en su casa. Fue entonces encapuchado, obligado a yacer en el piso del auto y llevado al lugar que cree era el Regimiento de Caballería Nº 13.[7] Luego de

7. Se trata de La Tablada, que comenzó a utilizarse en los primeros meses de 1977 luego de clausurarse el ubicado en el predio de Infantería Nº 13. Ver su testimonio completo en el Capítulo Testimonios y Documentos sobre Detenidos Desaparecidos en Uruguay.

intensas torturas que lo llevaron a la pérdida de conocimiento fue llevado a encararse con otro detenido cuya voz reconoció como la de Omar Paitta. Después volvieron los interrogatorios, las torturas y amenazas a su familia. Así estuvo durante más de tres semanas. Luego se le permitió lavarse y en el mismo vehículo fue dejado en la calle.

1. La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Antonio Omar Paitta Cardozo** (C.I. Nº 1.430.989), porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que:
   a) Fue detenido el día 21 de setiembre de 1981 y trasladado al centro clandestino de detención de La Tablada.
   b) Fue sometido a torturas en dicha unidad, donde falleció sin atención médica el día **1 de octubre de 1981**.
2. Sus restos –según la información recibida– habrían sido primero enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados sobre fines del año 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.



MIGUEL ÁNGEL MATO FAGIÁN

Nacido en Montevideo el 4 de septiembre de 1953, casado y padre de una hija, estudiante de derecho, fue empleado en FUNSA y militante de la Unión de Juventudes Comunistas.

El **29 de enero de 1982**, fue detenido luego de una reunión que mantuviera en un bar con una mujer integrante de la agrupación política en la que militaba. La vivienda de Miguel Mato, donde residía con su madre, había sido mantenida bajo vigilancia desde 1975, y era buscado por estar acusado de actividades políticas. Por esta razón su militancia se desarrollaba de forma clandestina. El día anterior a su desaparición había advertido a su madre de los riesgos que corría. Ella dice: *También fueron a buscarlo al trabajo, a Quimur, pero él no trabajaba más allí, porque yo le hice dejar el trabajo. Inclusive no permitieron que se le pagara el sueldo del último mes. Luego otros compañeros nos informaron que iban a buscarlo con las camionetas y se escondían adentro de Quimur para esperarlo, hasta que fue destituido. Más adelante, en 1982, un día él me dijo: "Mamá, están desapareciendo compañeros; no sé si estoy siendo vigilado. Lo único*

que te voy a pedir es que si un día llego a desaparecer, tomes el primer ómnibus que pase y te vayas de aquí." Esto sucedió el día antes de su desaparición. Yo le respondí: "Soy vieja; si te llegan a agarrar y te hacen cualquier cosa, yo no me voy a ir. Si me llegan a agarrar y me torturan delante de ti, no te preocupes. Si no tenés nada que decir, no lo digas, porque yo ya viví mi vida." Esto me lo dijo el 28 de enero de 1982, mientras tomábamos mate juntos. El viernes desapareció. Esto es lo que sabemos de él hasta el día de hoy (...).

El testimonio de Raúl Clérico, militante del Partido Comunista y que conocía a Miguel Mato, consigna que estando detenido en el centro clandestino "La Tablada", fue interrogado por un militar de alias "Ariel", que le pregunta si conocía a otra persona que estaba allí detenida a quien llamaban "El Gordo Tito", alias este por el que era conocido Mato Fagián. En marzo de ese año este militar le dice que Mato Fagián "se había fugado cuando había salido para marcar lugares".

Otra detenida en ese lugar testimonia que un militar destacado en ese centro clandestino le había comentado que Mato Fagián había muerto a consecuencia de un infarto cardíaco.

1. La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Miguel Ángel Mato Fagián** (C.I. Nº 1.310.662), porque ha recogido elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que:
   a) Fue detenido el 29 de enero de 1982, en horas de la tarde, en la vía pública.
   b) Fue llevado al centro clandestino de detención de La Tablada.
   c) El día **8 de marzo de 1982** engañó a los militares prometiéndoles identificar una vivienda donde se hallarían otros militantes clandestinos.
   d) Se lo condujo, con cuatro militares de custodia en una camioneta. Sorpresivamente, al llegar a la intersección de Camino Corrales y Serratosa, intentó fugar, produciéndose un forcejeo con sus custodias.
   e) Murió dentro de la camioneta, al ser alcanzado por una ráfaga de la subametralladora que portaba uno de los custodios, impactando varias balas en el cuerpo del detenido.
2. Sus restos –según la información recibida– fueron primero enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines del año 1984, incinerados y tirados en el Río de la Plata.

De acuerdo a lo informado oralmente por la Comisión para la Paz a familiares de Mato Fagián, consignadas por las fuentes militares consultadas por la Comisión, Miguel Mato, durante los interrogatorios y las sesiones de tortura, brindó pistas falsas de contactos con otros miembros de la organización a la que pertenecía. Finalmente, sus captores lo llevan a un lugar señalado por el prisionero, cercano a Corrales y Serratosa. Mientras circulaban hacia el lugar indicado por el desaparecido, Mato forcejea con uno de los cuatro soldados que lo custodiaban, con intención de fugarse. En esas circunstancias, manotea el arma de uno de ellos disparándose el arma e hiriendo a un soldado, lo que derivó en que otro efectivo que custodiaba al preso efectuara varios disparos de ametralladora hiriéndolo de muerte y falleciendo en esas circunstancias.

Casos de ciudadanos argentinos secuestrados en Uruguay cuya información fue remitida por la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina

MARÍA CATALINA BENASSI de FRANCO

De nacionalidad argentina, viuda de Ricardo Luis Franco asesinado en Rosario, Argentina el 24 de junio de 1977, profesora de Ciencias Biológicas, de 31 años de edad en el momento de su detención, integraba el Movimiento Montoneros.

Su detención se produce en el Aeropuerto de Carrasco el **29 de setiembre de 1978**, luego de arribar en un vuelo de la compañía Líneas Aéreas Paraguayas proveniente de Asunción, Paraguay.

En el lugar la esperaba su suegra Jorgelina González de Franco, quien al constatar que su nuera había sido retenida en la aduana del Aeropuerto, realiza las primeras averiguaciones, obteniendo de las autoridades policiales la información de que había sido detenida y conducida a Prefectura de Montevideo. Al concurrir a este lugar, se le informa que no se encontraba en ese lugar. Ante la respuesta la Sra. González se dirige al Cónsul argentino, consignándole éste que la Sra. Benassi había sido detenida a pedido de la Prefectura Naval Argentina y que había sido conducida a un lugar desconocido.

MANUEL EDUARDO GARCÍA

De nacionalidad argentina, es detenido el **28 de setiembre de 1978** en el Aeropuerto de Carrasco, en las mismas circunstancias en que resulta detenida su cuñada, María Catalina Benassi. Las gestiones realizadas por los familiares en Uruguay, nunca arrojaron resultados, ni siquiera se aceptaron los habeas corpus interpuestos para dar con su paradero.

Años más tarde, los familiares de García pudieron confirmar que había sido visto en diciembre de 1978 por sobrevivientes de la Escuela Superior de Mecánica de la Armada Argentina (ESMA).

Caso de ciudadana paraguaya, detenida en Uruguay y trasladada hacia Paraguay donde desaparece, cuya información fue remitida al grupo de madres y familiares por el Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos de Paraguay

VICTORINA GODOY VIERA

Nacida en Paraguay el 25 de octubre de 1948, soltera, según surge de la ficha 0015F 1563 remitida por el Departamento II de la Policía Política Paraguaya, consignando además que en Uruguay estudiaba Notariado y que "fue detenida el 1º de noviembre de 1972, en una casa en las calles 6 y 7 del Balneario Atlántida. Fue procesada el 10 de enero de 1973 por el Juez militar de Instrucción de 2º Turno por el delito de 'Asistencia a la Asociación', Juez Sumariante: Capitán PAM. Jorge Pedragosa".

De acuerdo al mismo informe, habría sido detenida el **27 de marzo de 1974** en el Aeropuerto Internacional de Asunción, en ocasión de llegar trasladada en un avión militar de Uruguay.

Varios testimonios de presas políticas que se encontraban en 1972 en la Base Aérea Capitán Boiso Lanza, consignan que Victorina Godoy estuvo en ese lugar y que, en un determinado momento fue trasladada a la Base Militar de Santa Bernardita en Durazno, Uruguay, donde permaneció por más de un mes. Consignan además que Victorina estaba embarazada.

Testimonios y otros Documentos sobre Detenidos Desaparecidos En Uruguay

Extractos de Testimonios presentados ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre detenidos desaparecidos en Uruguay (1985)

Testimonio de Jorge González Moure sobre la desaparición de Luis Eduardo González:

> Ante el anuncio del señor presidente en el sentido de que esta comisión está recabando información y ha recibido el testimonio de los familiares del señor Luis Eduardo González González, así como también el de un testigo, y el requerimiento de que en calidad de tal produzca el informe que considere del caso, el señor González Moure declara:

A González yo lo conocía de militar en el mismo partido que él. Inclusive, en 1973, en enero, estuvimos presos veinticuatro horas en la comisaría 8ª. Después lo vi esporádicamente en algunos lados. Nunca hicimos una relación muy estrecha. Nos relacionamos mucho, pero así, de ese modo. En ese lapso que estuvimos presos lo vi durante esas veinticuatro horas que estuvimos en el calabozo. Después durante el año 1974 lo he visto en movilizaciones. Lo conocía bien físicamente; personalmente había hablado poco con él, pero de verlo lo conocía. Yo fui detenido el 17 de diciembre por personal militar.

> Ante una pregunta del señor diputado Melo Santa Marina acerca de si estaban uniformados, el declarante responde:

Sí, uniformados, y había gente de particular. Entre los de particular conocí a uno –porque yo vivía en la ciudad de Mercedes– que era oficial de las Fuerzas Armadas, de apellido Criado. Fue uno de los que me fueron a detener.

> Ante una pregunta del señor diputado Melo Santa Marina acerca de si era oficial el declarante responde:

Sí era oficial. Pero había personal uniformado. Después me enteré que eran de Caballería porque usaban botas largas y por el color de las insignias. Ya a la salida de mi casa me encapucharon y me tiraron al piso de la camioneta. Viajé en la

camioneta y llegamos a un recinto en Montevideo. Aparentemente, pasamos uno de los controles, me bajaron en un lugar con el piso de pedregullo pero me conducían a un lugar que después vi que se trataba de un vagón de frigorífico de ferrocarril. Subí allí y me dijeron que estaba preso, si había estado preso antes. Yo les dije que sí y me dijeron: bueno, igual donde hayas estado preso nada va a ser igual que acá. "Vos ahora estás en la Quinta del Infierno". Me pegaron unos golpes de puño y me pusieron parado afuera, encapuchado, contra una pared de bloques, con las manos en la cabeza. Al estar con las manos en la cabeza yo me podía correr esa especie de capucha que tenía y mirando al costado veo a Luis González que también estaba contra el muro. Pero él gemía; no lo obligaban, por el estado físico que tenía a poner las manos en la cabeza. Arañaba la pared como queriendo subirse a ella gimiendo.

Ante una pregunta del señor presidente de si estaba de cara contra el muro, el declarante responde:

Sí, como queriendo subir a la pared para irse y gemía. Pasé esa noche parado al lado de él. Al otro día de mañana, a veces cuando cambiaba la guardia, recrudecía la vigilancia, no se podía mirar para ningún lado, ni para el costado, ni levantarse la capucha ni nada. Pero, parece mentira, en esas condiciones igual nos traían café con leche. Yo lo tomé y aparentemente Luis González no lo tomó porque lo tiró al suelo. Yo sentí el ruido y al soldado que le reclamaba que lo hubiera tirado.

Ante una pregunta del señor diputado Melo Santa Marina acerca de si eso sucedía en la misma noche de la detención, el declarante responde:

El 17 de diciembre de 1974. Después como había movimientos para interrogatorios, lo llevaron y no lo vi. A mí, por ejemplo, me hicieron picana, submarino y después andaba como andaba él, así medio tirado. Ya no me obligaban a poner las manos en la cabeza pero me paraban. Después de una sesión de esas quedaba tirado en el pedregullo. Era un círculo que se hacía con los vagones frigoríficos, un galpón de bloques y una pared de bloques. Nos interrogaban y nos pegaban; cuando no les conformaba lo que uno decía lo sacaban para afuera y lo tiraban del vagón para ese espacio libre y según hubiera orden de ellos decían: negativo al agua. Nos paraban y si no, nos dejaban tirados. No recuerdo bien si fue a los tres o cuatro días después de eso que lo volví a ver al estar parado. Lo vi de nuevo pero él ya estaba tirado sobre un colchón, no se movía y sé que un sargento le hablaba. Le decía algo como "¿Viste Luisito?", o una cosa así. Sé que fueron tres o cuatro días porque estuve en esa situación hasta el 24 de diciembre de 1974. O

sea que lo vi dos veces, una en la madrugada del 17, y la otra vez alrededor del 20 de diciembre.

Ante una pregunta del señor presidente sobre si esa fue la última vez que lo vio, el declarante responde:

Fue la última vez, y lo vi en esas condiciones: tirado en el colchón y no se movía.

Ante una pregunta del señor diputado Melo Santa Marina acerca de si lo examinó algún médico, el declarante responde:

Tengo todavía las cicatrices. Me aplicaban la picana, me esposaban las manos atrás y me desnudaban. Me tiraban en un piso de hormigón y aparentemente me tiraban un baldazo de agua y ahí empezaban. Era tan fuerte que no sé en qué parte del cuerpo me la aplicaban. Me levantaba derecho; me producía taquicardia; parecía que se me paraba el corazón, y cortaban. Se ve que con el pataleo que producían esas aplicaciones se me pelaban los costados de las piernas. Además, en las tiradas del vagón para abajo con las manos atadas atrás, me lastimaba las rodillas y el hombro. Todavía tengo las marcas en los costados de las piernas y las rodillas. El segundo día estaba que no me podía parar y parte de las necesidades se hacían arriba. Por ejemplo, a veces me llevaban para un baño que estaba abajo en la barraca, y el milico me tenía que ayudar a ponerme de cuclillas, porque no podía. En esas condiciones nos encontrábamos la mayoría de los que estábamos allí. Una vez me cambiaron de ropa, porque salía desnudo y me tiraban cualquier ropa. Entonces, con la ropa con que me habían llevado detenido, pasé como un mes. Le dije a un sargento que había perdido un par de zapatos y un vaquero, que lo que tenía puesto no era mío. Me dijo: "Ese problema lo vamos a arreglar, porque arriba tenemos ropa y cada uno va a poder elegir la suya". Cuando pasé había quince o más vaqueros para elegir, pares de zapatos y camisas. Así que era una práctica que se ve que se aplicaba. Los golpes, cuando se estaba de plantón se sentían. Me pegaban por bajar los brazos o por moverme. La segunda vez que vi a González estaba tirado como estuve yo.

Ante una pregunta del señor presidente acerca de si eso sucedió cuando el declarante estaba tirado en un colchón y si con posterioridad a esa fecha él había tenido alguna noticia o si había visto a González, él respondió:

Yo he comentado que lo he visto. Creo, por lo que comenté, que fui una de las personas que lo vio más claramente.

Ante la pregunta del señor presidente acerca de si lo vio con posterioridad a esa fecha, el declarante responde:

Con posterioridad a esa fecha no tengo datos.

Ante la pregunta del señor diputado López Balestra acerca de si el declarante había visto a González el 23, el 24, o el 25 él responde:

No, lo vi antes de esa fecha, porque después del 24 me pusieron en la Barraca, que era donde se llevaba a los detenidos que estaban en una situación intermedia, como que ya había terminado el interrogatorio. Era un depósito que estaba a mano, porque a veces venían de noche con los camiones. Yo estaba arriba, en ese cerco que había dicho, de vagones y pared. Eso era diariamente, tres o cuatro veces.

Ante la pregunta del señor diputado López Balestra, acerca de si había visto a González en ese depósito, el declarante responde:

No, yo lo vi arriba.

Ante la pregunta del señor presidente en el sentido de si tuvo referencias de otros detenidos sobre la situación de González con posterioridad a esa fecha, el declarante responde:

Me enteré que el Cuartel era el 6º de Caballería por los comentarios que los soldados hacían. Después nos trasladaron al 5º de Artillería. Uno ya empieza a ver esa mecánica, que son soldados que usan botas altas, un tipo de insignia "bordeaux"; en Artillería la insignia cambia a un color rojo más claro. Cuando las familias llevaban paquetes al Prado, ellos tenían mesas diferentes, y aparentemente en una dijeron que venían a retirar los paquetes. O sea que después fui corroborando por mi familia acerca del lugar donde había estado.

Ante la pregunta del señor diputado Lorenzo Rovira, acerca de si la entrega de ese material era regular el declarante responde:

El primer paquete no lo recibí porque fue cuando la muerte de Trabal en Francia. Entonces, suspendieron todos los paquetes e hicieron un tiroteo fuera de la barraca. No recibí el paquete hasta enero.

Ante la pregunta del señor diputado Lorenzo Rovira en el sentido de si eso sucedió a modo de sanción, el declarante responde:

Siempre recibíamos en el paquete una parte de lo que realmente llevaban los familiares. Eso lo sé por comentarios de mi familia.

Ante la pregunta del señor diputado Melo Santa Marina, acerca de cómo fue el episodio del tiroteo, el declarante responde:

Yo oí los ruidos. Era una práctica que ellos usaban en el 5º de Artillería, la de tirar tiros fuera del recinto donde estaban los presos. Una noche –por suerte– me había acostado vestido, tiraron un par de tiros afuera y dijeron: "Le pegaron en la cabeza, le pegaron en la cabeza". Entonces nos mandaron parar afuera y esperar. Después de tenernos una hora parados nos empezaron a sacar para interrogar. En ese caso concreto tenían una foto de un cumpleaños y nos preguntaban si conocíamos a alguno de los que estaban en ella. Se daba ese tipo de simulacros.

Ante la pregunta del señor diputado Melo Santa Marina en el sentido de si en el caso concreto de la noche que mataron a Trabal, tenían el convencimiento de que era un simulacro, el declarante responde:

En ese caso sí. No me enteré hasta después de algún tiempo, por qué ocurrió eso. Luego, los familiares que nos visitaron nos dijeron que había muerto Trabal. Pero nadie vino a decirnos que a Trabal lo habían matado. Había gente que estaba presa desde antes que yo y habían recibido paquetes. Entonces, la explicación de los familiares acerca de por qué no entregaban más paquetes, fue que se trataba de una represalia por la muerte de Trabal.

Ante la pregunta del señor diputado López Balestra en el sentido de qué fecha era cuando los llevaron a Artillería el declarante responde:

Nos llevaron a Artillería por fines de febrero, pero exactamente no sé. Allí estuvimos hasta mayo, cuando nos trasladaron al Penal de Libertad.

Ante la pregunta del señor presidente acerca de si hasta esa fecha no había tenido ninguna noticia sobre la suerte de González, el declarante responde:

No, de González, no. Cuando nos llevaban al juzgado habíamos visto a otros compañeros, pero a González, concretamente, no.

Ante la pregunta del señor diputado Melo Santa Marina en el sentido de si había constatado la presencia de un médico en el Batallón (sic) 6º de Caballería, el declarante responde:

Mi experiencia, antes de que me torturaran con picana eléctrica es que fui revisado por un individuo joven que aparentemente era un médico o un practicante y antes de pasar a esas sesiones daba su visto bueno. Me preguntó qué enfermedades

había tenido de chico, me miró físicamente, me auscultó y no recuerdo si llegó a tomarme la presión. Hacía una especie de ficha. Como después de eso quedaba lastimado y estábamos en una caballeriza se infectó la herida. Antes, cuando estaba tirado arriba, había pasado un oficial y dijo: "¿A este lo tienen así, acá?, bueno, cúrenlo". Al rato, vino uno con una botella de alcohol y me lo tiraba por arriba. Después, cuando estaba abajo, en una barraca mixta, los hombres de un lado y las mujeres del otro, pasaba un enfermero del cuartel repartiendo medicamentos. Por ejemplo, curaba a una muchacha que tenía quemaduras del sol, porque los plantones eran al rayo del sol y en diciembre el sol era muy fuerte. A mí nunca me curó, porque me supuraba el oído y me zumbaba toda la noche. Me dijo "Callate la boca". Se ve que algunos tenían un poco de atención médica. Ya les digo, a mi me revisó una persona joven.

> Ante la pregunta del señor diputado Lorenzo Rovira acerca de si la revisación se había efectuado con anterioridad a las sesiones de tortura, el declarante responde:

Sí, previamente. Yo solamente había sufrido plantones y golpes chicos. Después de eso me sacaron fotos.

> Ante la pregunta del señor diputado Lorenzo Rovira, acerca de si con posterioridad a las sesiones de tortura, había recibido algún tratamiento médico el declarante responde:

No señor. Ya después de la primera sesión, a uno lo tienen que ayudar para poder incorporarse.

> Ante la pregunta del señor diputado López Balestra, en el sentido de sí después de las torturas se encontraba en condiciones de escapar, el declarante responde:

No señor. Inclusive para ir al baño nos tenían que ayudar porque había que bajar una escalera de tres o cuatro peldaños y bajarla era todo un triunfo. Doblarme para aguantarme en cuclillas para hacer las necesidades era muy difícil.

> Ante una pregunta del señor diputado Lorenzo Rovira, el señor González responde lo siguiente:

Estaba en una situación similar. En un momento me di cuenta que gemía; como lo vi la primera noche que él gemía. Estaba parado con un pantalón que me habían dado ellos después de una vez de ésas y descalzo. Veía a la demás gente que estaba parada. Me acuerdo porque una persona tenía zapatos como de invierno y

yo decía "Pobre este loco, con esos zapatos puestos". A mi me parecía que se paseaba y andaba entre las demás personas casi libremente. Ahora me doy cuenta que no. En un momento me di cuenta que estaba en un rincón gimiendo. Se ve que administraban lo físico, a veces lo dejaban dormir a uno, pero de ese estado no se salía. Ya después de estar 24 horas con los brazos arriba, cuando van cuatro horas no se aguanta más y se van cayendo. Además estaba con los brazos bajos y nadie me decía nada, ellos ya sabían. Para firmar... Me hicieron una especie de ficha donde tenía que dar la dirección, por ejemplo, el teléfono para el caso de accidente a quién avisar. Yo dije el teléfono de mi casa. Me dijeron firme aquí. No podía levantar los brazos al escritorio para ponerlos arriba, tuve que hacer un esfuerzo tremendo, hice un garabato con el lápiz porque no controlaba los movimientos de los brazos. Tenía las piernas hinchadas, yo soy de piernas delgadas, pero parecía que tenía elefantitis. Era una práctica aplicada a todo el mundo, lo menos que le podían hacer era dejarlo parado durante un lapso que no se puede calcular.

Ante una pregunta del señor diputado Lorenzo Rovira el señor González responde lo siguiente:

A veces el tiempo no lo puedo definir bien. Por eso digo que en la segunda vez que lo vi, sé que lo vi como a otras personas, no puedo precisar el tiempo. Sé cuándo fue la primera vez, porque fue la vez que me llevaron y estaba en la plenitud de mi conciencia. Después sé que lo vi de vuelta en esas condiciones, acostado, tirado, pero no sé si fueron tres días o cuatro.

Ante un comentario del señor diputado Lorenzo Rovira con respecto a la posibilidad de fuga luego de un plantón de 10 o 15 horas, el señor González manifiesta:

No se puede, uno quiere levantar un pie y no lo levanta, se tropieza. Lo que pasa con los brazos también pasa con las piernas. Se está parado hasta que se cae. Y si tiene que subir una escalera y levantar el pie veinte centímetros, no lo levanta, igual pasa con la mano. Y 24 horas, que es un plantoncito de nada, que era lo mínimo.

Ante una pregunta del señor diputado Lorenzo Rovira, el señor González responde:

Los brazos antes de las 24 horas... a las cuatro horas ya los brazos se caen. He charlado con mucha gente que pasó por lo mismo y los físicos aguantan más o menos todos igual... En las edades, digo... por lo general... eran 23 años que tenía yo...

Testimonio de Sara Youtchak sobre la desaparición de Eduardo Bleier:

Entra a sala la señora Sara Youtchak

Fui detenida en Spikerman y Belgrano, el 21 de octubre de 1975. Yo estaba en un coche y fui raptada por cuatro coches en una esquina, que pararon el mío y se identificaron como "Escuadrón de la Muerte", así, textualmente. Gente de particular; pretendían que yo manejara mi coche. Imposible. Ahí mismo me dieron una paliza dentro del propio coche, me encapucharon con una bolsa de rafia que había en el coche y desaparecí hasta abril de 1976, en que aparecí en una lista para mis familiares, y fui procesada, sumariada, en mayo de 1976. El primer lugar donde me llevaron encapuchada era un sitio donde ladraban perros; no sé dónde era, después me condujeron en una camioneta, o algo similar, hacia un lugar que después se supo que era el "Trescientos Carlos"; ese era el nombre que uno sentía, porque funcionaba una radio; era el local de Punta Gorda. Allí me sacaron mis pertenencias y me pusieron en el pecho un número dos con el que fui conocida hasta el 14 de febrero de 1976, fecha en que me llevaron al 5º de Artillería. A partir del 21 de octubre, pocos minutos después de mi detención empezaron una cantidad de sesiones permanentes de tortura, exactamente hasta el 14 de febrero de 1976. Podría hacer una descripción de ellas. Me pongo a disposición de los señores diputados para explicar lo que hemos vivido, y yo en particular.

Ante la aclaración del señor diputado Cortazzo, la declarante continúa diciendo:

Reitero que estoy a disposición para lo que sea necesario. Entonces, el 21 de octubre fui conducida a ese lugar de Punta Gorda y empezaron sesiones de tortura de todo tipo. Ahí permanecimos, por lo menos, hasta la madrugada del 1º al 2 de noviembre y reconocí la voz de Eduardo Bleier; estaba permanentemente vendada pero su voz me era conocida por largos años de amistad y de trayectoria en común. Es una voz inconfundible. Además me reconoció y se identificó. Inclusive he hablado con él: pequeños mensajes, si se quiere de solidaridad humana... ¿cómo estás?

Ante la pregunta del señor presidente, la declarante contesta:

Físicamente era en Punta Gorda, en el local "Trescientos Carlos". Los Oscares y demás correspondían a la gente encargada de los casos y de la tortura en general; es uno de los grupos. Afirmo haber reconocido a Bleier y haber hablado con él. Insisto en que fueron mensajes de esos que en una situación como la que vivíamos

pueden darse por ese acercamiento de gente que se quiere, se conoce y demás. En esa oportunidad me sacaron dos veces de ese lugar, al que después identificamos –inclusive hay testigos– como lo que se llamó la "cárcel del pueblo". En dos oportunidades me sacaron y me volvieron a llevar a Punta Gorda. El 1º o el 2 de noviembre me trasladaron al "Trescientos Carlos" grande; siguió con el mismo nombre, pero en otro lugar, era el 13. En un momento alguien me dijo que era el Depósito Nº4, que estaba a los fondos. Inclusive, alguien, en algún momento me sacó la venda frente a una ventana y pude ver dónde estaba. Podría describir ese lugar. Creo que todos fuimos trasladados, inclusive en esa oportunidad me tiraron en la camioneta, a una compañera encima, a quien también reconocí por la voz, era Rita Ibarburu. En ese lugar volví a reconocer la voz de Eduardo Bleier. En verdad yo estaba muy destrozada físicamente. Además hay que agregar que había prendidas permanentemente por lo menos dos o tres radios, que le permitían a uno tener una idea y noción de días y de horas, porque una pasaba el tiempo. Eran tres radios diferentes funcionando, lo que, sobre cabezas lastimadas llega a producir profundo dolor físico. Allí fuimos también bestialmente torturados. Permanecí en ese local –salvo la sacada que tuve hacia un lugar donde me llevaron para revisarme ginecológicamente o algo parecido– hasta que me sacaron el 14 de febrero, que fui a dar al 5º de Artillería.

Ante la pregunta del señor diputado Zaffaroni con respecto a cómo la declarante pudo percibir y constatar las fechas, ella responde:

Había radios permanentemente prendidas. Inclusive nos llegaron a pasar los comunicados y a permitirnos escucharlos.

Ante una pregunta del señor diputado Zaffaroni, la declarante responde:

El ser humano, es increíblemente fuerte; en la vida normal, usted se desmaya por un pequeño dolor, pero en situaciones de "stress" y de dolor, es casi imposible para determinada gente desmayarse. Y le voy a decir más. Le puedo asegurar que estuve prácticamente todo el tiempo encapuchada, y sin embargo, cuando afirmo que vi, es verdad. Porque como los ojos se le pudren, le tienen que aflojar la venda o ensancharla; o porque la cabeza no le da más o simplemente porque le quedó muy apretada. Y en ese momento los ojos estaban podridos. Y si no, le seguían aplicando leuco directamente sobre los ojos. Así como afirmo haber estado sistemáticamente vendada, en determinadas situaciones con más de una venda, e inclusive encapuchada, puedo afirmar también haber visto determinadas cosas, como lo he

hecho. Además, la tensión e inclusive el ansia de vivir hacen que con uno –si bien no tiene la vista– se desarrollen otros sentidos, particularmente el oído y el olfato. Estuve cuatro meses permanentemente vendada y con los ojos en un estado espantoso, y no quiero describir las otras cosas; son cosas que han pasado en nuestro país y cuyos responsables están en la calle. No puedo describir las torturas a que fue sometido Bleier en ese segundo local. Lo que sí puedo asegurar es que lo vi desnudo, jamás imaginé que tuviera un cuerpo tan grande. Pero la última vez que lo vi era una reducción como las que hemos visto en los campos de concentración y cosas por el estilo. A lo largo de todo ese periodo lo he visto y lo he oído aullar como una bestia, lo he oído pedir por los compañeros, nombrar compañeros, pedir su apoyo como un niño, clamar por su madre. Puedo asegurar haber visto reducirse físicamente a un hombre, y reducirse, incluso, la fuerza de poder pedir, llamar, clamar, hasta convertirse efectivamente en una especie de bestia que aullaba. Cuando le daban muy someramente algún descanso llamaba a sus compañeros. Insisto en que podríamos llegar a descripciones feroces de lo que ha pasado; creo que ya habrá oportunidad y estoy dispuesta a facilitar lo que he publicado en el exterior. He vivido prácticamente cinco años en la cárcel, cuatro años en el exilio, exactamente en Francia que fue mi tierra de asilo. En Brasil hice declaraciones ante la Cruz Roja y ante todas las demás organizaciones internacionales que lo requirieron; no en detrimento de mi patria, sino todo lo contrario, favoreciendo primero, el reconocimiento de la realidad que estaba viviendo el pueblo uruguayo y, en segundo término, favoreciendo a las fuerzas que resistían y que luchaban por llegar a lo que es hoy un paso decisivo en nuestro país, como lo es recobrar las libertades públicas, con el fin de transitar por un camino cada vez más amplio hacia la democracia que todos anhelamos y por la cual todos luchamos. Aclaro esto porque he visto que siempre se dice que hemos dicho falsedades, y así como lo digo en mi patria, puedo asegurarles que bajo juramento he dicho la verdad en cada tribuna del mundo que se me ha ofrecido. Eduardo Bleier fue uno de los casos que más nos angustió porque fue particularmente torturado y su tortura de alguna manera, se hizo pública, ya que era un hombre sumamente conocido y querido por todos, un viejo militante del Partido Comunista a quien todos conocíamos en nuestro quehacer político. Pienso que el hecho de hacer pública, su tortura, y de convertirlo en una bestia que aullaba tenía la finalidad de hacernos sentir a todos que efectivamente éramos un objeto más sin límites para la tortura, la enajenación y la destrucción. La tortura fue sistemáticamente repetida y no sólo sobre nuestros físicos. Inclusive, se montaba una especie de espectáculo o de "show"; en uno de los que más recuerdo el centro fue Eduardo Bleier, aunque no sé bien qué le hicieron. Fue realizado en un

local muy grande; había coches con sirenas funcionando, perros y grupos de personas a quienes se les obligaba a gritar en torno a alguien que efectivamente era torturado. Pueden ustedes imaginarse lo que era el clima en aquel local con doscientas o trescientas personas gritando, con los ruidos de las sirenas y con los ladridos de los perros. El "300 Carlos Grande" estaba en el 13; era un enorme galpón que tenía grandes pozos, los que dejaban al descubierto los cables. El clima que allí se creaba era tremendo. He visto gente que estaba sentada en sillas y bastaba con que se les acercara alguien, les tocara el hombro y les dijeran: "¿Vas a hablar o no?", para que se cayera inmediatamente, debido al clima creado. El centro de la tortura era Eduardo Bleier, ya que su voz era absolutamente inconfundible. Podría seguir describiendo este tipo de aberraciones, hechas en nombre de no se sabe qué cosa, que se produjeron en el país. A fines de diciembre de 1975 –no recuerdo exactamente la fecha, pero fue después de Navidad y antes de fin de año, o sea, alrededor del 28 de diciembre– alguien me avisó que Bleier estaba en la puerta del baño. Nos llevaban al baño con la mano sobre el hombro de alguien porque estábamos vendados. A pesar de que estaba vendada, vi que Bleier estaba tirado al lado de la puerta y que tenía un tanque de oxígeno, por lo que puedo afirmar que estaba vivo. Nunca más lo vi. Este hecho podría tomarse como una contradicción, pero lo que ocurre es que uno aprendió a mover los músculos de la cara para levantar la venda o aflojarla; hemos visto mucho más que eso. Reitero que lo vi tirado con su cabeza al lado de la puerta y pienso que lo pusieron ahí para que lo viésemos, porque los oficiales sabían muy bien que de alguna manera veíamos, salvo cuando empleaban leucoplast, que les dio muy mal resultado, porque con algodón o sin él, los ojos se pudrían. No lo vi más que en esa oportunidad e insisto que seguramente estaba vivo, porque tenía puesta una máscara de oxígeno. Con respecto a los nombres de los oficiales, hay uno a quien lo vi con mis propios ojos porque él mismo me sacó la venda para que lo viese y su nombre es Ramas; en aquel entonces era mayor y uno de los jefes del "300 Carlos". A otros oficiales los reconocimos porque sencillamente en esos casos uno agudiza los sentidos y aprende a reconocer las voces; otros, directamente se identificaron en nuestra estadía en el Penal, como por ejemplo el Capitán Jorge Silveira, Victorino Vázquez, Pomoli y Gavazzo, cuyas voces fuertes de mando después reconocimos en los períodos de tortura. Mi caso es algo particular.

Testimonio de Alberto Romero de Armas, sobre la desaparición de Horacio Gelós Bonilla, donde ratifica su testimonio brindado ante la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental de Maldonado:

Señor Presidente.– Esta Comisión Investigadora está considerando en este momento el caso del desaparecido Horacio Gelós Bonilla. Como tenemos conocimiento de que usted puede aportar testimonio en calidad de testigo con respecto a este caso, le solicitarnos su nombre a efectos de que conste en la versión taquigráfica y escuchamos lo que nos pueda manifestar.

Mi nombre es Roberto Romero de Armas. Gelós Bonilla estaba en el mismo lugar que yo. A él lo llevaron el 4 de enero de 1977.

Ante una aclaración del señor Presidente en el sentido de que en el expediente figura la fecha del 2 de enero de 1976, el declarante responde:

Sí, porque yo estuve con la madre y la madre me decía que a él lo habían llevado el 2. A mi me llevaron el 5 de enero de 1976. Me llevaron una víspera de Reyes. Me llevaron de noche. Yo trabajaba en la Asociación de Bancarios de Maldonado; vinieron como a las doce y media o una de la noche a llevarme; yo estaba trabajando; me dijeron que me venían a buscar y me llevaron. Yo les dije: "Esperen que me voy a cambiar". Uno me dijo que me iba así no más. Yo dije que así no más no iba, que me iba a cambiar; fui y me cambié. Me sacaron a dar vueltas. Como yo conocía Maldonado como la palma de mi mano, por más vueltas que diéramos, yo sabía donde iban; fueron para Santa Teresa, doblaron para abajo, doblaron por una calle, iban derecho y entraron por detrás de la Comisaría. Entran para adentro y después se ve que dan la orden de recibido –no sé qué orden habrán recibido– y después agarraron para Laguna del Sauce, pero no entraron en el cuartel. Entraron después, marcha atrás.

Cuando entré ahí, me bajaron; yo estaba con una venda en los ojos; había un oficial sentado ahí, en una mesa. Me interrogaron. Ellos querían saber donde estaba la chacra del SUNCA; el SUNCA había comprado unos terrenos por ahí para hacer un complejo para que la gente que trabaja pueda ir a descansar en el verano. Cuando me preguntaron quién estaba en la Comisión de AEBU, donde yo estaba, dije que no sabía, que no conocía. Después me preguntaron quiénes eran los del SUNCA. Después me preguntaron dónde estaban los terrenos, la chacra de SUNCA. Les dije: "Yo no soy chacarero, soy gastronómico, así que no tengo nada

que ver con eso". Me sacaron de ahí, me llevaron para una pieza y me ataron los brazos así –el declarante hace un gesto, levantando y abriendo los brazos– *me esposaron, me pusieron un palito en la punta de los pies y me tuvieron dos o tres días colgado. Me torturaban y querían saber. Mientras yo estuve con noción, sentí a Bonilla hablar de noche. Yo sabía que lo habían llevado. Yo le había puesto "el matadero" porque me daba cuenta de que ellos llevaban gente a torturar. No sé si todavía estará ese rancho o lo habrán deshecho porque eso pertenecía a la Marina por estar cerca de la playa. Está el Cuarto de Ingenieros así* –el declarante hace un gesto– *y enfrente, como quien va para la playa, está el rancho. Ahí llevaron a Bonilla porque yo lo sentí hablar.*

Ante una acotación del señor presidente sobre si el declarante conocía a Bonilla y reconocía su voz pero sin poder verlo, la respuesta es:

No lo pude ver pero lo sentí. Andábamos todos los días juntos porque, como él estaba en el SUNCA, a veces, cuando yo no tenía trabajo me iba con él a las obras a hacer asambleas y esas cosas; entonces andábamos siempre juntos. Por eso siempre digo que Bonilla estaba ahí porque yo lo sentí hablar cuando lo interrogaban. A mí me tuvieron no sé cuantos días y después, una noche, me sacaron y me dijeron que era el último paseo que me iban a dar. Entonces les digo: "Para morir se muere una sola vez". Me llevaron con los pies y las manos atados. Salieron, subieron por el repecho viejo de Lussich y me llevaron, como quien va para Maldonado, a unos zanjones, en donde me tiraron. Me bajaron, me pegaron un mamporrazo en la cabeza y me tiraron allí. Ahí pude desatarme los pies, aunque no pude desatarme las manos, y después pude salir para arriba.

Ante una pregunta del señor presidente de si el declarante cree haber estado detenido en establecimientos dependientes de la Marina o del Ejército, la respuesta es:

Para mí que es el Cuarto de Ingenieros de Maldonado. En esa época estaba el teniente Silvera, que era el más corsario; un sargento al que le decían "El Zorro", un tal Barrios... Cuando me detuvieron en el cuartel yo perdí toda la ropa y todo lo que tenía en el calabozo.

Ante una pregunta del señor Representante Melo Santa Marina, acerca de la edad del declarante, éste responde:

Tengo sesenta y ocho años. Y Bonilla era un compañero Edil de la Junta de Maldonado; no era ningún arrastrado.

> Ante una pregunta del señor presidente acerca de si recuerda haber escuchado al Señor Bonilla en varias oportunidades o en una oportunidad durante varios días, el declarante responde:

Yo lo sentí dos o tres veces, principalmente de noche, que era cuando lo torturaban, cuando nos torturaban. A él le dieron más que a mí, no sé por qué; no sé cómo me salvé ni sé cómo estoy vivo.

> Ante una pregunta del señor Representante Zaffaroni acerca de si el señor Bonilla era un hombre enfermo, el declarante responde:

No. Bonilla era funcionario del SUNCA y en el verano pedía tres meses de licencia; era uno de los mejores salvavidas de la Playa Brava. Un año salvó a un matrimonio, que le dieron no sé cuánto de propina y fue cuando se compró una moto. El matrimonio vino al otro día, después que se repusieron, y entonces Bonilla les dijo: "Les voy a mostrar lo qué me compré con le propina que ustedes me dieron". Le quedaban tres o cuatro cuotas no –recuerdo cuánto era– y el matrimonio le preguntó cuánto le había costado. Bonilla contestó: "Hice la entrega con lo que ustedes me dieron y me quedan cuatro o cinco cuotas". Le preguntaron dónde la había comprado y el les dijo que en tal lugar. Entonces ellos fueron, pidieron la cuenta de Bonilla y le pagaron toda la moto. Ese era Bonilla. Así que muy malo no era.

Testimonio de Sara Barrocas de Arigón sobre la desaparición de su esposo Luis Eduardo Arigón:

Vengo a denunciar el caso de la detención y desaparición de mi esposo, que tuvo lugar en la madrugada del 14 de junio de 1977, alrededor de las 0.15 o 0.30 de la madrugada. Ellos vinieron y tocaron timbre. Aclaro que vivimos en un edificio de dos pisos, compartido por integrantes de una misma familia. En el apartamento de abajo con el Nº 001, viven mi suegra y mi cuñada; en el primer piso vive un cuñado mío y en el segundo piso vivimos nosotros. Mi cuñado vino a atestiguar porque entraron en su casa. Yo declaro lo que ocurrió en la mía. Estábamos durmiendo y de pronto oí golpes contra la puerta y gente que gritaba: "Abran, abran, Fuerzas Conjuntas". Vinieron dos o tres personas vestidas de soldado y recuerdo uno de civil, un hombre no muy alto, bastante rubio, que tenía patillas y un gorro –era invierno– y pidieron los documentos de la gente que vivía en el apartamento. Les mostré los documentos de cada uno y después dijeron que iban a entrar al

dormitorio de nuestras hijas para controlar si ellas estaban allí. Estaban acostadas y cuando entraron las iluminaron con una linterna. Después revisaron el dormitorio y nos hicieron pasar al comedor de la casa. En el ínterin mi esposo ya se había levantado. Me hicieron abrir los cajones del trinchante, donde había cubiertos, manteles, etc. Sobre la mesa había unos papeles mimeografiados y en seguida miraron qué era. Les expliqué que yo era profesora y se trataba de escritos de los estudiantes. Abrieron también otra biblioteca y vieron cantidad de hojas mimeografiadas, pensando que era material subversivo. También eran todos escritos. Además, cuando él entró al comedor preguntó a mi esposo cual era la parte de la biblioteca y empezó a sacar grupos de libros que puso sobre la mesa y después a hacerle algunas preguntas a mi esposo. En un momento dado me pidió que le alcanzara los cigarrillos, pero esa persona dijo que no podía hablar porque estaba incomunicado. Después de revisar la biblioteca preguntó si teníamos algún elemento escrito del proscrito Partido Comunista y nosotros dijimos que no, que no teníamos nada. Cuando se retiraron, se llevaron los libros, pero me hicieron firmar una hoja mimeografiada donde constaba la fecha, el domicilio, la hora y donde decía que había sido tratada correctamente. Tuve que firmar ese papel con el que ellos se quedaron. Reconocí ese formulario porque la Sra. de Escudero tiene uno similar. Cuando ella me mostró el papel, vi que era similar al que había firmado. Procedieron a llevarse a mi esposo y el que dirigía el operativo tomó su cédula de identidad. Yo se la fui a dar a mi esposo, pero otra persona dijo: "Esto me lo llevo yo", y se lo puso en el bolsillo. Cuando se lo estaban llevando le pregunté a donde se lo llevaban y me dijeron que a partir de ese momento quedaba a disposición de las Fuerzas Conjuntas. Eso fue un martes de madrugada. Dejé pasar unos dos o tres días, porque durante esos días se estaba produciendo una gran represión; continuamente uno oía que llevaban gente detenida por decenas y supuse que enseguida no iban a darme información sobre él. Dejé pasar unos días y no sabía a donde dirigirme. En mi trabajo, en mi liceo, había una chica, hija del Coronel Hugo Camps, de quien conocía –porque somos de la misma ciudad de Florida– a la esposa. La llamé por teléfono y le pedí una entrevista. Fui a la casa y enseguida lo llamó a él por teléfono al ESMACO. El le dijo que el Ejército lo tenía y que estaba incomunicado. En el ínterin empezamos a ir al Comando Mayor del Ejército para saber algo; iba mi hija y mi cuñada ya que yo no podía ir porque estaba trabajando. Iban a esa dependencia del Prado donde pedían ropa para los detenidos. Ellas fueron varias veces pero nunca les pidieron ropa. Seguí haciendo indagaciones. En el mes de julio volví a ir al ESMACO y allí siempre había cola de gente, decenas de personas esperando a ser recibidas. Un día me recibió un Coronel Capó y me dijo que recibi-

ría noticias acerca de él en el momento correspondiente. Pero me llamó la atención que ni siquiera me preguntó el nombre de la persona por quien yo indagaba. También en el mes de julio fui a la ciudad de Florida y allí fui a ver a un coronel que sabía que había estado en Montevideo, el Coronel Carlos Canclini, que era conocido mío de la infancia. Cuando le dije cuál era la situación de mi esposo, que lo habían detenido y que no tenía noticias de él, me dijo que debería estar incomunicado y que cuando levantaran la incomunicación me iban a avisar. Me dijo: "En cuanto hable, perdé cuidado que le van a levantar la incomunicación." Entonces, yo le dije: "Sí, ¿pero si no habla?". El me dijo: "Vos perdé cuidado que nosotros sabemos cómo hacerlo hablar." Me dijo que los miércoles venía a Montevideo porque tenía un negocio con Camps y me iba a llamar por teléfono; le di el teléfono de mi suegra. Pasaron los días, una semana o dos, yo no recibía noticias. También fui a hablar con el Coronel Otto Gossweiler, en forma personal, y él me dijo que fuera al Prado, que llevara ropa, que posiblemente allí iba a tener noticias. Entonces conseguí una bolsa plastillera y mandé ropa. Fue mi hija con mi cuñada y dijeron: "Venimos de parte del Coronel Otto Gossweiler y nos dijeron que trajéramos ropa para Eduardo Arigón." Pero la persona que estaba a cargo, dijo que no tenían ese nombre en la lista y que esa persona no tenía por qué meterse a mandar gente así. El 31 de agosto mandé carta a la Comisión de Derechos Humanos dirigida al Señor Hamlet Reyes. La carta fue recibida acá por el Señor Murguía. Llamé a los quince días y no tenían novedades. Les voy a decir en rasgos generales, porque en el ínterin también hacía indagaciones. Por ejemplo cuando pasaron tres o cuatro semanas fui a ver al Nuncio Apostólico que dijo que iba a tratar de indagar. Nunca nadie me pudo decir nada. El 19 de septiembre de 1977 fui a la sede del Ejército, División 1, acompañada por mi suegra, donde nos atendió el Coronel Albornoz. Él dijo que iba a indagar allí. Fue para adentro, no sé si habrá consultado algún fichero, y dijo que allí no tenía ninguna persona con ese nombre. Le entregué una carta dirigida al general Zubía. Fui a ver nuevamente al Coronel Camps. La primera vez me dijo que todavía no tenía noticias, que no sabía, que estaría incomunicado. Después, en otra oportunidad, me dijo que había preguntado y que en otras dependencias no figuraba el nombre de mi esposo ni el operativo en que habría ocurrido la detención. Le dije que me llamaba mucho la atención que no tuvieran un archivo o algo para demostrar que estaba todo organizado; pero me dijo que no. Incluso le comenté –se habían llevado a Julio Castro– si no habría pasado lo mismo que le ocurrió al Sr. Castro, que había salido de la casa y nunca más dieron información sobre él. Él dijo que no sabía quién era Julio Castro. Me preguntó quién era y yo le expliqué que era el Director del Semanario Marcha, que había salido de la

casa y que nunca había vuelto y por el que la gente indagaba tanto. Después me dijo: "Ah!!... es esta persona por la cual recibo tantos telegramas y peticiones desde el exterior". De repente le dije que estaba preocupada, que era invierno, que mi esposo tenía un poco de presión y que quería enviarle ropa, como para que me dijeran que enviara ropa o medicina a un lugar, para saber donde estaba. Me dijo que no me preocupara, que en el cuartel le daban ropa y por medicinas, que estaban atendidos por médicos. Al final me preguntó cómo era el apellido de mi esposo. Le contesté: "Arigón". El me preguntó: "¿Arigón qué?". Yo le dije: "Arigón Castel". La primera vez me había dicho que lo tenían pero que estaba incomunicado. Después me dijo: "Nosotros tenemos un Arigón que no es Arigón Castel, que es Arigón Rodríguez." Entonces no era la misma persona. Me dijo que iba a dar cuenta a la policía y que iban a pedir que mandaran funcionarios para que interrogaran a los testigos oculares, cosa que nunca ocurrió. También fui al Ministerio de Defensa Nacional; me dijeron que no era asunto de ellos y me mandaron al Comando Mayor del Ejército. Allí hablé con el Coronel Laitano, quien me dijo que había hecho indagaciones pero que el nombre de esa persona no constaba en ningún lugar. En septiembre fui a la Prefectura Naval y al FUSNA. En todos lados me decían que esa persona no estaba detenida. El 12 de diciembre de 1977, mi suegra hizo un hábeas corpus. En febrero de 1978 verbalmente me contestaron que habían preguntado en las tres dependencias y que en ninguna de ellas estaba esa persona. Eso fue hecho en el Juzgado Militar de Instrucción de 2º Turno. Después se hicieron uno o dos hábeas corpus más. Continuamente estaba yendo a distintos lugares y a diferentes instituciones para ver si tenía noticias. También fui a la Jefatura de Policía, donde me dijeron que allí no tenían nada que ver y que fuera a la calle Maldonado. Entonces fui al departamento Nº 5 de Información e Inteligencia y me dijeron que allí no estaba. En el ínterin, también traté de ponerme en contacto con diversos militares, aunque en este momento no recuerdo sus nombres. El 27 de diciembre de 1978 se envió otra carta al Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. El 7 de agosto de 1980 se envió otra dirigida al Dr. Federico García Capurro. Nunca recibí ninguna respuesta. Viendo que en el país no podía conseguir ninguna información, traté de ponerme en contacto con distintas instituciones internacionales. Envié una carta a la esposa del entonces Presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter. Al Jefe de la Iglesia a la cual concurría; a Amnistía Internacional y a la OEA. El 27 de marzo envié una carta al general Rodolfo Zubía. Esta carta fue entregada al Gral. José María Siqueira, quien ese momento era el Presidente del Banco República. A él le entregué personalmente la carta. Lo conocía personalmente. Si llegó o no esa carta a manos del General Zubía, no lo sé.

Unos días después, por intermedio de mis padres, el Gral. Siqueira me mandó a decir que no fuera más por el Banco porque lo comprometía. También envié cartas al entonces General Gregorio Alvarez y a la Cruz Roja Internacional. Con el correr del tiempo, me fui entrevistando con gente que venía del exterior, por ejemplo, con un diputado alemán y personalidades de Estados Unidos y de Italia. También hice gestiones en la Oficina de Información sobre Personas Desaparecidas, que está en la calle Uruguay, aunque no recuerdo el número. Me dijeron que allí se hacían indagaciones desde el exterior de las personas desaparecidas. También fui al Servicio de Inteligencia Militar de la calle Larrañaga. Continuamente iba a los distintos cuarteles y preguntaba por mi marido. De repente, venía un soldado, iba para adentro y volvía a los pocos minutos y me decía que allí no estaba. En realidad fue un via vía, en el que aún vivo. También había mandado una carta a la OEA y un día recibí una contestación donde se notificaba que el caso de mi esposo era el Nº 3471 y decía: JulioArigón; fecha de respuesta del Gobierno: 28 de agosto de 1980. "De acuerdo con instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente para hacer referencia al caso Nº 3471 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y poner en su conocimiento la siguiente información: Julio Arigón no se encuentra detenido ni ha sido procesado. Los términos de la denuncia son totalmente falsos." *Tuve que aclarar que no estaba indagando por Julio Arigón sino por Luis Eduardo Arigón, que era el nombre de mi esposo. Entonces tuve que enviar una nueva carta haciendo esta aclaración. Les envié una cantidad de documentos, entre ellos un certificado de nacimiento y uno de casamiento de sus padres para comprobar su identidad. Además, mi esposo tenía un hermano que se llama Julio César Arigón. El 21 de agosto de 1981 recibí otra carta en la que se decía:* Con relación a Luis Eduardo Arigón el gobierno de Uruguay informa que desde el 4 de mayo de 1977 en que recuperó la libertad no se registra como detenido ni procesado. *A mi esposo lo habían ido a detener el 1º de mayo de 1977 y lo tuvieron cuatro días, o sea, hasta el 4 de mayo. Dijeron que lo habían detenido por rutina. Lo tuvieron en el departamento Nº 5 y lo soltaron. Después vinieron en junio y se lo llevaron nuevamente. Seguí escribiendo a la Comisión Interamericana de la OEA pero nunca recibí ninguna información o indicio que pudiera servirme para saber donde podía encontrarlo. En febrero o marzo de 1978 detuvieron a un primo segundo de mi esposo quien justamente se llama Luis Arigón. También lo cité para que viniera a declarar. Lo detuvieron por confusión. No sabe a donde lo llevaron. Lo tuvieron encapuchado y no supo donde estuvo. En los interrogatorios le preguntaban por el nombre; luego le decían que no podía ser. Muestra su cédula y escucha que alguien*

dice: "Pero Arigón es más grande" Esta persona es más baja que mi esposo que medía 1.80. Además el primo de mi esposo escuchó a alguien que dijo que se callara a la persona que había hecho ese comentario, que no hablara demás y ordenó que lo sacaran de la habitación.

Ante una pregunta del Señor Presidente sobre si tuvo alguna noticia respecto a su esposo por intermedio de alguna persona que hubiese estado detenida y que lo hubiera visto después del 14 de junio de 1977, la declarante responde:

Eso recién lo vine a saber en los años 1981 y 1982. Sé que afuera está esperando un testigo, el Señor Juan Ángel Toledo. Parecería que él vio a mi esposo. Después, en 1984, salió de la cárcel Eduardo Platero –quien también está esperando para atestiguar– y se supone que lo vio, aunque no estoy segura. A una señora amiga –vecina mía– y a su esposo los detuvieron dos días después de la detención de mi esposo. Estaban encapuchados y tenían números que los identificaban. La señora no puede saber si vio o no a mi esposo. Dice que tiene la sensación de que llamaron a un número y que vio a una persona, pero lo único que vio fue unos pantalones. No pudo ver más... Quizás podría ser mi esposo, pero no tiene la seguridad, porque no escuchó su voz ni tampoco podían hablar. En ese momento se llevaban decenas de personas, muchísima gente; las calles estaban continuamente recorridas por las chanchitas, policías, militares, soldados. En una de las entrevistas que mantuve con el Coronel Camps, él me dijo que de pronto, lo que había ocurrido con mi esposo es que los compañeros habían hecho alguna operación y que lo habían llevado. Le respondí que eso era imposible.

Ante una pregunta del Señor Presidente, la declarante responde:

Me refiero a los compañeros de militancia de mi esposo. Les dije que todo el mundo estaba tratando de esconderse, de huir; que las calles estaban terriblemente vigiladas, por lo tanto, que no creía que fueran a hacer un operativo por mi esposo, que no era de importancia, sino que era un militante más. Yo veía a veces a Camps, en el pasar de los años, porque él tenía un apartamento cerca de mi casa. En una de esas oportunidades, me dijo: "¿Tú vivís acá?", Le respondí que sí. Entonces, me expresó: "¿Y la casa es tuya?". También le respondí afirmativamente. Entonces me dijo: "Mirá, lo que podes hacer es escribir una carta de denuncia de todo lo que ha pasado. Tenés que arreglar esas cosas, porque tenés hijas y, de pronto, un día se van a querer casar. Escribí una buena carta que yo te la presento al ESMACO para arreglar tu situación". No le contesté nada. Consulté con mi suegra y ella dijo que

no lo hiciéramos, en primer lugar porque teníamos miedo de que se quedaran con la casa y, en segundo término por que no teníamos confianza. No hicimos ese trámite. Mis hijas están aquí presentes para atestiguar que mi esposo fue realmente llevado, que no es falso lo que denuncio. Por sobre todas las cosas, quiero poner el énfasis en el atropello horrible que significó toda esta manera de actuar para la familia y para el pueblo en general.

Ante una pregunta del Señor Diputado Granucci en el sentido de si alguien de los que hizo el operativo se había identificado, la declarante responde:

No.

Ante una pregunta del Señor Diputado Granucci, la declarante responde:

Cuando llamaron a la puerta dijeron: "Fuerzas Conjuntas". En la puerta quedaron vigilando dos soldados, armados con metralletas. A casa entró un soldado, uniformado de verde y otra persona de particular, que era quien dirigía el operativo dentro de la casa. Mientras tanto quedaron una cantidad de soldados en el piso de abajo y en la plata baja. Vinieron ocho o diez soldados. Cuando se llevaron a mi esposo vimos que los libros los ponían en un auto Fiat, de color blanco. El soldado se fue en ese auto que ya tenía los libros. A mi esposo lo llevaron en una camioneta. Acá tengo una fotocopia de una de las tantas cartas que envié al General Vadora. Está sellada. Fue depositada en el Comando Mayor del Ejército, donde consta que la envié. Allí figura la fecha. Nunca recibí respuesta; nunca recibí carta de nadie. Inclusive mi suegra, que tenía teléfono, no permitía usarlo esperando en cualquier momento una noticia sobre mi esposo. Así fueron pasando los días, los meses, los años. Pido a esta Comisión que realice las investigaciones que pueda porque he oído que hay gente internada en el manicomio, en estado infrahumano, que se dice que son presos políticos. También se dice que han enterrado gente en el Batallón de Infantería 13, inclusive en los cementerios públicos. Ahora que estamos nuevamente en la etapa democrática, tenemos esperanza de que se investigue todo esto para poder seguir adelante y que ninguna de estas situaciones vuelva a ocurrir.

Testimonio de Rosario Evangelina Quiroga ante Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, de la ciudad de Buenos Aires, el 4 de mayo de 2000:

Mi nombre es Rosario Evangelina Quiroga de Cubas, número de DNI 6.532.670 nací el 17 de marzo de 1951, estudié en el Colegio Santa Rosa de Lima de la ciudad de San Juan (Pcia. de San Juan) donde me recibí en 1968 de Maestra Normal Nacional, luego estudié tres años de la carrera de Sociología en la Universidad Provincial de San Juan, Domingo Faustino Sarmiento (actualmente Universidad Nacional de San Juan). En 1971 me casé con José Luis Herrero, LE Nº 8.667.559, matrimonio del cual nacieron tres hijas: María Paula, María Elvira y María Virginia. En 1971 siendo bibliotecaria del ENET Nº 2 de San Juan, hice el Curso de Audiovisual de Biblioteconomía de la UNESCO, curso que me permitió ingresar como técnico en la Universidad Nacional de San Juan en el Departamento de Procesos Técnicos de las Bibliotecas y donde trabajé hasta 1976, fecha en la que fui dejada cesante por ley de Seguridad del Estado. Mi marido y yo éramos militantes del Movimiento Peronista. José Luis era miembro de la Junta Departamental de Concepción y yo fui nombrada representante por la Juventud al Congreso Provincial del Partido por el Departamento de Rivadavia. En 1976, un allanamiento hecho por el Ejército en nuestra vivienda, más la situación de trabajo, nos lleva a la conclusión que debemos abandonar San Juan para preservar nuestras vidas. Por este motivo mi esposo se traslada a Mendoza a buscar vivienda y ver las posibilidades de conseguir trabajo. El día 9 de marzo de 1976, entre las 15 y las 19:30 hs. de la tarde fue secuestrado, posiblemente en la vía pública, y hasta el momento no se han vuelto a tener noticias de él y su destino, a pesar del hábeas corpus presentado inmediatamente de las gestiones realizadas por abogados ante el Juez Federal de aquel momento y el constante peregrinar de mi suegro ante los organismos competentes en la Provincia de Mendoza. Entendí entonces que la protección de mi propia vida y la de mis hijas exigía irme del país. En octubre de 1977 decido radicarme

en Uruguay, después de un año de vivir en pensiones y hoteles, lejos de mis hijas, para poder sortear la persecución. Al radicarme en Uruguay, me encuentro con Oscar De Gregorio, miembro importante del Peronismo Montonero, que es secuestrado por fuerzas uruguayas el 16 de noviembre de 1977 en el puerto de Colonia al hacer Migraciones para ingresar al país. Tuve la oportunidad de observar cómo era llevado detenido y avisar a su madre para que hiciera las gestiones del caso para ubicarlo, sin tener noticias oficiales de su paradero hasta el momento.

El día 15 de diciembre de 1977 fui secuestrada en el balneario de Lagomar, Canelones, Uruguay, en la ruta interbalnearia junto a Rolando Pisarello, por Fuerzas Conjuntas Uruguayas, aproximadamente a las 8:30 de la mañana. Veníamos caminando desde mi casa, donde habían quedado mis tres hijas, María del Huerto Milesi de Pisarello, la hija de ella María Laura, Susana de Barri y su hijita Alejandra. Al llegar a la ruta, y cuando nos disponíamos a tomar el autobús para viajar hasta Montevideo a hacer unas compras, escuchamos la voz de alto que provenía de unos hombres de civil que estaban a nuestras espaldas. Salimos corriendo cruzando la interbalnearia, cuando de atrás de la caseta donde se espera el autobús aparecieron más hombres armados, al mismo tiempo que se efectuaban movimientos de vehículos, entre ellos un furgón. Nos disparan pero no nos hieren. Luego me pegan con la culata de un arma abriéndome la cabeza y nos dan fuertes golpes en todo el cuerpo. Nos amarran y amordazan y nos introducen en un furgón. Nos llevan a un lugar que luego por comentarios de oficiales argentinos supe que era una residencia en Carrasco, con apariencia de castillo medieval y en cuyo sótano nos "alojan". Al mismo tiempo de nuestro secuestro, interceptan en la misma ruta el automóvil donde viajaba el Diputado por el Peronismo Jaime Dri y Barri. Al tratar de detenerlos Dri es herido en una pierna y Barri resulta muerto. En la madrugada del día siguiente y luego de haber montado guardia desde el día anterior, rodean mi casa y secuestran a todos sus habitantes: dos mujeres y cinco niños (la mayor de cinco años y la menor de cuatro meses. En esta acción resulta muerta la señora de Barri. Por otra parte en la casa de Miguel Ángel Estrella, son detenidos él, un matrimonio exiliado que vivía allí y una mujer. Todos somos llevados al mismo lugar donde escucho los interrogatorios y tortura a Jaime Dri, Miguel Ángel Estrella y una de las mujeres a la que no individualizo. Yo había decidido no hablar, no decir una palabra, lo cual provocó mucha indignación en mis secuestradores quienes me golpearon salvajemente varias veces. Transcurrieron largas horas, escuchaba los gritos de los otros pero a mí no me venían a buscar. Siento la necesidad de ir al baño y entonces tengo que hablar para pedirlo, no me llevan y debo orinarme encima. Para taparme los ojos me habían puesto trozos de frazadas fuer-

temente atados a mi cabeza, tenía las manos esposadas en la espalda y estaba acostada boca arriba en el piso. No puedo precisar cuándo me vinieron a buscar pero creo que había pasado bastante tiempo. Me desnudan completamente y comienza mi sesión de tortura consistente en "submarino" para el cual utilizan una especie de capucha de goma con orificios a la altura de la nariz y la boca, introduciendo mi cabeza en algo que parecía un tonel lleno de agua hasta que llegaba el desmayo por asfixia. Otra tortura era colgarme de las manos teniendo los brazos hacia atrás, subiéndome y bajándome, lo que hacía aún más insoportable el dolor, sobre todo de la articulación de los hombros; era preferible estar colgada porque parecía que uno perdía el conocimiento y por lo tanto el dolor. La otra tortura era la presión con mis hijas de las cuales me traían pertenencias como un zapatito, un suéter o un vestidito, y me decían indistintamente que las torturarían en mi presencia, las harían presenciar mi tortura para enloquecerlas, también estaba el torturador "bueno" que me hablaba en algún momento de "descanso" para ablandarme me prometía libertad si suministraba información. Cuando creía que me llevaban a la sesión de "picana" pues escuchaba los gritos de otros que se la habían aplicado, a mí me la habían hecho probar en los labios (ya habían pasado dos días desde el secuestro) me conducen a una habitación donde me sacan la venda de los ojos y me presentan varios oficiales argentinos. En la habitación había unos 15 hombres entre uruguayos y argentinos. Los argentinos se presentan me dicen que me van a trasladar a Argentina en ese mismo momento. Luego supe que se trataba de miembros del G.T.3.3.2. que nos fueron a buscar a Uruguay. Sus nombres son: Tte. de Navío Raúl Schelling "Mariano"; Mayor del Ejército Juan Carlos Coronel "Maco"; Oficial de la Prefectura Naval Héctor Fabre "Selva o Daniel"; miembro del Servicio Penitenciario "Fragote". Mi estado era deplorable. La mugre, el olor, mi cabeza ensangrentada, los golpes recibidos, la venda en los ojos y las esposas, debían darme un aspecto terrorífico. Al prefecto Fabre, al menos debe habérselo parecido pues me dice que si prometo no mirar me quitará la venda para que mis hijas no se impresionen en el viaje que se realizaría en avión. En Buenos Aires supongo que aterrizamos en Aeroparque por el tiempo transcurrido entre la salida del aeropuerto y la llegada a la ESMA. Me llevan a mí en un automóvil y a mis hijas en otro a lo que me enteraría después era la ESMA. Allí voy a parar al cuarto de interrogatorios N· 14 que se encontraba en el sótano del Casino de Oficiales. Desde el momento que bajo del avión me tapan los ojos con unos "anteojitos" hechos de tela y rellenos de algodón y mantengo las esposas con las manos hacia abajo. Pasado poco tiempo entran unas personas, quienes me hacen quitar el "anteojito" y me interrogan. El responsable de este interrogatorio es un oficial de la Marina llama-

do "Alemán" y de quien desconozco su nombre. Es él quien me hace la ya tristemente clásica pregunta: ¿dónde sería el último lugar en que querrías estar?, a lo que respondí: la ESMA. Su respuesta fue "precisamente allí te encuentras". Se retiran todos y más tarde escucho entrar varias personas, uno de ellos sin quitarme la venda me pregunta mi nombre, se lo digo y entonces me contesta –"¡oh! somos parientes", me hace una pregunta de filosofía y como no le respondo me cataloga de "perejil" lo que en su jerga significa que no tenía nivel. Este hombre sabría más tarde, era el Cap. de Fragata Jorge Acosta. Mis hijas fueron llevadas a un colegio de monjas que queda en Cabildo y Juramento de la Cap. Federal por el Tte. Alfredo Astiz y el Subcomisario Roberto González.

Secuestro de Óscar De Gregorio

El 17 de diciembre de 1977, en la ESMA, para mi gran sorpresa me encontré con Oscar Degregorio o lo que de él quedaba, puesto que era la quinta parte de la persona que había visto hasta el 16 de noviembre de 1977. Supe por él mismo, que luego de varios días de tortura en manos de las Fuerzas Conjuntas Uruguayas, que consistió en golpes, "submarino" y "picana" aplicados sin piedad y en forma constante, trató de fugarse y fue herido, gravemente herido en el abdomen por un oficial uruguayo y que a pedido del Tte. de Navío Pernía "Trueno", miembro del G.T.3.3.2. de la ESMA, fue sometido a una delicada operación para salvarle la vida y de esa forma tratar de arrancarle la información que querían. En la operación se le hizo un ano contranatura ya que los intestinos habían sido perforados varias veces. Se debatió varios días entre la vida y la muerte en un Hospital uruguayo que según él tenía celdas. Luego de haberse recuperado un poco fue trasladado en avión a Buenos Aires al interior del Casino de Oficiales de la ESMA. Un mes después es cuando yo lo veo y recién el día anterior había podido dar unos pasos. Inmediatamente comprendemos que mi rápido traslado a Argentina se debe a que yo soy una excelente presión para Óscar De Gregorio. Al no poder tocarlo (por su estado) lo amenazaban con torturarme a mí si ambos no colaborábamos en brindar la información que requerían. Quiero dejar constancia en este testimonio, que Óscar De Gregorio a pesar de todas las situaciones límite que le tocó vivir tuvo una conducta intachable totalmente acorde con su trayectoria como militante peronista. Me permiten atenderlo durante el día y por las noches debo subir a dormir a "Capucha"· Mientras tanto Horacio Maggio habla con Óscar De Gregorio y conmigo diciéndonos que es posible tratar de sobrevivir simulando una colaboración y un cambio de manera de pensar. De Gregorio y yo tratamos de hacer ese cambio poniéndonos

como condición la no colaboración táctica ni política con los Marinos. Óscar tiene bastante claro que por su nivel le va a ser imposible esa simulación ya que cada día se le pediría un grado más alto de colaboración de acuerdo a su capacidad y que por nada del mundo estaba dispuesto a hacer. Los sucesos posteriores le darían la razón. El 7 de marzo de 1977 (78??) fue trasladado a Institutos Militares, cárcel clandestina que funcionaba en dependencias de la Escuela Sargento Cabral en Campo de Mayo. En este "chupadero" estuvo durante un mes, tiempo durante el cual no dejaron de "picanearlo", durante un día, ya sea para obtener datos de sus compañeros, ya sea para obtener datos de la ESMA, por simple venganza o para que no se olvidara de lo "bien" que lo trataban en Institutos Militares.

A esta tortura permanente, con todas las sofisticaciones que los militares argentinos aprendieron a utilizar, como echar agua sobre el cuerpo antes de aplicar la electricidad, dar "máquina" sobre un elástico de hierro para que haya mayor conductividad, se le sumaba la capucha atada alrededor del cuello las 24 hs. del día, salvo los momentos de comer en que le permitían subírsela a la altura de la nariz. Estaba atado de un pie con una cadena a otra cadena general a la cual encadenaban también a los otros presos que supo que existían por las listas matinales que pasaban. Todos eran un número, no se les permitía hablar ni siquiera emitir sonido, cuando necesitaban ir al baño debían levantar la mano, mantenerla en esa posición hasta que hubiera un número de presos suficientes que valiera la pena llevarlos. Las horas del día las pasaban sentados sin poder apoyar la espalda y de noche les daban dos mantas, una para ponerla sobre el piso húmedo del establo y la otra para taparse. Oscar tenía un ano contranatura y para ello le daban unos cuantos trapos viejos y no le permitían higienizarse. Óscar De Gregorio regresó a la ESMA en forma sorpresiva. Creo que algunos oficiales también se sorprendieron, como si no lo esperaban. Yo suponía que no regresaría nunca. Llegó a la ESMA casi al borde de la locura, con regresiones infantiles evidentes, sólo la satisfacción de saber que no renunció a sus principios lo mantenía en pie y le daba todavía un aspecto de ser humano. Pero aún aquí no terminarían sus sufrimientos. A los pocos días le informan que lo operarán nuevamente para volver los intestinos a su cauce normal. Le hicieron varios estudios y según dijeron todo estaba bien salvo un pequeño soplo en el corazón que no era inconveniente. Según el Capitán Acosta, quedaría como nuevo, para poder comenzar su proceso de recuperación. El lunes 24 de abril de 1978 fue llevado al Hospital Naval con el temor en los ojos a no regresar, pero lo trajeron poco después de mediodía. La farsa debía continuar. Lo pusieron en la enfermería que no reunía las más mínimas condiciones de higiene y mucho menos de asepsia. Esa misma noche presentó una crisis

profunda por lo que decidieron llevarlo nuevamente al Hospital Naval. En este viaje me hicieron acompañarlo. Se había presentado una infección, estaba muy débil, por lo que ordenaron una transfusión. Al regresar a la ESMA, el mismo médico que había manifestado que no había problemas, vino a darme explicaciones, a "lavarse las manos". Me mostró una radiografía de tórax de Óscar donde el corazón, debido a las descargas eléctricas recibidas le abarcaba prácticamente todo el pecho. Dijo haberle rogado a los médicos del hospital para que lo dejaran internado al menos 24 horas, pero que aquellos no querían saber nada de peligrosos delincuentes subversivos. Yo misma pude ver que ni siquiera se había afeitado el campo operatorio. Los enfermeros aplicaban los antibióticos a cualquier hora y las inyecciones las colocaban sin ninguna norma de esterilidad. El martes 25 de abril, experimentó una leve mejoría, volvió en sí por primera vez, me reconoció y pidió que rogara a Dios porque él ya no aguantaba un sufrimiento más. Se durmió tranquilo. Salí de la enfermería un momento para ir al baño y pude ver que entraba el enfermero de guardia, (me llamó la atención porque no era hora de aplicar inyecciones). No debo haber demorado 10 minutos en regresar, el enfermero ya no estaba y Óscar presentaba un cuadro de asfixia propio de los paros cardíacos. Pedí ayuda a gritos, por supuesto cuando alguien llegó a ayudar ya era demasiado tarde, además ni oxígeno había en esa enfermería. Óscar De Gregorio había dejado de existir con un plan orquestado: no debían quitarnos a los demás las expectativas de vida. Si estábamos seguros de morir nos revelaríamos y no era eso que esperaban de nosotros, debían mantener nuestra esperanza. "Vos sabés que hicimos todo lo que pudimos" fueron las palabras del Capitán Acosta para que yo las repitiera al resto de los presos en proceso de recuperación. Acosta también me dijo que no podían entregar el cuerpo a los familiares por lo que lo cremarían y lo enterrarían en la fosa común de La Chacarita.

A partir de ese momento fui designada para incorporarme totalmente al grupo de presos en proceso de recuperación, dándome tareas en la Biblioteca que estaba en la "Pecera" para ordenar el archivo del diario "Noticias".

Traslado de Jaime Dri a Rosario

El diputado peronista Jaime Dri, como lo dije anteriormente, fue secuestrado y torturado en Uruguay, luego fue trasladado a Argentina a la ESMA, el 18 de diciembre de 1977 junto con Rolando Pisarello. Miguel Ángel Estrella y otros exiliados fueron pasados por derecha a las cárceles uruguayas y los compañeros que habían resultado muertos fueron entregados a su familia al igual que

Alejandrita, la hija del matrimonio Barri. Para la prensa inventaron una serie de acontecimientos donde por supuesto no hacen mención alguna de las cuatro personas que las Fuerzas Conjuntas Uruguayas entregaron al G.T.3.3.2. de Argentina. Entre la Navidad y año nuevo de 1977, Jaime Dri es trasladado a un "chupadero" de Rosario que funcionaba en una quinta en las afueras de esa ciudad. Tuve oportunidad de saber varias cosas de ese "chupadero" por la gran cantidad de horas que pasamos juntos en la piecita 15 del sótano. En ese "chupadero", Dri se encontró con los detenidos-desaparecidos Laluf y su mujer Marta Benazzi. Días más tarde fueron "chupados" Tulio Valenzuela y su compañera embarazada de 8 meses. Dri vive desde adentro todos los acontecimientos del viaje al exterior de Valenzuela y las represalias posteriores con los presos que quedaron adentro. Según le dijeron a él, la compañera de Valenzuela tuvo mellizos.

Dri me informó que el Comandante del II Cuerpo del Ejército, Galtieri, hablaba permanentemente con los presos del "chupadero", que tuvo charlas "políticas" con él y que posteriormente a la caída de Valenzuela las charlas entre ambos son permanentes. A mediados de marzo Dri regresa a la ESMA, un tiempo antes de la visita de un periodista inglés. En esa oportunidad a Dri, a mí y a otro preso nos encierran custodiados por dos guardias en una habitación perteneciente a los oficiales de la ESMA ubicada en los pisos intermedios entre el sótano y el altillo (utilizados para los secuestros). Es decir que los demás oficiales de la ESMA que no pertenecían al G. T., convivían permanentemente con los detenidos desaparecidos.

Proceso de recuperación y liberación final

Mi incorporación definitiva al grupo de presos en proceso de recuperación se produce a fines de abril de 1978, después de la muerte de Óscar De Gregorio. Soy designada para trabajar en la recopilación del diario peronista "Noticias", archivo que posee documentos de gran valor, entre otros una colección completa del diario "Democracia". Me atrevo a decir que este archivo poseía una de las recopilaciones de información más completa que sobre el peronismo debe haber en la Argentina. Una vez concluido este trabajo se me transfiere a otra tarea: escuchar el programa de la RAE y comprobar así si salían al aire los artículos confeccionados para tal fin en la ESMA. Un hecho fortuito contribuyó quizá, para que algún día me dejaran en libertad. El hermano del Capitán Jorge Costa, que frecuentaba periódicamente las macabras instalaciones de la ESMA, el entonces Mayor del Ejército Acosta Aubone apodado familiarmente "Chavi", (nombre con el cual también se le cono-

cía allí adentro), hacía varios años atrás había sido novio de mi hermana menor lo que lo llevó a hacerse "responsable de mi salvación" y para lo cual me visitaba con frecuencia controlando personalmente mi recuperación. Esto le daba un poder sobre mí que utilizaba para presionarme a mantener relaciones sexuales como muestra de mi recuperación. Mis relaciones sentimentales con mi actual esposo, conocidas por el Capitán Acosta, me permitieron sortear las burdas presiones del Mayor del Ejército. El Capitán Acosta aprobaba nuestras relaciones porque le aseguraban dos cosas sobre mí: la superación de la desaparición de mi primer esposo y el reaseguro de mi comportamiento posterior porque consideraba recuperado a Raúl Cubas. Hacia fines de 1978 ya habían salido al exterior varios miembros del grupo de detenidos del proceso de recuperación; nuestra libertad era prácticamente un hecho pero las presiones continuaban. En los primeros días del mes de enero de 1979 el Capitán Acosta me hace llevar a su despacho para hacerme saber que mi madre tenía que viajar a Puebla (México) para infiltrarse entre los familiares de detenidos-desaparecidos que irían a entregar una lista de desaparecidos durante la visita del Papa. Me niego terminantemente a meter a mi madre en semejante cosa y esto provoca la ira de Acosta, lo que determina que se retrase la fecha de mi liberación. Por gestiones personales del Secretario del Vicario Castrense Reverendo Emilio Grasselli para conseguir visa y presionar en la decisión de la fecha de partida, viajo a Venezuela junto a mi actual esposo en un vuelo regular de Aerolíneas Argentinas el 19 de enero de 1979 con un pasaje comprado por la Armada en la Agencia CAVISA (Compañía Argentina de Viajes Internacionales SA) sita en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1122, Buenos Aires, Teléfonos: 35.88.88/89.00 bajo la cuenta corriente 0099-0033-o/GR 762456. Adjunto copia del pasaje como prueba que lo que afirmo es verdad.

José Luis Herrero

Una gran preocupación ocupaba mi mente y mi corazón desde que llegué al G.T.3.3.2., saber qué había sido de mi marido y padre de mis primeras tres hijas. Como respuesta a mis preguntas sólo obtuve un certificado de defunción registrado en la Matanza, Provincia de Buenos Aires con fecha de fallecimiento 19 de enero de 1979 y como causa de muerte un paro cardíaco. José Luis Herrero desapareció el 9 de marzo de 1976 en la Pcia. de Mendoza según consta en hábeas corpus presentado en aquella fecha. Por medio de este testimonio, denuncio la desaparición de José Luis Herrero, L.E.Nº 8.667.559 y exijo su aparición con vida y el juicio a los responsables de su incierto destino...

Fragmentos del testimonio de Jaime Feliciano Dri, secuestrado en Uruguay y trasladado hacia Argentina, sobreviviente de la ESMA, ante el Secretario de ECOSOC, Sr. Teodoro Van Boven

... Regresando de Roma, donde el día 22 de noviembre de 1977 el Consejo Superior del Movimiento Peronista realiza una conferencia de prensa en la que participo y estando en Montevideo, República Oriental del Uruguay, en oportunidad de viajar en compañía de Juan Alejandro Barri (Secretario Político del Partido Montonero) en la ruta que conduce a las playas, fuimos interceptados por personal de las Fuerzas Conjuntas uruguayas y al ser chocado nuestro vehículo, volcó e inmediatamente abrieron fuego con armas de distinto calibre, donde muere el compañero Barri y yo quedo herido en ambas piernas. Inmediatamente fui esposado con las manos atrás, vendados los ojos y "encapuchado", brutalmente golpeado y tirado sobre un auto y al cabo de andar varios minutos me introdujeron en los sótanos de una casa. Allí fui desvestido, quedando totalmente desnudo, dejándome esposado y atados los pies. Enseguida vino alguien a ver las heridas y dijo: "Perdió mucha sangre, pero está en condiciones, pueden darle nomás."...Comienzan a torturarme y la ejecutan conjuntamente personal de las Fuerzas Armadas uruguayas y oficiales de la Marina argentina...

... En un determinado momento me hacen sentar y ordenan que me saquen la "capucha" y las vendas de los ojos. En ese momento veo sentados frente a mí a cuatro hombres... que me dicen que eran argentinos y que "mañana te vamos a llevar a la Argentina. Al poco rato me visten y me sacan, colocándome sobre un vehículo; y a escasos minutos de andar llegaron a un lugar, donde al estacionar maniobran varias veces y uno dice "ponelo bien cerca para que no se vea". Me bajan rápido e inmediatamente me dicen: "cuidado la escalerilla", era para subir a un avión. Al subir me doy cuenta que era un avión chico porque tuve que agacharme para pasar la puerta y luego adentro tuve que caminar agachado. Además entre ellos comentaron que algunos se quedaban porque no cabían...

... Más adelante me entero que ese señor que habló por primera vez conmigo era "El Tigre", "Santiago" o "Aníbal", siendo su nombre legal Jorge Acosta, que es Capitán de Navío y Jefe del Grupo de Tarea de la ESMA (G. T. 3.3.2.) y con eso compruebo que ese señor en persona es quien me trajo de Uruguay...

... A mediados del mes de abril me regresan a la ESMA, el compañero Óscar De Gregorio, que en el mes de noviembre del año 1977 había sido detenido en Uruguay y entregado a la Marina, permaneciendo allí hasta fines de febrero y en el mes de marzo la Marina se "lo prestó" al Ejército, permaneciendo en ese tiempo en

Institutos Militares que depende del I Cuerpo del Ejército. El día 26 de abril el compañero De Gregorio muere en los sótanos del Casino de Oficiales de la ESMA a consecuencia de la tortura y de la herida que tenía en los intestinos...

... El lugar donde estuve detenido en Uruguay debe estar ubicado cerca del Aeropuerto Internacional de Carrasco porque constantemente escuchaba decolar y aterrizar aviones. También escuchaba el pasaje de vehículos a mucha velocidad, de manera que no estaba lejos de una ruta. Estando ya en la Marina (ESMA) me entero que el lugar donde estuve en Uruguay era una casa vieja, como un viejo castillo...

Testimonio de Victoriano González Camargo realizado ante Amnistía Internacional (1983), sobre las circunstancias de su detención y la presencia en el centro clandestino de detención de OCOA –La Tablada– de Omar Paitta, detenido desaparecido el 21 de setiembre de 1981

Victoriano González, ex miembro del ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Metalúrgicos, fue arrestado en la vía pública en Montevideo, junto con su hijo de nueve años, por hombres que dijeron pertenecer al Escuadrón de Narcóticos y Drogas Peligrosas, quienes lo obligaron a subir a un automóvil. Después de una discusión con sus captores le fue permitido dejar a su hijo en su casa, con su suegra. González fue entonces encapuchado y obligado a yacer en el piso del automóvil. Fue llevado a un lugar, que por la duración del viaje, él cree que era el cuartel del Batallón de Infantería Blindada Nº 13 (Nota: Se trata de La Tablada, que comienza a utilizarse en los primeros meses de 1977, luego de clausurarse el ubicado en el predio de Infantería Blindada Nº 13). A su llegada se le preguntó si sufría de alguna enfermedad y le fue tomada la presión sanguínea. Después de un tiempo fue subido por una escalera de caracol a un piso superior. Allí fue obligado a desnudarse completamente siendo colgado en una barra. En esta posición se le aplicó choques eléctricos y fue golpeado en todo el cuerpo. Después de ser sometido a este trato por algún tiempo, una persona que él tomó por un médico, pidió que le fuera dado un baño caliente. El "médico" indicó que estaba preocupado que González pudiera morir, ya que estaba vomitando, con escalofríos y estremeciéndose convulsivamente. Se le permitió acostarse y fue cubierto con una frazada, pero aún así todavía temblaba y se estremecía después de tres horas. Se le

preguntó si se sentía mejor y él respondió que sí. De inmediato fue entonces puesto de pie con las manos contra la pared ("puesto inmediatamente en plantón") y obligado a mantenerse en esta posición durante la mayor parte de cinco días y cinco noches. Durante ese tiempo fue interrogado repetidamente. Luego fue llevado nuevamente escaleras arriba y otra vez colgado de una barra del techo. Cuando perdió el conocimiento como resultado del intenso dolor, fue descolgado. Más tarde fue llevado a encararse con otro detenido cuya voz reconoció como la de Omar Paitta. (Había desaparecido el 21 de setiembre de 1981). Inmediatamente después de esto fue obligado a soportar otro período de plantón por dos días. Durante este tiempo, una persona que él creyó que era un médico militar le interrogó y le tomó el pulso. En un interrogatorio posterior sus interrogadores prometieron dejarlo en libertad si él estaba de acuerdo en colaborar. Se le dijo que sería puesto en libertad, pero que sería detenido nuevamente después de dos semanas y que si trataba de escapar, su familia sería arrestada. Se le señaló que si rehusaba colaborar, sería llevado por las fuerzas de seguridad en operativos posteriores y denunciado como delator. González afirma que le fueron tomadas fotografías arregladas por un fotógrafo encapuchado en compañía de otras dos personas que él conocía, y que fue amenazado que las fotografías podrían ser distribuidas en la calle. Más tarde se le permitió lavarse y durante la noche fue despertado y subido al mismo vehículo en que inicialmente había sido detenido. El asiento delantero había sido ajustado de tal forma que él no podía ser visto desde afuera. Más tarde se le quitó la venda de los ojos y fue abandonado en la calle alrededor de las 00:30 horas. Durante el tiempo que estuvo detenido (más de tres semanas) su familia no había recibido información concerniente a su paradero.

Los Centros Clandestinos de Detención (CCD) en Uruguay

La utilización de esta variante de centros de detención, a diferencia de lo ocurrido años anteriores donde los detenidos políticos eran trasladados a unidades militares, coincide con los planes que se implementaban a esa altura en la Argentina, donde la represión se administró sobre la base de una estructura clandestina de centros distribuidos en todo el territorio, en los que operaban "grupos de tarea" integrados por personal militar, policial o mercenario.

Si bien en nuestro país las dimensiones de estas estructuras clandestinas fueron menores que en Argentina, debe contrastarse el dato con el hecho comprobado que la mayoría de las desapariciones en Uruguay ocurre en estos centros, independientemente de que se tratara de casas particulares adaptadas a esos fines o lugares especiales ubicados en predios militares.

La coordinación de fuerzas y la intervención de los servicios de inteligencia comenzaron a operar bajo esta modalidad, estructurándose sobre la base de efectivos del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA) y el Servicio de Información de Defensa.

Centros clandestinos dependientes del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA)

Este Organismo fue creado en 1971 por el Comando General del Ejército y disuelto en 1985. Dependía directamente de las autoridades de cada División del Ejército y estaba integrado por miembros de las diferentes armas del Ejército, por funcionarios policiales y por personal civil asimilado, como fueron los médicos y enfermeros que participaron en las sesiones de tortura a los prisioneros.

Todas las unidades militares disponían de efectivos que integraban este organismo y fue, a partir del año 1975 que comenzó a registrarse la utiliza-

ción de centros clandestinos hacia donde se conducían los detenidos para ser sometidos a tortura. El período de permanencia en ese lugar podía extenderse durante varios meses hasta que los detenidos eran trasladados al Juez Militar.

CCD Punta Gorda, "300 Carlos R", "Infierno Chico"

Ubicación: Rambla República de México 5515 en Montevideo. El origen de su posesión en manos de OCOA, fue a partir de la detención de miembros del MLN que la habían adquirido en los primeros meses de 1974.



Fachada de la casa utilizada como Centro Clandestino de Detención denominado "300 Carlos, R", utilizada a partir de 1974. (Fuente: *Nunca más*, Serpaj, 1989)

Descripción: Casa de dos plantas ubicada sobre la Rambla cuyos fondos dan a la calle Mar Ártico. Se ingresaba desde la Rambla hacia el garaje de la casa. Por una corta escalera interna, se ascendía directamente a la planta baja, al living de la casa. En ese lugar se procedía a elaborar la ficha del detenido. En esta planta había además una cocina, un baño y tres ambientes, en los cuales se torturaba e interrogaba a los detenidos. En planta alta, a la que se accedía por una escalera de dos tramos, había un baño grande y cuatro piezas más. Una de ellas daba al frente y tenía un balcón. También

al frente y separada por un corredor había otra pieza que formaba la esquina, con una ventana en cada pared. Había además un baño completo, complementario al de la planta baja, más chico y sin bañera. En la pieza grande al frente se realizaban los interrogatorios; en la otra más pequeña dormía la guardia; en otra estaban los prisioneros encapuchados y esposados, a la espera de nuevos interrogatorios, y en otra se reunían los oficiales. Desde este lugar donde permanecían semanas o meses, los detenidos eran trasladados a otro CCD, generalmente al "300 Carlos", "Infierno Grande", o también, a lo que había sido un local del MLN denominado "Cárcel del Pueblo" ubicado en la calle Juan Paullier 1192.

CCD "300 Carlos", "El Infierno Grande", "La Fábrica"

Ubicación: Fue utilizado y funcionó como tal, desde principios de 1975 hasta por lo menos abril de 1977, en uno de los galpones del Servicio de Material y Armamento (SMA), ubicado a los fondos del Batallón de Infantería Blindada Nº 13 sito en Avenida de las Instrucciones 1325, Montevideo. El SMA como el Batallón de Infantería dependía directamente del Comando General del Ejército (CGE).

Descripción: Se ingresaba al mismo a través de un portón de metal corredizo, con piso de cemento y techado con chapas en bovedilla, con ventanales a la altura del techo.



Fachada e ingreso al Servicio de Material y Armamento donde funcionó un Centro Clandestino de Detención entre 1975 y 1977.



Fachada del Batallón de Infantería Nº 13 y Servicio de Materiales y Armamento, ubicado sobre la Avda. de las Instrucciones.

En el centro del galpón se ubicaban máquinas cubiertas con toldos. Por este motivo los detenidos que pasaron por este lugar lo denominaban "La Fábrica". De acuerdo a varios testimonios, esas máquinas habrían sido trasladadas del lugar, quedando fosas que estaban cubiertas por tablones de madera. Era común que los detenidos –encapuchados y con los brazos atados– cuando eran trasladados hacia el baño formando un "trencito", que consistía en apoyar la mano en el hombro del que caminaba adelante, tropezaran y se cayeran. Se podría deducir a partir de estos testimonios, que en realidad se tratara de otro de los galpones que también se utilizase como lugar de detención. A ambos lados del espacio central, contra los muros estaban los presos: los hombres de un lado y las mujeres del otro.

Hacia uno de los lados existía un entrepiso con varias habitaciones al que se accedía por una escalera se madera. Esas habitaciones se denominaban "oficinas", y en la jerga militar, "carnicerías".

En el otro extremo, estaban ubicados los baños. El pasillo del entrepiso con baranda de madera, unía todas las habitaciones que se utilizaban: algunas como sala de interrogatorio y tortura; otra de descanso para oficiales y al fondo un baño. Del pasillo pendían tres cuerdas de lazos trenzados en las que se colgaban a los presos, atándolos desde las esposas.

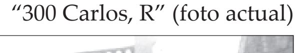
Responsables del SMA en las fechas en que se producen las desapariciones:

Comandante de la Unidad: Teniente Coronel Juan José Pomoli Gambeta. Participa también en interrogatorios de militantes del Partido Comunista Uruguayo en el “300 Carlos”.
Segundo Jefe de la Unidad: Mayor Pablo Nelson Ulrich.

Otros responsables y efectivos del Batallón de Infantería Blindado Nº 13:

Comandante: Teniente Coronel Mario J. Aguerrondo Montecoral
Segundo Jefe y S2: Mayor Alfredo Roberto Lamy Satriani
Capitán: Mario C. Frachelle Mussio
Teniente 2º: Mario Manuel Cola Silvera
Teniente 2º: García “Gorrión”
Sargento 1º: González “Pissini”

En estos centros de detención los efectivos del OCOA utilizaban el alias de “Oscar” acompañado de un número, que indicaba el grado militar o


“300 Carlos, R” (foto actual)



policial; de esa manera "Oscar 1" refería al grado de Mayor y lo usaron indistintamente Ernesto Ramas y Victorino Vázquez. "Oscar 5" se refería siempre a un médico.

En la División de Ejército I: General Julio César Vadora
En el Comando General del Ejército: Coronel Calixto C. de Armas.

Algunos efectivos que integraron el OCOA entre los años 1975 y 1976:

Mayor (I), Ernesto Avelino Ramas Pereira
Mayor ©, Victorino Hugo Vázquez Pérez
Mayor (I), Adi Bique
Capitán (Ing), Eduardo Augusto Ferro Bizzozero
Capitán (I), Walter Juan Miralles Ponce De León "El Choclo" y "Mamut"
Capitán (A), Gustavo Adolfo Taramasco Steimfeld
Capitán (A), Jorge Alberto Silveira Quesada "Oscar", "Siete Sierras"; "Pajarito", "Chimichurri"
Capitán (Ing), Antranig Ohannessian "El Turco"
Capitán ©, Menotti Ortiz Del Puerto "El Cabezón"
Capitán (I), Gustavo Eduardo Criado Carmona
Capitán (I) Alberto D. Grignoli
Tte. 1º (I) José Luis Parisi Alegre
Tte.2º y 1º (Ing) Roberto Alejandro Echavarría Ballesteros
Clase: Selva o Xenia De Mello
Clase: Ramón Díaz "Boquiña"
Clase: De Los Santos "Delón"
Clase: Selva García

Efectivos policiales que integraron el OCOA:

Comisario Abayubá Centeno, "Alem Castro" "Oscar 4", "La Momia", "Colina".
Comisario Inspector Hugo Campos Hermida

Desaparecidos que estuvieron detenidos en el centro de detención "300 Carlos", SMA:

Eduardo Bleier Horovitz (Inicialmente en el CCD de Punta Gorda)
Juan Manuel Brieba
Fernando Miranda Pérez
Carlos Pablo Arévalo Arispe
Julio Correa Rodríguez
Otermin Montes De Oca
Elena Quinteros Almeida
Julio Escudero Mattos

CCD "La Tablada" o "Base Roberto"

Fue utilizado como Centro Clandestino de Detención del OCOA, entre enero de 1977 hasta 1983 inclusive.



Fachada del edificio donde funcionó el Centro Clandestino de Detención La Tablada. Foto actual, tomada desde la parte posterior, donde se han agregado galpones.



Foto aérea
con el plano
de ubicación.

Ubicación: está ubicado en la intersección de Camino Melilla y Camino de las Tropas, actual Cno. de la Redención, al norte de Montevideo. A partir de 1985, funcionó como centro de seguridad del INAME para menores de edad, y actualmente es un centro de reclusión de la Dirección Nacional de Cárceles.

Originalmente el edificio había sido construido como hotel en la zona de la Tablada Nacional, donde solían alojarse hacendados hasta la década del 50.

Descripción: Al ingresar al predio, se recorría un trayecto en pendiente de pedregullo. A los presos se los hacía ingresar al recinto por una puerta chica ubicada a un costado de la casa. En la planta baja, estaban todas las celdas y calabozos que daban a un patio principal con un piso cubierto de baldosones rojos y amarillos, era el único lugar donde había luz natural que penetraba por una claraboya. Las paredes exteriores "incluyendo la oficina del coman-

dante", tenían las ventanas tapiadas. Se ascendía al primer piso por una escalera ancha de mármol cuyas paredes tenían pajaritos pintados a relieve.

En la planta alta existían diferentes piezas. En una, se le sacaban fotos a los presos y se les hacía la ficha. En otras se torturaba; estaba la del "gancho", en otra el "tacho" para el submarino, en otra se "picaneaba", en todas había aislamiento para el sonido; además, había una habitación con un colchón donde tiraban a los presos que debían "reponerse". En esta planta, había cortinados de terciopelo rojo y una terraza exterior desde donde sólo se veía campo y algunos árboles a lo lejos.

Efectivos que actuaron en este centro clandestino de detención en las fechas en que se produjeron desapariciones:

Al frente del OCOA durante este período, continuó en funciones el Teniente Coronel Ernesto Avelino Ramas Pereira. De las declaraciones del Comisario Inspector Hugo Campos Hermida ante la Comisión Investigadora sobre: el Secuestro y Asesinatos Perpetrados contra los legisladores Héctor Gutierrez Ruiz y Zelmar Michelini, se consigna que: (...) *En el Año 78 o 79 llamé al entonces Teniente Coronel Ramas, que estaba en el OCOA, organismo coordinador de operaciones de la División del Ejército I. Yo lo llamo y le digo: "Mire Comandante"...*

De julio de 1979 a abril de 1982, el Comandante de la Unidad fue el Mayor (A) Gustavo Adolfo Taramasco Steinfeld "Alfredo".

Desde abril de 1982 hasta el cierre: Capitán (I) Glauco José Yannone De León, alias "Javier", conocido por los detenidos en dicho centro, como "Isidorito".

En enero de 1977 trasladaron detenidos del "300 Carlos" SMA, a este nuevo CCD, funcionando ambos centros en paralelo, hasta que el "300 Carlos" fue cerrado en abril de 1977.

En "La Tablada" los efectivos que operaban comenzaron a utilizar seudónimos o alias, cuya primera letra coincidía con la primera letra del apellido.

Los siguientes son algunos nombres de esos efectivos reconstruidos a partir de diversos testimonios de detenidos que fueron conducidos a ese lugar:

Entre los años 1977 y 1978:
Capitán "Daniel"
Capitán (A) Jorge Silveira Quesada "Isidoro"
Capitán "Rodrigo"
Teniente "Marcelo"
Teniente "Federico"
Teniente © Juan Manuel Pagola Alzamora "Pedro"

Entre los años 1981 y 1982:
Capitán (I) Enrique Uyterhoeven "Ulises"
Capitán (Ing) José Alonza Bazet "Ariel"
Teniente 1º (I) Jorge Grau "Gonzalo"
Teniente 1º (I) Wellington Sarli Posse "Simón"
Teniente 1º © Robert Terra Do Canto "Tomás"

Confirmación oficial de la existencia de este lugar:
Se transcribe a continuación el Oficio remitido al Fiscal Militar de Primer Turno Coronel Nelson Corbo, por el Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Carlos L. Berois, en respuesta a una solicitud de información por la denuncia por desaparición de Miguel Ángel Matto Fagián. Entre otras consideraciones, se consigna en dicho oficio, que este centro perteneció a la disuelta OCOA.

Reservado
Ab Nº 126386
Ab Nº 126386

Señor Fiscal Militar de 1er. Turno
Referente al Oficio Nº 6/89 (Reservado) de esa Fiscalía, de fecha 4 de enero de 1989, se lleva a su conocimiento que no existen antecedentes en este Comando General respecto a la presunta detención de la persona que se cita, por parte del personal del Ejército.
Asimismo, se hace saber al Señor Fiscal:
A.– El Ejército no tuvo ni tiene instalación o establecimiento con la denominación indicada.
B.– Sin embargo existiría la posibilidad de que se tratara de alguna construcción ocupada por organizaciones militares, que recibiera esa denomi-

nación por parte del medio civil. En tal sentido, podría tratarse de una edificación estatal antigua (localizada en camino de las Tropas y Camino de la Redención) y actualmente bajo jurisdicción del Ministerio de Educación y Cultura, la que fuera transitoriamente empleada como depósito y taller de vehículos por el "Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas" (OCOA). En caso de que eventualmente fueran tales instalaciones, debe destacarse ante el Señor Fiscal que el OCOA, fue desactivado en 1985, no conservándose antecedente alguno al respecto a sus actuaciones o nómina de efectivos, en virtud del carácter secreto de las mismas y ateniendo a razones de seguridad individuales y familiares del Personal Militar.

Saluda a usted atentamente
El Comandante del Ejército
Teniente General Carlos L. Berois

Desaparecidos que estuvieron detenidos en este centro de detención:

Luis Eduardo Arigón Castel
Oscar José Baliñas Arias
Oscar Tassino Asteazu
Amalia Sanjurjo Casal
Ricardo Alfonso Blanco Valiente (Inicialmente en La Casona de Av. Millán)
Sebastián Félix Ortiz
Antonio Omar Paitta Cardozo
Miguel Ángel Matto Fagián

Centros clandestinos de detención utilizados por el Servicio de Información de Defensa:

El Servicio de Información de Defensa (SID) dependiente directamente del Ministerio de Defensa Nacional e integrado por oficiales de diferentes armas y, durante la dictadura, también por policías.

Este Servicio es responsable de la desaparición de uruguayos en Argentina. Actuó amparado por la Secretaría de Inteligencia de Defensa del Estado, (SIDE) de Argentina y operó conjuntamente con efectivos del OCOA.

Efectivos de este Servicio intervienen en la detención-desaparición de **María Claudia García De Gelman**, en 1976; del maestro **Julio Castro Pérez**, en agosto de 1977 y de la desaparición del sindicalista **Ricardo Blanco Valiente**, ocurrida en enero de 1978.

Ubicación del SID:
El SID estuvo ubicado en Larrañaga y Monte Caseros, (actualmente es sede de la Dirección General de Información de Defensa) y en el período que se investiga, estaba dirigido por:
Director: General Amauri PRANTL
Subdirectores: Coronel (Av.) José Uruguay Araújo Umpiérrez
Coronel (Ej.) Pedro Víctor Font Raluy
Capitán de Navío Juan Carlos Volpe Sañudo

Efectivos del Dpto. III del SID (Operaciones)
El Teniente Coronel Octavio H. González Segovia actuó como "301", hasta mediados de 1976, luego fue sustituido por Juan A. Rodríguez Buratti y más tarde por José Nino Gavazzo Pereira.
301 Tte. Cnel. (Ejército) Juan Antonio Rodríguez Buratti
302 Mayor (Ej.) José Nino Gavazzo Pereira "Nino"
303 Mayor (Ej.) Juan Manuel Cordero Piacentin "Manolo"
304 Mayor (Ej.) Carlos Ventura Martínez "Cui"
305 Mayor (Ej.) José Ricardo Arab "Turco" "La Bruja"
306 Capitán (Pol.) Ricardo José Medina Blanco "El Conejo"
307 Capitán (Ej.) Gilberto Valentín Vázquez Bisio "Pepe"
308 Capitán (Av.) Sasson
309 Teniente 1º (Ej.) Luis Alfredo Maurente Mata
310 Teniente (Pol.) José Felipe Sande Lima
311 Teniente 2º (Pref.) Nelson Sánchez "Tomatera"
312 Of. Princ. (Pol.) Luis Alberto Zabala López

Efectivos del SID en otros Departamentos:
Mayores: José Agustín Baudean Monteguraga (Dpto. II) Inteligencia
José Walter Bassani Sasía
Washington J. García
Omar Raúl Lacasa Antelo
Walter Juan Miralles Ponce De León

Utilizó como centros clandestinos de detención, entre otros:

CCD La Mansión o La Casona

Ubicación: estaba ubicada en Bulevar Artigas 1488 casi Palmar, actual sede del **Calen (Centro de Altos Estudios Nacionales).** En 1976 fue el principal centro operativo utilizado por efectivos del SID.

Descripción: Se trataba de una casa rodeada de jardines, que disponía de tres niveles: un subsuelo, con una pieza grande con piso de madera donde se alojaba a los prisioneros –se trataba en su totalidad de los uruguayos trasladados desde el centro clandestino de detención "Orletti" de Buenos Aires y a quienes se mantiene cautivos a su llegada a Uruguay, en el centro clandestino de Punta Gorda y trasladados días después a éste–; una planta



Fachada actual de "La Casona" o "La Mansión" del SID, en Bulevar Artigas y Palmar. Actual Calen.

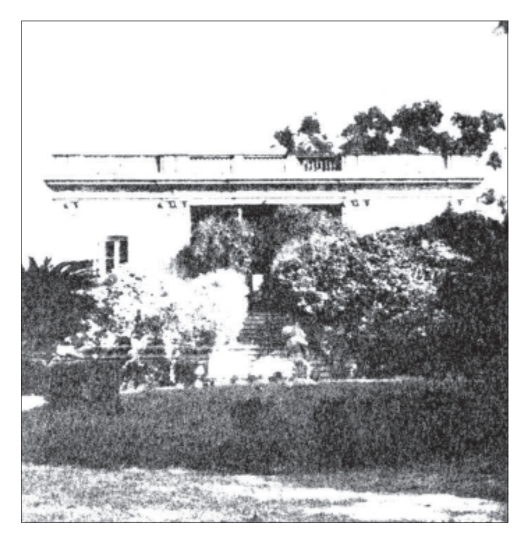
baja reservada a los militares y a sus detenidos "especiales" y una planta alta. En esta planta fue vista Maria Claudia García de Gelman con su hija recién nacida y los hermanitos Julián Grisonas. A la casa se accedía por la puerta trasera.

CCD "La Casona"

Ubicación: estaba ubicado en la Avenida Millán 4269 casi Loreto Gomensoro (frente a PEPSI COLA), con acceso por el fondo, sobre la calle Albardón. Utilizado a partir de los primeros meses de 1977.

De acuerdo a los datos que surgen del Registro de Traslaciones de Dominio, la propiedad fue adquirida por Virginio Emiliano Pomato Debron, en marzo de 1977, soltero y domiciliado en la calle Mac Eachen 1664. En tanto no ha sido posible comprobar la identidad de esta persona, todo lleva a suponer que se trata de una identidad falsa.

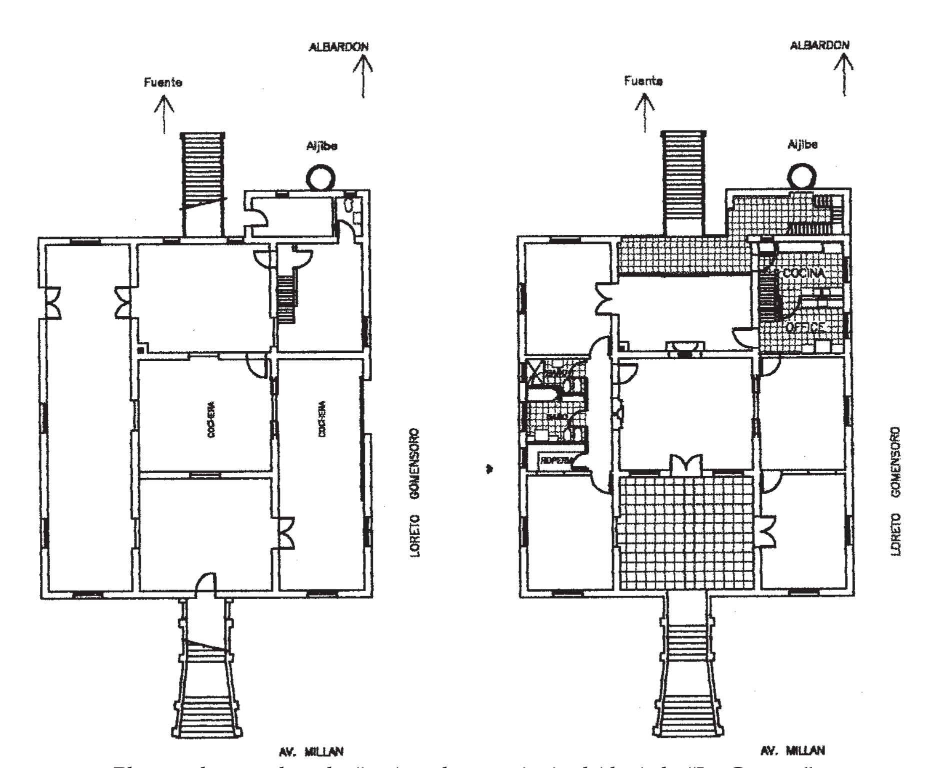
La profesional que intervino en la compra y venta fue la Escribana Luisa Puig de Warschun, esposa del Oficial de Caballería Carlos A. Warschun Kuhn, entonces con el grado de Capitán y asignado a los Servicios de Inteligencia. Posteriormente, en el año 1980 la propiedad fue adquirida por el Fondo Social de Empleados y Obreros de la Empresa CUTCSA, para la construcción de un complejo de viviendas.



Fachada de "La Casona"



Pasaje arbolado hacia la calle
Albardón que se conserva, en la actual
Cooperativa de Viviendas



Planos planta subsuelo (izq.) y planta principal (der.) de “La Casona”.

El precio de compra se fijó en ciento ochenta mil pesos uruguayos. La operación de venta fue por un valor de doscientos mil dólares, equivalente a la suma de un millón setecientos noventa mil cuatrocientos pesos de la época, exigiendo el vendedor que la suma fuera entregada por la "sociedad adquiriente" en el acto de firma por lo que el vendedor "otorga carta de pago total". Este episodio llamó la atención de los presentes, poco usual en este tipo de transacciones inmobiliarias.

En el año 2002, ante versiones de vecinos sobre la existencia de un pozo en el predio de esta casa, que eventualmente podría haber sido utilizado para inhumar restos, la Comisión de Derechos Humanos del PIT-CNT promovió la investigación de dicho lugar, con el patrocinio de la Comisión para la Paz. Finalmente, el 31 de mayo de 2002 con la intervención de la Justicia se procedió a la apertura del lugar encontrándose restos de vestimentas y materiales de construcción. A la fecha de cierre del presente informe se desconocen los resultados de las pericias realizadas.

Descripción: Según testimonio de un secuestrado se consigna que: *al llegar, hay un camino de pedregullo –piedritas en la subida–, se subía por una escalera exterior donde se escuchaba un chorro de agua; en la sala donde me dejan, había un*



Fondo de la casa con aljibe

ventilador con paletas azules. Un baño chico, de un metro y medio, chico pero nuevo, con baldosones blancos, water, duchero. La casa tenía un patio donde paraban autos. Una especie de sótano con rampa, porque me sentía parado en un plano inclinado, oía que llegaban vehículos y que se abrían y cerraban puertas en la planta alta.

Efectivos que actuaron en este centro: a la fecha, sólo se conocen los alias que utilizaban:
"Julio César"
"Sandokan"
Soldado: "El Enano"

DESAPARECIDOS QUE ESTUVIERON DETENIDOS EN ESTE CENTRO:

1977, **Julio Castro Pérez**
1978, **Ricardo Blanco Valiente** quien fue posteriormente trasladado a "La Tablada"

UNIDADES MILITARES DONDE HUBO DESAPARICIONES

Grupo de Artillería 105 mm. Nº 1

Ubicado en la intersección de las calles Santín Carlos Rossi y La Boyada de la ciudad de Montevideo. En el mismo predio estuvo ubicado hasta el año 1975 el Grupo de Artillería Antiaérea Nº 1, actualmente en ruta 34, Km. 41.500.

Responsables y efectivos en esta unidad militar:
Comandante: Tte. Cnel. Alfredo Anselmo Rubio
2º Jefe: Mayor Hugo H. Bértola
Jefe del S 2: Mayor José Nino Gavazzo Pereira
Capitán Rubén Atilio Sosa
Capitán Mario C. Mouriño
Capitán Tabaré F. Acuña
Teniente 1º Jorge Silveira

Descripción: Los calabozos o celdas estaban ubicados sobre los muros que rodean el predio. A pocos metros, estaba un recinto de dos plantas: en la planta baja estaban las celdas donde permanecían los presos que estaban siendo interrogados; en la planta alta, se realizaban los interrogatorios y las torturas.



Fachada del grupo de Artillería Nº 1, Santín Carlos Rossi y La Boyada.



Centro de detención y tortura en el grupo de Artillería Nº 1.



En una de estas celdas fue visto y asistido por otros presos, Eduardo Pérez, antes de que fuera trasladado en estado muy grave al Hospital Militar.

Desaparecidos que estuvieron detenidos en este lugar:
1973, **Roberto Gomensoro Josman** (Existen indicios de que pudo estar en este lugar, donde murió a las pocas horas, y su cuerpo fue arrojado en el lago del Rincón del Bonete, en Tacuarembó)
1974, **Eduardo Pérez**

Regimiento de Caballería Mecanizada Nº 6

En el año 1974 estaba ubicado en la calle los Pirinchos entre Camino Domingo Arena y Camino Capitán Tula. Posteriormente fue trasladado a la ciudad de San Ramón en Canelones.

Responsables y efectivos en esta unidad militar:
Comandante: Teniente Coronel (?)
2º Jefe: Mayor Victorino Hugo Vázquez Pérez


Fachada de ingreso donde estaba el Regimiento de Caballería Mecanizada Nº 6.





Unidad del Ejército donde funcionó el Regimiento de Caballería Nº 6, vista por los fondos.

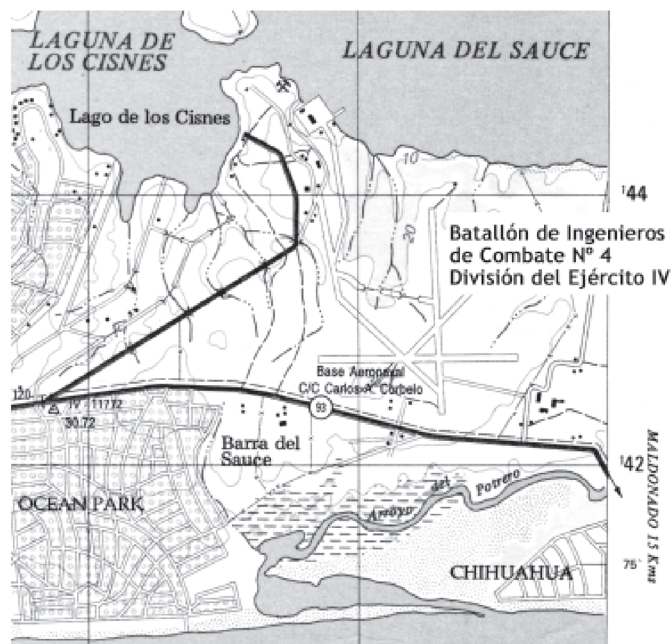
Capitán Alexis R. Grajales
Tte. 1º: Wilder Borba
Miembros del OCOA que actuaron en esta unidad militar:
Capitán (A) Juan Manuel Cordero Piacentini
Tte. 1º (I) Gustavo Eduardo Criado Carmona
Tte. 2º (Ing) Roberto Alejandro Echavarría Ballesteros

Desaparecido que estuvo detenido en este lugar:
1974, **Luis Eduardo González González**

Batallón de Ingenieros de Combate Nº 4

Ubicación: Está ubicado entre Ruta 9 y Laguna del Sauce al este de la Base Aeronaval Capitán Curbelo, perteneciente a la División del Ejército IV.

Descripción: Los presos eran torturados en una zona cercana a los chiqueros existentes en esa unidad. Algunos testimonios dan cuenta de que se realizaba el "submarino" en la orilla de la laguna.



Batallón de Ingenieros de Combate Nº4

Responsables y efectivos en esta unidad militar:
Comandante: Teniente Coronel (?)
Mayor Julio A. Techera "El Caballo"
Capitán Víctor H. Stocco
Capitán Eduardo Y. Giordano
Capitán Nelson Silvera
Alférez Dardo V. Barrios

Miembros de OCOA que actuaron en esta unidad militar:
Mayor (I) Jorge R. Premoli
Teniente (I) Juan A. Cirillo

Desaparecido que estuvo detenido en este lugar:
En 1976: **Horacio Gelós Bonilla** (En su detención intervienen integrantes del OCOA y otros efectivos del Batallón de Ingenieros de Combate Nº 4)

Base Aérea Boiso Lanza

Ubicación: Camino Mendoza e Instrucciones



Puerta de ingreso a la Base Aérea Boiso Lanza.

Descripción: Los presos hombres eran alojados en celdas que se denominaban "perreras" (se trataba de las casillas donde estaban los perros utilizados por los efectivos). Cercano a ellas, se ubicaba la sala de interrogatorios y tortura. Las mujeres eran alojadas en una torre existente que contaba con cinco celdas pequeñas.

Responsables y efectivos de ese lugar.
Coronel (Av.) José Uruguay Araújo Umpiérrez
Capitán (Av.) Hugo L. Spinatelli
Teniente (Av.) Enrique Rivero
Alférez (Av.) Alejandro López
Sargento (Adm.) Carlos Pedroso

Desaparecidos que estuvieron detenidos en este centro:

1974, **José Arpino Vega**
1976, **Ubagesner Chávez Sosa**

Uruguayos Detenidos Desaparecidos en Argentina

Introducción

A partir de la restauración democrática en Argentina en 1973, cientos de uruguayos comenzaron a emigrar por razones económicas y en particular, por razones de persecución política y/o sindical en Uruguay.

Mientras tanto Chile, ofrecía particularmente a la izquierda uruguaya, la posibilidad de insertarse en un medio donde había mucho para dar y construir una "nueva sociedad". Chile además, aceptaba a aquellos militantes uruguayos que estando presos, tenían la posibilidad de salir de la cárcel optando por "la libertad, con expulsión del país". Cuando el Golpe de Estado en Chile (setiembre del 1973) contra el Gobierno Constitucional de Salvador Allende, aquellos jóvenes uruguayos debieron pedir refugio en embajadas de países europeos y latinoamericanos. Países firmantes de la Convención de Naciones Unidas en 1945.

Decenas fueron los que estuvieron presos en el Estadio Nacional de Chile hasta que algún gobierno solidario les dio refugio, y los fueron sacando del país. Algunos que no pudieron escapar de aquella masacre, en algún lugar fueron detenidos y hoy están *desaparecidos*.

Muchos pudieron huir hacia Argentina, atravesaron los Andes y evitaron ser detenidos tan sólo por ser extranjeros. Pocos días después del Golpe, las nuevas "autoridades" y sus aparatos represivos, manejaban listados con nombres y fotos de uruguayos "requeridos" por las Fuerzas Conjuntas (FFCC) uruguayas. En las fronteras, también manejaban dichas listas.

En Argentina, las agrupaciones políticas se reorganizaron, hubo nuevos acuerdos tácticos y estratégicos entre diferentes grupos. Los uruguayos en "el exilio" se nucleaban, se ayudaban unos a otros, proporcionando un lugar en la pensión o vivienda –el que la tenía–, dando una mano con el trabajo o auxiliando al compañero que lo necesitase. Se respiraba nuevamente "en democracia", tanto es así, que para el primer aniversario del Golpe de Estado en Uruguay, se realizó un acto político. En la reunión preparatoria 95 uruguayos fueron detenidos por la policía y fichados: hue-

llas digitales, fotos, direcciones. Algunos quedaron detenidos por años. En esas detenciones actuaron miembros de la Policía Federal argentina y miembros de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Los aparatos represivos mientras tanto intercambiaban información, se ayudaban y colaboraban dentro y fuera de fronteras. Ejemplo de ello es el expediente remitido por la Jefatura de Policía de Montevideo a la Superintendencia de Policía Federal, encontrado en los archivos de los Servicios de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (SIPBA). El voluminoso expediente policial consta de más de 600 fojas con información sobre presuntos integrantes del MLN-Tupamaros; requisitorias con nombres, datos personales y fotos (en varios casos con más de una foto) de más de 60 uruguayos sindicados como militantes de izquierda.

Aún en "democracia" bajo el Gobierno de Isabel Perón, miembros del Ejército uruguayo detuvieron e interrogaron a militantes del MLN en la Brigada de San Justo, quienes posteriormente, sin ser procesados, permanecieron detenidos por decisión del Poder Ejecutivo Nacional (PEN).

A partir del Golpe de Estado (24.03.76) todo el territorio argentino se convirtió en una trampa mortal. Entre los pedidos de captura que salieron de Jefatura de Policía y el *accionar directo* de los diferentes servicios de inteligencia de Uruguay: Servicio de Inteligencia de Defensa (SID), Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA), Compañía de Contrainformaciones (C/CIE) y el Servicio de Inteligencia de los Fusileros Navales (S2 del FUSNA) con el apoyo directo de la Fuerza Aérea para eventuales traslados ilegales; más los propios aparatos represivos de Argentina que reprimían a sus propias organizaciones políticas, entre las cuales militaban también algunos uruguayos; entre 1976 y 1982 desaparecieron aproximadamente 180 ciudadanos uruguayos.

La cantidad exacta aún no se ha podido precisar ya que hasta la fecha siguen produciéndose nuevas denuncias y nuevos hallazgos documentales: es por eso que se trata de una lista abierta, que día a día incorpora nuevas informaciones sobre nombres, circunstancias, responsables, etc.

En el Capítulo Testimonios y Documentos de Detenidos Desaparecidos en Argentina, se presenta un listado de uruguayos "víctimas" en Argentina, resumiéndose el tipo de violación que sufrieron. Dicho cuadro permite recrear las diferentes etapas por la que transcurrió el período analizado:[1]

1. Testimonios y otros Documentos, página .

• Desde comienzos de la década del 70 hasta fines de 1975, predominó el asesinato y la prisión y muy incipientemente la desaparición forzada. También existieron traslados ilegales hacia Uruguay.

• Desde 1976 hasta mediados del mismo año –por lo menos en lo referente a los uruguayos–, aumentan las desapariciones, existe un traslado masivo ilegal de detenidos –y desaparecidos para sus familiares–, hacia Uruguay. Recién meses después será reconocida su internación en cárceles uruguayas. Más adelante, seguirán existiendo algunos traslados pero aparentemente excepcionales.

• Desde agosto del 76 en adelante, la forma represiva para el detenido, su familia y la sociedad toda, será "**no se sabe**". Esta situación se prolonga hasta el día de hoy. A la caída de la dictadura argentina, cuando comenzaron a aparecer las imágenes horrendas en la prensa, de topadoras abriendo "tumbas NN" y declaraciones de marinos hablando de "vuelos de la muerte", ese "no se sabe" se convirtió en "**desaparecidos**".

• A lo largo de todos los períodos, existieron casos de presos liberados desde los propios Centros Clandestinos de Detención (CCD), que por distintos motivos sus captores decidieron dejar en libertad. Es gracias a esos liberados, que se ha podido conocer "algo" de lo que sucedía en estas cárceles clandestinas y la identidad de algunos represores. Muchos hijos, parejas, padres y hermanos pudieron tener así alguna noticia de sus familiares desaparecidos.

Se ha dicho incansablemente que las Fuerzas Conjuntas uruguayas, actuaron de manera diferente a la de sus pares argentinos y chilenos. Pero dentro de fronteras instrumentaron un modelo de destrucción del ser humano con cárceles, torturas –en muchos casos hasta la muerte–, incomunicación y aislamiento total (como fue el caso de los/las rehenes), prisiones muy largas por delitos menores, un trabajo muy refinado para "enloquecer" a aquellos a quienes "debían proteger" en sus prisiones, enfermedades curables mal o tardíamente tratadas, y un sinnúmero de hechos que se podrían seguir enumerando. Tampoco obviaron las FFCC uruguayas, el secuestro de niños y su apropiación indebida; no son tantos casos como en Argentina, pero con sólo uno, alcanza para demostrarlo.

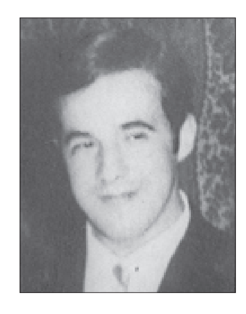
En resumidas cuentas, no fueron muy distintas, porque sabiendo cómo se actuaba en Argentina siguieron haciendo pedidos de captura y en la mayoría de los casos, se hicieron presentes miembros de los Servicios de

Inteligencia uruguayos en los Centros Clandestinos de Detención (CCD) en Argentina para interrogar y torturar a los detenidos uruguayos.

A esta coordinación de los aparatos represivos del Cono Sur se le llamó "Plan Cóndor". Se adjuntan en el Capítulo Testimonios y Documentos de Detenidos Desaparecidos en Argentina, varios testimonios de víctimas de la coordinación represiva entre los distintos gobiernos de la época.

Uruguayos detenidos desaparecidos en Argentina ordenados cronológicamente de acuerdo a la fecha en que ocurrieron los hechos

DARÍO GILBERTO GOÑI MARTINEZ



Nació en Canelones el 8 de enero de 1948, hijo de Olga Nelly Martínez y Gilberto Goñi Fernández.

Cursó escuela primaria en el Colegio San Francisco de Sales (Maturana) hasta 2º año de liceo y luego en el Instituto Elbio Fernández. Trabajó en la planta de ANCAP en Joanicó y con su padre, en una pequeña industria de fabricación de bolsas de arpillera.

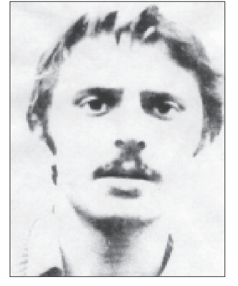
Se casó con Ana María con quien tuvo dos hijos: Darío Javier y Patricia Lourdes. En abril de 1970 se radicó por trabajo en Paraguay, haciéndolo como taximetrista. En esas circunstancias era conocido como "el uruguayito".

A través del diario EL DIA del 19 de agosto de 1970, la familia se entera que fue detenido en Paraguay. Un artículo titulado *"Paraguay: Uruguayos en un Plan Subversivo"* consigna que: *"Los cuatro secuestradores detenidos en Paraguay han sido identificados como Darío Gilberto Goñi –sería uruguayo–, Juan José Ávila, Salam Ibram Mesconi y Horacio Marcos Cano –argentinos–"*.

Juan José Ávila fue posteriormente puesto en libertad y detenido nuevamente en septiembre de 1977 en Jujuy, donde permanece desaparecido.

Goñi, en cambio, habría sido entregado a las autoridades argentinas. En los años 1973 o 1974, fue visto e identificado por otro detenido en el penal de Villa Devoto.

En 1978 su madre recibió una carta procedente de México, en la cual Roberto, un amigo de su hijo del barrio, le decía que había estado con él en dicho establecimiento penitenciario. De parte de las autoridades del gobierno uruguayo o argentino, nunca supo nada. Permanece **desaparecido**.



WASHINGTON JAVIER BARRIOS FERNÁNDEZ

Nació en Cúcuta, Depto. de Santander, Colombia, el 17 de setiembre de 1952, hijo del matrimonio uruguayo formado por Washington René Barrios e Hilda María Fernández de Barrios.

Cursó los tres primeros años de escuela en el Colegio y Liceo San Francisco de Sales (Maturana) y cuarto año de liceo en el Colegio Palotti. Luego realizó preparatorios en el IAVA e ingresó a la Universidad en la Facultad de Derecho. Trabajó en la Agencia Dodero y en Tienda Inglesa y militaba en el MLN Tupamaros.

Estaba casado con Silvia Reyes quien, junto a Diana Maidanick y Laura Raggio fueron asesinadas en un operativo de las FFCC el 21 de abril del 74, en la calle Soler y Ramón de Santiago del barrio Brazo Oriental, Montevideo. Actuaron en el operativo miembros del Grupo de Artillería 105 mm Nº 1 y miembros de OCOA.

El día anterior Washington se había ido a la Argentina.

Desapareció el **17 de setiembre de 1974,** en el barrio Cabo Fariña, calles 6 y 9 de la ciudad de Córdoba. Fue detenido en su domicilio junto a cinco argentinos vinculados al ERP, quienes un año más tarde fueron liberados. Estuvieron todos detenidos en la Dirección de Coordinación Federal, hasta el 11 de octubre. Posteriormente, Washington habría sido trasladado a un Centro de Detención en Lomas de Zamora (Prov. de Buenos Aires) y luego a la Unidad 9 del Ejército (U-9) en La Plata.

Los primeros días de octubre del mismo año, algunos presos vinculados a Silvia Reyes, Maidanick y Washington, fueron sacados de los penales y trasladados a la Brigada de Infantería 1 (Km. 14, Cno. Maldonado, Uruguay) entre ellos: Stella Reyes y Juan Francisco Quiñones. Fueron interrogados sobre Washington y les fue mostrada una foto de él, procedente de una ficha policial.

Entre el 21 y el 22 de octubre de 1974 efectivos de las Fuerzas Armadas uruguayas entre ellos: José N. Gavazzo y Armando Méndez se presentaron en el domicilio de los padres en Montevideo, llevaban una esquela escrita por el mismo Washington diciendo que estaba bien, e informaron que estaba detenido en Argentina.

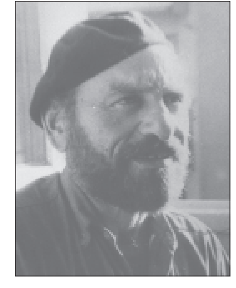
El expediente judicial existente en el Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Córdoba (1974), cuya copia integra el legajo de Washington Barrios en

la Secretaría de DDHH (Argentina) consigna que existió un pedido de captura por parte de las autoridades uruguayas y que, en febrero de 1975, siendo trasladado de la U-9 de La Plata hacia Córdoba "el detenido se dio a la fuga".

La Comision para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Washington Javier Barrios Fernández** (C.I.1.278.618-7), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten asumir que:

1. Fue detenido el día 17 de septiembre de 1974, en la casa de unos amigos –a los que también detuvieron y liberaron posteriormente–, ubicada en el barrio Cabo Fariña, calle 6 y 9, de la ciudad de Córdoba, por fuerzas que actuaron en el marco de un procedimiento registrado como oficial.
2. Permanece en dependencias de la Policía Federal hasta el 11 de octubre de 1974, fecha en la que es trasladado, por orden judicial, de Córdoba a La Plata.
3. El día **20 de febrero de 1975**, según orden judicial, debía ser llevado de Regreso a Córdoba. Oficialmente se informa que se "fugó" en el trayecto La Plata - Córdoba.
4. No existen indicios sobre su destino posterior.

NATALIO ABDALA DERGAN JORGE



Nació en la ciudad de Rivera el 18 de diciembre de 1922. Vivió con sus padres cerca de veinte años en el norte de Brasil. Luego se instaló en Montevideo, formó pareja y de esta unión nació su hijo Ernesto.

Militante del MLN fue detenido en 1968 y liberado en 1971, permaneciendo preso esos años en el Penal de Punta Carretas.

Una vez liberado viajó a Chile y se vinculó al MIR chileno. Se casó con Ana Luisa Borrazza (chilena) y después del Golpe de Estado se asiló en la embajada Argentina en dicho país, hasta que el 18 de enero de 1974 le fue concedido el refugio político. Residió con su esposa en la "Villa 25 de Mayo" de la Provincia de Buenos Aires.

A la edad de 52 años, el **28 de noviembre de 1974** por la mañana, Natalio se dirigió a las oficinas de CAREF (oficina de ayuda de NU a los refugiados). A la salida del lugar fue secuestrado en la vía pública junto a A. M., por varias personas vestidas de civil fuertemente armadas.

El jueves 28 Natalio salió de su casa con la finalidad de realizar trámites en horas de la mañana. No se supo de él hasta la noche. A las 23:15 apareció en su casa en deplorables condiciones físicas, ocasionadas por evidentes torturas. Lo acompañaban aproximadamente 11 hombres, todos ellos armados. En la casa se encontraba su compañera de nacionalidad chilena y en un departamento al fondo, una uruguaya con sus dos hijas de seis y cuatro años respectivamente. La casa estaba alejada de la ciudad y aislada del vecindario.

Luego de abrir la puerta ante los requerimientos de los policías que acompañaban a su esposo, su señora fue detenida y de inmediato comenzaron los interrogatorios. La vecina del fondo fue llevada a lo de Dergan. Los interrogaron en distintas habitaciones. El castigo fue brutal y se prolongó hasta avanzada la madrugada. A la mujer de Dergan le preguntaban sobre su actuación en Chile y Argentina, sobre la gente que veían, sobre las actividades presentes y pasadas de su compañero.

La señora de Dergan fue castigada brutalmente y violada por tres de sus captores. A Natalio para evitar que gritara, le tapaban la boca con cinta adhesiva. Al registrar la casa rompieron todo lo que encontraron, salvo objetos de valor que luego se llevaron.

Comandaba el grupo un hombre de unos 40 años, corpulento, argentino, al que llamaban "don Chicho", que portaba un aparato de radio con el que se comunicaba con el exterior. Se identificaban pidiendo comunicación con un número de varias cifras. La mujer de Dergan escuchó parte de los diálogos radiales, que se referían a la identidad de los detenidos y a la marcha de los interrogatorios.

Aseguran las sobrevivientes, que identificaron entre los secuestradores a dos chilenos y a dos uruguayos, el resto serían argentinos.

Antes de retirarse a las 4.30 aproximadamente, intimaron a las mujeres para que abandonaran el país en un plazo de 10 días, manifestando que se llevaban a Natalio para continuar interrogándolo y asegurando que no volverían a verlo con vida.

Según el ex marino uruguayo Daniel Rey Piuma, *Dergan fue secuestrado en la vía pública en la ciudad de Buenos Aires, el día 28 de enero de 1975. Su cadáver fue hallado en la provincia de Buenos Aires. Su identificación resultó muy dificultosa porque el cadáver presentaba las manos cortadas.*[1] Esta versión, no ha sido confirmada por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) ni por ningún otro organismo.

1. *Crímenes del Río de la Plata*, de Daniel Rey Piuma, editado por El Cid Editor en junio de 1984.

La Comisión para la Paz considera parcialmente confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Natalio Dergan Jorge** (C.I. 617.117) porque ha recogido elementos de convicción que permiten concluir que:

1. Fue detenido el 28 de noviembre de 1974 en horas de la mañana en la vía pública, en Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Fue conducido, sobre las 23 horas a su domicilio y sacado de éste encapuchado, luego de haber sido duramente golpeado, alrededor de las 4 horas de la madrugada del día **29 de noviembre de 1974**. Fecha en la cual se perdió todo contacto con él.
3. No se ha podido confirmar su destino posterior.

JOSÉ LUIS BARBOZA IRRAZÁBAL

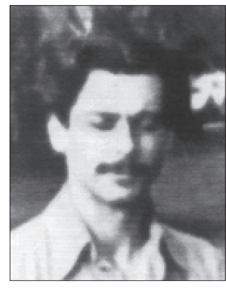
Nació en Montevideo el 2 de octubre de 1949. Hijo de Luis Ciriaco Barboza y Amabilia Irrazábal. Estaba casado con María Socorro Caetano, uruguaya con la cual tuvo 2 hijos: Sebastián y Verónica.

Viajó a Argentina por razones de trabajo en 1970 y meses después lo siguió su familia. Se domiciliaban en Doblas 146, Caballito.

Desapareció el **17 de marzo de 1975** cuando salía por la mañana para su trabajo. Personas de civil lo obligaron a subir a un auto Ford Falcon, según el relato de vecinos. Había militado en Uruguay vinculado al PCU pero en Argentina, "sólo trabajaba muchísimas horas". Su esposa cree que quizás, a nivel sindical podría estar haciendo algo. Su familia no volvió a saber de él.

Con posterioridad a la denuncia inicial, su esposa e hijo mayor fueron objeto de seguimientos y ella denunció éste hecho ante la Comisaría del barrio.

EDUARDO DEL FABRO DE BERNARDIS



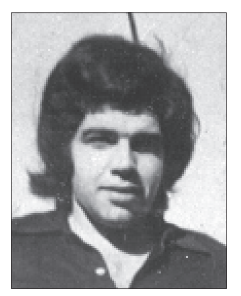
Nació en Montevideo el 12 de marzo de 1950. Hijo de Aldo Del Fabro y Giannina De Bernardi. Por ser hijo de italianos, tenía la ciudadanía ítalo-uruguaya. En Uruguay, estudiaba Arquitectura y vivía en la calle Galicia 1231 apto. 4 de Montevideo.

Se trasladó a Argentina, donde trabajaba como obrero tornero. Contrajo enlace con Beatriz Barbot Docampo, uruguaya, con la que tuvo dos hijas: Inés María y María José.

Se sabe que en Uruguay pertenecía al Movimiento 26 de Marzo, y en Argentina se habría vinculado al ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo).

Fue detenido en un operativo policial en la localidad de Guernica, Provincia de Buenos Aires, el **27 de agosto de 1975**. En esa fecha y posteriormente a su detención, también fue allanado su domicilio donde vivía con su esposa, siendo requisados los documentos personales de ambos.

Por instrucciones de la Cámara Federal Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de Buenos Aires, con la colaboración del Equipo Argentino de Antropología Forense y el patrocinio de la Comisión para la Paz, se obtuvieron las pericias forenses realizadas a un cuerpo NN hallado el **10 de setiembre de 1975**, en Camino Juan B. Justo, a 300 metros de la Ruta Panamericana, localidad de Sarandí del Partido Avellaneda.
Realizadas las comparaciones de las fichas dactiloscópicas se pudo concluir que coincidían con las de **Eduardo del Fabro**. El cuerpo fue hallado por un vecino del lugar, se encontraba envuelto con una manta, desnudo, con los ojos vendados, presentaba quemaduras en diferentes partes del cuerpo y otras lesiones de entidad. El cuerpo fue inhumado como NN en el Cementerio Municipal de Avellaneda. Sus restos no han sido recuperados.



ROBERTO WALDEMAR CASTRO PINTOS

Nació en Durazno el 9 de julio de 1952. Hijo de Juan Eduardo Castro y Ermenilda Pintos. Cuando tenía dos años su familia se trasladó a Cerrillos, Canelones, donde cursó Primaria y Secundaria. Militaba en el Partido Comunista.

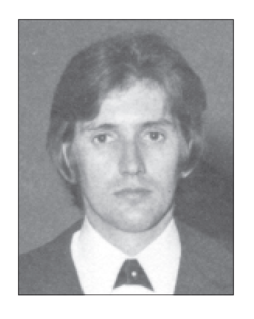
Se trasladó a Argentina en diciembre de 1974. Allí se domiciliaba en Pasco 1275, Buenos Aires. Posteriormente en San Juan 2086, pensión donde acostumbraban parar otros uruguayos, entre ellos Adán González, radicado en Cerrillos, Canelones. Trabajaba en un bar sito en Combate de los Pozos 1245, propiedad de Carlos Vargas.

Desapareció en **diciembre de 1975,** hecho del que se enteró su familia por una carta enviada por Alfredo Never Marenco, amigo suyo. También aportó información a la familia Mario Navarro, uruguayo, que vivía en la misma pensión. Tanto Marenco como Navarro son oriundos de Cerrillos y viven en Buenos Aires.

La última vez que Roberto había viajado a Uruguay, relató a su familia que tenía una pareja de nacionalidad paraguaya Oilda Ayala, y que de esa unión había nacido un hijo. Oilda y su hijo viven actualmente en Asunción, Paraguay.

La Comisión para la Paz considera descartada –en principio y sin perjuicio– la denuncia presentada con relación al ciudadano uruguayo **Roberto Waldemar Castro Pintos** (C.I. 70.590), en función de que no ha accedido hasta la fecha a información o evidencia que vincule su destino con los temas a cargo de la Comisión.

JUAN MICHO MICHEFF JARA



Nació en Ecilda Paullier, Depto. de San José, el 29 de enero de 1945. Vivió en el barrio Bella Italia, cursó estudios primarios en escuela pública y secundarios en la UTU. Militaba en el Frente Amplio. Se casó con María Esther Luzio, quien quedó en Uruguay embarazada, cuando él se fue a buscar trabajo en Argentina. Del matrimonio nació una niña, Catherine, quien nunca llegó a conocer a su padre.

En Argentina, Juan se desempeñaba como obrero de la construcción. Allí se vinculó a otros frenteamplistas y vivía en una pensión ubicada en Estanislao del Campo 1179 en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

En el año 2000, su hija se presentó ante el Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos y la Comisión para la Paz preguntando por la posibilidad de que su padre fuese un desaparecido político.

Entre los datos que aportaba, estaba la carta en que el dueño de la pensión, Sr. Enrique Amoedo le comunicaba a la familia que: *en la pensión había habido un allanamiento en* ***los primeros días de diciembre de 1975*** *por parte de la Policía Federal y que de allí se habían llevado a los extranjeros. Que en su mayoría habían sido liberados, pero que Juan MICHEFF no había vuelto a buscar ni siquiera sus pertenencias*.

De las averiguaciones realizadas por la Comisión para la Paz se ha podido saber que, estas personas fueron llevadas a interrogar al Centro Clandestino de Detención (CCD) El Vesubio, y que al ser liberados, Juan quedó como prisionero en muy mal estado, por las torturas recibidas.

Algunos datos sobre nuevos agrupamientos políticos entre los exilados uruguayos en Argentina

En 1975 confluyeron en una alianza de "lucha contra la Dictadura" diferentes sectores de la izquierda uruguaya a la que denominaron Unión Artiguista de Liberación (UAL). Estaba integrada por: Agrupaciones Militantes Socialistas (AMS), Grupos de Acción Unificadora (GAU), Partido Comunista Revolucionario (PCR) y un sector escindido del MLN llamado "Nuevo Tiempo". Además la integraban dirigentes políticos, entre otros, Zelmar Michelini y Enrique Erro.

Al mismo tiempo se formó el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), cuya masa militante provenía principalmente de dos vertientes: Resistencia Obrera Estudiantil (ROE) y la Federación de Estudiantes Revolucionarios (FER).

Mientras tanto, el Servicio de Información de Defensa (SID) continuaba persiguiendo uruguayos en Argentina. Así es que en diciembre de 1975, detuvieron en Buenos Aires a Mario Di Negri y días después a A. N. y su esposa, los tres fueron trasladados ilegalmente a Uruguay.[2]

NEBIO MELO CUESTA y WINSTON MAZZUCHI FRANTCHEZ

En Uruguay, a fines de 1974 y principios de 1975 la represión había golpeado muy duro al Partido Comunista Revolucionario (PCR). Entre todos los detenidos de dicho grupo, fue desaparecido Luis Eduardo González González.

Nebio Melo y Winston Mazzuchi, miembros de la Dirección, habían logrado "salvarse" y emigraron a Argentina. Allí se integraron al proceso de creación de la Unión Artiguista de Liberación (UAL) y continuaron sacando el periódico *Causa del Pueblo* y luego *Prensa Libre*, en los cuales escribía Nebio con el seudónimo de "Zanabria". Dichos periódicos llegaban a Uruguay clandestinamente, por las vías y los compañeros más diversos.

El **8 de febrero de 1976**, hubo una reunión en el Bar "Tala" de la estación Belgrano C (Capital Federal), en la que participaron tres hombres: Nebio, Winston y un tercer militante del PCR de iniciales R.G., quien mi-

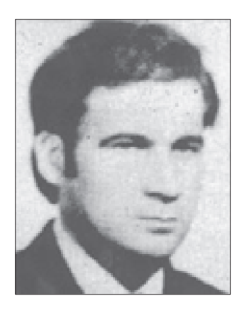
2. Ver testimonio de Mario Denegri en Testimonios y Documentos, página .

nutos antes de las 21:00 hs., terminada la reunión se retiró. *Nebio y Winston se quedaron unos minutos más para evitar salir los tres juntos*.[3]

La esposa de Nebio, Alicia Román, se presentó en el Bar a las 23 horas averiguando sobre su esposo. Por la señora que vendía periódicos en el kiosco ubicado dentro del bar, se enteró que: *a las 21:00 hs. un destacamento integrado por Policía Federal y Ejército, entró pidiendo documentos y revisando a los parroquianos y sus pertenencias. En el allanamiento se habían llevado a dos hombres de unos 30 años*. Por la descripción física y las vestimentas, a Alicia no le cupo dudas de que se trataba de Nebio y Winston. Por el tercer militante se sabe que el portafolio de Winston contenía ejemplares de un comunicado del Comité de Apoyo a la Prensa Libre de Uruguay (COMAPREN).

Al día siguiente, 9 de febrero, a las 13 horas, alrededor de 15 sujetos armados, que se movilizaban en automóviles marca Ford Falcon irrumpieron en la vivienda en que hacía dos meses atrás habían vivido Nebio con su esposa y su pequeña hija, sito en Ampere 883 (C.F.), identificándose ante una vecina como personal de Coordinación Federal, exhibiendo sus respectivas credenciales. Radicada la denuncia por los nuevos moradores de la finca en la Comisaría correspondiente, el comisario negó conocer el procedimiento y luego de hacer una averiguación "oficiosa", les dijo que contra ellos no había nada y que tuvieron suerte de no encontrarse allí en ese momento, y les agregó: *"debe tratarse de un grupo de uruguayos que andan jodiendo"*[4].

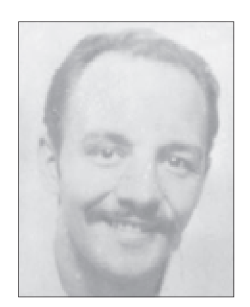
NEBIO ARIEL MELO CUESTA "el Petiso"



Nació el 4 de diciembre de 1943 en la ciudad de Mercedes (Depto de Soriano), hijo único de Luisa Cuesta y René Melo. Cursó estudios de Enseñanza Primaria en la ciudad de Mercedes. Luisa, su madre relata que *desde niño se vinculó a los más necesitados, haciendo grandes amigos entre los muchachos de los barrios más pobres*. De adolescente estudió en la Escuela de Lechería en Nueva Helvecia, departamento de Colonia.

3. Testimonio de R.G., la tercera persona que estaba en el Bar, ante el Grupo de Madres y Familiares.
4. Testimonio de A. Román ante el Alto Comisionado de Naciones Unidas (ACNUR).

Luego se trasladó a Montevideo, donde realizó Preparatorios en el Instituto Vázquez Acevedo y cursó Facultad de Humanidades y Ciencias, mientras trabajaba en la librería "Ruben". Se casó con Alicia Román con quien tuvo una hija a la que llamaron Soledad.



WINSTON CÉSAR MAZZUCHI FRANTCHEZ "el Pelado"

Nació en Mercedes el 11 de mayo de 1943, hijo de Juan Antonio Mazzuchi y Dominga Frantchez. Se casó con Mabel Zabalza Waksman. Era vendedor de libros y militante del PCR.

En 1973, su esposa fue detenida en Uruguay y procesada, él fue requerido por las FFCC. Su esposa fue interrogada, bajo torturas, por el S2 del cuartel, Capitán Raúl Saravia del Batallón de Infantería Nº 11 (Minas); Winston pasó a la clandestinidad.

En 1974 escapó a Argentina y realizó trámites de radicación. Allí se domiciliaba en Hipólito Irigoyen 721, Capital Federal.

Después del 8 de febrero, fecha de la desaparición de Winston, su esposa, que ya hacía tres años que estaba presa, fue sacada del Penal de Punta Rieles y trasladada al Batallón de Infantería 12 (Rocha) donde fue reinterrogada sobre la actividad política de su esposo.

Luego de la desaparición de ambos en Argentina y debido a todas las gestiones realizadas por Alicia y Luisa, esposa y madre de Nebio respectivamente, existieron distintas versiones sobre el paradero de ambos: que habrían sido trasladados a Campo de Mayo y luego a un CCD en La Plata.

Otra versión indicaba que habían sido trasladados al Uruguay a través del Tigre y Carmelo y habrían sido llevados a un local en Punta Gorda. Esta versión coincidiría con lo escuchado por Denegri y A. N. cuando se encontraban en el "300 Carlos, R".

La Comisión para la Paz consideró confirmadas parcialmente las denuncias sobre desaparición forzada de los ciudadanos uruguayos: **Winston César Mazzuchi Frantchez** (C.C. AXB 13.843 del Departamento de Soriano) y de **Nebio Ariel Melo Cuesta** (C.C. MAA 32.900 del Departamento de Soriano) porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fueron detenidos el **8 de febrero de 1976** a las 21 horas, en el bar "Tala", sito en Estación Belgrano C (línea Mitre) de Capital Federal, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. No existen indicios sobre su destino posterior, aún cuando según algunas versiones –no confirmadas totalmente– habrían estado detenidos en Campo de Mayo.

MARISA SERRA ¿Desaparecida?

Este es uno de los nombres que el Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, SERPAJ, CONADEP y otros organismos registran como una uruguaya Detenida Desaparecida, lo cual no se ha podido confirmar.

Primera dificultad: La denuncia inicial presentada ante SERPAJ-Argentina, durante la Dictadura de aquél país, fue hecha anónimamente. En dicha denuncia consta la fecha **1º de marzo de 1976** como día de su desaparición.

Segunda dificultad: En la medida en que se conoce un solo nombre (que además podría tratarse de un "sobrenombre") y un apellido, resulta muy difícil comprobar la identidad, indispensable para continuar las investigaciones.

Tercera dificultad: Si bien fue vista por dos prisioneras argentinas en el CCD El Vesubio (Gran Bs. As.) en mayo de 1976, no se ha podido saber si luego fue liberada, o quedó desaparecida.

Graciela Alicia Dellatorre, ciudadana argentina, detenida el 19 de mayo de 1976, declaró ante la CONADEP que entre los prisioneros que quedaron en el "pozo" se encontraba Marisa Serra.

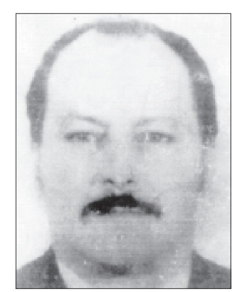
A su vez, Alicia Elena Carriquiriborde, detenida también el 19 de mayo del 76 en La Plata, y trasladada al Vesubio declaró ante el mismo organismo que: *Una noche trajeron a una mujer que se llamaba Marisa Serra, uruguaya, que vivía en City Bell, estuvo allí una noche, luego la subieron, tenía una beba de poco tiempo y a su compañero le decían el Chango y se apellidaba Rodríguez; estaba arriba y según supimos por la propia guardia, lo habían herido en la cabeza*.

Antecedentes de la represión contra el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP)

El 28 de marzo de 1976, fue detenida en el Puerto de Colonia una casa rodante, con dos hombres y una mujer. Traían material propagandístico del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) y sus pasajeros, tres militantes de dicho grupo, fueron detenidos por el destacamento del FUSNA (Fusileros Navales) de Colonia.

Trasladados al FUSNA en Montevideo, posteriormente requeridos por el OCOA y llevados al "300 Carlos"-SMA, interrogados y torturados también en el Grupo de Artillería 105 mm Nº 1 (La Paloma) y devueltos al "300 Carlos", Ricardo Gil es el único de ellos tres que ha presentado testimonio en diversas instancias dice que, a lo largo de varios meses fue interrogado sobre diferentes militantes y que de alguna manera, el Mayor Manuel Cordero le iba informando sobre las detenciones de compañeros que vivían en Argentina y en Uruguay; hecho que constató cuando pudo conversar con otros militantes presos, una vez que pasó a la Justicia Militar.

El grupo de represores que lo interrogaba y torturaba estaba formado por: Ernesto Ramas, Manuel Cordero, Alberto Grignoli y Jorge Silveira (miembros de OCOA y del SID, en el caso de Cordero). Con dichas detenciones comienza una larga lista de secuestros, detenciones y desapariciones de militantes en Uruguay, Argentina y Paraguay que se extienden hasta marzo de 1977.



ARY CABRERA PRATES "el Brasilero"

Nació en Rivera el 10 de setiembre de 1931. Fue el quinto de siete hermanos en una familia de trabajadores. Estudió carpintería en la Universidad del Trabajo del Uruguay de Río Branco. Contrajo matrimonio con Gladys Esteve, con quien tuvo dos hijas, Selva y Adriana.

Trabajó como carpintero primero y luego fue funcionario del Banco Do Brasil donde comenzó su militancia en la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU), y por esta razón, varias veces detenido. La primera vez, en 1968, bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, durante una reunión de funcionarios bancarios en el local de la escuela de Villa García fue conducido

al Batallón de Infantería Nº 4 (Colonia). En 1970, cuando ya no trabajaba en el Banco, fue recluido en el Cuartel del Grupo de Artillería Nº 4 en San Ramón (Canelones) acusado de continuar colaborando con la actividad de AEBU. Siendo militante de la Resistencia Obrera Estudiantil (ROE) se trasladó a la ciudad de Buenos Aires en 1973.

En Argentina, continuó militando y participó del Congreso de formación del PVP. Desapareció de su domicilio en H. de Almería 719, El Tropezón, (Provincia de Buenos Aires) en la madrugada del **5 de abril de 1976**. Según relataron los vecinos a sus hijas, en horas de la madrugada hubo un procedimiento del ejército argentino durante el cual se produjo un tiroteo. Ary Cabrera fue sacado herido de la vivienda.

En ese momento, su desaparición fue asociada al hallazgo en costas uruguayas, de cuerpos mutilados, con signos de tortura a los que la dictadura caracterizó como "coreanos". Los familiares de Ary Cabrera presentaron varios recursos de "Hábeas Corpus" a través de abogados de Naciones Unidas en Buenos Aires, así como denuncias en distintos organismos nacionales e internacionales, recorrieron morgues y ministerios, individualmente y en forma colectiva con otros familiares de uruguayos desaparecidos.

Su detención en manos de militares uruguayos y argentinos fue confirmada luego, a través de los testimonios de Ricardo Gil[5], a quien militares uruguayos le informaron de su detención. Posteriormente, Eduardo Dean[6] por entonces su yerno, fue secuestrado también en Argentina y en su testimonio señala que, un militar argentino incriminando a algunos detenidos señaló: *ustedes no son como Ary (Cabrera) o Gerardo (Gatti), ellos sí que tienen una ideología "grossa", cuando los torturamos no pronunciaron palabra*.

En otro tramo de su testimonio, Dean relata que durante los primeros días de su detención cuando los militares no estaban seguros de su identidad, el oficial Jorge Silveira le levantó la venda que cubría sus ojos y dijo: *Es Eduardo Dean... Ary Cabrera el del Peugeot negro, que trajimos, es el suegro de éste*.

También Asilú Maceiro[7] relata que durante su detención en Orletti, ella preguntó por él. En la primera oportunidad le dijeron que lo tenían en

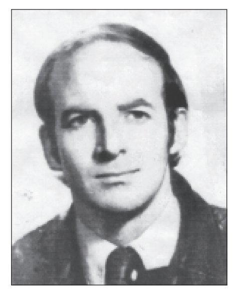
5. Testimonio de Ricardo Gil, ante Comisión Investigadora sobre personas desaparecidas y hechos que la motivaron de la Cámara de Diputados (1985) y COPAZ.
6. Testimonio de Eduardo Dean, ante Comisión Investigadora sobre personas desaparecidas y hechos que la motivaron de la Cámara de Diputados (1985) y COPAZ.
7. Testimonio de Asilú Maceiro, ante Investigadora sobre personas desaparecidas y hechos que la motivaron de la Cámara de Diputados (1985).

Campo de Mayo y en la segunda le contestaron que *está tocando el arpa con San Pedro*.

Por último, el testimonio de Juan Ignacio Azarola Saint[8], detenido el 20 de mayo de 1976 en Buenos Aires, brinda información vinculada a la desaparición de Manuel Liberoff, y relata la existencia de una casa vieja donde operaba, desde marzo de 1976 "Operaciones Tácticas 18", en la que había seis o siete detenidos más, además de Liberoff y del propio declarante.

La Comisión para la Paz considera confirmada parcialmente la denuncia sobre la desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Ary Cabrera Prates** (C.I. 666.232-7), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido el día 5 de abril de 1976, en horas de la madrugada en su domicilio de la calle H. de Armería 719, paraje El Tropezón, Provincia de Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Existen indicios que permiten suponer que habría estado detenido en un local de la calle Bacacay, de la Capital Federal, perteneciente al Grupo Operativo O.T. 18



LIVER EDUARDO TRINIDAD ESPINOSA

Nació en Montevideo el 1º de abril de 1947, hijo de Santos Trinidad y María Espinosa. Se casó con Amelia Nair Dorello, con la que tuvo tres hijos: Janina (9), Javier (7) y Fabián (6). Militante del PCU, trabajaba como funcionario del Partido, siendo chofer de Gerardo Cuestas. Cuando comenzó la persecución contra el PCU, su esposa lo convenció de emigrar, para buscar otra forma de vida más segura.

Viajaron a Argentina en febrero de 1974, dejando a sus hijos al cuidado de las abuelas hasta que consiguieran trabajo y vivienda. Liver comenzó a trabajar en la Oxígena, cerca de Camino de Cintura en La Tablada (Gran Buenos Aires) y su esposa en un taller de "Planograf". Al tiempo, un compañero de trabajo, Roberto Lobo, argentino, les ofreció para vivir en la

8. Testimonio de Juan Ignacio Azarola, presentado por su hermano José Luis Azarola ante Investigadora sobre personas desaparecidas y hechos que la motivaron de la Cámara de Diputados (1985).

casa de su madre (Pellegrini 2868) en la Tablada y aceptaron. Esto les permitió llevar con ellos a sus hijos. Su esposa relata:

Después del Golpe de Estado en Argentina, el ***1º de abril,*** *se presentaron en nuestro domicilio hombres de particular, pero de cabello corto y botas, preguntando por Roberto Lobo, quien nos había prestado la casa (...) El día 5, nos llama una vecina de él diciéndonos que se lo habían llevado junto a su esposa y que habían dejado a Gustavito (el hijo de la pareja) con unos vecinos. Lo fuimos a buscar y luego avisamos a la familia de él en Tucumán. Sabíamos que era militante del ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) pero jamás pensamos que por ser amigos, nos fuera a suceder algo.*[9]

De Tucumán viajó Guillermo Lobo (hermano del anterior) a buscar a su sobrino y se quedó unos días en la casa de Eduardo y Nair. ***El 13 de abril (1976)*** *yo estaba en la cocina; tenía un patio techado, que daba entrada a los dormitorios y al baño, mis hijos jugaban con Gustavito en un cuarto. Sentí como una estampida, un golpe muy fuerte en la puerta del pasillo, porque era un apartamento al fondo. Me rodeó un grupo de hombres con armas que a los gritos preguntaban quién era Liver. Les dije, "Liver Eduardo Trinidad Espinosa" y que yo era su esposa. Recorrieron toda la casa, abrieron la puerta del baño donde estaba mi hijo Fabián y lo encañonaron. Preguntaron por "Patricio", les dije que no sabía quién era y me dijeron: "no te hagas la estúpida". Me dieron el nombre completo de él y dije que era un amigo nuestro y que estaba por llegar con mi marido.*

Me preguntaban una y otra vez por mi nombre y mi nombre de guerra, apuntándome con un arma, yo repetía mi nombre completo y que me decían Chola. Ellos revisaban la lista que traían con ellos, preguntaban el nombre de mis hijos; qué estaba haciendo Guillermo allí y yo explicaba que el tío había venido por su sobrino. En ese momento escuché un silbido en la calle, apagaron la luz, me tiraron en el cuarto con los chiquilines y me dijeron que me callara la boca. Ese era el aviso de que ellos estaban llegando. Yo no lo vi, pero los vecinos me dijeron que los encapucharon y los tiraron adentro de un Ford Falcon.

A los días llegó de Tucumán la madre de Roberto y Guillermo y le recomendé que empezara por la Brigada de Investigaciones de San Justo y del Cuartel de La Tablada. Al regresar me dijo que había hablado con el Mayor José Flores[10] *en la Tablada y que éste había reconocido que tenía que ver con la detención de Roberto y Sra. pero no con la de Guillermo y Liver. No lo creímos.*

---

9. Testimonio de Nair Dorello ante el Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos.

10. Elbio José Flores, individualizado como Oficial del Destacamento de La Tablada en la Argentina y con varios procesos judiciales abiertos.

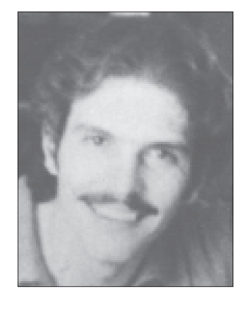
Con el tiempo, Roberto Lobo y su esposa fueron liberados y expulsados hacia Italia, desde allí le escribieron a Nair, contando que habían estado en el Destacamento de la Tablada y en la Brigada de Investigaciones de San Justo.

Liver y Guillermo, no aparecieron nunca. Todo hace suponer que estuvieron en los mismos centros de detención que el matrimonio Lobo. Nair, siguió viviendo en Argentina con sus hijos hasta 1980. Durante todos esos años siguió presentando Hábeas Corpus y denuncias ante Organismos de Derechos Humanos.

La Comisión para la Paz considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Líver Eduardo Trinidad Espinosa** (C.I. 1.115.403-0), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido el día **13 de abril de 1976**, a las 12.30 hs., en su domicilio de la calle Peribebuy 2868 –La Tablada–, Provincia de Buenos Aires, por fuerzas que se identificaron, según testimonio de su esposa ahí presente, como pertenecientes al Ejército y Policía Federal y que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Existen indicios que permiten suponer que habría estado detenido en dependencias de la Brigada de San Justo.

La Brigada de Investigaciones de San Justo es nuevamente mencionada en este testimonio. Se trata inequívocamente de un indicio más, de que funcionó como centro de operaciones de las fuerzas represivas uruguayas en Argentina, desde el período del gobierno constitucional de Isabel Perón hasta varios años después en los que se constató el pasaje de prisioneros uruguayos por esta dependencia policial.



EDUARDO EFRAÍN CHIZZOLA CANO

Nació en Montevideo el 12 de noviembre de 1949. Hijo de Eduardo Efraín Chizzola y Celia Cano; casado y padre de una hija, residía en la calle Colombes 1453. Profesor de Educación Física y militante de la Resistencia Obrera Estudiantil (ROE). Emigró a Buenos Aires y allí conoció a Miriam Cevallos con quien formó pareja y nació su segunda hija. Se integró al PVP.

Desapareció el 17 de abril de 1976, junto a **Telba Juárez,** compañera de militancia. Dos días más tarde, el 19 de abril, fue hallado el cuerpo sin vida de Telba Juárez, en Barracas, Buenos Aires.

Del testimonio de Ricardo Gil surge que, estando detenido en el "300 Carlos", lo interrogaron sobre Chizzola y le mostraron algunas de sus pertenencias, en particular, su libreta de conducir.

El **26 de abril de 1976**, en un basurero de Escalada entre 27 de Febrero y Roca, fue encontrado sin vida, el cuerpo de un hombre joven, con los pies atados, con heridas, hematomas y laceraciones múltiples. La pericia médica indica que allí fue conducido ya sin vida y que la causa de la muerte fue "congestión y edema agudo de pulmón y cerebro meníngeo baleado con quemaduras".

Del expediente de la Cámara Federal de Buenos Aires, con la colaboración del Equipo Argentino de Antropología Forense y el patrocinio de la Comisión para la Paz consta que el **26 de abril de 1976** fue hallado un cuerpo NN y que de las pericias forenses realizadas en el momento del hallazgo y la comparación de fichas dactiloscópicas, permitieron identificar el cuerpo de **Eduardo Efraín Chizzola Cano**.
La pericia forense determinó que la muerte se había producido 24 o 48 horas antes de ser hallado y que presentaba varios impactos de bala. En el lugar fue encontrado un documento de identidad argentino con el nombre de Rubén Pereyra. La foto de dicho documento correspondía a Eduardo Chizzola. Sus restos no han sido recuperados.

Existen fuertes indicios de que fue secuestrado por el Grupo de Operaciones Tácticas 18 y trasladado al local de la calle Bacacay.

El 1º de mayo de 1976 se presentó en la casa paterna en Montevideo, el Mayor Manuel Cordero, mostrándole a la madre de Eduardo la libreta de conducir, tenía la foto de su hijo pero estaba hecha con otro nombre. Le preguntó si reconocía en la foto a su hijo, pero no le aclaró más nada.

CARLOS ALBERTO RAINA GONZÁLEZ

Nació en Montevideo el 28 de setiembre de 1948. Hijo de Samuel Raina y Malva Elisa González. Se radicó en Argentina a los 13 años con sus padres. Se casó con Petrona Rodríguez, argentina.

Desapareció el **23 de abril de 1976.** Fue secuestrado en su domicilio de la calle Maipú y Falucho s/n, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, a las 3 y media de la madrugada, en presencia de su esposa e hijo de 2 años.

Esta denuncia fue presentada por la Secretaría de Derechos Humanos de Argentina, ante la Comisión para la Paz, quien constató que realmente esta persona está desaparecida.

El Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos considera, que por el modo de accionar de los secuestradores, esta desaparición fue realizada por los aparatos represivos, aún cuando no se conozca su militancia ni su vinculación con motivos políticos.



HUGO ERNESTO GOMENSORO JOSMAN

Nació en Montevideo el 14 de diciembre de 1955. Hijo de Arnaldo Gomensoro y Marta Josman. Tenía tres hermanos, uno de los cuales Roberto, había desaparecido en Montevideo en marzo de 1973.

Estudiaba Agronomía y era docente en la Cátedra de Biometría. Se casó con María del Rosario Vallarino; en Uruguay, militaba en el Movimiento 26 de Marzo.

La pareja emigró a Argentina en 1974 y residió en el barrio de Monoblock sobre General Paz, apto. 879, piso 5º (Provincia de Buenos Aires). Habían iniciado los trámites de radicación definitiva.

Ambos fueron secuestrados el 30 de abril de 1976. Amigos uruguayos que habían sido compañeros de estudio en la Facultad en Montevideo, y que vivían en esas fechas en Buenos Aires, declaran que Hugo les había comentado que: *Inspectores de Migraciones habían estado averiguando sobre su persona en su trabajo y en el vecindario donde vivían*. Ante este comentario sus amigos aconsejaron a la pareja, que no regresara a su casa, así es que permanecieron unos días fuera del domicilio.

Hugo y sus amigos llegaron a consultar su situación con Zelmar Michelini. Todos le advertían que la situación era de riesgo, a pesar de que desde su arribo a Buenos Aires no se dedicaba a ninguna actividad política y la pareja había iniciado el trámite de radicación en la Dirección de Migraciones argentina. A pesar de las recomendaciones, Hugo y María del Rosario, luego de estar ausentes unos días de su casa, decidieron retornar a la misma.

Al día siguiente, la casa fue allanada por un grupo de efectivos militares y policiales de nacionalidad argentina y uruguaya. Al mismo tiempo que robaban objetos personales, hicieron un despliegue de mucha violencia sobre Hugo. Ambos fueron sacados de su casa encapuchados, hacia un lugar desconocido, que no ha sido posible identificar.

María del Rosario fue puesta en libertad al cuarto día, según sus amigos no hablaba de la experiencia vivida y sólo llegó a hacer algún comentario, como que durante su permanencia en un CCD, pudo reconocer la presencia de efectivos uruguayos por la manera de hablar y porque uno de ellos le hacía referencias a música uruguaya con gran conocimiento sobre folcloristas de la época. Escuchó en alguna oportunidad que "un represor", tocaba la guitarra y cantaba canciones de protesta uruguayas.

Que en determinado momento, pudo ver a Hugo en muy mal estado físico y éste le llegó a comentar de que había sido muy torturado por "milicos" uruguayos. Que en otra oportunidad ayudó a una mujer que debía amamantar a su pequeño hijo, por lo que le permitieron levantarse la venda que tenía sobre los ojos y que había un detenido que por el lenguaje y la forma muy educada de hablar, le pareció, que podía tratarse de un escritor o profesional.

María del Rosario, liberada días después, falleció años más tarde en un accidente de tránsito en México. Su testimonio pudo ser reconstruido por sus padres que recordaban las declaraciones que ella brindó, ante el Alto Comisionado para los Refugiados de Naciones Unidas, cuando solicitó refugio político.

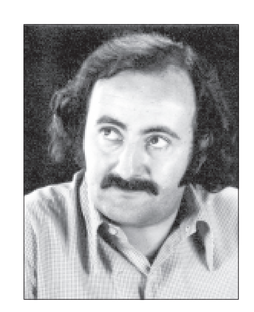
El trabajo realizado por el Equipo Argentino de Antropología Forense, a través de la comparación de huellas dactilares gestionadas y enviadas por la Comisión para la Paz, permitieron compararlas con las que aparecen en los expedientes de hallazgo de cadáveres. Así se pudo llegar a saber, que el cuerpo de **Hugo Gomensoro** fue encontrado a orillas del Río de la Plata el **25 de mayo de 1976** y posteriormente inhumado como NN en un cementerio de la Provincia de Buenos Aires.

El cuerpo, de acuerdo al informe del forense actuante en el momento del hallazgo, llevaba varios días en el agua, había aparecido atado a la parrilla de una cama junto a los cuerpos de dos personas más en iguales condiciones.

Además de la identificación de Hugo Gomensoro, pudo ser identificado otro de los cuerpos. Se trataba de un argentino que había sido visto en el centro

clandestino de detención (CCD) que funcionó en la Escuela Superior de Mecánica de la Armada de Argentina. Los cuerpos, que habían sido arrojados al Río de la Plata, habían sido arrastrados por la marea hacia las costas frente a la ciudad de La Plata.

La Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz, continúa los trámites tendientes a recuperar los restos y en caso de ser ubicados, proceder a la repatriación de los mismos.



NELSON WILFREDO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Nació en Montevideo el 16 de noviembre de 1947. Hijo de Bifredo Gualberto González e Hilda Fernández.

Desapareció el **6 de mayo de 1976** en Buenos Aires. La denuncia de su desaparición, fue presentada en primera instancia por su tía ante el Presidente de la Comisión de Derechos Individuales del Consejo de Estado, el 12 de Mayo de 1977.

El Ministro de Defensa Nacional, Walter Ravenna contestó:

En respuesta a la nota de esa Comisión de fecha 24 de mayo de 1977, en la que solicitan informes acerca de la situación del ciudadano Nelson Wilfredo González Fernández, cúmpleme poner en su conocimiento que en el ámbito de las Fuerzas Armadas no se registran antecedentes de la referida persona.

La Comisión para la Paz, considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Nelson Wilfredo González Fernández** (C.I. 1.152.738-2), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido en su lugar de trabajo, en la Avenida Rivadavia 7035, en la ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas del día **6 de mayo de 1976**, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Existen indicios que permiten suponer que pudo haber estado detenido en la Comisaría 50 de Flores.

MANUEL LIBEROFF PEISAJOVICH



Nació en Entre Ríos, República Argentina, el 31 de marzo de 1922. Siendo estudiante de Facultad de Medicina y militante del Partido Comunista Argentino bajo el gobierno de Perón, debió abandonar su país y refugiarse en Uruguay. Tramitó la ciudadanía legal uruguaya (Carta de ciudadanía Nº 59843, exp. 65620).

Se graduó de médico en la Facultad de la República en 1947 y se casó con Silvia Memirorsky un año después, con quien tuvo tres hijos: Benjamín, Liliana y Yenny.

Vivió muchos años en Camino Carrasco y Veracierto, donde instaló una policlínica para atender a todo el barrio. A menudo, la paga podía ser: una gallina, verdura o nada. Trabajaba también en la Comisión "Pro Tablado" (de carnaval), instaló uno en la puerta de su casa en 1963.

Fue asistente de la Cátedra del Prof. García Otero en el Hospital de Clínicas Universitarias. Dirigente del Sindicato Médico donde actuó como tesorero y secretario de difusión y propaganda. Fue Director de "Noticias" escribiendo en temas sanitarios de interés popular; tuvo una audición sobre el mismo tema en CX 42, "Radio Vanguardia" y fue panelista de "Conozca su Derecho", programa que se emitía por Canal 12.

Militaba en el Partido Comunista del Uruguay. Dirigente de la "Seccional Este" de Montevideo, integró la lista 1001 del Frente Amplio en 1971. Llevaba 30 años de residencia en Uruguay cuando el 12 de julio de 1973 fue detenido, manteniéndosele incomunicado en la Brigada de Infantería Nº 1, (Km. 14 de Camino Maldonado) hasta el 1º de noviembre, fecha que se le retiró la ciudadanía legal según se argumentó: "*por no adecuarse su conducta a las exigencias constitucionales y legales*". Fue deportado en el mes de noviembre de ese año.

En Buenos Aires, continuó vinculado a la realidad uruguaya formando parte de tertulias en la confitería Richmond, en las que participaban entre otros: Zelmar Michelini, Oscar Maggiolo, Alberto Pérez Pérez y Pablo Carlevaro. En su domicilio San Martín 2610 y Juan B. Justo, Capital Federal, instaló un consultorio. Allí concurrían decenas de uruguayos a atenderse.

En la madrugada del **19 al 20 de mayo de 1976,** su domicilio fue brutalmente allanado. Actuaron alrededor de 25 individuos vestidos de civil, ostentando sus armas ante su esposa e hijas de 14 y 15 años, las que fueron

golpeadas y amenazadas. Todos actuaban a cara descubierta y por su forma de hablar, había entre ellos argentinos y uruguayos. Rompieron la puerta de entrada y se apoderaron de todo lo que les interesó, mientras destrozaban lo demás que había. Abandonaron la casa en dos camiones, llevándose a su prisionero, fotos y los documentos de toda la familia, por lo que su esposa e hijas quedaron impedidas de abandonar el país. Liberoff estaba convaleciente de una operación de cáncer intestinal.

El testimonio del ciudadano uruguayo secuestrado en Argentina, Juan Ignacio Azarola, consigna que: *En la silla ubicada a mi izquierda, se encontraba un médico quien había residido años en la R O del Uruguay y había estado afiliado al Partido Comunista uruguayo, entonces permitido por la Ley. Creo su apellido era Larencof* (sic) *y se encontraba, al parecer, en estado de enajenación. En varias oportunidades fue violentamente golpeado, especialmente en una ocasión en la cual se quitó la venda que cubría su vista, y en otra, cuando irrumpió un sujeto a quien apodaban "Coronel", quien con voz ronca lo amenazó con torturarlo y matarlo, a lo que Larencof dijo: "Usted no me levante la voz".*[11]

De este testimonio, se deduce que el nombrado como "Dr. Larencof", era en realidad el Dr. Manuel Liberoff; en cuanto a los niños que se escuchaban en el lugar, podría tratarse de los hijos del matrimonio Whitelaw Barredo.

La descripción del represor con silbato y botas, es coincidente con el de otros testimonios de prisioneros que estuvieron en cautiverio en el pozo de Automotores Orletti, y la forma en que Azarola fue liberado, también coincide con otros testimonios de liberados en el mes de junio, adjuntos en este Informe.

Por todo ello se puede deducir que Azarola y Liberoff, fueron secuestrados por el Grupo Operativo de OT 18 (Operaciones Tácticas) grupo en el que operaron efectivos del SID. El local, por algunos detalles descriptos por los sobrevivientes, se trataría del que estaba ubicado en la calle Bacacay, muy cercana a Automotoras Orletti.

La Comisión para la Paz considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano argentino nacionalizado uruguayo **Manuel Liberoff Peisajovich** (C.I.606.284-2), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

11. Ver testimonio de Juan Ignacio Azarola en capítulo Testimonios y Documentos, página .

1. Fue detenido el día **19 de mayo de 1976**, en horas de la madrugada, en su domicilio de la calle San Martín 2610 de la ciudad de Buenos Aires, en presencia de su esposa e hijas, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Existen indicios que permiten suponer que habría estado detenido en el centro clandestino de detención que funcionaba en la calle Bacacay, perteneciente al Grupo Operativo OT 18, en condiciones de salud muy precaria.

JOSÉ ENRIQUE CAITANO MALGOR

Nació en Salto el 11 de octubre de 1952. Hijo único del matrimonio de Raúl Caitano y Sara Hilda Malgor.

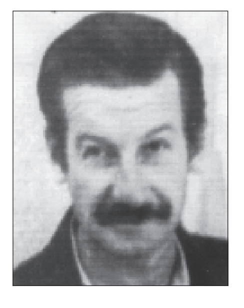
Trabajaba en el comercio de su padre en el barrio "El Cerro" de la ciudad de Salto. A la muerte de su madre emigró y se radicó en la República Argentina. Tramitó su radicación en mayo de 1974.

En el Grupo de Madres de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, su tía había denunciado su desaparición en Buenos Aires, careciendo de toda información. En su declaración había indicado que la última comunicación de la familia con él había sido el 4 de mayo de 1976.

La Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de la República Argentina, entregó documentación a la Comisión para la Paz consignando que con fecha 8 de Junio de 1976, había sido presentado un Recurso de Hábeas Corpus en la Comisaría 23 de Capital Federal a favor de José Enrique, constando en dicho legajo que había sido llevado desde un bar ubicado en Córdoba y Billinger, la noche del **5 de junio de 1976**.

La Comisión para la Paz considera confirmada parcialmente la denuncia sobre la desaparición forzada del ciudadano uruguayo **José Enrique Caitano Malgor** (C.I. 1.702.976-2 del Departamento de Salto), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido el día **5 de junio de 1976**, en horas de la noche, en un bar ubicado en la calle Córdoba y Billinger, ciudad de Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. No existen indicios sobre su destino posterior.



GERARDO FRANCISCO GATTI ANTUÑA

Nació en Montevideo el 30 de abril de 1932. Cursó estudios primarios, secundarios y parte de la Carrera de Derecho. Trabajó en la Dirección General Impositiva y como linotipista en diferentes imprentas y diarios. Se casó con Marta Casal De Rey, con la que tuvo tres hijos: Daniel, Gabriel y Adriana (asesinada el 8 de abril de 1977 en Buenos Aires, cuyos restos fueron recuperados en el año 1983).

Presidente del Sindicato de Artes Gráficas en Uruguay y dirigente de la Federación Anarquista del Uruguay (FAU), fue requerido el 27 de julio de 1973, en un comunicado de las Fuerzas Conjuntas.

Se trasladó a Buenos Aires donde conformó con León Duarte, Hugo Cores y muchos otros, el Partido Por la Victoria del Pueblo (PVP). Vivía en Grecia 3254 P. 15, Depto A.

Desapareció el **9 de junio de 1976**, secuestrado en el apartamento donde trabajaba, ubicado en Manzanares 2331, 4to piso, esquina Arcos en el barrio de Núñez. Fue llevado en primera instancia a la Superintendencia de Policía Federal.

Poco después fue secuestrada en la ratonera montada en ese mismo apartamento María del Pilar Nores[12] (secretaria de Gatti) quien también fue llevada a "Coordinación Federal" y dos días después, bajo torturas, dio su verdadera identidad y el verdadero nombre "del Viejo", como lo llamaban los represores. A partir de ahí, en la misma Coordinación Federal apareció para interrogarla el Mayor del Ejército Uruguayo Manuel Cordero y, pocos días después, fueron trasladados al CCD Automotores Orletti, donde estaba instalada la base operativa de los miembros del SID.

Allí Gatti fue bárbaramente torturado, a raíz de lo cual tenía, entre otros daños, una grave lesión en un brazo. Muchos testigos lo vieron en esas condiciones. Washington Pérez fue secuestrado por los captores de Gatti y llevado a Orletti con el objeto de que obtuviera del PVP un rescate de dos millones de dólares. Para demostrar que Gerardo vivía, le sacaron una foto junto a Pérez, con un diario de la fecha, foto que Pérez conservó.[13]

---

12. Ver testimonio de María del Pilar Nores, en capítulo Testimonio y Documentos, página .
13. Ver testimonio de Washington Pérez en capítulo Testimonio y Documentos, página y foto en página .

Sergio López Burgos, secuestrado el 13 de julio junto con Duarte, es uno de los que oyó la voz de Gatti *y la del guardia, quien en ese momento decía que lo iban a poner en otro lugar y vi por debajo de la venda, cómo lo llevaban a rastras, estaba en una situación terrible y su cuerpo era la mitad de lo que había sido*.[14]

Cecilia Gayoso, detenida el 9 de julio, en su testimonio dice que: *estando detenida en Automotores Orletti, en la celda frente a la que yo ocupaba, estaba Gerardo. Lo oí hablar en más de una oportunidad y oía sus quejidos, lo vi, cuando lo llevaban a interrogar o al baño. En una oportunidad me crucé con él en un corredor; tenía dificultad para respirar, estaba en un estado lamentable. Por comentarios de los guardias me enteré que tuvieron que suspender las torturas porque se les moría. Los argentinos se admiraban de lo que Gatti soportaba y del nivel de la tortura practicada por los uruguayos. En una oportunidad vino a ver a Gatti una importante personalidad argentina*.[15]

Por el testimonio de Orestes Vaello (miembro del SIDE) ante la CONADEP (Legajo Nº 3675), de fotos de desaparecidos en Orletti exhibidas a este represor, Vaello reconoce a Gatti como una de las personas que él mismo torturó por orden de Aníbal Gordon.

El 26 de julio de 1976, veinticuatro uruguayos sobrevivientes de Orletti fueron trasladados a Uruguay, en un vuelo no regular y de manera ilegal. Duarte y Gatti no viajaban en él y no se supo más de ellos.

El fiscal militar de 2º Turno, José A. Sambucetti, a quien se derivó el caso del cumplimiento del Art. 4º de la ley 15.848 bajo la presidencia del Dr. Julio M. Sanguinetti, preguntó por escrito a los militares y policías denunciados. Estos respondieron de la misma manera, negando las acusaciones. Así se pretendió dar cumplimiento al Artículo 4º de la Ley arriba mencionada.[16]

---

14. Testimonio de Sergio López Burgos, ante la comisión Investigadora sobre personas desaparecidas y hechos que la motivaron de la Cámara de Diputados (1985).

15. Testimonio de Cecilia Gayoso, ante Comisión Investigadora sobre personas desaparecidas y hechos que la motivaron de la Cámara de Diputados (1985).

16. Expediente caratulado: GATTI ALTUNA, Gerardo; MENDEZ DONADIO, José Hugo; CANDIA, Francisco Edgardo y DUARTE LUJAN, León – Investigación por el Art. 4º Ley Nº 15.848". Actuación del Fiscal Militar de 2º Turno: Coronel José A. Sambucetti.

La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Gerardo Francisco Gatti Antuña** (C.I. 606.396-5), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

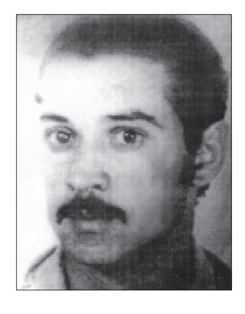
1. Fue detenido el día **9 de junio de 1976**, en su domicilio de la calle Manzanares 2331 esquina Arcos, barrio Núñez –Capital Federal–, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Estuvo detenido primero en la Jefatura de la Policía Federal Argentina y luego en el centro clandestino de detención Automotores Orletti, donde fue visto con vida hasta mediados del mes de julio aproximadamente en condiciones muy precarias de salud debido a las intensas y reiteradas torturas recibidas.

ADOLFO ISABELINO STROMAN CURBELO

Nació el 1º de enero de 1955. Hijo de Adolfo Stroman y Julia Elsa Curbelo. Trabajaba de obrero en la empresa "Siemens".

La denuncia presentada por su padre en la CONADEP indica que desapareció el **14 de junio de 1976.** Habría sido secuestrado mientras se dirigía desde su casa en la calle White 5023 de Munro, hacia su lugar de trabajo. Su padre constató que no había llegado a la fábrica.

Este caso fue presentado por la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de Argentina a la Comisión para la Paz y no existen datos sobre su militancia o vinculación a ningún grupo político, por ello es necesario seguir trabajando a fin de esclarecer los motivos de su desaparición.



JOSÉ HUGO MÉNDEZ DONADÍO, "el Negro Méndez"

Nació en Montevideo, el 7 de mayo de 1945. Hijo mayor de una familia de seis hermanos del matrimonio formado por Carmelo Méndez y Marta Luisa Donadío. Se casó joven con Juana Santos y nacieron: Roberto Hugo y Silvia Jannet. En esos años su vida era: trabajo, familia y fútbol, era el capitán del cuadro "Barcelona" de Toledo.

En el 68 entró a trabajar en "Alpargatas" y su vida cambió radicalmente. Se integró al "movimiento sindical" y luego a los GAU. Fue delegado y luego entró a la dirección del Congreso Obrero de Alpargatas (COA).

Hacia mediados del 74, ya en la clandestinidad, representó al COT (Congreso Obrero Textil) en la Mesa Representativa (clandestina) de la CNT alternándose con Juan Ángel Toledo. A mediados del 75, estando en una situación muy comprometida desde el punto de vista de seguridad, se trasladó a Argentina de manera ilegal. Se había separado de su esposa.

En Argentina, realizó los trámites de radicación. Entró a trabajar de obrero en la Textil "Perle" y muy poco tiempo después, fue el encargado de Control de Calidad; mientras tanto continuó militando en los GAU y participando de conversaciones con otras organizaciones políticas uruguayas, entre ellas el PVP.

El **15 de junio del 76** lo secuestraron en la estación de Villa Ballester a las 5:00, cuando se dirigía a su trabajo. De ahí lo llevaron a su domicilio desde donde secuestraron a su compañera, María del Carmen Martínez.

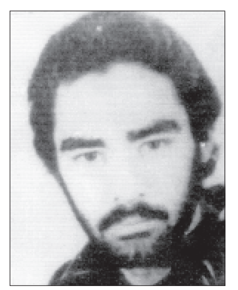
El 18 de junio, una bomba estalló bajo la cama del Jefe de Policía de Buenos Aires, General Cesáreo Cardozo, matándolo. *El sábado por la mañana, pusieron la radio a voz en cuello y entraron en la pieza donde estábamos los detenidos, como una tromba a amenazarnos. Nos dijeron que nos iban a matar a todos, que nadie sabía que nos tenían allí*.[17]

Méndez junto a Francisco Candia (también uruguayo desaparecido) fueron sacados de Automotoras Orletti en la noche del **20 de junio,** *después de horas y horas de torturas sin ningún tipo de interrogatorio a ninguno de ellos, torturaban por torturar, entró un camión en el local, sentimos que a ellos los llevaban arrastrando; al poco rato volvió el camión, pero ni de Hugo ni de Candia escuchamos nada.*

El Equipo Argentino de Antropología Forense comparó, las huellas dactiloscópicas que entregó Policía Técnica (uruguaya) a la Comisión para la Paz, con las consignadas en el expediente labrado en el momento del levantamiento de dos cuerpos NN. Estas pericias arrojaron como resultado la identidad de los cuerpos: se trataba de Hugo Méndez y Francisco Candia.

17. Ver testimonio de María del Carmen Martínez en capítulo Testimonio y Documentos, página .

Algún ex militar o policía uruguayo explicó en la Comisión para la Paz que: "el caso se les había ido de las manos". Que ese fin de semana ellos habían regresado a Montevideo y que, cuando volvieron a Buenos Aires el lunes por la mañana, los argentinos les comunicaron: "tienen dos menos". Que de bronca, porque aún no habían terminado con los interrogatorios, ellos liberaron a la compañera de Méndez.



JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Nació en Montevideo el 16 de febrero de 1956. Hijo de Osvaldo Rodríguez y Gladys Nelsa Rodríguez, creció en el barrio de La Teja y fue a la escuela de Carlos Mª Ramírez y Pinzón. Militante de la ROE, se casó con Susana Conde con quien tuvo un hijo, César.

Se radicó en República Argentina en 1974 y se integró al Partido Por la Victoria del Pueblo. Trabajaba en una imprenta ubicada en la calle Pringles 450. Se domiciliaba en Juan Bautista Alberdi 2666 apto 4.

Desapareció el **15 de junio de 1976** en Buenos Aires. Al llegar a su trabajo, quienes se identificaron como policías lo secuestraron. Había un camión del Ejército presente. Fueron testigos los compañeros de trabajo y el Sr. Ruben Eiten, dueño de la empresa.

María del Carmen Martínez, detenida en Automotores Orletti, dice que fue llevado a ese Centro Clandestino de detención el 16 de junio. *A la mañana siguiente, sentimos que traían un hombre y una mujer, que por dichos de ella estaba embarazada de muy poco tiempo. El se llamaba Julio Rodríguez Rodríguez, el nombre de ella nunca lo retuve, pero por la manera de hablar podía ser del interior de Uruguay o de Argentina. Por lo que les decían los milicos, se deducía que estaban detenidos en la Comisaría de San Telmo y de este lugar les habían avisado que tenían a un uruguayo detenido y ellos lo habían ido a buscar. Daba la impresión que a ella la habían traído de rebote, que a quien habían ido a buscar era a Julio César.*

*El **21 de junio** por la noche, nos sacaron a Julio Rodríguez, a la chica y a mí a fuera de la pieza, "alguien" nos dijo que nos iban a poner en libertad. Con voz de mando ordenó que se nos trajeran los documentos. El guardia dijo que había encontrado sólo los de Julio, y sobre los de las mujeres dijo: "los debe tener el Mayor*

guardados". En resumen, me bajaron del auto a pocas cuadras del Centro de detención y en el vehículo siguieron su camino Julio Rodríguez y esa otra chica que por no haber retenido su nombre no puedo asegurar que haya sido liberada o esté desaparecida.[18]

FRANCISCO EDGARDO CANDIA CORREA



Nació en Canelones el 30 de abril de 1936, hijo de Francisco Candia y Juana Correa. De su primer matrimonio tuvo un hijo, Sergio. Del segundo matrimonio nació su hijo Francisco, quien falleció a los 24 años.

Obrero y dirigente textil de "La Aurora", dirigente del Congreso Obrero Textil (COT) y militante del Partido Comunista. Se radicó en la República Argentina a mediados de 1975.

En Buenos Aires vivía en una pensión en Ramón Freire 804 en Colegiales, Capital Federal. Trabajaba eventualmente en la construcción. Había comenzado los trámites de radicación.

Fue secuestrado en la madrugada del 17 de junio de 1976 en la pensión donde vivía por la Policía Federal, testigo de ello fue el encargado de la pensión Sr. Héctor Cónsul. Fue trasladado inmediatamente a Automotores Orletti, donde compartió el mismo lugar de reclusión con: José Hugo Méndez, Mª del Carmen Martínez, Jorge González Cardozo y su esposa Elizabeth Pérez Lutz, Julio C. Rodríguez, una joven de la que se desconoce el nombre y Mª del Pilar Nores Montedónico.

Su detención se vincula con la de Hugo Méndez, ya que su nombre y dirección estaba en la agenda de Méndez. A pesar de que en los interrogatorios fue evidente desde un principio que no estaba militando.

En el expediente hallado en la Cámara Federal y Correccional de la Nación, sobre dos cuerpos de hombres NN, y entregado por la Comisión para la Paz a los familiares de José Hugo Méndez y de Francisco E. Candia, consta que:

---

18. Ver testimonio de María del Carmen Martínez en capítulo y Testimonio y documentos en página .

El 21 de junio a las 2:00, funcionarios de la Comisaría 50ª., se hicieron presentes en la intersección de las calles Argerich y Morón (a siete cuadras de Orletti), recurriendo a un llamado telefónico. Que encontraron dos cuerpos de hombres, cubiertos con una bandera blanca que decía: "Crio. Cardozo, Muerte a la Subversión –unirse y luchar– basta de hablar. Viva la Patria". Se solicitó la concurrencia de una ambulancia con un para-médico, quien certificó la muerte de ambos. Se describe en las condiciones en que fueron hallados los cuerpos, uno de ellos con un pie atado a un cinturón de cuero y totalmente desnudo, el otro con un pañuelo en la cabeza y una cuerda atando las manos.
Sacaron fotos en el lugar del hecho, fotos con los cuerpos cubiertos por la bandera y fotos de los cuerpos enteros, y al final una foto de cerca de cada rostro. El médico certificó que ambos cuerpos tenían "gran cantidad de hematomas y contusiones". La ambulancia trasladó los cuerpos al Hospital Municipal Álvarez. Allí el médico forense extrajo las huellas dactiloscópicas, y realizó un examen exhaustivo de ambos cadáveres. De dicho informe se desprende claramente que fueron asesinados a golpes.
El último informe del expediente es el del Cementerio de la Chacarita, consta que el **17 de julio**, ambos cuerpos fueron inhumados en nichos como NN. No podrán ser recuperados.

En Uruguay, el Fiscal Militar de 2º Turno, Cnel. José A. Sambucetti a quien le fue derivado el caso cumpliendo con el Art. 4º de la ley 15.848 preguntó por escrito a los militares y policías acusados. Estos respondieron de la misma forma, negando las acusaciones y mintiendo sobre sus destinos en el período indicado. Así se pretendió dar cumplimiento a dicho artículo de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado (Ley de Impunidad).

MARCOS BASILIO AROCENA DA SILVA GUIMARAES

Nació en Montevideo, el 10 de diciembre de 1940. Hijo de Raúl Basilio Arocena y de la ciudadana brasilera Helena Da Silva Guimaraes.

Vivía en Argentina desde la niñez y era soltero. Se domiciliaba en Santa Fe 2206 4º Piso Apto. F. Capital Federal.

En una carta de su hermano, Federico Arocena dirigida al Presidente de la Comisión de Derechos Individuales del Concejo de Estado Dr. Hamlet Reyes, denuncia que: *mi hermano desapareció de su domicilio particular cito en*

la Av. Santa Fe 2206, piso 4, departamento F, de Capital Federal el ***día 9 de julio de 1976****, y desde entonces ni nuestra madre ni yo supimos más nada de él, ni de su paradero.* Carta fechada el 24 de enero de 1977[19].

LEÓN GUALBERTO DUARTE LUJÁN, "el Loco Duarte"



Nació en Pajas Blanca, Montevideo, el 25 de abril de 1928. Hijo de León Duarte y Celia Luján.

Cursó primaria en la escuela Nº 152 de Rincón del Cerro. Trabajó desde niño en las quintas de su barrio y a los 17 años empezó a trabajar en las zafras del Frigorífico Artigas. En 1952 ingresó en la Fábrica Uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima (FUNSA).

Se casó con Hortensia Pereira, con quien tuvo un hijo: Néstor. De su matrimonio anterior tenía otro hijo, Gualberto.

En 1957 fue elegido Secretario General del Sindicato de FUNSA y estuvo desde los comienzos en la formación de la Central Obrera (CNT). Políticamente, fue fundador de la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE) junto a Washington Pérez entre otros y en Buenos Aires del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP).

Desapareció el **13 de julio de 1976**. Fue detenido en un bar en la calle San Juan junto con Sergio López Burgos y llevado al CCD Automotores Orletti, ubicado en Emilio Lamarca y Venancio Flores, donde fue visto por varios compañeros suyos.

A Ricardo Gil, detenido en el "300 Carlos", sus represores le hicieron saber que Duarte había caído, aunque él no lo creía.

López Burgos dice que: *estando con Duarte en una cafetería en Boedo entre Carlos Calvo y San Juan, nos detuvieron entre 10 o 12 personas armadas, entre las que reconocí al oficial uruguayo Manuel Cordero*. Ellos mismos gritaron que eran sindicalistas uruguayos y que los estaban secuestrando. Uno de los captores exhibió un carné argentino. Ya en la vereda, los patearon y les

19. Con posterioridad al Informe de la COPAZ el EAF remitió a Madres y Familiares el testimonio de un sobreviviente de la Brigada de San Justo que declara que *Marcos Arocena había sido muy torturado pero estaba con vida una semana después de su detención.*

dieron culatazos. Esposados y encapuchados los llevaron a un lugar, donde para entrar, esperaron que se abriera una cortina metálica.

Reconoció las voces de Eduardo Dean y Ana Inés Quadros. Duarte, le preguntó por Gatti a un oficial uruguayo, quien le dijo que estaba en otra habitación. Subieron a Duarte a otro piso y enseguida se oyeron sus gritos desgarradores. Al día siguiente lo llevaron arrastrando, porque no podía sostenerse. Sin embargo *cuando se reponía algo, luego de las sucesivas torturas, daba aliento a los demás compañeros tratando de infundirles ánimo, asumiendo una actitud protectora, a pesar de su estado*.

El 26 de julio de 1976 trasladaron a los detenidos desde Argentina a Uruguay, pero a Duarte y Gatti no. En 1981, estando Eduardo Dean en el Penal de Libertad, preguntó por Duarte y le contestaron que era "un caso difícil".

Washington Pérez presentó su testimonio ante la Comisión Investigadora Parlamentaria. El fiscal militar de 2do. Turno, José A. Sambucetti, a quien se derivó el caso, en supuesto cumplimiento del artículo 4º de la Ley Nº 15848, de Impunidad, preguntó a los denunciados y aceptó como verdad la negativa a reconocer los hechos; informando que no resultaban de la prueba diligenciada elementos que pudieran responsabilizar a los funcionarios denunciados como participantes de las detenciones y posteriores desapariciones de Gatti, Méndez, Candia y Duarte. Ello, sin ni siquiera repreguntar ni confrontar las declaraciones con los testimonios existentes.

La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **León Gualberto Duarte Luján** (C.I. 1.073.374) porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido el día 13 de julio de 1976, junto a otros uruguayos, en horas de la noche, en un bar de la calle San Justo –Capital Federal–, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Estuvo detenido en el centro clandestino de detención Automotoras Orletti.
3. Se lo vio con vida en ese mismo centro clandestino de detención hasta el **17 de julio**, en mal estado de salud por las reiteradas torturas recibidas.
4. Fue probablemente "trasladado", con destino final desconocido, después de esa fecha.

SIMÓN ANTONIO RIQUELO

Nació el 22 de junio de 1976 en Argentina. Hijo de Sara Rita Méndez Lampodio y de Mauricio Gatti Antuña. Sara se inscribió en el hospital donde tuvo a su hijo, con un documento a nombre de Estela Maris Riquelo por miedo a ser secuestrada en ese momento. Simón vivía con ella en la calle Juana Azurduy nº 3163 de la ciudad de Buenos Aires.

*El **13 de julio de 1976** a las 23:30 hs., estaba en mi domicilio con una amiga, a quien también detienen, llamada Asilú Maceiro y mi hijo de 20 días.*[20]

El 13 de julio de 1976 aproximadamente a las 23.00 horas golpearon muy fuerte la puerta, ... entra un grupo de 15 personas, todos vestidos de civil y con armas largas. Nos inmovilizan y revisan si tenemos armas en el cuerpo, luego separan a la compañera Maceiro. A mi hijo lo estaba haciendo dormir en ese momento, recién lo había terminado de amamantar, es de inmediato que empiezan a preguntarnos los nombres, nos inmovilizan y prácticamente de inmediato comienzan a interrogarnos en el mismo domicilio; ... el que dirige el operativo, o uno de los que lo dirige, me pregunta si no lo conozco y me dice en ese momento que es el Mayor Nino Gavazzo, su nombre, sí lo conocía del Uruguay. Me presenta también a otra persona que está también con funciones de mando y lo presenta como un militar argentino, no recuerdo su nombre, pero sí podría recordar bien su fisonomía, su físico... Nos dicen que nos van a trasladar en ese momento, nos amordazan, nos sacan ya estamos bastante... en mi caso personal estoy bastante atontada por los golpes, sobre todo los golpes en la cabeza.

(...) En ese momento quiero agarrar a mi hijo para llevarlo conmigo y me dicen que no, que él no puede salir, que se va a quedar en la casa, que no va a pasar nada y me dice algo que es bastante paradójico: "que esta guerra no es contra los niños".[21]

Sara y Asilú fueron interrogadas y torturadas en lo que luego se supo era "Automotores Orletti". Al acercarse al CCD escuchó que por radio el chofer se comunicaba con el local a través de una clave, que luego se levantó la cortina metálica y que el coche entró. Al sacarla del coche le colgaron un piolín con un cartelito y luego recibió un golpe que la atontó, no sabe por cuanto tiempo. Cuando se recobró, estando tirada en el suelo (...)

---

20. Testimonio de Sara Méndez ante Comisión Investigadora sobre personas desaparecidas y hechos que la motivaron de la Cámara de Diputados (1985).
21. Diario del Juicio. Juicio contra los Comandantes llevado adelante por el fiscal Strassera, en Argentina, 1985.

empiezo a sentir voces de personas que están llegando en ese momento, voces que empiezo a reconocer: en el caso de León Duarte, un sindicalista uruguayo de FUNSA, lo conocía muy bien. Reconozco la voz de Margarita Michelini, una compañera maestra que también conocía bien y la de su esposo Raúl Altuna, eso me da la idea de que hay mucha gente y que somos todos uruguayos.[22]

... Veo nuevamente a la persona que se presentó en mi casa diciendo que era el mayor Gavazzo y me pregunta si no conozco a la otra persona que estaba con él. A esa otra persona sí la reconocí, era el mayor Cordero, otro oficial uruguayo. También me presenta ahí a otro militar diciendo que era argentino. Todos ellos estaban de civil; se me muestra entonces un pizarrón donde hay un organigrama y me dicen que tengo que hablar sobre él.[23]

Sara y Asilú fueron trasladadas al Uruguay, en el vuelo no oficial del que habla Rodríguez Larreta. Pasaron por los mismos centros clandestinos del OCOA y del SID en Montevideo y fueron parte de la parodia montada en Shangrilá, el 26 de octubre de 1976. En esas circunstancias estuvieron absolutamente aisladas del resto del mundo, por lo tanto, Sara creía que su hijo estaría con su propio padre o con su familia.

En el Juicio el Dr. Ledesma le pregunta: *¿A quién le preguntó por su hijo?*

Respuesta: *Le preguntaba a la guardia y le pedía me llevase a hablar con algún oficial. En ese caso me decían a veces que no había, que cuando llegase me iban a comunicar (...) Cuando llego a Uruguay, ya quizás con más tranquilidad, pregunto incesantemente por mi hijo, se me dice que no se sabe nada, que después, de acuerdo con cómo declare, voy a tener alguna noticia de él.*

Dr. Ledesma: *¿Vio en Uruguay algunos de los militares uruguayos que había visto en Argentina?*

Respuesta: *Sí, el primero que veo, que inclusive está informando a otros, es el mayor Gavazzo, es el que me dice que de acuerdo a los interrogatorios voy a tener alguna respuesta sobre mi hijo.*

Hay un Teniente Coronel (Rodríguez Buratti), *relacionado a todo el operativo que es muy importante. Antes de pasarnos a los Penales ellos visitaron nuestros domicilios pidiendo a nuestras familias, todos los implementos personales que debíamos llevar al Penal. En mi caso particular, yo había pedido especialmente, que me confirmasen qué había pasado con mi hijo. Porque hasta ese momento* (diciem-

---

22. Del testimonio de Enrique Rodríguez Larreta Martínez ante la Comisión Investigadora Parlamentaria.

23. Diario del Juicio.

bre), *ellos decían desconocer la situación, ya que mi hijo "había quedado en manos de los argentinos". Cuando vuelven de la casa de mis padres me comunican que: "mi familia dice que no lo tenía, pero que cabe la posibilidad de que lo estén ocultando por temor".*

Digo que es importante, porque antes de pasar a Punta Rieles, me hace llamar el mayor Gavazzo, me lo presenta, el nombre yo lo recuerdo algo así como Ramírez, y me dice que va a viajar especialmente a la Argentina a tratar de ubicar a mi hijo y que de inmediato va a ir al Penal a informarme. Me dice además, de que si en una semana no tengo visita de ellos que pida para hablar en la dirección del Penal con el Mayor Gavazzo, porque en dicho lugar no van a tener conocimiento de todo esto. Nunca más aparecieron por el Penal, ni ninguna de las solicitudes que hice fueron contestadas.[24]

Durante 27 años estuvo buscando a su hijo en Uruguay, no creyendo a los miembros del SID con respecto a que había quedado en Argentina, porque en el local del SID ubicado en Bulevar y Palmar, hubo un bebe por los meses de octubre, antes de ser "blanqueados" en Shangrilá. En el reportaje antes mencionado, Sara dice: *Inclusive nosotros estando en Bulevar Artigas sentimos voces de niños y había una mujer embarazada que dio a luz, la llevaron al Hospital Militar y luego vimos que preparaban una mamadera... esto sucedió próximos a la fecha en que nosotros fuimos presentados públicamente como detenidos en Uruguay (...)*

Por el testimonio de Ana Salvo, que debió enseñar a preparar una mamadera, y el movimiento de niños en el "piso de arriba" en el edificio del SID, todo daba a pensar, que Simón estuvo en dicho local en octubre de ese año.

Debido a las consecuencias que tuvo y tiene la llamada "Ley de Impunidad" en Uruguay, durante trece años Sara estuvo reclamando a la Justicia uruguaya que exigiera la prueba de sangre, a un joven que se sabía era adoptado y había sido señalado, como que posiblemente fuese su hijo. En el año 2000, el Presidente Jorge Batlle convenció a este joven de hacerse la prueba de histo compatibilidad. El resultado fue negativo y fue a partir de ahí que se volvió a buscar nuevas pistas en Argentina.

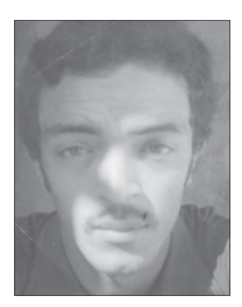
En una investigación para la revista *Posdata*, el periodista Roger Rodríguez obtuvo indicios de un militar retirado que integró la "patota de

24. De la desgravación de un reportaje realizado en Argentina, el mismo día que Sara realizó la identificación del CCD Automotores Orletti, en el marco del Juicio contra los Comandantes.

Gordon", sobre una clínica bonaerense ubicada en el barrio de Belgrano, donde habría sido abandonado Simón, en julio de 1976.

Rafael Michelini, por su parte realizó averiguaciones y le fue sugerido que quizás el niño abandonado habría sido depositado en una comisaría policial, exactamente como había ocurrido en esos mismos días con otro niño, de casi dos años de edad, Ernesto Anzalone, quien estaba al cuidado de su tía Laura Anzalone, cuando ésta fue secuestrada también el 13 de julio de ese año. Ernesto, fue abandonado en un hospital y entregado en una comisaría. Puesto a disposición de un Juez, había sido entregado a una médica que se disponía a adoptarlo. La abuela del niño al saber de la desaparición de su hija, viajó a Buenos Aires y venciendo todas las barreras logró la disposición del juez para recuperar a su nieto.[25] El secuestro de Ernesto fue denunciado en Argentina con el nombre de Elías Álvarez, ya que su madre poseía un documento argentino a nombre de Élida Álvarez.

Con este antecedente, Michelini comparó la lista de adopciones de niños abandonados en la zona, durante esos días, con la lista del personal actuante en la comisaría. Al final dio con el policía que había adoptado a Simón y lo convenció de encarar al joven y contarle su verdadera historia. La prueba de ADN demostró que Sara había encontrado a su hijo.[26]



LUIS ALBERTO CAMACHO OSORIA

Nació en Paso de los Toros, Tacuarembó, el 11 de diciembre de 1954. Hijo de Santiago Camacho y Juana Osoria.

Concurrió a la escuela y liceo de Enseñanza Pública en Paso de los Toros, donde lo llamaban "el flaco" y "el cabeza". A los 18 años dejó su ciudad para ir a buscar trabajo en Argentina. Su último trabajo fue en una metalúrgica en Haedo. No se le conocía actividad política. En Buenos Aires, residía en un hotel de la calle Moreno, donde vivían otros uruguayos.

Desapareció el 15 de agosto de 1976. La Policía Federal informó por carta a su madre que había sido abatido en la calle Gaona y Talcahuano. Ella viajó

25. Información publicada en Brecha, el 15 de marzo del 2003.
26. Ver testimonios de Enrique Rodríguez Larreta Piera, Margarita Michelini y Ana Salvo en el capítulo Testimonios y Documentos, páginas .

desde Paso de los Toros a Buenos Aires, donde le informaron que el cuerpo de su hijo estaba en el Hospital Güemes, pero no fue ubicado.

En la Comisaría de la zona le mostraron la credencial cívica que ella le había enviado, cuando su hijo se la pidió porque le habían robado los documentos. De allí la derivaron al cementerio de Morón, donde le dijeron que los restos de su hijo estaban en una fosa común.

Tres años después, concurrió nuevamente al lugar a efectos de reducir los restos. En circunstancias en que los funcionarios del cementerio removían la fosa común, la madre vio un frasco con 2 manos y un cráneo con la dentadura sana. Decidió exhumarlos como si fueran los de su hijo y procedió a reducirlos.

Por instrucciones de la Cámara Federal Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de Buenos Aires, con la colaboración del Equipo Argentino de Antropología Forense y el patrocinio de la Comisión para la Paz, se obtienen las pericias forenses realizadas a un cuerpo NN hallado en la vía pública en la intersección de las calles Gaona y Santander de la localidad de Haedo, el 15 de agosto de 1976.
La pericia forense realizada en la oportunidad del hallazgo establece que el cuerpo presentaba múltiples heridas de bala y que el cuerpo fue inhumado en el cementerio de Morón con su verdadero nombre.
Por intervención de la Comisión para la Paz y actuando el Equipo Argentino de Antropología Forense, los restos de **Luis Alberto Camacho Osoria** fueron repatriados a Uruguay el 3 de setiembre del año 2003. Ese día, su familia esperó los restos en la Empresa Martinelli y trasportó la urna a su ciudad natal. Los vecinos esperaban en el puente del Río Negro y luego de un oficio religioso en la Iglesia, fueron enterrados en el Cementerio de Paso de los Toros.

MARIO JORGE CRUZ BONFIGLIO

Nació en Montevideo el 15 de agosto de 1955. Hijo de Juan Polo Cruz y María Josefina Bonfiglio. Militante de la ROE en Uruguay.

Se trasladó a Buenos Aires, donde se domiciliaba en una pensión de la calle Corrientes 2929 y se integró al proceso de formación del PVP.

A las 21 horas del **26 de agosto de 1976,** personas de civil que dijeron ser policías lo llevaron de su casa habiéndole hecho un

allanamiento. Se llevaron con él todos sus documentos. No existen indicios sobre su destino.

WALNER ADEMIR BENTANCOUR GARÍN

Nació en Juan Lacaze (Colonia) el 22 de agosto de 1952. Hijo de Altamar Bentancour y Corina Garín.

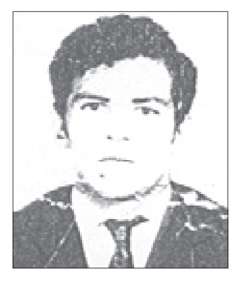
Desde joven, trabajaba como obrero textil de "Campomar" en Juan Lacaze y militaba en el gremio. La familia entera se trasladó a vivir a Buenos Aires. En Argentina se integró al PVP.

El **3 de setiembre de 1976** a las 7 de la mañana, fue detenido en su domicilio sito en Río Bermejo esq. Agustín Magaldi, (Partido 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As.) por un grupo de alrededor de 20 personas de civil que se negaron a identificarse. En su casa estaban con él, sus padres y tres hermanos.

Cuando su padre radicó la denuncia en la seccional policial "Eufrasio Alvarez" de la Policía Federal en la Pcia. de Bs. As., se le dijo que la detención había sido realizada por la Policía y el Ejército.

En diciembre un Capitán Pereyra (no sabemos dónde), le dijo a su padre que su hijo figuraba en una lista de detenidos pero que no podía decirle los motivos de la detención. Ese mismo mes, el 27 de diciembre del 76, su familia recibe una carta firmada por el Capitán Carlos Rodolfo Doglioli, del Ministerio del Interior, diciendo que no existía información sobre el paradero del hijo, ni de que hubiese sido detenido.

En junio de 1977 en el mismo Ministerio, otro Capitán le dijo que no tenía sentido presentar Hábeas Corpus, porque no existían garantías individuales y era infructuoso recurrir a abogados.



JUAN GUILLERMO FERNÁNDEZ AMARILLO

Nació en Fray Bentos el 5 de febrero de 1949. Hijo de Juan Ernesto Fernández y de Élida Aurora Amarillo.

Emigró a Argentina en 1965. Allí trabajaba en "Molinos del Río de la Plata" y vivía en pareja con María Rodríguez, argentina, con quien tuvo una hija Marcela, nacida el el 22 de marzo de 1975.

Se integró al Movimiento Montonero en 1972, pero mantuvo los vínculos con el Partido Comunista Uruguayo y Argentino.

Desapareció el **16 de setiembre de 1976**. Fue detenido en la casa de su cuñado, Conrado D'Agosto, en la localidad de Bursaco. De acuerdo al testimonio de vecinos, lo retiraron de allí herido en una pierna. Se considera que intervinieron efectivos militares argentinos y uruguayos porque estos últimos luego estuvieron en casa de su hermana y le dijeron que su hermano "había muerto como un valiente".

Posteriormente secuestraron a su esposa con sus tres hijos. Los dos primeros de un matrimonio anterior con un ciudadano argentino y Marcela hija de Juan Guillermo. En la actualidad a través de la Secretaría de DDHH se ha podido saber que los niños fueron recuperados. Marcela vive con una tía, hermana de su madre en Argentina. Su esposa permanece desaparecida.

JUAN MIGUEL MORALES VON PIEVERLING y JOSEFINA KLEIM LLEDÓ



Juan nació en Montevideo el 20 de setiembre de 1947. Hijo de Juan José Morales (Cnel. ®) y María Elena Von Pieverling.

Fue a la escuela y al liceo San Francisco de Sales (Maturana) siendo un excelente estudiante y compañero de generación de uno de los miembros más activos en la represión: Eduardo Ferro. Se casó joven con Josefina Keim Lledó, paraguaya, nacida el 12 de enero de 1941. Ambos estudiaban medicina en Uruguay y eran militantes del FER.

En julio de 1972 fueron allanadas las viviendas del hermano de Juan, de su madre y de su propia pareja, Josefina Keim. El hermano reconoció en dicho operativo al Capitán Germán Carbone, por haber sido condiscípulos en el Liceo Militar. *Ingresaron al domicilio personas de civil y personal militar. Mientras revisaron todo me interrogaban sobre Juan Miguel. Luego, me llevaron en un vehículo en el que iba un hombre encapuchado y, seguidos de un camión ligero del Ejército, fuimos conducidos al domicilio de mi madre. El personal militar que revisaba la casa parecía estar al mando de un Tte. 2º del Ejército, que dijo llamarse Vignoli* (sic). *Allí se repitió el procedimiento anterior. Al día siguiente realizaron nuevos allanamientos*. Juan Miguel no fue detenido en ese entonces pero sí requerido por las Fuerzas Conjuntas.

Se estableció en Argentina en mayo de 1973 y su esposa lo hizo a fines de 1974; ella se inscribió nuevamente en Facultad de Medicina. Vivieron en la calle Talcahuano hasta abril de 1976 y al dejar el apartamento, lo ocupó un amigo del matrimonio, Miguel Páez con su esposa. Juan Miguel en Argentina se había integrado al PVP.

Juan Miguel y **Josefina** desaparecieron el **23 de setiembre de 1976** en horas de la madrugada. La noche anterior, el domicilio del matrimonio Páez había sido allanado y saqueado. De su agenda copiaron varias direcciones, entre ellas las de un tío de Josefina Keim y la de un compañero de ella de facultad de apellido Paéz, quien fue secuestrado y llevado a otros allanamientos. Hacia las 3 de la mañana oyó por el radio del vehículo, que "el operativo había terminado con éxito" y lo dejaron libre.

El Señor Pedro Keim, tío de Josefina supo por los vecinos de la pareja, que en las primeras horas de la madrugada, habían sacado a la fuerza y encapuchados al matrimonio de su domicilio sito en Rómulo Naón 2746 apto 39 Buenos Aires, Capital Federal.

Los operativos anunciados por Gavazzo en el local del SID a María del Pilar Nores, habían comenzado.





MARIO ROGER JULIEN CÁCERES

Nació en Montevideo el 29 de abril de 1943, hijo de Luis Julien y María Angélica Cáceres. De profesión, dibujante; casado con Victoria Grisonas



VICTORIA LUCÍA GRISONAS ANDRIJAUSKAITE

Ciudadana argentina legalizada uruguaya y militante de la ROE. Tuvieron dos hijos: Anatole Boris nacido en Montevideo en 1972 y Victoria Eva en 1975 en Argentina.

Roger, como militante del OPR-33 estuvo preso en la cárcel de Punta Carretas. Escapó en "el Abuso" en 1971, salió sordo de un oído por heridas provocadas en la tortura. Emigró a Argentina con su familia y allí se integró al proceso de fundación del partido Por la Victoria del Pueblo.

Desaparecieron, **junto con sus hijos**, el **26 de setiembre de 1976**. Fueron secuestrados en horas de la madrugada en su domicilio, sito en la calle Mitre 1390/92, Partido de San Martín. Según testimonio de los vecinos, por fuerzas uniformadas y de civil que entraron por el fondo y provocaron un tiroteo. Probablemente intervenían también, fuerzas uruguayas. El hecho se publicó en los diarios "La Razón" y "La Nación".

Joaquín Castro, argentino y vecino, declaró que un domingo a mediados de setiembre de 1976 oyó fuertes detonaciones. Comprobó que en la calle había gran cantidad de personas de civil fuertemente armadas, una tanqueta y militares vestidos de fajina. La gente que transitaba por la calle le informó que en Avenida de Mayo y Mitre habían puesto otra tanqueta para bloquear la zona. Vio que llevaban de arrastro a una mujer y le pareció que le dispararon en la calle; vio cómo llevaban a dos niños de corta edad que lloraban y pedían por su madre, a quien uno de los hombres dijo: *tu madre es una yegua, tu madre no está más.* No pudo ver más porque lo amenazaron.[27]

Álvaro Nores Montedónico testimonió ante escribano público en Ontario (Canadá) que, estando preso en la cárcel clandestina Automotores Orletti, Gavazzo, mayor del Ejército Uruguayo, hizo llevar ante él al pequeño Anatole Julien, a quien conocía. El niño le contó que su hermanita y su mamá estaban allí con él. Cuando Nores preguntó por el padre, Gavazzo le contestó que se había suicidado masticando una pastilla de cianuro.[28]

La Comisión para la Paz considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Mario Roger Julien Cáceres** (C.I. 1.232.840-2), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue, detenido junto a su esposa Victoria Lucía Grisonas Andrijauskaite y sus dos hijos, de cuatro y un año y medio, el día **26 de setiembre de 1976**, en horas de la noche, en su domicilio de la calle Mitre 1390, San Martín, ciudad de Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.

---

27. Testimonio presentado por escrito a la Comisión Investigadora sobre personas desaparecidas y hechos que la motivaron de la Cámara de Diputados (1985).
28. Testimonio de Álvaro Nores Montedónico, en el capítulo de Testimonio y Documentos en página .

2. Fue gravemente baleado y herido en ese procedimiento, cuando enfrentó a las fuerzas represivas en los fondos de su casa intentando permitir que su mujer e hijos salieran sin ser detenidos por el frente.
3. Existen indicios de que su cuerpo fue abandonado en la esquina de su casa y recogido y enterrado en una tumba NN en el cementerio Municipal de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Un caso emblemático de víctimas del "PLAN CÓNDOR":

Anatole y Victoria Julien Grisonas son dos niños secuestrados con sus padres en Argentina, traídos a Uruguay y posteriormente abandonados en Chile.

Anatole Boris y Victoria Eva habían nacido, el primero, en Montevideo el 22 de setiembre de 1972 y Victoria, en Buenos Aires el 7 de mayo de 1975, hijos del matrimonio Julien Grisonas, desaparecidos el **26 de setiembre**.

Estos niños contaban entonces con 4 años y 14 meses respectivamente, cuando fueron llevados con su madre herida al CCD Automotores Orletti. Permanecieron en ese infierno 10 días aproximadamente, escuchando gritos de torturados, radios encendidas a todo volumen, quizás viendo a su madre y otras mujeres sufriendo y a su vez, limitados a un pequeño espacio en ese clima de terror. De esto nos hablan los testimonios publicados en este informe de Álvaro Nores, Beatriz Barboza y Elena Laguna, quienes los vieron en ese Centro Clandestino.

Fueron trasladados a Montevideo después del 7 de octubre, conjuntamente con María Claudia García de Gelman (ciudadana argentina de 19 años traída al Uruguay, con el único objeto de esperar a que naciera su hija, secuestrar a la recién nacida y luego ejecutar a la madre) y llevados al local del SID. Por experiencias de otros traslados, es de suponer que los trajeron en avión. Sin embargo llama la atención lo que dice el ex soldado Walter García Rivas en "Confesiones de un Torturador": que en la Compañía de Contrainformaciones se sabía que el Mayor Alfredo Lamy y el Capitán Carlos Calcagno, habían viajado con dos niños, al parecer hijos de sediciosos, desde Buenos Aires a Montevideo.

María del Pilar Nores nos dice: *No recuerdo la fecha en que me di cuenta que había chicos en el piso superior, pero un día escuché voces de niños y poco después*

reconocí la voz de Anatole Julien a quien conocía. No me estaba permitido salir del subsuelo... sin embargo en dos o tres oportunidades subí. La primera vez, quería ver a Anatole, no sabía que allí también había "una chica embarazada".

(...) La casa parecía estar desierta y sin muebles; ellos estaban en una pieza. Había un colchón en el suelo, donde estaba María Claudia, Anatole y Victoria. No me acuerdo si hablé algo con M. Claudia, ni siquiera si le pregunté el nombre o cualquier otra cosa. Sólo sé que hablé con Anatole, le dije que yo era la tía Mónica (apodo por el que él me había conocido) y si se acordaba de mí. Tampoco recuerdo si me conoció. Álvaro, mi hermano, sabía que la chica era argentina y que había sido traída en avión, con los chicos Julien y que eso había ocurrido días después de su traslado...

(...) En los últimos tiempos de mi estadía en Bulevar Artigas, algún día escuché a los soldados, hablar sobre un viaje a Chile que algunos de ellos iban a realizar. No recuerdo quienes eran, pero supongo que serían cabos o sargentos; sí recuerdo que se trataba de asistir a algún"curso de entrenamiento". Asocio a esto, lo que le escuché contar al Viejo (Sgto. Velázquez) sobre Anatole. Él decía que Anatole hablaba de que había visto que su madre era arrastrada por los pelos, en la calle, durante el operativo en que caen Roger, Victoria y sus hijos. Cuando contó eso asocié que los chicos ya no estaban en Bulevar y me preguntaba ¿dónde los ve el Viejo? ¿estarán en otra base? ¿los tiene en su casa? ¿los ve en casa de algún compañero?...[29]

Sara Méndez, el día que concurrió a reconocer oficialmente el local de Automotores Orletti en Buenos Aires, concedió una entrevista a un periodista, en la que dice que: (...) *el sargento al que le llamaban el Viejo, era una persona que vivía cerca de Maroñas, le gustaban las carreras de caballos, era casado y se llevó a su casa a los niños Julien, Anatole y Victoria. Pudimos saber que fueron llevados a la casa de este sargento, a quien le llamaban el Viejo, aunque quizás no llegaba a los 40 años, pero tenía aspecto de avejentado por lo delgado...*

El día **29 de diciembre de 1976**, el diario "El Mercurio" de Chile publicó una foto de dos niños, sentados en un banco de una plaza en Valparaíso. La niña, llevándose una galleta a la boca y él, protegiéndola con un brazo. Grandes titulares informaban: *"Estas criaturas son Anatole, 4 años y su hermanita, Victoria Claudia, 1 año, que fueron misteriosamente abandonados hace cerca de una semana en la plaza O´Higgins"*. Los carabineros que los encon-

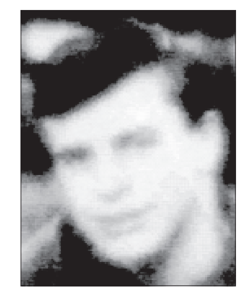
---

29. Testimonio de María del Pilar Nores Montedónico en el capítulo Testimonios y Documentos página .

traron los entregaron al Juez de Menores y éste los envió a un albergue. *Parecían argentinos por el modo de hablar*.

A mediados de 1979, la abuela de los niños, Angélica Cáceres fue invitada por la Comisión de DDHH de la Arquidiócesis de San Pablo a viajar a dicha ciudad. El Cardenal Evaristo Arns, le comunicó que sus nietos habrían sido encontrados en Chile, gracias a las fotos de los niños uruguayos desaparecidos, que corrían por el mundo.

En Chile, en la oficina de Naciones Unidas la esperaba Belela Herrera, quien le confirmó que vivían en Valparaíso. Cuando estuvieron muy seguros de que eran niños adoptados por la familia, conversaron con ésta. Los niños, hoy adultos, continuaron viviendo en Chile con la familia adoptiva, pero pasando el verano en Uruguay con su familia biológica.



ADALBERTO WALDEMAR SOBA FERNÁNDEZ

Nació en Montevideo el 31 de setiembre de 1944, hijo de Gualberto Soba y Linda Fernández. Formó pareja con María Elena Laguna, con la que tuvo tres hijos: Sandro Alberto, Leonardo Paolo y Tania Elizabeth.

Trabajó en la industria frigorífica y en la empresa textil "La Mundial", militaba gremialmente y en la Organización Popular Revolucionaria "33 Orientales" (OPR 33).

En 1973, luego de que Soba fuera requerido en Uruguay por las Fuerzas Conjuntas, se trasladó con toda su familia a Argentina y se integró al proceso de formación del Partido Por la Victoria del Pueblo (PVP). Trabajaba en una imprenta que tenía en su propia casa.

En la mañana del **26 de setiembre de 1976** salió de su casa ubicada en Emilio Castro 749, localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires.

A las 14 horas, un grupo grande de hombres vestidos de civil y fuertemente armados, irrumpieron en su domicilio donde se encontraba su compañera y sus hijos. *Por el fondo de mi casa trajeron un hombre arrollado en una manta, lo tiraron en el piso y me dijeron: "ahí está tu esposo", yo tiré de la manta y lo desenvolví, estaba semidesnudo y ensangrentado...* Del testimonio de Elena, adjunto a este Informe.

(...) mientras tanto daban vuelta la casa, tirando y rompiendo todo, hasta que encontraron una caja de madera con dólares, que no pertenecían a mi familia, sino al

PVP... Elena, volvió a ver su esposo por última vez al día siguiente, en el Centro de Detención (Orletti), antes de ser trasladada con sus hijos a Montevideo.

Viajó también en el mismo vuelo, la esposa de Alberto Mechoso (también desaparecido) y los hijos de ambas. Las trajeron a Uruguay en un vuelo comercial, haciéndose pasar por sus esposos: el "Turco" (Arab) y "Gabito" (Gavazzo). Las mantuvieron detenidas-desaparecidas hasta el 5 de octubre, en un CCD aún no identificado.[30]

La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Adalberto Waldemar Soba Fernández** (C.I. 1.107.161-2), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten asumir que:

1. Fue detenido el día 26 de setiembre de 1976, en la vía pública, en la Provincia de Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un operativo no oficial o no reconocido como tal.
2. Después de detenido fue llevado a su domicilio, en la calle Emilio Castro 749, ciudad de Buenos Aires, donde detienen a su esposa, señora Elena Laguna y a sus 3 hijos de 7, 4 y 2 años.
3. Estuvo detenido con toda su familia, en Automotores Orletti.
4. Fue probablemente "trasladado", con destino final desconocido, después del día **27 de setiembre de 1976**, fecha en que su familia lo ve por última vez con signos de haber sido severamente torturado.
5. La señora de Soba y sus hijos fueron trasladados al Uruguay el 27 de Setiembre de 1976 y posteriormente liberados.

ALBERTO CECILIO MECHOSO MÉNDEZ, "Pocho"



Nació en Flores el 4 de noviembre de 1936. Hijo de José Nilo Mechoso y Natalia Méndez. Se crió en el barrio de la "Cachimba del Piojo" y quedó viviendo el resto de su vida en la Teja. Se casó con Beatriz Castellonese Techera, con la que tuvo dos hijos: Beatriz y Alberto. Militaba en el Sindicato de la Carne y en la Federación Anarquista del Uruguay.

Huyó a Buenos Aires, luego de fugarse del cuartel del Grupo de Artillería Nº 5, donde estuvo detenido como militante del OPR-33.

30. Ver Testimonio de Elena Laguna en el capítulo Testimonios y Documentos en página .

Poco tiempo después fue su esposa con sus hijos. Vivían en la calle Miralla 2864-68, Villa Lugano, Capital Federal y se integró desde el principio a la formación del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP).

Desapareció el 26 de setiembre de 1976. Fue detenido en un bar, donde se había dado cita con su compañero y amigo Adalberto Soba, aproximadamente a las 13:20 horas.

El grupo operativo allanó cerca de las 15 horas el domicilio de Alberto. Registraron la casa e hicieron un boquete en una pared hasta que encontraron lo que buscaban, los dólares pertenecientes al PVP. En una valija se llevaron el botín. Con ellos, también llevaron a la esposa e hijos y los tuvieron detenidos en una casa. *Creo que de una sola planta. Nos tenían en el dormitorio, donde recuerdo una cama de matrimonio, una mesita y una silla. También recuerdo que había un espejo grande. Mi hermano y yo pudimos ir a ver televisión a la cocina, donde estaban unos cuatro hombres, que nos dejaron ver la película que estaban viendo: "La tercera guerra mundial". La comida que nos dieron era pollo comprado de alguna rotisería*. Esto lo recuerda Beatriz (h) quien tenía nueve años en ese entonces. Al día siguiente, el 27 por la tarde, el grupo operativo llevó a Alberto Mechoso a visitar a su familia: *A papá lo trajeron con las manos atadas hacia delante, yo no sabía que sería la última vez que lo vería...* Luego de eso, se lo llevaron y la familia fue trasladada al aeropuerto. Beatriz (h), recuerda una ambulancia: *no sé si nos llevaron en ambulancia o si detrás de nuestro vehículo, venía una. Sí recuerdo, que íbamos con la cabeza hacia abajo con mamá entre nosotros dos (...)*[31]

Los trasladaron al Uruguay en un vuelo comercial junto a la esposa de Adalberto Soba y sus hijos. *Nos trajeron Gavazzo y el Turco Arab, y nos dijeron que debíamos comportarnos como si fuésemos dos familias. El maletín donde traían los dólares no cerraba bien, porque estaba que reventaba. A Gavazzo no le daban las manos para sacar billetes y ponérselos en los bolsillos.*[32]

Ambas familias continuaron desaparecidas hasta el 5 de octubre de 1976, fecha en que fueron liberadas cerca de los domicilios de sus respectivas familias en Montevideo.

El recuerdo de donde los mantuvieron retenidos en Montevideo es aún confuso. Está claro que era cerca del aeropuerto, por el ruido de los aviones que pasaban cerca. Se veía campo, a través de una ranura de las persia-

---

31. Testimonio de Beatriz Mechoso Castellonese, realizado para este informe.
32. Ver testimonio de Beatriz Castellonese de Mechoso en capítulo Testimonios y Documentos, página .

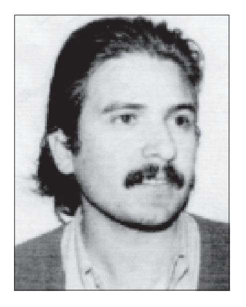
nas de madera que permanecieron cerradas al igual que las ventanas interiores. Están de acuerdo que era una pieza muy grande, bastante oscura, había alguna cama. Algunas de las paredes estaba revestida con baldosines miniaturas, ya que los niños las despegaban. La puerta sólo se abría cuando la guardia (siempre de particular) les llevaba de comer.

No es casual que ambas familias, hayan sido liberadas el mismo día que los detenidos del PVP en Automotores Orletti fueron trasladados.

La Comisión para la Paz, considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Alberto Cecilio Mechoso Méndez** (C.I.956.404-7), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido el día 26 de setiembre de 1976, a las 13 horas, en un bar de la ciudad de Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Su detención se produce en el marco de un operativo global realizado a militantes del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), grupo al cual pertenecía Mechoso.
3. El mismo día, a las 15 horas, en su domicilio de la calle Miralla 2864 –Villa Lugano–, Provincia de Buenos Aires, fue detenida su señora Beatriz Castellonese de Mechoso y sus hijos, de 6 y 8 años.
4. Estuvo detenido en el centro clandestino de detención Automotores Orletti. De allí fue trasladado a donde se encontraba detenida su familia, quien lo vio con vida el 27 de setiembre.
5. Después habría vuelto a Automotores Orletti, de donde fue probablemente "trasladado", con destino final desconocido, antes del **6 de octubre de 1976**.
6. La Sra. de Mechoso y sus hijos fueron trasladados al Uruguay el 27 de Setiembre de 1976 y posteriormente liberados.

RAÚL NÉSTOR TEJERA LLOVET



Nació en Montevideo el 8 de octubre de 1947. Hijo de Raúl Nicomedes Tejera y Blanca Llovet. Militaba en la Iglesia de Tierra Santa y en la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE).

En 1975 emigró a Buenos Aires y vivió en casa de su hermana María Isabel, en la calle Trejo y Sanabria nº 34, de la localidad de Turdera. En Argentina militaba en el Partido Por la Victoria del Pueblo (PVP).

El 26 de setiembre, su hermana se fue a trabajar a las 8 de la mañana y se despidió de él normalmente, al regresar por la tardecita, le extrañó encontrar un termo roto en el piso, porque: "mi hermano era muy prolijo".

Desapareció ese 26 de setiembre de 1976 en horas de la tarde, se presume que junto a Juan Pablo Errandonea, seguramente llevados ambos a Orletti, donde operaban miembros del SID y del OCOA.

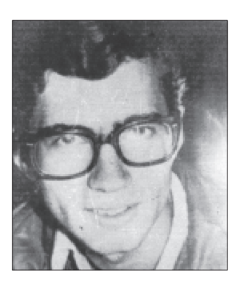
En marzo de 1977, su hermana y el esposo fueron detenidos en su casa, encapuchados y trasladados a un lugar donde permanecieron tres días detenidos. María Isabel fue torturada e interrogada sobre sus actividades en Argentina, luego le anunciaron que iba a comparecer ante un "tribunal de uruguayos".

Éstos la interrogaron sobre sus actividades en Uruguay. Sobre uruguayos que conocía en Argentina, además de querer los nombres de conocidos de su hermano desaparecido, ella preguntó por él, a lo que le respondieron: *que no se preocupara ya que no le vería nunca más, que se trataba de un "pesado" que, aunque no tenía armas, le habían encontrado un plano*.

Describe a "los uruguayos": uno alto y delgado, al otro lo identifica por fotos y está segura que es Eduardo Ferro, quien en ese momento operaba en la Compañía de Contrainformaciones.

La Comisión para la Paz, considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Raúl Néstor Tejera Llovet** (C.I. 1.171.334-3), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido el día **26 de setiembre de 1976**, en la vía pública, junto a **Juan Pablo Errandonea** –desaparecido– en la ciudad de Buenos Aires, en un operativo global realizado contra militantes del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) por fuerzas represivas que actuaron en le marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. No existen indicios sobre su destino posterior.



JUAN PABLO ERRANDONEA SALVIA

Nació en Montevideo el 29 de diciembre de 1955. Hijo de José Antonio Errandonea Gutiérrez y María Magdalena Salvia Lacosta.

Su infancia y adolescencia transcurrieron en la ciudad de Las Piedras, Departamento de Canelones. Vivía en la calle José Batlle y Ordóñez nº 676.

Hizo sus estudios primarios en el Colegio San Isidro de Las Piedras (1961-1966). Entre 1963 y 1064 practicó natación en el Club Olimpia de Colón. Cursó sus estudios secundarios en el Liceo Manuel Rosé de Las Piedras y estaba cursando primer año de Preparatorios de Derecho en 1973.

También realizó estudios de música (piano) con muy buenos augurios de sus profesores, pero cuando se estaba preparando para ingresar al Conservatorio Nacional de Música hizo un análisis de vida y llegó a la conclusión de que era mucho más importante su militancia social. Militaba desde los 13 años, cuando en primer año liceal se inició en la lucha por el boleto estudiantil. Era estudiante y trabajaba como cobrador de la Cooperativa de Asistencia Médica Integral en Las Piedras entre 1970 y 1973. Su vida se centraba en actividades humanitarias, estudiantiles y políticas. Perteneció a la Federación Anarquista Uruguaya (FAU) y a la Resistencia Obrera Estudiantil (ROE).

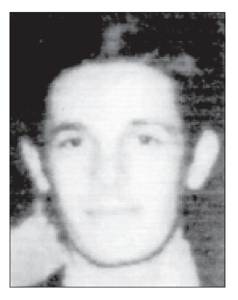
Hacia mediados de agosto de 1973 llegaron a su casa integrantes de las Fuerzas Conjuntas, la allanaron cuatro veces en la misma noche tratando de encontrarlo. Tenía 17 años. A partir de esa noche permaneció escondido por una semana, encontrándose furtivamente con sus padres hasta que partió a Buenos Aires.

El 28 de agosto de 1973 realizó el trámite de radicación y se instaló en Buenos Aires donde trabajaba como obrero gráfico. Se integró al proceso de formación del PVP.

Desapareció el 26 de setiembre de 1976. Fue detenido en la vía pública junto con Raúl Tejera Llovet, en horas de la tarde, cuando se dirigía a su lugar de trabajo. El operativo fue realizado por fuerzas coordinadas de Argentina y Uruguay, en forma similar, según detalles que ofrecieron comerciantes de la zona, a los operativos que se venían realizando en esos días.

La Comisión para la Paz considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Juan Pablo Errandonea Salvia** (C.I. 63.969 Departamento de Canelones), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido el día **26 de setiembre de 1976**, junto a **Raúl Tejera Llovet** (también desaparecido) en la vía pública en la ciudad de Buenos Aires, en un operativo global realizado contra militantes del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. No existen indicios sobre su destino posterior.



JORGE ROBERTO ZAFFARONI CASTILLA, "Charleta"

Nació en Montevideo el 2 de mayo de 1952, hijo de Julio Zaffaroni y Marta Castilla. Vivió en Nuevo París, Carrasco y en el Centro.

Hizo Primaria en el Colegio "Christian Brothers" y Secundaria en el Liceo Público Nº 15, realizando el segundo ciclo del Plan Piloto (Plan 63) en el Liceo Zorrilla.



MARIA EMILIA ISLAS GATTI

Nació en Montevideo el 18 de abril de 1953, hija de Ramón Islas y María Ester Gatti.

María Emilia creció en el Cordón y luego vivió en Colón. Practicó deportes durante nueve años en el Club Sporting, habiendo concurrido a la escuela "Artigas" y al liceo Zorrilla.

Ambos estudiaron Magisterio y militaron en la Asociación de Estudiantes de Magisterio y en la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE). Contrajeron matrimonio en 1973 y tuvieron una hija, Mariana.

Fueron requeridos por las FFCC el 7 de enero de 1974. Se fueron a Argentina dejando a la hija con su abuela materna, quien la llevó a Buenos Aires un mes más tarde, cuando ellos se habían establecido en la Capital Federal.

En Buenos Aires se integraron al proceso de formación del Partido Por la Victoria del Pueblo (PVP).

El **27 de setiembre de 1976**, Jorge fue detenido en la calle cerca de las 18 hs. y llevado a su domicilio, sito en Venezuela 1328, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Los captores allanaron, robaron y destrozaron la casa y esperaron dentro, la llegada de María Emilia con su hija Mariana quien tenía en ese momento 18 meses.

María Emilia, le había escrito a su madre en esos días, diciéndole que creía estar embarazada, hecho corroborado recientemente por dos amigas de la pareja. Sus vecinos, el Sr. Mariano Casella y su esposa, presenciaron el operativo y relataron a María Ester (madre de M. Emilia) cómo llevaron a los jóvenes en diferentes vehículos y el saqueo de sus pertenencias.

Orestes Estanislao Vaello, miembro del Batallón 601 (Inteligencia) declaró ante la CONADEP ésta detención de la siguiente manera: ... *con respecto a*

la orden que se adjunta en el anexo 2[33]*, manifiesta que: es una orden que provenía de Secretaría de Inteligencia del Estado, por vía del Comando del Primer cuerpo del Ejército. Revistaba origen exterior, que significa un pedido del Servicio de Inteligencia de Uruguay. Que la persona a detener se llamaba Jorge Zaffaroni, y como objetivo secundario María Emilia Islas de Zaffaroni... Estas personas fueron entregadas en la "Cueva" de la vía (Automotores Orletti), a gente de la SIDE que, por comentarios hechos en el lugar, el dicente afirma fehacientemente que fueron interrogados por personal del Servicio de Inteligencia uruguayo (SID) conjuntamente con gente de la SIDE.*

Beatriz Barboza, detenida el 30 del mismo mes a las siete de la mañana y liberada esa misma noche con expulsión al Uruguay, estuvo en Automotores Orletti. Declara que, estando en dicho CCD y luego de que fuera golpeada e interrogada, la ubicaron en una pieza, con la orden de que: *no mire, no hable y no se mueva*. Escuchó la voz de un niño que pregunta *¿y ella quién es*? a lo que la voz de María Emilia respondió *es la tía Bety*.

María Emilia se ubicó a mi lado y con gran excitación y en forma apresurada me dijo que ella, su esposo e hija, fueron detenidos el día 27 y que con ella estaban además los hijos de Julien.[34]

Mariana, de 18 meses, fue apropiada por uno de los represores de la SIDE, quien falseando la fecha de nacimiento la inscribió como hija biológica del matrimonio. Luego de un enorme peregrinaje de su verdadera familia, fue ubicada en 1983 como hija del matrimonio formado por el Oficial del Ejército argentino Miguel Ángel Furci y Adriana González.

En el juicio llevado adelante por el Juez Marquevich en agosto de 1984, por la restitución de Mariana, su apropiador declaró: *Que observa en dicho lugar* (se viene refiriendo a Automotores Orletti), *que en el sector destinado a detenidas mujeres, a una mujer "tabicada"* (vendados los ojos) *y jugando a su alrededor a una niña de aproximadamente un año de edad. Toma entonces conocimiento que tanto la mujer detenida como su pareja iban a ser trasladados por miembros del Ejército uruguayo a dicho país (...) que accede a la tenencia de la menor y la "adopta" como hija propia...*

En 1985, ante la inminente prueba de sangre ordenada por el Juez, el matrimonio Furci-González huyó con Mariana a Paraguay. La organización de las Abuelas de Plaza de Mayo y su familia, continuaron las investigaciones y búsqueda.

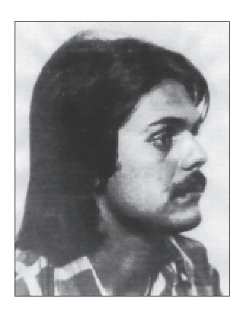
---

33. Ver documento "orden de captura" en el capítulo Testimonios y Documentos, en página .
34. Testimonio de Beatriz Barboza, en capítulo Testimonios y Documentos en página .

Recién en 1992 fue ubicada y restituida su identidad. Furci y su esposa fueron procesados y sentenciados a siete años de prisión, por el delito de supresión del estado civil de una menor de diez años y falsificación ideológica de documento público.

La Comision parala Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada de la ciudadana uruguaya **María Emilia Islas Gatti de Zaffaroni** (C.I.1.270.201-8), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenida junto a su hija Mariana de 18 meses de edad, en la calle Venezuela 3328, barrio Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, el día 27 de setiembre de 1976, sobre las 19 horas, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Momentos antes y en las mismas circunstancias había sido detenido su esposo, **Jorge Roberto Zaffaroni Castilla**, también desaparecido.
3. Estuvo detenida, con su marido y su hija, en el centro clandestino de detención Automotores Orletti.
4. Fue probablemente "trasladada", con destino final desconocido, entre el **5 al 6 de octubre de 1976**.



WASHINGTON CRAM GONZÁLEZ

Nació en Montevideo el 17 de octubre de 1949, hijo de Julio Cram y Cresencia González. Estaba casado con Teresa Campodónico con quien tuvo una hija: Moira

Su infancia y juventud se desarrollaron entre los barrios de Sayago y Colón. Fue al liceo Colón y ejercitaba basketball y fútbol en el Club Colón. Luego estudió Magisterio y militó en la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE). Emigró a Argentina y allí formó pareja con Cecilia Trías.



CECILIA SUSANA TRIAS HERNÁNDEZ, "Piti"

Nacida en Montevideo el 24 de agosto de 1954, hija de Luis Trías e Irma Hernández. Creció en el barrio Nuevo París. Cecilia estudió Magisterio y militó en la ROE.

Emigró a Argentina, domiciliándose en la calle Vicente López 2273, en el Partido de Morón, junto con su pareja, Washington Cram, y tuvieron un hijo a quien

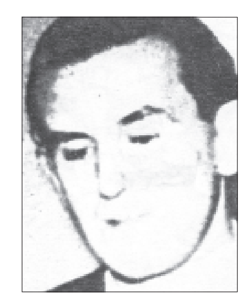
llamaron Marcos. En el momento del secuestro de sus padres, era un bebé que había quedado al cuidado de una vecina. Fue recuperado por su abuela materna Irma, que lo trajo con ella a Uruguay.

Washington y Cecilia eran militantes del Partido por la Victoria del Pueblo. Según se ha podido reconstruir: el **28 de setiembre de 1976** luego de las 17 horas, esperaban en un Bar de Capital Federal ubicado en La Paz y Juramento. Un grupo de hombres vestidos de civil y armados, entraron en el bar y se los llevaron.

Por el testimonio de J.L.B., argentino, presentado por el Dr. Jorge Baños en la Comisión Investigadora Parlamentaria, se pudo saber que: *Estando detenido en lo que luego identificó como Automotores Orletti, fueron conducidos al lugar un grupo de uruguayos de los que no recuerda nombres ni apellidos, únicamente los de Rúben Prieto y Washington Cram.*

J.L.B. fue secuestrado el 23 de agosto y liberado el 7 de octubre, por él se pudo saber que Marcelo Gelman y su esposa María Claudia García de Gelman habían estado en Orletti al igual que otros ciudadanos argentinos, cubanos, chilenos y uruguayos. Aclara que muy pocos días antes de que él fuese liberado, todos los uruguayos fueron trasladados.

CARLOS BONAVITA ESPÍNOLA



Nació en Montevideo el 23 de mayo de 1933. Hijo de Luis Pedro Bonavita y Victoria Espínola. Se casó en 1954 con Elena Sandrés de quien pronto se separó. Era actor, escritor y periodista de Marcha, El Popular y Época. Muchos lo recuerdan como actor en “Telecataplún”, tirado en una cama en camiseta, con la foto de Gardel y mate en mano, reflexionando en voz alta y dirigiéndose al “Mago” como si este fuera el interlocutor de sus reflecciones sobre la situación económica y política del país.

Militaba en el Frente Izquierda de Liberación (FIdeL). Se radicó definitivamente en Argentina luego del Golpe de Estado en Uruguay. Allí se domiciliaba en Corrientes y Pueyrredón.

Gestionó la calidad de refugiado en ACNUR y la obtuvo el 13 de julio de 1976. En su solicitud dice que en 1959 había estado comprometido en un fracasado movimiento revolucionario en Paraguay destinado a derrocar a Stroessner. Eso le valió prisión y torturas en Paraguay y popularidad

en Uruguay. Si bien no integró movimientos nacionales similares en Uruguay, y no era un militante importante, sí era políticamente notorio. En 1962 se hizo actor de televisión y teatro. Ese mismo año se formó el FIdeL (Frente de Izquierda de Liberación), que presidió su padre y que estaba integrado, entre otras corrientes, por el Partido Comunista.

En octubre de 1974 representó a Uruguay en el Primer Encuentro Latinoamericano de Periodistas en Caracas, donde calificó muy duramente al gobierno uruguayo. En su apartamento de Montevideo ubicado en Andes 1217 apto. 20, se guarecieron muchos militantes del Partido Comunista. La casa era allanada periódicamente para verificar si él había vuelto del exterior. Si bien no había sido requerido, las FFCC publicitaron su nombre en una lista de personalidades públicas como "traidores a la Patria".

Desapareció el 29 de setiembre de 1976, según una versión dada a ACNUR en Buenos Aires. Habría sido detenido por efectivos del Ejército Argentino y de la Policía Federal, presumiblemente junto a otras personas de nacionalidad argentina en el apartamento de un abogado.

Hasta aquí, la información que manejaba el Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos. Las averiguaciones realizadas en el marco de la Comisión para la Paz, aportaron el dato que fue secuestrado y desaparecido por un operativo realizado por miembros de la Armada Argentina y trasladado a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). El abogado y varias personas que participaron en la reunión fueron vistos por sobrevivientes en este centro clandestino de detención.



RUBEN PRIETO GONZÁLEZ "Cachito"

Nació en Montevideo el 23 de setiembre de 1952. Hijo de Roberto Prieto y Milka González.

Hizo estudios primarios en la escuela Abraham Lincoln y secundarios en el Liceo Nº 8, Zorrilla (nocturno) y luego en el Dámaso A. Larrañaga. De niño integraba un equipo de Baby Fútbol. Vivió en el barrio Jacinto Vera y luego en Malvín. Trabajó haciendo suplencias en FUNSA. Militó en el FER y posteriormente en la Resistencia Obrera Estudiantil (ROE).

Se exilió en Argentina en 1972, donde obtuvo radicación, la que se le retiró en 1974 luego de haber sido detenido con otros 100 uruguayos, en

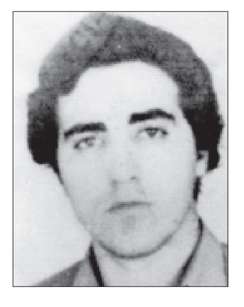
una reunión preparatoria al aniversario del Golpe de Estado en Uruguay. Al ser liberado, siguió viviendo en Argentina en calidad de refugiado de ACNUR.

Formó pareja con María de los Ángeles Michelena con quien en setiembre de 1975 tuvo una hija, a la que llamaron María Victoria.

Según versiones de vecinos, su domicilio fue allanado el 30 de setiembre de 1976 por hombres de particular armados, que se trasladaban en dos Ford Falcon y una ambulancia y robaron todos los objetos de valor llevándolo envuelto en frazadas. Volvieron al mismo domicilio en dos oportunidades más. **Desapareció el mismo 30 de setiembre de 1976** en Buenos Aires, en horas del mediodía, en la zona de Congreso. Según testimonio prestado ante el Poder Judicial de la Nación por el Sr. J.L.B. (DNI 11 957 710) el 22 de noviembre de 1984, recuerda: *haber visto en la cárcel clandestina Automotores Orletti, a un grupo de uruguayos entre los que se encontraba Ruben Prieto*.

La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Ruben Prieto González** (C.I. Nº 1.270.898-7), porque ha recogido elementos de información relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido el 30 de setiembre de 1976 en la vía pública –zona de Congreso–, en horas del mediodía, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Estuvo detenido en el centro clandestino de detención de Automotores Orletti.
3. Fue probablemente "trasladado", con destino final desconocido, antes del día 6 de octubre de 1976.



ARMANDO BERNARDO ARNONE HERNÁNDEZ

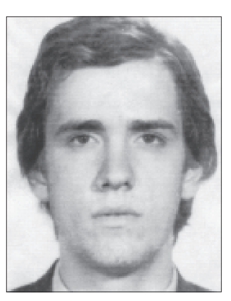
Nació en Montevideo el 20 de agosto de 1952. Hijo de Armando Arnone y Petrona Hernández, vivieron siempre en Piedras Blancas. Concurrió al Colegio de Nueva Pompeya hasta 4to año de escuela y continuó sus estudios, inclusive Secundaria, en la Sagrada Familia. Los Preparatorios los realizó en el turno nocturno porque había empezado a trabajar en la fábrica de Fideos ADRIA.

Era militante del FER y del FRT. Se casó con María Cristina Mihura el 25 de julio de 1974. En junio de 1975 se radicaron en Buenos Aires donde trabajó en una empresa metalúrgica y se integró al PVP.

Desapareció el **1º de octubre de 1976** en horas de la mañana en la ciudad de Buenos Aires. Salió del apartamento de un amigo, –portero del edificio sito en Millán 2120 del barrio Belgrano– donde pasó la noche junto a su madre y su esposa. Al salir avisó que regresaría a almorzar, nunca sucedió. Su madre luego de su desaparición regresó al Uruguay y sufrió un allanamiento por parte del Ejército en el cual le revisaron todo, buscando papeles, según le dijeron.

La Comisión para la Paz considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Armando Bernardo Arnone Hernández** (C.I. 1.293.432-6), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido, el día 1º de octubre de 1976, en la vía pública, en el barrio Belgrano, ciudad de Buenos Aires, en un operativo global realizado contra militantes del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) por fuerzas represivas que actuaron en le marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Existen indicios que permiten suponer que habría estado detenido en el centro clandestino de detención Automotores Orletti.



RAFAEL LAUDELINO LEZAMA GONZÁLEZ

Nació en Montevideo el 7 de mayo de 1953. Hijo de Rafael Lezama Mulet y Alba González.

Vivió la mayor parte de su vida en El Prado, concurriendo a la escuela del Prado. Secundaria la hizo en el Dámaso Larrañaga. Cursaba Preparatorios de Derecho. Hacía karate en la Asociación Cristiana de Jóvenes.

En Uruguay militaba en el Frente de Estudiantes Revolucionarios (FER) y en la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay. Emigró a Buenos Aires. Allí militó en el Partido por la Victoria del Pueblo (P.V.P)

Desapareció el 1º de octubre de 1976. Salió de su casa cerca de las 16 hs. despidiéndose de su compañera Olga Martínez y nunca más volvió. El mismo día desaparecieron otros militantes del PVP.

La Comisión para la Paz considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Rafael Laudelino Lezama González** (C.I. 1.283.703-1), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido el día 1º de octubre de 1976, en la vía pública, en la ciudad de Buenos Aires, en un operativo global realizado contra militantes del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. No existen indicios sobre su destino posterior.

CASIMIRA MARÍA DEL ROSARIO CARRETERO CÁRDENAS



Nació en Montevideo el 11 de setiembre de 1952. Hija de José Luis Carretero Trujillo y Blanca Cárdenas.

En Montevideo vivió en el barrio Malvín y luego en La Comercial. Cursó Primaria en la Escuela Pública y Secundaria en el IAVA. Militaba en la Federación de Estudiantes Revolucionarios (FER).

Emigró a Buenos Aires, donde militó en el Partido Por la Victoria del Pueblo (PVP) y formó pareja con Juan Pablo Recagno.

Desapareció el 1º de octubre de 1976, entre las 20 y 30 y las 21 horas. Su detención se vincula probablemente con la de Miguel Ángel Moreno Malugani. Desapareció el mismo día en que desaparecieron varios compañeros más del PVP.

La Comisión para la Paz considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada de la ciudadana uruguaya **Casimira María del Rosario Carretero Cárdenas** (C.I. 1.284.574-1), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenida el día 1º de octubre de 1976, presumiblemente en la vía pública entre las 20.30 y 21 horas, en la ciudad de Buenos Aires, en un operativo global realizado contra militantes del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. No existen indicios sobre su destino posterior.

MIGUEL ANGEL MORENO MALUGANI



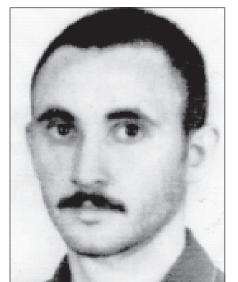
Nació en Montevideo el 23 de marzo de 1948. Hijo de Miguel Ángel Moreno y Violeta Malugani. Estaba casado y tenía una hija, Jimena.

Estudió en la Escuela de la Construcción en UTU, realizó capacitación pesquera y trabajó de perfoverificador de BULL. Era militante de la ROE.

Emigró a Buenos Aires, donde trabajó en una empresa de repuestos de autos en calle Belgrano 2740 en Capital Federal. Militaba en el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP). Tenía la Radicación definitiva y estaba bajo la protección del Alto Comisionado de Naciones Unidas.

Desapareció el **1º de octubre de 1976,** detenido por un grupo de civiles armados en un bar de la calle Rivadavia al 9000, alrededor de las 21 horas, posiblemente con María del Rosario Carretero y Carlos Rodríguez.

Su desaparición se vincula con las de militantes del PVP ocurridas en esos días, secuestrados por miembros del Batallón de Inteligencia 601, de la SIDE y del SID y trasladados para interrogar y torturar en Automotores Orletti.



CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ MERCADER

Nació en la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja el 24 de noviembre de 1950, donde vivió hasta los seis años. Hijo de Alfredo Rodríguez y Amalia Mercader. Vivió en Santa Lucía durante 11 años.

Hizo sus estudios primarios en la escuela pública y los secundarios en el liceo de Santa Lucía y en el Rodó de Montevideo. Hizo Preparatorios de Ingeniería en el Instituto Alfredo Vázquez Acevedo. Fue docente, en la Escuela Industrial de Paso de la Arena, en calidad de maestro de Mecánica. Militó gremialmente en AFUTU y políticamente en la ROE. Se casó con Ivonne Trías quien fue detenida y procesada en Uruguay.

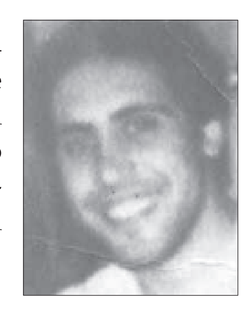
En Montevideo, fue allanada su casa en varias oportunidades, una de ellas el día anterior a su partida a Argentina. En Buenos Aires se integró al PVP.

Desapareció el **1º de octubre de 1976**. Dos días antes habían desaparecido su cuñada Cecilia Trías con su pareja Washington Cram. El 1º de octu-

bre lo vio por última vez su suegra, Irma Hernández de Trías, de cuya casa salió para encontrarse con otras personas, pero no llegó a la cita.

En Buenos Aires, un compañero de habitación que no dio su nombre, informó a la madre de Carlos Alfredo que su hijo había sido baleado en una camioneta.

SEGUNDO CHEGENIAN RODRÍGUEZ



Nació en Montevideo el 2 de enero de 1952. Hijo de Setrac Chegenian y Olga Rodríguez. Cursó Primaria en la escuela Nº 137 y Secundaria en el liceo Nº 13. Luego comenzó la Escuela de Bellas Artes en Montevideo; trabajaba en la empresa El Ocaso. Estaba casado con Graciela Da Silveira**.**

GRACIELA TERESA DA SILVEIRA CHIAPPINO



Nacida en Montevideo el 25 de mayo de 1953, hija de Beder Da Silveira y de Susana Chiappino. Realizó Secundaria en el liceo Nº 15.

Se casó con Segundo Chegenián y vivieron en Colón y Sarandí; ambos eran militantes de la ROE. Emigraron a Argentina en 1974 donde militaron en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

Desaparecieron entre el **1º y el 4 de octubre de 1976** en Buenos Aires. No se conoce en qué circunstancias. Todo hace presumir que fueron conducidos a Automotores Orletti, como el resto de sus compañeros.

JUAN PABLO RECAGNO IBARBURU, "el Colorado"



Nació en Montevideo el 29 de enero de 1951, hijo de Ademar Recagno y Luz Ibarburu. Creció en los barrios: Malvín, Punta Carretas y Centro. Hizo el Colegio y Liceo con los Hermanos Maristas en Punta Carretas y Preparatorios en el IAVA.

Estudió en facultad de Arquitectura mientras militaba en el Frente Estudiantil Revolucionario (FER). El

11de junio de 1972, a los 21 años, fue detenido y condenado por la Justicia Militar por "Asociación para Delinquir". Durante ocho meses no se le permitió visita. Cumplió la condena en cuarteles, particularmente en el interior, en situaciones durísimas. Tuvo hepatitis y no se le hicieron análisis ni siquiera de control.

Por haber hecho un dibujo en el que mostraba cómo habían sido trasladados los presos (atados espalda contra espalda y por el cuello y encapuchados, sobre la caja de un camión), se le inició un reproceso por "Vilipendio a las Fuerzas Armadas" y se le volvió a incomunicar durante un mes. El reproceso no prosperó debido a eficaces diligencias de su abogado.

Durante su prisión, visitó a su madre un oficial del Ejército que se identificó como Capitán Cordero y le propuso que colaborara, aportando datos sobre ilícitos económicos en base al análisis de las declaraciones de impuestos de algunos políticos (sólo mencionó al Dr. Jorge Batlle). Estimaba que ella podría hacerlo por su calidad de Contadora y funcionaria de la Dirección Gral. Impositiva. Ante la reticencia de la madre de Pablo, le dijo que reflexionara, que él volvería por la respuesta. Nunca lo hizo.

Juan Pablo quedó libre en diciembre de 1973, se casó con Tania Pérez con quien emigró a Buenos Aires, trabajando como dibujante y ceramista. Allí militó en el Partido Por la Victoria del Pueblo. El matrimonio no resultó satisfactorio, por lo que se inició el divorcio. Pablo tuvo una nueva compañera: Casimira María del Rosario Carretero.

Juan Pablo desapareció el **2 de octubre de 1976**. Su compañera había desaparecido el día anterior. De acuerdo al testimonio de Álvaro Nores Montedónico: ... *El 2 de octubre de 1976 mientras me encontraba sentado en una mesa, tomando un café con un amigo de apellido Recagno, en un bar a una cuadra de la calle Cabildo, fui secuestrado por unas doce personas, todas de sexo masculino y que vestían de particular. Paso a detallar minuciosamente la situación...* Vale la pena leer su testimonio completo, integrado en este Informe, porque por la situación especial en que estuvo detenido Álvaro, aporta detalles que otros testimonios no lo hacen.

Ricardo Gil, detenido en situación de desaparecido, en diferentes cuarteles y en el CCD "300 Carlos" desde el 28/6/76 hasta fines del 76, testimonia que: en los interrogatorios incluyeron preguntas sobre personas que aseguraban haber detenido en Bs. As., entre ellos Pablo Recagno, con quien Ricardo tenía lazos de amistad. El Mayor Cordero le dijo: *agarramos en BA*

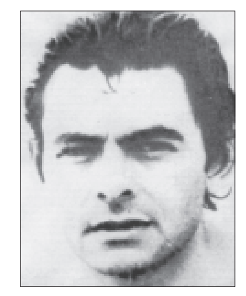
a tu amigo el colorado Recagno (aludiendo a que era pelirrojo). Comentarios sobre él le fueron reiterados por otros interrogadores entre los que sólo pudo identificar al Capitán Jorge Silveira.

A Enrique Rodríguez Larreta Martínez (h), detenido en Montevideo después de haber sido traído clandestinamente desde Orletti, le dice Cordero: *Esta vez no pude hacer nada por el Colorado Recagno; se salvó la 1ª vez igual que vos, pero ahora las cosas son diferentes y son los porteños los que deciden. Me pidió que lo trajera a Montevideo, pero le dije que debía haberse ido lejos.*

La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Juan Pablo Recagno Ibarburu** (C.I. 1.071.305-7), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido el día 2 de octubre de 1976, junto a otra persona, en un bar a una cuadra de la calle Cabildo, de la ciudad de Buenos Aires, a las 21 horas aproximadamente, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Estuvo detenido en el centro clandestino de detención Automotores Orletti.
3. Fue probablemente "trasladado", con destino final desconocido, en la noche del **5 al 6 de octubre del año 1976**.

WASHINGTON DOMINGO QUEIRO UZAL, "Mingo"



Nació en Montevideo el 20 de enero de 1950. Hijo de Arturo Queiró y María del Carmen Uzal. Vivía en el barrio La Blanqueada. Hizo sus estudios primarios en la escuela Nº 90 República de México y los secundarios en el Liceo Nº 17. Hacía deportes en el club Neptuno y era socio de Peñarol. Trabajó como empleado en los diarios Hechos, La Mañana y El Día, todos de Montevideo. Militaba en la FAU y en la ROE.

En 1973 se hizo un allanamiento en su domicilio, donde estaba su hermana con una hijita de meses y su madre, por personal uniformado del Ejército que se presentó como Fuerzas Conjuntas. Revisaron correctamente toda la casa. *Mingo había salido del país unos meses antes, posiblemente a Chile,* dijo su hermana.

Luego en Argentina, trabajó como taxista y empleado de comercio en una fiambrería. Militaba en el PVP.

Su detención ocurre el **4 de octubre de 1976**, presumiblemente en la vía pública, por parte de personal argentino y uruguayo del SID y OCOA.

Un compañero estudiante de Magisterio, contó a Cristina Mihura que mientras lo esperaba en un bar, en compañía de otros uruguayos, recibieron una llamada telefónica de Mingo y mientras estaba hablando oyó "¡ay!" y se cortó la llamada.

Información suplementaria

Quedan aún por aclarar muchas interrogantes, entre ellas el ¿cómo? y ¿dónde?

Si nos atenemos a las versiones de:

• El Comunicado de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, del 26 de Octubre de 1976

• A las declaraciones del Oficial de la SIDE, Miguel Ángel Furci, realizadas en 1984 ante el Juez Marquevich

• A las investigaciones desarrolladas por el periodista Roger Rodríguez y publicadas en "La República" en la cual, un miembro de la Fuerza Aérea dice: *recordar un vuelo procedente de Argentina, que aterrizó en la Base Aérea Nº 1, una noche de octubre de 1976 y del cual bajaron más de 20 personas jóvenes, encapuchadas y maniatadas, cargadas en un camión con rumbo desconocido...*, debemos concluir que fueron traídas al Uruguay y que aquí desaparecieron.

Si nos atenemos a:

• Las declaraciones del "Capitán" (Gilberto Vázquez), al Capitán de Navío ® Jorge Tróccoli y relatadas por éste en "La ira de Leviatán" y a

• Las conclusiones de la Comisión para la Paz, que creyeron en esa misma versión, entonces el destino final "lo habrían resuelto los argentinos".

RENÉE PEREIRA, JOSÉ LUIS y MARTÍN ISABELINO PELÚA PEREIRA







A fines del año 2001 se presentó ante el Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos e inmediatamente después lo hizo ante la Comisión para la Paz, una joven de 28 años, Sandra Pelúa, quien buscaba respuestas sobre el paradero de su padre, de su tío, y de su abuela paterna.

Renée había nacido el 14 de octubre de 1934 en la ciudad de Minas. Realizó Primaria en la escuela Nº 2, José Pedro Varela de Minas y a los 19 años se casó con Martín León Pelúa, con quien tuvo dos hijos: Martín, nacido en Minas el 3 de enero de 1955 y José Luis, nacido el 18 de junio de 1956 en la misma ciudad.

Al separarse la pareja, Renée se instaló en Montevideo para trabajar y continuar estudiando. Al tiempo, formó pareja con el argentino Carlos Francisco Cano Fontanella, divorciado y bastante mayor que ella. Carlos Cano era un refugiado político "peronista"en Uruguay.

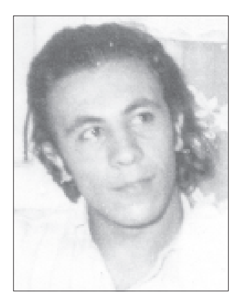
Años después Martín y José Luis, fueron a vivir con su madre y la pareja de ella a Montevideo. Estudiaron en el liceo Bauzá de la zona del Prado. Como estudiantes se sabe que eran militantes de izquierda. Unos dicen que Martín militaba en la ROE y otros dicen que en el MLN.

Martín se casó con Veis Visiedo con quien tuvo a su hija Sandra el 27 de julio de 1973. En esa fecha, Carlos Cano fue detenido en Uruguay y al ser liberado abandonó el país con su compañera y se instalaron en Argentina. Unos meses después Martín y José Luis también emigraron.

Vivían los cuatro en una vivienda de la calle Monasterio en Parque Patricios, Capital Federal. En julio de 1976, Martín viajó por última vez al Uruguay a ver a su hija. Hasta ahí, es todo lo que Sandra podía saber de su padre y de su familia paterna.

Una vez que la Comisión para la Paz pudo enviar las huellas dactiloscópicas que archiva Policía Técnica de los tres ciudadanos uruguayos al Equipo Argentino de Antropología Forense, fue fácil saber lo que había sucedido con ellos.

En la Cámara Federal Argentina se archivaba un expediente judicial sobre la aparición de cuatro personas asesinadas el **7 de octubre de 1976** a las 4:30 de la mañana, "por resistirse al arresto". Uno de los cuerpos ya había sido identificado por pertenecer a un argentino, Carlos Cano. Los otros tres, el de una señora y dos muchachos jóvenes no se habían podido identificar. La comparación de las huellas dactiloscópicas coincidieron con las de la familia Pelúa Pereira.
Aún falta que la Secretaría de Seguimiento pueda entregar a Sandra Pelúa, toda la documentación hallada en la Cámara Federal y conocer si aún existen restos en el Cementerio donde fueron inhumados.



FÉLIX ANTONIO RODRÍGUEZ LIBERTO

Nació en Montevideo el 27 de abril de 1954, hijo de Antonio Rodríguez y Vida Liberto. Cursó secundaria en el liceo Miranda y Preparatorios de Ingeniería en el liceo de Pando.

Emigró a Argentina. Se casó en 1976 con una argentina, Cristina Nélida Pérez, con la que tuvo un hijo, Oscar Ariel, nacido en junio de 1976.

Trabajaba en CITOPLAST, sita en Aristóbulo del Valle 2030, Florida, Partido de San Vicente, donde era encargado del turno matutino. Se integró al gremio del plástico y era Delegado de Sección. En el momento de su secuestro, había un conflicto grande en el gremio. Estaba vinculado al Partido Comunista argentino.

Desapareció el **14 de octubre de 1976.** En horas de la madrugada efectivos armados derribaron la puerta de su domicilio en Gral. Paz y Maipú, Gran Bourg, Provincia de Buenos Aires y entraron preguntando por una compañera de fábrica de Félix, que el fin de semana anterior se había quedado con su esposo a pernoctar en el domicilio de ellos. La llamaban por su apodo y decían que eran del ERP.

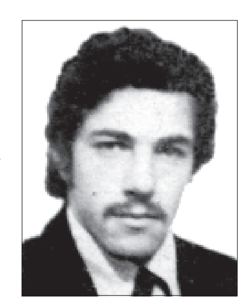
Acusaron a Félix de ser guerrillero por ser uruguayo. Luego de revisar todo y hacer muchos destrozos se lo llevaron, diciéndole a la esposa que no lo vería más.

En el año 2002 pudimos saber, que la esposa de Félix cuando realizó la denuncia, agregó que en esos días se llevaron a otro uruguayo, encargado del turno de la tarde, de apellido **Leguisamo** o **Leguizamón**.

La CONADEP y el EAAF registran una denuncia a nombre de **Jacinto Leguizamo**, uruguayo, cuya fecha de desaparición es del **17 de junio de 1976**. El Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos ha ubicado a Jacinto Leguizamo quien declara, que en esa fecha estaba preso en el Penal de Libertad.

La pregunta que queda pendiente es: Leguisamo o Leguizamón, que trabajaba en CITOPLAST, uruguayo, ¿está desaparecido o fue posteriormente liberado y no se ha presentado nunca a aclarar su situación?

ANÍBAL RAMÓN CASTAGNO LUZARDO



Nació en Montevideo el 19 de abril de 1946. Hijo de Domingo Castagno y María Ana Luzardo. Vivió en Uruguay hasta los siete años; luego su familia se radicó en Monte Caseros, Provincia de Corrientes, Argentina.

Estudió Ingeniería en la Universidad de La Plata y se casó con María del Carmen Mariani, con quien tuvo una hija, Adriana, que nació el 16 de junio de 1977 cuando su padre ya estaba desaparecido.

Desapareció el **11 de noviembre de 1976**, fue detenido y herido en una pierna cuando realizaba una volanteada en la ciudad de La Plata, en la calle 44 entre la 20 y la 22, por la mañana. Los captores lo llevaron en un Ford Falcon. Su hija Adriana dirigió la siguiente información al Grupo de Madre y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos: *En las primeras horas de la mañana del 11/11/76 hubo un enfrentamiento con militares vestidos de civil, en la intersección de la calle 44 entre 22 y 21. En ese momento se manejaba con un nombre falso, Daniel Paiva. La persona que lo vio caer también está desaparecida, su nombre es Mirtha Coutone. A su mejor amigo Tomás Yebra, lo habían matado en abril de 1976.*

Héctor Daniel Bon, argentino, residente en Suecia, recompuso la lista de los militantes de su grupo político, el cual tenía principal incidencia en la ciudad de La Plata. Colaborando directamente con la Secretaría de Derechos Humanos en Argentina se pudo saber que:

Castagno Luzardo era el responsable político del PCML (Partido Comunista Marxista Leninista) de corte pro-chino, en dicha ciudad. En noviembre del 76 hubo una redada grande contra los militantes de dicho grupo.

Que algunos estudiantes de medicina del mismo grupo escaparon de la represión y se inscribieron en facultad de Medicina de la ciudad de Buenos Aires al año siguiente. En general todos se instalaron en pensiones ubicadas cerca de dicha facultad, motivo que facilitó la represión posterior. Vinculada a esta nueva redada es que desaparece otro uruguayo: **Luis Alberto de León Scanziani**.



NORMA MARY SCÓPICE RIJO

Nació en Montevideo el 29 de abril de 1951. Hija de Walter Scópice y Bernardina Rijo. Estudiante de Medicina.

Militante del MLN, se casó con Gustavo Couchet con quien tuvo una hija, María Mercedes. Fue detenida en setiembre de 1971 y liberada por orden del Juez de 2do. Turno, después del 26/06/72, fecha en que su esposo murió en un enfrentamiento con las FFAA.

A fines de 1972, Norma testimonió ante el Tribunal Russell, sobre las condiciones de las prisiones en Uruguay y las torturas recibidas. En el mismo Tribunal testimonió el senador Zelmar Michelini.

Viuda y con una niña pequeña se radicó en Argentina y al tiempo formó pareja con un chileno, Santiago Pedro Astelarra.

Norma desapareció el **23 de noviembre de 1976**. Sus padres, en Montevideo, recibieron una llamada telefónica del administrador del edificio el día 24.

La madre se trasladó de inmediato a Buenos Aires y en la carta petitorio que dirigió al Cónsul General de Uruguay, Dr. Alfredo Menini Terra dice: *que recibió una llamada telefónica indicando que su hija Norma Mary Scópice Rijo, había sido herida al producirse el allanamiento de su domicilio, Larrazábal 250, 6to. Piso, Depto. Nº 5, Capital Federal. Que concurriendo a dicho domicilio, encontrando las puertas clausuradas y siendo informada por el Sr. Fernández, encargado del edificio que: al producirse el allanamiento por Fuerzas Conjuntas, su hija se arrojó al vacío desde el sexto piso, quedando consciente pese a la gravedad y que insistentemente, solicitó que se le comunicase del hecho a sus padres para que se hiciesen cargo de su hija.* La abuela recuperó a Mercedes y con ayuda del Consulado uruguayo en Argentina pudo traer a la niña al Uruguay.

Santiago Pedro Astelarra y Norma están desaparecidos. Se presume que Norma tiene que haber estado internada en el Hospital Militar de Campo de Mayo.

CARLOS JULIÁN HERNÁNDEZ MACHADO, "el Petiso"



Nació en el departamento de Lavalleja el 13 de febrero de 1940. Hijo de Felipe Hernández y Modesta Machado. Carlos, era el séptimo hijo de ocho hermanos.

Concurrió a la escuela pública en José Pedro Varela y al liceo del mismo pueblo. Luego se trasladó a Montevideo, a la casa de su hermano mayor, para estudiar en la Facultad de Arquitectura, mientras tanto, trabajaba como vendedor y en el SODRE.

Militante del MLN, fue procesado por "Asociación para delinquir" en abril de 1971 y remitido al Penal de Punta Carretas durante cinco meses y finalmente al Penal de Punta Rieles, desde donde tramitó su pasaporte aceptando la opción de salida del país con destino a Chile, que le concedió el Juez de Instrucción de 1er. Turno en diciembre del mismo año.

En Uruguay se había casado con Ysis Pérez, quien estaba embarazada cuando él fue detenido, naciendo una niña a la que llamaron Patricia.

En agosto de 1973, dejó Chile para radicarse en Argentina. Su Documento Nacional de Identidad estaba a nombre de Diego Alfonso Ortiz, argentino. Trabajaba en la construcción y continuó militando en el MLN con el seudónimo de "Heber", formando una nueva pareja con Myriam Proenza.

Fue requerida su captura públicamente por el Juzgado Militar de 3er. Turno, el 26 de octubre de 1976.

Desapareció el **31 de diciembre de 1976,** a los 35 años. Participó en un tiroteo en la intersección de las calles Honorio Pueyrredón y Juan B. Justo entre las 12 y las 13 horas, frente al domicilio del Principal de la Policía Federal, Juan Edgardo Furcade. Testigos presenciales denunciaron que fue baleado y que herido, fue introducido en un vehículo policial.

Por instrucciones de la Cámara Federal Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de Buenos Aires, con la colaboración del Equipo Argentino de Antropología Forense y el patrocinio de la Comisión para la Paz, se obtiene el expediente a nombre de **Hernández Machado, Carlos Julián** (a) Diego Alfonso Ortiz y otros.
El expediente judicial, iniciado el 13 de enero de 1977 establece que: fue trasladado al hospital Durán y realizado el informe forense, donde se informa de múltiples impactos de bala. Mediante la comparación de huellas dactilares proporcionadas por la Policía de Montevideo fue identificado el cuerpo. En el informe enviado por Jefatura se señalaba, el nombre, sus datos personales y antecedentes policiales. Se consignaba además, que Hernández Machado había sido requerido por el Juez Militar de 3er. Turno el 15 de setiembre de 1976. El expediente indica además que fue enterrado en el cementerio de La Chacarita con su propio nombre, sin embargo, sus restos fueron reducidos y llevados al osario común sin que su familia hubiera sido notificada.



HEBER EDUARDO O'NEIL VELÁZQUEZ

Nació en Montevideo el 30 de junio de 1954, hijo de Ever O´Neil e Hilaria Velázquez. Concurrió a la Escuela Nº 114 del Parque Bellán y estudió hasta tercer año de liceo en el Bauzá. Se radicó en la Argentina luego del Golpe de Estado en Uruguay.

Formó pareja con la argentina Carmen Cianciaruso, con quien tuvo una hija, Yamila Clarisa quien tenía siete meses cuando desapareció su padre. Eduardo trabajaba como repartidor de vinos en la Bodega Crespi en Buenos Aires.

Desapareció el **18 de enero de 1977.** Fue detenido en su trabajo junto a dos compañeros, quienes fueron liberados al tiempo.

Del testimonio de Celmar Alves, presentado en agosto de 1978 ante diferentes Organismos de DDHH en Europa y recogido por la Comisión Investigadora Parlamentaria, transcribimos: *Fuimos detenidos el 18 de enero de 1977 a las cinco de la tarde, en una plaza ubicada en las calles Estomba y Montenegro en el barrio La Paternal de la Ciudad de Buenos Aires. El procedimiento fue realizado por policías uniformados de la Comisaría 39 (Policía Federal), a cargo en ese momento del Comisario Carballo. El motivo de la detención, que se nos explicó al llegar a la comisaría, era una simple averiguación de antecedentes.*

Nos llevan a calabozos, y 24 horas después se nos comunica que, estando todo en

orden, seremos inmediatamente puestos en libertad. Momentos más tarde, Eduardo O´Neil Velázquez, uruguayo, es llevado a la Oficina de Guardia, donde un oficial le comunica que está en libertad, le entrega los efectos personales y le hace firmar el Libro de Salidas. Sin embargo, luego de ésto es llevado nuevamente a un calabozo e incomunicado. Eduardo, al darse cuenta de la trampa, nos grita que no firmemos ningún tipo de papel porque no vamos a ser puestos en libertad. Al escucharlo, los guardias entran en su celda y comienzan a golpearlo. Aproximadamente a las 23:00 horas lo esposan y lo encapuchan. Lo mismo hacen con Felipe Camejo y conmigo.

Rápidamente fuimos sacados por los fondos de la Comisaría y obligados a meternos en diferentes vehículos, tirados en el piso y cubiertos con frazadas. Los vehículos arrancan y luego de 25 minutos de marcha nos hacen entrar en los sótanos de una casa, que, por el ruido de una bomba de agua, identificamos claramente como la misma Comisaría Nº 39. En esos sótanos somos interrogados y torturados hasta las 5 de la mañana. Los torturadores nos dicen que estamos a cargo del Ejército Argentino y nos vuelven a sacar y se repiten las mismas maniobras durante 20 días.

Días después, siempre encapuchado y esposado, me trasladan a la Seccional 35, donde permanezco hasta el 7 de abril de 1977, cuando soy llevado a la cárcel de Villa Devoto, donde me comunican que estoy a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Allí encuentro a Felipe Camejo, quien pasó antes por la Comisaría 37. Sobre Eduardo O´Neil, a los 18 meses de su detención, no hay ninguna novedad.

Los familiares se han preocupado mucho por su paradero, y siempre han recibido de las autoridades la misma respuesta: No está detenido, aquí está el Libro de Salidas de la Comisaría 39, firmado el 20 de enero de 1977.

Por otros testimonios, adjuntos a éste informe sabemos que: estuvo detenido en el CCD de Quilmes hasta el 18 de febrero y luego trasladado al CCD El Vesubio hasta mediados de abril, en muy mal estado debido a las torturas recibidas.

LOURDES HOBBAS BELLUSCI



Nació en Montevideo el 9 de setiembre de 1945, hija de Washington Hobbas y de Zelmira Belluschi.

Se casó con Nelson Hernández Silva, con el que tuvo 4 hijos: Beatriz, Washington Fernando, Esteban y Andrea. Vivía en San Salvador 2016, apto. 4.

La familia emigró a Argentina en 1973. Allí vivían en la calle Martín y Omar 1095, San Isidro, Provincia

de Buenos Aires. Lourdes era ama de casa, militaba en la organización Montoneros.

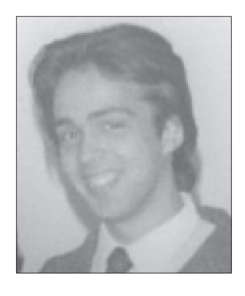
Su esposo Nelson Hernández, había sido detenido en su domicilio en San Isidro el 23 de febrero de 1976 y estaba detenido por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Testimonió en Francia en 1978, país al que había llegado recientemente y donde falleció pocos años después.

Desde ese momento, Lourdes se vinculó al Movimiento Montonero, donde se le conocía como "Sisí". Desapareció entre el **5 y 7 de febrero de 1977** en Munro, Provincia de Buenos Aires. Se desplazaba en un auto con Irma (de Braicovich). El vehículo era propiedad de Alberto Braicovich, obrero gráfico, quien había sido asesinado dos días antes.

Ante la desaparición de la madre, los compañeros se hicieron cargo de sus hijos. A Esteban lo llevaron a Bécar, a la casa de un amigo del abuelo materno, porque era muy inquieto. Poco tiempo después, una noche se presentaron en Bécar unos tipos que le dijeron a Esteban que recordara nombres de amigos de su madre y teléfonos y que le traerían a alguien que lo ayudaría a recordar. Entró su madre y el niño se hizo el desentendido, tampoco dijo nada. La madre habló con el dueño de casa y pidió que a Esteban lo mandaran a Uruguay con la familia paterna. Fue la última vez que la vio.

En cambio, los hijos Beatriz de 17 años y Washington de 16, en el mes de julio del mismo año fueron desaparecidos. Andrea, en cambio, quedó al cuidado de un matrimonio argentino que debió salir al exilio y la niña quedó con unos vecinos que al tiempo la adoptaron. Recuperó su identidad a la edad de 29 años.

Si bien la represión contra los Montoneros fue dirigida principalmente desde la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada), habría indicios no confirmados que Lourdes podría haber estado en Campo de Mayo.



JOSÉ PEDRO CALLABA PÍRIZ

Nació en Paso de los Toros, Tacuarembó el 1º de agosto de 1952. Hijo de Elio Maria Callaba y María del Carmen Píriz. Vivió en Tacuarembó hasta los 16 años y luego se radicó en Montevideo para hacer los preparatorios en el IAVA, allí se integró a una fracción del MLN llamada "22 de diciembre".

Trabajando como mecánico en FUNSA era militante de su sindicato y se casó con Griselda Fernández.

Emigraron a Argentina y se incorporaron a la Tendencia Proletaria. Con las dificultades de dicha organización pasaron a militar al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y al ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo). En 1974 nació Martina Paula y más adelante en 1976 Celso Raúl.

En 1976 estaban viviendo en Rafael Calzada (Partido Almirante Brown del Gran Buenos Aires), Pedro trabajaba en una fábrica de heladeras que quedaba en la zona de Devoto, anteriormente había trabajado en el Dock Sur (Avellaneda). El **24 de noviembre de 1976**, personal civil invadió la casa y se desató un tiroteo. Pedro pudo escapar pero su esposa fue secuestrada, los niños quedaron con la abuela materna que estaba de visita.

La tuvieron desaparecida en Campo de Mayo hasta el 18 de febrero de 1977. En realidad, supo que el campo de concentración era ése, recién en el año 2001 cuando pudo relatar y describir el lugar a un miembro de EAAF.

Primero la llevaron a un galpón de chapas y le asignaron el nº 63, más adelante la trasladaron a otro galpón de material en el que había colchones para dormir. En cada galpón había unas 10 carpas individuales; en el segundo, había colchones en el piso, era un galpón grande. Las piezas, donde se realizaban los interrogatorios y aplicaba la tortura, quedaban a unos cuantos metros de los galpones. En una se "especializaban" en ERP y en la otra en Montoneros. Del espacio exterior, se sentía sólo algunos ruidos de aviones y camiones.

Entre los secuestrados, recuerda a una pareja de uruguayos (él era petiso) y les decían "Tano" o a ella "Tana", jóvenes de 20 y pocos años, él salía a operar con la "patota" y llevaba siembre un arma en la espalda; es posible que fuesen soldados uruguayos infiltrados entre los secuestrados. Había allí una compañera llamada Marcela (Juanita), argentina que había tenido un bebé en el mes de agosto. También una chica, alta, rubia de pelo largo enrulado, que tuvo su bebé (varón) en el Campo; al nacer se lo llevaron. Un argentino veterano de unos 50 años al que le decían "Mangrullo"; una argentina, militante de Montoneros a la que le decían "Nenina". También recuerda a una uruguaya, joven, muy gordita quien, según manifestó era de apellido **Sosa** y que por tener conocimientos de medicina la hacían atender a los detenidos heridos. (No existe denuncia de desaparición sobre ella.)

A Griselda le habían le habían dado a entender que en cuanto aprehendieran a Pedro, ella podría ser liberada. Alrededor del 20 de febrero, la

subieron en un auto y la dejaron cerca de la Panamericana; en el camino, uno de los que la trasladaba, le dijo que el esposo había caído.

Anteriormente, Pedro había dejado a sus hijos al cuidado de dos familias conocidas, alejadas de la militancia, para que sus hijos no corrieran riesgos. Abandonó el trabajo y la casa. Su suegra había regresado a Montevideo en diciembre.

Reconstruir ese período en la vida de Pedro es al día de hoy, aún imposible. Sólo lo permitiría el hecho que apareciera algún compañero que haya compartido esos momentos y quisiera contarlo, para que sus hijos y quien fuera su esposa, puedan tener un pedacito más de él. Desapareció entre el **18 y el 20 de febrero de l977.**

La Comisión para la Paz considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **José Pedro Callaba Píriz**, (C.I. 46.408-8 del Departamento de Tacuarembó), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido entre el 18 y el 20 de febrero de 1977, probablemente junto con otras personas, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Existen indicios que permiten suponer que habría estado detenido en el centro clandestino de detención de la Escuela de la Armada (ESMA).



ELBA LUCÍA GÁNDARA CASTROMÁN

Nació en Mercedes, Depto. de Soriano, el 12 de octubre de 1943. Hija de Valentín Gándara y María Elena Castromán. Realizó enseñanza primaria en su ciudad natal.

Formó pareja con Juan Enrique Velázquez Rosano, con quien tuvo dos hijos en Uruguay y dos en Argentina. En el momento de la desaparición tenían Celia Lucía (13), Juan Fabián (8), Verónica Daniela (3) y Silvina 20 días.

Elba Lucía estuvo presa en Uruguay entre marzo de 1973 y enero de 1974. Al ser liberada, la familia se instaló en el Partido de Florencio Varela en la Provincia de Buenos Aires. Se vinculó políticamente a un sector de los Montoneros.

Desapareció el **18 de febrero de 1977** de su domicilio, ubicado en Hilario Lagos 466, Ceballos, Partido de Florencio Varela, alrededor de las 4 de la

mañana. Irrumpieron 12 personas vestidas de civil que se identificaron como de la Policía y del Ejército argentinos, dando gritos, apuntando con ametralladoras, rompiendo vidrios de puertas y ventanas, muebles y todo lo que encontraban a su paso. Golpeando inclusive a Elba, en presencia de sus aterrorizados hijos.

Los militares en determinado momento hicieron entrar al sobrino de Juan, Heber Eduardo O´Neil Velázquez, secuestrado un mes antes. *... estaba atado de pies y manos y todo ensangrentado. A eso de las 10:30 de la mañana nos encapucharon y dijeron que nos iban a llevar para interrogarnos*. [35]

Los tuvieron aproximadamente siete días en el Departamento Central de Policía Motorizada, donde fueron torturados e interrogados. Luego fueron trasladados a otro Centro Clandestino de Detención (CCD) ubicado en Camino de Cintura y Avda. Richieri, en Puente 12. Juan consideraba que había estado en la Brigada de Güemes, que funcionó como CCD, El Banco.

En el proceso de cotejar su testimonio con el de otros, Juan Velázquez se reunió en el local del EAAF con otra sobreviviente (argentina), quien estuvo con Elba días después de la liberación de Juan. Por la descripción del lugar y el nombre de los secuestrados, pudo saber que el último CCD donde estuvo fue El Vesubio, ubicado en el Puente 12, al otro lado de la Avda. Richieri.

Su esposa aún estaba en el CCD cuando él fue liberado el 13 de abril de ese año. De su sobrino, Eduardo O'Neil, hacía tiempo que no sabía nada.

JUAN CARLOS INSAUSTI TIRONI y MARÍA ANGÉLICA IBARBIA CORASSI



Juan Carlos Insausti Tironi nació en Canelones, el 31 de agosto de 1918. Se casó con **María Angélica Ibarbia Corassi**, nacida en Montevideo el 7 de octubre de 1930.

En Uruguay eran adherentes al Partido Comunista, y tenían un kiosco de diarios en la ciudad de Las Piedras.

35. Ver testimonio de Juan Velázquez en capítulo de Testimonios y Documentos en la página .



En 1972 emigraron a Argentina y vivieron en la calle Segurola 1431 4º G de Capital Federal. Tenían una florería en la Avenida del Libertador en Vicente López.

Desaparecieron el **18 de marzo de 1977**. El hermano de María Angélica, quien también vivía en Buenos Aires, al pasar los días y no saber nada de su hermana y cuñado fue hasta el apartamento de ellos. Encontró todo destrozado, y un diario abierto con dicha fecha. Presentó Hábeas Corpus y diferentes denuncias, inclusive en la Comisaría 5ta. de Vicente López.

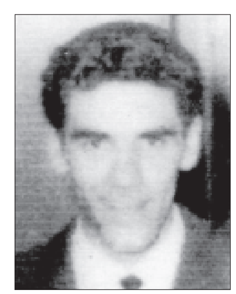
En octubre de 2000, por instrucción de la Cámara Federal Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de Buenos Aires y con la colaboración del Equipo Argentino de Antropología Forense y la Comisión para la Paz, se obtuvieron las pericias forenses realizadas a dos cuerpos NN: uno de hombre y otro de mujer, de entre 45 y 60 años, hallados el 19 de marzo de 1977.

De los expedientes policiales y judiciales se desprende que, los cuerpos fueron hallados en un camino secundario cercano a la rotonda Querandí de la Ruta Provincial Nº 21, con las manos atadas, los ojos cubiertos por vendas, con hematomas visibles en diferentes partes del cuerpo, que habían sido ejecutados con disparos de armas de fuego en la cabeza. Se consigna además que ambos cuerpos fueron inhumados como NN por carecerse de identificación, en el cementerio de Villegas en el Partido de la Matanza.

Las pericias realizadas y la comparación de las fichas dactiloscópicas permitieron concluir que, se trataba de los ciudadanos uruguayos **Juan Carlos Insausti** y **María Angélica Ibarbia**. Se concluye que la pareja fue ejecutada a las pocas horas de ser secuestrada y que sus cuerpos fueron abandonados, sin identificación alguna, en la vía pública.

El 26 de noviembre de 2001, sus restos fueron repatriados por la Empresa Martinelli a Uruguay y enterrados en el cementerio “Parque del Recuerdo”. Por decisión exclusiva de la familia, dicho acto se llevó a cabo con total reserva.

JORGE FELISBERTO GONÇALVES BUSCONI



Nació en el Pueblo Baltasar Brum, del Departamento de Artigas, el 3 de agosto de 1941. Hijo de Bilbiano Gonçalvez (hacendado) y Diva Ángela Busconi. Estaba casado con María L. Pereira Prato, brasilera. Tuvieron una hija que nació después de la desaparición de su padre.

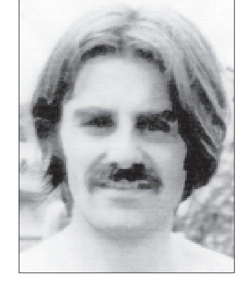
En Montevideo, Jorge cursó hasta el 2º año en la Facultad de Química y Farmacia; trabajó en la librería Ruben, luego en una relojería y por último fue propietario de una librería.

El matrimonio emigró a Argentina en marzo de 1974. Jorge entró a trabajar de relojero en la Orient S.A. y se domiciliaban en Boyacá 751. Tras separarse de su esposa, se domicilió en Alberti 566 3º B, Buenos Aires.

Desapareció el **14 de abril de 1977, a las 18 y 30.** Cuando salía de su trabajo en Orient (Belgrano 1370) con una compañera de la empresa de nombre Beatriz Iglesias, argentina, casada, fueron abordados por tres hombres armados.

En el lugar había tres autos Ford Falcon, con muchos individuos. Les pidieron documentos, preguntaron a Gonçalves si era uruguayo, siempre apuntándolo y lo introdujeron en uno de los coches mientras su acompañante era molestada. Ambos estaban vinculados sentimentalmente y el padre de ella lo había amenazado en la empresa. Su domicilio fue allanado. No se ha obtenido más información.

ANDRÉS HUMBERTO DOMINGO BELLIZZI BELLIZZI



Nació en Montevideo el 21 de abril de l952. Hijo de María Bellizzi Tamburí y Andrés Bellizzi, de profesión zapatero, ambos inmigrantes italianos, procedentes de San Basile, Cosenza.

Estudió en el Colegio Nuestra Señora de Pompeya, en la escuela N º 55 y en los liceos N º 13, 8, 2 y 3, Dámaso Antonio Larrañaga. Cursó preparatorios de Medicina. Vivía con sus padres y su hermana menor en Enrique Aguiar 5014. Editaba el periódico barrial “El Sol” y trabajaba en publicidad como pintor de letras y

caricaturista. Estaba vinculado al sector estudiantil de la ROE (Resistencia Obrero Estudiantil).

Emigró a Buenos Aires en 1974. El 2 de junio de 1974 Humberto fue detenido junto a cien uruguayos que estaban reunidos para preparar un acto político por el 1er. Aniversario del Golpe de Estado en Uruguay. Aproximadamente un mes después fue liberado, habiendo quedado fichado ante las autoridades argentinas.

Trabajó para la empresa Nestlé, en publicidad. Luego se asoció durante un año, con los uruguayos Ricardo Pérez, Jorge Gonçalvez Busconi y Carlos Ramírez para instalar una despensa en el Mercado Rosado, en la intersección de la Avenida Sarmiento y Montevideo. Posteriormente, con Ricardo Pérez, establecieron el taller de pinturas y propaganda "Tabaré", en Bartolomé Mitre 1480, local 8.

Visitaba a sus padres en Montevideo asiduamente. El 8 de marzo de 1977 volvió a Buenos Aires, luego de haber conocido en Uruguay a una tía abuela proveniente de Italia y el día 22 le fue otorgada la residencia definitiva en Argentina.

Se domiciliaba en Bartolomé Mitre 1419 piso 1 apto. 18, Congreso, Buenos Aires. Estaba afiliado a la Caja de Jubilaciones de Trabajadores Autónomos como trabajador independiente, letrista, con el número 2.900.699, categoría D, Art. 406 y continuaba sus estudios secundarios en el Colegio Sarmiento, inscripto con el legajo 49304, libro 114, folio 200, nocturno, en la calle Libertad 1257.

El día **19 de abril de 1977** se presentó en su domicilio un individuo joven, de buena presencia, que dijo llamarse Martín, quien le ofreció un trabajo de pintura para su fábrica de productos Avon, situada en la calle Santa Rosa 4480 o 4280, en Villa Martelli, General San Martín. Ambos se dirigieron al taller "Tabaré" para tratar el presupuesto en presencia del socio. A la hora 16, Andrés se dirigió hacia el trabajo que le habían ofrecido.

Ricardo y Andrés recibían habitualmente mensajes dejados en el domicilio de un cliente de apellido Maggiolo. Ese día llamaron allí diciendo que esperaban a Andrés en las calles Entre Ríos e Independencia, que fuera solo, que lo llevarían en coche a ver un nuevo trabajo.

Él nunca recibió ese mensaje del que se enteró su socio recién el día siguiente. A media noche, un compañero de estudio de nombre Piero fue a visitarlo a raíz de no haber concurrido a clase. Encontró a un individuo al

pie de la escalera del edificio y a otro en el primer piso, que estaba registrando el apartamento. Esto se lo comunicó al día siguiente al socio.

Bellizzi mantenía la amistad con su ex socio Jorge Gonçalvez Busconi, quien, el día previo a su propia desaparición acaecida el 14 de abril, lo había visitado en su apartamento para un pequeño trabajo.

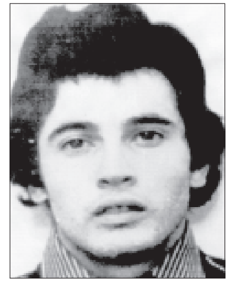
Sus padres, al enterarse de su desaparición viajaron inmediatamente a la Argentina, e iniciaron gestiones ante la Comisaría Seccional 5ª de Policía en Buenos Aires, en el Ministerio del Interior argentino, Comando del Ejército, entidades religiosas y de Derechos Humanos y Embajada Italiana, así como en Uruguay. La única respuesta recibida fue que se encontraba detenido pero no se conocía lugar ni causa, información coincidente de la Policía Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay y Embajada Italiana en Uruguay.

En junio de 1977 se le concedió la ciudadanía italiana. Se encuentra en curso un juicio por su desaparición conjuntamente con otros ítalo-uruguayos en los Tribunales de Roma.

La Comisión para la Paz considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Andrés Humberto Bellizzi Bellizzi** (C.I. 1.250.772-9), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido el día 19 de abril de 1977, en horas de la tarde, en las inmediaciones de Villa Martelli, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. No existen indicios sobre su destino posterior.

Por sobrevivientes uruguayos del CCD "Club Atlético", donde presumiblemente fueron llevados Bellizzi y Gonçalves, se sabe que interrogaban los oficiales de Inteligencia del Ejército uruguayo, entre ellos, el Mayor Carlos Calcagno (identificado oficialmente en abril de ese año también en Paraguay) y el Capitán Eduardo Ferro; ambos, miembros de la Compañía de Contrainformaciones (C/CIE).



LUJÁN ALCIDES SOSA VALDEZ

Nació el 24 de octubre de 1957 en el paraje Corralito, José Enrique Rodó, Departamento de Soriano. Hijo de Enrique Alcides Sosa (agricultor) y Ramona Valdez; cursó estudios primarios y secundarios.

Se trasladó a Argentina junto con los integrantes de su banda de música, trabajaba en la imprenta Edmar, ubicada en Donado y Manuela Pedreza, Buenos Aires, como maquinista de Offset. Visitaba a su familia en su ciudad natal habitualmente dos veces al año haciéndolo por diferentes vías: ya fuese Colonia, Carmelo o por el puente de Fray Bentos.

Desapareció el **23 de abril de 1977**. Fue detenido entre las 21 y las 22 horas, en la calle, llevado a la pensión donde vivía, en Marcelo T. De Alvear 1417, Buenos Aires, Capital Federal, por cinco personas que se identificaron ante la dueña como policías, mostrándole una placa. Le dijeron que iban a retirar las pertenencias de Sosa Valdez, porque no lo iba a ver más y registraron su habitación. Afuera permanecían vehículos en marcha. Se presume que podría haberse vinculado a los Montoneros en Argentina y que colaborase siendo correo de dicha organización hacia Uruguay.

La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre la desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Luján Alcides Sosa Valdez** (C.I. 59.266 del Departamento de Soriano), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten asumir que:

1. Fue detenido el día **23 de abril de 1977**, alrededor de las 20.00 horas en la vía pública y llevado a su domicilio sito en Marcelo T. de Alvear 1117 –Capital Federal– Buenos Aires de donde es retirado sobre las 22 horas con las manos atadas con alambre por un grupo armado vestido de civil que se identificó como perteneciente a la Coordinación Federal.
2. No existen indicios sobre su destino posterior.

Sobrevivientes que estuvieron secuestrados en el año 1977 en El Vesubio (CCD ubicado en La Matanza, Gran Buenos Aires) denuncian como desaparecido "al uruguayo". Elena Alfaro, argentina, secuestrada el 19 de abril de 1977 y liberada en noviembre del mismo año, es una de ellas. En su testimonio presentado ante la CONADEP (Legajo Nº 3048), aporta un lar-

go listado de personas secuestradas en dicho Centro Clandestino de Detención y entre ellos dice: *El Uruguayo, maquinista de Offset, secuestrado con su esposa, la cual fue liberada y enviada a Uruguay junto con su hijo.*

También nombra a otro uruguayo, Virgilio W. Martínez, de quien sabemos que fue liberado por haberse presentado ante la misma CONADEP a realizar su testimonio.

Nota: ¿Quién es el maquinista de offset?, no lo sabemos, como tampoco sabemos si su esposa e hijos fueron en realidad liberados. Podría haber una confusión con Mario Cristian Fleitas Marrazo, argentino casado con una uruguaya de nombre Mabel Fleitas, quien estuvo detenida en El Vesubio durante 24 horas. Secuestrada el 31 de julio del mismo año y liberada en la madrugada del 2 de agosto. Su esposo, Mario Fleitas, era maquinista de Offset y militante del PRT. Está desaparecido. También podría tratarse de Luján Alcides Sosa Valdez, uruguayo, que trabajaba en el mismo oficio, pero, hasta donde se sabe, era soltero.

GUSTAVO INZAURRALDE y NELSON SCOTTO

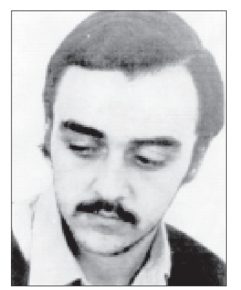
Habían sido secuestrados en Paraguay y, posteriormente, trasladados a Argentina. P.P., argentino, sobreviviente del CCD "Club Atlético", testimonió en la Secretaría de DDHH sobre Inzaurralde de la siguiente manera:

Fecha, hora y lugar del hecho: 10/5/77, del domicilio a las 23 horas. (...) Al denunciante lo ubican en una celda solo. Para ir al baño una vez por día hacían una fila india. El 25 de Mayo improvisaron un ridículo e irresponsable acto donde se cantó el himno, obligando a algunos detenidos a hacerlo.

(...) En la madrugada del 26 de Mayo sacan a un inmenso grupo de personas golpeándolas. En la mañana les informan que los trasladan a una cárcel legal en Sierra Chica, les hicieron una grotesca despedida, donde algunos de los que iban a ser trasladados cantaron y tocaron la guitarra. El mismo día, llevan a la celda, donde estaba el denunciante, a un uruguayo, quien había sido detenido en el Paraguay a punto de viajar a Suecia. Su mujer embarazada, estaba exiliada en Suecia (Inzaurralde)

(...) El 27 a la noche, lo llevaron al garaje, lo ubicaron en un automóvil y lo liberaron en la esquina de su casa. El denunciante afirma haber estado en el Club Atlético, dado que reconoció el plano correspondiente...

El 21/7/77 la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas de Uruguay emitió un comunicado requiriendo la captura de Gustavo Inzaurralde en Uruguay.[36]



GERMÁN NELSON GARCÍA CALCAGNO

Nació en Montevideo el 16 de octubre de 1950. Hijo de Germán García y Concepción Calcagno, era fotógrafo del Canal 4 de TV.

Miembro del MLN, estuvo preso en Uruguay, desde mayo de 1972 hasta diciembre de 1974; al ser puesto en libertad se fue a Argentina.

Se sabe que formó pareja con una uruguaya con quien tuvo una hija y que permaneció vinculado al sector del MLN de la "Tendencia Combativa". Trabajaba en un kiosco, ubicado en Santa Fe 4560 esq. Juan B. Justo, Capital Federal

Desapareció el **12 de mayo de 1977**, a las 15:30 horas de su trabajo. De acuerdo al testimonio del dueño del kiosco y de vecinos, fue introducido a golpes en un auto Ford Falcon sin matrícula, por un grupo formado por ocho hombres armados. Al día siguiente allanaron su domicilio. No se ha obtenido más información.

RAÚL BARRETO CAPELLI

Nació en la 9na. sección del departamento de Rivera el 6 de agosto de 1945. Hijo de Raúl Barreto y María Luisa Capelli. Hijo de una familia de ocho hermanos.

Se radicó en Argentina en 1966, viajando a Uruguay asiduamente. La última vez que estuvo con una de sus hermanas en Montevideo fue en 1973.

En Argentina se casó con la ciudadana argentina Mirta Cevallos con quien tuvo dos hijos. La familia se domiciliaba en Superí 2049, Belgrano, Capital Federal, donde además tenían una florería.

Su esposa declaró ante la CONADEP que, en la tarde del **14 de mayo de 1977**, *se hace presente un grupo de personas armadas, manifestando pertenecer al*

36. Ver Capítulo uruguayos Detenidos Desaparecidos en Paraguay.

Ejército y acompañadas por un miembro de la Policía Federal y que luego de realizar un allanamiento se llevaron a Raúl con ellos.

Sus hijos tenían en ese entonces: Valeria Mirta tres años y medio y Fernando Raúl ocho meses. Desde entonces no supieron más nada.

BLANCA MARGARITA RODRÍGUEZ de BESSIO



Nació en Nuevo Berlín, Río Negro, el 14 de mayo de en 1924.

Tuvo dos hijos de distintos matrimonios: Eduardo González Rodríguez y Estela Beatriz Bessio Rodríguez. En 1974 su hijo Eduardo emigró a Argentina, Blanca y su hija de 11 años lo siguieron. Blanca viajaba al Uruguay cada tres meses, para cobrar su jubilación.

El 23 de diciembre de 1975, en el ataque que realizó el ERP contra el destacamento militar de Monte Chingolo, murieron dos oficiales y otros dos, resultaron heridos. Entre los combatientes del ERP y la población civil de la villa, fueron asesinadas más de 100 personas. Entre ellos estaba su hijo mayor, Eduardo González.

En 1976, en oportunidad de que Estela cumplía 13 años, viajaron a Paysandú donde vivía la familia. Allí Blanca relató que en la morgue, lo único que les permitían identificar a los familiares de los caídos en "Monte Chingolo", eran las manos de aquellos cuerpos.

En 1977 Blanca y su hija vivían en el domicilio de Sofía Rallis de Kurilis sito en Valparaíso 960 de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; quien a su vez, tenía dos hijos y a su esposo desaparecido. Con ellas vivía también Mariana, una niña de cuatro años de edad, cuyos padres también habían desaparecido.

Por la denuncia, realizada por Estela Beatriz Bessio Rodríguez, podemos saber que **Blanca Margarita Rodríguez**, **Sofía Rallis** y **Mariana** están desaparecidas.

São Paulo, 23 de marzo de 1980
Estimado Padre Enzo Giustozzi:

Ante todo, disculpe por tomarme el atrevimiento de hacerle llegar la denuncia de mi madre. Como se dará cuenta, yo sólo tengo 17 años. Esa es una de las causas

en que yo, personalmente, no puedo presentar nada, ya que la ley prohíbe la presentación de Hábeas Corpus a menores de edad.

Paso a detallar tal como fueron los hechos, a fin de que Ud. y el Organismo de que forma parte, tengan constancia de esta declaración.

El día ***16 de mayo de 1977 a las dos de la madrugada*** *en la calle Valparaíso 1163 (960), barrio Valentín Alsina, de la localidad Florencio Varela, donde vivíamos, mi mamá Blanca Margarita Rodríguez de Bessio, uruguaya de 52 años,* ***Sofia Rallis*** *de 36 años con sus dos hijos:* ***Julian Kurilis*** *de dos años y* ***Juan Pablo Kurilis*** *de nueve meses, Mariana de cuatro años de edad (no recuerdo su apellido) y yo* ***Estela Beatriz Bessio****, uruguaya, irrumpió un grupo de más o menos 12 hombres armados. Entraron violentamente a nuestro dormitorio y exigieron, gritando, que se les prendiera la luz. Al no obedecer nosotras, la prendieron ellos. Enseguida, obligándonos bruscamente a darnos vuelta y taparnos la cara, comenzaron a destrozar y revolver todo. Luego vino un hombre y me preguntó de mal modo: "Nena, ¿vos sos la piba de 14 años?". Quise levantar la cabeza y me apuntó con su arma larga en los ojos. Le dije que sí. Entonces me gritó: "Andá a la pieza de los chicos y cuidá que no lloren". Me levanté despacio y tapándome de ellos, ya que nunca había estado en ropa de cama delante de tantos hombres y con caras de asesinos, en ese momento les vi la cara, a algunos de ellos. También vi que estaban revolviendo el ropero y sacando libros y papeles. Vino uno y me apuntó diciéndome: "¡Apurate!" Me empujó al otro dormitorio y me dijo: "no quiero que lloren".*

Yo entré sin prender la luz. Los chicos estaban dormidos. Me quedé sentada al lado de uno de ellos y esperé. Al rato, entró otro hombre, encendió la luz y me ordenó: "Acostate ahí y tapate la cara". Yo me acosté al lado de Julián. Comenzaron a hacer ruido de vidrios en el dormitorio de mi mamá y ruidos en el ropero de los chicos. Luego vi, por entre las sábanas, que uno estaba vaciando una valija y se la llevó para la otra habitación y la llenó de papeles y libros. Enseguida escuché que entraron en la pieza de la mamá de Julián y que ella gritaba fuerte y decía: "A Julián no le hagan nada, a los chicos no los toquen". Yo le grité: "los chicos están conmigo, no te preocupes". Y vinieron cuatro y me apuntaron. En ese momento yo estaba sentada, tratando de calmar a Julián que no se cansaba de preguntar: "¿qué pasa?, ¿dónde está mi mamá?" y lloraba. Me gritaron: "¿qué estás haciendo?, ¿no te dije que te tapases la cara?, ¿por qué le gritaste a la otra?"

Vieron que los chicos lloraban y uno de ellos levantó a Juan Pablo, le hacía muecas, mientras uno me miraba como amenazándome. Me apuntaba diciéndome: "¿no ves que están llorando?" Luego no se escucharon más gritos de la mamá de

Julián, sólo los de ellos. Entraban y salían del dormitorio, haciendo mucho lío. Después vinieron para interrogarme, ya no les importaba que les mirara la cara. Me mostraron una foto y me decían: "mirá, mirá esta foto. ¿Te acordás?" Era una foto de una chica más o menos de mi edad, estaba bajo un árbol, con campera, botas y pantalón; toda de verde. Se parecía bastante a mí, pero no era yo. Gritaron: "dále, contestá, decí la verdad, ¿ésta eras vos cuando estabas en el monte de Tucumán, no es cierto?" Yo les contesté que no y me seguían presionando. Dijeron: "dale nena, contestá o te matamos." Al final vieron que no iba a decir más que no. Y decían: "No, parece que no es" y se reían.

En el patio de la casa hicieron una fogata bien grande de papeles y libros. Después vinieron de nuevo y me preguntaron: "¿vos sabés quiénes somos nosotros, no,?", les dije que no. "¿Cómo no sabés quiénes somos?, ¿sabés quiénes eran tu madre y la otra?" No, no sé. "¿Cómo que no?, ¿no sabés lo que hacían?" Yo seguía contestando que no. "Dale, decí la verdad, no te vamos a hacer nada, si decís la verdad". Yo le contesté: "Escuche, yo lo único que sé es que mi mamá se movía por encontrar a mi hermano desaparecido" y se reían de todo.

Yo estaba en cama hacía cinco meses y medio a causa de una hepatitis virósica, reuma y un soplo al corazón. En ese momento yo tenía fiebre y como estaba toda la casa abierta, estaba temblando de frío. Vinieron ellos y me preguntaron si tenía miedo porque temblaba. Les dije que no, "lo que pasa es que estoy con fiebre porque tengo hepatitis". Cuando les dije eso, me dijeron: "¿eso contagia, no?" Les respondí que sí. "¿Y los chicos?", les contesté que estaban inmunizados por la gammaglobulina. Se quedaron mirándome y se alejaron como con miedo de contagiarse.

Luego vinieron, me preguntaron por Mariana, "¿de quién es esa nena?", les respondí que era de la señora que estaba allí, de la mamá de Julián y Juan Pablo. "¡Mentira!", gritaron. "Esa está sola acá. Vestímela bien, abrigala que me la voy a llevar". Mariana empezó a preguntarme: "¿dónde voy a ir tía?, ¿quiénes son ellos?" Traté de calmarla un poco, luego la vestí con su mejor ropa, la envolví en una frazada y le di un beso. Ahí se la llevaron.

Seguían dando vuelta por toda la casa. Pienso que ya a esa hora no tenían más trabajo que hacer. Antes de irse, vinieron tres y me dieron la dirección de la abuela de Julián y Juan Pablo, madre de la señora que se llevaron junto con mi mamá. Me dijeron: "escucha bien. Vas a esta dirección y llevas a esos pibes y le explicás lo que pasó aquí". También me dejaron el teléfono. Me preguntaron: "¿vos, dónde tenés tu familia?" Contesté que en Rosario, "Bueno, te vas a Rosario o mandás una carta para que te vengan a buscar". Luego me advirtieron que no me levantara hasta que no se fueran definitivamente. Al rato agarraron todo y se fueron apun-

tándome. Ya era eso de las cinco. Apenas se fueron corrí para ver en que auto se iban. No pude ver, pero al amanecer vi que había huellas de camión.

Los chicos lloraban. Entonces calenté leche para los dos y les di. Luego comencé a hacer la valija de ellos y la mía. Después de estar todo pronto, comencé a llamar por teléfono a la casa da la abuela de ellos. Me atendía una voz de hombre que me decía como burlándose: "¿Qué le pasa señorita, qué tiene?" Y yo cortaba. Luego volví a llamar y sucedió lo mismo, hasta que me di cuenta que eran ellos mismos. Busqué en la guía un teléfono de taxis y empecé a llamar, pero no di con ninguno. Ya era bastante tarde, como las seis y crucé a la casa de una vecina. Le conté lo sucedido y me hizo pasar. Me ayudó a llevar los chicos y las valijas. Me atendieron muy bien, siendo que no me conocían demasiado porque hacía sólo 15 días que estábamos ahí. El señor de la casa fue a buscar un taxi para mi y la señora les dio el desayuno a los chicos. Me ofreció dinero y me dijo que cerrara la casa.

Luego nos fuimos en el taxi, y justo por el camino había pesquisa de militares. Yo me asusté un poco. Le dije al taxista que no tenía documentos, que cómo iba a hacer con esos militares. El hombre me miró y se sonrió, pero dobló y se desvió. Después de un rato llegamos a la casa de la abuela de los chicos y le expliqué todo. La señora recibió la noticia con mucho asombro, temor y nervios. Ese mismo día, cuando salí a hacer una llamada telefónica, percibí que me estaban siguiendo.

Hasta el día de hoy no he sabido nada de mi mamá, ni de la señora ni de los niños. No he podido presentar nada por el motivo de que, como dije en el comienzo, tengo minoría de edad. Pero me he enterado por los periódicos, de que hay mucha gente desaparecida y ninguno de los familiares recibe noticias de su paradero. Confío de que Ud. y la organización a la cual pertenece, puedan presentar este documento como un pedido de Hábeas Corpus o bien sumarlo a las miles de denuncias que los familiares de desaparecidos han realizado y realizan en Argentina.

Agradeciendo lo que Ud. pueda hacer a respecto. Quedo a su disposición. Cualquier pedido de información puede enviarla a mi nombre en

Av. Higienópolis, 890, sala 22
São Paulo- BRASIL

Estela Beatriz Bessio

MARY NORMA LUPPI MAZZONE



Nació en Montevideo el 4 de diciembre de 1936. Hija de Juan José Luppi y María Angélica Mazzone. Era Técnica Bibliotecaria, ejercía su profesión en la Universidad de la República y militaba en el gremio. Fue militante del Partido Socialista hasta que se separó de éste luego de las elecciones de 1966. Igual, continuó colaborando con el PS. En la militancia del Comité de Base del Frente Amplio, se integró a la agrupación del "Movimiento 26 de Marzo".

Luego de haber estado detenida por 10 días en noviembre de 1973 en Uruguay, emigró a Buenos Aires. Se domiciliaba en la Recoleta, en la calle Vicente López 1903 Piso 23, junto con M.L.E. (argentina).

En mayo de 1977, escribió a una amiga residente en Bélgica, diciéndole que si su padre le conseguía en Uruguay todos los documentos requeridos para iniciar los trámites para la radicación definitiva, haría el trámite. Al final de la carta dice que su padre le confirmó que "hasta el carné de Buena Conducta, logré". Cuando fue secuestrada, se encontraban en su casa además de la amiga conviviente, otras dos uruguayas de visita en Argentina: C. C. (amiga) y F. E., amiga de la anterior.

Desapareció el **10 de junio de 1977**. Fueron detenidas las cuatro amigas en el apartamento de la Recoleta. El portero del edificio, quien no había sido visto hasta el momento, acompañó a los secuestradores hasta el apartamento. El operativo fue hecho por cuatro o cinco hombres armados. *Uno de ellos, corpulento y morochón dijo: "esta es mía, está requerida en Uruguay". El que comandaba el operativo, era medio petiso, pelado, de ojos claros, rubión.*

La ciudadana M.L.E. y las otras dos uruguayas fueron liberadas por la noche al día siguiente; les dijeron que no se preocuparan, que Mary iba a salir pronto. El calabozo de M.L.E. estaba pegado al de Mary, y de lo que pudo escuchar sobre el interrogatorio de ella, versaba sobre su vinculación al 26 de Marzo en Uruguay y a las declaraciones de Mary, realizadas en el Cuartel en el año 1973. M.L.E. indica, que el lugar donde habían estado secuestradas quedaba cerca del río y que la "gente que hacía la guardia, parecía de la marina".

Características del CCD: C.C. recuerda que las bajaron en un lugar abierto, con piso de pedregullo. Bajaron unos escalones y se encontraron en una pieza donde estaba el ascensor que las llevó 1 o 2 pisos hacia arriba. La dejaron en una pieza tipo corredor, con piso de mosaico, ahí había colcho-

netas y algunas frazadas; el techo era como en caída (media agua), en el local había más detenidos encadenados (se sentía el ruido). Esa pieza estaba cerca del casino de oficiales o algo así, porque se sentían risas de hombres y mujeres. En un momento la llevan a otro lugar a interrogar. *La interrogó un uruguayo muy correcto*. Desde donde estaba, se escuchaba música, la canción tenía un estribillo que decía: "ladrillo de pared".

El baño tenía en la puerta un vidrio esmerilado con unas alas grabadas como de la Fuerza Aérea. Había una pileta antigua de lavar ropa. En el CCD había "colimbas", usaban botas marrones. Se escuchaba un tren y el pasaje de aviones y, por las mañanas, el cantar de un gallo. Cuando las tres amigas fueron liberadas y volvieron al apartamento, encontraron que lo habían revisado y llevado los documentos, pero no les habían robado nada de valor. También constataron que a la argentina le habían dado de comer, mientras que a las uruguayas sólo el mate cocido de la mañana. Tomaron nota además, que el día anterior al secuestro (10 de junio), Mary había estado haciendo el trámite de radicación definitiva en Migraciones y había comentado, que le habían sacado las huellas digitales como si fuera para la Credencial Cívica.

La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada de la ciudadana uruguaya **Mary Luppi Mazzone** (C.I. 777.039-7), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenida el día **10 de junio de 1977**, en su domicilio de la calle Vicente López 1933, piso 23, de la ciudad de Buenos Aires, a las 19 horas, junto a otras tres personas –las que posteriormente fueron liberadas –, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Existen indicios de que permaneció detenida en el centro clandestino de detención de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).



JOSÉ ENRIQUE MICHELENA BASTARRICA, "el Mudo"

Nació en Montevideo el 9 de marzo de 1949. Hijo de Juan Ramón Michelena y Ruth María Bastarrica.

Cursó sus estudios primarios en el Colegio Santa María de los Hermanos Maristas y los secundarios, parte en ese mismo colegio y parte en el Liceo Dámaso

Larrañaga. Comenzó la carrera de Contador Público en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Se casó con Graciela De Gouveia.

Trabajó en el Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay y en el Banco de Seguros del Estado. Militó en el Movimiento Estudiantil Benéfico Uruguayo de la Parroquia San Pedro y en el gremio del liceo Dámaso Larrañaga. Como militante de los GAU (Grupos de Acción Unificadora) se integró a la militancia en AEBU (Asociación de Bancarios del Uruguay).

GRACIELA SUSANA DE GOUVEIA GALLO



Hija de Juan Carlos De Gouveia e Irma Gallo, nacida en Montevideo el 31 de diciembre de 1950. Cursó enseñanza primaria y secundaria en el Colegio de las Hermanas Misioneras de María, preparatorios en el Instituto Alfredo Vázquez Acevedo y estudió en la Escuela de Servicio Social de la Universidad de la República.

Trabajó en el Jardín de Infantes San Pedro, militaba en la Pastoral Juvenil de la Parroquia, en los Grupos de Acción Unificadora (GAU) y representó a su comité en la mesa política de la Coordinadora M (del Frente Amplio).

Se casó con José Enrique Michelena el 24 de octubre de 1973. El matrimonio se trasladó a Buenos Aires en 1975. Allí, José trabajó en la fábrica de jabones Cohen y Graciela en una panadería y como voluntaria en la guardería Alfonsina Storni de Avellaneda. Ambos se integraron al trabajo social de la parroquia de Villa Echenagusía, Partido de Avellaneda.

El matrimonio tuvo dos hijos: María Fernanda (5) nacida en Montevideo y Alejo (2) en Buenos Aires.

Desaparecieron el 14 de junio de 1977, entre las 3 y 4 de la madrugada de su domicilio en Avellaneda. De la denuncia realizada por Ruth Bastarrica de Michelena, extraemos que: *en tres autos particulares y vestidos de particular, pero con armas largas, realizaban un procedimiento a una cuadra del domicilio de mi hijo, buscando según parece unos paraguayos, que ya no vivían allí. Luego de balear esa casa, se encaminaron calle abajo hasta el 1501, donde había luz y una persona mirando por la ventana. A ese vecino lo interrogaron y él dijo que al lado (en el 1503) vivían uruguayos jóvenes e inmediatamente se dirigieron a lo de mi hijo. Los dejaron vestirse y dejar a los hijos en la casa de una vecina, no hubo destrozos ni robos.*

Los niños fueron entregados a los vecinos René Lojo y Gladys Sánchez de Lojo, quienes posteriormente se comunicaron con la familia de Graciela en Uruguay, avisando lo sucedido.

No se sabe a dónde fue trasladado el matrimonio en primera instancia, sí se sabe que un mes después estaban en un CCD ubicado a los fondos de la Comisaría 4ta. de San Isidro, conocida como Barrancas de San Isidro. El agente P. A. Guallini, sacó una esquela escrita por el propio José, que fue recibida por su madre a fines de julio. En ella decía que estaban bien, el original se encuentra en el expediente de la "Cámara Federal de Apelaciones de San Martín".

El hecho de que estuviesen desaparecidos en "Barrancas de San Isidro", significaría que la unidad aprehensora fue la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

A R. B. detenida por el FUSNA el 22 de noviembre del 77 en Uruguay, siendo interrogada sobre José Michelena le dijeron que estaba con vida en Buenos Aires. En los primeros días de 1978 le mostraron dos actas levantadas en Buenos Aires, con declaraciones de José y Graciela. Le leyeron una lista en la que se encontraba la mayoría de los desaparecidos de los GAU en Buenos Aires y entre ellos estaban sus nombres, agregando que iban a tratar de traerlos "si no, estaban liquidados".

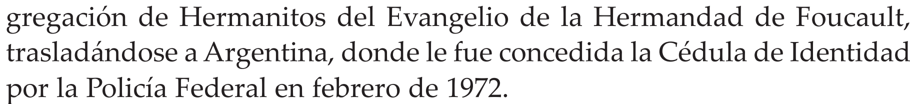
En el Comunicado de las FFCC Nº 1.383, aparecido en el "El País" del 18 de marzo de 1978 se informaba que: "Como resultado de operaciones llevadas a cabo por las Fuerzas Conjuntas, se logró el desbaratamiento de la Organización Subversiva GAU". Dentro del comunicado nombran a José Enrique Michelena.

La madre de José se presentó, el 3 de agosto de 1984, ante el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires denunciando el secuestro y entregando la carta recibida, que pidió se reservara en la caja fuerte del Juzgado. Declaró que supo que dicha carta había sido enviada por el Dr. Amadeo Luis San Martín, quien la había recibido del guardia Pedro A. Guallini.

La Comisión para la Paz considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada de la ciudadana uruguaya **Graciela Susana De Gouveia Gallo De Michelena** (C.I. 1.250.351-3), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenida el día **14 de junio de 1977** en horas de la madrugada, en su domicilio de la calle Arenales 1503, localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
2. Fue detenida junto a su esposo **José Enrique Michelena Bastarrica**, también desaparecido, y a sus hijos María Fernanda (5 años) y Alejo (3 años), en un procedimiento oficial llevado a cabo, según la documentación existente, por funcionarios de la Comisaría de la Seccional N º 4 de la localidad de San Isidro, Barracas.
3. Estuvo detenida, por lo menos hasta el 31 de julio de 1977, en la referida Comisaría.
4. Existen indicios que permiten suponer que habría estado detenida en el centro clandestino de detención Banfield.

CLEBER "MAURICIO" SILVA IRIBARNEGARAY



Nació en Montevideo el 20 de setiembre de 1925. Hijo de Gerónimo Silva y Teodosia Iribarnegaray.

Estudió de seminarista y fue sacerdote salesiano durante 10 años. Luego pasó al Clero para poder ayudar a su madre que estaba enferma y sin sustento.

Más tarde se integró a una comunidad religiosa muy humilde, entregada al servicio de los pobres, la Congregación de Hermanitos del Evangelio de la Hermandad de Foucault, trasladándose a Argentina, donde le fue concedida la Cédula de Identidad por la Policía Federal en febrero de 1972.

Además de cumplir con sus actividades religiosas trabajaba como barrendero municipal (cuyo número en la Dirección General de Limpieza era el 147.801) realizando una labor solidaria y gremial con sus compañeros de trabajo.

Desapareció el 14 de junio de 1977 a las 8 y 30 en la vía pública, en la calle Sánchez entre Cervantes y Camarrones, en la zona de "Villas" (por Villa Luro) de Capital Federal. Actuó en el operativo la Policía Federal. Tres personas bajaron de un Ford Falcon blanco, preguntaron por él y lo introdujeron en uno de los autos. Fueron testigos otros obreros que estaban trabajando y una transeúnte.

Al día siguiente, personas que dijeron pertenecer a las Fuerzas Armadas Argentinas se presentaron en la sede de la comunidad religiosa a la

que pertenecía Silva, en la calle Malabia 1450, Capital Federal. Uno de ellos se presentó como juez militar, quien interrogó durante una hora a Giovanni Cara, superior de la comunidad sobre las ideas políticas y actividades de Silva. Parecían estar muy informados; según opinión de Cara ya habrían hablado con Silva. También interrogaron a una vecina: Marta Lucinda Garaycochea.

Según la denuncia presentada ante la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH): *el 16 de junio de 1977 un recurso de Hábeas Corpus fue presentado ante la Cámara de Apelaciones de la Corte Suprema de Justicia. Las autoridades eclesiásticas (la Nunciatura, El Arzobispado de Buenos Aires y la Conferencia Episcopal Argentina) trataron por sus propios canales para dar con el lugar de detención de Mauricio. Por estas fuentes, se supo que por el 29 de julio, estaba en Campo de Mayo en muy mal estado físico. Después se supo que fue trasladado a algún lugar de La Plata.*

La Comisión para la Paz considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Cléber (Kléber) Silva Iribarnegaray**, (C.I. 476.298-5) porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido el 14 de junio de 1977, a las 8.30 hs. en su lugar de trabajo, en la calle Sánchez entre Alejandro Magariños Cervantes y Camarrones, Capital Federal, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Existen indicios que permiten suponer que pudo haber estado detenido en la Comisaría 41 de la Policía Federal y en los centros clandestinos de detención Campo de Mayo y Club Atlético.

El **viernes 13 de junio del 2003** el Sindicato SUTECBA, organizó un acto en el corralón de la calle Varela 555 en el que se publicitó la ley 1032, que declaró al **14 de junio** el **"Día del Barrendero"**.

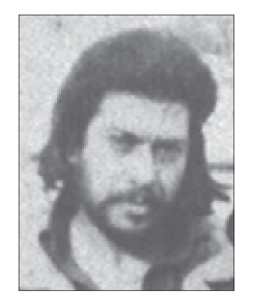
San Mauricio de los Barrenderos

Como el Mulato de Porres
El padre Silva oriental
El primero barriendo en Lima
Y el otro, La Capital

Ambos cuidando al Cristo
En el hermano empobrecido
Ya lo ve, está visto
Uno santificado, el otro desaparecido.

(Coplas publicadas en el folleto de la convocatoria al homenaje a Mauricio Silva, en Buenos Aires.)

VÍCTOR OSVALDO TROCHE MOREIRA



Nació en Nueva Helvecia, Colonia, el 23 de junio de 1949. Hijo de Víctor Troche y Olga Matilde Moreira.

Emigró a Argentina con su pareja, de nombre Blanca. Se radicaron en Ramos Mejía y trabajó en un taller de autos en dicho barrio. Se escribía regularmente con su familia. Su última carta, fechada el 4 de febrero de 1977 dice que se separó de Blanca, que se había mudado a Emilio Mitre 70, Ramos Mejía (podría ser una pensión) y que continuaba trabajando en el mismo taller de autos.

Pasado el tiempo, sin saber de su hijo, la madre se comunicó con el taller donde trabajaba y el dueño le dijo que había viajado al Uruguay el **23 de junio de 1977**.

Como Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, integramos su nombre como un caso más de los tantos por el que hay que continuar averiguando e investigando. Esta denuncia figura registrada en la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP) de la República Argentina.

MARÍA MERCEDES CAMIOU MINOLI



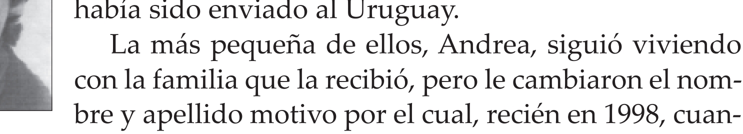
Nació en Montevideo el 4 de setiembre de 1930. Hija de Héctor Camiou y Rina Modesta Minoli. Realizó sus estudios primarios en la escuela Gran Bretaña. Hizo la escuela de Bellas Artes y habría estado vinculada en Uruguay al MLN.

Emigró a Argentina, donde se vinculó al ERP. Formó pareja con Félix Leal y a la fecha de su desaparición

vivían en la calle Luis Viale en Villa del Parque, Capital Federal. Trabajaba, cuidando a los hijos de un matrimonio argentino, ambos abogados.

Desapareció el 1º de julio de 1977, en camino a su trabajo. Días después de su desaparición su domicilio fue registrado y robados los objetos de valor. Posteriormente detuvieron a su compañero agentes de la Comisaría de "Congreso", lo liberaron y lo detuvieron nuevamente en la Comisaría de Morón. En dicha comisaría le mostraron una fotografía de María Mercedes para que la identificara. Existen indicios que permiten suponer que habría estado detenida en el Batallón 601 y en la Comisaría de Morón.





BEATRIZ LOURDES y WASHINGTON FERNANDO HERNÁNDEZ HOBBAS

Nacieron en Montevideo, el 23 de febrero de 1960 ella, y el 24 de marzo de 1962, él. Hijos de Lourdes Hobbas y Nelson Hernández, ambos uruguayos.

La familia se radicó en Argentina el 21 de mayo de 1973, en Martín y Omar 1095, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Como se vio anteriormente, en 1977 el padre estaba preso en Villa Devoto y la madre desaparecida desde el mes de febrero. Los cuatro hijos quedaron repartidos con distintas familias pertenecientes al movimiento Montonero, a excepción de Esteban (11 años), que estando en casa de un amigo de su abuelo, había sido enviado al Uruguay.

La más pequeña de ellos, Andrea, siguió viviendo con la familia que la recibió, pero le cambiaron el nombre y apellido motivo por el cual, recién en 1998, cuando se presentó ante las Abuelas de Plaza de Mayo, recuperó su identidad. En ese momento, con 29 años pudo reencontrarse con su hermano Esteban de 35.

En cambio, los jóvenes, Beatriz de 17 años y Washington de 16, continúan desaparecidos desde el 5 y el 7 de julio del año 1977.

El **5 de julio de 1977 Beatriz** se encontraba en un bar con **Alicia Raquel de Laport** y dos jóvenes más. Ingresaron al local varios sujetos, dos de los cuales exhibían armas. Se abalanzaron sobre Alicia, se produjeron escenas de pánico, los sujetos abrieron fuego hacia la parte superior del local hacia

donde se había dirigido una de las jóvenes. Ante el descontrol de la situación permitieron la salida de quienes se encontraban en el local. Introdujeron a Beatriz y a Alicia en un auto con las manos esposadas a la espalda. Se concentró numeroso público y la avenida fue acordonada por efectivos uniformados de la Policía Provincial.

La Comisión para la Paz considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada de la ciudadana uruguaya **Beatriz Lourdes Hernánez Hobbas** (C.I. 1.4960.949.-8), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenida junto a otra mujer que también está desaparecida, el día **5 de julio de 1977**, (cuando contaba con 16 años de edad), a las 20 horas aproximadamente, en la pizzería "La Focaccia", sita en la Avenida Vélez Sarsfield, localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. No existen indicios sobre su destino posterior, aún cuando según algunas versiones –no confirmadas totalmente– podría haber estado detenida en Campo de Mayo.

Washington fue secuestrado al día siguiente en San Fernando, Provincia de Buenos Aires. El operativo fue llevado a cabo en tres o cuatro autos. Varias personas ingresaron en el domicilio de "El Gallego", conocido de su madre. Golpearon a dos personas que estaban allí y detuvieron a Washington, llevándolo esposado a un auto, donde se vio a su hermana Beatriz Lourdes.

La Comisión para la Paz considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Washington Fernando Hernández Hobbas** (C.I. 1.490.937), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido junto a otras personas, el día **6 de julio de 1977** (cuando contaba con 15 años de edad), a las 12 horas, en una vivienda de la localidad de Delviso, Gran Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. No existen indicios sobre su destino posterior, aún cuando según algunas versiones –no confirmadas totalmente– podría haber estado detenido en Campo de Mayo.



BLANCA HAYDÉE ALTMAN LEVY

Nació en Montevideo el 13 de mayo de 1951. Hija de Guillermo Altman e Ilse Levy, familia de varios hermanos. Estudiante universitaria de Sociología.

Se radicó en la República Argentina desde 1975, donde vivía en la calle Juncal 2161, 11 A, Capital Federal de Buenos Aires. Trabajaba en la empresa: "Facta Survey de Mercados y Comunicaciones" en Av. Santa Fe 2650. Formó pareja con Raúl Dopazo, argentino y a la fecha de su desaparición estaba embarazada de tres meses.

El **20 de julio de 1977 a las 19 horas,** estando en el Café "Colón" de Carlos Pellegrini 719 en Capital Federal, fue arrestada por hombres armados. Así consta en la denuncia inicial realizada ante el Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos.

Sin embargo, existe otra versión que indica, que podría haber sido secuestrada en el mes de junio en el marco represivo contra el grupo PROA de tendencia Peronista. Del testimonio de Claudia Bellingeri[37] en el "Juicio por la Verdad", transcribimos: *Mi padre era parte del grupo PROA (Partido Revolucionario de Obreros Argentinos) que funcionaba desde 1974, y habían quedado en reunirse el 11 de junio en la quinta* y añadió que se enteró de las circunstancias del secuestro del grupo gracias al relato de los vecinos.

(...) Nos dijeron que las fuerzas de seguridad y la policía del Gral. Ramón Camps (Policía de la Prov. de Bs. As.) golpearon las puertas de las casas próximas y después de identificarse como pertenecientes a la Brigada de Morón, se subieron a los techos e ingresaron a la quinta. El que coordinó la parte policial del procedimiento fue Leopoldo Luis Baume, que era el comisario de Marcos Paz, quien llegó a esa ciudad en febrero de 1977 y antes había sido responsable del "Sheraton", un centro clandestino de detención (CCD) que funcionaba en Capital Federal.

Las fuerzas policiales y del Ejército ocuparon la quinta de Marcos Paz y permanecieron allí cerca de diez días esperando que llegara el resto de los integrantes del grupo PROA. A los que no llegaron los fueron a buscar a sus domicilios en días posteriores.

*Entre el 11 y 16 de junio fueron secuestrados, además de Héctor Bellinger Liliana Galetti, **Blanca Haydee Altman**, Virginia Allende... (continúan muchos nombres más, de ciudadanos argentinos). En setiembre de 1977, Virginia Allende y Galetti*

37. APDH (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos), "Juicio por la Verdad" el 29.05.02.

fueron vistas por la ex detenida Liliana Zambrano en el centro clandestino conocido como "Pozo de Banfield". Todo hace pensar que Blanca también estaba allí.

Existen firmes sospechas de que Blanca haya dado a luz en enero de 1978 en dicho CCD.

MARÍA NIEVES ZUAZU MAIO

Nació en Montevideo el 8 de setiembre de 1957. Hija de Daniel Arturo Zuazu y de María Godiosa Maio. Se había radicado en Argentina en mayo de 1974 con su madre y hermanas.

De la denuncia inicial presentada por su madre y hermana María del Rosario ante la CONADEP, extraemos que: María Nieves, de nacionalidad uruguaya (C.I.1.663.370) fue secuestrada el día **20 de julio de 1977** desde su domicilio sito en la calle Delgado 826 Piso 9no. "H", (cercano a la estación de Federico Lacroze) Capital Federal.

Su compañero, Enrique Rubén Sisto de nacionalidad argentino, fue secuestrado una semana antes del mismo apartamento, quedando María Nieves como rehén. Según consigna la denuncia ella era ama de casa, no registraba militancia política alguna, pero sí su compañero, quien militaba en la Juventud Peronista.

Conforme al relato de testigos, entre ellos un uruguayo de iniciales N. V., fue secuestrada por personas vestidas de civil quienes portaban armas varias.

El Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos no registraba ningún tipo de denuncia sobre su desaparición hasta que, a raíz de la instalación de la Comisión para la Paz, llegó la denuncia presentada por su familia ante la CONADEP, a través de la Sub Secretaría de Derechos Humanos de Argentina.

LUIS FERNANDO MARTÍNEZ SANTORO



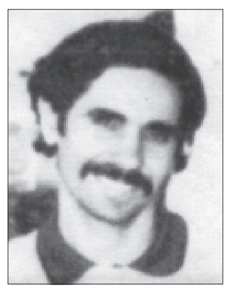
Nació en Montevideo el 6 de abril de 1951. Hijo de Homero Martínez Viñas (industrial) y María Olga Santoro, estudiaba Ingeniería Química en la Universidad y a raíz de una corta detención en Jefatura de Montevideo, al ser liberado, se trasladó a Argentina, el 29 de octubre de 1974. Militaba en los GAU.

Realizó trámites de radicación y vivía en Luis M. Campos 2980 apto.16 C, Capital Federal. Trabajaba en la Metalúrgica Avellaneda, en Estanislao Zeballos 6253, Avellaneda, cuyos dueños eran los hermanos Illescas. La radicación definitiva la obtuvo el 24 de junio de 1977.

Desapareció el 29 de julio de 1977. Fue detenido en su domicilio hacia las 23 horas, por cinco personas jóvenes vestidas de civil que se trasladaban en tres autos. Testigo de los hechos fueron los vecinos que luego avisaron a sus padres en Montevideo.

Su padre, encontró la vivienda totalmente saqueada. Realizó la denuncia en el destacamento policial de Wilde, Las Flores 373, el 7 de agosto de 1977 y en la Comisaría de Banfield entre otros.

La desaparición de Luis Fernando estaría vinculada con la de los compañeros del GAU: José Enrique Michelena y Sra., o a su trámite de Radicación Definitiva.



DANIEL PEDRO ALFARO VÁZQUEZ

Nació en Montevideo el 31 de diciembre de 1946. Hijo de Pedro R. Alfaro y María Ofelia Vázquez quienes tuvieron cuatro hijos. Creció en el seno de una familia católica de Punta Gorda. Daniel era asmático, había terminado el bachillerato y luego se empleó en Montevideo. Militaba en el Movimiento 26 de Marzo.

Estuvo en Chile y luego del Golpe de Estado en dicho país se radicó en Argentina, donde se casó a los 25 años con Mabel Carrau de 17 años con la que tuvo una hija. Al poco tiempo la pareja se separó.

Desapareció el 11 de julio de 1977. A la fecha de la desaparición se domiciliaba en Rincón 210, Depto. 3º F Esq. Alsina, Capital Federal, donde vivía con su compañera Cristina Tamer, oriunda de Tucumán. Cercano a las cero horas del 11 de julio, camiones blindados bloquearon la calle y hombres fuertemente armados entraron en el edificio. Lo llevaron encapuchado junto a otro uruguayo con quien compartía la vivienda, llamado Darío (o Daniel) Piñeiro, a la vista de la encargada del edificio y de otros vecinos. Piñeiro, fue liberado tres días después.

Informaciones recientes indican que, Félix Vidal, oriundo de Florida y muy amigo de Alfaro, también fue detenido por esos días y que posteriormente fue liberado.

Su madre, María Ofelia Vázquez de Alfaro en la CIP[38], declaró que su hermana, quien tenía relación con religiosas en Buenos Aires, había pedido que averiguaran sobre su sobrino Daniel Alfaro. Que una de estas religiosas a los meses le envió una copia de un documento oficial que dice: *(...) en cuanto al asunto les puedo informar que lo que se sabe seguro es que fue pedida su extradición por el Uruguay y que fue llevado allí, así que en la Argentina no está. Te mando con mucha reserva la fotocopia que me dieron para ver si es él. Uds. verán si los datos y la foto coinciden. Por lo menos, aunque no sea mucho, saben que está en Uruguay, no sé si para mejor o para peor. Que Dios los ilumine y lo puedan localizar.*

La fotocopia en cuestión es: La foto de Daniel de frente y otra de perfil.

A máquina dice:
APELLIDOS: ALFARO VAZQUEZ
NOMBRE: Daniel Pedro

A mano está agregado:
DNI 92086678
CIPE 8.396243
Nac. 31/12/46
Extradición al Uruguay
Sep. del 77

El 20 de julio de 1979, su madre también dirigió una carta al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Consejo de Estado: Sr. Federico García Capurro transcribiendo dicha información y solicitando hiciese las gestiones necesarias para ubicar a su hijo. En respuesta a ello, el Gral. Manuel J. Núñez, Ministro del Interior, con fecha 11 de diciembre de 1979, responde: *Por la presente cúmpleme informar a Ud. que el Sr. Alfaro Vazquez, Daniel Pedro no se encuentra detenido en ninguna dependencia de esta Secretaría de Estado.*

El Gral. Núñez "olvidó" aclarar que hubo un pedido de captura sobre Daniel a Argentina.[39]

---

38. CIP -Comisión Investigadora sobre personas desaparecidas y hechos que la motivaron de la Cámara de Diputados (1985).

39. Nota: Es probable que Daniel o Darío Piñeyro y Félix Vidal sean la misma persona, que por temor a ser secuestrado nuevamente, haya realizado denuncias bajo otro nombre.



ADA MARGARET BURGUEÑO PEREIRA

Nació en Minas, Lavalleja, el 5 de enero de 1953. Hija de Marcos Burgueño y Eva Pereira, realizó Primaria y Secundaria en su ciudad natal y en 1971 se trasladó a Montevideo para estudiar en la Facultad de Ciencias Económicas.

A los 22 años (1975), viajó a Buenos Aires, luego de realizar diferentes tareas en Montevideo para conseguir un trabajo que le permitiese autosustentarse. Trabajó primero, en la mueblería Primtzky y luego en Tymsa, llevando la contabilidad, mientras continuaba sus estudios.

En el verano de 1977, viajó a Uruguay con el fin de presentar a su familia, a su novio Daniel O. Vattino, argentino. En mayo, Daniel ingresó al Servicio Militar obligatorio en la escuela de Sub-Oficiales Sargento Cabral (en Campo de Mayo) y Ada se trasladó a vivir a la casa de los padres de Daniel en Villa Ballester. Habían fijado como fecha de casamiento el 22 de agosto.

El día 19 de agosto Daniel, antes de ir a casa de sus padres, solicitó permiso a sus superiores para casarse el día 22. Ese mismo día a las 18 horas, su padre lo llevó hasta Campo de Mayo y lo vio entrar en el edificio.

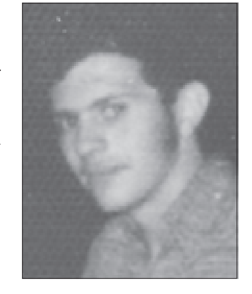
En una carta dirigida a James Carter, Presidente de Estados Unidos, los padres de Daniel Vattino dicen: (...)***El día 20****, fue allanado en la madrugada nuestro domicilio, calle San Pedro 5346 (97) de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, por un grupo armado compuesto de ocho personas, quienes abrieron la puerta de calle con las llaves que pertenecían a nuestro hijo, demostraron conocer muchos detalles y se llevaron detenida a su novia Ada Margaret Burgueño, de nacionalidad uruguaya, quien iba a contraer matrimonio con Daniel Omar Vattino. Fue llevada por los sujetos que dijeron pertenecer a Coordinación Federal. Yo, su padre, salí y vi que la Señorita Ada era introducida en un Ford Falcon, parado en la puerta de la casa, Daniel era llevado en un Peugot 504 color crema y otro Peugot con cuatro hombres armados iba de guardia*.[40]

Al día siguiente, el padre de Daniel se presentó en Campo de Mayo, ante el oficial superior de su hijo preguntando por él, a lo que le dijeron

40. Documento ante a la CONADEP en archivo de la SDDHH.

que el conscripto no se había presentado el día anterior. Cuando el Sr. Vattino aclaró que él mismo lo había llevado y lo vio entrar, le contestaron que: *se había presentado cuatro horas más tarde y sabiendo que iba a ser castigado huyó.* Existen indicios que permiten suponer que habrían estado detenidos en Campo de Mayo.

JORGE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, "Dumbo"



Nació en Montevideo el 12 de julio de 1955. Hijo de Clemente Hernández y Olga Rodríguez. Viviendo en Millán y Raffo concurrió al liceo Lezica. Su padre había sido secretario del gremio de "Artes Gráficas".

Su familia se radicó en Argentina en 1974. Continuó sus estudios secundarios en el Colegio "José Hernández" de Avellaneda. Sus compañeros le llamaban "Dumbo", por las orejas grandes. En marzo de 1977, trabajando en la construcción se afilió al sindicato, una semana después lo suspendieron.

Desapareció el 23 de agosto de 1977. Existen dos versiones sobre su desaparición: la primera, que se manejó hasta el año 2002, consigna que fue sacado de su trabajo en presencia de compañeros de la fábrica automotriz Sesetro (ubicada en Lanús), donde realizaba tareas de control para la empresa Peisa.

Sus padres declararon a la Comisión para la Paz, que fue secuestrado a las tres de la madrugada de ese mismo día de su domicilio, ubicado en la calle Álvarez Thomas 954, Capital Federal, en un operativo en el que actuó Policía Federal. Dicen que su hijo podría haber estado vinculado al movimiento peronista a nivel sindical.

Presentaron Hábeas Corpus y realizaron gestiones para ubicarlo, búsqueda que fue infructuosa. Sin embargo, a raíz de un incendio en el Penal de Villa Devoto ocurrido el 15 de marzo de 1978 en las fotos del diario "Crónicas", su padre lo reconoció entre los presos que aparecían en las fotos. Al interrogar a las autoridades del Penal sobre su hijo, le contestaron que todos los reclusos habían sido trasladados a otros centros carcelarios. Hecho que no pudo ser confirmado.

La Comisión para la Paz considera confirmada parcialmente la denuncia sobre la desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Jorge Hernández Rodríguez** (C.I. 1.138.126-8), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido, en su domicilio en la calle Álvarez Thomas 954, departamento 4, Capital Federal, el 23 de agosto de 1977, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Existen indicios de que habría estado detenido en el Hospital Penitenciario de Villa Devoto hasta el **15 de marzo de 1978**.
3. No existen indicios sobre su destino posterior.

Represión contra militantes de los Grupos de Acción Unificadora (GAU)

En Uruguay, el **16 de noviembre de 1977** Oscar De Gregorio, dirigente montonero, fue detenido por Prefectura de Colonia, cuando entraba en el país[41]. De Gregorio entre sus pertenencias, traía consigo una Cédula de Identidad uruguaya perteneciente a B.B.

El **19 de noviembre** el FUSNA allanó el domicilio de B.B. y, entre las pertenencias de su hermano (militante GAU), encontró volantes del sindicato del cuero prontos para ser distribuidos y un documento que se refería a las diferencias internas en la Marina. B.B. y O.B. fueron detenidos y mantenidos ilegalmente en el FUSNA (hasta que ella fue liberada y su hermano procesado por la Justicia Militar) El 20 de noviembre en Uruguay, comenzó una serie de detenciones contra militantes de dicha organización y/o personas que habían estado vinculadas en el pasado. En pocos días hubo más de 50 personas detenidas. Estas detenciones continuaron en Argentina a partir del 20 del mes siguiente.

De los interrogatorios bajo tortura sobre la posible vinculación de los GAU con "Montoneros", surgió la existencia del Regional Buenos Aires y los nombres de muchos de sus militantes.[42] Del Testimonio de NN (detenido en el FUSNA) extraemos: (...) *A principios de diciembre Tróccoli viaja con Zapata a Buenos Aires. Después de Navidad, cuando regresa, dice: "los agarra-*

41. La descripción del caso se incluye en el Capítulo uruguayos y argentinos Detenidos Desaparecidos en Uruguay.
42. Expediente del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal Nº 601.

mos, pero no pude evitar que interviniera el Ejército". Vuelve con declaraciones de detenidos escritas a mano, adjuntas a una pequeña ficha personal con la foto de ellos, las mismas que usaba el Ejército.

R.B., otra detenida en el FUSNA declara que: *en los últimos días de diciembre, me llevan de nuevo a la sala de interrogatorios, para convencerme que habían agarrado a los compañeros en Buenos Aires, me muestran declaraciones suyas. Recuerdo bien la de Michelena porque había desaparecido meses atrás y por lo que me decían, estaba aún con vida. Poco después, el Jefe del S2, me dice que se va y que "el francés" (Juan Carlos Larcebeau), quedará al mando.* Otros ex presos declararon, que cambió el mando en el S2 del FUSNA.

A partir del testimonio de G. T. (argentino), presentado ante la Comisión Sábato, conocemos que estando secuestrado en el "chalet de Martínez" en diciembre de 1977, coincidió con un grupo importante de uruguayos. Dice así: *(...) Hay una solicitada donde salieron los nombres de los uruguayos desaparecidos que se publicó en la prensa (argentina) de la Comisión de Familiares de Desaparecidos, creo que salió en el año 1982. Hicieron todo el operativo de los uruguayos en unas noches y los llevaron a Martínez, les estuvieron dando máquina toda la noche. De todos estos uruguayos nacieron dos criaturas, yo creo que eran 15 o 17 personas. A la semana de estar en Martínez y torturarlos, los trasladaron a Banfield. Yo en Banfield los vuelvo a encontrar cuando a mí me llevan el 28 de diciembre, ellos estaban de un lado del pabellón y nosotros estábamos del otro. El 2 de enero de 1978 nació uno de los chicos y el 6 o el 7 u 8, creo que el 8 nació el otro. Cuando las chicas estaban por parir las llevaron al piso de abajo y tuvieron familia, oí perfectamente a las criaturas. A las madres las dejaron media hora con los chicos nada más y las volvieron a subir a las celdas. A ellas les informaron que a los chicos los habían mandado a Casa Cuna..."* En otro pasaje de su extenso testimonio, hablando del Chalet de Martínez (COT 1), dice que: *Un buen día traen a un muchacho de apellido Muñoz, un muchacho uruguayo que creo trabajaba de Gerente en Acindar o en Gurmendi, hacía seis meses estaba desaparecido...* Seguramente retuvo erróneamente ese apellido, por ello se ha hecho difícil descifrar de quién se trata.

Conclusión: La responsabilidad directa de las siguientes desapariciones en Argentina, continúa siendo del Estado Uruguayo y, en particular, en este caso, del FUSNA por haber librado los pedidos de captura. Se suma a ello el hecho de que existen testimonios de sobrevivientes que aseveran, que marinos uruguayos y oficiales del Ejército detuvieron e interrogaron a los desaparecidos en Argentina.

Revestían en el FUSNA: el Comandante de la Unidad, Capitán de Corbeta (CG) Jorge Jaunsolo, fallecido.

En el S2 actuaban: el Tte. de Navío (CG) Jorge Tróccoli, "Federico", actualmente retirado; el Alférez de Navío (CG) Juan Carlos Larcebeau, "Sebastián" o "el francés", quien quedó a cargo cuando Tróccoli se fue a la Argentina en 1978 para "realizar un curso", actualmente en la Marina Mercante; el Alférez de Navío Nelson Olivera, actualmente en actividad y el sub Oficial, G. Manuel Zapata "Ricardo", mano derecha de Tróccoli, especialmente en la tortura, quien realizó un curso en la Argentina, al mismo tiempo que su jefe. Todos ellos viajaron a Buenos Aires en el período de diciembre del 77 a mayo del 78.

A partir del **21 de diciembre de 1977** empezaron a desaparecer en Argentina, militantes de los GAU y de otras organizaciones políticas que por un motivo u otro estaban vinculados entre sí. Los militantes GAU (Grupos de Acción Unificadora) estaban vinculados políticamente a través de la UAL (Unión Artiguista de Liberación) a AMS (Agrupaciones Militantes Socialistas) y al PCR (Partido Comunista Revolucionario), a su vez, tenían una imprenta común. Militantes de estos grupos a su vez, mantenían vinculación con militantes del MLN-Tendencia Proletaria.

Fueron vistos en "pozos" pertenecientes al circuito represivo dependiente del 1er Cuerpo del Ejército y del Servicio Penitenciario de la Policía Provincial de Buenos Aires (SIPPBA) cuyo centro de Inteligencia estaba en la Ciudad de La Plata. Coordinaba la Brigada de Investigaciones de San Justo, la misma que operó contra los uruguayos detenidos en 1975. Los "pozos" fueron: "el chalet de Martínez", donde operaba el COT 1 (Comando de Operaciones Tácticas), allí sufrieron los primeros interrogatorios presumiblemente los secuestrados del GAU y AMS. Al Pozo de Quilmes llevaron presumiblemente a los secuestrados del MLN y PCR. Luego de los primeros interrogatorios los trasladaban al Pozo de Banfield. Estuvieron allí "en depósito" hasta mediados de abril, en que fueron llevados a Quilmes para ser interrogados nuevamente por oficiales de la Marina y Ejército uruguayo. Pasado los interrogatorios y torturas los devolvieron a Banfield hasta que, entre el 15 y 16 de mayo de 1978 fueron trasladados definitivamente. Existen indicios que algunos de los detenidos en el Pozo de Quilmes en diciembre, hayan sido trasladados directamente a Uruguay en ese momento, como se verá en cada caso.

ALBERTO CORCHS LAVIÑA



Nació en Montevideo el 19 de abril de 1946. Hijo de Alberto Corchs y María Sara Laviña, estaba casado con

ELENA PAULINA LERENA COSTA

Nació en Montevideo el 22 de mayo de 1947, hija de Avelino Lerena y Lida Costa.



En Montevideo, el matrimonio vivía en Canelones 2607 **y** Elena estudiaba en la Facultad de Humanidades mientras trabajaba en el Consejo de Enseñanza Secundaria. Alberto, dictaba Física en Secundaria y estudiaba y trabajaba en la Facultad de Ingeniería.

Huyeron a Argentina el 27 de octubre de 1973 a raíz de la bomba que estalló en la Facultad de Ingeniería y por la represión que se desencadenó contra los militantes de los GAU en esa oportunidad.

Vivían en Monteverde 4140 P1 Depto B, La Lucila, (Provincia de Buenos Aires) y tuvieron un hijo a quien llamaron Alejandro. Alberto trabajaba en una Aseguradora y Elena era empleada de un laboratorio en Buenos Aires. Con el correr del tiempo, Alberto volvió a vincularse a los GAU.

Desaparecieron el 21 de diciembre de 1977 de su domicilio. Alberto, "Gabriel", regresaba de su trabajo cuando un grupo de hombres armados se abalanzaron sobre él. Entraron en el apartamento a la espera de Elena, la autorizaron a entregar a su pequeño hijo a una vecina, Sra. Olga del Pozo y se los llevaron a ambos en diferentes vehículos. Al día siguiente volvieron y se llevaron los objetos de valor de la casa y a la semana siguiente volvieron por el niño, pero ya había sido entregado a la familia paterna.

Adriana Chamorro[43] y Eduardo Otilio Corro[44], ambos argentinos, pareja en ese entonces, llegaron como secuestrados al Pozo de Banfield el 15 de marzo de 1978. En su testimonio, fechado en 1984 declaran que: cuando llegaron había cerca de 22 uruguayos secuestrados en el lugar. Que entre

---

43. Ver testimonio de Adriana Chamorro en el capítulo Testimonios y Documentos, página .
44. Ver testimonio Eduardo Otilio Corro en el capítulo Testimonios y Documentos, página .

fines de abril y principios de mayo, todos los uruguayos fueron trasladados en grupos chicos a otro "pozo", que los regresaban luego de ser interrogados por oficiales uruguayos. Que el 15 de mayo de 1978, los prepararon para ser trasladados y que el 16 de mayo sólo quedaron dos mujeres de dicho grupo, porque una estaba embarazada y de la otra, presumían que también lo estuviera. Adriana nombra a "Gabriel Corchs"

Washington Rodríguez[45], Alberto Illarzen[46] y otros uruguayos que estuvieron detenidos en el Pozo de Quilmes en abril de 1978, vieron a Corchs entre otros detenidos que también están desaparecidos. Nelson Mezquida dice que: *Corchs se destacaba porque estaba vestido con un traje de verano de color celeste pálido*. Estos sobrevivientes del Pozo de Quilmes declaran que, ellos mismos y todos los detenidos uruguayos, eran interrogados por oficiales uruguayos que no hacían ningún esfuerzo por ocultar su nacionalidad.

Ricardo Vilaró, ex vicepresidente de la CNT testificó ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y declaró que el día que fue puesto en libertad en Jefatura (14/04/78), fue secuestrado en la calle y trasladado al FUSNA: *En dicha Unidad, en el marco de los interrogatorios –vendado y encapuchado–, en determinado momento se me ofreció ver declaraciones de los otros detenidos de los GAU, a lo cual respondí afirmativamente, a pesar de que imaginé que la intención era impresionarme. (...) un oficial del FUSNA iba corriendo las hojas de un bibliorato, donde aparecía en cada hoja, el nombre del detenido, su foto y el texto de un resumen de su declaración. En determinado momento pude ver una declaración de Alberto Corchs y su foto; esto duró un instante, pues el oficial dijo: "esto no es para vos" y dio inmediatamente vuelta la página*.

La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada de la ciudadano uruguayo **Alberto Corchs Laviña** (C.I. 1.040.580-2), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

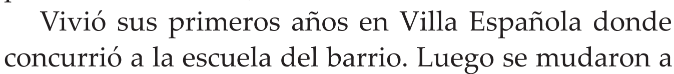
1. Fue detenido el día 21 de diciembre de 1977, a las 19 horas, en su domicilio de la calle Monteverde Nº 4140, Piso 1 Apto. B, en la Provincia de Buenos Aires, junto a su esposa **Elena Paulina Lerena Costa**, desaparecida, en pre-

45. Ver testimonio de Washington Rodríguez en el capítulo Testimonios y Documentos, pág. .
46. Ver testimonio de Alberto Illarzen en el capítulo Testimonios y Documentos, pág. .

sencia de su hijo pequeño, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Estuvo detenido, en los centros clandestinos de detención Quilmes y Banfield. También podría haber estado en el Centro de Operaciones Tácticas (COT 1 Martínez), en la localidad de San Isidro.
3. Fue probablemente "trasladado", con destino final desconocido, junto a otros uruguayos detenidos, el **16 de mayo de 1978**.

EDMUNDO SABINO DOSSETTI TECHEIRA
"Flaco José"

Nació en Montevideo el 19 de noviembre de 1952. Hijo de Edmundo Sabino Dossetti y Mercedes Techeira, desde niño su familia le llamó José y en la adolescencia pasó a ser "el Flaco José".



Vivió sus primeros años en Villa Española donde concurrió a la escuela del barrio. Luego se mudaron a Cno. Carrasco y Veracierto y realizó secundaria en el Liceo Piloto de Malvín. Practicaba deportes en el club de Bochas "Los 33".



Estudiante de Facultad de Ciencias Económicas y militante de los GAU, trabajaba en la fábrica Izzetta y López como administrativo, de donde fue despedido por formar el sindicato e impulsar la ocupación de la fábrica cuando el Golpe de Estado. Se casó con Ileana García en 1974 antes de irse a Buenos Aires.



ILEANA SARA MARÍA GARCÍA RAMOS



Nació en Montevideo el 31 de marzo de 1954, hija de Ovidio García y Olga Ramos. Ileana, creció en el Cerrito de la Victoria donde concurrió a la Escuela Nº 7 y al Liceo Nº 13 de Maroñas. Luego vivió en Parque Batlle y realizó los preparatorios de Derecho en el IBO. Estudiaba profesorado de Inglés en el Anglo y la Licenciatura de Literatura en Facultad de Humanidades. Militaba también en la agrupación de los GAU, de dicha facultad.

A mediados de 1974 se casó con Edmundo Dossetti y juntos emigraron a Argentina. Primero vivieron en un apartamento en Capital Federal y

luego de la desaparición de José Hugo Méndez (junio 76) se mudaron a El Palomar, donde en mayo de 1977 nació la hija de ambos, Soledad. Luego de la desaparición del matrimonio Michelena-De Gouveia, amigos personales y compañeros de militancia se mudaron nuevamente, al barrio Vicente López en la Provincia de Buenos Aires.

En Argentina, "el Flaco José" trabajaba en contabilidad del Laboratorio FLAVORS en Martínez y de Perito Mercantil para diferentes empresas, e Ileana culminó sus estudios de Profesorado de Inglés.

Desaparecieron el 21 de diciembre de 1977 a las 23:50, cuando personas de civil con armas largas obligaron al portero del edificio sito en Lavalle 1494 12ª esq. Maipú, a que los condujera al apartamento. Se llevaron al matrimonio y a otro joven, que desde hacía pocos días se alojaba allí.

Golpearon a Ileana hasta que perdió el conocimiento. Ella se aferraba a su pequeña hija, que quedó luego en manos del portero. Los captores montaron una "ratonera" durante dos días. Al tercer día lo abandonaron llevándose todas las pertenencias de valor y los documentos.

Mientras tanto el portero, realizó la denuncia en la Comisaría, donde no fue aceptada. Sí pasaron a una Jueza la situación de la beba, quien la entregó en custodia en la Cárcel de Mujeres (Olmos), aduciendo que era más segura que las Casas Cunas. Recién en febrero, la misma jueza entregó la niña a su abuela materna, autorizándola a sacarla del país a pesar de ser argentina.

Adriana Chamorro, declaró que: *el 16 de mayo, todos los uruguayos fueron trasladados con destino desconocido, salvo María Artigas de Moyano e Ileana García Ramos de Dossetti, que quedaron en Banfield, en el primer calabozo del sector B. A fines de junio se produjo otro pequeño traslado, en el que se llevaron con el mismo mecanismo que en el anterior, a Ileana García de Dossetti, a Noemí y al matrimonio Logares Grispón. El destino, según los guardias, era nuevamente el "sur".*

La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Edmundo Sabino Dossetti Techeira** (C.I. 1.290.473-1), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

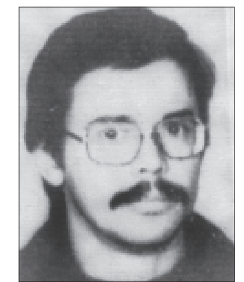
1. Fue detenido en su domicilio de la calle Lavalle 1494 Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el 21 de diciembre de 1977, junto a su esposa **Ileana**

Sara María García Ramos y un compañero de militancia, **Alfredo Bosco**, quienes también continúan desaparecidos, por fuerzas represivas que actuaron en le marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Estuvo detenido, en el centro clandestino de detención de Banfield. Podría haber estado detenido también en el Centro de Operaciones Tácticas Nº 1 (COT 1 Martínez)
3. Fue probablemente "trasladado", con destino final desconocido, junto a otros uruguayos, el día **16 de mayo de 1978**.

La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia de desaparición forzada de **Ileana Sara María Garcia Ramos De Dossetti** (C.I. 1.278.884-4), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenida, en su domicilio de la calle Lavalle 1494 (Vicente López), Provincia de Buenos Aires, el 21 de diciembre de 1977, junto a su esposo **Edmundo Dossetti** y un compañero de militancia, **Alfredo Bosco**, quienes también continúan desaparecidos, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Estuvo detenida, en el centro clandestino de detención de Banfield. También habría estado en el Centro Clandestino De Operaciones Tácticas Nº1 (COT 1 Martínez).
3. Fue "trasladada", con destino final desconocido, junto a tres argentinos, a **fines del mes de junio de 1978**.

ALFREDO FERNANDO BOSCO MUÑOZ, "Tito"



Nació en Mercedes, Soriano, el 29 de setiembre de 1953. Hijo de Alfredo Vicente Bosco y Alba Aurora Muñoz, realizó primaria en la Escuela Nº1 y secundaria en el Liceo Nº 1 de su ciudad natal.

A los 18 años se radicó en Montevideo para continuar sus estudios en Facultad de Ciencias Económicas, viviendo en "Parque Botafogo" en casa de un tío. Al tiempo entró a trabajar en Bao S.A., como ayudante administrativo, hasta que concursó y entró a trabajar en Bafisud (Banco Sudamericano) Militaba gremialmente en AEBU y en Facultad como GAU.

En 1975 se casó con Beatriz Martínez Addiego, con quien tuvo dos hijas, Patricia y Natalia, y vivían en el Complejo de Millán y Lecoqc. En la ma-

drugada del 29 de noviembre de 1977, estaba en casa de sus suegros cuando el FUSNA se presentó a detener a su cuñado Ruben Martínez, militante también de los GAU. A pesar de ello se presentó por la mañana a dar un examen en Facultad y luego fue a trabajar. Al llegar al Banco un compañero lo interceptó para avisarle que no entrara, porque el gerente tenía la orden de avisar a los Fusileros Navales (FUSNA) de su presencia en el Banco. Viajando con su propio documento por el Aeropuerto de Carrasco llegó a Buenos Aires, donde pidió refugio ante el Alto Comisionado de Naciones Unidas.

A la espera del asilo político en otro país, **fue secuestrado el 21 de diciembre de 1977 a las 23:50**, del domicilio de su antiguo compañero de Facultad y amigo, "el Flaco José" Dossetti. En el domicilio de Ileana y José se encontró ropa perteneciente a Tito Bosco.

La Comisión para la Paz considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Alfredo Fernando Bosco Muñoz** (C.I.1.689.071-1), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido el día 21 de diciembre de 1977 en el domicilio del matrimonio Dossetti - García, también desaparecidos, sito en la calle Lavalle 1494 Apto. 12 A, localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Existen indicios que permiten suponer que podría haber estado detenido en los centros clandestinos de detención de "COT 1 Martínez" y Banfield y que habría sido "trasladado", con destino final desconocido, junto a otros uruguayos detenidos, el día **16 de mayo de 1978**.



JULIO CÉSAR D'ELÍA PALLARES

Nació en Montevideo el 28 de setiembre de 1946. Hijo de Julio César D'Elía y María René Pallares. Estudiante y Profesor Agregado de Economía I y II en Facultad de Ciencias Económicas, participaba en el Consejo Directivo de la Facultad por el Orden Estudiantil.

YOLANDA IRIS CASCO GELPHI

Nació en Salto el 28 de diciembre de 1945, hija de Tomás Casco y Vulmera Ghelpi, quien en Montevideo, vivía en Hogar Estudiantil de la Asociación Cristiana de Jóvenes mientras estudiaba Secretariado en dicha institución y Derecho en la Universidad.

Se casaron y, a raíz del cierre de la Universidad, emigraron a Argentina en abril de 1974. Ambos eran militantes de los GAU.

En Argentina se radicaron al principio en un apartamento en Capital Federal, pero cuando se establecieron en diferentes trabajos compraron un apartamento en la localidad de San Fernando en Provincia de Buenos Aires. Julio trabajaba en la Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada "Hogar Parque Patricios" y Yolanda, en la empresa Di Paolo, como secretaria ejecutiva, donde pidió licencia por maternidad, en diciembre de 1977 ya que esperaba familia para la 1ª quincena de enero.

Desaparecieron el 22 de diciembre de 1977. Fueron secuestrados de su domicilio en la calle 9 de Julio 1130, Depto 2G 2º Piso en San Fernando entre la una y dos de la madrugada, quedando una "ratonera" montada en su domicilio. Por la mañana llegaron los padres de Julio al apartamento, provenientes de Montevideo y, al salir del ascensor, hombres armados los estaban apuntando y los mantuvieron retenidos durante todo el día. Renée Pallares declaró en la Comisión Investigadora Parlamentaria, que estos hombres eran uruguayos y de la Marina; y que quien parecía comandarlos era claramente un argentino.

Julio D´Elía (padre), para el libro "Por los Chiquitos que Vienen…" relató que: *Eran cinco hombres los que había en el apartamento. Esperaban algo, tal vez órdenes para dar por terminado el operativo. Dos de ellos vestían campera, pantalón azul y camisa blanca, además por el comentario que escuché de uno de ellos: "Yo aprendí a tomar mate cuando íbamos a maniobrar a Nueva Palmira", creo que eran marinos uruguayos.*

Los padres de Julio fueron expulsados de Argentina ese mismo día 22 por la noche. Regresaron el día 26 para comenzar trámites y hablar con los vecinos. La casa había sido saqueada. Por el portero del edificio y vecinos supieron que en el operativo habían participado cinco Ford Falcon. A la vuelta del edificio estaba ubicada la Comisaría de San Fernando que no intervino dejándolos hacer.

Por vinculaciones, llegaron a entrevistarse con el Agregado de Aviación de la Embajada Uruguaya en Argentina, Cnel. (Av.) Luis Fasana, éste a mediados del 78 les dijo que sus hijos "ya estaban muertos" y que del nieto se olvidaran porque no lo iban a ver más.[47]

En la misma Comisión, René Pallares de D´Elía aseveró: *A mi hijo lo sacaron del "chalet de Martínez" y lo trasladaron al Uruguay, junto a otros cinco uruguayos. Mi hijo tiene que haber venido al Uruguay porque en dos oportunidades tuvimos noticias por personal de la Armada, de que mi hijo estaba en la Marina.*

Por el testimonio de Adriana Chamorro supieron que Yolanda, había tenido un varón en los primeros días de enero en el Pozo de Banfield. Adriana no recordaba haber escuchado el nombre de Julio en el "pozo", ni lo pudo reconocer en fotos; podría ser real que haya sido trasladado a Uruguay.

La Comisión para la Paz considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Julio Cesar D'Elía Pallares** C.I.1.689.071-1), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido el día **22 de diciembre de 1977**, junto a su esposa embarazada **Yolanda Casco** –también desaparecida –, en su domicilio de la Avenida 9 de julio 1123 apto. 2 B, localidad de San Fernando, en la ciudad de Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Existen indicios que permiten suponer que habría estado dentro del grupo de uruguayos que estuvieron detenidos en Centros de Operaciones Tácticas N º (COT 1 Martínez) y Banfield.

La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada de la ciudadana uruguaya **Yolanda Iris Casco Gelphi de D' Elía** (C.I. 1.665.494-4), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenida en avanzado estado de gravidez, el día 22 de diciembre de 1977, junto a su esposo **Julio César D' Elía Pallares**, también desaparecido, en su

47. Declaraciones de René Pallares de D´Elía ante Comisión Investigadora sobre personas desaparecidas y hechos que la motivaron de la Cámara de Diputados (1985).

domicilio de la Avenida 9 de julio 1123, Apto.2 B –San Fernando– Provincia de Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Estuvo detenida, en los centros clandestinos de detención Quilmes y Banfield. También podría haber estado en Centro de Operaciones Tácticas (COT 1 Martínez).
3. En Banfield dio a luz a un varón en los primeros días del mes de enero de 1978, que le fue inmediatamente retirado.
4. Fue probablemente "trasladada", con destino final desconocido, junto a otros uruguayos detenidos, el **16 de mayo de 1978**.

RAÚL EDGARDO BORELLI CATTÁNEO, "Petiso"



Nació en Montevideo el 18 de febrero de 1954. Hijo de Luis Borelli y Julia Cattáneo. Desde niño vivió con su familia en El Cordón. Realizó Primaria y Secundaria en el Colegio del Sagrado Corazón (ex Seminario de los padres Jesuitas)

Estudiante de Medicina en la Universidad de la República y profesor de Física y Cosmografía en Enseñanza Secundaria, abandonó el país en setiembre de 1975 para radicarse en Argentina. Era militante de los GAU.

Allí se domiciliaba en Coronel Sayos 3976, barrio Valentín Alsina, Gran Buenos Aires. Trabajaba en la Compañía de Seguros Hermes.

Desapareció el 22 de diciembre de 1977 a las 9:00 horas de su domicilio. Un amigo uruguayo Edgardo Pampín, relata lo siguiente: *En Argentina vivíamos Raúl Gámbaro (también desaparecido) y yo en el mismo barrio, allí también, a 200 metros, vivía un amigo uruguayo, su nombre Raúl Borelli. El barrio es Valentín Alsina, Gran Buenos Aires. El 22 de diciembre a las 9:15 horas, llega una vecina a mi casa contando que a las 9 de la mañana llegó un grupo de personas de particular con autos y camionetas identificándose como de la Policía Federal, tomaron todas las casas de la cuadra y en especial allanaron la de Borelli, donde se encontraba él a punto de irse a trabajar. Se trataba de un número importante de hombres fuertemente armados, aparentemente de la Policía, aunque había uruguayos por los modismos idiomáticos usados en el operativo. También participó personal de la Comisaría de la zona, reconocidos éstos por un empleado de la panadería que fue presionado para que diera direcciones de "uruguayos". En una de las ca-*

mionetas, tirados en el piso, los vecinos vieron unas cuatro o cinco personas, con los ojos vendados y atadas. Su casa fue saqueada, llevaban sus cosas envueltas en frazadas.[48]

Julio Gámbaro hoy, con 33 años escribe sobre Raúl: *Me acuerdo de la pasión de un joven –yo sólo era un niño, pero por primera vez, un amigo de mi padre me pareció joven, no por la diferencia de edad entre ellos, sino precisamente por su entusiasmo–. Una noche tórrida, mi hermano y yo en religioso silencio, sentados en la orilla de una calle argentina, mi padre de pie observando también con interés, mientras aquel chico de nombre Raúl Borelli nos enseñaba las estrellas con mágico transporte.*[49]

La Comisión para la Paz considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Raúl Edgardo Borelli Cattáneo** (C.I. 1.308.033-4), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido el día 22 de diciembre de 1977, a las 9 horas de la mañana en su domicilio de la calle Coronel Sayos 3976, barrio Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Existen indicios que permiten suponer que podría haber estado detenido en los centros clandestinos de detención COT 1 y Banfield y que habría sido "trasladado", con destino final desconocido, junto a otros uruguayos detenidos, el día **16 de mayo de 1978**.



GUILLERMO MANUEL SOBRINO BERARDI, "Willy"

Nació en Montevideo, el 14 de diciembre de 1944. Hijo de Guillermo Fernando Sobrino y Violeta Berardi. De pequeño vivió en el barrio "La Figurita" y luego en Malvín Nuevo. Concurrió a la Escuela Experimental de Malvín y los cuatro primeros años de secundaria los realizó en el Liceo Alemán. Realizó el Bachillerato de

48. Testimonio de Edgardo Pampín presentado ante la Comisión de DDHH en Argentina y otros organismos.
49. E-mail de Julio Gambaro Ostiante a Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos y amigos de su padre.

Agronomía en el IAVA, ingresando luego en la Facultad de Agronomía donde cursó tres años y un año en Sociología.

Trabajaba en la Facultad de Medicina. Se casó con Beatriz Costa, con quien tuvo un hijo de nombre Pablo Simón; al tiempo se separaron.

Guillermo, en Uruguay, militó desde joven en el PS (Partido Socialista), del cual se escindió con el grupo de Salles, formando así las Agrupaciones de Militantes Socialistas (AMS- Venceremos).

En Uruguay, estuvo detenido en 1968 o 1969 bajo Medidas Prontas de Seguridad en el Cuartel del Grupo de Artillería Nº 4 en San Ramón. Emigró a Argentina en 1976, donde AMS formó parte de la UAL.

Desapareció el 22 de diciembre de 1977 antes de las 10 de la mañana. Trabajaba en una Imprenta que habían instalado el GAU y AMS, ubicada en Falucho376, (cerca del Puente de la Noria) en Pompeya, Capital Federal.

Su socio, R.V. relata al Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos: *Guillermo, Willy como le decíamos, se dedicaba al trabajo en el taller y yo en ventas y administración. Nuestra intención era generar dos sueldos decentes y el resto volcarlo a la solidaridad con nuestro pueblo. El 22 de diciembre, me dirigía al trabajo cerca de las 10 horas, cuando al descender del colectivo, una vecina me salió al paso y me advirtió que siguiera caminando porque de la Imprenta, hombres armados se habían llevado a mi compañero y había quedado gente, seguramente esperándome. Seguí de largo y llamé a Electrolux, para decirle a Gustavo Goycoechea (también desaparecido) lo que había pasado. El hombre que me atendió me dijo que Gustavo no había ido a trabajar y que pasara por allí que me quería hablar. Por supuesto que no lo hice y fui directamente a las oficinas de ACNUR a decir lo que estaba pasando y allí pedí refugio.*

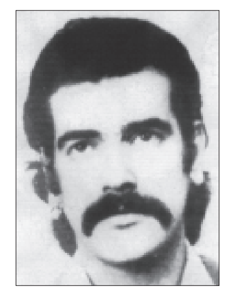
D.C., militante de AMS en Uruguay, fue detenido por el FUSNA en el mes de febrero e interrogado sobre Guillermo, mientras era torturado.

Alberto Illarzen y cinco uruguayos más, estuvieron detenidos en el Pozo de Quilmes entre el 21 de abril y el 18 de Mayo. En un párrafo de su testimonio dice que: *En el momento que llegamos había 32 secuestrados, todos uruguayos y brutalmente torturados, incluso un menor de 16 años. Los nombres que recordamos son: Aída Sanz, Andrés (Carneiro) da Fontoura, "Gabriel" Corchs, Guillermo Manuel Sobrino; éstos junto con la mayoría, fueron trasladados a principios del mes de mayo para otro local donde anteriormente habían estado*. En una aclaración posterior realizada para AFUDE dice que uno de los oficiales uruguayos fue reconocido por Guillermo.*Entre los oficiales que estaban, el de mayor rango, era argentino. Entre los uruguayos, el de mayor rango se hacía llamar "Sarachu".*

Guillermo Sobrino había identificado a Ariel Pretel o Prete ya que era uno de los milicos del lugar de reclusión donde él había estado detenido en Uruguay. Es necesario aclarar que "Saracho" en Argentina, correspondía al grado militar de Mayor, y que la terminación con U correspondería a "uruguayo".

La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Guillermo Manuel Sobrino Berardi** (C.I. 1.000.719-4), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido el día **22 de diciembre de 1977**, a las 10 horas, en su domicilio de la calle Falucho 376, barrio Pompeya de la ciudad de Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Estuvo detenido en el centro clandestino de detención Quilmes.



GUSTAVO ALEJANDRO GOYCOECHEA CAMACHO

Nació en Paso de los Toros, Tacuarembó, el 14 de agosto de 1949. Hijo de Alejandro Goycoechea y Elena Camacho. Cursó Primaria y Secundaria en La Sagrada Familia siguiendo los cursos de Perito Mercantil de dicha institución. Realizó los cursos de Secundaria en el Liceo Nocturno Nº 4 (Zorrilla de San Martín). Vivía en la calle Nicaragua muy cerca del Palacio Legislativo.

Trabajó de administrativo en la empresa Bao hasta 1973, año en que fue despedido. Militaba en el sindicato de la fábrica y en el gremio de la Industria Química. Integraba los GAU. Se casó con Graciela Basualdo.



GRACIELA NOEMÍ BASUALDO NOGUERA, "Laura"

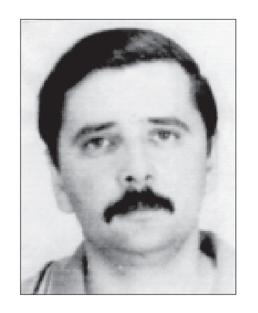
Argentina, nacida el 19 de setiembre de 1956, residía en Montevideo con su padre abogado. Graciela se hacía llamar **Laura**, porque así le gustaba. Retornó a Argentina en enero de 1974. En Buenos Aires, Gustavo trabajó de administrativo en Electrolux y Graciela en la fábrica Pirelli. En noviembre de 1975, tuvieron un hijo a quien llamaron Nicolás Alejandro.

Desaparecieron el 23 de diciembre de 1977 en horas cercanas **a las 2 de la mañana**. Fueron secuestrados en su domicilio, sito en Gral. Hornos 1480. Apto. R, barrio Barracas, Capital Federal. La madre de Graciela, Hilda Noguera, en su denuncia inicial relata de la siguiente manera los hechos: *Entraron al edificio por la azotea, ingresando por un garaje que da a la calle de atrás. Estaban vestidos con mameluco azul y portaban armas largas y cortas. Llegaron con dos micros de la Policía y cuatro autos sin chapa. Rodearon la manzana y a los vecinos que prendían luces o salían a ver qué sucedía los hicieron entrar y que apagaran las luces. Todo esto lo supe por el cantinero del club, que se acercó a uno de los autos porque reconoció a un amigo, que se desempeñaba como chofer en el Cuartel de La Plata.*

A Nicolás, el hijo, lo entregaron a una vecina del matrimonio, Sra. Carmen Fernández de Riale con la indicación de que vendrían a buscarlo. A la semana siguiente un hombre y una mujer se presentaron a buscarlo, pero el niño ya estaba en Uruguay con su familia paterna.

Gustavo y Graciela, no son nombrados por ninguno de los testimoniantes, pero todo hace suponer que los llevaron a interrogar al COT 1 Martínez y luego a Banfield.

JOSÉ MARIO MARTÍNEZ SUÁREZ



Nació en Florida el 13 de febrero de 1943. Hijo de Pedro Eustaquio Martínez y María Luisa Suárez, quienes tuvieron tres hijos varones. Mario siendo el mayor y por ser enfermo de asma desde muy pequeño, fue criado por su tía "Maruja" Suárez, quien vivía en la calle General Flores a media cuadra de la plaza. Su tía no tenía hijos y sí, una vivienda más adecuada para su enfermedad. Fue a la Escuela Nº 2, José Pedro Varela y al Liceo Departamental. Debido a su enfermedad, Mario pasaba mucho tiempo en su casa leyendo y formándose solo.

En Montevideo, estudió en la Escuela de Servicio Social de la Universidad, donde se recibió de Asistente Social. Escribía en "Marcha", "El Sol" y "Época". Vivió en Montevideo y se casó con María Antonia Castro, coterránea y militante también de los GAU.



MARÍA ANTONIA CASTRO HUERGA

Nació en la ciudad de Florida el 3 de setiembre de 1948, hija de María Florencia Huerga y de Carlos Iginio Castro, quienes tuvieron dos hijas.

María Antonia hizo Primaria en la Escuela José Pedro Varela y Secundaria en el Liceo Departamental de Florida. Estudió Medicina en la Universidad de la República y en 1976 se recibió de Médica, habiendo realizado la práctica en el Hospital de Clínicas.

El mismo día de su casamiento, el 21 de febrero de 1975 emigraron a la República Argentina. Mario trabajaba de periodista y María Antonia entró a trabajar en el Hospital Italiano, en la sección "Dinámicos in Vivo e in Vitro del Departamento de Medicina Nuclear", quedando a cargo de dicha sección una vez que recibió su título de Uruguay. El día de su graduación no se arriesgó a venir a buscar su título. Por lo tanto, otra compañera médica simuló ser la misma María Antonia, presentándose en el acto correspondiente y retirando el título, el cual le llevó a Buenos Aires. El matrimonio no tenía hijos.

Desaparecieron el 23 de diciembre de 1977. Fueron detenidos en horas de la madrugada de su domicilio, ubicado en Mario Bravo 67, 6º B, Almagro, Capital Federal. Según el portero del edificio, cuatro hombres armados con metralletas que se identificaron como integrantes de la Policía Federal y llevaban con ellos a otra persona encapuchada, irrumpieron en el apartamento y los llevaron.

Adriana Chamorro agrega: *En Banfield estaba también Mario Martínez, esposo de María Antonia Castro, que sufría de asma. Fue trasladado junto con los demás a Quilmes entre abril y mayo. Según me informaron a la vuelta Andrés Carneiro y Alfredo Moyano, murió en la Brigada de Quilmes a causa de un ataque de asma que no fue atendido. Según me relataron, en su traslado e interrogatorio en Quilmes, participaban las mismas fuerzas de seguridad uruguayas que los habían secuestrado*.

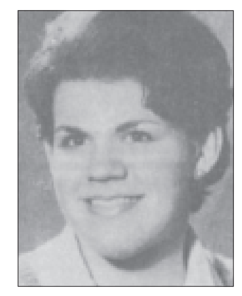
Nelson Mezquida, secuestrado el 15 de abril de 1978 y detenido en el Pozo de Quilmes declara: *Allí había sido torturado un joven asmático. Había sufrido un paro cardíaco y fue asistido por su esposa que era médica. Una vez recuperado, se le siguió torturando. Volvió a sufrir un nuevo infarto. Esta vez fue llevado a un establecimiento de asistencia. Los otros detenidos, debido a la rapidez*

con que volvió uno de los cabos, pudieron constatar que era muy cerca del lugar. Ni el torturado asmático ni su esposa fueron retornados al lugar.[50]

La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada de la ciudadana uruguaya **María Antonia Castro Huerga de Martínez** (C.I.21.128 del departamento de Florida), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenida, en la madrugada del día 23 de diciembre de 1977, en su domicilio de la calle Mario Bravo 67 6º B, Provincia de Buenos Aires, junto a su esposo **José Mario Martínez** –quien también permanece desaparecido –, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Estuvo detenida, en los centros clandestinos de detención Quilmes y Banfield. También podría haber estado en Centro de Operaciones Tácticas (COT 1 Martínez).
3. Fue probablemente "trasladada", con destino final desconocido, junto a otros uruguayos detenidos, el **16 de mayo de 1978**.

AÍDA CELIA SANZ FERNÁNDEZ



Nació en Montevideo el 23 de setiembre de 1950. Hija de Carlos Sanz y Elsa Fernández. Primero vivió en el barrio Villa Española y luego en la Curva de Maroñas, concurrió a la escuela 117 de Cno. Corrales y al Liceo Nº 14. Hizo un curso de primeros auxilios en el Hospital de Clínicas y colaboró en el dispensario del Cerro.

Se integró a militar en el Movimiento 26 de Marzo. Emigró a Argentina en 1974 y se instaló en el barrio San Telmo. Junto a otras mujeres uruguayas puso un taller de marroquinería. Continuó sus estudios de enfermera y, con el tiempo, entró a trabajar en la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires.

Luego se mudó a un barrio muy humilde del Gran Buenos Aires, San Antonio de Padua; formando pareja con **Eduardo Gallo Castro**. "Gallo", cañero y militante tupamaro, quien desapareció días después. Aída en el momento de su desaparición estaba a punto de tener familia, por tal motivo, su madre se había trasladado a Argentina para hacerle compañía.

50. Ver testimonio de Nelson Mezquida en el capítulo de Testimonios y Documentos, página .



ELSA HAYDEE FERNÁNDEZ LANZANI

Nació en Montevideo el 16 de enero de 1916. Tuvo dos hijos, Carlos y Aída. Carlos como militante tupamaro, estuvo preso en Uruguay. En diciembre de 1977 Elsa, viajó a Buenos Aires para acompañar a su hija ante la inminencia del parto.

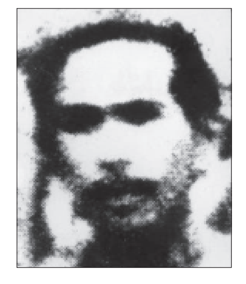
Madre, hija y futura nieta **desaparecieron el 23 de diciembre de 1977 entre las 19 y las 21 horas**, del domicilio de Aída y Gallo, en San Antonio de Padua.

Cerca de las 6 de la mañana, Gallo se presentó en el domicilio de Miguel Ángel Río, en Villa Numancia, advirtiéndole que abandonara la casa porque en horas de la noche, de su domicilio se habían llevado a Aída y Elsa y habían dejado montada una "ratonera", esperándolo a él y que había esquivado el cerco.

Adriana Chamorro cuenta que, en el Pozo de Banfield, (...) *hacia los calabozos cercanos a la entrada estaban Aída Sanz y su madre, Elsa Fernández de Sanz"*.

Alberto Illarzen en su declaración deja claro que Aída Sanz estaba secuestrada en el Pozo de Quilmes.

La señora Rosa Álvarez, "tía Pola", uruguaya, tía de Jorge Martínez, fue secuestrada en casa de su sobrino, el 20 de abril de 1978 y detenida en el Pozo de Quilmes hasta el 20 de mayo. Compartió el calabozo con diferentes uruguayos, entre ellos, Aída Sanz. En una entrevista realizada por el periodista Alberto Silva en 1984; cuenta que *estuvo en un calabozo con Aída durante 3 días y que ella le relataba que en Banfield estaba con su madre, a quien le quitaban las esposas porque tenía las muñecas infectadas y que a pesar de tener 60 años, tenía que permanecer con los brazos hacia atrás*. También le relató sobre el nacimiento de su pequeña hija que le fue arrebatada.



ATALIVAS CASTILLO LIMA

Nació en la Villa Bella Unión, Artigas, el 3 de setiembre de 1930. Hijo de Francisco Castillo y Erlinda Lima, trabajó como peón rural en la caña de azúcar desde muy joven. Fue fundador de UTAA (Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas), realizó las marchas cañeras a Montevideo. Militante del Movimiento de Liberación

Nacional Tupamaros desde sus inicios, estuvo preso en Uruguay. Huyó del Penal de Punta Carretas en 1971 en "El Abuso".

En marzo de 1972 se radicó en Chile y en junio de 1973 se instaló definitivamente en Argentina, donde continuó militando en el MLN-Tendencia Combativa. En Argentina aprendió el oficio de carpintero y con éste se mantenía. Su compañera, Nidia Caligari había sido detenida en Argentina en 1975 y trasladada a Uruguay (clandestinamente) en noviembre de 1977. A esa altura, Atalivas vivía con otra compañera, argentina, posiblemente militante montonera.

Desapareció el 24 de diciembre de 1977 antes del mediodía, de su domicilio ubicado en Ruta 3, Km. 31, en la localidad de Laferrere, Provincia de Buenos Aires. Según el testimonio de Myriam Proenza ante diferentes organismos,[51] *(...) (Las fuerzas represivas) van a la casa de Atalivas y su compañera argentina. Se produce entonces un tiroteo con fuerzas policiales y de "particular", que realizaban el operativo. Como resultado de ello, la señora argentina se autoeliminó y Atalivas fue llevado a rastras por la policía, no sabemos en que condiciones físicas. En este procedimiento también participaba un helicóptero, según han relatado los vecinos*. En la casa quedó montada una "ratonera".

Ese mismo día Gallo y Miguel Ángel Río (luego del mediodía), van a la casa de Atalivas y se encuentran con la policía que estaba oculta en el interior de la casa y que balean sin previo aviso a ambos compatriotas, resultando herido Miguel Ángel. Logran huir de la ratonera, pero pocos días después ambos son detenidos, aunque no podría decir en que circunstancias.

Una versión recogida por Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos en el año 2002 indica que ese día, Atalivas debía ir a un "contacto" (arreglado seis meses antes desde Europa) donde participarían el PRT, Montoneros y él mismo por los Tupamaros.

MIGUEL ÁNGEL RÍO CASAS, "Cholo"



Nació en Montevideo el 30 de agosto de 1948. Hijo de Servando Río y Honélida Blanca Casas. Estudiante de Derecho, militaba en el Movimiento de Liberación Nacional.

51. Testimonio presentado ante la Comisión Investigadora sobre personas desaparecidas y hechos que la motivaron de la Cámara de Diputados (1985).

Detenido por el Batallón de Infantería Nº 13 en octubre de 1972, fue procesado y enviado al Penal de Libertad, con el Nº 660 en el mameluco. Al ser liberado, emigró a Argentina y volvió a ser requerido por el Juzgado Militar de 1era. Instancia de 4º Turno en diciembre de 1974.

En Argentina continuó vinculado al MLN-Tendencia Combativa y trabajó los primeros años en una fábrica de plástico en Castelar y luego se mantuvo como tapicero. Formó pareja con Marta Enseñat con quien, a mediados de 1977, tuvo un hijo al que llamaron Valentín. En esa época vivían en la misma casa con Aída Sanz, prima de Marta y su compañero Eduardo Gallo. Unos meses antes de los hechos se mudaron a Villa Numancia, Partido San Vicente, Provincia de Buenos Aires, a la calle Pueyrredón entre Santa Fe y Buenos Aires. Era una casa toda de madera.

Cuando el **24 de diciembre**, cerca de las 6 de la mañana se presentó Eduardo Gallo a relatar lo que había sucedido en su casa con Aída y Elsa, Marta agarró a su pequeño hijo y quedó con Gallo que se encontrarían al mediodía cerca de Constitución y que había que avisarle a Miguel Ángel. Al mediodía se encontraron los tres y resolvieron que los dos hombres irían a lo de Atalivas. Cuando llegaron encontraron la "ratonera" y huyeron repeliendo los tiros. Por los vecinos se supo que, Miguel Ángel fue llevado herido y que Gallo logró huir.

Esa misma noche, su vivienda en Villa Numancia fue allanada, requisado todo lo de valor y prendida fuego por personal uniformado. Al día siguiente cuando Marta fue a buscar ropa de su bebé, encontró su casa carbonizada.

Alberto Illarzen testimonia lo que le relató Aída Sanz: *(...) en este lugar* (Quilmes) *el día 27 de diciembre* (fecha que dio a luz) *se encontraban los compañeros Gallo y Miguel Ángel Río y que fueron sacados en muy mal estado debido a las torturas recibidas y conducidos, según los oficiales al hospital, pero nunca volvieron ni se supo más nada de ellos*.

JUAN CARDOZO

Uruguayo. Por falta de mayores datos sobre su identidad, la Comisión para la Paz no ha podido llegar a su ficha patronímica y por lo tanto no descarta ni confirma su desaparición.

De una denuncia inicial realizada ante SERPAJ-Argentina, donde no quedó registro del nombre del denunciante consta que, en la Estación de

General Madariaga, el **24 de diciembre de 1977**, fue detenido un uruguayo de aproximadamente 20 años, de nombre Juan Cardozo. Hasta ahí, los datos registrados.

Luego, el **15 de abril de 1978**, Washington Rodríguez fue puesto en libertad, habiendo estado como secuestrado y desaparecido durante 15 días en el llamado Pozo de Quilmes. En su testimonio, declara que: *El día anterior a mi salida llega al lugar Juan Cardozo, un joven de 20 años aproximadamente, uruguayo, al que le querían imponer otro nombre bajo apremios corporales; su padre estaba detenido en el Uruguay, lo secuestraron en General Madriaga y lo trajeron en la valija de un auto.* En su primer testimonio agrega, que este joven hacía cinco años que vivía en Argentina.

Nelson Mezquida, uno de los cinco uruguayos secuestrados con Alberto Illarzen el 22 de abril, liberados el 18 de mayo del 78 y trasladados al Pozo de Quilmes, recuerda que en el calabozo frente al suyo, había un joven de unos veinte años, morocho, muy golpeado de quien no supo el nombre.

Hasta ahí, son los datos que se tienen. Las preguntas que quedan pendientes son:

• ¿Si Juan Cardozo era uruguayo y muy joven, por qué ningún familiar ha presentado la denuncia sobre su desaparición?

• ¿Se llamaba en realidad Juan Cardozo o realmente su identidad es otra? ¿Habrá sido liberado?

EDUARDO GALLO CASTRO "Cacho"



Nació en Salto el 4 de noviembre de 1942. Hijo de Mauricio Gallo y María del Carmen Castro, trabajaba como peón rural en el Ingenio Azucarero de Bella Unión y militaba en la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA) y en el Movimiento de Liberación Nacional (MLN)

Tuvo tres hijas en Bella Unión con Delcia Machado de las cuales llegó a reconocer a las dos mayores, la clandestinidad le impidió hacer lo mismo con la menor, nacida en 1971.

En Argentina, trabajaba como pintor de obra y continuó militando en el MLN-Tendencia Combativa. Formó pareja con Aída Sanz y como se ha visto en su caso, vivía en San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires.

Se sabe que huyó del tiroteo en el domicilio de Atalivas pero no se ha podido reconstruir qué sucedió luego y cuál es la fecha y circunstancias de detención. Sí sabemos que, el **27 de diciembre**, estaba muy torturado en el Pozo de Quilmes.

Adriana Chamorro relata que María Asunción Artigas: *(...) me relató en diferentes ocasiones que la mayoría de los uruguayos habían sido torturados durante la primera parte del secuestro y que cinco de los detenidos, entre ellos el compañero de Aída (Gallo), habían sido trasladados a Uruguay clandestinamente, viaje para el cual ellas fueron obligadas a hacer la comida*.

El 27 de diciembre de 1977 en el Pozo de Quilmes, nacía la hija de Aída Celia Sanz Fernández y de Eduardo Gallo Castro. La beba, le fue robada a la madre enseguida de nacer. Del nacimiento de "Carmen" como quería su madre que se llamase, se supo por diferentes testimonios.

Adriana Chamorro testimonió: *(...) María (Asunción Artigas), Alfredo Moyano, Andrés Carneiro y María Antonia Castro, con quienes podía hablar a través de la pared, me dijeron que Yolanda y Aída habían tenido en ese lugar, la primera un varón y la segunda una hija, que les fueron quitados inmediatamente después de nacer, sin saber ellas dónde los llevaban.*

Además, María Asunción Artigas le trasmitió que, en abril, en Quilmes, estuvo en un mismo calabozo con Aída y que allí *(...) la vio un integrante del grupo que la detuvo, Saracho o el Zorro, quien le dijo que su hija estaba bien, en manos de una familia que la tendría hasta que ella recuperara su libertad, y le hizo firmar un papel autorizando a bautizarla*.

Rosa Álvarez, "Tía Pola", le contó en 1984 al periodista Alberto Silva, que compartió con Aída el calabozo en Quilmes, durante tres días. *(...) ella hablaba de su niña, decía que era preciosa, que se la habían mostrado. La chica nació el 26 o 27 de diciembre, porque ella me dijo que estaba casi por tener familia cuando la agarraron el 23 y es tan así que le provocaron el parto. Porque me decía que le habían puesto una cuchara en la vagina y le aplicaban la picana y repetía: "espero que a ella no le haya pasado nada y que sea normal".*

Debido al trabajo que han desarrollado las "Abuelas de Plaza de Mayo" en Argentina, esta joven de 22 años fue recuperada en 1999. Había sido criada en un hogar argentino, como hija adoptiva del matrimonio e inscripta como María de las Mercedes Fernández.

Mercedes, conoce y mantiene relación con su tío Carlos Sanz y sus hermanastras, hijas de Eduardo Gallo a pesar de que optó por mantener la identidad que le dieran sus padres adoptivos.

En abril de 2003, el Médico obstreta Jorge Antonio Bergés y el ex director de Investigaciones de la Policía Bonaerense Miguel Etchecolatz, fueron condenados a prisión preventiva y a pagar un millón de pesos (argentinos) cada uno por la supresión de identidad de Carmen Sanz, a la espera del Juicio Público que se llevaría adelante por Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH) de la ciudad de La Plata.

El juez Corazza, resolvió la situación procesal de los dos principales imputados en la causa, teniendo en cuenta su respectiva declaración, la de los padres adoptivos, la de la propia joven y la de ex detenidos de los centros clandestinos. Bergés fue el médico obstreta que firmó la constancia del nacimiento en el que figuraban otros padres distintos a los biológicos. La familia adoptante declaró, que jamás imaginaron que dicha beba podría haber nacido en cautiverio porque Bergés les refería, que en su clínica, había madres que luego de nacer sus hijos, se arrepentían.

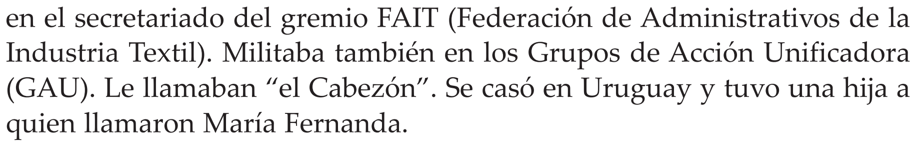
En la partida de nacimiento de Carmen firmada por Bergés consta, que **el día veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y siete, a las cuatro, en Quilmes,** nació una criatura de sexo femenino que recibió el nombre de María de las Mercedes. El estudio de ADN dio una compatibilidad con su familia biológica Gallo-Sanz de 99,999 %.

El Juicio realizado los días 18, 22 y 25 de marzo de 2004 culminó con el procesamiento de los inculpados.

GUSTAVO RAÚL ARCE VIERA, "el Cabezón"

Nació en Montevideo, el 15 de setiembre de 1948. Hijo de Sandalio Arce y Olira Viera, de joven vivía por Bulevar y Agraciada y realizó preparatorios de Medicina en el liceo Bauzá. Entró a trabajar como administrativo en Alpargatas S.A. a la edad de 18 años.

En 1968 fue elegido por sus compañeros como delegado en el SEA (Sindicato Empleados de Alpargatas) y en el secretariado del gremio FAIT (Federación de Administrativos de la Industria Textil). Militaba también en los Grupos de Acción Unificadora (GAU). Le llamaban "el Cabezón". Se casó en Uruguay y tuvo una hija a quien llamaron María Fernanda.



En octubre de l974, frente a la detención de militantes GAU de las facultades de Medicina y Química; Gustavo Arce, Raúl Gámbaro y Edgardo

Pampín, compañeros de la fábrica, abandonaron sus lugares de trabajo y huyeron a la Argentina. Su esposa e hija quedaron en Uruguay.

En Argentina, realizó los trámites de radicación y en los primeros tiempos, los amigos vivieron juntos en Avellaneda. Gustavo y Edgardo entraron a trabajar en la fábrica textil Perle, al tiempo llevaron a trabajar también a J. Hugo Méndez. Continuaron militando en el GAU.

Luego de la desaparición de Méndez en junio del 76, se mudaron. Gustavo se fue a vivir solo a un apartamento ubicado en la calle Rivadavia 5289- 9º D, Capital Federal. Con el tiempo formó pareja con una chica argentina del interior del país, de quien lamentablemente no se registra el nombre.



RAÚL GÁMBARO NÚÑEZ "Mongo"

Nació en Montevideo, el 12 de octubre de 1939. Hijo de Julio Gámbaro y Carmen Núñez, se casó con Silvia Ostiante (italiana), con quien tuvo dos hijos: Julio y Raúl.

Trabajaba en la administración de Alpargatas S.A. desde fines de la década del 50. Integró también el secretariado del sindicato SEA, representándolo en la Comisión Directiva del Congreso Obrero de Alpargatas (COA) y fue miembro del secretariado del gremio, FAIT. Le llamaban "el Mongo". Militaba también en los GAU.

En Argentina, los primeros tiempos vivió con Gustavo Arce y Edgardo Pampín, hasta que consiguió trabajo en una metalúrgica y pudo alquilar solo y llevarse a su familia a vivir en Argentina. A mediados de 1975 ya se había independizado. Su último domicilio fue en Valentín Alsina, muy cerca de lo de Edgardo y a 200 mts. de la casa de Raúl Borelli, quien había desaparecido cinco días antes.

Gustavo Arce y Raúl Gámbaro **desaparecieron el 27 de diciembre de 1977**, se sabe que en horas de la tarde. En el testimonio presentado por Edgardo Pampín a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU dice que luego del secuestro de Raúl Borelli en el que participaron oficiales uruguayos, "*analizamos junto a Raúl y Gustavo los hechos. El 27 de diciembre cuando ellos buscaban una solución a los problemas de seguridad, fueron víctimas de un operativo en la casa de otro compañero*", seguramente una "ratonera". Pampín salió con su familia como refugiado de ACNUR para Holanda, desde donde pudo realizar las denuncias a nivel internacional.

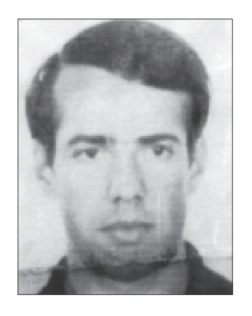
Silvia Ostiante, esposa de Raúl, declaró en su oportunidad que, luego de las 14 horas, Raúl salió de su casa comunicándole que se iría a encontrar con Gustavo, para ir juntos a las oficinas de ACNUR a solicitar refugio.

En el testimonio de Adriana Chamorro, dice que entre los 22 uruguayos allí detenidos estaba "Manuel", el Cabezón. Manuel era el nombre que eligió Gustavo Arce para funcionar en el GAU en Argentina. Agrega además, que casi todos los uruguayos fueron trasladados definitivamente el 16 de Mayo de 1978.

La Comisión para la Paz considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Raúl Gámbaro Núñez** (C.I.888.743-2), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido el día **27 de diciembre de 1977**, aproximadamente a las 17 horas junto a **Gustavo Raúl Arce Viera**, también desaparecido, en la puerta de la fábrica donde trabajaba este último, sita en la calle Méndez de Andes 1931, ciudad de Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Existen indicios que permiten suponer que podría haber estado detenido en los centros clandestinos de detención de Banfield.

JUVELINO ANDRÉS CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE, "Pocho"



Nació en Rivera el 4 de febrero de 1943. Hijo de Juvelino Carneiro da Fontoura y Ramona Gularte, en la familia le llamaban "Cholo". Estudió Sicología en la Facultad de Humanidades y militaba en el Partido Comunista Revolucionario (PCR). Se casó con Carolina Barrientos.

CAROLINA BARRIENTOS SAGASTIBELZA

Argentina, estudiante de Bioquímica. En Argentina, el matrimonio se domiciliaba en Avelino Díaz 1744, Planta Baja D A, Capital Federal.

Desaparecieron el 30 de diciembre de 1977, aproximadamente a la **una de la madrugada**. Los vecinos declararon haber visto cuatro vehículos.

Del apartamento del matrimonio, hombres armados, sacaron a la pareja encapuchada y a dos hombres más.

El testimonio de Adriana Chamorro hace varias referencias a la presencia de Andrés Carneiro y de su esposa Carolina en la Brigada de Banfield e indica que fueron trasladados el 16 de mayo de 1978.

En el reportaje realizado a la Sra. Rosa Álvarez, el periodista le muestra una foto y responde: (...) *sí, Carneiro Da Fontoura estaba ahí, donde yo estuve estaba él también; él me dijo que era el hermano del relator, del speaker de CX 8 que hacía informativos y que habían agarrado también a la señora pero que ella estaba en otro lado. A él lo sacaron de allí, poco antes de que me soltaran a mí*.

Alberto Illarzen también hace referencia a su presencia en el Pozo de Quilmes, después del 20 abril de 1978.

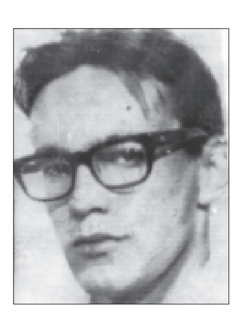
En Uruguay, en enero de 1978, el SID detuvo a varios militantes del PCR, acusándoselos de una posible vinculación con Montoneros. Entre los secuestrados quedó como desaparecido Ricardo Blanco Valiente. Los otros militantes secuestrados, luego de haber sido interrogados en el CCD de Millán y Loreto Gomensoro en Montevideo fueron trasladados a La Tablada, donde continuaron los interrogatorios. Uno de estos militantes, A.G.[52] en su testimonio dice: *(...) Posteriormente traen a otro grupo de gente, a dos parejas. Los milicos comentan que a una la habían agarrado al salir del trabajo (Célica Gómez, desaparecida en Buenos Aires el 3/1/78, con vinculaciones con el PCR) y que la otra era una bioquímica. También había una presa que las milicas nombraban como Célica Gómez y en una sesión de tortura me preguntaron por este nombre. Yo siento que pegada a mi calabozo está Célica, porque los milicos la nombran*. Más adelante nombra también a Carlos Cabezudo, también secuestrado en Argentina y desaparecido.[53]

---

52. Testimonio de A. G. presentado a SERPAJ en 1985. El mismo se menciona en el capítulo uruguayos y argentinos Detenidos Desaparecidos en Uruguay en el caso de Ricardo Blanco Valiente.

53. Existen indicios de que Carolina Barrientos haya sido traída clandestinamente a Montevideo porque recibía en su domicilio, a militantes del PCR provenientes de Uruguay y que, luego de un período de interrogatorios y careos la hayan devuelto a Banfield.

CARLOS FEDERICO CABEZUDO PÉREZ
“Popeye”



Nació en Mercedes, Soriano, el 27 de abril de 1948. Hijo de Miguel Cabezudo y María Pérez Cabrera, estudió Ingeniería hasta 2do. Año, abandonando sus estudios en 1973. Trabajaba como profesor de Matemática en el Instituto José María Campos de Enseñanza Secundaria. Representó a Uruguay en el Torneo Juvenil Mundial de Ajedrez, disputado en Israel en 1967.

Militaba políticamente en el PCR, donde era conocido como “Popeye”. Encontrándose transitoriamente en Argentina en 1973, fue requerida su captura en Uruguay, “por sabérselo vinculado con grupos subversivos”. No regresó y la familia no tuvo más noticias directas de él a no ser por mercedarios que pasaban por Buenos Aires.

El 1º de enero de 1978 una de sus hermanas recibió una llamada telefónica anónima, en la que le comunicaban a la familia, que dos días antes había desaparecido.

Desapareció el 30 de diciembre de 1977, en el operativo realizado en el domicilio de J. Andrés Carneiro y Carolina Barrientos. R. G. un compañero de la misma organización, declaró ante el Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos que al día siguiente los vecinos le informaron que habían visto llevar al matrimonio y a dos hombres más. Por la vestimenta y la descripción, uno de ellos era Cabezudo.

Los sobrevivientes de los Pozos de Banfield y Quilmes no lo nombran, aunque no es motivo para descartar que haya estado en éstos. Sin embargo es nombrado en Uruguay por A.G. quien declara que en La Tablada: *(...) voy subiendo por la escalera de mármol y por debajo de la venda, veo un hombre colgado, estoy seguro que era Carlitos Cabezudo*. Es necesario aclarar que A.G., es también mercedario y conocía muy bien a Carlos.

La Comisión para la Paz considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Carlos Federico Cabezudo Pérez** (C.C.MAA 36.882 del Departamento de Soriano), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido el día **30 de diciembre de 1977** en el domicilio del matrimonio **Carneiro - Barrientos** –quienes también están desaparecidos–, de la calle

Avelino Díaz 1744, de la ciudad de Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Existen indicios que permiten suponer que pudo haber estado detenido en los centros clandestinos de detención Quilmes.



MARÍA ASUNCIÓN ARTIGAS NILO, "Mary"

Nació en Montevideo, el 26 de marzo de 1951. Hija de Oscar Artigas y Blanca Nilo. Se crió en La Teja. Cursó primaria en el colegio Divina Providencia de Belvedere, secundaria en el Bauzá y en el Miranda e ingresó en Facultad de Medicina. En Uruguay militaba en la ROE (Resistencia Obrera Estudiantil) y allí conoció a Alfredo Moyano.



ALFREDO MOYANO SANTANDER, "Fredy"

Ciudadano argentino, nacido el 1º de marzo de 1956, a los pocos días de nacer, sus padres se radicaron en Montevideo, primero en la Aguada y luego en Arroyo Seco. Fredy concurrió al Jardín de Infantes de la escuela experimental Compte y Riqué hasta que se mudaron a Camino Carrasco y Veracierto, concurriendo a la Escuela Pública del lugar. Teniendo 11 años la familia emigró a San Pablo, Brasil. Cuando regresaron a Uruguay, se inscribió en el Liceo Nº 17, donde desde muy joven se integró a la ROE, luego de un fugaz período en la UJC.

Militando en la ROE se ennovió con Mary y por razones de seguridad el 22 de diciembre de 1973 se trasladaron a Buenos Aires, aunque regresaron a casarse en Uruguay. En Argentina, Mary sacó la radicación y continuó sus estudios en Facultad de Medicina, mientras que Alfredo trabajaba como "pintor de obra" y se preparaba para entrar en Facultad de Sicología. Discrepando con la formación del PVP, ambos se alejan de dicho agrupamiento y buscaron vínculos con el MLN.

Enriqueta Santander, madre de Alfredo Moyano, en el libro "Botín de Guerra"[54], relata que, en 1976 (no precisa la fecha), fue detenida en su domicilio junto a su hijo y a María Asunción, quien había perdido un em-

54. Autor: Julio E. Nosiglia. Editado por la Cooperativa Tierra Fértil, Argentina. Segunda Edición.

barazo meses antes. Estuvieron desaparecidos durante tres o cuatro días en un CCD que por la descripción podría haber sido Automotores Orletti. En un párrafo de dicho testimonio la Sra. Santander dice: *(...) Cabe señalar que el sujeto que, en este relato, dije utilizó el término "botija", fue identificado por mi nuera, durante el cautiverio, como de nombre Gavazzo, de nacionalidad uruguaya y oficial de Inteligencia del Ejército uruguayo*.

No se sabe si María Asunción o Alfredo Moyano, continuaron vinculados a algún grupo político en Argentina, pero sí está claro que fueron secuestrados nuevamente el **30 de diciembre de 1977 a las 15 horas** aproximadamente, en su domicilio ubicado en la localidad de Berazategui. La Sra. de Moyano continúa su relato: *(...) Se trató de un operativo relámpago. Apenas alcanzó a ladrar el perro alertando a los vecinos, que salieron de inmediato a las puertas de sus casas, pero que amenazados por armas de fuego debieron encerrarse. Fueron introducidos, encapuchados y esposados, en un Ford Falcon*. Horas más tarde, llegó personal armado en un camión y se apoderó de los bienes del matrimonio, advirtiendo a los vecinos que debían guardar silencio sobre los hechos.

En el momento del secuestro María Asunción estaba embarazada de poco tiempo, anteriormente había perdido un embarazo de cuatro meses y luego había tenido un bebé que llegó a vivir 11 meses.

Adriana Chamorro declara: *(...) En la madrugada siguiente de mi llegada (23/3) me comuniqué con la celda colindante del sector "B" por la pared del fondo, en la que se encontraba María Asunción Artigas Nilo de Moyano, uruguaya, refugiada de Naciones Unidas, detenida desaparecida el 30 de diciembre de 1977, que me informó que estaba embarazada de aproximadamente cuatro meses y que el diagnóstico había sido confirmado por María Antonia Castro de Martínez, uruguaya, médica, secuestrada en el mismo lugar en un calabozo vecino*.

En otro párrafo relata: *A principios del mes de junio escuché que abrían una de las primeras celdas, donde entonces estaba Mary con Iliana García de Dossetti, y por la voz del que hablaba, reconocí al oficial de turno, alto, delgado, de cabellos y ojos castaños, de bigotes, de alrededor de 30 años. Esto me fue confirmado más tarde por María Artigas de Moyano quien me dijo que era su calabozo el que habían abierto y que el oficial estaba acompañado por otro hombre, que le pidió que se sacara la venda de los ojos para que su acompañante pudiera verla, diciéndole a éste, que ella era la persona de la que le había hablado. El acompañante le preguntó a Mary si se sentía bien. Ella reclamó vitaminas y un remedio para las contracciones que tenía desde el principio de su embarazo. El oficial le dijo que al día siguien-*

te le traería lo necesario, lo que no ocurrió. Todos pensamos que esa era la persona para la que estaba destinado el hijo de María de Moyano.

Eduardo Otilio Corro, hace varias referencias a la presencia de Mary o María de Moyano en la Brigada de Banfield, incluso relata pormenorizadamente los momentos previos al nacimiento de su beba (María Victoria) el 25 de agosto de 1978. También hace referencias a la presencia de Moyano y las cosas que éste le relata.

Washington Rodríguez, hablando de Quilmes (1/4/78 al 15/4/78) dice: *(...) También conocí allí a Alfredo Moyano y a su esposa embarazada de cuatro meses, que estaba en un piso superior*.

La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada de la ciudadana uruguaya **María Asunción Artigas de Moyano** (C.I.1.281.383), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenida, el día 30 de diciembre de 1977, en horas de la madrugada, de su domicilio sito en calle 595 y Camino General Belgrano, localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Estuvo detenida, junto a su esposo, **Alfredo Moyano** (de nacionalidad argentina) en los centros clandestinos de detención Banfield y Quilmes.
3. En Banfield dio a luz una niña el día 25 de agosto de 1978, la cual le fuera sustraída a las pocas horas de nacer.
4. Fue probablemente “trasladada”, con destino final desconocido, el **12 de octubre de 1978**.



CÉLICA ÉLIDA GÓMEZ ROSANO

Nació en la ciudad de Durazno, el 16 de febrero de 1947. Hija de Bruno Gómez y Élida Rosano. Su familia estaba radicada en el medio rural, en un paraje conocido como “Puntas de Cuadras”. Cursó Primaria en la Escuela Rural Nº 30 de “Puntas de Carpintería”, sobre la Ruta 100 a dos Km. de su casa. Para estudiar secundaria, se instaló en la ciudad de Durazno con sus padres, concurriendo al Instituto Dr. Miguel C. Rubino y a partir de tercer año de liceo siguió cursos de contabilidad y mecanografía en una academia. Políticamente se identificaba como frentista.

En 1975 decidió vivir en Buenos Aires, donde ya vivía uno de sus hermanos con su esposa e hija, para mejorar sus posibilidades laborales. Trabajó entre otros lugares en Aurora una empresa de electrodomésticos y se especializó en computadoras IBM. Entró a trabajar en la Agencia de Noticias Telam como perfoverificadora.

Viajaba habitualmente a Durazno a visitar a su familia. Cuando desapareció, su madre estaba de visita en Argentina y pensaban volver juntas a Uruguay aprovechando la licencia. Su vínculo con la militancia política era recibir correspondencia de su hermano (que ya estaba en Europa) dirigida al PCR a través de Carlos Cabezudo, a quien Célica pasaba los sobres.

Desapareció el 3 de enero de 1978 al caer la tarde. Fue secuestrada en la vía pública en Florida y Corrientes. Caminaba con dos compañeras de trabajo, cuando un hombre se bajó de un Ford Falcon (sin matrícula) y la llamó por su nombre diciéndole que la conocía de Montevideo. Célica se acercó con la mano extendida para saludarlo, el hombre pegó un tirón y la empujó dentro del auto que salió disparado.

Entre los sobrevivientes de los pozos de Banfield y Quilmes, ninguno la nombra, aunque no hay que olvidarse que las condiciones para trasmitir información eran muy complicadas.

Sí la nombra A. G., detenido en La Tablada en Uruguay en la segunda quincena de enero. El testimoniante no la conocía ni tampoco había conocido anteriormente su nombre. Por ello registró claramente el nombre de una mujer, por el que bajo tortura, lo interrogaron. Luego supo que Célica estaba en el calabozo colindante al suyo.

Nacimientos en la Brigada de Banfield de un niño y una niña en los primeros días de enero, hijos de uruguayos desaparecidos

Cuando G.T. (argentino) describe su secuestro y permanencia en diferentes CCD, queda claro que alrededor del 20 de diciembre coincidió con varios uruguayos en el COT 1 (Comando de Operaciones Tácticas) en Martínez. *Hicieron todo el operativo de los uruguayos en unas noches y los llevaron a Martínez, les estuvieron dando máquina toda la noche. De todos estos uruguayos nacieron dos criaturas, yo creo que eran 15 o 17 personas. A la semana de estar en Martínez y torturarlos los trasladaron a Banfield. Yo en Banfield los vuelvo a encontrar cuando a mí me llevan el 28 de diciembre. Ellos estaban de un lado del pabellón y nosotros del otro. El 2 de enero de 1978 nació uno de los*

chicos y el 6 o el 7 u 8, creo que el 8 nació el otro. Cuando las chicas estaban por parir, las llevaban al piso de abajo y tenían familia, yo oí perfectamente a las criaturas. A las madres las dejaron media hora con los chicos nada más y las volvieron a subir a las celdas. A ellas les informaron que a los chicos los habían mandado a la Casa Cuna.[55]

Adriana Chamorro deja claro que entre los uruguayos, Aída Sanz tuvo una hija el 27 de diciembre (en Quilmes) y Yolanda Casco tuvo un varón, pero no indica la fecha. La pregunta que queda pendiente es ¿quién es ese tercer bebe del que nos habla G.T.?

En 1994 se presentó a las Abuelas de Plaza de Mayo, un joven de 14 años desmintiendo que su padre fuese un represor, ya que había salido la denuncia, de que Carlos De Luccía había sido miembro de Inteligencia Naval y represor. Las abuelas lo desafiaron a que se hiciese una prueba de sangre para confirmar que eran sus padres; a lo que el joven se negó, pero las Abuelas comenzaron a investigar a De Luccía.

Se presentó así una causa judicial en la Justicia Federal de San Isidro y en 1995 el Dr. Marquevich ordenó los análisis que determinaron que el joven era el hijo del matrimonio uruguayo D´Elía-Casco. La causa concluyó en el primer juicio oral que llevó adelante Abuelas de Plaza de Mayo, donde la apropiadora confesó que Carlos no era su hijo natural, sino que se lo habían entregado en circunstancias poco creíbles. Una vez más había intervenido el Dr. Bergés y el niño había sido inscripto el 26 de enero de 1978 como hijo natural del matrimonio De Luccía-Leiro.

Carlos recobró su identidad, estudia Ciencias Económicas (como Julio) en Argentina, está casado y tiene un bebé. Mantiene relación con su familia biológica y no reniega de sus apropiadores por haberse sentido amado por ellos.

¿Quién podría ser el tercer niño nacido en esos días? La única posibilidad sería que hubiese llegado a fin el embarazo de Blanca Haydée Altman Levi, quien había sido secuestrada el 20 de julio de 1977 embarazada de tres meses y que, siendo el Pozo de Banfield la "maternidad clandestina" de la zona sur, haya sido trasladada a dicho Centro con el único objetivo de dar a luz, robarle el niño y hacerla desaparecer definitivamente.

---

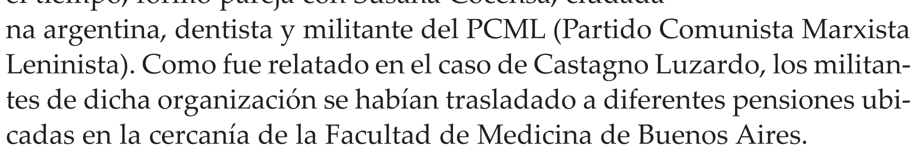
55. Testimonio presentado a la SDDHH.

Mientras tanto en Uruguay...

El FUSNA continuaba engrosando la cantidad de detenidos. En enero, con militantes de los GAU y en febrero, con integrantes de las Agrupaciones de Militantes Socialistas (AMS). A los presos del GAU en los interrogatorios, en varias oportunidades se les dijo que pronto los iban a carear con fulano o sultano, haciéndoles saber que los habían detenido en Buenos Aires. Alrededor del 20 de enero **Juan Carlos Larcebeau** (S2) desaparece del FUSNA. Según NN viajó a Buenos Aires para traer con él algunos detenidos. Al regresar, informó que *no se los dejaron traer y que por el contrario, había que trasladar presos a la Argentina*.

El comunicado de prensa sobre las detenciones ya había sido enviado a la Oficina de Prensa de las FFCC, así que la táctica asumida para evitar que los presos del FUSNA fueran trasladados a Argentina fue pasarlos a Juez de inmediato. Entre el 2 y 10 de febrero pasaron al Juzgado Militar de 2º Turno, 26 detenidos de los GAU y se les levantó la incomunicación de inmediato.

JUAN ALBERTO DE LEÓN SCANZIANI



Nació en el poblado de Mal Abrigo, departamento de San José, el 31 de octubre de 1954. Hijo de Amalio De León y María Orfila Scanziani. Estudió de técnico en Lechería en la escuela de Colonia Suiza, de la Universidad del Trabajo.

Se trasladó a Argentina en noviembre de 1974. Con el tiempo, formó pareja con Susana Cocensa, ciudadana argentina, dentista y militante del PCML (Partido Comunista Marxista Leninista). Como fue relatado en el caso de Castagno Luzardo, los militantes de dicha organización se habían trasladado a diferentes pensiones ubicadas en la cercanía de la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

Juan Alberto **desapareció el 16 de febrero de 1978**. En la denuncia presentada por la madre de Susana ante el Poder Judicial de la Nación dice: "La última vez que vi a mi hija con vida fue el 18 de febrero de 1978, y a partir de allí su hija se comunicaba con la deponente cada quince días, pero ignoraba dónde estaba. Entre el 21 o 22 de febrero de 1978, desaparece el novio-pareja de nacionalidad uruguaya Alberto De León". La joven

dejó de comunicarse telefónicamente con su madre en agosto de1979 y la señora aclara que su hija pertenecía a la Juventud Peronista.

La Comisión para la Paz considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Juan Alberto De León Scanziani** (C.I.88.105 del Departamento de San José), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido entre el día **16 de febrero de 1978**, en las inmediaciones de la Facultad de Medicina, en la ciudad de Buenos Aires, junto a otras personas de nacionalidad argentina, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. No existen indicios sobre su destino posterior.

JUAN RODOLFO RODRÍGUEZ MIRANDA

¿Uruguayo? 23 años, **desapareció el 6 de marzo de 1978**. Vivía en Lanús, Provincia de Buenos Aires. Esta es toda la información existente en la Secretaría de Derechos Humanos (SDDHH) y en los archivos de nuestro grupo desde hace años.

La Comisión para la Paz no ha accedido a la ficha de datos patronímicos, provenientes de Policía Técnica, debido a que con el nombre de Juan Rodríguez Miranda se registran 166 personas y sobre el desaparecido no existen otros datos filiatorios.[56]



MARTA BEATRIZ SEVERO BARRETO

Nació en Bella Unión, el 2 de setiembre de 1957. Hija de Blanca Zulma Barreto y José María Severo, quienes tuvieron tres hijos varones y dos mujeres, tres de los cuales están desaparecidos.

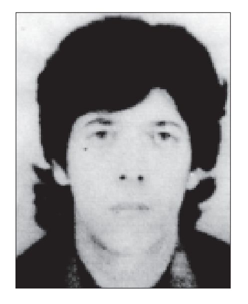
Matilde, una de los cinco hermanos cuenta que su padre era jornalero en la caña de azúcar, y que de niños *a pesar de los momentos difíciles que vivíamos, algunos días eran lindos. Después que finalizaba el horario de la escuela, íbamos al sindicato de UTAA, donde lo mejor que había se lo daban a los niños. También fue diver-*

56. Juan Rodolfo aparece en el listado de CLAMOR como ciudadano chileno y, en otros listados, como uruguayo.

tido para todos nosotros participar de las Marchas Cañeras, era un gran acontecimiento viajar por el país, con todos los amigos. Marta y sus hermanos fueron a la Escuela Nº 3 de Bella Unión, "María Orticochea". *Marta siempre fue muy divertida, inteligente y líder de la barra de amigos*.

En 1973 la madre se radicó en Montevideo con sus hijos, vivieron en la calle Egipto en el Cerro, y en julio de 1975 emigraron a Argentina. Allí Marta conoció a quien sería su esposo, íntimo amigo de su hermano Ary y compañero de militancia.

JORGE HUGO MARTÍNEZ HORMINOGUEZ

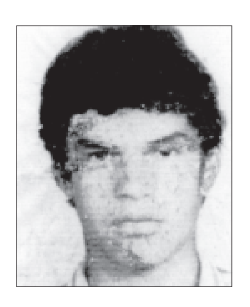


Nació el 4 de agosto de 1955 en Montevideo. Hijo de Hugo Martínez y Norma Horminoguez. Jorge, comenzó los preparatorios de Agronomía pero siendo menor de edad fue detenido por sus vinculaciones con militantes del MLN y remitido al "Álvaro Cortés" donde conoció a Ary Severo. Fue liberado poco antes del Golpe de Estado.

Emigró a la Argentina en enero de 1974 donde tramitó la radicación. Se desempeñaba como pintor de obra y continuó militando en el MLN-Tendencia Combativa. Cuando fue secuestrado estaba militando en el PST (Partido Socialista de los Trabajadores).

El matrimonio se había mudado a la calle Alcorta 1745, en la localidad de Claypole, Provincia de Buenos Aires, poco tiempo antes de su desaparición. Tenían una niña de sólo 35 días, Verónica Natalia, y con ellos vivía también Carlos, el hermano menor de Marta, de sólo 16 años. Ese día además, había pernoctado una tía política de Jorge, Rosa Álvarez de 54 años a quien llamaban "tía Pola" y que viviendo en Argentina, estaba de visita.

CARLOS BALDOMERO SEVERO BARRETO



Nació en Tomás Gomensoro Depto. de Artigas, el 12 de agosto de 1961. Desde chico, le gustaba pescar y cazar algún apereá y patos salvajes. Viviendo en Montevideo, terminó 6to. año de escuela en el Cerro aún cuando sufría cierto retardo.

En Buenos Aires, con 14 años Carlos entró a trabajar en la construcción ayudando a sus hermanos y a su cuñado Jorge. Pronto se fue a vivir con Jorge y su hermana Marta.

El 20 de abril de 1978 en horas de la madrugada, irrumpió en el domicilio *(...) un grupo de personas armadas, que dijeron pertenecer al Ejército, vistiendo unos de civil y otros con ropas del ejército. Inmediatamente redujeron a los jóvenes, obligándoles a tirarse al piso, maniatándolos; mientras tanto, dicho grupo de personas procedía a revisar la vivienda, permaneciendo por un lapso de hora y media aproximadamente. Al cabo del mismo vendaron los ojos a los tres jóvenes (Marta, Jorge y Carlos) llevándoselos en vehículos. Posteriormente regresaron y se llevaron a Rosa con mi nieta de la calle Cavour 1209 de Claypole, donde la entregaron a la señora Paulina Valenzuela González, quien se ofrece a prestar testimonio. Simultáneamente al procedimiento en la calle Alcorta se realizó otro en la calle Cavour donde mi hijo y nuera le habían alquilado una pieza tiempo atrás a esta Sra., realizando daños materiales en la vivienda. Mi prima política fue liberada el 12 de mayo.*[57]

Rosa Álvarez, que por varios años se negó a realizar la denuncia porque fue liberada bajo amenaza de muerte, recién en 1984 testimonió ante la CONADEP y concedió una entrevista al periodista Alberto Silva. Declaró, que los llevaron a un lugar donde inicialmente compartía una celda con Martha y Carlos. Mientras que Jorge, que era al que interrogaban, estaba en otra. *(...)Los torturaban terriblemente mientras ponían música y reían, salvo los fines de semana en que volvían a Montevideo.* En una oportunidad, ante sus reclamos, un guardia le dijo: *"yo no puedo hacer nada, porque **ustedes están bajo la custodia de los uruguayos**"*. Éstos no se dejaban ver por ella, *pero torturaban a cara descubierta a Jorge, Martha y Carlos*.

La hijita del matrimonio, que fue entregada a la Sra. Paulina Valenzuela González, con orden de no entregarla a nadie, fue recuperada por la abuela materna por orden del Tribunal de Temperly el 4 de julio de 1978. La Sra. Valenzuela González testimonió ante SERPAJ-Argentina y éste fue recogido por la CONADEP.

Alberto Illarzen, Erlinda Vázquez y Nelson Mezquida, hablan de la familia Severo Barreto y sus cónyuges en sus respectivos testimonios.

---

57. Del testimonio ante escribano público, realizado por Hugo Martínez, padre de Jorge ante la Comisión Investigadora sobre personas desaparecidas y hechos que la motivaron de la Cámara de Diputados (1985).

La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada de los ciudadanos **Carlos Baldomiro Severo Barreto** (C.I. 1.838.259-3) y **Jorge Hugo Martínez Horminoguez** (C.I. 1.397.057-7) y señora **Marta Severo Barreto de Martínez** (C.I.1.648.827-4), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fueron detenidos en su domicilio sito en la calle Alcorta 1745, Clypole, Provincia de Buenos Aires, el día 24 de abril de 1978, a la 1:30 horas de la madrugada, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un operativo no oficial o no reconocido como tal.
2. Estuvieron detenidos, en el centro clandestino de detención Quilmes.
3. Fueron probablemente "trasladados", con destino final desconocido, después del día **20 de mayo de 1978**.

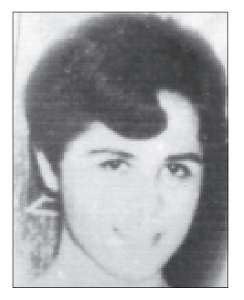
ARY HÉCTOR SEVERO BARRETO, "Tatú"



Nació en Bella Unión el 21 de febrero de 1956. Es el hijo mayor de José María Severo y Blanca Zulma Barreto.

Matilde, su hermana, cuenta: *Ary no tuvo una niñez como la de otros niños. Era el mayor de seis hermanos y a los 10 años, debió abandonar la escuela para entrar en la zafra del azúcar. Cuando no trabajaba en el cañaveral, cargaba camiones o hacía mandados para los vecinos y siempre unos pesitos o comida le daban. Así maduró muy temprano, aprendiendo, viendo y viviendo muchas injusticias. Desde muy joven, casi un niño, conoció a través del sindicato los derechos de los trabajadores, tanto es así que con 14 años, daba charlas a otros sindicalistas entre otras, en el sindicato de AEBU de la ciudad de Salto*.

En 1972 a la edad de 15 años, fue detenido en Montevideo, vinculado a la Juventud rebelde de Artigas y por ser miembro del sindicato de UTAA. Por orden del Juez Letrado de Menores de 1er. turno, fue internado en el "Álvarez Cortés", hasta su mayoría de edad. Allí estrechó su amistad con Jorge Martínez y W.F. otro joven allí recluido. Fue liberado en 1974 y antes de emigrar a Argentina se casó con Beatriz Anglet.



BEATRIZ ALICIA ANGLET DE LEÓN

Nacida en Montevideo el 4 de agosto de 1953, hija de Washington Anglet y Avelina De León.

Beatriz vivió sus primeros años en Pocitos y concurrió a la escuela "Barón de Río Branco" Nº 71, hizo Secundaria en el liceo Joaquín Suárez y preparatorios de Medicina en el IAVA mientras, concurría al club Bohemios. Estudió también inglés, alemán y contabilidad. Su adolescencia transcurrió en los barrios Jacinto Vera y luego en La Figurita.

Ingresó en Facultad de Medicina donde empezó a militar en el Movimiento 26 de Marzo y a participar de la vida gremial de la FEUU.

En Argentina, vivían en la calle Blandengues 687, en el barrio Boulogne Sur Mer de San Isidro. Beatriz, trabajaba en un escritorio contable y en la administración de una fábrica de juguetes y Ary trabajaba como obrero metalúrgico en una fábrica ubicada en San Martín. Militaba en el MLN-Tendencia Combativa, hasta que se desvinculó de este grupo para militar en el PST, inserto a nivel sindical.

Desaparecieron el 24 de abril de 1978, en las primeras horas de la mañana. Una vecina vio cómo los llevaban en un vehículo policial y desvalijaban la casa. Los padres de Beatriz recibieron una llamada telefónica en Montevideo, donde les preguntaron si sabían porqué Beatriz hacía tres días que no se presentaba a trabajar. Washington, el padre, viajó de inmediato y se encontró la casa abierta, revuelta, y comprobó que faltaban muchas cosas, entre ellas el televisor.

Fueron vistos con vida en el "Pozo de Quilmes" por: Alberto Illarzen, Rosa Álvarez, E. Vázquez y N. Mezquida.

La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Ary Héctor Severo Barreto** (C.I.1.551.837-1), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido el día 24 de abril de 1978, a las 6 horas, junto a su esposa, **Beatriz Alicia Anglet de Severo** –también desaparecida–, de su domicilio sito en la calle Blandengues 687, Boulogne Sur Mer, San Isidro, ciudad de Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un operativo no oficial o no reconocido como tal.

2. Estuvo detenido, en el centro clandestino de detención Quilmes.
3. Fue probablemente "trasladado", con destino final desconocido, después del día, **18 de mayo de 1978**.

Testimonio de W. F. ante SERPAJ-Uruguay y ante el Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos consigna que: volvió al Uruguay el **23 de abril de 1978** porque la dirección del PST, entre los que se encontraba el "Tatú" (Ary Severo), así lo decidió. Días después fue detenido en el departamento de Canelones y trasladado a la Dirección Nacional de Información cuyo jefe era el Comisario Pablo Fontana Zunino, fue interrogado sobre sus motivos para regresar a Uruguay y respecto a las actividades del "Tatú" Severo en Buenos Aires.

W. F. asegura que entre los que lo interrogaban y torturaban estaba el actual miembro de la Secta Moon, Jorge Guldenzoph y un oficial del Ejército "de ojos claros, cabeza casi blanca, entre 40 y 45 años" a quien llamaban "Turco". Por último agrega: *Había un oficial al que llamaban "Pibe", de aproximadamente 30 años, de complexión gruesa, con bigotes espesos, tipo mexicano, pelo castaño; individuo muy agresivo, tengo la certeza que iba y venía de Buenos Aires por las cosas que decía. Este tipo me dijo que él en persona había detenido a Ary Severo en Argentina, que lo había torturado y se jactaba de haberle hecho "la boleta". También me interrogaba pero exclusivamente sobre aspectos políticos, un muchacho de aproximadamente 28, 30 años, delgado pelirrojo, que le decían "porteño" y que por comentarios, creo que contrabandeaba ropa y drogas*.

JÚPITER NEO DELPINO BAUBET

Nació en Treinta y Tres el 14 de diciembre de 1940, donde se crió y vivió hasta que salió de Uruguay. Hijo de Cecilio Del Pino y María Elena Baubeta. Trabajaba como Profesor de Idioma español en el Liceo Nº 1 de su ciudad natal.

En 1974 se radicó en Buenos Aires, Argentina. Los primeros tiempos vivió en Lanus, en una pensión donde vivían otros uruguayos, entre ellos su sobrino D. C. y otros amigos de Treinta y Tres. Más adelante el grupo de amigos se trasladó a Vicente Casares, donde trabajan en la tala de árboles. Más tarde, durante un corto período, Júpiter vivió en la localidad de Boulogne sur Mer. Más tarde en la Boca, en una casa que era de su primo

Dardo W. Baubet. Su último domicilio fue un refugio de ACNUR, luego de obtener el "status" de refugiado.

No se le conoce militancia política, no obstante varios testimonios consignan que simpatizaba con el Frente Amplio. Por testimonio de D. C. se sabe que: *Júpiter se radicó en Argentina probablemente a fines de 1974 o principios de 1975. Años más tarde solicitó refugio en ACNUR obteniéndolo al igual que su primo Dardo W. Baubet, quien vive actualmente en Londres, desde que salió bajo el amparo de ACNUR.*

De Júpiter se sabe que solía salir del refugio (Hotel) donde residía esperando su salida hacia Canadá, país éste que ya había otorgado la visa para que residiera como refugiado. En una oportunidad que salió del hotel, nunca más regresó ni volvió a verse con ningún conocido.

La denuncia sobre su desaparición fue planteada a la Comisión para la Paz por su hermano, Venus Del Pino y, posteriormente, por el Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, el cual ubicó testimonios que permiten precisar los datos y las circunstancias de su residencia en Argentina.



LUIS ALBERTO CARVALHO SCANAVINO

Nació en Montevideo el 24 de mayo 1955, adoptado, por su padre biológico y por la esposa de éste. Tranquilo, bueno y muy buena persona, se sabe que emigró a Argentina para buscar trabajo e independizarse de su familia.

La primera noticia sobre su desaparición se supo a partir de la denuncia realizada por la familia argentina Eroles Turucs, ante la CONADEP.

El domingo 21 de Mayo de 1978 me encontraba en mi casa quinta sita frente a la estación de Hornos, partido de Gral. Las Heras, Pvcia. de Buenos Aires, siendo aproximadamente las 13, 30 horas, en instantes en que estaba reparando la tranquera del alambrado protector (...) hasta que vi correr una persona en mi dirección apuntándome con un arma corta al tiempo que me decía: "Policía, contra la pared." (...) El que daba las órdenes me hizo identificar tras lo cual me preguntó quiénes eran Daniel y Luis; expliqué que Daniel era el esposo de mi hija Rita Verónica (divorciado y casados en Paraguay) y que Luis era un joven uruguayo, que había sido

compañero de trabajo de mi hijo Teodoro Ronaldo en una financiera Puyan S.A., donde trabaron amistad y que, a pedido de mi hijo, ante un problema de vivienda y pareciéndonos a mi esposa y a mí una buena persona, le proporcionamos una habitación en mi casa quinta.

Mientras tanto los jóvenes estaban jugando el partido de fútbol, en la cancha del pueblo. El denunciante dice que: *cuando no encontraron a Daniel ni a Luis, a medida que encontraban a personas con indumentaria apropiada para practicar ese deporte, los detenían y los hacían tender cuerpo a tierra frente a mi casa y como no conocían a los que buscaban se hicieron acompañar por algunos de ellos (la mayoría jovencitos) para que se los identificaran si los veían. Así fue como encontraron primero a Luis y luego a Daniel. Según me relataron, a este último lo bajaron de un auto frente a mi casa, pues lo habían detenido como a cinco o seis cuadras de distancia y al tiempo que lo conducían al interior de la casa lo golpeaban.*

(...) por los vecinos nos enteramos que habían cargado los autos y el furgón con numerosos bultos y que en el furgón hicieron subir, secuestrándolos, a mis hijos Rita Verónica y Teodoro Ronaldo, a Daniel Bidón y al amigo de mi hijo Luis Carvalho, todos encapuchados con fundas de almohadas...

JORGE PEDREIRA BRUM

Nació en Pan de Azúcar, Maldonado, el 1º de julio de 1921. Casado con hijos. Vivía en la ciudad de Piriápolis donde disponía de un camión para la venta de frutas y verduras, también se dedicaba a la pesca y estaba afiliado al Partido Comunista.

Se radicó en Argentina en marzo de 1974, donde ya vivía uno de sus hijos. Allí compró un rastrojero y se dedicó a hacer fletes. Se trasladó a Paraná, en Entre Ríos. Allí en 1975 su domicilio fue allanado por la Policía y lo tuvieron en averiguaciones pero sin consecuencias, y regresó a Buenos Aires.

Desapareció en junio de 1978, en la localidad de Paso del Rey. Estando en su domicilio con un muchacho argentino, joven, que lo visitaba habitualmente de nombre José Rubio, Jorge decidió acompañarlo hasta la estación ferroviaria. “Salió como estaba, nunca más volvió”.

Eduardo Pedreira, hijo de Jorge, posteriormente preguntó a José Rubio si sabía algo y la respuesta fue negativa. La familia, está convencida que su

padre no estaba militando en Argentina. Una explicación posible a esta desaparición, es que le hayan solicitado los documentos en la calle, y que al no tenerlos lo hayan detenido y luego desaparecido.

El nieto de Pedreira Brum es quien se presentó ante la Comisión para la Paz y al Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, presentando la denuncia por primera vez.

EDISON OMAR CANTERO FREIRE, "Melena"

Nació en Montevideo, el 27 de octubre de 1951. Hijo de Rolando Cantero y María Freire, se crió y vivió en el barrio Municipal de La Paloma en el Cerro. Concurrió a la escuela en Cno. Cibils y Carlos Mª Gutiérrez.

Estudió en la UTU y trabajó en James Aladin hasta que se fue del país en 1968.

En Argentina trabajó en una empresa transportadora de rieles Canriel, en Alejandro Bianchi Quartino, donde era delegado a nivel sindical, y en un kiosco de cigarrillos en San Martín y Tucumán. Se casó con Maximina Silva, argentina, con quien tuvo un hijo a quien llamaron Christian Orlando.

Militaba a nivel gremial, y formaba parte de un grupo denominado R. L. (Resistencia Libertaria), que actuaba en el movimiento sindical, especialmente en Gráficos. **Desapareció el 5 de junio de 1978.** Al día siguiente, cinco hombres armados lo llevaron a la casa de la hermana de su esposa, donde estaba ella y lo vieron destrozado físicamente.

Carlos Alberto Roque Tepedino, en su calidad de jefe del Batallón de Inteligencia 601 del Ejército, firmó, en el reverso de un documento labrado por la detención de Cantero en el que anotó la fecha del secuestro. El formulario lleva el membrete de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, destaca que fue un preso incomunicado, que intervino el G T 113 y que su custodia estuvo a cargo del Ejército. También figura la fecha de su posible traslado (23/7/78) a la ESMA, Juzgado Federal Nº 1 y una clave que seguramente Tepedino conoce: "Pedro III". En el formulario Tepedino dibujó una cruz rodeada por un círculo.

Claudio Roberto D'Avila, argentino, testimonió en el Juzgado Central de Instrucción Nº 5 de la Audiencia Nacional, y dice: *Julio Rearte, era inte-*

rrogado sobre el paradero de Edison Cantero Freire (Melena), y sobre otros miembros de nuestro grupo sindical.

Fernando López Trujillo argentino, testimonió ante el mismo Juzgado y dice que, estando detenido en "El Banco" supo que allí estaba Edison Cantero, "el Melena".

La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Edison Óscar Cantero Freire** (C.I.1.255.454-0), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten asumir que:

1. Fue detenido el día 5 de junio de 1978, en la vía pública, en la ciudad de Buenos Aires, al salir de una reunión sindical, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Al día siguiente fue llevado a su casa, en calidad de detenido, donde fue visto por su familia en muy malas condiciones físicas.
3. En estas condiciones físicas, fue identificado en el centro clandestino de detención El Banco.
4. El día 7 de junio de 1978 fue llevado a la Comisaría 38 por el Grupo de Tareas Nº 113, ingresando a las 23: 30 horas. De ahí fue trasladado a la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA), donde permanece detenido e incomunicado hasta el 23 de junio de 1978 según surge de documentos oficiales.
5. Según algunas versiones lo habrían regresado al Centro Clandestino de Detención El Banco, desde donde fue probablemente "trasladado", con destino final desconocido, junto con otros dos uruguayos –Raúl Olivera y Fernando Díaz– **a mediados del mes de julio de 1978**.

FERNANDO RAFAEL SANTIAGO DÍAZ DE CÁRDENAS, "Pata"



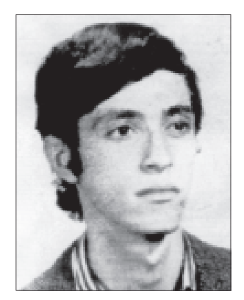
Nació en Montevideo el 5 de noviembre de 1954. Hijo de Ramón Díaz y Margarita De Cárdenas, vivió en Las Piedras, Canelones.

Se trasladó a Argentina, donde trabajaba en Metopress, imprenta ubicada en la calle Doblas 1951, Capital Federal, perteneciente a la Iglesia Metodista.

Desapareció el 5 de junio de 1978. Personas de civil que se identificaron como de la Policía lo detuvieron en su trabajo, manifestando, según dijeron compañeros, que lo hacían por motivos sindicales.

Claudio Roberto D'Avila declaró ante el mismo juzgado y refiriéndose a "El Banco" dice: *En ese lugar, algo así como un patio, reconozco la voz de Fernando R. Díaz de Cárdenas (el Pata o Pachu), quien trabajaba también en los talleres gráficos de la Colectividad Protestante Metodista de Argentina: Metopress, situada en el barrio de Almagro, y a quien conocía desde unos tres o cuatro años atrás, y con quien compartía actividades políticas, sindicales y de amistad. Fernando Díaz, también era golpeado asiduamente, haciendo bromas los guardias e insistiendo que le podían pegar tranquilamente ya que por su tamaño (era un hombre de más de 1,85 de alto y más de 100 kilos de peso), podía soportar cualquier golpiza*.

En los testimonios de Rufino Jorge Almeida y de Fernando Gustavo López Trujillo también lo nombran como uno de los detenidos en "El Banco".



RAÚL PEDRO OLIVERA CANCELA "el Flaco"

Nació en Montevideo el 29 de junio de 1953. Hijo de Floro Olivera y Pepa Cancela. Cuando contaba con cinco años de edad, la familia se mudó a la calle Fray Bentos, en el barrio de la Unión, donde vivió hasta que emigró hacia Argentina en 1972. Concurrió a la escuela Sanguinetti Nº 76 y al Liceo Nº 14, destacándose como buen estudiante con aptitudes especiales para las Ciencias. Cuando ingresó en primer año escolar, por sus conocimientos previos lo pasaron a segundo, por lo que en adelante, siempre sería el más joven de su clase. Fue elegido como abanderado en la escuela y en el liceo; sus intereses se dirigían más hacia la lectura, los "inventos científicos", la química –rama de estudios que hubiera elegido– aficionado al ajedrez, más que a los deportes.

Tuvo una infancia normal de clase media, junto a Ruben, su hermano un año menor. Su padre falleció en 1965. El año 1968 lo encontró con quince años participando de las luchas por el boleto estudiantil, ya con lentes por una temprana miopía. Era conocido como "El Flaco" por sus amigos. Al poco tiempo comenzó a trabajar en COOPE, cooperativa de encuadernación. En 1970 formó pareja con Cristina Cajiga, compañera de militancia, con quien se casó en 1971. Ingresó a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para estudiar Historia. Cuando la familia emigró a

Argentina en 1972 tenía 18 años y su primer hijo, Mauricio, contaba con seis meses de edad.

En Argentina, Raúl trabajó en la Imprenta Metopress y luego en Envases Alvert. Militaba en el Sindicato de Gráficos argentino. Vivía en la localidad de Moreno, cerca del cruce Castelar. Fue secuestrado el **5 de junio de 1978** en la Estación Liniers de la línea General Sarmiento, cuando se dirigía hacia su trabajo. Tenía 24 años –cumplió los 25 en cautiverio–, su primer hijo, Mauricio Nihil, contaba con seis años y el segundo, Matías Alejandro, había nacido tres meses antes.

En adelante los trámites realizados para averiguar sobre su paradero, se realizaron en conjunto con los familiares de Oscar Cantero y Fernando Díaz de Cárdenas ya que por ser amigos y compañeros del sindicato, fueron secuestrados durante el mismo operativo.

El testimonio de Hebe Margarita Cáceres, argentina, consigna que lo vió en el centro clandestino de detención "El Banco".[58] Del mismo modo, otro sobreviviente del mismo Pozo, Fernando Gustavo López Trujillo, lo nombra entre los presos que se encontraban en ese sitio.

Por su parte, Rufino Jorge Almeida, argentino, consigna que: *(...) Durante los primeros días permaneció en el pasillo mencionado y en un tubo (celda con puertas de chapa metálica sin iluminación ni ventilación) compartido con otros tres secuestrados a los que pudo identificar como Fernando López (liberado) y los uruguayos Raúl Olivera y Óscar Cantero Freire, quienes se encontraban también duramente golpeados*.

Claudio Roberto D'Avila, argentino, declaró en el mismo Juicio que: *(...) reconozco la voz de Raúl Olivera, pero con rasgos de desequilibrio mental, ya que normalmente era un militante abnegado, con una ética y una moral siempre en alto, dedicado a su trabajo y a cuidar a sus dos hijos. Luego de un rato, en que yo me recupero de los golpes, le hablo para identificarlo. Me cuenta que fue torturado de distintas maneras desde el día anterior (shocks eléctricos-golpes-etc.) y noto que está totalmente desequilibrado, incluso con pérdida de control de esfínteres, convulsiones y espasmos respiratorios. Cada vez que pasaba cerca un guardia, Raúl seguía siendo pateado o golpeado de alguna manera. Estos guardias le llamaban "Anteojito" debido a que normalmente usaba unos grandes anteojos*.

58. Ver en el capítulo Testimonios y otros Documentos, página .

La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Raúl Pedro Olivera Cancela** (C.I. 1.271.825-3), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten asumir que:

1. Fue detenido el día 5 de junio de 1978, a las 12 horas, en la Estación de Ferrocarril Sarmiento, en el barrio de Liniers, de la ciudad de Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Estuvo detenido en el centro clandestino de detención llamado El Banco, de donde permaneció hasta, por lo menos, **mediados del mes de julio de 1978**.
3. Fue probablemente "trasladado", con destino final desconocido, después de esa fecha.

Los represores de El Banco

La **Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos** de Argentina presentó una querella ante el Juzgado Central de Instrucción Nº 5 de la Audiencia Nacional contra los represores del "El Banco, situado en la actual Brigada Femenina de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y antes, División de Cuatrerismo, a unos 200 metros de la autopista Richieri y el camino de Cintura (Puente 12), Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires. La querella es contra:

Julio Héctor Simón, apodado "el Turco", "Julián" y/o "el turco Julián", suboficial retirado de la Policía Federal Argentina.

Juan Antonio Del Cerro, apodado "Colores", argentino.

Andrés Aníbal Ferrero, quien fuera Segundo Comandante del I Cuerpo del Ejército.

Juan Carlos Avena, "Capitán Centeno", Adjunto Principal del Servicio Penitenciario Federal.

Gustavo Adolfo Eklund, "el Alemán".

Raúl Antonio Guglielminetti (a) "Mayor Rogelio Guastavino", fue posteriormente, asistente del Coronel Ferro del Ejército, quien a su vez fuera superior del Mayor del Ejército Antonio Minicucci.

Guillermo Antonio Minicucci (a) "Petiso Rolando", Mayor del Ejército Argentino, Jefe de uno de los campos de concentración referidos.

Carlos Guillermo Suárez Mason, quien fuera Comandante del I Cuerpo del Ejército.

Transcribimos del Escrito:

Los nombrados a los que deberán sumarse los demás responsables que resulten de la investigación que solicitamos, son autores, cómplices y/o partícipes necesarios de los delitos de desaparición forzada, tormentos, homicidios que por su magnitud y características constituyen un Genocidio, en el concepto vigente como norma imperativa en el derecho consuetudinario y convencional. Todo ello de acuerdo a los hechos que pasamos a describir.

Todos nosotros fuimos secuestrados durante la última dictadura militar y estuvimos en distintos Centros Clandestinos de Detención. En especial nos referimos a los denominados "Garaje Azopardo", "Club Atlético", "El Banco" y "El Olimpo".

Estos CCD tienen en común que fueron utilizados sucesivamente por el grupo represor compuesto por algunos de los querellados. Es decir primero se usó "Garaje Azopardo" durante 1976. Luego fue desmantelado y en su lugar el grupo actuante utilizó como Centro de Detención y tortura el "Club Atlético" desde el 18 de enero de 1977 hasta el 28 de diciembre del mismo año. Con posterioridad desde esa fecha hasta el 16 de agosto de 1978 se instaló "El Banco" y finalmente "El Olimpo" desde el 16 de agosto de 1978 hasta el 31 de enero de 1979...

Recordemos además que en el "Club Atlético", también estuvieron algunos de nuestros familiares desaparecidos y oficiales de la C/CIE del Ejército uruguayo interrogándolos.

HÉCTOR ORLANDO GIORDANO CORTAZZO, "Portlan"



Nació en la ciudad de Durazno el 13 de mayo de 1939. Hijo de Orlando Giordano y Blanca Rosa Cortazzo, hasta los 18 años vivió en su ciudad natal, concurriendo a la Escuela Nº 1 y al Liceo Miguel C. Rubino.

Vivió en Montevideo desde 1958 para estudiar Derecho. Ejerció su profesión asistiendo, entre otros, a presos políticos y en su especialización de Derecho Laboral, asistió a gremios como el Textil, Papeleros y al sindicato de FUNSA. Trabajó además en la Librería América Latina y en el Diario Época. Se casó con Beatriz Grezzi, de la que luego se divorciaría y con quien tuvo una hija, Lucía.

Militaba en el gremio de abogados y en el Partido Comunista Revolucionario (PCR). En 1973 las Fuerzas Armadas fueron a buscarlo a su casa, al no encontrarlo pudo huir a Argentina. Fue requerido en Uruguay a través de la prensa, el día 28 de agosto de 1973.

En Argentina revalidó su título de Abogado y en el momento de la desaparición vivía en la Calle Moreto 629, esq. José E. Rodó, Barrio Las Flores, de Capital Federal, y tenía una compañera riojana de nombre Camila González.

Desapareció el 9 de junio de 1978. Fueron testigos algunos vecinos. El Sr. Higa, quien vivía frente a su apartamento vio cuando hombres armados pero de particular, lo sacaron de su casa con la cabeza ensangrentada envuelta en una toalla, y lo introdujeron en un vehículo sin matrícula.

Ubal Lanne, uruguayo, nacido en Durazno, conocía a Giordano desde la juventud. Declaró, ante diferentes organismos de DDHH, que se reencontró con Héctor en Buenos Aires cuando recién llegado a Argentina vivió en un colegio de religiosas que daban alojamiento a quienes lo necesitasen. Luego se casó y fue a vivir en Moreto 629, Capital Federal y más tarde a Morón, dejando el apartamento de Moreto a Héctor Giordano.

En Morón fue visitado por Ary Severo y un argentino que no se identificó, quien buscaba reclutarlo para el PST (Partido Socialista de los Trabajadores)

El 4 de junio de 1978, cinco o seis personas de civil y armadas entraron a su casa y cuando él llegó, lo detuvieron. Lo llevaron acostado en el piso de un auto hasta un CCD donde oía que se abría una cortina metálica. Describe las torturas a que fue sometido y lo poco que pudo observar del lugar en que estaba. Algunos elementos le hicieron pensar que era un "pozo" ubicado en la zona de "El Palomar".

Un día lo tiraron al lado de otra persona a la que, a través de la secreta comunicación que pudieron tener, reconoció como Giordano. Éste le dijo que lo habían herido en la cabeza con su máquina de escribir y que sufría de fuerte dolores por la artritis. Los interrogatorios de ambos giraban en torno a una posible vinculación con el PST. *Los secuestradores y quienes interrogaban, deduzco que eran argentinos por los modismos que utilizaban al hablar y porque los partidos de fútbol que siempre escucharon durante el Mundial, eran en los que jugaba Argentina. Se llamaban entre ellos con seudónimos, entre los que recuerdo: "Puma" y "Coty". Un día de tantos, que me llevaron a un interrogatorio en el que no hubo tortura física, me dieron a entender que eran uruguayos, me*

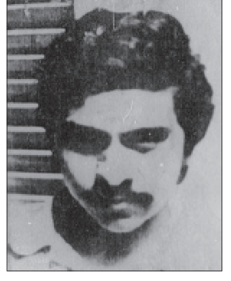
hablaron de mi familia, sabiendo a qué se dedicaban mis hermanos.[59] El 5 de julio Lanne quedó en Libertad y sabe que Giordano continuaba allí.

Posteriormente a éstos hechos, la familia recibió diferentes versiones, una que indicaba que Héctor continuaba con vida en Campo de Mayo, y después otra que indicaba que estaba en la U9 (Unidad 9) de La Plata; ninguna de ellas se pudo confirmar.

La Comisión para la Paz considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Héctor Orlando Giordano Cortazzo** (C.I. 19.140 del departamento de Durazno), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido el día 9 de junio de 1978, alrededor de las 22 horas, en su domicilio sito en Virrey Moreto 639 687, barrio Las Flores, Provincia de Buenos Aires, por fuerzas represivas en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. Estuvo detenido en el centro clandestino de detención La Casona –Base Aérea El Palomar–.
3. Estuvo con vida en ese Centro hasta el **5 de julio de 1978**.
4. Fue probablemente, "trasladado", con destino final desconocido, después de esa fecha.

HELIOS HERMÓGENES SERRA SILVERA, "Rolo"



Nació en Montevideo el 16 de diciembre de 1954. Hijo de Helios Serra y Albina Silvera.

Militaba en el Frente Estudiantil Revolucionario (FER). Fue detenido en 1974 por "portación de volantes" y liberado. Se trasladó a Buenos Aires donde residían su padre y hermano menor y tramitó la radicación.

Vivía con su familia en Colombes 484, Capital Federal. Trabajaba en la Contaduría de "El Hogar Obrero" y estudiaba francés en la Alianza Francesa de Almagro. Mientras tanto, estaba abocado a sacar una publicación de izquierda, al pertenecer a un grupo llamado Tendencia Marxista Revolucionaria.

Desapareció el 27 de junio de 1978, a los 23 años, en la vía pública. Su hermano Ariel, rastreó todos los datos vinculados a su desaparición y tes-

59. Testimonio presentado a la Comisión de DDHH en la Argentina y ampliado para este Informe.

timonia que: *el día 27, Rolo debía encontrarse con otras dos personas para sacar la "publicación", a las 20 horas en Avenida Santa Fe, en la intersección de Callao y Riobamba*.

Roberto Ramírez no concurrió a la cita, se supone que ya estaba secuestrado. Rolo y el tercer militante fueron detenidos. Intervinieron en el operativo Fuerzas de Tareas Especiales dependientes del Comando del I Primer Cuerpo del Ejército.

Tiempo después, estando Roberto Ramírez exilado en Suecia, se puso en contacto con la familia de Helios, les hizo saber que: *acerca de la permanencia en "El Banco" desde su caída hasta el desmantelamiento del "campo" en agosto. En dicho lugar habían sido torturados juntos; fueron atados a una plancha y conectados a un mismo circuito con un dispositivo automático, en los primeros días de julio del 78. Luego fueron trasladados al "Olimpo", donde Helios estuvo en la celda 37 hasta diciembre*.[60]

Estos datos además fueron confirmados por otros sobrevivientes de ambos "pozos". Horacio Cid de la Paz (a) "Cristoni" y Oscar González (a) "Tano", en el testimonio ante Amnesty International (AI) en Londres, presentan un extenso listado de secuestrados en los distintos "pozos" donde ellos colaboraron con sus represores, y en éste incluyen a cuatro uruguayos, entre ellos "Rolo", uruguayo (coincidiendo las fecha de la detención). Los otros tres uruguayos nombrados son Cantero Freire, Díaz de Cárdenas y Olivera Cancela.

Por otra parte el matrimonio Ghezan, liberados del "Olimpo", atestiguan que Helios fue "trasladado el 6 de diciembre de 1978". Este dato lo confirma el testimonio de J. Lareu, quien a su vez estaba en la celda en frente a la de Helios.

Mientras tanto, en el "pozo de Banfield"...

Continuaban ocurriendo hechos relacionados con Uruguay. Eduardo Otilio Corro lo relata de la siguiente manera:

Nacimiento y secuestro de Verónica Leticia Moyano

(...) La señora de Moyano comenzó a tener contracciones regulares el 24 de agosto cuya frecuencia yo ayudaba a controlar contando el tiempo transcurrido entre cada

60. Documento ante la CONADEP en archivo de la SDDHH.

contracción, esta operación la realizaba cada vez que mi esposa que compartía el mismo calabozo que la señora de Moyano, golpeaba la pared colindante con mi calabozo. Cuando las contracciones alcanzaron una frecuencia de aproximadamente una cada cinco minutos la señora de Moyano fue bajada al primer piso donde funcionaba una presunta enfermería. Con la oreja pegada al piso pude distinguir movimientos y agitación inusuales en el primer piso y poco mas tarde un grito agudo. Los guardias de ese día me informaron que había nacido una nena. Esa noche sentí la llegada de la señora de Moyano a su calabozo pero recién pude hablar con ella a la mañana siguiente en que me contó que había tenido una nena a la que puso el nombre de ***Verónica Leticia Moyano*** *y que le oficial de guardia le había quitado a su hija y entregado a un hombre joven de guardapolvo blanco. El oficial de guardia le informó que la niña sería llevada a la Casa Cuna. Me dijo que también le pidieron que llene un formulario con el nombre de su hija y con datos referidos a ella y a su esposo* ***Alfredo Moyano*** *de nacionalidad argentino que había sido detenido desaparecido junto a ella y que fue trasladado de la Brigada de Investigaciones de Banfield el 16 de mayo de 1978.*

Al recuperar mi libertad bajo régimen de libertad vigilada en enero de 1979, me comuniqué por teléfono con la madre de Alfredo Moyano a la que informé, entre otros, de todos los detalles del nacimiento de su nieta Verónica Leticia.– Permanecí detenido desaparecido en el mismo lugar que la señora de Moyano hasta el 11 de octubre de 1978 fecha en que fui trasladado junto con mi esposa a la Comisaría de Laferrère, Provincia de Buenos Aires.

El matrimonio Logares

(...) Estando en el sector "B" me comuniqué a través de la pared con el calabozo de atrás en diagonal al mío, con una pareja argentina secuestrada en Uruguay, junto con su hija de aproximadamente dos años, de nombre Paula, y de la cual no supieron más nada. La noche de su llegada fui visitado en mi calabozo por quienes trasladaron a esta pareja, pudiendo reconocerlos por las preguntas que me hicieron como integrantes de la "patota" de la Brigada de San Justo, donde yo estuve detenido-desaparecido desde el 23 de febrero de 1978 hasta fines de marzo del mismo año.

La ***señora Logares*** *me confirmó luego, que había estado junto con su esposo en el mismo lugar para ser interrogados, durante el último mes, es decir desde su detención hasta el día de su traslado a la Brigada de Banfield.* ***A fines de junio*** *fueron trasladados del pozo de Banfield con destino desconocido (...)".*[61]

61. Ver testimonio de Eduardo Otilio Corro en el capítulo Testimonios y Documentos, página .

Como habíamos visto en el Informe sobre Uruguay, el matrimonio argentino Logares Grispón fue secuestrado en Montevideo el 18 de Mayo del mismo año junto a su hija Paula de dos años de edad. En diciembre de 1983, Las Abuelas de Plaza de Mayo iniciaron las acciones legales contra los secuestradores de Paula; se trataba del matrimonio formado por el Sub Comisario de la Brigada de Investigaciones de San Justo, Rubén Lavallén y de su esposa uruguaya Teresa Leiro.



ESTHER GERSBERG DREIFUS

Uruguaya, vivió desde muy niña en Argentina y en su militancia política estaba vinculada a "Vanguardia Comunista", grupo argentino fuertemente reprimido en 1978, por el Grupo de Tareas dependiente del I Cuerpo del Ejército, que operó desde "El Vesubio".

Desapareció el 21 de julio de 1978, en avanzado estado de gravidez, junto a su esposo **Luis Díaz Salazar Figueroa** –también desaparecido–, de su domicilio sito en la calle José Martí 2663/ A, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires.

Silvia Irene Saladino, en la Secretaría de Derechos Humanos declara que estuvo secuestrada entre el 18/07/78 al 15/05/79 y que: *(...) al tiempo llegó Esther, no recuerdo el apellido, ella estaba embarazada y ahora está desaparecida, el marido era español. El bebé nació al séptimo mes, muerto (...)*.

Jorge Watts, uno de sus compañeros de militancia y sobreviviente del "pozo" en el Juicio contra la Junta de Comandantes relata: *(...) después, por una circunstancia especial, trasladan a Luis, de apellidos Díaz Salazar, un muchacho español, que estaba casado con otra de las detenidas, Esther Geresberg de Díaz Salazar, uruguaya, esta chica estaba embarazada; yo la conocía desde hacía tiempo y era realmente patético el caso, porque había estado mucho tiempo tratando de tener familia, de quedar embarazada, hacía tratamientos, y cuando la llevan allí estaba embarazada de seis meses. La torturan de tal manera que la hacen abortar, días después la trasladaron a un hospital o lugar Militar, posiblemente al Hospital del Regimiento de Infantería Nº 3, de donde dependía El Vesubio, la criatura ya estaba muerta, después la vuelven a traer al "Campo". En el ínterin, una de las guardias comenta: "éste muchacho va a enloquecer", porque había trascendido que el embarazo se había interrumpido, entonces para evitar que este muchacho pudiera hacer algún escándalo, lo trasladan y supongo que lo habrán matado (...)*

El 19 de agosto de 1978 fue el traslado al Hospital Militar del Regimiento Nº 3 de Infantería y luego la regresaron al "Vesubio". A partir de allí no se supo más nada.

Información sobre el CCD "El Vesubio"

Este Centro Clandestino de Detención (CCD), comenzó a operar en 1975 como lugar de represión de la "Triple A". Luego del Golpe de Estado en Argentina pasó a depender directamente del I Cuerpo del Ejército, aunque el predio dependía del Servicio Penitenciario Federal.

Estaba ubicado en Avda. Richieri y Cno. de la Cintura o Cno. Negro como también es llamado, a la altura del "Puente 12". Consistía en construcciones independientes, rodeadas de campo.

Comenzó operando contra los militantes del ERP, siguió con "Poder Obrero" en 1977, luego contra la "Columna Sur de Montoneros" y en 1978 contra "Vanguardia Comunista", más allá de que siempre llevaron a otros detenidos "sospechosos".

En el Juicio contra los Miembros del I Cuerpo del Ejército, por este CCD están acusados, entre otros:

General: Suárez Mason
General: Juan Bautista Sasiaín
Coronel: Federico Minicuchi
Tte. Coronel: Franco Luque (a) "Indio"
Mayor Pedro Durán Sáenz (a) "Delta", jefe del Campo.
Capitán: Asiglia (a) "El Francés", jefe de equipo de torturadores
Oficial del Servicio Penitenciario Federal: José Alberto Hirsfeld (a) "Foca"
Suboficial: Rojas (a) "El Loco", torturador.

MARÍA ROSA SILVEIRA GRAMONT



Nació en la ciudad de Maldonado el 29 de agosto de 1944. Hija de Juan de la Cruz Silveira y de María Victoria Gramont, quienes tuvieron nueve hijos.

Estudió de Contadora Pública y trabajó en el Instituto de Economía de la Universidad de la República.

Como miembro del MLN-Tupamaros, estuvo presa en el Penal de Punta Rieles (EMR 2) en 1973. El 31 de

agosto del mismo año, ocasión en que era trasladada a Jefatura de Montevideo, para la visita con su familia, aprovechó las circunstancias para huir con otras dos presas. Notaron que la puerta trasera del furgón que las trasladaba estaba abierta y esperaron la oportunidad para tirarse. En un momento, vieron que el vehículo de la guardia se había alejado y en el momento que el furgón paró ante un semáforo, se tiraron.

Pudo huir a la Argentina, pero para evitar presentar sus propios documentos ante Migraciones, vivió con documentos falsos. Siguió vinculada al MLN, trabajando en la contaduría de diferentes empresas y viviendo los últimos tiempos, en una pensión del barrio Nueva Pompeya

Desapareció el 13 de agosto de 1978, seguramente en un contacto con otros militantes de la Tendencia Combativa en una estación ferroviaria. Existen dos versiones sobre la estación: una indica que fue en José C. Paz y la otra que fue en González Catán, distantes una y la otra, y en diferentes vías férreas.

FÉLIX MAIDANA BENTÍN, "Juancito Bentín"

Nació en Bella Unión, departamento de Artigas. Fue entregado de pequeño a una tía para que lo criaran. Entró a trabajar en la Caña de Azúcar desde muy joven.

Participó de la formación del sindicato de UTAA y del MLN junto a Raúl Sendic y Atalivas Castillo entre otros, y participó de las diferentes marchas cañeras. Fue detenido por la Policía de Montevideo en 1964 por su notoria participación en la Marcha Cañera.

El Tomo 1 de "La Subversión, de las FFAA al Pueblo Oriental", indica que: *(...) interviene en el asalto al Casino de San Rafael. Detenido el 3 de junio de 1970 en un procedimiento policial en la calle Bernardo Berro al 4300, en Montevideo, es procesado, quedando luego en libertad* (mayo de 1971, bajo fianza). *Detenido nuevamente bajo Medidas Prontas de Seguridad, opta por salir para Chile el 12 de febrero de 1972, de donde viaja a Cuba con otros sediciosos...*[62]

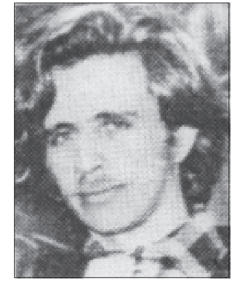
Entre una detención y la otra viajó a Bella Unión y se reencontró con los suyos. Su hermana de crianza recuerda que: *tenía un ojo vacío, no quiso contar cómo lo había perdido, sólo aclaró que fue cuando lo detuvieron*.

Vivía en Argentina bajo otra identidad. Concurrió a la cita con sus compañeros en la estación de ferrocarril de donde **desapareció, el 13 de agosto**

62. Edición 1980, pág. .

de 1978. Por falta de su acta de nacimiento, se calcula que, en el momento de su desaparición tenía cerca de 40 años.

IGNACIO AROCENA LINN



Nació en Montevideo el 20 de octubre de 1950. Hijo de Germán Arocena y Mercedes Linn.

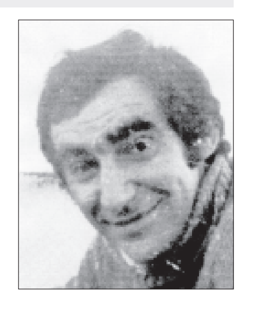
Exiliado en Europa, regresó a la Argentina en 1978 con documento falso. En Europa quedó su compañera Marisa, embarazada. De la unión nació Ana.

El **11 de agosto de 1978** se le vio en una confitería del centro de Buenos Aires con María Rosa Silveira. Desapareció en Buenos Aires en esos días. Todo hace suponer que el **13 de agosto** se encontró con sus compañeros de la Tendencia Combativa, en la estación de ferrocarril, lugar donde habría desaparecido.

La Comisión para la Paz considera parcialmente confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo **Ignacio Arocena Linn** (C.I. 1.516.100), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido el 13 de agosto de 1978, en horas del mediodía, en las proximidades de la estación de ferrocarril de González Catán, en la ciudad de Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. En la misma oportunidad fueron detenidos **María Rosa Silveira Gramont, Félix Maidana Bentin y José Luis Urtasun**, quienes también permanecen como desaparecidos.
3. Existen indicios que permiten suponer que habría estado detenido en el centro clandestino de detención Quilmes.

JOSÉ LUIS URTASUN TERRA, "El Flaco"



Nació en Montevideo el 19 de enero de 1946. Hijo de José Francisco Urtasun y María Terra, residían en el barrio "Pérez Castellano". Hizo estudios primarios en la Escuela Nº 118, de Algarrobo e Industria y Secundarios en UTU, en el ramo de carpintería.

Ingresó como aprendiz de tapicería en un taller ubicado en Rivadavia y Gral. Flores; luego tuvo taller propio. Hacía deportes (fútbol), integrando el equipo de “El Tanque”, de Villa Dolores.

Militaba en el Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros. A raíz de su militancia fue detenido por la Fuerza Aérea, permaneciendo como detenido en la Base Aérea del Boiso Lanza desde el 31 de mayo de 1972 hasta que fue remitido al Penal de Libertad (EMR 1), cuyo número de detenido fue el 510.

Liberado en 1974, se exilió en la República Argentina donde trabajaba como tapicero y carpintero. Tiempo después formó pareja con Myriam Proenza hasta la fecha de su desaparición, viviendo la pareja en la localidad de Laferrere, Provincia de Buenos Aires. Continuó militando en el MLN.

Desapareció el 13 de agosto de 1978 en la estación González Catán, Provincia de Buenos Aires, entre las 12 y las 13 horas, aunque uno de sus hermanos en la denuncia que presentó a los organismo internacionales de DDHH indicó, que fue en la estación de José C. Paz.

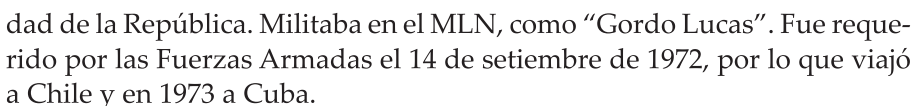
A partir de que la Comisión para la Paz dispuso de las huellas dactiloscópicas de los desaparecidos y éstas fueron entregadas al Equipo Argentino de Antropología Forense se pudo conocer “algo más” de lo acontecido.

En agosto de 2002, pericias realizadas por el Equipo Argentino de Antropología Forense patrocinadas por la Comisión para la Paz y con intervención de la Cámara Federal de Argentina, se identifica un cuerpo hallado en la localidad de Gregorio Laferrere de la Provincia de Buenos Aires, en la intersección de las calles Avenida Luro y Campichuelo, el 14 de agosto de 1978. De acuerdo al informe realizado por los funcionarios actuantes en el momento del hallazgo, el cuerpo presentaba varios impactos de bala. Sus restos fueron inhumados en el cementerio Municipal de La Matanza como NN. Hasta la fecha no ha sido posible determinar la ubicación de sus restos. Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos considera que la documentación encontrada en la Cámara Federal es insuficiente, en la medida en que no aporta foto en el momento del hallazgo.

LEONARDO GERMÁN GELPI CÁCERES, "Gordo Lucas"

Nació en Salto el 28 de mayo de 1947. Hijo de Jorge Gelpi y Olga Cáceres, realizó Primaria en la Sagrada Familia de su ciudad natal y Secundaria en el "Instituto Osimani y Lerena".

Se radicó en Montevideo a los efectos de estudiar Notariado en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Militaba en el MLN, como "Gordo Lucas". Fue requerido por las Fuerzas Armadas el 14 de setiembre de 1972, por lo que viajó a Chile y en 1973 a Cuba.



A fines de 1975 se radicó en Argentina donde tuvo un Bar cerca de la Chacarita, que luego trasladó a Triunvirato y Chorroarin.

Desde su requerimiento en Uruguay las Fuerzas Armadas se apropiaron del apartamento que tenía en Rambla República del Perú, en el viejo Hotel Rambla, apartamento que devolvieron a su familia en 1980.

Leonadro **desapareció entre agosto y octubre de 1978.** Miembros de su familia lo visitaban regularmente en Buenos Aires. En agosto de 1978 intentaron ubicarlo pero no lo lograron. Lamentablemente nunca han aparecido testigos de su detención. Se puede afirmar de todas maneras, que en Argentina mantuvo su vinculación con miembros del MLN como ser Félix Maidana Bentín e Ignacio Arocena.

MARÍA ELSA GARREIRO MARTÍNEZ, "la Gallega"

Nació en Couso, Provincia de Pontevedra, Galicia, España, el 14 de octubre de 1945. Adquirió la ciudadanía uruguaya, según expediente 59728 con fecha 30 de marzo de 1965. Fueron sus padres: Ricardo Garreiro Balez y María Ascensión Martínez Masijo.

María Elsa se radicó en Uruguay a la edad de cuatro años, domiciliándose en la calle San José. Hizo sus primeros años escolares en el colegio de las Hermanas del Huerto y posteriormente en la Escuela José Enrique Rodó; los secundarios en el Instituto Vázquez Acevedo y Sicología en la Universidad. Estudiaba francés e inglés. Fue docente de francés y empleada en el diario Época.

Militó en el Partido Socialista y luego se integró al MLN, siendo conocida como “la Gallega”.

Se trasladó a Argentina, donde se domicilió en Dante Alighieri (Avellaneda) y luego en la calle Manuel Strada de Buenos Aires. Se unió en pareja con **Raimundo Aníbal Villaflor**, argentino. Tuvieron dos hijas: Elsa Eva y Laura. Militaba en las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP).

Desapareció el 4 de agosto de 1979 en Avellaneda junto con su compañero, sus hijas fueron abandonadas por los represores en la calle.

El día anterior, habían recibido la noticia de que una hermana de Villaflor había sido secuestrada junto a su esposo y a la hija del matrimonio. En el momento que fueron secuestrados se dirigían al domicilio de los padres de Villaflor, con sus hijas. Un vehículo frenó de golpe, se abalanzaron sobre ellos, los secuestraron, quedando las dos pequeñas hijas abandonadas en la calle. Los vecinos, testigos del hecho, las entregaron a los abuelos paternos y relataron el operativo.

El domicilio del matrimonio en la calle Dante Alighieri fue allanado, de allí llevaron preso a otro hermano de Villaflor y a su esposa. La familia Villaflor es nombrada por varios sobrevivientes de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), que estaba a cargo del Almirante Emilio Massera y el Capitán de Navío Ruben Jacinto Chamorro (a) “El Tigre”. A partir de 1980 quedó como responsable el Capitán de Corbeta **Luis D´Imperio** (a) “Abdala”.

Testigos que los vieron en la ESMA son: Osvaldo Barros, Susana Leiracha, Víctor Basterra y Telma Jara de Cabezas, todos ciudadanos argentinos.

María Elsa Garreiro Martínez De Villaflor fue vista con vida en la ESMA hasta fines de marzo de 1980. Por su desaparición, sus hijas presentaron una querella criminal contra el Estado argentino, en España.

RAYMUNDO TRUCIDO

Nació en Montevideo el 26 de julio de 1957 hijo de Elyda Trucido y adoptado por Julio Pérez. Se casó con la Sra. Nancy Cano con quien tuvo un hijo. Estudió en la UTU Dibujo Técnico y Topografía.

Nancy Cano, quien presentó la denuncia ante SERPAJ-Argentina, declara que: *el matrimonio regresaba desde Ecuador donde Trucido se desempeñaba como técnico en Topografía en las obras que realizaba la Empresa Sadesa en la subestación eléctrica “Quevedo” de aquel país.*

Entró en Argentina proveniente de Santiago de Chile por la provincia de Mendoza. Fue detenido por efectivos de la gendarmería el ***26 de noviembre de 1980,*** *después de pasar la frontera. Luego de una revisación minuciosa de su equipaje, donde les llamaba especialmente la atención los aparatos de medición. En la revisación le encontraron un volante firmado por el "Comité de Solidaridad del Ecuador con el Pueblo Argentino", fue separado de su esposa y conducido a un lugar desconocido.*

De la información que surge del mismo testimonio, queda claro que su desaparición forzada obedece a "abuso de autoridad" en el marco del "Terrorismo de Estado".

VALENTÍN ÁNGEL LANERI VERA



Nació en la ciudad de Colonia el 25 de julio de 1927. Hijo de Enrique Laneri y Doria Enriqueta Vera. Estaba casado con Olga Justina Rodas García, con quien tuvo cuatro hijos.

Trabajó en la planta de ANCAP de Juan Lacaze como peón, desde el 1 de julio de 1962 hasta el 27 de julio de 1973. Fue Secretario del Sindicato de la filial Juan Lacaze, y delegado a la Mesa Representativa del gremio. Integró el Plenario de la CNT (Central Nacional de Trabajadores) en Colonia.

Luego del Golpe de Estado en Uruguay se radicó en Argentina. Su último domicilio fue en el Hotel Las Delicias, sito en la calle Solís entre Picón y Constitución donde uno de sus hijos lo vio en **noviembre de 1982**. Desde entonces está desaparecido, aunque no se conocen las circunstancias del hecho, todo permite suponer que su desaparición obedece al Terrorismo de Estado.

Casos denunciados recientemente

A partir de la instalación de la Comisión para la Paz, se realizaron nuevas denuncias sobre desapariciones. También se presentaron otras denuncias en la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia en Argentina, ante el Equipo Argentino de Antropología Forense y ante el Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos. Por la distancia en el tiempo y porque en muchos casos, las denuncias las presentaron los hijos con un conocimiento escaso de los hechos, ha sido hasta el momento muy difícil definir las causas de estas desapariciones.

Se adjunta los pocos datos existentes al día de hoy. En todos los casos, seguiremos investigando por la legítima búsqueda de sus familiares y el derecho a saber, sobre las circunstancias de la desaparición.

En la mayoría de ellos, la Comisión para la Paz ha constatado la desaparición de las personas, aún cuando no se conoce el motivo de ésta.

IDRIS GOAR PÉREZ DA SILVA

Nació en la ciudad de Treinta y Tres el 6 de julio de 1933. Se casó con Dolly Vázquez, con quien tuvo una hija llamada María Noel. En Uruguay trabajaba como vendedor de maquinaria para la firma Mavar Ltda.

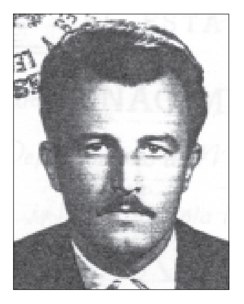
El 12 de abril de 1980 se fue a la ciudad de Tandil, en Argentina, con un socio a instalar una sucursal. Vivía con la familia de éste, en Pasaje Fournier Nº 27.

En junio regresó a la ciudad de Soca a visitar su familia y planear la mudanza a Argentina, donde pensaba instalarse en Villa Gessell. En julio lo esperaban en Uruguay para su cumpleaños y el traslado definitivo de su esposa e hija. No supieron más de él.

Su socio pudo averiguar que en un hotel de su ruta de ventas, quedó una valija con su ropa y una máquina.

Su hija María Noel, presentó esta denuncia al Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos y a la Comisión para la Paz en el año 2000. Aparentemente, las circunstancias de su desaparición no serían por motivos políticos.

VÍCTOR GURSKAS KARLAUSKAITER



Nació en Montevideo el 1º de agosto de 1935, hijo de padres lituanos, Adolfo Gurskas y Ana Karlauskaiter. Vivieron en el Cerro, ya que su padre era obrero en los frigoríficos. Víctor trabajaba en Uruguay como "carpintero de obra" para diferentes empresas.

A partir de 1963 empezó a trabajar en Argentina durante algunos períodos junto a otros compañeros. Era conocido como "el gringo" o "el ruso". Desde Argentina enviaba dinero a sus padres, y venía a pasar un tiempo cuando finalizaba cada obra.

Por el año 1971 o 1972, el "Pocholo Núñez", compañero de trabajo, visitó a la madre de Víctor y dijo que su hijo no había podido venir porque le habían retirado los documentos en Argentina. A partir de ahí no se supo más nada de él.

CARLOS ENRIQUE OLIVERA FORTUNATO

La denuncia fue presentada por su sobrina Adriana Olivera ante la Comisión para la Paz, consignando que su tío pertenecía al MLN y que desapareció en Argentina en 1973 o 1974 y que otro tío suyo, Luis Olivera Fortunato, se había exiliado en Suecia.

La Comisión para la Paz pudo determinar que el caso denunciado, no registra renovación de documento de identidad desde la fecha en que su familia lo dejó de ver. Ésta presume que se trata de un desaparecido, aunque considera que no existen indicios que vinculen dicha desaparición a la represión.

GUALBERTO OJEDA

Nació en Montevideo, el 29 de Abril de 1949. Su hermano José Ojeda, policía retirado, presentó la denuncia de su desaparición en el año 1997 en el SERPAJ.

Declaró que su hermano había vivido desde1968 en Tandil. Que regresó al Uruguay en 1971 y que en 1974 volvió a la República Argentina. Que estaba siendo buscado en Uruguay, pero que él no le conocía actividad política, *porque era muy reservado*.

Con fecha 28 de junio (no indica el año) Gualberto envía esta última carta que pasamos a transcribir con el objetivo de que "alguien" pueda aportar datos:

Mi querida gente "para abreviar" después de largo tiempo me comunico con mis seres queridos, espero me disculpen. Bueno, pasando a mis quehaceres estoy trabajando en el Hospital Italiano de Bs. As., no en limpiezas, y estoy haciendo algún laburito de pintura para mí. Bueno, según pienso, dentro de un mes voy a estar ahí. Continúa la carta preguntando por la familia y termina diciendo: *Estoy en Sarmiento 4220, Tito.*

Su hermano aclara que el Hotel estaba ubicado en Sarmiento y Cangallo y presenta una foto en la cual Gualberto está tocando la guitarra.

José Pedro Ojeda, ratificó su denuncia en el año 2001 ante el mismo Organismo y aclaró que no conoce la fecha de desaparición ni sus circunstancias.

La Comisión para la Paz ha constatado que esta persona no actualizó su Cédula de Identidad ni ha realizado ningún trámite durante todos estos años, por lo tanto constata su desaparición pero no los motivos políticos.

El Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos considera que se debe continuar investigando este caso en tanto nada permite descartar que se trate de una víctima del Terrorismo de Estado.

Como antecedente que permite sostener esta tesis, consignamos la experiencia del ciudadano uruguayo W. W. quien en marzo o abril de 1975 viajó al sur argentino para emplearse en la fábrica de aluminio ALUR. En el proceso para quedar efectivo, sus empleadores pidieron informes a Uruguay sobre sus antecedentes personales. Al recibir la contestación que estaba requerido por las FFCC acusado de pertenecer al MLN, fue detenido por la Gendarmería, entregado a la Policía Federal y derivado a la prisión de Rawson.

Mas adelante fue trasladado a la U9 (Unidad 9) de La Plata, sus guardias le dijeron que: "*hay militares uruguayos interesados en que seas entregado a ellos*", pero le aclararon que se quedara tranquilo porque quedaría a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN).

En 1978 la causa fue sobreseída y expulsado de Argentina. Suecia le concedió visa de Refugiado Político.

CARLOS ALEJANDRO BENÍTEZ SÁNCHEZ



Nació en Colonia el 15 de setiembre de 1942. Estuvo casado en Uruguay en dos oportunidades.

Del primer matrimonio tuvo una hijo, Alejandro Benítez Brum, y del segundo una niña, Fabiana Benítez Lluveras, quien presentó la denuncia.

Declara que su padre trabajaba de telegrafista en Uruguay y que en 1973 se radicó en Argentina. Que mantuvo contacto con la familia hasta 1974 o 1975 y que por un amigo de su padre sabe, que era militante del Partido Comunista.

HUGO ALBERTO NORTE VILLAR

Nació en Florida el 20 de agosto de 1948. Hijo de Ramón Norte y Juana Villar. Vivió hasta 1971 en Sarandi del Yí (Florida). Se trasladó luego a Montevideo y vivió en Jardines del Hipódromo. Estudiaba en la UTU de Arroyo Seco y militaba en el PCU.

Se casó con Carmen Batista, con quien tuvo una hija, a quien llamaron Patricia.

En marzo de 1974 se radicó en Argentina. La esposa informó que el **Viernes Santo de 1977** la Policía de INTERPOL le comunicó que Hugo Norte estaba preso en la Cárcel de Monte Caseros. Esa fue la última noticia que tuvo de él.

El Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos, no afirma que sea un desaparecido por razones políticas, sí considera que hay antecedentes suficientes que ameritan continuar investigando.

MÁXIMO ERNESTO ARAÚJO TEXEIRA

Transcribimos la escasa información que poseemos sobre esta denuncia. Carta dirigida al diputado Víctor Vaillant, el 15 de Junio de 1985.

"Me llamo María Graciela Araujo Texeira y vivo con mi madre, Isidra Texeira Cappi, en Juan Carlos Molina 823 apto. 5, en La Teja.

Me permito molestar su atención porque tenemos un problema que quizás Ud. sea la única persona que pueda ayudarnos a solucionar.

Tengo un hermano, Máximo Ernesto Araujo Texeira, uruguayo de 31 años, cuyo paradero ignoramos. El se casó aquí, en 1972 con una argentina y se fueron a trabajar a Buenos Aires. Después de un tiempo se separó de su esposa y formó nueva pareja con otra argentina.

El 5 de diciembre de 1977 nos escribió su última compañera, diciéndonos que a mi hermano lo habían ido buscar al hotel donde vivía porque no tenía los papeles en orden, ni la radicación y que, además, le habían preguntado si se había ido del Uruguay por razones políticas.

Después su compañera vino a casa pensando que quizás lo hubieran devuelto al Uruguay, cosa que no sucedió. Esta fue la última noticia que tuvimos de ambos.

Si me decidí a escribirle es porque pienso que ahora quizás Ud. pueda disponer alguna averiguación que nos permita saber algo. Sé que sus preocupaciones son muchas, pero también confío en su comprensión.

Lo saluda con el mayor de los respetos y le agradezco mucho su atención." (Siguen firmas de hermana y madre)[63]



JUAN SERAFÍN SOSA CARRIZO

Nació en Conchillas, departamento de Colonia, el 23 de abril de 1946. Hijo de Luciano Sosa y de Máxima Ascensión Carrizo.

En 1974 emigró a la República Argentina por razones económicas. Su madre y hermano también lo hicieron. Su hermano Luciano en el año 2001, se presentó ante la Secretaría de Derechos Humanos en Buenos Aires, planteando que Juan Serafín **está desaparecido desde junio de 1978.**

Declaró que: vivía en Lomas de Zamora, trabajaba en la Construcción y que era soltero. Que visitaba a su madre por lo menos una vez por semana y que en los días anteriores a la finalización del Mundial de Fútbol en Argentina la visitó, que esa fue la última vez que lo vieron o supieron de él. Aclara además que más allá de que sabía que había votado al Frente Amplio, no se le conocía militancia política.

Para el Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, es un caso a seguir investigando.

---

63. Carta presentada en la Comisión Investigadora sobre situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron. Carpeta Nº 24 de 1985. Cámara de Representantes.

HÉCTOR NELSON CANO

Nació en Aiguá, Maldonado, el 27 de octubre de 1931. Denuncia presentada ante la Comisión para la Paz.

MARÍA ELENA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Nacida en Treinta y Tres el 15 de marzo de 1936, hija de Juan Antonio Fernández y Nicanora Guillerma Fernández.

No se sabe cuándo se radicó en Argentina, pero sí se ha podido constatar que el 19 de junio de 1974 solicitó asilo político y que estaba a la espera de poder viajar.

Y que el 9 de octubre de 1975 tuvo un hijo en Argentina a quien llamó Nicolás.

JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ LÓPEZ

Nació en Montevideo el 21 de marzo de 1951. La denuncia fue presentada por su hermana Lourdes Fernández ante EAAF en agosto de 2002.

FERNANDO GARCÍA GÉREZ

Nació en la ciudad de Durazno el 12 de setiembre de 1952. Hijo de Fernando García y de Juana Gérez.

Jugador de fútbol en su ciudad natal, era conocido como "Nando". Se casó con Beatriz Rosa Méndez, maestra, quien estaba vinculada al MLN y se radicaron en Argentina.

En julio de 1979, su familia recibió un telegrama procedente de Buenos Aires, donde Beatriz Méndez les comunica que Fernando falleció el 14 de junio del mismo año y que fue enterrado en el Cementerio de la Chacarita.

En 1986 su hermano realiza un trámite ante el Consulado uruguayo en Argentina, solicitando la repatriación de sus restos. La respuesta de la Dirección General de Cementerios es que *(...) habiéndose practicado una intensa búsqueda en los Registros de los Cementerios de la Chacarita, Flores y Recoleta, no se ha podido comprobar el ingreso del cadáver de quien en vida fuera Dn. Fernando García Gérez...*

Otros casos denunciados ante la Comision para la Paz con escasa o nula información

MARÍA ESTELA ORTIZ SILVEIRA

Ciudadana uruguaya nacida en Paysandú el 12 de enero de 1940. Emigró a la Argentina en 1969 y mantuvo comunicación con su familia hasta 1975.

NERIS APARICIO GUTIÉRREZ VILLALBA

Nació en Minas el 26 de mayo de 1950.

En 1971, se fue a trabajar a Argentina y al tiempo escribió a su familia que estaba haciéndolo en unos campos de la Provincia de San Luis.

La Comisión para la Paz ha constatado que la última vez que renovó su cédula fue en 1968.

SALVADOR PLADA RAMOS

Nació el 11 de diciembre de 1935. Trabajó en la IMM y en la empresa ONDA. En enero del 75 viajó a Argentina y no se supo más de él.

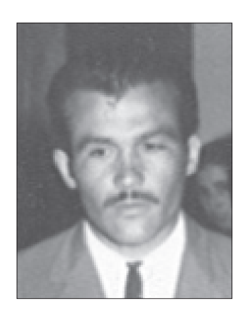
AGUSTÍN COSTA FUENTES

Nació en La Coruña, España, el 17 de enero de 1921. Ciudadano legal uruguayo.

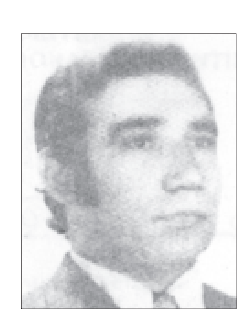
En Argentina, vivía en un Hotel de Caballito en la calle Río de Janeiro y Avellaneda, trabajando en un estacionamiento de autos. Se comunicó con su familia por última vez en enero de 1980. Renovó por última vez sus documentos uruguayos en 1974.

De las siguientes personas no consta en la denuncia, más que el nombre del desaparecido

HÉCTOR DA SILVA CENTI



JORGE OSVALDO TECHEIRA MOURE



EUSTAQUIO GARCÍA RIVAS

JULIO CÉSAR IBARRA

VENANCIO AROLDO LÓPEZ MARTÍNEZ

LUCÍA EUFEMIA RAMÍREZ RODRÍGUEZ

IGNACIO PABLO SUÁREZ FERNÁNDEZ

JOSé CARLOS TOSI FERNÁNDEZ

Testimonios y otros Documentos sobre Uruguayos Detenidos Desaparecidos en Argentina

Represión contra uruguayos en Argentina

A los efectos de una aproximación a las dimensiones que adquirió la represión dirigida contra uruguayos en la República Argentina, se adjunta un listado de nombres, fechas y resumidamente las violaciones sufridas por cada uno de ellos. La lista no es completa, muchos son los nombres de víctimas que no están registradas, ya sea, por falta de denuncias o por desconocimiento. La inmensa mayoría de estos hechos se produjeron con la participación activa y sistemática de militares y policías uruguayos y con la coordinación de los aparatos de Inteligencia de ambos países. Queda claro que aún falta mucho por investigar.

Los testimonios y documentos seleccionados fueron agrupados según los siguientes temas:

- DETENIDOS en la Brigada de Investigaciones de San Justo y retenidos por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) durante muchos años.
- ASESINATOS
- SECUESTROS y traslados ilegales a Uruguay
- TESTIMONIOS de sobrevivientes de los siguientes “pozos”:
- Automotores ORLETTI
- VESUBIO
- Brigada de BANFIELD
- Brigada de QUILMES
- EL BANCO

APELLIDO Y NOMBRE	F. DESAP.	EDAD	G. POL.	CENTRO CLANDESTINO	F. TR
GOÑI MARTINEZ, Darío Gilberto	70.08.14	22		Detenido en Paraguay	73 c
GURSKAS KARLAUSKAITE, Víctor	71 o 72	35			
GUTIERREZ VILLALBA, Neris Aparicio	71.--.--				
OLIVERA FORTUNATO, Carlos Enrique	73 o 74				
CACCIAVILLANI, Hugo Enrique	73.08.11		MLN/ERP		
VIANA ACOSTA, Antonio	74.02.24		MLN	COORDINACIÓN FEDERAL	74.1
DA SILVA CENTI, Héctor	74.03.16	28			
OJEDA, Gualberto	74.06.28	23			
CORREA, Andrés	74.08.30		MLN		
BARRIOS FERNÁNDEZ, Washington	74.09.07	22	MLN-ERP	Cría. Córdoba y U. 9 La Plata	75.0
JABIF, Guillermo	74.09.12		26 M	posibl. Coord. Federal	74.1
ROMERO, Nicacio	74.09.12		26 M	posibl. Coord. Federal	74.1
BANFI, Daniel	74.09.13		26 M	posibl. Coord. Federal	74.1
LATRÓNICA, Luis	74.09.13		26 M	posibl. Coord. Federal	74.1
MORENO, Rivera	74.09.13		26 M	posibl. Coord. Federal	74.1
BRUM, Héctor	74.11.08		MLN	Bgda. San Justo y "300 R"	74.1
CORBO, María de los Angeles	74.11.08		MLN	Bgda. San Justo y "300 R"	74.1
ESTEFANEL de BRUM, Graciela	74.11.08		MLN	Bgda. San Justo y "300 R"	74.1
GARCIA HERNÁNDEZ, Amaral	74.11.08	4 años		Adop. por miembro de la SIDE	85.0
GARCIA, Floreal	74.11.08		MLN	Bgda. San Justo y "300 R"	74.1
HERNÁNDEZ de GARCÍA, Mirtha	74.11.08		MLN	Bgda. San Justo y "300 R"	74.1
ABREU, Julio	74.11.08			Bgda. San Justo y "300 R"	74.1
DERGAN JORGE, Natalio Abdala	74.11.28	52	MLN-MIR	Se presume Bgda. SAN JUSTO	

	F. TRASL	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
NO		
	73 o 74	DESAPARECIDO Fue visto en la cárcel de Devoto, (Cap. Fed) años después.
		DESAPARECIDO ¿por razones poilíticas? Denuncia presentada ante Comisión para la Paz
		DESAPARECIDO ¿por razones políticas? Denuncia presentada ante Comisión para la Paz
		DESAPARECIDO ¿por razones políticas? Denuncia presentada en Comisión para la Paz.
		ASESINADO en Catamarca.
ÓN	74.12.--	Trasladado ilegalmente a Uruguay y mantenido como desaparecido. Recién en diciembre fue procesado y legalizado
		DESAPARECIDO. Denuncia presentada ante CONADEP
		¿DESAPARECIDO? Denuncia presentada ante SERPAJ- Uruguay
		“La Razón” (6.09.74), publicó la noticia de su detención. Años después LIBERADO, no realizó testimonio.
y	75.02.20	DESAPARECIDO. Secuestrado en Córdoba, fue visto por última vez en CCD en La Plata. Requerido por Uruguay.
	74.10.29	ASESINADO, su cuerpo apareció en vía pública en la localidad de San Nicolás. CÓNDOR
	74.10.14	LIBERADO, viajó a Suecia por ACNUR. No realizó testimonio ante organismos de DDHH
	74.10.29	ASESINADO, su cuerpo apareció en la vía pública en la localidad de San Nicolás. CÓNDOR
	74.10.29	ASESINADO, su cuerpo apareció en vía pública en la localidad de San Nicolás. CÓNDOR
	74.10.14	LIBERADO, viajó a Suecia por ACNUR. No realizó testimonio en Organismos de DDHH
o	74.12.20	Trasladado ilegalmente, interrogado y torturado en local del SID de Punta Gorda. Ejecutado en Soca, CÓNDOR
o	74.12.20	Trasladada ilegalmente, interrogada y torturada en local del SID de Punta Gorda. Ejecutada en Soca-CÓNDOR
o	74.12.20	Trasladada ilegalmente e interrogada y torturada en local del SID de Punta Gorda. Ejecutada en Soca, CÓNDOR
	85.07.--	Privado de sus padres, identidad e historia. Recuperado con 15 años.
SIDE		
o	74.12.20	Trasladado ilegalmente, interrogado y torturado en local del SID de Punta Gorda. Ejecutado en Soca, CÓNDOR
o	74.12.20	Trasladada ilegalmente, interrogada y torturada en local del SID de Punta Gorda. Ejecutada en Soca, CONDOOR
o	74.12.24	Secuestrado con Floreal García. LIBERADO en Solymar. No existe testimonio de él - CÓNDOR
		DESAPARECIDO. Requerido por Uruguay. Operación CÓNDOR
STO		

APELLIDO Y NOMBRE	F. DESAP.	EDAD	G. POL.	CENTRO CLANDESTINO	F. TR
FELDMAN, Raúl	74.12.25		U.J.C.		
ORTIZ SILVEIRA, María Estela	75.--.--				
PLADA RAMOS, Salvador	75.--.--				
BARBOZA IRRAZABAL, José Luis	75.03.17	26	PCU		
MENDEZ, Margarito	75.03.24		MLN		
CALIGARI, Nidia	75.03.30		MLN	Bgda. San Justo y PEN	75.0
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Eduardo	75.03.31		MLN		
LOCKAHART SANTELLAN, Martha	75.03.31		MLN	Bgda. San Justo y PEN	75.0
RODRÍGUEZ MOLINARI, Julio César	75.03.31				75.1
ARTIGAS DIYORIO, Circe Bernardette	75.04.--		MLN	Bgda. San Justo y PEN	75.0
BEREAU SANCHEZ, Ana María	75.04.--		MLN	Bgda. San Justo y PEN	75.0
CARDOZO RODRÍGUEZ, Martha Irene	75.04.--		MLN	Bgda. San Justo y PEN	75.0
CARPANESSI NADAL, Roque Mario	75.04.--		MLN	Bgda. San Justo y PEN	75.0
CARVALLO VESPACIANO, Carmen	75.04.--		MLN	Bgda. San Justo y PEN	75.0
CULTELLI, Andrés	75.04.--		MLN	Bgda. San Justo y PEN	75.0
DATENA ARIAS, Luis Miguel	75.04.--		MLN	Bgda. San Justo y PEN	75.0
DE FILIPPE MADRIAGA, Leda Cecilia	75.04.--		MLN	Bgda. San Justo y PEN	75.0
DUCASSCO de LEGUIZAMO, Clarive	75.04.--		MLN	Bgda. San Justo y PEN	75.0
FAVIER RATTIN de CARPANESSI	75.04.--		MLN	Bgda. San Justo y PEN	75.0
GONNET de QUIROGA, Sonia	75.04.--		MLN	Bgda. San Justo y PEN	75.0
LOMBARDI MONTERO, Marina Rosa	75.04.--		MLN	Bgda. San Justo y PEN	75.0
LOPEZ, César Dante	75.04.--		MLN	Bgda. San Justo y PEN	75.0
LUCERO MARINELLO, Mónica	75.04.--		MLN	Bgda. San Justo y PEN	75.0
OLIVERA COLZANI, María Cristina	75.04.--		MLN	Bgda. San Justo y PEN	75.0

F. TRASL	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
	ASESINADO a balazos en el local del Movimiento Argentino de Solidaridad con Am. Latina
	DESAPARECIDA ¿por razones políticas? Denuncia presentada ante Comisión para la Paz
	¿DESAPARECIDO? Denuncia presentada ante Comisión para la Paz.
	DESAPARECIDO. Secuestrado en la vía pública, varios vecinos fueron testigos.
	ASESINADO por policía Argentina
75.04.23	Interrogada por FFCC Uruguayas en Argentina y retenida por PEN. Trasladada ilegalmente a Uruguay el 27.11.77
	ASESINADO por policía Argentina
75.04.23	Interrogada por Oficial del Ejército uruguayo en la Brigada de San Justo, (Arg). CÓNDOR
75.12.23	ASESINADO por policía Argentina
75.04.23	Torturada e interrogada por oficiales de FFCC uruguayas en Argentina. Procesada. CÓNDOR
75.04.23	Torturada e interrogada por oficiales de FFCC uruguayas en Argentina. Procesado. CÓNDOR
75.04.23	Torturada e interrogada por oficiales de FFCC uruguayas en Argentina. Procesada. CÓNDOR
75.04.24	Torturado e interrogado por oficiales de FFCC uruguayas en Argentina. Procesado. CÓNDOR
75.04.23	Torturada e interrogada por oficiales de FFCC uruguayas en Argentina. Procesada. CÓNDOR
75.04.24	Torturado e interrogado por oficiales de FFCC uruguayas en Argentina. Procesado. CÓNDOR
75.04.24	Torturado e interrogado por oficiales de FFCC uruguayas en Argentina. Procesado. CÓNDOR
75.04.23	Torturada e interrogada por oficiales de FFCC uruguayas en Argentina. Procesada. CÓNDOR
75.04.23	Torturada e interrogada por oficiales de FFCC uruguayas en Argentina. Procesada. CÓNDOR
75.04.23	Torturada e interrogada por oficiales de FFCC uruguayas en Argentina. Procesada. CÓNDOR
75.04.23	Torturada e interrogada por oficiales de FFCC uruguayas en Argentina. Procesada. CÓNDOR
75.04.23	Torturada e interrogada por oficiales de FFCC uruguayas en Argentina. Procesada. CÓNDOR
75.04.24	Torturado e interrogado por oficiales de FFCC uruguayas en Argentina. Procesado. CÓNDOR
75.04.23	Torturada e interrogada por oficiales de FFCC uruguayas en Argentina. Procesada. CÓNDOR
75.04.23	Torturada e interrogada por oficiales de FFCC uruguayas en Argentina. Procesada. CÓNDOR

APELLIDO Y NOMBRE	F. DESAP.	EDAD	G. POL.	CENTRO CLANDESTINO	F. TR
PAROLA, María Emilia	75.04.--		MLN	Bgda. San Justo y PEN	75.0
QUIROGA, Iris	75.04.--		MLN	Bgda. San Justo y PEN	75.0
WALLUSCHI, Walter	75.04.--		MLN	CCD de Gendarm. y Pol. Fed.	75.0
CAMPBELL MARTINEZ, Adolfo Ricardo	75.04.01		MLN	Brigada San Justo y PEN	75.0
GONZÁLEZ PETRAGLIA, Fernando	75.04.01		MLN	Brigada San Justo y PEN	75.0
CARLEVARO, Emilia	75.04.02		MLN	Bgda. San Justo y PEN	75.0
CORES, Hugo Andrés	75.04.14		PVP	Bgda. San Justo y PEN	75.1
CAMUIRANO, Mario	75.08.13				
QUIROGA de CAMUIRANO, Marta	75.08.13				
DEL FABRO DE BERNARDIS, Eduardo	75.08.27	25	MLN/ERP		75.0
CASTRO PINTOS, Roberto Waldemar	75.12.--	23	FIdeL		
DE NEGRI, Mario	75.12.01		MLN	Coordinación Pol. Fed. y “300 R “	76.0
MICHEFF JARA, Juan Micho	75.12.02	30		EL VESUBIO	
NOGUEIRA Alejandro y esposa	75.12.10		M. 26 Mar	posible ATLÉTICO y “300 R”	76.0
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Eduardo	75.12.23		ERP		
DARTAYATE NUÑEZ, Juan Carlos	76.--.--				
MAZZUCHI FRANCHETS, Winston César	76.02.08	32	PCR		
MELO CUESTAS, Nebio Ariel	76.02.08	32	PCR		
ARRUA AGUIRRE, Nestor	76.02.17			Detenido en Concordia-Bn. Inf. 7	
HERNANDEZ SILVA, Nelson	76.02.23	33	MONTO	Cría 1ª, U 9 y U 2, Sierra Chica	año
SERRA, Marisa	76.03.30			EL VESUBIO	76.0
CABRERA PRATES, Ary	76.04.05	44	PVP	Posiblemente OT 18	
TRINIDAD ESPINOSA, Liver Eduardo	76.04.13	29	PCU	Bgda. San Justo-VESUBIO	
CHIZZOLA CANO, Eduardo Efraín	76.04.17	25	PVP	Posiblemente OT 18	76.0
JUAREZ, Telma	76.04.17		PVP		

NO	F. TRASL	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
o	75.04.23	Torturada e interrogada por oficiales de FFCC uruguayas en Argentina. Procesada. CÓNDOR
o	75.04.23	Torturada e interrogada por oficiales de FFCC uruguayas en Argentina. Procesada. CÓNDOR
rm.	75.05.--	Detenido por antecedentes en Uruguay. Procesado en Argentina
sto	75.04.24	Interrogado por el oficial del Ejército uruguayo, Tabaré Camacho entre otros y procesado. CÓNDOR
sto	75.04.24	Interrogado por dos oficiales del Ejército Uruguayo en Argentina y procesado. CÓNDOR
o	75.04.23	Interrogada por Oficial del Ejército uruguayo en la Brigada de San Justo. CÓNDOR
o	75.12.--	LIBERADO, en la detención actuaron FFCC uruguayas con apoyo de Policía Argentina
		ASESINADO, por policía Argentina
		ASESINADA, por policía argentina
	75.09.10	Estuvo como DESAPARECIDO hasta 2001. Caso aclarado parcialmente por Comisión para la Paz
		DESAPARECIDO, no se conocen las circunsatancias de su detención
Pol.	76.05.--	Detenido por Policía Federal, después de interrogatorios trasladado ilegalmente a Uruguay por el SID, CÓNDOR
		DESAPARECIDO Fue visto en el CCD, en muy mal estado debido a las torturas
ICO	76.06.--	Trasladados ilegalmente al local del SID en Punta Gorda. El apartamento de ellos fue utilizado por la SIDE y el SID
		ASESINADO en Monte Chingolo
		DESAPARECIDO ¿por razones políticas? Denuncia presentada ante Comisión para la Paz
		DESAPARECIDO. Habría indicios de su traslado clandestino a Uruguay, CÓNDOR
		DESAPARECIDO. Habría indicios de su traslado clandestino a Uruguay, CÓNDOR
		Trasladado clandestinamente a Uruguay, al Batallón Infantería 7 de Salto
Inf. 7		
J 2,	año 77	Preso, TRASLADO ilegal al Uruguay. Esposo de Lourdes Hobbas y padre de Fernando y Beatriz , todos Desap.
	76.05.--	No se está seguro de su identidad, fue vista por argentinas liberadas en el CCD
		DESAPARECIDO. Operación CÓNDOR
o-		DESAPARECIDO. Fue secuestrado por su amistad con un militante del ERP
	76.04.26	Estuvo como DESAPARECIDO hasta 2002. Caso aclarado parcialmente por Comisión para la Paz. CÓNDOR
		ASESINADA, había sido detenida con Chizola, su cuerpo apareció acribillado días después. CÓNDOR

APELLIDO Y NOMBRE	F. DESAP.	EDAD	G. POL.	CENTRO CLANDESTINO	F. TR
RAINA GONZÁLEZ, Carlos Alberto	76.04.23	28			
GOMENSORO JOSMAN, Hugo Ernesto	76.04.30		PVP	Posiblemente OT 18	
VALLARINO de GOMENSORO, Mª del Rosario	76.04.30			Posiblemente OT 18	76.0
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Nelson Wilfredo	76.05.06	29			
BARREDO de SCHROEDER, Rosario	76.05.13		MLN	Pozo de BERNAL y OT 18	76.0
WHITHELAW BLANCO, William	76.05.13		MLN	Pozo de BERNAL y OT 18	76.0
GUTIÉRREZ RUIZ, Héctor	76.05.18		Par. Nac.	OT 18 (Operac. Tácticas)	76.0
MICHELINI, Zelmar	76.05.18		F.A.	OT 18	76.0
LIBEROFF PEISAJOVICH, Manuel	76.05.19	54	PCU	OT 18	76.0
AZAROLA, Juan Ignacio	76.05.20			OT 18	76.0
CAITANO MALGOR, José Enrique	76.06.05	23		Posiblemente OT 18	
GONZÁLEZ, Andrés y su esposa Celina	76.06.06			BANFIELD	76.0
FALERO, Brenda y esposo (MUÑOZ, José Luis)	76.06.09			Posible OT 18	76.0
GATTI ANTUÑA, Gerardo Francisco	76.06.09	44	PVP	Coordin. Federal y Orletti	76.0
MUNIZ, Luis y Hugo	76.06.09			posible O.T. 18 o BERNAL	76.0
NORES MONTEDÓNICO, Mª del Pilar	76.06.09		PVP	Coor. Fed. y Orletti	76.1
PÉREZ ROSSINI, Washington	76.06.13		ROE	Automotores Orletti	76.0
STROMAN CURBELO, Adolfo Isabelino	76.06.14	22			
GONZÁLEZ CARDOZO, Jorge y esposa	76.06.15		MLN	Orletti, “300 R” y SID	76.1
MARTÍNEZ ADDIEGO, María del Carmen	76.06.15		GAU	Automotores Orletti	76.0
MÉNDEZ DONADÍO, José Hugo	76.06.15	31	GAU	Automotores Orletti	76.0
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Julio César	76.06.15	20	PVP	Automotores Orletti	76.0
BIDEGARAY QUINTANA, Silvia Cristina	76.06.17	23			
CANDIA CORREA, Francisco Edgardo	76.06.17	40	PCU	Automotores Orletti	76.0
RODRÍGUEZ LARRETA MARTÍNEZ, Enrique	76.06.30		PVP	Orletti, “300 R” y SID	76.1

NO	F. TRASL	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
		DESAPARECIDO no se conocen las circunstancias de la detención
		Estuvo como DESAPARECIDO hasta 2002. Caso aclarado parcialmente por Comisión para la Paz. CÓNDOR
	76.05.--	LIBERADA. Testigo de la desaparición de Hugo Gomensoro y de presencia de militares uruguayos. CÓNDOR
		DESAPARECIDO. No se conocen circunstancias de su detención
AL	76.05.20	ASESINADA junto a su pareja y Zelmar Michellini y Héctor Gutierrez Ruiz. CÓNDOR
AL	76.05.20	ASESINADO junto a su pareja y Zelmar Michelini y Héctor Gutierrez Ruiz. CÓNDOR
	76.05.20	ASESINADO por elementos del Ejército Uruguayo. CÓNDOR
	76.05.20	ASESINADO por elementos del Ejército Uruguayo. CÓNDOR
	76.05.--	DESAPARECIDO. Fue visto en el CCD por Juan I. Azarola. Operación CÓNDOR
	76.05.--	Testigo de la presencia de Manuel Liberoff en el CCD. Presencia de militares uruguayos. CÓNDOR
		DESAPARECIDO. No se conocen las circunstancias de la detención
	76.06.13	LIBERADOS. No hicieron testimonio, se conoce la detención por Adriana Sotelo
	76.06.13	LIBERADOS. Interrogados por FFCC uruguayas en Argentina. CÓNDOR
ral	76.07.--	DESAPARECIDO. Visto por última vez en julio. Destrozado por torutura. CÓNDOR
o	76.06.13	LIBERADOS. Interrogados por oficiales uruguayos en el Centro Clandestino de Detención. CÓNDOR
	76.12.22	Testigo de Gerardo Gatti en Orletti, trasladada en vuelo comercial por el 20.07.76 LIBERADA. CÓNDOR
	76.07.17	Fue llevado 5 veces a Orletti por negociación. Testigo de Gerardo Gatti y León Duarte. LIBERADO. CÓNDOR
		DESAPARECIDO
	76.12.--	Posteriormente Jorge González fue remitido al EMR 1 y ella puesta en libertad en diciembre. CÓNDOR
	76.06.21	LIBERADA. Testigo de: J. Hugo Méndez, Edgardo Candia, Julio Rodríguez y Gerardo Gatti. CÓNDOR
	76.06.21	Estuvo como DESAPARECIDO hasta 2001. Caso aclarado parcialmente por Comisión para la Paz. CÓNDOR
	76.06.21	DESAPARECIDO Trasladado de Orletti en dicha fecha, a lugar desconocido. CÓNDOR
		La COPAZ ha verificado que fue puesta en libertad, nunca presentó testimonio
	76.06.21	Estuvo como DESAPARECIDO hasta 2001. Caso aclarado parcialmente por Comisión para la Paz. CÓNDOR
	76.12.--	Testigo de Gerardo Gatti en Orletti y de la presencia de oficiales uruguayos en el lugar. CÓNDOR

APELLIDO Y NOMBRE	F. DESAP.	EDAD	G. POL.	CENTRO CLANDESTINO	F. TR
GRASSI MIERS, Héctor Eduardo	76.07.--	31			
AROCENA DA SILVA, Marcos Basilio	76.07.09	36			
GAYOSO JAUREGUI, Cecilia Irene	76.07.09		PVP	Orletti, "300 R" y SID	76.1
SOLIÑO, Mónica	76.07.09		PVP	Orletti, "300 R" y SID	76.1
ALTUNA, Raúl	76.07.13		PVP	Orletti, "300 R" y SID	76.1
ANZALONE (hijo de R. Vazquez - P. Anzalone)	76.07.13	2 años		Lo ubicaron en Casa Cuna	76.0
ANZALONE, Laura	76.07.13		PVP	Orletti, "300 R" y SID	76.1
CUADROS HERRERA, Ana Inés	76.07.13		PVP	Orletti, "300 R" y SID	76.1
DEAN, Eduardo.	76.07.13		PVP	Orletti, "300 R" y SID	76.1
DÍAZ BERDAYES, José Félix	76.07.13		PVP	Orletti, "300 R" y SID	76.1
DUARTE LUJÁN, León Gualberto	76.07.13	48	PVP	Automotores Orletti	76.0
LÓPEZ BURGOS, Sergio	76.07.13		PVP	Orletti, "300 R" y SID	76.1
MACEIRO, Asilú	76.07.13		PVP	Orletti, "300 R" y SID	76.1
MÉNDEZ, Sara (secuestrada con su hijo Simón)	76.07.13		PVP	Orletti, "300 R" y SID	76.1
MICHELINI de ALTUNA, Margarita	76.07.13		PVP	Orletti, "300 R" y SID	76.1
RAMA MOLLA, Elba	76.07.13		PVP	Orletti, "300 R" y SID	76.1
RIQUELO, Simón (hijo de S. Méndez y M. Gatti)	76.07.13	20 días		Apropiado por oficial Pol. Fed.	02.0
CADENAS RAVELA, Alicia Raquel	76.07.14		PVP	Orletti , "300 R" y SID	76.0
NOGUEIRA de RODRÍGUEZ L., Raquel	76.07.14		PVP	Orletti, "300 R" y SID	76.1
RODRÍGUEZ LARRETA PIERA, Enrique	76.07.14			Orletti, "300 R" y SID	76.1
SALVO de ESPIGA, Ana María	76.07.14		PVP	Orletti, "300 R" y SID	76.1
SOTO LOUREIRO, Ariel	76.07.14		PVP	Orletti, "300 R" y SID	76.1

F. TRASL	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
	La COPAZ ha verificado que fue puesto en libertad, nunca presentó testimonio
	DESAPARECIDO Militaba seguramente en organización argentina. Vivía allí desde los 5 años de edad.
76.12.--	Testigo de Gerardo Gatti en Orletti y de la presencia de oficiales uruguayos en el lugar. CÓNDOR
76.12.--	Detenida el mismo día que Cecilia Gayoso, ve a Gerardo Gatti en Orletti. CÓNDOR
76.12.--	Testigo de militares uruguayos en Orletti, trasladado ilegalmente a Uruguay CÓNDOR
76.08.--	Estaba al cuidado de su tía Laura Anzalone cuando ésta fue secuestrada. Denunciado como Elías Alvarez. Recup.
76.12.22	Secuestrada con su sobrino. Trasladada clandestinamente a Uruguay. LIBERADA. No hizo testimonio. CÓNDOR
76.12.--	Testigo de León Duarte en Orletti, trasladada clandestinamente al Uruguay. CÓNDOR
76.12.--	Detenido en Orletti, identifica a militares uruguayos. CÓNDOR
76.12.22	Nunca presentó testimonio a Organismos de DDHH. Operación CÓNDOR
76.07.17	DESAPARECIDO Visto por última vez destrozado por la tortura. Operación CÓNDOR
76.12.--	Testigo de la detención de León Duarte y su posterior traslado a Orletti. CÓNDOR
76.12.--	Detenida con Sara Méndez, testigo de la desaparicón de Simón Riquelo. CÓNDOR
76.12.--	Secuestrada en su apartamento con su hijo de 20 días. Trasladada al Uruguay sin él. CÓNDOR
76.12.--	Vio a León Duarte y Gerardo Gatti. Interrogada por miembros del SID y OCOA CÓNDOR
76.12.--	Testigo de Duarte y Gatti en Orletti, y de militares de las FFCC uruguayas. CÓNDOR
02.03.19	Privado de sus padres, identidad e historia. Recuperó su identidad con 27 años.
76.07.24	Trasladada clandestinamente en avión. Continuó desaparecida hasta el 22.12.76 CÓNDOR
76.12.--	Detenida junto a su suegro, su esposo ya había desaparecido el 30 de junio. CÓNDOR
76.12.22	Testigo clave de presencia de Oficiales del Ejército Uruguayo en Argentina. CÓNDOR
76.12.--	Por haber estado detenida anteriormente en Uruguay, reconoce a varios de sus captores. CÓNDOR
76.12.--	Testigo de la presencia de León Duarte y de militares uruguayos en Argentina. CÓNDOR

APELLIDO Y NOMBRE	F. DESAP.	EDAD	G. POL.	CENTRO CLANDESTINO	F. TR
ZHAN, Edelweis	76.07.14		PVP	Orletti, “300 R” y SID	76.1
LUBIAN, Víctor	76.07.15		PVP	Orletti, “300 R” y SID	76.1
PETRIDES de LUBIAN, Marta	76.07.15		PVP	Orletti, “300 R” y SID	76.1
ZINA FIGUEREDO, Gastón	76.07.15		PVP	Orletti, “300 R” y SID	76.1
CAMACHO OSORIA, Luis Alberto	76.08.15	23	MLN		76.0
GARCÍA de GELMAN, María Claudia	76.08.24	19		Orletti y local del SID	76.1
CRUZ BONFIGLIO, Mario Jorge	76.08.26	21	PVP	se presume Orletti, no hay test.	76.1
BENTANCOUR GARIN, Walner Ademar	76.09.03	24	PVP	se presume Orletti, no hay test.	
FERNÁNDEZ AMARILLO, Juan Guillermo	76.09.16	27	MONTO		
KEIM LLEDÓ de MORALES, Josefina M.	76.09.23	35	PVP	Automotores Orletti	76.1
MORALES von PIEVERLING, Juan Miguel	76.09.23	29	PVP	Automotores Orletti	76.1
CASTELLONESE de MECHOSO, Beatriz e hijos	76.09.26			Departamento de la SIDE y CCD en U	76.1
ERRANDONEA SALVIA, Juan Pablo	76.09.26	20	PVP	Automotores Orletti	78.1
GRISONAS de JULIEN, Victoria Lucía	76.09.26	31	PVP	Automotores Orletti	76.1
JULIEN CÁCERES, Mario Roger	76.09.26	33	PVP		
JULIEN GRISONAS, Anatole	76.09.26	3 años		Automotores Orletti y SID	79.1
JULIEN GRISONAS, Victoria	76.09.26	1 año		Automotores Orletti y SID	79.1
LAGUNA de SOBA, Elena y sus tres hijos	76.09.26			Orletti y CCD en Uruguay	76.1
MECHOSO MÉNDEZ, Alberto Cecilio	76.09.26	40	PVP	Automotores Orletti	76.1
SOBA FERNÁNDEZ, Adalberto Waldemar	76.09.26	32	PVP	Automotores Orletti	76.1
TEJERA LLOVET, Raúl Néstor	76.09.26	29	PVP	Automotores Orletti	76.1
ISLAS GATTI de ZAFFARONI, María Emilia	76.09.27	23	PVP	Automotores Orletti	76.1

F. TRASL	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
76.12.22	Detenida en Orletti, y trasladada clandestinamente a Uruguay. CÓNDOR
76.12.--	Testigos de la presencia de militares uruguayos en Orletti y de argentinos en Uruguay. CÓNDOR
76.12.--	Testigo de militares uruguayos en Orletti. Trasladada clandestinamente a Uruguay. CÓNDOR
76.12.--	Testigo de la presencia de militares uruguayos en Orletti y de argentinos en Uruguay. CÓNDOR
76.08.15	Estuvo como DESAPARECIDO hasta 2002. Caso aclarado parcialmente por Comisión para la Paz. CÓNDOR
76.12.--	DESAPARECIDA en Uruguay. Trasladada ilegalmente con embarazo de 6 meses aproximadamente
76.10.05	DESAPARECIDO Existen indicios que fue trasladado a Uruguay- CÓNDOR
	DESAPARECIDO Secuestrado en su domicilio. Operación CÓNDOR
	DESAPARECIDO Secuestrado en su domicilio.
76.10.05	DESAPARECIDA Existen indicios que fue trasladada a Uruguay- CÓNDOR
76.10.05	DESAPARECIDO Existen indicios que fue trasladado a Uruguay- CÓNDOR
76.10.05	LIBERADOS en Uruguay. Trasladados por José N. Gavazzo en vuelo comercial. CÓNDOR
78.10.05	DESAPARECIDO Existen indicios que fue trasladado a Uruguay- CÓNDOR
76.10.05	DESAPARECIDA Secuestrada con sus dos hijos de 4 y 1 años. Operación CÓNDOR
	DESAPARECIDO Habría sido baleado en el momento de su detención. CÓNDOR
79.12.--	Fue abandonado por miembros del SID en una plaza de Valparaíso en diciembre. CÓNDOR
79.12.--	Fue abandonada por miembros del SID en una plaza de Valparaíso en diciembre. CÓNDOR
76.10.05	LIBERADOS en Uruguay. Trasladados por José Arab en vuelo comercial. CÓNDOR
76.10.05	DESAPARECIDO Existen indicios que fue trasladado a Uruguay. CÓNDOR
76.10.05	DESAPARECIDO Existen indicios que fue trasladado a Uruguay. CÓNDOR
76.10.05	DESAPARECIDO Existen indicios que fue trasladado a Uruguay. CÓNDOR
76.10.05	DESAPARECIDA Secuestrada con su hija de 1 año, podría estar embarazada. CÓNDOR

APELLIDO Y NOMBRE	F. DESAP.	EDAD	G. POL.	CENTRO CLANDESTINO	F. TR
ZAFFARONI CASTILLA, Jorge Roberto	76.09.27	23	PVP	Automotores Orletti	76.1
ZAFFARONI ISLAS, Mariana	76.09.27	18 meses		Apropiada por miembro de la SIDE	92.0
CRAM GONZÁLEZ, Washington	76.09.28	27	PVP	Automotores Orletti	76.1
TRÍAS HERNÁNDEZ de CRAM, Cecilia Susana	76.09.28	22	PVP	Automotores Orletti	76.1
BONAVITA ESPÍNOLA, Carlos	76.09.29	43	FIdeL	Se presume ESMA	
BARBOZA SÁNCHEZ, Beatriz y esposo	76.09.30		PVP	Orletti, 300 Carlos y EMR	76.1
PRIETO GONZÁLEZ, Ruben	76.09.30	24	PVP	Automotores Orletti	76.1
ARNONE HERNÁNDEZ, Armando Bernardo	76.10.01	24	PVP	Automotores Orletti	76.1
CARRETERO CÁRDENAS, C. M. del Rosario	76.10.01	24	PVP	Automotores Orletti	76.1
CHEGENIAN RODRÍGUEZ, Segundo	76.10.01	24	PVP	Automotores Orletti	76.1
DA SILVEIRA de CHEGENIAN, Graciela Teresa	76.10.01	24	PVP	Automotores Orletti	76.1
LEZAMA GONZÁLEZ, Rafael Laudelino	76.10.01	25	PVP	Automotores Orletti	76.1
MORENO MALUGANI, Miguel Angel	76.10.01	28	PVP	Automotores Orletti	76.1
RODRÍGUEZ MERCADER, Carlos Alfredo	76.10.01	25	PVP	Automotores Orletti	76.1
NORES MONTEDÓNICO, Alvaro	76.10.02		PVP	Orletti y local SID	76.1
RECAGNO IBARBURU, Juan Pablo	76.10.02	25	PVP	Automotores Orletti	76.1
QUEIRO UZAL, Washington Domingo	76.10.04	26	PVP	Automotores Orletti	76.1
PELUA, Martín	76.10.07		MLN		
PEREIRA, René	76.10.07				
PELUA, José	76.10.07.		MLN		
RODRÍGUEZ LIBERTO, Félix Antonio	76.10.14	22	PC Arg.		
LEGUISAMON, Jacinto	76.10.17				
CASTAGNO LUZARDO, Aníbal Ramón	76.11.11	24	PCML	Det. en La PLATA- El VESUBIO	
SCOPICE RIJO, Norma Mary	76.11.23	24	v. MONTO	Hosp. M. de CAMPO DE MAYO	77.0

	F. TRASL	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
NO	76.10.05	DESAPARECIDO. Existen indicios de que fue trasladado al Uruguay. CÓNDOR
	92.05.--	Privada de sus padres, identidad e historia. Recuperó su identidad con 19 años. CÓNDOR
SIDE	76.10.05	DESAPARECIDO. Existen indicios que fue trasladado a Uruguay. CÓNDOR
	76.10.05	DESAPARECIDA. Existen indicios de que fue trasladada a Uruguay. CÓNDOR
MA		DESAPARECIDO. Secuestrado en el estudio de un abogado argentino
	76.11.--	Beatriz Barboza en Orletti estuvo con Emilia Islas y los niños Julien y Mariana. CÓNDOR
MR	76.10.05	DESAPARECIDO. Existen indicios que fue trasladado a Uruguay. CÓNDOR
	76.10.05	DESAPARECIDO. Existen indicios que fue trasladado a Uruguay. CÓNDOR
	76.10.05	DESAPARECIDA. Existen indicios que fue trasladada a Uruguay. CÓNDOR
	76.10.05	DESAPARECIDO. Existen indicios que fue trasladado a Uruguay. CÓNDOR
	76.10.05	DESAPARECIDA. Existen indicios que fue trasladada a Uruguay. CÓNDOR
	76.10.05	DESAPARECIDO. Existen indicios que fue trasladado a Uruguay. CÓNDOR
	76.10.05	DESAPARECIDO. Existen indicios que fue trasladado a Uruguay. CÓNDOR
	76.10.05	DESAPARECIDO. Existen indicios que fue trasladado a Uruguay. CÓNDOR
	76.12.22	Detenido con Juan P. Recagno, trasladado en vuelo comercial el 7.10.76 al Uruguay. LIBERADO. CÓNDOR
	76.10.05	DESAPARECIDO. Existen indicios que fue trasladado a Uruguay. CÓNDOR
	76.10.05	DESAPARECIDO. Existen indicios que fue trasladado a Uruguay. CÓNDOR
		Asesinado, enterrado como NN se carece de mayor información
		Asesinada, enterrada como NN se carece de mayor información
		Asesinado, enterrado como NN se carece de mayor información
		DESAPARECIDO. Detenido en su domicilio
		¿DESAPARECIDO? La CONADEP lo registra como tal. Trabajaba en CITOPLAST. Ninguna denuncia se ha recibido sobre su desaparición en Uruguay
TA-		DESAPARECIDO. Vinculado a grupo político argentino
	77.03.--	DESAPARECIDA. Su compañero era dirigente Montonero. Norma se tiró del 4º piso.
AYO		

APELLIDO Y NOMBRE	F. DESAP.	EDAD	G. POL.	CENTRO CLANDESTINO	F. TR
FERNÁNDEZ (de CALLABA), Griselda	76.11.25			CAMPO DE MAYO	77.0
HERNÁNDEZ MACHADO, Carlos Julián	76.12.31	35	MLN-ERP		76.1
EL URUGUAYO	77.--.--			visto en el VESUBIO	
NORTE VILLAR, Hugo Alberto	77.--.--				
PÍRIZ, Carlos Julio	77.--.--				
ÁLVEZ HEREDIA, Celmar	77.01.18	25		Comisaría N 39 de P. F.	77.0
CAMEJO, Felipe	77.01.18			Comisaría N 39 de P. F.	77.0
O'NEIL VELÁZQUEZ, Heber Eduardo	77.01.18	22	MONTO	Cría. N 39 de P. F. y EL VESUBIO	77.0
HOBBAS BELLUSCHI de HERNÁNDEZ, Lourdes	77.02.05	32	MONTO		
CALLABA PÍRIZ, José Pedro	77.02.18	24	MLN/PRT	Posible ESMA	
GÁNDARA de VELÁZQUEZ, Elba Lucía	77.02.18	33	MONTO	EL BANCO y VESUBIO	77.0
VELÁZQUEZ ROSANO, Juan Enrique	77.02.18			EL VESUBIO	
Hija/o de M. Emilia Islas y de Jorge Zaffaroni	77.03.--	Nac/Caut		no se sabe si llegó a nacer	
TEJERA LLOVET, Mª Isabel y esposo	77.03.--			posiblemente CLUB ATLETICO	77.0
IBARBIA CORASSI de INSAUSTI, M. Angélica	77.03.18	47	FIdeL		77.0
INSAUSTI TIRONI, Juan Carlos	77.03.18	58	FIdeL		77.0
INZAURRALDE MELGAR, Gustavo Edison	77.03.28	34	PVP	Com. (Parag.) ATLETICO (Arg.)	77.0
SANTANA SCOTTO, Nelson	77.03.28	38	PVP	Com. (Parag.) ATLETICO (Arg.)	77.0
GONÇALVEZ BUSCONI, Jorge Felisberto	77.04.14	36	PVP		
BELLIZI BELLIZI, Andrés Humberto	77.04.19	24	PVP		
SOSA VALDEZ, Luján Alcides	77.04.23	19		Operaciones Tácticas 18	
GARCÍA CALCAGNO, Germán Nelson	77.05.12	26	MLN		
BARRETO CAPELLE, Raúl	77.05.14	32			
RODRÍGUEZ de BESSIO, Blanca Margarita	77.05.16	52			
MEIKLE RIVAS, Hilda Elena (Enf. religiosa)	77.06.--	43			
ROBATTO, Edison Eduardo	77.06.03			Pol. Fed. (Arg) y Bn. Inf. 7 (Uru)	77.0

NO	F. TRASL	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
AYO	77.02.18	Estuvo DESAPARECIDA hasta que secuestraron a su esposo, luego Liberada
	76.12.31	Estuvo como DESAPARECIDO hasta 2002. Caso aclarado parcialmente por Comisión para la Paz. CÓNDOR
		DESAPARECIDO Maquinista de offset. Secuestrado con su señora e hijo, quienes fueron liberados y expulsados.
		Denuncia realizada ante COPAZ, no se confirma ni se descarta la desaparición ni móviles
		Denuncia realizada ante IELSUR. no se confirma ni se descarta la desaparición ni móviles
9	77.04.07	LIBERADO Detenido con Eduardo O´Neil y con otro compañero de trabajo.
9	77.04.07	LIBERADO Detenido con Eduardo O´Neil y con otro compañero de trabajo.
. F.	77.04.--	DESAPARECIDO Fue visto en muy mal estado, debido a las torturas
		DESAPARECIDA Meses después le secuestraron a tres de sus hijos
		DESAPARECIDO Su esposa había estado anteriormente detenida en CAMPO DE MAYO. Liberada posteriormente
	77.04.13	DESAPARECIDA Vista por última vez en esa fecha por su esposo en el CCD
		LIBERADO tiempo después, en el "Pozo" quedó su compañera Gándara y su sobrino E. O´Neil
egó		Sus padres continúan desaparecidos, sus familiares la/lo buscan. CÓNDOR
CO	77.03.--	LIBERADA Fue interrogada por militares uruguayos de la C/CIE en el "Pozo". CÓNDOR
	77.03.19	Estuvo como DESAPARECIDA hasta 2001. Caso aclarado parcialmente por Comisión para la Paz. CÓNDOR
	77.03.19	Estuvo como DESAPARECIDO hasta 2001. Caso aclarado parcialmente por Comisión para la Paz. CÓNDOR
g.)	77.05.25	DESAPARECIDO Detenido en Paraguay, trasladado por oficial uruguayo Carlos Calcagno al ATLETICO. CÓNDOR
g.)	77.05.25	DESAPARECIDO Detenido en Parguay, trasladado por oficial uruguayo Carlos Calcagno al ATLETICO. CÓNDOR
		DESAPARECIDO Salida del trabajo. Posiblemente vinculado al PVP. Operación CÓNDOR
		DESAPARECIDO Operación CÓNDOR
		DESAPARECIDO Operación CÓNDOR
		DESAPARECIDO Secuestrado desde su trabajo- Operación CÓNDOR
		DESAPARECIDO Denuncia presentada en CONADEP. En Uruguay en octubre del 2003 ante el Grupo de Madres.
		DESAPARECIDA Madre de E. González quien había sido baleado en un enfrentamiento en diciembre de 1975
		ASESINADA En la OPINION de Rosario (Arg) se informa sobre el hallazgo de su cuerpo
y	77.06.26	Entregado en Concordia a los oficiales del Batallón Infantería 7 de Salto. CÓNDOR

APELLIDO Y NOMBRE	F. DESAP.	EDAD	G. POL.	CENTRO CLANDESTINO	F. TR
MANEIRO, María Libertad	77.06.08	27			
CALERO, Cristina	77.06.10			ESMA	77.0
LUPPI MAZZONE, Mary Norma	77.06.10	41	PS	Se presupone en la ESMA	
DE GOUVEIA GALLO de MICHELENA, Graciela	77.06.14	26	GAU	Comisaría y COT 1	77.1
MICHELENA BASTARRICA, José Enrique	77.06.14	28	GAU	Comisaría y COT 1	77.1
SILVA IRIBARNEGARAY, Cleber Mauricio	77.06.14	52		CAMPO de MAYO- ATLETICO	77.0
TROCHE MOREIRA, Víctor Osvaldo	77.06.26	28			
CAMIOU MINOLI, María Mercedes	77.07.01	45	MLN-ERP	Comisaría de Moreno (Bn. 601)	
HERNÁNDEZ HOBBAS, Andrea Viviana	77.07.05	4 años		Apropiada por matrimonio arg.	98.1
HERNÁNDEZ HOBBAS, Beatriz Lourdes	77.07.05	16 años			
HERNÁNDEZ HOBBAS, Washington Fernando	77.07.06	15 años			
ALTMAN LEVY, Blanca Haydée	77.07.20	26	PROA	Se presume BANFIELD	
ZUAZU MAIO de SISTO, María Nieves	77.07.20	20			
MARTÍNEZ SANTORO, Luis Fernando	77.07.29	26	GAU	Se presume COT 1- BANFIELD	
FLEITAS, Mabel	77.07.31			VESUBIO	77.0
MARTÍNEZ, Virgilio Washington	77.08.03			VESUBIO	
ALFARO VÁZQUEZ, Daniel Pedro	77.08.11	30		posiblemente Bgda. San Justo	
VIDAL, Félix	77.08.11				
PIÑEIRO, Daniel o Darío	77.08.11				77.0
BURGUEÑO PEREIRA, Ada Margaret	77.08.20	24		CAMPO de MAYO	
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Jorge	77.08.23	22			
PICON, Juan	77.11.--		PST	VESUBIO	77.1
ROMEO JUNCO, Juan Albérico	77.11.01	33			
ARAÚJO TEXEIRA, Máximo Ernesto	77.12.--				
BOSCO MUÑOZ, Alfredo Fernando	77.12.21	24	GAU	COT 1 - QUILMES-BANFIELD	78.0
CORCHS LAVIÑA, Alberto	77.12.21	31	GAU	COT 1 - QUILMES-BANFIELD	78.0
DOSETTI TECHEIRA, Edmundo Sabino	77.12.21	25	GAU	COT 1 - QUILMES-BANFIELD	78.0
GARCÍA RAMOS de DOSETTI, Ileana Sara	77.12.21	23	GAU	COT 1 - QUILMES-BANFIELD	78.0

	F. TRASL	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
NO		
		La COPAZ ha verificado que fue puesta en libertad, nunca presentó testimonio
	77.06.--	LIBERADA Fue detenida junto a Mary Luppi, quien quedó como detenida y desaparecida
n		DESAPARECIDA Detenida con tres amigas quienes fueron posteriormente liberadas
	77.12.--	DESAPARECIDA Posiblemente trasladada a COT 1 posteriormente a detenciones del GAU en el FUSNA. CÓNDOR
	77.12.--	DESAPARECIDO Posiblemente trasladado a COT 1 posteriormente a detenciones del GAU en el FUSNA. CÓNDOR
	77.07.29	DESAPARECIDO Sacerdote, trabajaba de recolector de basura cuando fue detenido
ICO		
		DESAPARECIDO ¿por razones políticas? Denuncia presentada ante Comisión para la Paz
		DESAPARECIDA Militaba en grupo político argentino.
01)		
	98.12.15	Privada de padres y hermanos, identidad e historia. Recuperó su identidad a los 26 años
g.		
		DESAPARECIDA Menor de edad
		DESAPARECIDO Menor de edad
		DESAPARECIDA En momento de la detención estaba embarazada de 3 meses
		DESAPARECIDA Días antes habían secuestrado a su novio, (arg) militante montonero
		DESAPARECIDO Operación CÓNDOR
ELD		
	77.08.02	LIBERADA Detenida días después a su esposo argentino, militante PRT, maquinista de offset, Mario Cristian Fleitas
		LIBERADO Testigo de la presencia en el CCD de una pareja traslada desde Uruguay hacia Argentina en avión.
		DESAPARECIDO Posible vinculación a militancia con Montoneros
o		
		Posible LIBERADO, amigo de Daniel Alfaro.
	77.08.15	LIBERADO Detenido junto con Daniel Alfaro, testimonio oral en la época
AYO		DESAPARECIDA Su novio, conscripto argentino, había sido detenido el día anterior
		DESAPARECIDO Detenido en el trabajo
	77.12.--	LIBERADO Detenido por su militancia partidaria sindical en Argentina.
		La COPAZ ha verificado que fue puesto en libertad, nunca presentó testimonio
		DESAPARECIDO Denuncia presentada en Comisión Parlamentaria
MES-	78.05.16	DESAPARECIDO Vinculado a detenciones del GAU en el FUSNA. Operación CÓNDOR
MES-	78.05.16	DESAPARECIDO Vinculado a las detenciones del GAU en el FUSNA.Operación CÓNDOR
MES-	78.05.16	DESAPARECIDO Vinculado a detenciones del GAU en el FUSNA. Operación CÓNDOR
MES-	78.06.--	DESAPARECIDA Vinculada a detenciones del GAU en el FUSNA. Operación CÓNDOR

APELLIDO Y NOMBRE	F. DESAP.	EDAD	G. POL.	CENTRO CLANDESTINO	F. TR
LERENA COSTA de CORCHS, Elena Paulina	77.12.21	30	GAU	COT 1 - QUILMES-BANFIELD	78.0
BORELLI CATANEO, Raúl Edgardo	77.12.22	23	GAU	COT 1 - QUILMES-BANFIELD	78.0
CASCO GHELPI de D´ELIA, Yolanda Iris	77.12.22	31	GAU	COT 1 - QUILMES-BANFIELD	78.0
D´ELIA PALLARES, Julio César	77.12.22	31	GAU	COT 1 - QUILMES-BANFIELD	78.0
SOBRINO BERARDI, Guillermo Manuel	77.12.22	33	AMS	COT 1 - QUILMES-BANFIELD	78.0
BASUALDO de GOYCOECHEA, Graciela Noemí	77.12.23	28	vinc. GAU	COT 1 - QUILMES-BANFIELD	78.0
CASTRO HUERGA de MARTÍNEZ, M. Antonia	77.12.23	29	GAU	COT 1 - QUILMES-BANFIELD	78.0
FERNÁNDEZ LANZANI DE SANZ, Elsa Haydée	77.12.23	61		COT 1- BANFIELD	78.0
GOYCOECHEA CAMACHO, Gustavo Alejandro	77.12.23	28	GAU	COT 1 - QUILMES-BANFIELD	77.0
MARTÍNEZ SUÁREZ, José Mario	77.12.23	34	GAU	COT 1 - QUILMES-BANFIELD	78.0
SANZ FERNÁNDEZ de MOYANO, Aída Celia	77.12.23	26	MLN	COT 1 - QUILMES-BANFIELD	78.0
CARDOZO, Juan	77.12.24	Apr. 20		QUILMES	
CASTILLO LIMA, Atalivas	77.12.24	47	MLN	QUILMES	
RIO CASAS, Miguel Angel	77.12.24	29	MLN	QUILMES	
GALLO CASTRO, Eduardo	77.12.26?	35	MLN	QUILMES	
ARCE VIERA, Gustavo Raúl	77.12.27	29	GAU	COT 1 - QUILMES-BANFIELD	78.0
FERNÁNDEZ, Mercedes (hija de E. G. y A. Sanz)	77.12.27	Nac/Caut		Apropiada por matrimonio arg.	19
GAMBARO NÚÑEZ, Raúl	77.12.27	38	GAU	COT 1 - QUILMES-BANFIELD	78.0
ARTIGAS NILO de MOYANO, M. Asunción	77.12.30	26	PVP,MLN	QUILMES y BANFIELD	78.1
BARRIENTOS de CARNEIRO, Carolina	77.12.30		PCR	QUILMES y BANFIELD	78.0
CABEZUDO PÉREZ, Carlos Federico	77.12.30	29	PCR	QUILMES BANFIELD	
CARNEIRO DA FONTOURA, Juvelino Andrés	77.12.30	34	PCR	QUILMES-	78.0
MOYANO SANTANDER, Alfredo	77.12.30	21	MLN	QUILMES y BANFIELD	78.0
FERNÁNDEZ LÓPEZ, Julio César	78.--.--?				
LÓPEZ MARTÍNEZ, Venancio Aroldo	78.--.--?				

NO	F. TRASL	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
MES-	78.05.16	DESAPARECIDA Vinculada a detenciones del GAU en el FUSNA. Operación CÓNDOR
MES-	78.05.16	DESAPARECIDO Vinculado a detenciones del GAU en el FUSNA. Operación CÓNDOR
MES-	78.05.16	DESAPARECIDA Primeros días de enero tuvo un varón en BANFIELD. CÓNDOR
MES-	78.05.16	DESAPARECIDO Vinculado a detenciones del GAU en el FUSNA. Operación CÓNDOR
MES-	78.05.16	DESAPARECIDO Por trabajo se vinculó al GAU. Operación CÓNDOR
MES-	78.05.16	DESAPARECIDA Vinculada al grupo político GAU, por su marido. CÓNDOR
MES-	78.05.16	DESAPARECIDA Vinculada a detenciones del GAU en el FUSNA. Operación CÓNDOR
ELD	78.05.16	DESAPARECIDA Se encontraba en casa de su hija cuando las detuvieron. CÓNDOR
MES-	77.05.16	DESAPARECIDO Vinculado a detenciones del GAU en el FUSNA. Operación CÓNDOR
MES-	78.04.--	DESAPARECIDO Muere en la tortura en QUILMES a fines de abril. Operación CÓNDOR
MES-	78.05.16	DESAPARECIDA Tuvo una niña el 27.12.77 en Banfield. Operación CÓNDOR
		DESAPARECIDO No se conoce su verdadera identidad, visto el 15.04.78, en Quilmes. CÓNDOR
		DESAPARECIDO Posiblemente trasladado a Uruguay. Operación CÓNDOR
		DESPARECIDO En la detención fue herido, posible traslado a Uruguay. CÓNDOR
		DESAPARECIDO Existen indicios que fue trasladado a Uruguay. CÓNDOR
MES-	78.05.16	DESAPARECIDO Vinculado a detenciones del GAU en el FUSNA. Operación CÓNDOR
	1999	Privada de sus padres, identidad e historia. Recuperó su identidad con 22 años.
g.		
MES-	78.05.16	DESAPARECIDO Vinculado a detenciones del GAU en el FUSNA. Operación CÓNDOR
	78.10.12	DESAPARECIDA EL 24.08.78, tuvo una niña en Banfield. Vista hasta 12.10.78. CÓNDOR
	78.05.16	DESAPARECIDA Militaba en el grupo político de su esposo. Operación CÓNDOR
		DESAPARECIDO Fue visto en La Tablada, Uruguay, a fines de enero del 78. CÓNDOR
	78.05.16	DESAPARECIDO Vinculado a detenciones del GAU y MLN en esos días. CÓNDOR
	78.05.16	DESAPARECIDO Vinculado a detenciones del GAU de esos días. Operación CÓNDOR
		DESAPARECIDO ¿por razones políticas? Denunciado ante Comisión para la Paz
		DESAPARECIDO ¿por razones políticas? Denunciado ante Comisión para la Paz

APELLIDO Y NOMBRE	F. DESAP.	EDAD	G. POL.	CENTRO CLANDESTINO	F. TR
D'ELIA CASCO, Carlos	78.01.--	Nac/Caut		Aprop. por miemb. Intel. Naval	19
Hija/o de Blanca Altmann y de Raúl Dopazo	78.01.--	Nac/Caut		No se sabe si llegó a nacer	
GÓMEZ ROSANO, Célica Élida	78.01.03	29	vinc. PCR	QUILMES y/o BANFIELD	78.0
ALTUNA FERNÁNDEZ, Elsa	78.02.01		PCU	ISLA MACIEL y La TABLADA	78.0
RODRÍGUEZ BRUCESI, Gerardo	78.02.11			EL BANCO	78.06
DE LEÓN SCANCIANI, Juan Alberto	78.02.16	23	PCML	Se presume EL VESUBIO	
RODRÍGUEZ MIRANDA, Juan Rodolfo	78.03.06	23			
RODRÍGUEZ, Washington	78.04.01			Pozo de QUILMES	78.0
ÁLVAREZ de MARTÍNEZ, Rosa	78.04.20			Pozo de QUILMES	78.0
MARTÍNEZ HORMINOGUEZ, Jorge Hugo	78.04.20	22	MLN-PST	QUILMES	78.0
SEVERO BARRETO de MARTÍNEZ, Marta B.	78.04.20	20	MLN-PST	QUILMES	78.0
SEVERO BARRETO, Carlos Baldomiro	78.04.20	17		QUILMES	78.0
BERMÚDEZ de VIEGAS, Beatriz	78.04.21			Pozo de QUILMES	78.0
ILLARZEN, Alberto y Sra. (Leda SERANTES)	78.04.21			Pozo de QUILMES	78.0
MEZQUIDA, Nelson y esposa (Ivonne CAPPI)	78.04.21			Pozo de QUILMES	78.0
VÁZQUEZ SANTOS, Erlinda Mary	78.04.22			Pozo de QUILMES	78.0
ANGLET DE LEÓN de SEVERO, Beatriz	78.04.24	24	MLN-PST	QUILMES	78.0
SEVERO BARRETO, Ary	78.04.24	21	MLN-PST	QUILMES	78.0
CARVALHO SCANAVINO, Luis Alberto	78.05.21	23			
PEDREIRA BRUM, Jorge	78.06.--	57	PCU		
LANNE, Ubal	78.06.03			Posiblemente EL PALOMAR	78.0
CANTERO FREIRE, Edison Oscar	78.06.05	26	RES. LIB.	El BANCO, Cría 38 y ESMA	78.0
DÍAZ DE CÁRDENAS, Fernando Rafael S.	78.06.05	24	RES. LIB.	El BANCO	78.0
OLIVERA CANCELA, Raúl Pedro	78.06.05	24	RES. LIB.	El BANCO	78.0
GIORDANO CORTAZZO, Héctor Orlando	78.06.09	39	PCR	Base Aérea El PALOMAR	78.0
SERRA SILVEIRA, Helios Hermógenes	78.06.27	23	MLN	EL BANCO y EL OLIMPO	78.1
SOSA CARRIZO, Juan Serafín	78.07.--	34			

NO	F. TRASL	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
emb.	1995	Privado de sus padres, identidad e historia, recuperó su identidad a los 17 años.
egó		No se sabe si llegó a nacer. Su madre continúa desaparecida, su padre la busca.
	78.01.--	DESAPARECIDA Vinculada al PCR. Posible traslado a La Tablada, Montevideo. CÓNDOR
y	78.03.01	Detenida en Migraciones (Arg), interrogada por militar uruguayo y trasladada a La Tablada (Urug) y EMR 2
	78.06 o 07	LIBERADO Presentó testimonio en "Los Juicios por la Verdad" en La Plata.
		DESAPARECIDO Vinculado a militancia política de su novia argentina
		DESAPARECIDO No se conocen circunstancias de su detención.
MES	78.04.15	LIBERADO En el CCD estuvo con Juan Cardozo, interrogaban oficiales uruguayos. CÓNDOR
MES	78.05.12	LIBERADA Entre los detenidos se encontraban sus sobrinos: Jorge Martínez y M. Severo
	78.05.20	DESAPARECIDO En la fecha señalada aún estaba con vida. Operación CÓNDOR
	78.05.20	DESAPARECIDA En la fecha señalada aún estaba con vida. Operación CÓNDOR
	78.05.20	DESAPARECIDO Menor de edad- Secuestrado junto a sus hermanos del PST. CÓNDOR
MES	78.04.26	LIBERADA Entre los detenidos y posteriormente desaparecidos vio a Aída Sanz. CÓNDOR
MES	78.05.18	LIBERADOS Testigos de la presencia de varios uruguayos detenidos y desaparecidos. CÓNDOR
MES	78.05.18	LIBERADOS Testigos de la presencia de varios uruguayos detenidos y desaparecidos. CÓNDOR
MES	78.05.18	LIBERADA En los interrogatorios participaron miembros de las FFAA uruguayas. CÓNDOR
	78.05.20	DESAPARECIDA En la fecha señalada aún estaba con vida. Operación CÓNDOR
	78.05.20	DESAPARECIDO Un compañero llegado a Uruguay fue detenido, interrogado y torturado en Jefatura. CÓNDOR
		DESAPARECIDO Secuestrado junto a 3 miembros de la familia argentina con que vivía.
		DESAPARECIDO Secuestrado posiblemente en una "pinza" en la Estación de Ferrocarril. No hay testimonios.
	78.07.05	LIBERADO En el CCD estuvo con Héctor Giordano, fue interrogado por oficial uruguayo. CÓNDOR
ía 38	78.07.15	DESAPARECIDO Vinculado a un grupo de actividad sindical gráfico argentino
	78.07.15	DESAPARECIDO Vinculado a un grupo de actividad sindical gráfico argentino
	78.07.15	DESAPARECIDO Vinculado a un grupo de actividad sindical gráfico argentino
	78.07.05	DESAPARECIDO Trasladado después de esta fecha. Operación CÓNDOR
	78.12.06	DESAPARECIDO Fue visto en el OLIMPO meses después
		DESAPARECIDO ¿por razones políticas? Denunciado ante la SSDDHH y Comisión para la Paz

APELLIDO Y NOMBRE	F. DESAP.	EDAD	G. POL.	CENTRO CLANDESTINO	F. TR
GERESBERG DREIFUS, Esther	78.07.21	24	Vang.Com	EL VESUBIO y H. M. C. de Mayo	
CURTO CAMPANELLA, Lyda Noemí	78.08.05			VESUBIO y DEVOTO	78.1
AROCENA LINN, Ignacio	78.08.13	27	MLN	Se presume, Pozo de QUILMES	
MAIDANA BENTIN, Félix "Juan Bentín"	78.08.13	40	MLN	Se presume, Pozo de QUILMES	
SILVEIRA GRAMONT, María Rosa	78.08.13	34	MLN	Se presume, Pozo de QUILMES	
URTAZUN TERRA, José Luis	78.08.13	32	MLN		78.0
MOYANO ARTIGAS, María Victoria	78.08.25	Nac/Caut		Aprop. por matrimonio arg.	87.1
GELPI CÁCERES, Leonardo Germán	78.09.--	31	MLN		
GARREIRO MARTÍNEZ de VILLAFLOR, M. Elsa	79.08.04	34	FAP	ESMA	80.0
COSTA FUENTES, Agustín	80.02.--	58			
PÉREZ DA SILVA, Idris Goar	80.07.--	47			
TRUCIDO, Raimundo	80.11.26	23		Mendoza (Arg.)	
LANERI VERA, Valentín Angel	82.11.--	55	PCU		
BENÍTEZ SÁNCHEZ, Carlos Alejandro					
CANO DUTRA, Héctor Nelson					
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, María Elena					
GARCÍA GEREZ, Fernando					
GARCÍA RÍOS, Eustaquio					
IBARRA, Julio César					
RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Lucía Eufemia					
SUÁREZ FERNÁNDEZ, Ignacio Pablo					
TECHEIRA MOURE, Jorge Osvaldo					
TOSI FERNÁNDEZ, José Carlos					
VIDELA PRISCAL, Héctor Daniel					

	F. TRASL	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
NO		
ayo		DESAPARECIDA Vinculada a un grupo político argentino. Perdió embarazo de 8 meses
	78.12.--	Testigo de Mª Esther Geresberg y su esposo. LIBERADA años después
ozo		DESAPARECIDO Requerido por Uruguay. Operación CÓNDOR
ozo		DESAPARECIDO Requerido por Uruguay. Operación CÓNDOR
ozo		DESAPARECIDA Requerido por Uruguay. Operación CÓNDOR
	78.08.14	Estuvo como DESAPARECIDO hasta 2003. Existen indicios de que fue enterrado como NN. Falta documentación.
g.	87.12.31	Privada de sus padres, indentidad e historia, recuperó su identidad con 11 años.
		DESAPARECIDO. Requerido por Uruguay. Operación CÓNDOR
	80.03.--	DESAPARECIDA. Fue secuestrada junto al esposo y varios familiares del mismo.
		DESAPARECIDO ¿por razones poilíticas? Denuncia presentada ante Comisión para la Paz
		¿DESAPARECIDO? Denuncia presentada ante Familiares de Detenidos Desaparecidos
)		DESAPARECIDO. Denuncia presentada ante IELSUR
		DESAPARECIDO. Secuestrado posiblemente al pedir trabajo por sus antecedentes políticos
		DESAPARECIDO ¿por razones políticas? Denuncia presentada ante Comisión para la Paz
		DESAPARECIDO ¿por razones poilíticas? Denuncia presentada ante Comisión para la Paz
		DESAPARECIDA ¿por razones políticas? Denuncia presentada ante Comisión para la Paz
		DESAPARECIDO ¿por razones políticas? Denuncia presentada ante Comisión para la Paz
		DESAPARECIDO ¿por razones políticas? Denuncia presentada ante Comisión para la Paz
		DESAPARECIDO ¿por razones políticas? Denuncia presentada ante Comisión para la Paz
		DESAPARECIDA ¿por razones políticas? Denuncia presentada ante Comisión para la Paz
		DESAPARECIDO ¿por razones políticas? Denuncia presentada ante Comisión para la Paz
		DESAPARECIDO ¿por razones políticas? Denuncia presentada ante Comisión para la Paz
		DESAPARECIDO ¿por razones políticas? Denuncia presentada ante Comisión para la Paz
		DESAPARECIDO Denuncia presentada ante Comisión para la Paz y ante Organismos de DDHH en Argentina.

Extractos de testimonios de presos políticos uruguayos en Argentina, que dan cuenta de la presencia de militares y/o policías uruguayos.

Entre el 27 de marzo de 1975 y los primeros días de abril, más de 40 militantes del MLN fueron detenidos en redadas simultáneas y trasladados a la Brigada de Investigaciones de San Justo, Provincia de Buenos Aires. Fueron interrogados y torturados por miembros de las Fuerzas Conjuntas uruguayas, y mantenidos como prisioneros -hasta 1977 unos y 1980 otros- del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) porque el juez no encontró motivo para procesarlos.

Del testimonio del uruguayo Fernando González Petraglia, presentado ante la CONADEP, extraemos:

En el interrogatorio participaban oficiales de las "Fuerzas Conjuntas" del Uruguay, según ellos mismos lo manifestaban y de acuerdo al conocimiento de aquel país que evidenciaban. También resultó claro –por referencias concretas– por lo que manifestó algún policía de la Brigada y es que por allí, habían pasado los uruguayos que habían sido secuestrados en la Argentina en noviembre de 1974 y que posteriormente aparecieron muertos en Uruguay, el 21 de diciembre del mismo año.

Otro detenido en las mismas circunstancias, Adolfo R. Campbell, de nacionalidad uruguaya, en un pasaje de su testimonio ante la CONADEP, dice:

(...) Fue en el tercero o cuarto día que se presenta una persona, que aunque no puedo ver intuyo que es uruguaya, por los modismos en el léxico, cosa ésta que él no niega, sino por el contrario confirma y se presenta como Coronel(sic) Camacho

del Ejército Uruguayo. Esta persona y un grupo más que actuaba con él, era quien llevaba las sesiones de tortura a límites extremos pero no interrogándome sobre la Argentina sino relativo al Uruguay. Esta situación se prolonga por tres o cuatro días durante los cuales no nos dan nada de beber o de comer pues nos dicen que tenemos que continuar con las sesiones. Con la participación del oficial uruguayo comprendo que las causas que motivan esa situación son mis antecedentes políticos en mi país. En el año 1971, luego de haber sido procesado y excarcelado por la Justicia competente, quedo detenido en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, por lo cual debí dejar mi país haciendo uso de la opción constitucional, con destino a Chile.

Emilia Carlevaro secuestrada en la misma redada relata: *(...) cuando llegué a la Brigada había mucha gente detenida del PRT y de Montoneros también, era una especie de concentración de presos políticos en época de Isabel Perón. Pasaron a todo el mundo por la "máquina" y tengo la impresión que sacaron a algunos a la calle. (...) Nosotros éramos como cuarenta que estábamos en una especie de celda, siempre con los ojos cubiertos y sin posibilidades de hablar. De primera captabas que los que interrogaban eran uruguayos, por el tipo de detalles que tenían sobre vos, manejaban los alias que habíamos utilizado en Uruguay, sabían mucho más de nosotros que lo que te hubieras imaginado...*

Asesinatos de uruguayos en los que hubo participación de militares y/o policías uruguayos

Aurora Menoni testimonia sobre la detención, desaparición y asesinato de los uruguayos residentes en Argentina, **Daniel Álvaro Banfi Baranzano**, **Luis Latrónica** y **Guillermo Jabif**.

Este testimonio, presentado ante diferentes Organismos de Derechos Humanos, ha sido publicado prácticamente en su totalidad como ejemplo de la búsqueda que han vivido los familiares durante años.

A raíz de la situación represiva que se había creado en Uruguay, en el mes de diciembre del 1972, me trasladé a la República Argentina con mis dos hijas, Leticia Paula (16 meses) y Valeria (dos meses). Mi marido, Daniel Álvaro Banfi Baranzano, estaba residiendo en Argentina desde inicios de noviembre. Realizados los trámites necesarios, las autoridades competentes, nos otorgaron la residencia. En principio vivimos en una casa en la ciudad de Moreno. A fines de abril del 1973 nos muda-

mos, a Primera Junta y Directorio –Envión 3, Bloque 5– Departamento 51, en la localidad de Haedo, Partido de Morón (Provincia de Buenos Aires).

Mi marido trabajaba en la disquería "Mundo Musical" (Pueyrredón al 53 – Plaza Miserere – Once). Poco después también yo empecé a trabajar, como vendedora, en la empresa vitivinícola "Bodegas Gargantini".

*El **13 de septiembre de 1974**, a las 2.30 de la madrugada, sonó el timbre del portero eléctrico en nuestra casa. Corrí al baño y miré por la banderola hacia abajo. Vi un grupo numeroso de individuos armados. Desperté a mi marido. Mientras, los individuos habían optado por llamar al administrador, y diciendo que eran de la policía se hicieron abrir la puerta de ingreso al edificio. Minutos después golpearon la puerta de nuestro departamento. Mi marido preguntó quién era y contestaron "policía".*

Al abrirles lo encañonaron con metralletas cortas y pistolas. Daniel les pidió que se identificaran y quien aparecía comandando el operativo (reconocido, por mí y por mi marido, como el comisario uruguayo Hugo Campos Hermida a quien habíamos conocido el 8 de octubre de 1969 cuando estuvimos detenidos en la Jefatura de Montevideo, por haber participado a una manifestación estudiantil.) Campos Hermida extrajo de un porta documento una tarjeta plastificada de color celeste que ni Daniel ni yo logramos leer.

Todo sucedió muy rápidamente, entraron en casa (eran más o menos 10 personas, más los otros que quedaron abajo – se sentían las voces) todos armados, de civil –camperas de cuero negro y guantes. En casa, además de nuestras hijas se encontraban, en ese momento, mi madre, su marido y dos amigos: Luis Latrónica (refugiado bajo la protección de Naciones Unidas) y R. M.

Entre golpes y gritos hicieron levantar a todos de la cama, salvo a mis dos hijas por las cuales, desesperada, pedí a gritos que no las tocaran. Según la policía, un detenido había declarado que Daniel Banfi era militante del MLN Tupamaros y que tenía que ver con un atentado ocurrido en Luján, (acción llevada adelante por el ERP). En ese momento entró otro hombre vestido con "blazer" azul, camisa celeste, pulóver escote V y jeans. Daniel preguntó quien era y Campos Hermida contestó "es un uruguayo que no tiene nada que hacer y nos da una mano". Creí reconocer en esta persona a un militante de una organización estudiantil de derecha, que actuaba sobre todo en la Facultad de Medicina. Por el modo que Daniel me miró, interpreté que también a él, le resultaba cara conocida.

A Daniel lo encerraron en la cocina, sentimos que lo golpeaban e interrogaban. A mi madre y a su marido los dejaron en su habitación. Latrónica, M. y yo, quedamos en el comedor. Pidieron los documentos personales. Nos golpeaban sin moti-

vo. Cuando vieron los documentos de Luis Latrónica (tenía pasaporte de refugiado) dijeron: "Gol de media cancha". Realizaron una minuciosa búsqueda en el departamento rompiendo y acumulando cosas que después se llevaron: libros, discos, posters, etc.

Los hicieron vestir y se fueron, llevándose a mi marido, a Latrónica y a M. Con tono de amenaza me dijeron que pusiera atención porque la próxima vez me llevarían junto con mis hijas. Pregunté dónde los estaban llevando, contestaron "Coordinación Federal" (Alsina y Moreno). Agregaron que si ellos (los detenidos) decían todo, no tenían nada que temer, pero que si tenían algún problema pendiente con la policía uruguaya serían inmediatamente enviados al Uruguay.

La angustia, el desconcierto y el miedo fue lo último que pude leer en los ojos de mi marido. Sólo que no sabíamos que era la última vez que nos veíamos. Luis me dijo "vamos al estrellato", quizás él sí había entendido la gravedad de la cosa. Desde ese momento y por todo el período que duró la desaparición de mi marido, nuestra casa estuvo vigilada por individuos que, desde un vehículo Ford Falcon, controlaban los movimientos (entradas y salidas) del departamento. Ni siquiera trataron de no hacerse ver, al contrario, se mostraban. El miedo era cada vez mayor, sobretodo por mis hijas. Naturalmente traté de averiguar.

La mañana del 13 de septiembre empecé a buscar a mi marido y a nuestros amigos. Mi madre y su marido se ocuparon de mis hijas. Yo necesitaba apoyo, no sabía por donde empezar. Lo primero que hice fue buscar un amigo (N. R. conocido como Tuchi) con el cual nos conocíamos desde Montevideo. También Tuchi trabajaba en la disquería "Mundo Musical". Fui a la pensión donde vivía (Batalla del Pari 979 – Capital Federal) pues allí también vivía R. M. con su esposa. No lo encontré y su hermano me dijo que esa noche no había vuelto a dormir. R. terminaba su turno de trabajo a media noche.

Fui a Coordinación Federal, di muchas vueltas y al final me dijeron que allí no estaban y que no sabían nada. Consulté con el Senador Michelini también refugiado en Argentina, a quien conocía personalmente a través del marido de mi madre. Michelini me puso en contacto con un abogado. El abogado me aconsejó hacer la denuncia, antes que nada, al Alto Comisionado de Naciones Unidas, cosa que hice frente al Sr. Carlos Rodríguez (funcionario y asesor jurídico del Alto Comisionado) sobretodo porque Latrónica era un refugiado bajo la protección de NU.

Llamé a la pensión de Batalla del Pari, siempre buscando a R. y aún no se sabía nada de él. Guiada por un mal presentimiento fui directamente a la disquería. Allí supe que, el día anterior (12 de septiembre) se había presentado, en la disquería de la Recoleta, un hombre, que, dirigiéndose a Franco –responsable del local– pregun-

tó dónde podía encontrar a Daniel Banfi. Daniel había trabajado allí al principio pero en ese momento, trabajaba en otra sede (Caballito).

Franco respondió que Daniel no estaba, pero que si estaba buscando un uruguayo podía dirigirse a R. que también era uruguayo. El hombre le dijo a R. que era un "compañero del 26" que tenía que hablar con Daniel y quería saber cómo encontrarlo. R. contestó que Daniel no trabajaba más en la sede de la Recoleta, que estaba en Caballito. Era normal en la época encontrar uruguayos en Argentina que, sobretodo, buscaban personas amigas o conocidas, por lo tanto el hecho no llamó la atención de R.

Al finalizar su turno de trabajo (medianoche) cuando R. ya estaba en la vereda, fue brutalmente detenido por un grupo de hombres armados. Al intentar oponer resistencia, lo golpearon con las culatas de las armas. Un peatón que intentó defenderlo fue advertido, "si te metés, te matamos". Introdujeron a R. en un Ford Falcon. Detrás del coche había una camioneta estacionada con otro grupo de individuos que desde el interior del vehículo apuntaban sus armas contra la disquería. Los vehículos partieron rápidamente. La Recoleta es un lugar muy frecuentado, también de noche, por lo tanto muchas personas fueron testigos de lo que pasó. Todo esto lo supe por Franco que, sintiendo la confusión había salido del negocio y vio cuando los autos se iban. En el operativo R. perdió un mocasín, que una de las personas que estaba allí le entregó a Franco.

Siguiendo el consejo del abogado presenté un primer recurso de Habeas Corpus por mi marido, Luis Latrónica, N. R. y R. M. Fui también a la Comisaría 8°, correspondiente a la zona donde había sido secuestrado R. En principio me dieron respuesta positiva, diciéndome no sólo que estaba allí sino que, volviera a la tarde con "comida, cigarrillos y zapatos" ya que "el detenido tenía un solo zapato". Cuando volví, me mostraron una lista de personas detenidas, en la cual no estaba R. y me dijeron que "la persona que yo buscaba, en ningún momento, había estado detenida allí".

El día 16 el secretario del Juez comunicó al abogado que había recibido una respuesta afirmativa al pedido de Habeas Corpus desde La Plata. Fui inmediatamente. Los funcionarios de la Policía Federal de la Plata me dijeron que había un error, que allí no estaban.

El día 18 presenté denuncia de la desaparición de Daniel Banfi, R. M., Luis Latrónica y N. R. frente a la Dirección Nacional de Migraciones. El día 19 el Juez Fasolino se declaró incompetente por haber tenido respuesta negativa en toda la Capital Federal. Presenté otro recurso de Hábeas Corpus en la Provincia de Buenos Aires que también tuvo respuesta negativa.

Aconsejada y ayudada por algunos políticos uruguayos, el Senador Zelmar Michelini y el Diputado Enrique Erro, convocamos, para el día 19 de septiembre, una conferencia de prensa con el objetivo de dar a conocer a la opinión pública lo que estaba ocurriendo y con la esperanza que alguien pudiera saber algo o tuviera alguna pista.

El Senador Michelini me hizo conocer a la familia Jabif. Ellos buscaban a su hijo Guillermo, uruguayo, quien también había sido secuestrado el 13 de septiembre. Los hechos: a las 12.30 del mediodía, un grupo de hombres armados y de civil, se presentaron en la casa de la calle Guatemala 4682, domicilio de la hermana y del cuñado de Guillermo Jabif. Cuando les fue abierta la puerta se presentaron como "Policía Federal" exhibiendo una "chapa". Preguntaron por Guillermo, que en ese momento estaba allí, almorzando con su madre (Olga de Jabif –que estaba de visita en Buenos Aires). La metodología del operativo era idéntica, revisaron el departamento, pidieron los documentos personales de Guillermo y de su esposa (Alicia Dubra de Jabif) y encontraron una fotografía de Luis Latrónica. El comentario fue"mirá Luis sin bigotes". Guillermo y Luis eran amigos desde la infancia. Preguntaron si el número de teléfono "726205" correspondía a esa casa, la respuesta fue afirmativa. Supusimos que el número de teléfono lo habían encontrado en la agenda de Latrónica (secuestrado a las 2.30 de la mañana).

Se llevaron a Guillermo. Dijeron que iban para Coordinación Federal para que Guillermo "aclarara su situación" y que pasarían primero por su casa, lo que sucedió visto el desorden reinante cuando llegaron los familiares. Denunciamos (la Sra. Olga de Jabif y yo), siempre frente al funcionario del Alto Comisionado del ONU, Carlos Rodríguez, la desaparición de Guillermo. El señor Rodríguez se puso inmediatamente en comunicación con las Autoridades argentinas que negaron saber algo de estos casos. El mismo día se presentó un recurso de Habeas Corpus por Guillermo Jabif.

El día 21 presentamos la denuncia de los casos ante el Secretario del Embajador uruguayo en Argentina, en esa ocasión también estaba mi suegro Héctor Lucas Banfi. El 8 de octubre tuvimos un encuentro con el Dr. Haselman (Alto Comisionado de las Naciones Unidas) quien nos dijo que tenía una información no oficial: parecía que Banfi y M. estaban en la Comisaría Nº 8. Nos aconsejó presentarnos en esa comisaría, a nombre suyo, y confirmar la noticia. Fuimos entonces hasta Urquiza al 500, eran las 17:00 hs. El funcionario de la oficina de guardia nos dijo que las personas que buscábamos allí no estaban y cuando preguntamos por N. R. confirmó que la persona había estado allí. Nos "aconsejó" que denunciáramos la desaparición en la Comisaría de Haedo, al menos de las

personas que habían sido "detenidas" en esa localidad. Era una cosa que aún yo no había hecho.

Fui directamente a la Comisaría de Haedo. Ni siquiera aceptaron la denuncia, dijeron que "los muchachos se habrían ido a pescar" y en particular, refiriéndose a mi marido, que "se habrá ido con una rubia". Como último recurso, fuimos a ver a algunos políticos uruguayos y argentinos como: Héctor Gutiérrez Ruiz, Wilson Ferreira Aldunate y Enrique Rodríguez. Los diputados argentinos Amaya (UDELPA), Marino (PI) y Gass (UCR) presentaron frente al Congreso Nacional, un proyecto de pedido de informes dirigido al Poder Ejecutivo acerca de la situación de los ciudadanos uruguayos Banfi, Latrónica, M., R. y Jabif.

Mandamos decenas de telegramas, entre ellos, a: Luis Reque, Asamblea Derechos Humanos de la OEA; Príncipe Sadrudd Aga Kan, Ginebra; Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en New York. Decidimos dirigirnos al Presidente de la República Argentina. En un telegrama a la Señora Presidente, Doña María Estela Martínez de Perón, pedimos nos concediera una audiencia. La Casa Rosada respondió y nos encontramos con un alto militar (no recuerdo el nombre) que a nombre de la Presidente nos escuchó. Sobre el escritorio de su despacho en la Casa Presidencial, mientras conversó con nosotras, tenía un revólver.

Había pasado más o menos un mes (14 de octubre) cuando liberaron, con la orden de abandonar la Argentina de inmediato, a N. R. y R. M. Junto con ellos dejaron en libertad a otro uruguayo, una persona de mediana edad, con la cual habían coincidido en uno de los centros de reclusión. Esta persona coincidió, también conmigo, en la sede de Naciones Unidas. No recuerdo cómo se llamaba ni a dónde fue cuando dejó la Argentina.

Las condiciones de R. y M. eran penosas. Pesaban mitad del peso normal y eran evidentes las torturas físicas a las cuales los habían sometido. En pocos días el Alto Comisionado de las Naciones Unidas los embarcó en un avión que los llevó a Suecia. La única cosa que hicieron antes de viajar, fue una larga entrevista con el Dagens Nyheter (uno de los más importantes diarios de Suecia) donde contaron toda la experiencia vivida. El acuerdo con el periodista fue, que el artículo podía ser publicado sólo después de la liberación de los otros secuestrados. Estaban convencidos que la libertad llegaba también para los otros compañeros de cautiverio. Nosotros (los familiares) retomamos la esperanza.

R. y M. me contaron el régimen en el cual habían vivido durante el período de reclusión: permanentemente encapuchados, trasladados de un lugar a otro, torturados (picana eléctrica, golpizas, etc.) hambrientos y sedientos. En estas condiciones alguno había cedido desmayándose durante las sesiones de tortura.

Días después de la partida de R. y M., fuimos a ver al Juez Luque. Le conté la situación, le pregunté si podía hacer algo por nosotros. Me contestó que se interesaría y que lo llamara en dos días. Este período fue un calvario. Lo llamaba y me decía que lo volviera a hacer después de algunas horas, de algunos días... que fuera a verlo. Insistió mucho preguntándome si era cierto que mi marido no tenía nada que ver con atentados en Argentina. Mi respuesta fue siempre afirmativa: era cierto, no tenía nada que ver con atentados en Argentina.

Mi hija menor, Valeria, cumplía dos años el 27 de octubre. Había empezado a hablar y preguntaba por su padre. Leticia, que tenía un año y medio más, ya no se conformaba con mis evasivas, respuestas como: que no veía a su papá porque trabajaba mucho.

El 26 de octubre, fuimos con la Sra. Olga de Jabif y mi suegra (Eladia Baranzano de Banfi) a ver al Juez Luque. Entré sólo yo en su despacho. Mis reservas psíquicas y físicas estaban llegando al límite. No pude evitar el llanto y le dije que el día siguiente era el cumpleaños de Valeria y que el 28 era el cumpleaños de Daniel, que no sabía más qué hacer, que mi suegra vivía bajo shock… tomó el teléfono e hizo una llamada. Con tono áspero y voz alta (casi gritaba) preguntó qué pasaba "con los uruguayos", que él sabía "que no tenían nada que ver", que la mujer de uno de ellos lo estaba enloqueciendo, que le dijeran qué pensaban hacer. Quedé absolutamente desconcertada frente a este hecho.

Me dijo que esperara algún día más, que estaba haciendo lo posible, que yo había escuchado su llamada, sacó de su bolsillo dos pliegos de papel y me explicó que eran cartas de amenazas, una del ERP y la otra de la Triple A.

En horas de la tarde del 29 de octubre llamé al Juez Luque. Con voz enojada me preguntó dónde estaba, le contesté en qué bar me hallaba. Me dijo "no te muevas que voy para allí". Lo esperamos, la señora Jabif, mi suegra y yo sin entender el motivo por el cual había decidido venir él. Cuando llegó, gritándome, me dijo: "por qué me mentiste, te pregunté si tenía algo que ver y me dijiste que no". Mientras hablaba tiró sobre la mesa un diario. Abrió una página, era el vespertino "La Razón". Y me ordenó "leé". En las páginas de la crónica había un pequeño artículo que anunciaba el encuentro, en la localidad de San Nicolás, de tres cadáveres, de sexo masculino, de edad entre 20 y 30 años, cubiertos de cal viva. Naturalmente le pregunté como podía saber que eran ellos, me contestó, "Un metro 80, rubio, pantalón marrón y polera blanca". Daniel vestía una camisa cuando lo llevaron, se lo dije anonadada por la situación, rechazando la sola idea que fueran ellos, y me contestó "es él, lo sé".

La desesperación de la madre de Guillermo que corrió al baño y la encontré tirada, pegándose la cabeza contra el piso, de mi suegra que no lograba hablar,

Luque que repetía "me mentiste, me mentiste". Un infierno. Llamé al yerno de la señora Jabif, Oscar Bonilla y le pedí que nos alcanzara. Decidimos que teníamos que ir a San Nicolás. Le pedí a un sacerdote amigo, Padre José Carrol, que me acompañara. No creía poder enfrentar sola lo que estábamos por hacer.

Era noche cuando emprendimos el viaje. Una luminosa, redonda y enorme luna llena nos acompañó durante el trayecto. Llegamos a San Nicolás y buscamos la comisaría local. Si, dijeron, sabemos de estos cadáveres pero no es aquí que están, el diario estaba equivocado, están en San Antonio de Areco. No recuerdo el paraje, sólo sé que esa luna no nos abandonó jamás durante aquella eterna noche. No sé tampoco cuanto tiempo después llegamos. En la comisaría nos recibieron muy mal. Tonos bruscos que nos pedían identificación, grado de parentela, preguntas que parecían parte de un interrogatorio, sobre nuestra actividad y la presunta actividad política de nuestros familiares, desprecio al dirigirse al Padre José averiguando qué tenía que ver él con todo esto.

Nos acompañaron a la morgue del hospital de San Antonio de Areco. Pudimos saber que los cadáveres que íbamos a identificar, o no, habían sido encontrados en los campos de una estancia cuyo propietario era el señor Duggan. Él mismo había denunciado a la policía que pasando en auto por ese lugar, un peón, había visto autos extraños y movimientos sospechosos. Cuando lo vieron le balearon las ruedas de su auto. Fue la policía cuando llegó, que viendo tierra fresca y movida excavaron pocos metros encontrando los cadáveres.

Entramos Oscar y yo. En un primer momento al Padre José no le fue permitido. Los restos de aquellos que habían sido hombres nos estaban esperando. Mutilados (después dijeron que les habían cortado las manos para que no fuesen identificados) y consumidos por la cal viva. Eran ellos. Yo no había conocido a Guillermo y tuve la impresión contraria. Entró en la habitación el Padre José y reconoció los restos de Daniel. Saliendo tomó entre sus manos el hábito y preguntó no sé a quién, "para qué me sirve frente a esta atrocidad". Hay momentos que el desmayo se convierte en una puerta de salida, éste fue uno de esos momentos. Por horas estuve en una camilla del hospital bajo el efecto de no sé que calmante.

Tuvimos que volver a la comisaría, estábamos bajo custodia, sin saber porqué. A los tres nos sometieron, durante varias horas, a individuales y colectivos interrogatorios. El Padre José fue acusado de "curita tercermundista" y lo empujaron cuando se permitió pedir que me dejaran en paz, que acaba de reconocer el cadáver de mi marido. Volvimos, vacíos a Buenos Aires.

El Alto Comisionado de Naciones Unidas me pidió que, con mis hijas, me instalara en la sede de la organización hasta que pudiera tomar el vuelo para Suecia.

Regresé a mi casa. No logro aun describir esos momentos. Al día siguiente llegaron de Montevideo, mi suegro y el padre de Luis Latrónica. Efectuaron el reconocimiento. Saliendo de la habitación de la morgue, mi suegro, me preguntó "estás segura, cómo sabés?" Pero también él había reconocido a su hijo.

Fuimos a ver el lugar donde los haban encontrado. No había rastros de sangre ni balas disparadas. El certificado de defunción, de las autoridades argentinas, recita que la "causa" de la muerte es "homicidio, shock hemorrágico provocado por múltiples impactos de bala", los responsables, naturalmente, resultaban desconocidos.

Los diarios argentinos y uruguayos dieron noticia de la identidad de las víctimas. El 2 de noviembre los enterramos. Decidimos que la tumba fuese común. Al cementerio acudió gran parte de la población de San Antonio de Areco. Un albañil, que naturalmente yo no conocía, se me acercó y dándome un ramito de flores del campo, me dijo "para que las ponga en nombre de sus hijas".

El 9 de noviembre del 1974 abandonamos la hermana tierra Argentina rumbo a Suecia. Hay páginas que no se cierran nunca. Esta es una de ellas.

Secuestro, traslado ilegal y asesinato de: Floreal García Da Rosa, Mirtha Yolanda Hernández, Héctor De Brum Cornelius, María de los Ángeles Corbo de De Brum y Graciela Mirtha Estefanel

El 20 de diciembre de 1974 aparecen, junto al camino que pasa frente a la ciudad de Soca, a 60 Km de Montevideo, cinco cadáveres terriblemente mutilados. Son cinco ciudadanos uruguayos: **Floreal García Da Rosa**, su compañera **Mirtha Yolanda Hernández**, **Héctor De Brum Cornelius**, su esposa **María de los Ángeles Corbo Aguirregaray de De Brum**, y **Graciela Mirtha Estefanel**. Todos habían sido secuestrados en Buenos Aires el 8 de noviembre del mismo año, junto al hijo de Mirtha Hernández y Floreal García Amaral, de tres años de edad y a otro uruguayo amigo de Floreal, Julio Abreu.

Uno de los comunicados por el cual se da la noticia de la muerte en la prensa uruguaya consigna, que tres de ellos habían sido procesados en el Uruguay por presuntas vinculaciones con los Tupamaros habiéndose radicado en Chile una vez que recobraron la libertad en 1971.

Las características de su detención en Argentina –de acuerdo a versiones de vecinos que presenciaron el procedimiento– muestran con claridad, que los captores pertenecían a la policía. En cierto momento dijeron

ser de la Primera Brigada de la Policía Federal con apoyo de Caseros y San Martín.

Las actuaciones de los familiares durante largos días ante las autoridades argentinas, no tuvieron éxito. Nada se sabía de ellos, hasta que el **20 de diciembre**, al día siguiente que fuera asesinado en París el agregado militar uruguayo, ex jefe de los Servicios de Inteligencia Militar, Coronel Ramón Trabal, apareció un comunicado de las FFCC en la prensa uruguaya informando que sus cadáveres habían sido encontrados en Soca.

Referido a este caso, el dirigente del Partido Nacional senador Wilson Ferreira Aldunate en una conferencia de prensa ofrecida en la ciudad de México al conmemorarse un año, decía*: Cuando se produjo el asesinato en París del Coronel Trabal, los altos mandos se reunieron con Bordaberry y con el ministro de Defensa, Walter Ravenna. Se decidió en esa reunión asesinar a algunos uruguayos de izquierda, luego se fijó el número: cinco; y luego se discutió si los asesinados debían ser presos políticos o militantes de izquierda que se encontraran en el extranjero. Primó esta última solución y cinco uruguayos jóvenes, todos menores de treinta años, que habían sido secuestrados en Buenos Aires, aparecieron muertos en suelo uruguayo. Todavía hoy no se sabe qué ocurrió con un niño de tres años, hijo de dos de los asesinados. Bien, en esa reunión donde se tomó esa decisión todos los militares presentes votaron a favor, y Bordaberry, el Presidente, dejó constancia de que no compartía la medida.*[1]

Junto al matrimonio García-Hernández fue secuestrado Amaral, el hijo de ambos, un niño de tres años, a quien su madre insistió en llevar con ella. Diez años después, la familia de su padre ubicaría su paradero y se reuniría con él. Julio Abreu aparecería vivo en Solymar (Canelones) el 24 de diciembre de 1974. Al liberarlo un oficial lo amenazó: *"Calláte la boca. Si matamos cinco, podemos matar seis"*.[2]

Amaral García Hernández fue recuperado en 1985 por investigaciones llevadas adelante por el entonces Senador Germán Araujo y sus tíos paternos. Tenía 13 años y había crecido en el seno de una familia argentina cuyo padre había sido miembro de la SIDE (Secretaría de Inteligencia de Defensa del Estado, argentino) el cual trabajaba conjuntamente con el SID (Servicio de Inteligencia de Defensa, uruguayo).

---

1. Del escrito presentado por el SIJAU (Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay) ante la Comisión Investigadora Parlamentaria.
2. URUGUAY "Nunca Más", Informe sobre la Violación a los Derechos Humanos, SERVICIO PAZ Y JUSTICIA, Ed. en febrero de 1989 por ALTAMIRA RSL.

El periodista Sergio Israel en su libro "El Enigma Trabal", publicado por TRILCE en el año 2002, dice que: *Entre los ejecutados estaba la hermana de un oficial de la Marina, a quien el comandante de la fuerza, al darle el pésame, le habría dicho que toda la fuerza tenía su parte de culpa, porque para evitar que se mataran a cien, la Fuerza Aérea y la Marina acompañaron al Ejército en matar a cinco.*

Desapariciones y asesinatos de: Rosario Barredo y Williams Whitelaw secuestrados con sus hijos y secuestro y asesinato de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz

El 13 de mayo de 1976 fueron secuestrados en Buenos Aires, **Rosario Barredo** y **William Whitelaw**, junto a sus tres hijos, la mayor de cuatro años, **Gabriela Schroeder Barredo**, y los dos menores, **María Victoria** de 18 meses y **Máximo** de tres meses, hijos de Rosario y Withelaw; también se llevaron un perro boxer, que fue visto dos meses después en la planta baja de Automotores Orletti.

Ricardo Zaneti, que dormía junto a una ventana que daba al frente de su casa, en Matorras 322, Capital Federal, se despertó, a eso de la 1 de la madrugada por vehículos que se detenían violentamente, las puertas que se cerraban con estruendo, golpes en la puerta de la casa lindera, gritos, insultos. Pudo escuchar y reconocer la voz de los tres hijos de sus vecinos, Williams Whitelaw y Rosario Barredo –que lloraban y reclamaban por sus padres. Escuchó una voz masculina que decía: "Llévenlos para Caseros".[3] En la casa quedó una "ratonera".

En testimonio prestado ante la CONADEP (Comisión Nacional sobre Personas Desaparecidas) Orestes Vaello, suboficial, que revistaba en el Batallón 601 de Inteligencia dice que: *también en el curso del año 1976, después del golpe de Estado, ocurrió el caso de los uruguayos. Sus nombres eran **Rosario Barredo** y **Willams Whitelaw.** Eran jóvenes y fueron entregados por gente de la SIDE. Cree que también intervino gente de la Marina. Los levantaron en Capital. Al dicente les fueron entregados en el "Pozo de Bernal"… Que después vino gente de la SIDE como lo dijo anteriormente, era la gente de Gordon, que llegó con dos o tres personas*

3. Información del expediente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, caratulado: "Documentación que acompaña el pedido de extradición de Carlos Guillermo Suárez Mason –Legajo número 4– Homicidio de Zelmar Michelini y otros. Año 1987.

que por los dichos durante el almuerzo, pertenecían a los Servicios de Inteligencia del Uruguay. Que se los llevaron. La persona que se los lleva se llama Enciso, alias "Pino". Que pertenecía a la SIDE y es el que se ha casado con la hija de Otto Paladino. Que desconoce la suerte seguida por estos uruguayos. Que en cambio tiene conocimiento de que esos traslados se hacían por intermedio de la División Potencial Humano del Departamento de Inteligencia Exterior, donde se encontraba un Tte. Coronel Pérez Rosen y un Mayor de apellido Taubers. Se comunicaban cuando los secuestrados eran de origen extranjero.[4]

El 14 o 15 de mayo, Juan Pablo Schroeder, abuelo paterno de la hija mayor de Rosario Barredo se traslada a Buenos Aires, denunciando el secuestro de la familia Whitelaw - Barredo. Schroeder también tomó contacto con Zelmar Michelini, quien se mostró profundamente preocupado por el secuestro de Willy y de Rosario.

El 16 de mayo, Héctor Gutiérrez Ruiz, luego de entrevistarse con un socio de su comercio, se dirigió a su domicilio. Gutiérrez Ruiz enfiló hacia Corrientes, cuando de un auto descendió el embajador uruguayo, Gustavo Magariños, y le expresó: *"Estoy a su disposición para lo que necesite"*, según comentó esa noche Gutiérrez a su esposa, Matilde Rodríguez.

El 17 de mayo, Juan Raúl Ferreira se reunió con Gutiérrez Ruiz en el comercio de éste. *Durante la misma, hablaron del informe entregado por el canciller Juan Carlos Blanco a las autoridades argentinas en el que se acusaba a Gutiérrez Ruiz, a Zelmar Michelini y a Wilson Ferreira Aldunate, de actividades subversivas en Uruguay. Cuando, acompañó a Gutiérrez Ruiz hasta su domicilio, detectaron estacionados en las cercanías dos autos Falcon, sin matrículas.*[5]

El 18 de mayo de 1976 fueron secuestrados: Héctor Gutiérrez Ruiz, (ex presidente de la Cámara de Diputados) y Zelmar Michelini (senador), el primero en su domicilio y el segundo en el hotel en que residía.

A la una y media de la mañana casi destruyeron la puerta sobre la calle Carlos Pellegrini 1516 donde vivía Miguel Angel Ferreira, el encargado del edificio cuya entrada principal daba sobre la calle Posadas. Hombres armados que le mostraron un carnet de la "Policía Federal", se aseguraron que los inquilinos del 4° –la familia de Héctor Gutiérrez Ruiz, no podía

4. Testimonio de Orestes Vaello, sub oficial del Ejército argentino ante la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas de Argentina, el 4/4/1984.
5. Del Expediente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal "Zelmar Michelini y otros".

abandonar el edificio por alguna otra salida. En el cuarto piso, un hombre muy robusto, a quien le decían "Paqui", derribó la puerta.

Héctor Gutiérrez Ruiz, su esposa Matilde Rodríguez Larreta y los hijos de ambos menores de edad, vivían en Posadas 1011, en una zona de embajadas. El edificio tenía guardia armada permanente, que trató de intervenir, pero que se retiró cuando los secuestradores se individualizaron como policías y miembros de la Fuerzas Armadas. La familia fue testigo del secuestro y del saqueo del hogar. Se llevaron hasta los documentos personales, por lo que a Matilde se le rechazó la denuncia en la Seccional Policial y no pudo ni siquiera telegrafiar a su familia.

Matilde Rodríguez alcanzó a ver a cinco individuos armados; tres de ellos, se dedicaron a saquear el apartamento después de que Gutiérrez Ruiz fue amarrado a una silla y ella era custodiada. Pusieron el botín en siete valijas y además arrojaron varios bultos por la ventana. Veinte minutos después obligaron a Gutiérrez Ruiz a ponerse un abrigo encima de su pijama y lo encapucharon con una bolsa de arpillera. Iba descalzo. Antes de ser sacado, Gutiérrez Ruiz le dice a su esposa: "Avisale a Guglialmeli, a Sánchez Sorondo, a Michelini". El hombre que comandaba el grupo, dijo: "A ese comunista también lo vamos a llevar".[6]

Un operativo similar fue realizado en el hotel Liberty, donde vivía Michelini, quien ese día estaba con dos de sus hijos. Doce hombres armados llegaron en tres vehículos, entraron al hall del Hotel Liberty, a las 5:15 de la madrugada y pidieron al encargado nocturno del hotel, Orlando Procacci, que abriera la habitación 75, que ocupaban, Zelmar Michelini y sus dos hijos. Entraron gritando: "*Te venimos a buscar, Zelmar, te llegó la hora, abajo te vamos a desfigurar la cara*".

Zelmar Michelini fue obligado a vestirse. Zelmar hijo, intentó mirar. "Tapate, porque te mato", le dijo un hombre de unos 40 años, que vestía campera blanca y lo apuntaba con una pistola. Cuando Michelini regresó del baño alcanzó a decir, en voz alta: "Llamen a Louise Popkin", una amiga estadounidense. Quince minutos después, sus hijos comprobaron que se habían llevado todos los papeles, todos los documentos, el cartón de cigarrillos, un grabador, un proyector de diapositivas, una afeitadora eléctrica, dos prismáticos y la máquina de escribir portátil del pa-

6. Testimonio de Matilde Rodríguez en la audiencia del 16 de abril de 1984 ante el juez federal argentino Juan Edgardo Fégoli.

dre, una Hermes Baby color rojo con tipos cursivos.[7] Le dijeron a Zelmar, *"llegó tu hora"*. Accedieron a su pedido de que le permitieran llevar medicamentos, lo que hizo que sus hijos concibieran la esperanza de que no lo matarían. Michelini había manifestado al periodista de La Opinión, Roberto García, que se sentía vigilado.

Por el mismo testimonio se sabe que: *Estaba Juan Raul Ferreira dormido, cuando golpeó a la puerta de su apartamento Marcos Gutiérrez, el hijo mayor de Gutiérrez Ruiz: "Arrestaron a papá". Juntos se trasladaron hasta el Liberty. Allí se enteraron de que Michelini también había sido secuestrado, dos horas antes.*

El 20 de mayo, en una recepción, el ministro de Defensa argentino mayor (R) José María Klix dijo a dos corresponsales extranjeros: "*Se trata de una operación uruguaya, todavía no sé si es oficial o no*".

A las 21.15 del viernes 21 de mayo, debajo de un puente, en la intersección de las avenidas Perito Moreno y Dellepiane, estaba estacionado un auto Torino color rojo, sin chapas, con el cadáver de un hombre en el piso del asiento posterior, y en el pavimento, a la altura del baúl del auto, aparecía una gran mancha de sangre. Después de comprobar que en el baúl trasero se encontraban otros tres cadáveres –dos hombres y una mujer–, se trasladó el vehículo hasta la comisaría. Allí se estableció que los cuatro cuerpos exhibían heridas de bala en la cabeza, que estaban maniatados y que la mujer tenía, además, una tela adhesiva que le cubría los ojos. En el tablero delantero del Torino había un sobre con una nota mecanografiada, por la cual se responsabilizaba al ERP del ajusticiamiento de los cuatro: *"a requerimiento del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, por su actitud contrarrevolucionaria y pequeño burguesa".*

Ambos políticos habían denunciado internacionalmente las violaciones a los derechos humanos practicadas por la dictadura uruguaya, entre otros ámbitos: ante el Parlamento Europeo, Gutiérrez Ruiz y ante el Tribunal Russell, Michelini.

Williams Whitelaw ex militante del MLN-T, representaba en ese momento a "Nuevo Tiempo" en la dirección de la Unión Artiguista de Liberación. Zelmar Michelini y militantes de otros grupos también la integraban.

---

7. Información existente en el expediente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, caratulado: "Documentación que acompaña el pedido de extradición de Carlos Guillermo Suárez Mason –Legajo número 4– Homicidio de Eduardo Zelmar Michelini y otros. Año 1987.

Los hijos de Rosario Barredo y Williams estuvieron secuestrados y desaparecidos hasta que uno de sus abuelos los recuperó y los llevó a vivir a Francia. Los niños estuvieron en un CCD hasta ese momento. Juan Ignacio Azarola secuestrado el 20 de Mayo y trasladado a OT 18, dice que: se encontraba detenido **Manuel Larencof** (**Liberoff**) y que: *en la casa se escuchaba corretear y jugar, con sus voces infantiles, a un niño y una niña de unos cuatro y seis años de edad, a quienes se les indicó que no podían acercarse a "esa puerta", la de nuestra habitación.*

Ante la Comisión Investigadora Parlamentaria creada para investigar los asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruiz, Alejandro Vegh Villegas, entonces ministro de Economía de Uruguay declaró: *que habían echado por tierra sus intentos de hablar con la oposición y que no hubo ninguna gestión del gobierno ante su similar argentino interesándose por los secuestrados.*

Ante la referida Comisión declararon: el Arzobispo de Montevideo, Carlos Partelli y el Senador Alberto Zumarán, ambos habían recibido en forma anónima información sobre una reunión del COSENA (Consejo de Seguridad Nacional) donde, se había resuelto la muerte de ambos legisladores. Habrían participado de ella el Presidente, Juan M. Bordaberry; el Ministro del Interior, General Hugo Linares Brum; el Ministro de Defensa, Walter Ravenna; el Comandante en Jefe del Ejército, Julio César Vadora; el Comandante de la Armada, Vicealmirante Víctor González Ibargoyen; el Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier Dante Paladini y un coronel argentino. Habrían votado en contra del asesinato solamente el Presidente de la República y el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

Margarita Michelini, hija de Zelmar, declaró en el Juicio a los Comandantes en Argentina que había visto en el CCD Automotores Orletti donde estuvo secuestrada, la máquina de escribir de su padre, fácilmente identificable por su color rojo y su letra cursiva.

Haydée Trías, enfermera que cuidó personalmente al oficial del Ejército uruguayo, Pedro Matos Nerbondo, durante una crisis depresiva de éste, declaró también que fueron designados para matar a los legisladores el propio Pedro Matos y Manuel Cordero, hecho que le había relatado el propio Matos.

Se sabe que, el 7 de mayo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Juan Carlos Blanco, había viajado a Buenos Aires a entrevistarse con el canciller argentino César Gazzetti, como consta en diarios de la época. Hay razones suficientes para suponer, que el tema de los legisladores

exiliados en Argentina y activos denunciantes de la Dictadura Uruguaya, estuvo presente en dichas conversaciones.

Ejemplos de secuestros y traslados ilegales a Uruguay

Testimonio de Antonio Viana Acosta

***Antonio Viana Acosta**, uruguayo de 31 años y nacido en la ciudad de Rocha, (...) comienzo a relatar lo que me sucedió:*

El día 24/02/74, a las 4:30 de la madrugada, mi domicilio fue violentamente invadido por un comando conjunto de efectivos militares uruguayos y argentinos, compuesto de alrededor de 15 hombres de paisano, los cuales después de practicar todo tipo de violencia conmigo y mi familia, me torturaron en la azotea del edificio donde vivía. Al mediodía me trasladaron a la Superintendencia de Seguridad Federal, sita en la calle Moreno, en el barrio del Congreso en el centro de Buenos Aires, lugar conocido como Coordinación Federal.

Allí se me aplicó tortura psicológica, para que aceptase y firmase o reconociese los cargos que se me imputaban. En diferentes interrogatorios a los que fui sometido en Buenos Aires, se insistió en mi integración al eje del ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo, argentino) –MLN (Movimiento de Liberación Nacional–Tupamaros, uruguayo). También querían que les proporcionase direcciones de locales de funcionamiento conjunto del ERP y del MLN y además, que les indicara dónde se encontraba secuestrado el Teniente Coronel Jorge Ibarburen; datos que yo ignoraba totalmente y que nunca fueron de mi conocimiento.

Permanecí en esa Unidad Policial alrededor de 20 días y luego fui trasladado a Villa Devoto, en horas de la madrugada, en un camión celular totalmente atado y amordazado. Permanecí en Villa Devoto, aproximadamente una semana, en régimen de incomunicación absoluta. De allí fui trasladado a la cárcel de Caseros, donde permanecí 25 días en las mismas condiciones anteriores. Cuando fui trasladado de la cárcel de Caseros, me llevaron a la Alcaldía 21, donde pude hablar con algunos detenidos y saber dónde estaba. Permanecí en ese lugar alrededor de un mes, siendo trasladado otra vez a Coordinación Federal, donde me exigían que firmase la entrega de la documentación personal, bienes, objetos de uso, etc.

De ahí fui trasladado directamente a Aeroparque para ser embarcado en un vuelo comercial de PLUNA, usando un avión militar de TAMU (Transportes Aé-

reos Militares Uruguayos) con destino a la ciudad de Montevideo. El traslado de Coordinación Federal a Aeroparque fue efectuado en un Ford Falcon de la Policía Federal y custodiado por cuatro coches patrulla. Fui introducido en una salita de espera de Inmigraciones, donde se me esposó al radiador de la calefacción hasta el momento de partir.

Al subir al avión me reencontré con mi compañera y mis hijos. Habían permanecido, mi compañera en la Cárcel de Mujeres y mis hijos en un Albergue de Menores. Se nos exigió que durante el vuelo nuestro comportamiento fuese el normal de cualquier pasajero, estando toda la documentación en poder del Comandante de la aeronave, que posteriormente nos exigió que fuésemos los últimos en desembarcar en el Aeropuerto de Carrasco (Uruguay), donde ya había efectivos policiales a nuestra espera. De allí fuimos trasladados a Jefatura de Policía de Montevideo, y enviados al Departamento Nº 4 de la DNII (Dirección Nacional de Información e Inteligencia) a cargo del Comisario Raul Benítez Chaves.

Parte de los integrantes del comando que me secuestró en la ciudad de Buenos Aires fueron:

Argentinos: *Comisario Mayor de Superintendencia de Seguridad Nacional, Luis Margaride y el Sub Comisario de la Superintendencia, Villar.*

Uruguayos: *Capitán de Infantería, con asiento en el Batallón Nº 1 de Infantería (Florida) Caubarrère, alias "La Pocha".*

En la DNII permanecí durante 72 horas, donde fui nuevamente interrogado. Mi compañera e hijos fueron mantenidos aparte de mí, dentro de un calabozo. De Jefatura de Montevideo fui trasladado al Batallón de Infantería Nº 12, sito en la ciudad de Rocha, a 210 Km. de Montevideo, en un Jeep, que estaba a cargo del Capitán Pedro Enrique Buzó Troncoso, Jefe del Servicio de Inteligencia del referido Batallón. Esposado y encapuchado, atado de pies y manos, realicé el viaje de 210 Km. a golpe de puño y culetazos.

Llegado al Batallón fui conducido al S2 de la Unidad, desde la Plaza de Armas arrastrado de los cabellos. Desde ese momento fui torturado física y psicológicamente, consistiendo las torturas en plantones con las piernas y brazos abiertas durante días, alternando con las sesiones de inmersión de la cabeza dentro del agua hasta comenzar el principio de asfixia (submarino), shocks eléctricos (picana), en todas partes del cuerpo. Con respecto a la picana, en cada Unidad militar, es diferente (...)

Este tratamiento duró alrededor de dos meses, y de allí ya casi imposibilitado de caminar (en la Enfermería de la Unidad se habló de trasladarme al Hospital Cen-

tral de las Fuerzas Armadas, –sito en la ciudad de Montevideo– para una posible amputación de la pierna) a causa del estado deplorable en que me encontraba y físicamente muy disminuido, fui trasladado al Batallón de Infantería Nº 11 con asiento en la ciudad de Minas, donde el diagnóstico médico acerca del problema del tobillo se repitió. Cuando posteriormente fui trasladado al Penal de Libertad, EMR 1, Penal de Libertad, gracias a los compañeros médicos allí recluidos, logré recuperar la pierna.

En el Batallón de Infantería Nº 11, fui torturado nuevamente. Cuando llegué, recibí una paliza con palos, que me produjo traumatismo craneano y fisura de rodilla. De ahí para adelante fui constantemente torturado de las maneras anteriormente descriptas, con el agregado de la aplicación del "tolete", que consiste en la introducción anal de un pedazo de madera de palo o de goma, de forma cilíndrica de dos a cuatro cm de diámetro, por un largo de 30 cm, y del "caballete", que consiste en un armazón de hierro, triangular, con una altura aproximada de 1,50 mts de alto, en el cual fui obligado a sentarme, completamente desnudo, durante muchas horas, varios días seguidos, lo que me produjo heridas profundas que llegaron casi, a cortarme el canal seminal.

A estas torturas se agregaba el que me colgaran del techo del calabozo, suspendido a más o menos 20 cm del suelo. Era colgado de las esposas que tenía en las muñecas, lo que me produjo una gran distensión de las articulaciones de las manos. Solamente era descolgado para las sesiones de tortura descriptas anteriormente. De todas estas torturas tengo cicatrices permanentes, que según los médicos que he consultado, no desaparecerán. También, mientras permanecí colgado, me llenaban la boca de sal gruesa para producirme sed. En estas condiciones permanecí dos meses más y dejo sentado que perdí el conocimiento en varias oportunidades y reaccioné a base de puntapiés y baldes de agua fría. En esta Unidad Militar también se me inyectó Pentotal (suero de la verdad) en dos oportunidades. Otra de las torturas utilizadas consistía en la aplicación de magneto en las orejas (caravanas), lo que produce parálisis facial, con contracciones de la lengua y contracción de los maxilares. Lo que produce mordedura involuntaria de la lengua, haciendo heridas profundas que no me permitían ningún tipo de alimentación ni consumo de líquidos, cosa que era totalmente necesaria a causa de la fiebre alta (39º) que tenía. Las torturas eran dirigidas por el Jefe del S2, Capitán de Infantería Raúl Mario Saravia. Durante mi permanencia en el Batallón de Infantería Nº 11, siempre estuve esposado por orden superior.

De Minas, volví al Batallón de Infantería Nº 12, donde fui torturado por la tropa a puntapiés, culatazos, comida en pésimas condiciones de higiene. Un mes

más tarde me pasaron al Juez Sumariante, Capitán de Infantería Pedro Arnoletti (sic) (Winston J. Arnoletti) continuando con los malos tratos y la incomunicación absoluta, al punto de que mi familia no sabía dónde yo estaba. A mi anciano padre el Capitán Buzó o el Capitán Néstor Silvera le dijeron, que le iban a entregar un féretro lacrado, el cual no podía abrir. Esto me lleva a aclarar que a mi familia, que nada tenía que ver, la torturaron sicológicamente. Se me aplicó también picana en las encías y en las córneas, lo que me produjo la actual miopía y problemas de córnea, entre los cuales se encuentra la infección de las mismas.

Dos meses y medio más tarde, me trasladaron a Montevideo a declarar frente al Juez de 1ª Instancia de 3er. Turno, Coronel Federico Silva Ledesma (actual Presidente del Supremo Tribunal Militar). Después de haber prestado declaración, volví a Rocha a esperar la resolución del Juez. El día 24 de Octubre de 1974, fui nuevamente trasladado a Montevideo a firmar el procesamiento, sin habérseme permitido nombrar defensor particular ni de oficio. En ese acto, se le otorgó la libertad definitiva a mi compañera. Fui trasladado nuevamente al Batallón de Infantería Nº 12 y después de dos meses y medio, el 23 de Diciembre de 1974 fui trasladado al Penal de Libertad, donde permanecí hasta el otorgamiento de mi libertad anticipada, que se efectuó el día 13 de febrero de 1981.

Este testimonio fue trascripto prácticamente en su totalidad, no sólo porque se trata de un "traslado ilegal" sino también, porque describe torturas que se aplicaron a los presos políticos en las diferentes dependencias de las FFCC (Fuerzas Conjuntas)[8] en Uruguay.

Viana Acosta testimonió ante Amnesty International en junio de 1981 una vez que llegó a su exilio en Suecia. Amnesty International presentó su testimonio en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Dicho organismo obligó al Estado uruguayo a pagar una indemnización por las consecuencias físicas de la tortura aplicada. Fue el único caso en que el Estado indemnizó por torturas, debido a que fue presentado en tiempo y forma como Acto Administrativo.

8. Fuerzas Conjuntas. Incluyen a las tres armas dependientes del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior.

Testimonio de Mario Denegri, sobre su propio secuestro y el de sus amigos: A. N. y esposa. Con posterior traslado ilegal hacia Uruguay de todos ellos.

Mario Denegri relata que el 1º de diciembre de 1975, aproximadamente a las 15 h. fue detenido por la Policía Federal en una plaza ubicada en la calle Entre Ríos a la altura de Barracas (Buenos Aires), junto a un grupo de jóvenes que realizaba volanteadas de apoyo al PRT. Denegri fue aislado en un calabozo, de donde horas más tarde sería conducido brutalmente por policías de particular, encapuchado, atado y golpeado, en el suelo de un vehículo a Coordinación Federal, donde aumentaron los malos tratos, siendo interrogado y fichado como Antonio Jiménez, argentino, ya que así figuraba en su documentación falsa.

En la noche del 2 de diciembre fue trasladado en el suelo de la parte trasera de un vehículo, vendado y maniatado. El vehículo salió del Centro en dirección Norte, se detuvo, abrieron una portera, el coche se deslizó algo más y lo entraron en una casa, allí lo torturaron con golpes y picana eléctrica durante tres días hasta que comprendieron que no estaba vinculado con el resto del grupo. En esas circunstancias dio su verdadera identidad, suponiendo que su familia se había movilizado por él y partiendo de la base de que no había realizado ningún delito en Argentina (exceptuando el uso de documentación falsa) sería llevado a una cárcel legal.

Fue devuelto en las mismas condiciones a Coordinación Federal y cuatro días más tarde, fue entregado en la escalerilla de un avión a oficiales uruguayos. Un avión de TAMU a juzgar por las quejas del piloto que, por ese "trabajito" no podía trasladar el "bagallo". En el avión, venía con varios militares uruguayos que aparentemente se juntaron con él en el aeropuerto, un oficial le preguntó si le reconocía por la voz, ante la negativa de Mario le dijo que eran uruguayos, y que "si no hablás te tiramos del avión". Desde ese momento la tortura fue permanente. En los meses posteriores Mario tuvo claro que la persona a quien pertenecía esa voz era el 302, Gavazzo. Aterrizaron en Carrasco y el vehículo en cuyo baúl era trasladado, avanzó velozmente con la sirena prendida durante un trayecto corto.

Lo llevaron a la Casa de Punta Gorda cuyo código por radio era "300R", del Dpto. III del SID. De ello, tuvo conocimiento en el correr de los meses. La tortura consistió en plantón, palizas y submarino, tenían mucha información sobre su persona en relación a su militancia en el MLN. Los

interrogatorios se basaron fundamentalmente sobre la vinculación del MLN con el PRT-ERP y sobre los dirigentes Tupamaros en Argentina.

En medio de las torturas y bajo la presión de estar totalmente a disposición de sus secuestradores Denegri da información debido a la cual serían –en la madrugada del día siguiente secuestrados A. N. y su esposa–. En la tarde del 10 de diciembre fue trasladado a Buenos Aires nuevamente en las mismas condiciones y sacado a pasear para marcar los datos proporcionados, en un vehículo Ford Falcon seguramente de la Policía Federal, los que lo llevaban eran argentinos y uruguayos. En estas circunstancias señaló la dirección de A. N. y esposa, quienes estaban radicados legalmente en Argentina, trabajaban, estudiaban y no mantenían actividad política. Esa noche permaneció atado con sogas en el piso de un garaje por la zona de Palermo.

El matrimonio fue secuestrado de su domicilio en Amenábar 1159, 9no. piso, aproximadamente a la una de la madrugada del 11/12/75, fueron conducidos con ojos descubiertos hasta la Plaza de Mayo, a esa altura les vendan los ojos; pocas cuadras después el coche se detuvo y entró como en un garaje, el cual tenía una rampa hacia abajo. Al día siguiente los trasladaron nuevamente, aparentemente hacia Aeroparque.

Al mismo tiempo para Mario recomenzaron las torturas e interrogatorios en el garaje, en el piso del vehículo, y en el avión, del cual es vuelto a bajar para hacerle submarino en un tacho de 200 litros acondicionado en la parte de atrás de una camioneta al costado del avión. Fue en un lugar semi público porque escuchó a uno de los torturadores decir: "*ese taxista, ¿qué mira?*" Vuelven a llevarlo en una nueva recorrida en un Falcon para confirmar algunos de los lugares, por considerar insuficientes los resultados obtenidos; de hecho, el operativo tuvo como único resultado el secuestro de este matrimonio que ya no militaba.

Al final son trasladados hacia el aeropuerto de Carrasco, de allí, a la casa en Punta Gorda. Para bajarlos de los autos, entraron al garaje de la casa. Están seguros de la ubicación porque en una oportunidad vieron por un orificio de una ventana el río y la plaza Virgilio.

Comenzaron con los interrogatorios al matrimonio. Plantones prolongados, golpes y submarino, este último aplicado sólo a ella, mientras las preguntas eran dirigidas a él, es allí que Mario comprende que ellos también han sido secuestrados y les habla para avisarles de su presencia. Ellos fueron interrogados sólo al principio, ya que sus captores enseguida com-

prendieron que la información que podían obtener sobre el 26 de Marzo en el Uruguay, pertenecía al pasado.

Pasado el período de torturas e interrogatorios, sobrevivieron vendados y atados con alambre, con guardia armada y luz artificial en forma permanente, expuestos a los humores de la guardia, sufriendo frecuentes castigos; en una oportunidad un capitán murió en un operativo, herido por error por otro integrante de su propio grupo y eso significó para ellos 12 horas de plantón. Sienten que lo peor era el tener conciencia de que nadie más que ellos sabían que estaban allí y que por lo tanto se sentían a merced de sus captores.

Cuando los oficiales no estaban y no había nuevos "ingresos", la cosa era más tranquila, se daban ciertas situaciones de diálogo entre ellos con los guardias, la posibilidad de hacer alguna limpieza con la venda apenas levantada. A. N. recuerda que para una de las fechas de Navidad o Fin de Año, su esposa y él cenaron solos en la cocina, mientras un guardia tomaba vino con Mario. Por conversaciones entre los guardias se enteraron que por lo menos, las mujeres que habían sido secuestradas en Buenos Aires y cuyos cuerpos aparecieron en Soca, habían estado con vida en el lugar.

A través de la radio o televisión prendida supieron de la caída del "aparato armado" del Partido Comunista. En esos días el local estuvo prácticamente vacío (sin represores) y sólo quedaban guardias sin rango militar, hasta que llevaron a Jaime Pérez (5 de febrero) como detenido –quien había sido retirado del penal de Punta Carretas– y en la casa, se volvió a vivir la tensión de la tortura e incomunicación. Por la radio también se enteraron del secuestro de Michelini y Gutiérrez Ruiz, *en un período que Gavazzo y los otros estaban en Buenos Aires*, tanto es así que A. N. comentó por lo bajo: *"hagamos un lugarcito que los traen aquí". Con mi esposa y Jaime quedamos helados cuando escuchamos que habían aparecido los cadáveres en Buenos Aires. Mario ya había sido trasladado en los primeros días de mayo (al "300 Carlos"- SMA), y recuerdo que cuando en un informativo escuchamos de la aparición de los cadáveres en Buenos Aires, subieron el volumen de la radio y nos gritaron: "pongan mucha atención".*

A mediados de mayo unos oficiales le propusieron a la madre de su esposa información sobre su hija a cambio de una importante suma de dinero. La señora plantea que ella no va a entregar dinero sin haber visto a su hija y sin saber dónde y cómo estaba. Uno de los guardias tirando a pelirrojo y con voz carrasposa, *"que era capaz de dar cinco piñazos cuando se le*

ordenaba uno, pero que también era el que podía tener los gestos más amables", les llevó cartas a los padres de ella en varias oportunidades, a cambio de propinas. Denegri lo reconoce como uno de los que lo torturó y entre los que lo trajeron desde Buenos Aires la segunda vez.

Otros detenidos en el "300 R"

Estuvieron secuestrados allí, además de Jaime Pérez, varios militares constitucionalistas a los que mantuvieron separados de los otros presos. Después de ser secuestrado en Baygorria y duramente torturado en una chacra perteneciente al Cuartel de Infantería Nº 7 de Salto, **F. A.** dirigente del sindicato de los trabajadores de Salto Grande del lado argentino, fue trasladado al "300 R" para ser interrogado y torturado. Luego de tres meses fue liberado aquí en Montevideo, bajo amenaza de muerte si hablaba sobre lo vivido.

Tienen un vago recuerdo de la presencia de dos militantes del PCR quienes habrían sido traídos del extranjero. El recuerdo es que los torturaban muchísimo, que los visitó un médico de tan destrozados que estaban. Estuvieron allí apenas un día, y ubican el momento hacia fines de febrero.

Un caso especial fue un alto oficial "leal a Trabal" y quien era de Inteligencia, que estaba como en reclusión domiciliaria y que en determinado momento fue llevado allí para ser interrogado.

Recuerdan que los represores del "300 R" se denominaban por números que iban del 300 a 320... y pico, 23 o 24. Los números altos pertenecían a la guardia. Tienen claro que 302 era Gavazzo y la impresión de que en una oportunidad visitó Pta. Gorda el Gral. Amaury Prantl y el 301 (Rodríguez Buratti). En una ocasión hubo una visita de oficiales extranjeros –al parecer argentinos– en un clima muy pesado. También iban por el local algunos "Oscares" pero a éstos los identificaron mejor en el "300 Carlos"-SMA.

Los guardias se dividían en dos turnos de 24 x 24 horas; en una de ellas estaba el sargento Velázquez, alias el Viejo, de voz carrasposa y acento acanariado; el "Petizo" más bien rubio; el "Enanico", más castaño que los otros, muy menudito y culto, jugaba muy bien al ajedrez y lo hacía con Jaime Pérez luego que éste pasó el período del interrogatorio y torturas; un moreno, de estatura normal; otro guardia que le decían Tano, etc. En la otra guardia estaba "Boquiña", identificado como Ramón Díaz y otro con "pinta de sapo", etc. Recuerdan también a un chofer apo-

dado "Jirafa" por lo alto (quien era jugador de Basquet), a un cabo enfermero, a un escribiente rubio que era estudiante de arquitectura y faltarían otros.

Todos los integrantes del Dpto. III, estaban muy comprometidos con el trabajo sucio, deformados por el mismo y daban la impresión de ser capaces de cualquier cosa. Todos ellos trabajaban a sueldo y 1/2 en Buenos Aires, tenían buen nivel cultural, leían a Onetti, Benedetti, etc., escuchaban canto popular, jugaban ajedrez y truco, todos ellos portaban pistolas semiautomáticas a la cintura. A fines de mayo el matrimonio y Jaime Pérez, fueron trasladados al "300 Carlos"-SMA.

Mario recuerda que, habiendo llegado a principios de mayo al "300 Carlos"-SMA, había en ese momento unos 10 detenidos, *poco a poco fueron llegando nuevos presos, hasta la caída masiva del PVP. Allí nos numeraban rigurosamente con números correlativos, aunque según las caídas cambiaban de centena, para que no supiéramos la cantidad de prisioneros que pasaban por el lugar. Las guardias mujeres eran las peores, eran las que nos ponían por ejemplo, algodón sobre los ojos, debajo de las vendas, para que no pudiéramos ver nada.* Recién a fines de julio los pasaron al Juez Militar, habían pasado ocho meses como detenidos-desaparecidos.

Nota: De las investigaciones que ha realizado el Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos y coincidentes con las averiguaciones realizadas por a Comisión para la Paz, se ha podido concluir que en el apartamento que ocupaba el matrimonio, A. N. y esposa, ubicado en Aménabar 1159, 9no. piso (Colegiales, Cap. Fed.) fue usado durante meses por el Grupo Operativo OT 18 integrado por miembros de la SIDE argentina y su homónimo uruguayo, el SID.

Los Locales Operativos (CCD, Centros Clandestinos de Detención) usados por el mismo Grupo en 1976 en Argentina, estuvieron ubicados entre las estaciones de ferrocarril Sarmiento: Flores y Floresta. Sitos en Bacacay 3245 o 3524, justo detrás de Venancio Flores 3519/21 (Automotores Orletti) esquina Emilio Lamarca en ambos casos.

Venancio Flores es la calle paralela a la vía del ferrocarril y la calle Bacacay es la primer paralela a ésta. Ambos locales habrían estado ubicados en la misma manzana y durante el mes de mayo y parte de junio, funcionaron simultáneamente.

El contrato de alquiler de la Automotora se firmó con fecha 01/06/76 pero con autorización a ser ocupado a partir del 11/05/76. Cuando éste fue abandonado precipitadamente en el mes de noviembre, como consecuencia de la fuga protagonizada por dos prisioneros argentinos, el Grupo de Tareas que utilizaba ese centro de detención, resolvió abandonarlo y continuar operando en otro local sito en Garay 2882 entre las calles Chiclana y Pomar.



Foto de Automotores Orletti, sacada en 1984 durante el reconocimiento del local por la CONADEP.

Testimonio de Enrique Rodríguez Larreta Piera, secuestrado en Argentina y trasladado ilegalmente a Uruguay en julio de 1976, junto a 22 personas más.

1. ***Enrique Rodríguez Larreta Piera,*** *ciudadano uruguayo, con residencia legal en Montevideo, de 55 años de edad, casado, padre de 4 hijos, abuelo de cuatro nietos, sin ninguna clase de antecedentes judiciales, deseo testimoniar de manera objetiva y sintética los hechos que me tocó vivir a partir del día 1 º de julio de 1976.*
2. *En esa fecha fui informado por mi nuera, Raquel Nogueira Paullier, de la desaparición de mi hijo, Enrique Rodríguez Larreta Martínez, uruguayo, casado, padre de un niño de cinco años, de profesión periodista, con residencia legal en la República Argentina desde el año 1973.*
3. *Mi hijo había sido dirigente estudiantil en el Uruguay. En el año 1972, el Ejército lo detuvo y lo mantuvo incomunicado durante nueve meses, sometiéndolo a interrogatorios y torturas que fueron denunciadas en el Parlamen-*

to, que en aquel entonces aun funcionaba en el Uruguay. Finalmente, el proceso que se intentaba fraguar contra él fue clausurado por falta de pruebas y mi hijo viajó con su familia a Buenos Aires, donde trabajaba en el periódico "El Cronista Comercial".

4. *Teniendo en cuenta la situación que estaban viviendo los refugiados políticos en Argentina y los hechos que ocurrían, mi nuera y yo decidimos enviar al niño a Uruguay, entregándolo a su abuelo materno, que viajó con esa finalidad a Buenos Aires.*
5. *De inmediato nos pusimos en contacto con un abogado, cuyo nombre no quiero mencionar aquí y con su asesoramiento presentamos un recurso de Hábeas Corpus ante un juzgado cuya secretaría desempeñaba un Dr. Muller, el día 2 de julio de 1976. En este recurso pedíamos se solicitaran informes a la Policía, el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior y otras fuerzas de seguridad sobre la situación de mi hijo. Varios días después se me informó que el recurso se archivaría, ya que las autoridades habían informado que se carecía de noticias de mi hijo y que no estaba detenido.*
6. *Ante ello, realicé todas las gestiones que estaban a mi alcance para descubrir el paradero de mi hijo. Visité la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, donde me entrevisté con el Dr. Mones Ruiz, la Subsecretaría del Consejo Episcopal, el Pro-Vicario castrense y obtuve una audiencia con un miembro de los Padres Palotinos, a los que entrevisté en la iglesia de la calle Carlos Calvo y Gral. Urquiza, para interesarlos en el caso de mi hijo. En todas partes recibí solidaridad, pero siempre se me manifestó la imposibilidad de hacer nada. Recuerdo que el miembro de la Alta Corte me informó que en esa fecha se habían presentado más de 6 mil recursos de Hábeas Corpus por casos similares al de mi hijo.*
7. *En este lapso me preocupé además de difundir lo más ampliamente posible la noticia de la desaparición de mi hijo, que fue publicada ampliamente en Buenos Aires (La Nación, Crónica, The Buenos Aires Herald) y aún en Montevideo (El País, El Día, La Mañana) al igual que fue comunicada por las agencias internacionales de noticias. Escribí numerosas cartas a diversas instituciones y personas denunciando el hecho y el día 12 de julio reiteré el recurso de Hábeas Corpus, aportando a la Justicia los datos que había podido obtener sobre la detención de mi hijo.*
8. *En la noche del* ***13 al 14 de julio****, una banda de entre 8 y 12 personas armadas, luego de penetrar al edificio de departamentos en que se domiciliaban mi hijo y mi nuera (calle Víctor Martínez 1486, Buenos Aires), para lo cual ame-*

nazaron al portero, que les había solicitado identificación, derribaron la puerta del departamento e irrumpieron en él sin exhibir ninguna clase de orden de allanamiento.

9. *Inmediatamente procedieron a esposar a mi nuera y a mí, sin escuchar razones ni dar explicaciones. Nos cubrieron la cabeza con capuchas y sin siquiera permitir que nos vistiéramos –estábamos con ropa de dormir– se nos sacó de la casa y se nos introdujo en una camioneta cerrada, con un trato violento e insultándonos.*
10. *El vehículo en que viajábamos se dirigió a otra casa y luego de estacionar unos minutos, se introdujo junto a nosotros a una pareja, luego de lo cual se nos condujo a un local. Para entrar al mismo fue necesario levantar una ruidosa cortina metálica de enrollar.*
11. *Una vez allí, siempre en medio de un trato brutal y soez, sin permitírseme la menor explicación ni dárseme otra respuesta que no fueran golpes e insultos, se me exigieron mis datos de identidad.*
12. *Pude advertir de inmediato que en ese local se hallaba un número elevado de personas en las mismas condiciones que yo. Entre ellas identifico a mi hijo por su voz y porque habían utilizado para encapucharme una bolsa de azúcar de trama no muy cerrada, lo que me permitía ver las siluetas. Posteriormente, un guardia se apercibe de que puedo distinguir algo, por lo que me da una golpiza y me vendan los ojos fuertemente con un trapo.*
13. *Pude reconocer también entre las personas que se hallaban allí a Margarita Michelini, hija de mi amigo, el Senador Zelmar Michelini, asesinado poco tiempo antes, y a León Duarte, dirigente obrero uruguayo, de relevante actuación en el movimiento sindical de mi país.*
14. *Inmediatamente algunas de las personas que se encontraban detenidas conmigo comenzaron a ser llevadas hacia la planta alta, a la que se llega por una escalera interior, para ser interrogadas. Por los gritos desgarradores que se oían constantemente puedo darme cuenta de que los están torturando bárbaramente, lo que confirmo cuando siento que los bajan nuevamente de la planta baja. Hasta allí llegan arrastrados por los guardias, entre quejidos. Se los arroja sobre el piso de cemento, con prohibición de que se les alcance agua (por "haber estado en la máquina", según dicen).*
15. *La noche siguiente me toca a mí ser conducido a la planta alta, donde se me interroga bajo tortura, como a los demás hombres y mujeres que estuvimos allí. Se me desnuda completamente y colocándome los brazos hacia atrás, se me cuelga por las muñecas, hasta unos 20 o 30 centímetros del suelo. Al mis-*

mo tiempo se me coloca una especie de taparrabos en el que hay varias terminaciones eléctricas. Cuando se le conecta, la víctima recibe electricidad por varios puntos a la vez. Este aparato, al cual llaman "máquina", se conecta mientras se efectúan las preguntas y se profieren amenazas e insultos, aplicándose también golpes en las partes más sensibles. El suelo, debajo del lugar donde se cuelga a los detenidos, está mojado y sembrado de cristales de sal gruesa, con el fin de multiplicar la tortura si la persona consigue apoyar los pies en el piso. Varias de las personas que estaban junto conmigo se desprendieron del aparejo de colgar y se golpearon contra el piso, produciéndose serias heridas. Recuerdo en especial el caso de quien después supe que era Edelweis Zahn de Andrés, la que sufrió profundos cortes en la sien y en los tobillos, que después se infectaron.

16. *Mientras se me tortura se me formulan preguntas sobre las actividades políticas de mi hijo y sobre mi participación en el Partido Por la Victoria del Pueblo, al que, según ellos, pertenecía mi hijo. Es en ese cuarto donde puedo ver, en un momento en que por la copiosa transpiración se corre algo la venda, que en la pared hay colgado un retrato de regular tamaño de Adolfo Hitler.*
17. *No puedo precisar con exactitud durante cuánto tiempo se me torturó. Creo que en mi caso no fue más de media hora, pero en la mayoría de los casos las torturas duraban, según mis cálculos, de dos a tres horas.*
18. *Luego de sufrir ese tratamiento se me reintegró a la planta baja, donde permanecí hasta el día en que fui trasladado al Uruguay. Las condiciones higiénicas del lugar son lamentables. Parece un taller mecánico abandonado, por la suciedad de grasa y tierra. Existe únicamente un pequeño retrete para las casi 30 personas detenidas allí. Durante este período, en muchas oportunidades se escuchan voces de otras personas secuestradas que se encuentran en la planta alta, solicitando ir al baño o pidiendo agua o comida.*
19. *Entre esas voces reconozco claramente la de Gerardo Gatti Antuña, a quien conozco desde hace mucho tiempo, como dirigente sindical de los obreros gráficos uruguayos.*
20. *Con el paso de los días puedo darme cuenta –por el contenido de las conversaciones y los modismos que emplean– que la gran mayoría de los que participaron en el operativo de secuestro y todos los custodias son argentinos. Los guardias, por el tratamiento que se dan, parecen pertenecer al Ejército argentino, mientras que quienes participan en los operativos no dan esa impresión. Entre ellos se distingue un hombre de unos 35 años, sumamente corpulento, que responde al sobrenombre de "Paqui" (contracción de "paquidermo") y actúa*

con brutalidad y exhibición de fuerza, jactándose de que puede derribar toda clase de puertas.

21. *En los interrogatorios y torturas participan directamente oficiales del Ejército uruguayo. Algunos dicen pertenecer a un grupo llamado OCOA (Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas) y se distinguen en el trato entre ellos, con el nombre de Oscar, seguido de un número ordinal. Oscar 1 es un oficial de alto grado que podría tener unos 45 años, de estatura mediana, grueso, de pelo blanco, al que también llaman por el sobrenombre de "El Tordillo". Alcanzo a oír alrededor de 10 números, correspondientes a oficiales con grado de capitán o superiores. Varios de ellos parecían, por sus comentarios, residir habitualmente en le Argentina.*
22. *Junto a los miembros de OCOA actúan oficiales pertenecientes al Servicio de Inteligencia de Defensa (SID), miembros de lo que se nos dice que es la "División 300". El jefe de esta división es un coronel de apellido Ramírez, que se distingue con el número 301. El jefe operativo de la división es el Mayor Gavazzo (302), encargado directamente de conducir las torturas, junto con quien se hace llamar Oscar 1. La División 300 está compuesta aparentemente por unas 60 personas, entre oficiales y tropa. El nº 303 identifica al Mayor Manuel Cordero; el nº 304 a un mayor de Caballería de apellido Martínez; el 305 al Mayor Silveira.*
23. *En el local donde permanecíamos secuestrados había personal de tropa de la División 300. Los dos principales se distinguían con los seudónimos de "Daniel", un sargento y "Drácula", soldado de primera. Eran quienes se ocupaban del acondicionamiento y embalaje de todo lo robado en los allanamientos –según decían, era "conquistado en el campo de batalla"– para su posterior traslado a Uruguay. Entre lo robado había autos desarmados, heladeras, televisores, máquinas de escribir y calcular, artículos electrodomésticos, vajilla, bicicletas, libros etc.*
24. *El día 15 de julio condujeron al local a otras tres personas secuestradas. Al identificarse y por las conversaciones de los guardias pude enterarme que se trataba de la abogada Manuela Santucho y de Carlos Santucho (ambos hermanos de Mario Roberto Santucho) o de una cuñada de éste, cuyo nombre no retengo y a la cual los guardias se referían como "Beba", no sé si en forma despectiva o por ser ése su apodo.*
25. *El día 19 de julio de 1976 nos anuncian la muerte de Mario Roberto Santucho, en un encuentro armado, insultando soezmente a sus familiares. A esta altura, tanto Carlos Santucho como su cuñada parecen haber perdido la razón a causa*

de las brutales torturas de las que han sido objeto. La Dra. Manuela Santucho, a pesar de que también ha sido bárbaramente torturada, aun se mantiene lúcida.

26. *Alrededor de las 18 horas de ese día comenzaron a llenar un gran tanque de agua, que han colocado entre los secuestrados. Se siente el fluir del agua. Mientras tanto, oficiales y guardias insultan y castigan a los secuestrados, haciéndolos responsables de la muerte de un capitán, ocurrida en ese encuentro armado y diciendo que en ese tanque nos van a "limpiar la cabeza a todos". En la noche, con el pretexto de que Carlos Santucho deliraba constantemente, se abalanzan sobré él y lo atan con cadenas, ya que se siente el ruido característico de éstas. Previamente han colgado sobre el tanque, sujeto del techo, un aparato corredizo, explicando minuciosamente su uso. Por ese aparato pasan una cuerda que atan a las cadenas con las que han envuelto a Santucho, mientras nos explican esa maniobra también detalladamente.*
27. *En esos momentos, un oficial argentino trae un ejemplar del diario "Clarín" donde se narra la forma en que fue muerto Mario Roberto Santucho, obligando a Manuela Santucho a que nos lo lea en voz alta. Mientras tanto, Carlos Santucho es introducido y sacado del tanque lleno de agua, entre risas e insultos, siendo golpeado con saña cada vez que emerge. Sufrió ese trato durante largo rato, lo que nos sorprendió, porque según comentarios que habíamos escuchado a los propios guardias, nunca había tenido actividad política. Luego al parecer advierten que el cuerpo ya no da señales de vida. Lo desatan, lo introducen en un vehículo y se lo llevan. Manuela Santucho y su cuñada permanecieron un par de días más con nosotros y luego fueron conducidas a otro lugar que desconozco.*
28. *El jefe del destacamento argentino es un oficial de alto grado, al que sus subordinados mencionan como "El Jova" o "El Jovato", lo que en argot bonaerense significa "El Viejo". Al llegar al local en que permanecíamos detenidos fue él quien nos pidió los datos de identidad. Pude apreciar a través de la bolsa que me cubría la cabeza que es un hombre de unos 50 o 55 años, de alrededor de 1 metro 75 de estatura, de complexión fuerte, rasgos marcados, pelo recortado y algo canoso. Vestía botas, pantalones de montar y ropa de abrigo típicamente militar.*
29. *El local en que estuve secuestrado tiene, como ya dije, una gran puerta con una cortina metálica de enrollar, lo que se notaba en cada entrada o salida de vehículos. La entrada de vehículos era anunciada previamente por radio al personal de guardia, con varios minutos de anticipación, con el nombre en clave de "Operación Sésamo". El salón de la planta baja es amplio. Tiene entre 6 y 8 metros de ancho por 25 o 30 de largo. A cierta altura existe una división, hecha*

con arpillera encalada. Sobre la pared que queda a la derecha, al entrar, está ubicado un pequeño retrete, con un WC sin taza y un pequeño lavabo. Al lado del retrete hay una pileta de lavar. La escalera que lleva a la planta alta está al lado del retrete. Tiene base de cemento y escalones de tabla gruesa. Esta escalera parece de construcción posterior.

30. *Desde el fondo de la casa, a determinadas horas, llega el ruido característico de un recreo escolar, lo que me permite afirmar que en las proximidades funciona una escuela. Por el frente de la casa, a poca distancia, pasa una vía de ferrocarril. Según comentarios de la guardia, en una esquina próxima existe un taller mecánico de autos.*
31. *El día 26 de julio se nos dijo que nos preparáramos para ser trasladados. Ya lo habían dicho tres días antes, pero en esa oportunidad, según comentarios de la guardia, el avión en que debíamos viajar no llegó por la fuerte tormenta que hubo ese día, por lo que la operación se postergó. Se nos colocó tela adhesiva en los ojos y la boca y todos los secuestrados –menos yo– fueron esposados con las manos atrás. En mi caso no lo hicieron así porque tenía una gran inflamación en la muñeca izquierda, al haberse infectado una herida producida por las esposas. Me ataron entonces con tela adhesiva. Nos hicieron subir a la caja de un camión y sentarnos en el piso. Sobre nuestras cabezas, apoyadas en los laterales del camión, se colocaron tablas, formando una especie de doble fondo. Sobre esas tablas cargaron gran cantidad de bultos y cajones con objetos robados. Según comentarios de los guardias, se habían realizado otros cuatro viajes con este tipo de carga. Finalmente partimos de la casa en que habíamos permanecido secuestrados. En ese momento quedaron en ella Gerardo Gatti y León Duarte. Sobre el destino de ellos nunca más supe nada.*
32. *El camión en que se nos trasladaba iba fuertemente custodiado, a juzgar por el ruido de numerosas motos y automóviles a nuestro alrededor, que hacían sonar sirenas en los cruces para interrumpir el tránsito. Nos condujeron a la Base Militar contigua al Aeroparque de Buenos Aires. Pude darme cuenta al descender del camión, ya que con la transpiración producida por el encierro y la llovizna que estaba cayendo, la tela adhesiva se había desprendido un poco, dejando cierta visibilidad.*
33. *Bajamos del camión y se nos hizo subir a un avión Fairchild, de los que utiliza la Fuerza Aérea Uruguaya y que están afectados a los servicios de TAMU (Transporte Aéreo Militar Uruguayo) y PLUNA (la línea nacional de aeronavegación). Algunas de las personas que viajaron conmigo pudieron apreciar el distintivo de PLUNA en bolsas de polietileno puestas en los bolsillos de*

los asientos. Viajamos sentados y el vuelo duró alrededor de una hora, según mi estimación. Al aterrizar y descender pude advertir que estábamos en la Base Aérea Militar Nº 1, contigua al Aeropuerto Nacional de Carrasco.

34. *Se me hizo entrar en un automóvil de tamaño mediano, donde me acostaron en el asiento trasero, cubriéndome con una frazada. En el auto viajan otras tres personas, al parecer oficiales: dos en el asiento delantero y otra detrás, conmigo. Pude enterarme después que la mayoría de los secuestrados fueron trasladados en un camión, aunque en algunos casos se usó un procedimiento similar al que se realizó conmigo. El auto en el que viajaba sufrió una "panne", por lo que hubo que trasbordar a otro auto que nos seguía, produciéndose una demora que hizo que fuera el último en llegar a destino.*
35. *Al llegar a ese local el auto entra en un garaje, se me hace descender y entramos a la casa. Luego de identificarme me introducen en una habitación pequeña, me quitan la tela adhesiva de las manos y tras cerrar la puerta se me dice que puedo quitarme la que llevo en los ojos y boca y bañarme. Así lo hago y cuando puedo ver me doy cuenta que estoy en un cuarto de baño prolijo, sin bañera pero con ducha, característico de la planta baja de residencias de Montevideo, en que el baño principal está en la planta alta. Al terminar de bañarme golpeo la puerta. Me dicen que me ponga de espaldas a ella. Entra un guardia que me venda los ojos y me hace salir. Cuando pretenden esposarme ven el estado de mi muñeca infectada y se alarman. Llaman a alguien que parece tener ciertos conocimientos de enfermería, que con una hoja de afeitar me abre la herida, me desinfecta y me venda, dejándome sin esposas. Luego me dan una taza de leche caliente, me hacen sentar en una silla, me dan la misma frazada para taparme y me dicen que duerma.*
36. *A la mañana siguiente me llevan a la planta alta, a la cual se sube por una escalera de dos tramos. Noto que en la planta alta estamos siete de los hombres. En la planta baja han quedado las mujeres y algún hombre. La planta alta de la casa está compuesta por cuatro habitaciones. Una da al frente y tiene balcón. También al frente y separada por un corredor hay otra pieza que hace esquina con una ventana en cada pared. Otra habitación queda sobre el costado de la anterior, con una ventana, y hay todavía otra pieza, sobre el lateral, con ventana. Hay además un cuarto de baño completo. En la primera habitación se realizaban los interrogatorios; en la segunda dormía la guardia: en la tercera estábamos los secuestrados y en la cuarta se reunían los oficiales.*
37. *En esta casa continuaron los interrogatorios y torturas. Personalmente ya no me interrogan, pero todas las noches encienden la radio a todo volumen, a*

pesar de lo cual escuchamos gritos desgarradores. Se practica el "submarino" en la bañera del cuarto de baño, se aplica la picana eléctrica y se dan golpizas con fustas (podía sentir el chasquido de los golpes, seguido de los ayes de dolor). En todo momento permanecemos esposados y con los ojos vendados. Se castiga severamente, con palizas y plantones a todos aquellos a los que sorprenden conversando o tratando de mirar por debajo de la venda.

38. *En la noche del 14 de agosto se nos sacó presurosamente de esa casa. Siempre vendados y con las manos esposadas hacia atrás, fuimos introducidos en un camión con caja metálica cerrada, custodiados por automóviles con sirena abierta. Hicimos el viaje de unos 20 a 30 minutos hasta nuestro nuevo destino. Al llegar, se nos hace descender al subsuelo de una casa, donde se nos introduce en una pieza grande, con piso de madera. Allí se nos dividió en dos grupos, uno sobre cada pared. En ese lugar el Mayor Gavazzo (302) nos dirigió un discurso, enterándonos de que estábamos en manos de lo que llamó las "fuerzas especiales de seguridad de la República Oriental del Uruguay y que estábamos sometidos a una rigurosa disciplina, en que cualquier falta sería severamente castigada".*
39. *A esa altura nos pusieron números para identificarnos. En total somos 24. Ese es precisamente, el número que me asignan a mí. Como en la habitación hay solamente cuatro colchones, la gran mayoría de los secuestrados debe dormir directamente sobre el piso, cubiertos con una frazada. Continúan los interrogatorios y torturas (palizas, picana eléctrica y submarino, que aplicaban en un cuarto especial, donde habían puesto un medio tanque de petróleo; lo llamaban "el cuarto del tacho) hasta el día 23 de agosto. A partir de esa fecha se seguirán aplicando castigos, pero solamente por faltas de disciplina.*
40. *A los pocos días de estar en esta casa son retirados de la habitación que servía de celda común José Félix Díaz (el 15 de agosto) y Laura Anzalone, compañera del anterior, de quien se hallaba embarazada (el 20 de agosto). Se les traslada a otra habitación del subsuelo y transitan libremente por éste, sin vendas ni esposas.*
41. *El 26 de agosto –lo recuerdo con precisión por tratarse del día siguiente a una importante fecha histórica del Uruguay–, varios guardias hicieron comentarios sobre la parada militar que se realizó, volvió el mayor Gavazzo, nos hizo poner de pie y nos planteó lo siguiente: a) que ellos –las fuerzas especiales de seguridad del Uruguay– nos habían salvado la vida al rescatarnos de los asesinos argentinos que nos querían* "mandar para arriba, a tocar el arpa con San Pedro"; *b) que por tanto debíamos contribuir a que se justificara nuestra presencia en el Uruguay, para lo cual debíamos prestarnos a simular una ten-*

tativa de invasión armada por un grupo guerrillero, que habría ingresado clandestinamente a la altura del Río Negro, donde habría sido sorprendido por tropas uruguayas. Si admitíamos estos hechos nos correspondería una pena comprendida entre los 15 y los 30 años de cárcel. Para presionarnos, Gavazzo insiste en recordar que si bien nos había salvado la vida, estábamos exclusivamente en sus manos y nadie conocía nuestro paradero. Para mantener el secreto de la trama debíamos designar defensores de oficio en el proceso que se nos seguiría, a fin de evitar la presencia de abogados particulares.

42. *La totalidad de los secuestrados rechazó este planteo, negándose a firmar las actas con declaraciones que el Mayor Gavazzo ya traía confeccionadas. Ante esta actitud, Gavazzo se retiró. Regresó al día siguiente por la noche. Convocó por su nombre a Raúl Altuna y su esposa, Margarita Michelini y anunció que "los iba a ejecutar con sus propias manos, ya que eran los responsables de la actitud del grupo y que se estaban burlando de las fuerzas especiales de seguridad". Los hace salir de la habitación-celda y ante ello se produce entre todos los que allí estábamos, una situación de gran tensión, desmayándose Edelweis Zahn de Andrés, mientras otras mujeres prorrumpen en llanto. Al cabo de tres o cuatro horas, Raúl Altuna y su esposa fueron devueltos a la celda común, tras haber sido castigados en forma despiadada.*
43. *El 1º de setiembre volvió el Mayor Gavazzo, pero en esa oportunidad formuló un planteo distinto. Nuestro arresto, en lugar de realizarse cuando pretendíamos invadir Uruguay, se efectuaría en una casa en el centro de Montevideo, donde se nos sorprendería reunidos y con muchas armas. Las demás condiciones se mantenían: seríamos condenados a más de 15 años de cárcel y deberíamos designar defensores de oficio. En caso negativo, nos dice, no tendrá otra alternativa que devolvernos a Argentina, para que nos asesinen. Sin embargo los secuestrados en pleno se niegan a firmar actas con ese contenido.*
44. *Al día siguiente, en horas de la noche, volvió a presentarse el Mayor Gavazzo, quien dijo venir acompañado por dos soldados armados con ametralladoras, a quienes, si continuábamos negándonos a firmar, daría orden de abrir fuego. Nos hizo notar que los soldados le obedecían ciegamente y que nadie estaba enterado de nuestro paradero, de modo que le bastaría hacer lavar la sangre y cubrir los impactos en las paredes para que nadie supiera lo que había ocurrido y cuál había sido nuestro fin. A pesar de las amenazas, continuamos negándonos a firmar lo que se nos exigía. A esta altura de los hechos, yo –y creo que también las demás personas que estaban conmigo– comenzamos a advertir que algún hecho exterior estaba urgiendo al Mayor Gavazzo a encontrar una sali-*

da a nuestro caso. Era claro que el grupo de secuestrados, siempre esposados, con los ojos vendados, sentados y celosamente controlados, no era la causa de su urgencia y de la improvisación con que actuaba.

45. *Transcurrieron varios días en que el Mayor Gavazzo no volvió a aparecer y se nos dejó tranquilos. Varias de las personas que estaban conmigo que fueron llamadas separadamente para conversar con otros oficiales, pudieron enterarse de que, según decían, "se estaba buscando una salida a nuestra situación".*
46. *El 10 de setiembre, por la noche, se me conduce a una habitación donde se hallan reunidas varias personas. El Mayor Gavazzo me explica que se está en vías de lo que se llama "un acuerdo", que él considera favorable para todos y que quiere conocer cuál es mi posición. Esta es la primera oportunidad en que alguien habla conmigo sobre mi situación desde que me llevan de regreso a Uruguay. Pienso que a esa altura todos saben que no pertenezco a ninguna organización política, ya que nadie me ha acusado de ello ni existe ninguna otra prueba que me relacione, directa o indirectamente con tales organizaciones. Sin embargo desde hace dos meses se me ha destratado, se me ha torturado, se me ha mantenido vendado y esposado, comiendo mal, durmiendo en el suelo con una frazada mugrienta, sin noticias de mi familia, que debe darme por muerto. Y todo sin que ni siquiera se me acuse de haber cometido algún delito, por la arbitrariedad total con que actúan mis captores. Carezco de antecedentes penales de clase alguna y si se me ha secuestrado y enviado a la fuerza a Uruguay es por el solo hecho de que me encontraba en Buenos Aires buscando a mi hijo desaparecido, con todos mis documentos en regla y dando los pasos que la Constitución y la ley me permitían. Explico al Mayor Gavazzo que soy contrario a la política seguida por los militares que gobiernan Uruguay, que no estoy de acuerdo con sus medidas económicas y con los métodos que utilizan, pero que no pertenezco a ningún grupo político y menos aun que se proponga conspirar o atentar contra las instituciones. Pero que, de todas maneras, si lo que él llama "el acuerdo" es aprobado por las demás personas que se hallan en mi situación, yo acompañaré el criterio general. Ante estas manifestaciones me conducen nuevamente a la habitación-celda.*
47. *En los días siguientes pude advertir que las negociaciones continuaban, por los frecuentes llamados que se hacen a otros de los secuestrados. Finalmente, el 25 de setiembre soy llevado nuevamente ante el Mayor Gavazzo, a la misma habitación de la vez anterior. Esta vez emplea un tono mesurado y me dice que se ha concretado "el acuerdo" y que me lo va a explicar. En ese momento le pido que me permita quitarme la venda, a lo que accede, pudiendo entonces ver el*

rostro de los oficiales que se hallan allí reunidos y advertir además la presencia de alguno de los secuestrados.

48. *Según me explica Gavazzo, de los 22 secuestrados que aun permanecen en la celda común, dos están considerados como ex integrantes del MLN (Tupamaros) –Jorge González Cardozo y Elizabeth Pérez Lutz– el primero por haber estado detenido bajo esa acusación entre los años 1973 y 1975 y la segunda porque su hermano había sido muerto por el ejército en 1972. Con ellos, dice Gavazzo, se llegará a una "solución " por separado. De los 20 restantes, los casos más notorios por razones políticas o personales son seis: Enrique Rodríguez Larreta (hijo), su esposa, Raquel Nogueira Paullier, Raúl Altuna, su esposa, Margarita Michelini; Ecuardo Dean Bermúdez y Enrique Rodríguez Larreta (padre). Nosotros seis deberíamos publicar "solicitadas" en los diarios de Montevideo, señalando que habíamos regresado al país por nuestra propia voluntad y que no deseábamos ser molestados, ya que nos habíamos apartado de la actividad política. A cambio de ello, permaneceríamos detenidos durante un lapso no mayor a dos años, en la misma casa en que estamos, en condiciones muy amplias, en virtud de las cuales se nos permitiría incluso la visita de familiares en citas concertadas fuera del lugar de detención, que se realizarían con la correspondiente vigilancia. De los 14 restantes, los cinco considerados como políticamente más activos (Sergio López Burgos, Asilú Maceiro, Ana Inés Quadros, Elba Rama Molla y Sara Rita Méndez, madre del pequeño Simón Antonio Riquelo, nacido 20 días antes del secuestro de su madre y del que ésta no ha vuelto a saber nada desde el momento en que lo arrancaron de sus brazos, al detenerla), serán procesados por el delito de "Asociación Subversiva". Para justificar esta imputación deberán aparentar una reunión, armados, en medio de la cual serán sorprendidos por el Ejército. Los otros nueve deberán aceptar aparecer como arrestados en hoteles del centro de Montevideo, donde estarán registrados con documentos falsos, mientras se aprestaban a colaborar en una campaña para desprestigiar internacionalmente a los gobiernos de Argentina y Uruguay. Serán procesados por el delito de "Asistencia a la asociación subversiva". Como condición básica del acuerdo, todos los enjuiciados deberían designar defensores militares de oficio, evitando la participación en el proceso de abogados particulares. En lo que a mí respecta, evito dar una respuesta definitiva, señalando que no tenía sentido la propuesta que se me hacía, ya que era notorio que hacía años que estaba apartado de la política activa y que vivía dedicado a mis actividades particulares. Ante ello el Mayor Gavazzo me dice que lo piense y se me conduce a la celda.*

49. *En los días siguientes prosiguieron las negociaciones, siendo frecuentes los llamados a diversos secuestrados para mantener reuniones con oficiales. Pude enterarme que las personas que estaban conmigo se negaban a aceptar las tenencias de ninguna clase de armas, ya que nunca las habían manejado y ni siquiera las habían visto. Sin embargo, Gavazzo insistía mucho en ese aspecto, porque el hallazgo de armas era imprescindible para dar resonancia publicitaria a la detención de un "grupo subversivo". Finalmente se llega a convenir que las armas serán "encontradas", pero dejándose constancia de que las personas detenidas en la supuesta reunión ignoraban su existencia y no tenían nada que ver con ellas. Días después, cuando nos hacen escuchar el comunicado oficial sobre estos hechos que se transmitió por radio y televisión en Uruguay, advierto que Gavazzo, que fue quien redactó y leyó el comunicado, ha respetado esta condición y en un párrafo libera especialmente a las personas detenidas de toda responsabilidad por las armas allí "encontradas".*
50. *A esta altura deseo aclarar que a mediados de setiembre (sic) fue traído desde Buenos Aires quien luego supe era Alvaro Nores Montedónico, hermano de María del Pilar Nores Montedónico, refugiada uruguaya también secuestrada en Buenos Aires y que había viajado con nosotros, pero en condición distinta. Nunca estuvo esposada ni vendada, y se movía libremente fuera de la habitación-celda. Su hermano estaba en las mismas condiciones que ella.*
51. *Alrededor del día 20 de octubre, el Capitán que se identifica con el Nº 305 informa que ha alquilado, presumo que con nombre falso, un chalet situado en un balneario cercano a Montevideo, Shangrilá, donde se efectuará la detención de los "subversivos" reunidos. El 23 regresa y en horas de la mañana, a eso de las 10, conduce a Sergio López Burgos, Asilú Maceiro, Ana Inés Quadros, Sara Rita Méndez y Elba Rama, custodiados por soldados. Vuelven a eso de las 18 horas, y nos enteramos que se ha montado una comedia en que el Ejército rodeó el chalet alrededor de las 15 horas y se llevó detenidos, esposados y encapuchados a las cinco personas citadas y además, para impresionar más a los vecinos que observaban los hechos, incluso al Capitán 305 y a los soldados de civil que custodiaban a los secuestrados. Según el comunicado hecho público posteriormente, en la noche de ese día fueron detenidos en hoteles del centro de Montevideo los otros nueve secuestrados que serán enjuiciados por "asistencia a la asociación". Pero éstas últimas personas nunca salieron de la habitación-celda en que nos encontrábamos; quienes se registraron en los hoteles con los supuestos documentos falsos fueron policías femeninas y soldados de la llamada "División 300". Los documentos falsos*

fueron confeccionados por los propios oficiales de la "División 300", en la casa donde estábamos.

52. *El 26 de octubre, los 14 secuestrados son llevados en camión al chalet de Shangrilá. Se ha convocado a la prensa y allí se los exhibe a los periodistas. Cuando regresan a la casa donde nos encontrábamos, se advierte un trato distinto por parte de los guardias. En los días siguientes incluso se nos permite salir a tomar aire en el patio trasero de la casa. Allí, observando algunos edificios altos situados en las inmediaciones, confirmamos lo que ya sospechábamos; estábamos detenidos en la casa donde tiene su sede el Servicio de Inteligencia de Defensa. Se trata de una gran casa situada en medio de un jardín, en pleno centro de Montevideo, en Boulevard Artigas 1488 casi Palmar. Su número telefónico es el 79-49-88.*
53. *En los días siguientes –28, 29, y 30 de octubre– se difunde por diarios, radio y TV un comunicado de las Fuerzas Armadas que se nos permite escuchar, dando cuenta del "descubrimiento de un movimiento subversivo". Se anuncia la detención de 62 personas, pero sólo se da el nombre de los 14 que se han exhibido a la prensa. Se mencionan los nombres de Gerardo Gatti y León Duarte entre los dirigentes del Partido Por la victoria del Pueblo, pero no se informa su detención.*
54. *Comienza a formalizarse, desde el punto de vista judicial, el "acuerdo". Los 14 secuestrados cuyo arresto ha sido reconocido son conducidos a un Juzgado Militar de Instrucción, donde se les procesa por los delitos convenidos. Todos ellos –incluso Mónica Soliño e Inés Quadros, cuyos padres son abogados– nombran defensores militares de oficio. A esa altura comprendemos que nuestra situación se ha fortalecido mucho, ya que existen demasiados testigos cuyo arresto se ha difundido, por lo que rechazamos los nuevos intentos que hace el Mayor Gavazzo por obtener que firmemos las "solicitadas". En realidad, no insiste demasiado, ya que al poco tiempo nos dice que "los generales" no están de acuerdo en que se haga ninguna publicación y que, por lo tanto, directamente se nos va a enjuiciar. Indica que mi hijo, Margarita Michelini y Raúl Altuna serán procesados por "asociación subversiva" y que mi nuera y yo lo seremos por "asistencia a la asociación subversiva".*
55. *Ante este planteo, le hago notar que yo no he cometido delito alguno y que no estoy dispuesto a aceptar que se me enjuicie arbitrariamente. Manifiesto que ante cualquier proceso que se me inicie designaré un abogado defensor. Días después me hace conducir ante él y me informa que ha resuelto liberarme sin proceso.*

56. *Las otras cinco personas deberán firmar actas reconociendo haber sido detenidas el 26 de octubre en el Aeropuerto de Carrasco, al llegar de Buenos Aires con documentos falsos, para dirigir o colaborar en tareas de propaganda contra el gobierno uruguayo. Por supuesto, deberán designar defensores militares de oficio.*
57. *El 29 de noviembre las 14 personas procesadas en primer término son trasladadas al Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 (Penal de Libertad los hombres y al Establecimiento Militar nº 2 (Punta Rieles) las mujeres. En los primeros días de diciembre comienzan a conducir ante un juez militar de instrucción a las personas que aun quedan por procesar. A esa altura, Gavazzo ha llegado también a un "acuerdo" con Jorge González Cardozo, que será procesado por "asistencia a la asociación subversiva" y con Elizabeth Pérez Lutz, que será liberada. Para justificar el proceso, al primero se le hace firmar un acta fraguada según la cual declara que viajó a Uruguay para entregar una carta, cuyo contenido desconocía, a un preso que se encuentra en el Penal de Punta Carretas y que, antes de llegar, arrojó la carta al mar. Tanto González Cardozo como Elizabeth Pérez Lutz estaban reconocidos como refugiados políticos por la Oficina del ACNUR en Buenos Aires y ya habían sido aceptados por el gobierno de Holanda, adonde debían viajar a fines de junio de 1976.*
58. *El 12 de diciembre es liberada Elizabeth Pérez Lutz. El 16 de diciembre Jorge González Cardozo es conducido al Penal de Libertad. Ese mismo día un juez militar procesa, por los delitos convenidos, a los cinco restantes secuestrados. En horas de la tarde, el propio Mayor Gavazzo conduce a Margarita Michelini y a Raúl Altuna a visitar a la madre de la primera, en su casa. Recién ese día la señora de Michelini se entera que su hija y su yerno están con vida.*
59. *El 22 de diciembre Margarita Michelini y Raquel Nogueira son trasladadas al Penal de Punta Rieles y Enrique Rodríguez Larreta (hijo), Raúl Altuna y Eduardo Dean son llevados al Penal de Libertad.*
60. *Horas después se me deja en libertad. Me llevan en un vehículo militar hasta mi domicilio. Con anterioridad, también han quedado en libertad José Félix Díaz, Laura Anzalone, María del Pilar Nores y Alvaro Nores. Nunca se dio ninguna información a la prensa sobre todas estas personas, ni sobre las que fueron procesadas en una segunda etapa, ni sobre las que fueron liberadas.*
61. *Una vez en libertad, intenté descubrir la ubicación de la casa en la que habíamos estado detenidos al llegar de Buenos Aires. Pude enterarme que mi descripción coincidía con la de una casa situada en la Rambla Costanera de Montevideo, en la zona de Punta Gorda, utilizada por el Ejército para interrogatorios y torturas de detenidos desde hace ya tiempo. En ella, según se me informó,*

fueron interrogados numerosos integrantes del Partido Comunista, entre otros detenidos. Pasé por el lugar y observando desde el exterior, puedo afirmar que la casa coincide perfectamente con las características de aquélla en la que estuve detenido.

62. *Cuando decidí salir de Uruguay para dar testimonio de estos hechos, viajé a Buenos Aires. Allí, en contacto con integrantes de la colonia de refugiados uruguayos, pude enterarme que la descripción que yo hacía de la casa donde había estado secuestrado en Argentina coincidía con la de un matrimonio argentino que tiempo antes había logrado fugar de la casa en la que se los retenía, situada en la calle Venancio Flores esquina Emilio Lamarca. Concurrí al lugar, ahora aparentemente abandonado y creo que es allí, efectivamente, donde estuvimos detenidos. Es un antiguo taller que tiene en su frente un cartel que dice: "Automotores Orletti". La entrada al taller se hace por una puerta que tiene una gran cortina metálica de enrollar, al costado izquierdo de la cual (visto desde el frente) hay una puerta común que ha sido blindada y dotada de una mirilla. Por la calle Bacacay, que es paralela a Emilio Lamarca y a la misma altura del taller, hay una escuela, que lleva el nombre de un señor Fernández. En la esquina hay un taller mecánico en funcionamiento y la vía férrea pasa frente al local de "Automotores Orletti".*
63. *Estos hechos no fueron los únicos de esta clase ocurridos en estos meses. Al ser liberado supe que en setiembre se había denunciado la desaparición de decenas de refugiados uruguayos en Buenos Aires, incluyendo otros tres niños de corta edad, secuestrados junto con sus padres. De todos ellos, como de Gatti y Duarte, ni siquiera se ha podido saber hasta hoy si están vivos o muertos.*[9]

Nota: Este primer testimonio de Enrique Rodríguez Larreta es de una riqueza poco usual. Por su condición de periodista, por haber sido liberado al poco tiempo de todos los hechos aquí relatados y porque elaboró su testimonio inmediatamente, aportando datos, fechas y detalles poco comunes en otros testimonios. Sólo comete dos errores que se refieren a la identificación de sus represores: menciona al Coronel Ramírez, cuando en realidad era el Tte. Cnel. Rodríguez (Buratti) y habla del 305, indicándolo como el Mayor Silveira, siendo el Capitán Jorge Silveira, "Oscar 7". En testimonios posteriores implicó al Mayor Enrique Martínez, confundiéndolo con quien en realidad era, el Mayor de Caballería Carlos Ventura Martínez.

---

9. Testimonio presentado en Enero de 1977, ante el Alto Comisionado de Naciones Unidas (ACNUR) en Buenos Aires y publicado el 31 de marzo de 1977 por el Grupo de Información y Solidaridad Uruguay (GRISUR), Ginebra, Suiza.

A partir de agosto de 1976, los uruguayos que sufrían persecución en Argentina fueron casi en su totalidad detenidos desaparecidos. Excepcionalmente fueron trasladados ilegalmente al Uruguay y, pocos más, fueron liberados en la misma Argentina.

Detención en Argentina y posterior traslado a Uruguay de Nidia Caligari de Cacciavillani

El 23 de julio de 1973 *partí para Buenos Aires, a fin de vivir con mi único hijo Hugo Enrique Cacciavillani; era mi único apoyo afectivo desde que me había separado de mi marido, quien el 11 de agosto de 1973 fue asesinado por el Ejército argentino en Catamarca; desde ese día he vivido con un gran dolor.*

La noche del 30 de marzo de 1975 fui arrestada por la policía uruguaya en mi casa de la calle Teniente Barboza, barrio Aeronáutico, en Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Se me transfirió para la Brigada de San Justo que en la época era dirigida por el Comisario Britos. Allí fui torturada de manera inhumana por los uruguayos que actuaban de común acuerdo con la policía argentina.

Los días siguientes arrestaron a 25 compañeros. Se pasaron días de horror inimaginable entre los gritos desgarradores, puesto que las torturas eran terribles. La sede de la Brigada se hallaba en una zona céntrica, y para que no se oyeran los gritos, ponían música permanentemente.

El 25 de abril se me condujo con las otras compañeras a la prisión de Olmos, en La Plata. El 13 de enero de 1976 solicité el estatuto de refugiada política al Comisionado de las Naciones Unidas; el que me fue acordado. (...) Permanecí en la prisión de Olmos hasta el 9 de noviembre de 1976, de allí fuí transferida a la prisión de Villa Devoto en el sector de alta seguridad...

El 13 de octubre de 1977, en la prisión me comunican que no sería procesada por la justicia. El 29 de octubre de 1977, me entero que acto seguido voy a ser expulsada al Uruguay; igualmente se me dijo que mi situación de refugiada política no tenía importancia porque yo nunca había recibido el acuerdo de asilo político de parte de ningún país. Yo presenté dos recursos de protesta ante el Tribunal Federal, reclamando tener en consideración lo que dice la Constitución argentina sobre el derecho de elegir mi país de exilio. El 10 de noviembre, un funcionario de la prisión me tranquiliza diciéndome que no voy a ser enviada al Uruguay y que se han hecho los preparativos para obtener una visa para Noruega o Inglaterra.

El 27 de noviembre, después de la visita, se me hace salir a la fuerza de mi celda. El director de la prisión, Sr. Ruiz, me dijo que yo había firmado mi conformidad

para volver al Uruguay, lo que era falso. Esa noche se me condujo a la oficina de Asuntos Exteriores de la Coordinación Federal (Policía Federal) donde me informan que no habiendo sido procesada no iba a seguir siendo considerada prisionera política. En ningún momento fui autorizada a tomar contacto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Al otro día (28 de noviembre de 1977) fui enviada al Uruguay y puesta en las manos de la Policía del departamento de Colonia. Al día siguiente me llevaron a Montevideo, a la división de "Inteligencia y Enlace". Hacia el mediodía me esposaron y encapucharon y me trasladaron sentada en el piso de un vehículo, a un lugar desconocido. Allí me dejaron parada con las piernas separadas; gracias, a un aparato de radio encendido cerca de mí, sé que estuve en ese estado hasta la noche siguiente. Esa noche allí, escuché una voz de hombre que me pregunta si lo reconocía. Ese hombre me dijo: "Nos volvemos a encontrar después de habernos encontrado en San Justo, fuimos nosotros los que pedimos tu expulsión de Argentina". Sufrí nuevas torturas y esta vez participaron mujeres. Durante 15 días permanecí secuestrada. Durante varios dias no me dieron de comer y no me dejaron hacer mis necesidades.

El 13 de diciembre de 1977, después de la intervención del Alto Comisionado, fui puesta en libertad. De vuelta en mi casa las amenazas continuaron. Se me señala que mi vida no vale gran cosa si no quiero colaborar con ellos. Permanezco así, entre la inquietud y la inseguridad más completas hasta el 18 de abril de 1978, día en que el Alto Comisionado me informa que estoy autorizada a dejar el país. El 21 de mayo de 1978, dejé el Uruguay.[10]

Testimonio de Elsa Altuna, uruguaya, secuestrada en Argentina y trasladada ilegalmente hacia Uruguay

El 01/02/78, cuando me presenté en Migraciones para retirar la documentación de la radicación definitiva, fui detenida. Desde la mañana temprano comencé los trámites habituales, Carné de Salud y el resto, hasta que a las 16 horas cuando llegué al trámite de la Policía, la mujer que atendía tocó un timbre y me hizo esperar. Se presentó un guardia y me pidió que lo acompañase. Me llevó hasta el edificio de Prefectura y quedé esperando en la sala de espera con varias personas incluyendo gurises, sin entender nada.

---

10. Testimonio publicado en Uruguay Nunca Más "Informe sobre la violación a Derechos Humanos" (1972-1985), pag. 331, SERPAJ.

Al caer la noche se presentó un hombre gordo, medio pelirrojo, pelado, pecoso que dijo ser un Oficial de Interpol, y que se presentó como Díaz Smith, me indicó que lo acompañase. Me llevó en un vehículo a una casa que quedaba en la Dársena Sur. El traslado fue a cara descubierta y con los años un cuñado mío que trabajaba en el puerto de Buenos Aires me dijo que me habían llevado a un CCD (Centro Clandestino de Detención) de Prefectura conocido como "Isla Maciel".

Al llegar, vi que atravesábamos un portón hacia un patio abierto o jardín cuyo suelo era de pedregullo, una casa grande pero vieja, me alojaron en una pieza donde permanecí sola durante una semana. Para ir al baño, me llevaban los guardias a un lugar donde había varias letrinas y duchas. Para comer, yo les daba el dinero para que me compraran comida. En alguna conversación con los guardias, éstos me dijeron que estaba en "Isla Maciel", y que era un lugar de detención de pequeños delincuentes. Cuando les preguntaba por qué estaba detenida, me decían que no sabían nada y que tampoco sabían qué estaban haciendo conmigo. Me dijeron que había chilenos detenidos, y a veces llegaba a escuchar conversaciones o una radio prendida.

A la semana de estar en esas condiciones apareció un tipo, no muy alto, bastante corpulento, morocho, de bigotes y ojos caídos y me interrogó sobre mis actividades en Argentina y sobre el PCU en dicho país. Al final me dijo que al día siguiente se iba a definir mi situación. A las 17 horas del siguiente día apareció el tal Díaz Smith y me dijo que me iban a trasladar. Hoy, en marzo del 2003 veo las fotos de represores publicadas en el testimonio del ciudadano argentino Víctor Basterra quien fue obligado a trabajar en la ESMA elaborando documentos falsos y reconozco inmediatamente entre ellas a quien se sindica como Subprefecto Jorge Manuel Díaz Smith y cuyo documento falso fue realizado a nombre de Horacio Lázaro, en 1983.

*También reconozco a quien me interrogó en "Isla Maciel" y quien me hizo creer que era un oficial del ejército argentino. La foto lo sindica como Oficial de ICIA (Oficina Central de Inteligencia Argentina) uruguayo***,** *1983***.**

El traslado al Uruguay fue el 7 de febrero. Aparecieron unos tipos a quienes no había visto antes, me pusieron una capucha y me esposaron, me ubicaron en la "caja" de un vehículo y reconocí la voz de Díaz Smith comentando: "pero estos milicos, cómo van a llevar a una mina así".

El traslado en auto fue corto, presumo que me llevaron a la Base Aérea que queda al lado de Aeroparque. Me subieron en un avión que me pareció era bastante chico, viajé parada, con las manos esposadas y colgadas de un gancho en uno de los costados del avión, siempre con la capucha puesta. En el vuelo venía Díaz Smith y los guardias que me fueron a buscar. Venían conversando entre ellos.

Aterrizó en la Base de la Fuerza Aérea Nº 1, se estaba poniendo el sol y en ese momento me levantaron la capucha para verme la cara, diciendo que "que lo viera nomás, porque no tenía miedo", pero quedé encandilada por el sol y no recuerdo más que una figura fornida, muy morocho, con el pelo hacia atrás, quien podría haber sido el Inspector Castro quien me dijo que estaba en manos de las Fuerzas Conjuntas. Me bajaron la capucha y me llevaron hasta la Base donde me tuvieron de plantón hasta que ya de noche me trasladaron nuevamente en vehículo tirada en el suelo, pero comprendí que me llevaban hacia el centro.

En Prefectura me dejaron con la guardia. El argentino y otros, que no sé si venían en el avión, se fueron según dijeron en voz alta, a cenar. Uno de los guardias me sacó la capucha un rato, me sirvió té con galletitas y me dijo que estaba en la Prefectura y que me quedara tranquila. Pregunté si había compañeros presos y me dijeron que sí, que cerca de 40 hombres, pero no llegué a ver a ninguno.

Cuando volvieron de la cena los que habían salido, ya el guardia me había colocado de nuevo la capucha, me dejaron sentada en el banco toda la noche. A la mañana siguiente, el 8 de febrero me sacaron una foto y me hicieron una ficha con datos personales. Me advirtieron que de ahí en más, debía declarar que me habían detenido al entrar en el país por el puerto Montevideo.

Luego sentí que llegaban otros represores y entendí que me iban a llevar a otro lado. Inmediatamente después de llegar comenzó la brutalidad, me retiraron mis pertenencias (aún conservaba la cartera conmigo, reloj y todo), me desnudaron, me cambiaron la capucha nuevamente por una venda, y comenzaron las sesiones de torturas, interrogándome sobre el PCU en Argentina.

Meses después, estando detenida en Punta de Rieles supe que el lugar era La Tablada. Tengo la imagen de unos baldosones negros y blancos y una escalera ancha de mármol, sabía que había otros presos, pero nunca cerca de mí. Se escuchaba la radio con cumbias a todo volumen todo el día, y estoy segura que permanecí en planta baja porque cuando me llevaban al interrogatorio y tortura me hacían subir una escalera de dos tramos. De día permanecía sentada en una silla y de noche me tiraban un colchón.

Un día, me trasladaron hacia arriba, y cuando creí que otra vez iba a comenzar la tortura me sentaron en un escritorio. Quien posteriormente identifiqué como el Teniente Pagola me quitó la venda de los ojos, tomaba mate y me convidó con Nevada, pretendía que le firmara un documento en el cual, yo reconocía que me habían detenido en el Puerto, al llegar en el Vapor de la Carrera. Yo me negué a firmar dicho documento y él presionándome me decía: "este lugar no pertenece a nadie, es extraterritorial, no es diplomático ni de las FFAA, no existe, si no firmás te liquidamos y chau".

Hasta que un día apareció en el lugar Díaz Smith, y escuché parte de una discusión en la que quedaba claro que habían tenido un acuerdo en que me habían traído al Uruguay por un determinado lapso y luego me limpiaban. En esos días también apareció el doctor Maraboto, para hacerme una revisación. A esa altura yo tenía una infección en los ojos por la venda sucia. Después que habían empezado las conversaciones con Pagola es que me llevaron a bañar, hasta el momento estaba con los vómitos y excrementos del período de la tortura, con piojos y hongos. Así fue que se me infectaron los ojos y apareció Maraboto para dicha revisación. Calculo que entre mi llegada a Uruguay y la aparición de Díaz Smith y de Maraboto en La Tablada, habrían pasado unos 10 días. En ese momento no supe quién era el médico pero luego estando presa en el Penal lo conocí y confirmé su identidad.

Al final, terminé firmando el documento que el teniente me exigía como antesala de pasarme al Juez. La identidad del teniente Juan Manuel Pagola la confirmé cuando en una oportunidad vi su foto en la prensa, habiéndolo visto más de una vez en el Penal.

En los últimos días de febrero, después que firmé el documento, fui trasladada al Cuartel de la Paloma Grupo de Artillería Nº 1.

En el Cuartel de La Paloma, me ficharon otra vez y cuando me preguntaron dónde había sido detenida contesté que en Migraciones, Argentina. Llamaron a un superior, y allí volvieron a presionarme con amenazas de volverme a la Argentina, así que decidí dejar que escribieran lo que quisieran prometiéndome cambiar la declaración ante el Juez. El régimen en dicho cuartel, fue sin venda y sin esposas pero aislada de otros presos. En esos días me llevaron a la enfermería. Para hacerlo, tuve que atravesar la Plaza de Armas y me sentí feliz al pensar que los compañeros allí podían estar viéndome y sabiendo que yo estaba detenida. Eso me dio tranquilidad porque hasta el momento nadie sabía que yo estaba presa en Uruguay.

En la enfermería me revisó un médico muy gordo, deforme, medio pelirrojo, más bien colorado, un tipo de cuarenta y pico de años y una doctora que al revisarme indicó que había que internarme en el Hospital Militar, porque había crecido mucho un fibroma que tenía.

Cuando vuelvo de la enfermería me dijeron que agarrara mis cosas y me vendaron de nuevo, era aproximadamente el 01/03/78. Creí que me llevaban al Hospital, sin embargo me trasladaron directamente al Penal, sin haber pasado aún al Juez. Cuando llegué a éste, "la milica" que me llevaba me dejó la venda puesta y escuché la orden de un oficial que indicó que allí no debía haber nadie vendado. Me quitó la venda y vi presas en las ventanas del celdario, era la primera vez en casi un mes,

que veía, aún de lejos, seres humanos que no fuesen milicos. La soldado, era un Cabo que si mal no recuerdo se llamaba Elsa Sánchez, las presas de Paso de los Toros la conocían de la ciudad porque había estado dando historia en secundaria. Cuando fui liberada ya era Sargento.

Me llevaron directamente a un calabozo, aislada otra vez, hasta que días después me llevaron al Juez. En el calabozo de al lado estaba sancionada Marta Valentini. En mi situación particular, de estar en el Penal, sin que mi familia ni nadie del mundo exterior lo supiera, yo no tenía ningún artículo de higiene personal, por tal motivo, posteriormente supe que la guardia hizo una recolección de artículos de limpieza entre las presas, para que me pudiese higienizar antes de ser llevada al Juzgado Militar.

Pero eso fue bastante tiempo después de mi llegada. Por fin me higienicé y me llevaron al Juzgado donde declaré que me habían detenido en Buenos Aires, y trasladado clandestinamente al Uruguay. El abogado de Oficio fue el Coronel de la Fuerza Aérea, Mario Rodríguez.

Cuando me devolvieron al Penal volví al calabozo pero me entregaron el uniforme para que le cosiera el número 538 que me identificaría en adelante. Siento que fue el peor momento que viví en ese tiempo. Recién el 04/04/78 (dos meses después de mi detención) me pasaron al celdario y posterior a ese hecho es que empecé a recibir visitas. Un día estando en el celdario, de noche, me conducen hacia un despacho donde se encontraba el Coronel Washington Cressi, (quien en el año 82 fue jefe del Pajarito Silveira en el Palacio Legislativo). Cuando Cressi iba al Penal todo el mundo temblaba, porque lo percibíamos como el ideólogo de los traslados, de las sanciones y cambios que se daban en el lugar. Me hizo escuchar Radio Habana, ésta reclamaba por Rita Ibarburu y por mí, porque éramos presas cuyos familiares no sabía nada. Rita había tenido un infarto trabajando en la huerta, y mi familia no sabía nada de mí desde hacía meses, porque cuando llegaba el día de la visita yo, casualmente, estaba siempre sancionada.

El interrogatorio versaba sobre quién hacía esas denuncias y cómo se enteraba Radio Habana. Así que cuando me volvieron al sector y las compañeras me preguntaron qué había pasado, les dije, riéndome, que había estado escuchando Radio Habana. Después de eso volví a tener visitas.

Otro que me interrogó de noche fue el Mayor "Pajarito" Silveira, quien a esa altura estaba destacado en el Penal. El interrogatorio versó sobre el compañero Eduardo Viera y su esposa y el tiempo que hacía que no los veía. Me amenazó con hacerme reprocesar. El director del Penal en el año 78 era el Teniente Coronel Barrabino, quien organizaba juegos de polo los domingos de tarde.

Después de Barrabino estuvo de Director el Teniente Coronel Ramón J. Rivas, y de los oficiales de menor jerarquía recuerdo al Teniente Jorge Grau, encargado de reclusas. Otro que estuvo allí y que muchas presas lo recordaban por las torturas aplicadas por él, era el Mayor Adí Biqué.

Fui liberada el 27/08/83 y aún sigo sin saber porqué fui detenida, pues los primeros interrogatorios versaban principalmente, sobre diferentes viajes, algunos a países socialistas, que había realizado en mi condición de dirigente sindical de APU (Asociación de la Prensa del Uruguay) para participar en Congresos de la OIP y otras reuniones internacionales de periodistas.[11]

Testimonios de: Luis Muniz y José Luis Muñoz

Luis Muniz, militaba en el Movimiento de Independientes 26 de Marzo en Uruguay, fue detenido en el mes de febrero o marzo de 1974 y liberado a los pocos días. Se fue a la Argentina en mayo del mismo año.

El 9 de junio de 1976, mientras realizaba las compras habituales para su comercio, percibió que había un individuo de unos 30 años de edad, vestido en forma muy elegante, que lo seguía. Ya en su pizzería, volvió a ver al mismo hombre en la puerta del local. Luis se fue y subió a un micro, descendiendo en plaza Flores (Cap. Fed.). Allí fue detenido por personas de civil armadas, que lo obligaron a subir a un auto, fue arrojado al piso de éste que recorrió una trayectoria de unos 20 minutos.

En el lugar lo despojaron de todas sus pertenencias, incluyendo la Cédula de Identidad uruguaya y la documentación argentina que indicaba que había iniciado los trámites de radicación. El interrogatorio bajo torturas, se centró en la correspondencia que él recibía desde Europa. Al explicar que se trataba de correspondencia que recibía en su negocio para una pareja conocida: Brenda Falero y su esposo José Luis Muñoz, e indicar la dirección de ellos, los represores comentaron: "*pero si se trata de la vivienda que habitó Santucho*".

En forma inmediata detuvieron a la pareja que estaba bajo la protección de ACNUR, y los trasladaron al mismo sitio. Luis, alcanzó a escuchar que Brenda dialogaba con otra mujer detenida y comprendió, que sabía que él estaba allí.

---

11. Testimonio de Elsa Altuna, realizado ante Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos.

Está convencido que sus secuestradores eran uruguayos, no sólo por la forma de hablar, sino por los detalles que manejaban durante los interrogatorios. En una ocasión uno le comentó: "*me vendiste pizza recalentada*", recordando en ese momento al sujeto, rubio, medio alto, cara redonda, de tez rosada y joven, que había estado en la pizzería, por lo que saca en conclusión que estaba siendo vigilado desde un tiempo atrás.

Fue liberado el 13 de junio junto a Brenda Falero y José Luis Muñoz, éstos le aconsejaron que concurriera a las oficinas de NU y relatara lo sucedido. Es así, que poco tiempo después, salió como Refugiado Político hacia Europa bajo la protección de ACNUR.

Estando secuestrado fue allanado su comercio y vivienda y le robaron lo que tenía valor. Un vecino de la pizzería vio cuando desvalijaban el negocio y cargaban todo en un camión del Ejército.[12]

Testimonio de: José Luis Muñoz

El día miércoles 9 de junio de 1976 *aproximadamente a las tres horas de la mañana, se presentaron en forma violenta, rompiendo la puerta de entrada en nuestro domicilio, ubicado en el apto. 48 del 5to. piso de José Gervasio Artigas 1794 (Cap. Fed.), integrantes de Inteligencia Militar, en cuyos gorros llevaban el círculo blanco y celeste, que pertenece al Ejército Argentino y una inscripción "FM3"; chaquetas y botas del ejército y pantalones sport, armas largas y cortas extremadamente modernas con silenciadores. Eran alrededor de 12 personas dirigidos por alguien al que decían "Coronel".*

Nos encontrábamos durmiendo, todo el operativo se desarrolló en un clima de violencia, aún con los vecinos, pues obligaron de mala manera –a unas personas que al parecer estaban mirando– que entraran. Durante todo el viaje, fuimos amenazados de muerte. El viaje fue corto, aproximadamente cinco minutos.

Al llegar, nos subieron por una escalera en forma de caracol hasta una habitación de un 1er. piso en la que nos dejaron por espacio de unos minutos. Posteriormente me llevaron a interrogar. Me preguntaron acerca de mi vinculación con movimientos subversivos argentinos y uruguayos (ERP, Montos, Tupamaros, Nuevo Tiempo, ROE, etc.) así, como nombres y direcciones de personas uruguayas con problemas políticos que vivieran en Argentina. Al contestarles que desconocía esa información, comenzaron las torturas (...).

12. Testimonio de Luis Muñiz, ante Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, mayo, 2002.

La habitación era pequeña, de 4 mts por 2 mts 50, con piso de baldosas rojas muy fría, dos ventanitas pequeñas, una con el vidrio pintado, la otra con vidrio opaco y cortina. Esta última daba a un pasillo, supuestamente sobre un patio. La puerta era de madera, dividida con una abertura menor arriba y la puerta en sí. Contigua a esta pieza, había otra habitación que hacía de oficina con un escritorio al frente, tenía teléfono. Sobre la pared una bandera argentina, también fotos de Primo de Rivera, un afiche de San Martín y una bandera uruguaya. Allí éramos interrogados...

El interrogatorio versaba sobre la correspondencia que recibían procedente de Suecia y que llegaba al comercio de Luis Muniz. Dicha correspondencia a su vez, estaba dirigida a una tercera persona, la ex esposa e hija de quien escribía desde Suecia. Los secuestradores llevaron a José Luis para ubicar a esta señora, hecho que no sucedió porque no encontró la casa. *Cuando se me preguntó cuál era el número de la casa contesté que no lo sabía pues había ido una vez y lo recordaba más o menos. Fui obligado a llevarlos hasta la casa. Este operativo se cumplió posteriormente. Cuando íbamos hacia allí, sentí que por radio requerían apoyo en unos hoteles: Pinot y Hilton.*

La operación se llevaba a cabo, con dos vehículos de particular y una camioneta del Ejército en la cual, me llevaban a mí. Recuerdo, que la camioneta se quedó sin combustible y le dieron la orden de dirigirse a un lugar donde pagase con vale (creo que fue una dependencia del Automóvil Club). Luego se dirigieron a la calle Díaz Vélez, frente al Hotel Pinot, escuché que uno de los ocupantes del coche que iba adelante del nuestro, se acercó a los custodias de la Seccional Policial, ubicada en la zona y explicó lo que iba a ocurrir. De pronto, empezaron a subir muchachos en los distintos vehículos, la gran mayoría chilenos. Sólo uno de ellos me pareció uruguayo y se sentó al lado mío. Volvieron a repetir el procedimiento y siguieron deteniendo hombres jóvenes.

Después de ese operativo, continuamos viaje a la calle Santa M. de Oro. Allí me obligaron a bajar e ir al hasta el departamento donde vivía Dinorah Sánchez con su hija. Al llegar, nos encontramos con la noticia de que éstas personas no vivían más allí. Creyendo que les había tomado el pelo me condujeron a golpes hasta el camión donde estaba el resto de la gente. Finalmente, conducidos hacia un lugar no identificado muy cerca de la vía de trenes Sarmiento, entre las estaciones de trenes Floresta y Villa Luro.

Volviendo a los muchachos detenidos en el hotel, quiero destacar que escuchábamos todo el "tratamiento" aplicado a ellos: golpes, gritos, trompadas, era insufrible. En oportunidad de un interrogatorio que se me hacía, sin venda, un guardia

se acercó al que me interrogaba y dijo textualmente: "la piola viene cagada, hay orden de arriba de soltar a esta gente", refiriéndose a ellos. No obstante, seguían teniendo preocupación por saber acerca de refugiados chilenos y uruguayos, que estuvieran requeridos en sus países.

En cuanto a nosotros, insistían mucho sobre si habíamos tenido relaciones con los Sres. Gutiérrez Ruiz y Michelini. Y luego volvían con los golpes nuevamente. Preguntaban por nombres y direcciones de requeridos uruguayos en Argentina, a propósito de éstos, decían que no querían a nadie con este tipo de problemas en Argentina y que lo mejor era comenzar a " limpiar".

También fuimos interrogados por personal de Inteligencia Militar uruguayo: conocían al dedillo nuestra situación en el Uruguay, nombres de oficiales que estaban al mando del Batallón de Infantería 13 en el año 1972 donde habíamos estado detenidos con mi señora; manejo muy detallado de las calles de Montevideo y otra serie de cosas que nos confirmaban lo expuesto. Sin ningún tipo de problemas se presentaron como integrantes de las Fuerzas Conjuntas uruguayas.

El domingo 13 por la tarde nos dijeron que nos iban a tirar al río, que eligiéramos cómo lo hacían, si desde arriba de un avión o desde una lancha. Cuando creíamos que sería nuestro final, fuimos informados de lo siguiente: "que habíamos sacado la lotería y que íbamos a ser puestos en libertad bajo las siguientes condiciones: no podíamos permanecer en Argentina más de 48 horas, debíamos ir a Aeroparque o al aliscafo o a donde sea y viajar al Uruguay. No contar nada absolutamente de lo pasado. Una vez allí, en Uruguay, debíamos presentarnos ante el Tte. Cnel. Aguerrondo, comandante del Batallón de Infantería Nº 13, puesto que allí había un pedido de captura contra nosotros por haber violado la libertad bajo palabra.

Quiero destacar algunos aspectos: el personal militar del Centro Clandestino tenía preparación, en algunos casos universitaria, manejaban gran cantidad de elementos socio-económicos y políticos. Se juntaban para cantar y hacer festicholas, alguna guitarreada con canciones de protesta, antisemitas y anticomunistas. Hay un verso que cantaban: "si ves una mujer con cara de arpía, mátala, mátala, que es judía" y loas a Hitler y Mussolini, aunque reconociendo errores, y acusando al sionismo-judaísmo como la sinarquía internacional, responsable de todos los males.[13]

13. Testimonio presentado ante Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Testimonio de Juan Ignacio Azarola Saint[14]

El día 20 de mayo *(jueves) de 1976, a las tres horas AM irrumpieron en mi domicilio entre 12 a 15 individuos, fuertemente armados, quienes respondían a las órdenes de un sujeto a quien apodaban: "Jefe", irrumpieron en mi casa y apenas me otorgaron unos minutos para vestirme. Fui sacado de mi domicilio, Federico Lacroze 2546 (C.P. 1426), Capital Federal. Me introdujeron en un automóvil verde, techo vinílico; me esposaron con los brazos a la espalda y cubrieron mi cabeza con un paño atado a la altura de la garganta.*

Comenzó un viaje de aproximadamente media hora a baja velocidad durante el cual fui víctima de constantes golpes en la cabeza realizados con un objeto contundente, hasta hacerme perder casi el conocimiento. Una vez llegados a destino, me colocaron las esposas hacia adelante del cuerpo. Me vendaron los ojos. Al caminar sobre pisos crujientes de madera, así como las puertas chirriantes comprendí que se trataba de una casa amplia y antigua. Se escuchaban de vez en cuando bocinas y el pasaje de trenes.

Me dejaron en una silla en una habitación cuya puerta era cerrada con llave. Por debajo de la venda, se filtraba apenas luz eléctrica. Por las voces, calculé seríamos unos seis o siete los detenidos allí. Ante cualquier irregularidad (hablar, por ej.) el infractor era duramente castigado; los golpes, por el sonido producido al aplicárselos, producían un sonido similar al de aplicados con guantes de boxeador. En la silla ubicada a mi izquierda, se encontraba un médico quien había residido años en la R O del Uruguay y había estado afiliado al Partido Comunista uruguayo, entonces permitido por la Ley. Creo su apellido era Larencof (sic)[15] *y se encontraba, al parecer, en estado de enajenación. En varias oportunidades fue violentamente golpeado, especialmente en una ocasión en la cual se quitó la venda que cubría su vista, y en otra, cuando irrumpió un sujeto a quien apodaban "Coronel", con voz ronca quien lo amenazó con torturarlo y matarlo a lo que Larencof le dijo: "Usted no me levante la voz".*

Aparte de insultos, amenazas y golpes, existía otro tipo de torturas psíquicas; en cualquier momento, entraba en la habitación un sujeto provisto de un silbato con sonido "Al", lo hacía sonar produciendo en nuestros oídos una vibración insoportable. La tortura resultó tanto psíquica como física, en mi caso, quedé afectado del oído derecho de por vida. Este individuo además, calzaba botas y al entrar,

---

14. Resumen de su testimonio ante la Comisión Investigadora sobre personas desaparecidas y hechos que la motivaron de la Cámara de Diputados, presentado por su hermano José Luis Azarola Saint.

15. Se trataba del Dr. Manuel Liberoff.

primero descolgaba una patada sobre el piso de madera (que sonaba a vacío) e inmediatamente después sonaba el silbato.

En el sótano, debajo de nuestro piso, alojaban a un detenido, quien clamaba por agua, se quejaba porque decía tener las costillas rotas ya que no podía respirar, que se las habían roto cuando permaneció "colgado". Sufría fuertes dolores. Durante su visita, el "Coronel" le disparó con un arma de fuego de grueso calibre e inmediatamente ordenó retirasen el cadáver pues manchaba el piso con sangre, y dijo: "Uno menos".

Estábamos al tanto de los acontecimientos de la vida externa, pues encendían la radio alrededor de las 15 hs. Más o menos a la citada hora, nos daban una frugal comida, los restos de la alimentación de ellos.

El día viernes 21 de mayo, alrededor de las 20 hs., comenzaron las sesiones de picana eléctrica, según ellos mismos decían. Escuchaba los desgarrantes gritos de los torturados, quienes uno a uno iban siendo retirados de la pieza. A la mañana siguiente nos visitó "alguien que dijo ser médico"; uno de los secuestrados tenía una herida en una pierna infectada, producida por una pieza metálica de la parrilla donde aplicaban la picana. El médico ordenó que a ninguno de nosotros nos faltase frazada, pero yo nunca la tuve. Luego de mi liberación sufrí una afección pulmonar que me produjo, durante varios días, agudos estados febriles y molestias diversas en el sistema respiratorio, todo lo cual requirió un enérgico tratamiento médico. Otra lesión por la cual debí recibir atención médica luego de mi liberación fue causada por las esposas. Aún hoy, necesito reanudar el tratamiento de infiltraciones pues la lesión ha cedido sólo en parte.

En la casa se escuchaba el corretear y jugar, con sus voces infantiles, de un niño y una niña de alrededor de cuatro a seis años de edad, a quienes se les indicó no deberían acercarse a "esa puerta", la de nuestra habitación.

Debo indicar también, que horas después de mi secuestro, fue secuestrado en Montevideo mi hermano José Luis Azarola Saint, permaneciendo desaparecido durante alrededor de 40 hs. en un lugar desconocido de la capital uruguaya.

En una oportunidad, fui levantado vigorosamente de cada brazo por dos sujetos, quienes, entre insultos y amenazas, me dijeron era mi turno. Una vez fuera de la habitación, les dije que me interrogaran y si se sospechaban de la veracidad de mis respuestas, procedieron a torturarme. Repetí, como desde un principio lo hiciera, era inocente de todo cargo y nunca había estado afiliado a un partido político, ni gremio, ni sindicato, ni organización alguna. Tras algunos golpes me dijeron me silenciara pues me dejarían volver a casa. Me aseguraron que jamás se habían equivocado ni se equivocarían, pero yo era la excepción y quedaría libre.

Y agregaron que se trataría de un pacto de caballeros, por el cual me comprometía "a olvidar lo visto y oído, así como cualquier sospecha referente al lugar donde había permanecido, y que debía levantar y anular el Hábeas Corpus y denuncia en la Policía Federal de secuestro y robo que había presentado mi familia. A cambio se me otorgaba la libertad, pero si violaba el acuerdo, establecido unilateralmente, en mi casa no quedaría ni siquiera el gato. He permanecido en silencio hasta hoy. La Policía Federal anuló la denuncia de secuestro, pues yo estaba libre, pero no admitió anular la denuncia por robo. Se trata de la Seccional 31, sita en la Avda. Cabildo (C.P. 1426) Capital Federal. El Habeas Corpus lo tramitó el Dr. Alfredo Blanco, Corrientes 1386, p. 3º, Teléf. 49-7498.

Fui introducido en un automóvil, acompañándome un sujeto que conducía y otro sujeto a mi lado en el asiento trasero. Luego de, calculo yo, unos cinco minutos de viaje, en principio sobre camino de tierra, el vehículo se detuvo. Se me ordenó bajar la cabeza y quitarme la venda, dejándola caer, se abrió la portezuela y se me ordenó descender y caminar en contra del sentido de marcha del automóvil, cuidando de no girar la cabeza para observar. Así lo hice y comencé a caminar, escuchando el automóvil se alejaba. Luego de caminar unos 400 metros por una semi-obscura calle, llegué a la intersección de la Avda. Rivadavia y calle White...[16]

Extracto del testimonio de María Del Pilar Nores Montedónico

Fue secuestrada el **9 de junio cerca del mediodía**, en el apartamento ubicado en la calle Arcos (en la actualidad no ha identificado el edificio para poder dar exactamente la numeración) en Núñez (C.F.), apartamento donde trabajaba junto a **Gerardo Gatti**. Cuando llegó a éste se encontró con una "ratonera". *Sobre la caída de Arcos, estando presa en Buenos Aires, algún represor argentino me dijo, que había sido una denuncia del portero que había visto "papeles raros" que habíamos tirado por el incinerador.*

Cuando me secuestraron me llevaron a lo que siempre creí era la sede de la Policía Federal. (...) Hay una sesión de tortura que siempre viene a mi memoria. Cuando intenté fortalecerme y reaccionar de mejor forma, reaccionaron más vio-

---

16. La descripción del represor con silbato y botas, coincide con testimonios de prisioneros en el pozo de Automotores Orletti, y la forma en que Azarola fue liberado, también coincide con otros testimonios de liberados en el mes de junio, adjuntos en este Informe. Por todo ello se puede concluir que Azarola y Liberoff, fueron secuestrados por el Grupo Operativo de OT 18 (Operaciones Tácticas) grupo en el que operó el SID. El local, por algunos detalles de su descripción, sería el que estaba ubicado en la calle Bacacay.

lentamente que antes y eso ayudó a desarmarme del todo: ahí sí me di por perdida. Me quedó claro esa vez que Gerardo estaba ahí, en alguna celda contigua en Coordinación Federal. Lo dijeron ellos, mis torturadores: hablaron del "otro tipo", el que había caído en el mismo apartamento que yo (...) el que más me interrogaba en esos primeros días, era un argentino "El Zapato". En la actualidad se conoce su identidad: Eduardo Rufo y era miembro de la SIDE.

Después de "quebrarse" y aceptar que iba a colaborar para que no la torturaran más, da su verdadero nombre y el de Gerardo Gatti, y reconoce que son uruguayos y que pertenecen al Partido por la Victoria del Pueblo (PVP). *Horas después de reconocer esto "El Zapato" me dice, que van a venir a interrogarme oficiales uruguayos (...) Vino luego el Mayor Manuel Cordero, del Ejército uruguayo. Fue el único que vi estando en la Jefatura de la Policía Federal argentina. Vino a interrogarme durante los tres o cuatro días siguientes que permanecí allí. Después que empecé a hablar me preguntaba sobre la Organización, sobre el funcionamiento y la ubicación de militantes en un organigrama que él venía confeccionando desde hacía tiempo. Sabía mucho más que yo.*

Tres o cuatro días después me trasladaron a lo que ellos llamaban "El Jardín" pero hoy sé que era "Automotores Orletti". Recuerdo que pensé que me iban a matar y se lo dije a mis guardias (argentinos), me dijeron que no era así, que "pasaba definitivamente a la órbita de los Uruguayos". No sé cuándo trasladaron a Gerardo. Sólo sé que unos días después, me di cuenta que también estaba allí.

(...) Siempre vendada, los primeros días en Orletti, son totalmente oscuros. Vivía tirada en un jergón en el suelo, con la venda puesta y las manos esposadas a la espalda. Algunos días, creo que no siempre, éramos muchos en la pieza. Todos en iguales o semejantes condiciones, tirados en jergones, vendados y esposados (...) En algunas oportunidades, por alguna razón, nos ponían música para sofocar los gritos y entonces era absolutamente enloquecedor, desesperante estar quieta, esposada, inmóvil, sin ver nada, en una especie de eterna oscuridad (...) me parece recordar el ruido de abrirse la puerta y que sacaran a otras personas, me sentía mal, horriblemente culpable, quería pasar desapercibida, no respondía a nadie si me hablaban por lo bajo, tenía vergüenza por la situación en que yo estaba: ya no necesitaban obligarme a hablar, yo ya había dicho todo lo que sabía.

(...) Estando allí, un día me sacan del jergón y me llevaron, siempre vendada, a otra pieza. Un oficial, que yo no conocía ni por fotos, me hizo sacar la venda y mirarlo, a los gritos me preguntó si sabía quién era. Yo dije que no, e insistió reiteradamente, yo seguía diciendo lo único que podía decirle: no lo conocía. Finalmente me dijo que era el Mayor José Nino Gavazzo y otro montón de cosas sobre su

filiación. Dijo que yo tenía datos sobre una operación militar para matarlo. Me mostraba un papelito que tenía en sus manos con datos sobre él, insistía sobre dicha operación la cual yo negaba porque había visto el papelito pero no sabía de qué se trataba. Al final me dijo que yo había salvado su vida y que él me iba a proteger, que no me iba a matar y que me iba a trasladar a Montevideo.

(...) Luego de este encuentro con Gavazzo, volvió a aparecer Cordero en Orletti. En una pequeña pieza del local, tenía "su lugar de trabajo", papeles, muchos marcadores de colores y lo que él llamaba "la sábana", una tira larga de papel con el organigrama de la Organización, con muchos datos pero también muchos en blanco. Parecía estar obsesionado por rellenar ese organigrama para conocer y entender el funcionamiento del PVP (...) en dos o tres oportunidades me hizo llevar a otro local. Era un apartamento, no recuerdo como accedíamos al edificio ni si me quitaban la venda y yo bajaba los ojos, pero recuerdo que subíamos en ascensor. Siempre fui con Cordero y con el Capitán Gilberto Vázquez (alias Pepe), era un apartamento chico, lo recuerdo con papeles por todas partes; el baño tenía una particularidad, la bañera era chica de fibra de vidrio y dentro tenía el bidé. En este apartamento me hacían leer las actas del Congreso del PVP, descodificando lo escrito.[17]

De alguna manera, no sé cuál, decían obedecer órdenes del Ministro del Interior, Gral. Harguindeguy. También había relación con la SIDE. Estando detenida en Uruguay, una vez confundí SIDE con SID y alguien me explicó que SID era el organismo uruguayo y SIDE era el organismo argentino con el que ellos trabajaban en Argentina.

Los represores uruguayos que vi en Orletti son:

Grado	**Nombre**	**Arma**	**Nº en el Depto. III**	**Apodo**
Mayor	José Nino Gavazzo	Artillería	302	Nino
Mayor	Manuel Cordero	Artillería	303	Manolo
Mayor	José Arab	Ingeniero	305	el Turco
Capitán	Gilberto Vázquez	Caballería	307	Pepe
Teniente	Luis A. Maurente	Infantería	309	

(...) A mediados de julio, Cordero me cuenta que a través de las inmobiliarias y de documentos de compra-venta, llegaron a algunos locales y que implementaron

17. Posiblemente se trate del apartamento ubicado en Aménabar con el que se habían quedado a partir del secuestro de A. N. y su esposa.

seguimientos. Que a partir de éstos, estaban llegando a otros locales. Pocos días después en Orletti, había un movimiento inusual, mucho nerviosismo y en determinado momento pareció que quedó vacío. Debería ser el 13, porque entre ese día y el siguiente, el local se llenó de detenidos. Yo estaba en una pieza sola, en lo que sería una casa ubicada arriba del local, porque creo que era Cordero el que me iba diciendo, quienes iban cayendo y me preguntaba si yo los conocía.

Pocos días después la trasladan a Montevideo. *(...) Creo que fue entre el 16 y 20 de julio que me trajeron el Tte. Maurente y el Capitán Vázquez en un vuelo comercial.* La trasladaron directamente a una casa ubicada en la rambla de Montevideo, con salida por la calle Mar Ártico. *Pertenecía al SID, y la denominaban "Base 300 R", estaba vacía, excepto por la guardia. Creo que así fue por cuatro o cinco días. Una madrugada se terminó el alivio porque trajeron un grupo grande de personas. Luego supe que era el grupo que había caído entre el 13 y 14 en Orletti. Volví a escuchar gritos, radios prendidas, era una locura. Con los días supe que no habían traído a Gatti ni a Duarte. En cuanto a los oficiales que vi en esos días en la casa de la Rambla, sólo recuerdo a Gavazzo y a Vázquez; no digo que fueran los únicos, sólo que otras imágenes no las recuerdo con claridad.*

(...) A mediados de agosto hicieron un tren de vehículos, un gran despliegue de velocidad y sirenas, otra vez era de noche. Nos trasladaron a una gran casa, ubicada en Bulevar Artigas 1530, esq. Palmar, que también pertenecía al SID.

Había detenidos que gozaban de cierta libertad, y podían moverse entre las piezas, la cocina, el baño y sala de guardias con televisor (...) *después de unos días de estar en Bulevar, José Félix Díaz Berdayes pasó a llevar la misma vida que yo pero en otra pieza. Pocos días después subieron a Laura Anzalone, eran pareja, ella estaba embarazada de tres o cuatro meses.*[18]

(...) A mediados de septiembre supe que iban a realizar un nuevo operativo en Buenos Aires. (...) Se trasladarían una vez más a capturar militantes del PVP y yo pensaba en la gente que conocía, entre ellos, mi hermano. Antes de viajar Gavazzo me habló: –que iban a hacer un operativo donde caería todo lo que quedaba del PVP. Me preguntó si yo quería que trajesen a mi hermano a lo que respondí que sí y él contestó: "dependerá de él".

---

18. El 5 de octubre, proveniente de Buenos Aires, el hermano de María del Pilar, Álvaro Nores, único sobreviviente de los secuestrados en septiembre y octubre en Buenos Aires, también pasó a integrar este grupo de detenidos-especiales.

(...) En los primeros días de octubre, Álvaro llegó a la casa de Bulevar Artigas. Lo había traído de Buenos Aires el Tte. Maurente en un vuelo comercial. Tenía una herida en una pierna y un brazo que le dolía al moverlo (...) No hubo reproches o quejas, pero parecía que ya no había esa unión tan especial que siempre habíamos tenido, lo sentía distante (...) Por Álvaro supe de la caída del matrimonio Julien Grisonas y sus dos hijos, él había estado con los niños en Orletti. También supe por él sobre la caída de Pablo Recagno.

A la planta alta del local, a mediados de octubre fue trasladada desde Buenos Aires la ciudadana argentina: María Claudia Garcia de Gelman (embarazada), junto a Anatole y Eva Julien Grisonas –de tres y un año respectivamente–, secuestrados con sus padres en setiembre de 1976, trasladados a Montevideo y luego a Chile, donde fueron abandonados en una plaza de Valparaíso.

(...) No recuerdo la fecha en que me di cuenta que había chicos en el piso superior, pero un día escuché voces de niños y poco después reconocí la voz de Anatole Julien a quien conocía. No me estaba permitido subir la escalera, pero dos o tres veces lo hice. La primera vez, porque quería ver a Anatole. Las pocas veces que subí vi a los hermanitos Julien, con una jovencita de tez muy blanca, cabello oscuro, con embarazo muy avanzado y otra vez la vi con un bebé en brazos. No recuerdo haber hablado con ella, sólo hablé con Anatole y le dije que era la tía Mónica (nombre con el que me había conocido en Buenos Aires).

(...) Álvaro, mi hermano sabía que la chica era argentina y que la habían traído con los hermanitos Julien y que eso había sucedido días después de su traslado. No recuerdo nada sobre el parto; la chica estaba embarazada y luego estaba con su bebé. A instancias de otros testimonios, recuerdo que en una oportunidad llevaron a otra detenida a la cocina a enseñar a preparar mamaderas.

El hecho que prepararan mamaderas podría indicar que pudo haber habido otro bebé "apropiado" en Buenos Aires. Otra detenida, Marta Petrides, declara que, en el mes de octubre, cuando los estaban preparando para montar la parodia de Shangrilá y por lo tanto, los sacaban al patio en el fondo sin venda en el rostro para que tomaran sol y fuese más creíble la historia, llegó a ver en la ventana del piso superior a una joven "de tez blanca y cabello oscuro" con un bebé de algunos meses en brazos. A esa altura, Marta tenía dos hijos pequeños que habían quedado con su suegra

en Buenos Aires y está segura de lo que vio. Este hecho lo recogen también los testimonios de Alicia Cadenas y el propio testimonio de Marta Petrides ante organismos internacionales.

(...) Sobre el traslado de Anatole y Eva Lucía a Chile, puedo aportar lo siguiente: en los últimos tiempos de mi estadía en la casa, escuché a varios soldados, hablar sobre un próximo viaje a Chile que iban a realizar. Creo que se trataba de un "curso de entrenamiento". También recuerdo que "el Viejo" (sargento Velázquez) hablaba sobre "algo" que le había contado Anatole y era que "su madre había sido arrastrada por los pelos en la calle" (...) Seguramente, le habría relatado el momento de la detención. Ahí tomé conciencia de que los niños no estaban en la casa y me pregunté dónde los veía, si los tendría en su casa o en otra base.

(...) A mediados de diciembre trasladaron a todos los detenidos hacia los Penales. Sólo quedamos allí el Sr. Rodríguez Larreta, Laura Anzalone y José Díaz, mi hermano y yo. En el otro piso, quien ahora sé, se llamaba: María Claudia García de Gelman. Para salir en libertad necesitábamos documentos y no los teníamos, así que Ricardo Medina (quien era de la Policía) nos llevó junto con mi hermano a tramitar la Cédula de Identidad.

(...) El 22 de diciembre de tarde, nos avisaron que nos iban a llevar a nuestra casa. Salimos en una camioneta con el Mayor, "Cuí" Martínez. En la puerta de nuestra casa, ante la emoción de nuestra madre, una llamada por radio le da la orden al Cuí, de llevarnos urgentemente de vuelta, una cuestión de trámite. El director del SID, el Gral. Amauri Prantl aún no había autorizado nuestras libertades y quería hablar con nosotros. Debíamos volver antes que quedara en evidencia la "falta". No recuerdo qué nos dijo, sólo tengo la imagen de que nos habló y nos hizo "recomendaciones" sobre nuestro futuro. Luego Martínez nos llevó de vuelta.

Sobre los integrantes de las FFCC que recuerdo:

Oficiales del Departamento III del Servicio de Información de Defensa (SID)

301 Tte. Cnel. (Inf.) José A. Rodríguez Buratti (por un tiempo, luego lo sustituyó Gavazzo)

302 Mayor (Art) José Nino Gavazzo, "Nino"

303 Mayor (Art) Manuel Cordero, "Manolo"

304 Mayor (Cab) Carlos V. Martínez, "Cuí" (estaba poco en Bulevar, operaba en otro CCD)

305 Mayor (Ing.) José Arab, "El Turco"

306 Capitán (Pol) Ricardo Medina Blanco

307 Capitán (Cab) Gilberto Vázquez, "Pepe"
308 Capitán (P/Av) Sasson o Sassone (se ocupaba de lo administrativo desde la Central)
309 Tte. 1ª (Inf) Luis Alfredo Maurente Mata
310 Tte. (Pol) José Felipe Sande Lima
311 Tte. (Prefectura) Nelson Sánchez, "Tomatera"

Además de los miembros del SID, por Bulevar iban mucho dos oficiales de la OCOA: El Mayor (en ese entonces) Ernesto Ramas "El Tordillo" y el Capitán Jorge Silveira "Chimichurri", éste llegaba sólo, manejando un VW blanco. No sé qué organicidad podían tener entre el Departamento III del SID y OCOA, pero de hecho trabajaban juntos porque Ramas y Silveira andaban a menudo en dicho local y porque por la radio se escuchaba a menudo hablar de "Base 300 Carlos". Yo creía en ese entonces, que dicha base estaba ubicada en Avenida Agraciada. Otro que iba a revisar a los detenidos era un médico, pero se identificaba como "Oscar 5". Nunca supe su verdadero nombre.[19]

Testimonio de Washington Perez Rossini

Yo soy Washington Pérez y hablo desde Alvesta, Suecia. He llegado el 14 de agosto del año en curso (1976) habiendo viajado directamente desde Argentina a este país, como refugiado político.

En Argentina, vivía en la calle Paz Oldán número 364, Morón, Provincia de Buenos Aires, junto con toda mi familia. A partir de allí, comienza a narrar cómo, en la madrugada del 13 de junio de 1976, entre las 4 y 4:15 horas, *entran en forma bastante violenta. Uno de mis hijos que estaba allí presente prende la luz y nos encontramos frente a un grupo de siete a ocho personas fuertemente armadas con armas largas y cortas. Se identifican como uruguayos y argentinos y me dicen que el hecho de que estuvieran allí era porque tenían una persona que querían que yo viera.*

Le plantearon a Washington Pérez que los debía acompañar, (...) *"con usted –volvían a repetirlo– no hay ningún tipo de problema". Por los hechos que venían sucediendo en la República Argentina con uruguayos, mi hijo insiste en acompañarme, ellos dijeron: "bueno, no hay ningún problema".*

19. Testimonio presentado ante COPAZ y Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, año 2001.

Su hijo mayor Jorge Pérez lo acompañó, viajaron en coches separados. Jorge dice que le colocaron una capucha y que en el viaje escuchó una conversación "entre ellos", y la conclusión a la que llegó, es que querían que su padre fuera intermediario en una negociación.

Washington por su lado, viajaba en el asiento trasero entre dos guardias y en la mitad del recorrido le taparon los ojos con la bufanda oscura que llevaba. *Llegamos a un lugar en el que se detienen y levantan una persiana metálica, introducen el coche y gracias a una luz prendida puedo ver camionetas y otro tipo de coche, dentro de una especie de garaje. Un lugar frío, me bajan del auto y me hacen subir unas escaleras de aproximadamente unos 12 a 15 escalones, de material en línea recta, con baranda de madera.*

Lo introducen en una pieza, cierran la puerta y le sacan la bufanda y el poncho que llevaba puesto, vendándole los ojos, pero antes escuchó el reproche de uno de ellos sobre, cómo se les había pasado por alto dejar la luz prendida. *Esto fue un reclamo violento por el tono y por las palabras usadas*. Se encontró frente a un grupo de hombres. Uno de los que había estado en su casa, con dos o tres personas nuevas. *Con ese grupo de personas no me sentía seguro, a pesar de que, el que había estado en casa había dicho: "mirá Perro, quedate tranquilo porque no hay problema contigo, aparte de que vos me conocés y conocés a algunas de las personas que están acá".*

La verdad que en ese momento no me fue posible identificarlo y haciendo memoria, sí lo identifiqué y tengo la absoluta certeza de que era un comisario de Inteligencia uruguaya, de la policía uruguaya, el Comisario Campos Hermida. También ahí había otro hombre, al que trataban de jefe y de coronel y era uruguayo. A través de las gestiones que nosotros hacíamos en el Comando de las Fuerzas Armadas en Uruguay lo conocía y puedo identificarlo como al hermano de un coronel que actualmente está de comandante en el Penal de Libertad, el Coronel Barrios. También un capitán, un militar uruguayo Bermúdez (identidad posiblemente errónea) *otra persona que yo había identificado en una oportunidad en la Estación Once de Buenos Aires, con el Inspector Castiglioni, un policía de Inteligencia uruguaya. No recuerdo bien el nombre.*

Luego de algunas explicaciones de la persona que tenía el cargo de Coronel, me dice: "mire, nosotros acá tenemos a una persona amiga suya, conocida suya, compañero suyo, queremos que usted hable con él" y me agrega: "felizmente a esa persona la logramos arrancar del lugar en que estaba detenido. Y no es el problema de echarle el fardo a otros, sino que él había sido detenido por la Policía Federal Argentina y durante el tiempo que estuvo allí, la verdad es que no queremos que se

sorprenda, pero está con nosotros, en muy malas condiciones y nosotros no actuamos en la forma que actúa esa gente". Después me dice que lo van a traer. La verdad que yo seguía bastante nervioso, pedí un vaso de agua. Me dicen: "tome, pida lo que usted desee". Más lejos sentía conversaciones, uno le recriminaba a otro, porque le habían tomado mucho el whisky argentino, porque habían traído poca yerba uruguaya y cigarrillos "Nevada"; me convidan con uno. Después uno me dice: "bueno, vamos a traerle a esta persona".

Tremenda sorpresa me llevé cuando aparece el compañero Gerardo Gatti. Me quedé sorprendido al verlo. Nos abrazamos, es un compañero al que conozco desde el año 52, viejo militante de la Federación de Estudiantes Uruguaya, fundador de la Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay, integrante de la Resistencia Obrero-Estudiantil.

Después de abrazarnos le pregunté cómo estaba, porque la situación en que lo veía (...), con una infección tremenda en el brazo izquierdo, que iba de la muñeca al antebrazo, muy colorado, muy infectado. El compañero me dice: "mirá Perro, la verdad de las cosas es que no fui yo quien propuso que te agarraran para este viaje de arena gruesa. Mirá esta gente que me tiene aquí, me ha planteado un trato: dado que vos sos un viejo compañero de confianza y de amistad, podrías servir de intermediario". A todo esto, el coronel argentino dice: "y diga que felizmente puede hablar con el compañero Pérez, con don Perro, porque logramos arrancarlo de donde estaba y delante de él puede decir Sr. Gatti, que nosotros le hemos prestado la atención debida, que lo ha visto un médico". –Sí, es verdad, dijo. –"¿Y cuántos días hace que estás así?" –"Bueno mirá, estoy desde hace cuatro o cinco días aproximadamente". El compañero había sido detenido aproximadamente el 9 o 10 de junio y esto estaba ocurriendo el domingo 13 de junio (1976) en la madrugada.

Bueno, estaba sentado frente a él y me plantean: –"lo que habíamos hablado aquí don Pérez, es que queremos una gruesa suma de dinero; vas a servir de intermediario para hacerle llegar a los compañeros y amigos de él. En la propuesta (escrita que te damos) *va incluida: esa gruesa suma de dinero, la libertad de los que están detenidos en Uruguay y la Bandera de los 33 Orientales". Luego aclaran, que eso sería, a posteriori, un motivo de negociación pero en la cual yo no intervendría para nada. A todo esto me dice Gerardo: "mirá, el problema de la bandera es otra cosa, será un problema posterior". "Bueno, ahora ustedes van a hablar solos, Gatti le va a indicar cómo hacer contacto con una persona que él le va a indicar, nosotros le decimos que usted no va a ser seguido ni vigilado, para que pueda desenvolverse normalmente y hacer contacto con los compañeros". Enton-*

ces les planteo que me preocupa la infección en el brazo, que lo veo con la vista muy irritada y una voz que nos dice: "bueno, bueno, eso es todo".

Me hacen traspasar por un altillo por donde entro a otro cuarto, ahí había muebles y luz. A continuación de ese cuarto hay otro cuarto oscuro de hormigón armado, donde hay un colchón de látex, de espuma, en el suelo, con un par de frazadas, una jarra de agua con hielo y unos medicamentos que eran los que estaba tomando el compañero. Se retira el que me llevó hasta allí y quedamos conversando con Gatti. Me indica la persona con quien hablar, el problema era ubicarlo y trasmitirle la propuesta que hacía esta gente. Después de estar conversando algunos minutos dentro de ese lugar, lo ayudo a colocarse de espaldas a la pared, yo quedé de rodillas al lado de él conversando, pasan aproximadamente diez o quince minutos y aparece este hombre que identifico como Campos Hermida y me dice que el problema es que agilice la cosa. "Usted, trate de hacer contacto lo más rápido posible porque aquí hay un problema de seguridad para él (se refiere a Gatti), la banda está preocupada, anda pelada y nos interesa que esto llegue a feliz término lo más rápido posible, le reiteramos que con usted no hay ningún tipo de problemas, sabemos que vende diarios" y en ese momento me dice que había estado tomando un vaso de vino y dos sándwiches de chorizo en el andén de Flores, línea de tren donde yo vendía los diarios. A posteriori también me señala, que había tomado un vaso de vino blanco y un café, en el café de Nazca y Jonte, donde yo vendía La Sexta (sexta edición de un diario)".

Cuando están preparando a Pérez para trasladarlo de nuevo a su domicilio junto a su hijo, en otra de las piezas el "Coronel" abre una caja fuerte: *(...) en ese momento veo mucha cantidad de dinero uruguayo y argentino, hay pasaportes, cédulas de identidad argentinas. Mientras tanto me dice: "le dijimos que no va haber ningún tipo de problemas con usted, cuando termine esta negociación, si quiere trasladarse a algún país de América, de Latinoamérica o de Europa, lo puede hacer tranquilamente". Yo sacaba en conclusión que me estaban diciendo que si tenían que darme determinada cifra de dinero, estaban dispuestos*.

Jorge Pérez aclara que, en la pieza que lo mantuvieron mientras esperaba a su padre había fotos del comisario Villar (argentino, asesinado anteriormente) y del oficial de la policía uruguaya Morán Charquero y que también había una buena cantidad de armas largas. Cuando los llevan de vuelta, *nos trasladan encapuchados, después de determinado tiempo en que el coche estuvo dando vueltas, nos sacan la capucha y nos dejan en la estación ferroviaria de Ramos Mejía.*

Pérez tardó algunos días en poder hacer contacto con la persona señalada por Gerardo. Cuando lo logra, trasmite que a cambio de dos millones

de dólares Gerardo será puesto en la embajada que decida el grupo. Que además serán puestos en libertad 10 compañeros en Uruguay y que además, exigirán la entrega de la bandera de los 33 Orientales, (robada por el OPR-33, años atrás). Analizan que seguramente es la misma "banda de asesinos", que asesinaron a Michelini y Gutiérrez Ruiz. Que no sólo está en riesgo la vida de Gerardo Gatti, sino la del propio Washington Pérez y toda su familia. (...) *Al término de dos o tres días llegó una llamada de teléfono. Los compañeros me plantearon que fuera a determinado lugar donde encontraría un sobre y que era una propuesta para entregar a esta gente cuando se pusiera en comunicación conmigo*.

Esa misma noche, me llamó la atención, que al rato de tener el sobre conmigo, recibo otra llamada en el Café Monterrey, donde trabajaba, en Jontes y Nazca en la que me preguntan si tenía novedades. Al decir que sí, le indican que camine por Nazca que lo va a levantar un vehículo. En un Ford Falcon lo trasladaron al mismo Centro Clandestino. Washington Pérez aclara que estaban en el lugar los mismos que había nombrado anteriormente y que ve la foto de Hitler colgada. (...) *Abrieron el sobre, reaccionaron bastante calientes, al leerlo dijeron: estos hijos de puta, esto que mandan pedir, ellos tienen medios suficientes para conseguir el dinero (...) con esos sindicatos europeos, tienen gente para pedir, están para romper, nada más en Europa.*

Le aclaran que el PVP está pidiendo una esquela escrita por Gerardo, contándoles sobre su salud. Llevan a Pérez con Gatti mientras ellos discuten los pasos a seguir. (...) *Me trasladan a otro cuarto, que no es el mismo en el que lo había visto la primera vez, encuentro al compañero en una cama, ya no tenía tan inflamado el brazo, pero uno de ellos le pregunta: "¿cómo se encuentra, Sr. Gatti?, vamos a tener que seguir conversando un poco de política". Después, "¿vio, Pérez?, mire, nos preocupamos, mire que lo llevamos a una intervención". Y dice así, riéndose: "¿tiene idea Gatti de dónde lo llevaron?" Él contesta: "la verdad que no, sólo sentí algo sobre Campo de Mayo". Ahí, el oficial salió como si lo hubieran empujado en un tobogán y dijo: "¿quién fue el que llevó a este hombre? Los criterios de seguridad nuestros también fallan". Salió muy caliente, evidentemente no era broma.*

Al rato vuelven con un fotógrafo y dicen: "bueno, mire, le vamos a enviar algo a los amigos de Gatti, usted se los va a hacer llegar por el medio que ellos elijan, pero le decimos que estos pelotudos traten de reunir ese dinero". Nos sacan una foto con el compañero acostado, mostrando el brazo y con el diario de la tarde de ese día. Me hacen sentar en una silla, me hacen tener el diario con una mano y me

dicen: "trasmítales esta foto y algo que le vamos a dar en un sobre". Cuando lo vuelven a dejar en la estación Floresta le dicen: *"trate de agilizar el trámite porque la banda se está poniendo nerviosa".*

Tres o cuatro días después, (cerca del 23 o 24 de junio) ya con la contrapropuesta del PVP en la mano, vuelven a contactarlo. Esta vez en el vehículo venía el "Coronel" argentino. En un momento el coche que va detrás se les pierde, vuelven atrás y lo encuentran detenido por la Policía Federal, (...) *este Coronel saca un documento y con el arma en la otra mano se identifica y los dejan seguir.* Luego encapuchan a Pérez nuevamente. Cuando llegan a destino, nuevamente permiten saludar a Washington con Gerardo. Lo ve con la vista muy irritada. Mientras tanto abren el sobre y la reacción es similar a la anterior: *"esta gente está pelotudeando demasiado, vamos a tener que agarrar a 15 o 20 y los vamos a limpiar, los vamos a matar ¿se da cuenta? Nos están tomando el pelo, fíjese, piden fotos de desnudo, de frente, de perfil, esto ya no da para más. ¿qué es lo que quiere esta gente?" Luego dicen: "Gatti se va a retirar ahora y a Ud. Pérez, lo van a arrimar hasta cerca de su domicilio y le vamos a hacer llegar nuevas noticias".*

Me habían dado un sobre donde había un cassette grabado, envuelto en una página del diario con los resultados de los partidos de fútbol del día domingo, una carta en la cual planteaban ciertas condiciones que no les hice llegar a los compañeros de Gatti. No llegó a producirse el contacto. (...) *Alrededor de tres días después me hacen llegar los compañeros un sobre en el cual había otra contrapropuesta (...) entonces también reaccionan de acuerdo a la carta que había en ese sobre. Pido para ver al compañero, pero ahí no lo traen y me dicen: "eso lo vamos a resolver, en fin, estos están pelotudeando demasiado". Anteriormente habían entregado las fotos en las cuales estaba el compañero de perfil, de espaldas, de frente, no estoy seguro si de frente le habían sacado.* Esa noche lo volvieron a dejar a mitad de camino y llegó a su casa muy tarde.

A las 2:30 de la madrugada golpearon la puerta y (...) *aparece este hombre uruguayo, Campos Hermida, cuando abro veo que hay un auto parado en la puerta y veo dos personas adentro. "Bueno, mirá Perro, venimos porque pensamos que tenemos la solución a todo este problema". (...) me dice: "abrigate que está muy frío". ¿Qué pasa?, ¿es un viaje sin regreso? "No, no, no, quedate tranquilo, no hay ningún tipo de problema" y se queda ahí conversando con mi hijo, mira pibe, le dice: "dentro de una hora a más tardar va a estar de vuelta".*

Llegamos al mismo lugar otra vez, de vuelta en pocas horas, y me dicen: "acá tenemos una fórmula que se ha conversado con el Sr. Gatti y Ud. Don Perro, va a

trasmitir nuevamente esto y esperemos que tenga una culminación a muy corto plazo, porque esto toca a su fin". Plantean que el compañero haría de su puño y letra una esquela, para trasmitirles a los compañeros que la propuesta existía y que se planteaba que él sería puesto en una embajada, Suecia, Francia u otro país. Gatti hizo la esquela y me dijo: "lamento todo esto, pero tenés que seguir siendo el intermediario". Al dejarme me dicen que en el término de horas, al llegar esto a manos de esa gente, la situación se va a solucionar, "la banda va a dejar de preocuparse".

Aproximadamente cinco o seis días después, alrededor del 17 de julio me llaman por teléfono y me dicen que dentro de diez minutos me van a pasar a recoger (...) me trasladan al mismo lugar de siempre y me dicen: "bueno, Pérez mire, acá tenemos una persona que queremos que Ud. vea. A todo esto, ¿entregó la propuesta que le habíamos dado nosotros?" Le digo: "no, lamentablemente no pude hacer contacto". Me dice: "Bueno, démela, esto ya está liquidado". Digo "¿cómo está liquidado?" –"Sí, sí, esto ya está todo liquidado, deme la carta". Bueno, le di la carta, la agarra y la rompe. Me agrega, esto de Gatti está todo liquidado. Pregunté "¿cómo está liquidado?, ¿no puedo ver al compañero?" Me dicen que estoy haciendo de intermediario, que no me haga ningún tipo de problemas y ahí pensé lo peor.

Ahora va a ver a otra persona y limítese a lo que le vamos a decir nosotros y Ud. va a hablar con él y nada más y no pregunte más por Gatti porque eso está liquidado, repitió. Bueno, ahí traté de seguir insistiendo, pero por el tono duro y en la forma en que gesticulaban comprendí que no debía seguir. Esa noche había más gente y era evidente que habían llegado más represores del Uruguay. Tanto policías o militares, porque había un grupo de diez o doce más, y en ese momento unos reclamaban a los otros los encargues que les habían hecho, me volvieron a convidar con cigarrillos Nevada. Dicen: "bueno, acá tenemos una persona que usted conoce", viene alguien y me abraza y lo primero que me pregunta es cómo andaba. "¿Cómo voy a andar?" le digo, "ahora con el problema que me plantea esta gente, que se terminó la negociación de Gerardo, que está todo liquidado"...

Yo no sé si en ese momento el compañero Duarte sabía que se encontraba en manos de los que habían secuestrado a Gatti o si se lo estaba diciendo yo. Le pregunté cómo estaba, "¿estás todo destrozado, no?" Le dicen que se siente, lo hace con una dificultad tremenda. Le pregunté cuánto tiempo hacía que estaba así y cuándo lo habían detenido. –"No, dicen ellos, usted limítese a lo que le dijimos, no haga preguntas". Pero el Loco (Duarte) me contestó igual: "hace cuatro o cinco días me detuvieron en la calle La Rioja". Insistí en "¿cómo estás, en qué estado, has comido algo?" Evidentemente había sido brutalmente torturado.

Duarte, tiene que decirle lo que hemos acordado, me dice uno de los oficiales. – "Mirá Perro, si vos aceptas servir de intermediario, esta gente plantea concretamente una sola cosa, y es que nosotros podemos conseguir una fuerte suma de dinero. Esta gente quiere dólares, muchos, que vos les trasmitas a los compañeros esto", (...) estuve ahí unos momentos más y me dicen: "bueno, ahora se va a retirar el Sr. Duarte", se lo llevan, "despídase". Me doy un abrazo con el compañero y ahí me dice en el oído "bueno, Perro andate", posteriormente me pregunta cómo estaba la familia, como cosa de que los tipos no pudieran captar y me lo reitera de nuevo, "andate, estos son unos asesinos".

Antes de retirarme vuelvo a preguntar por el compañero Gerardo Gatti y me dicen: "usted no pregunte más, quédese tranquilo, no va a pasar nada, pero no pregunte más, eso ya se liquidó"...[20]

Foto de Pérez y Gatti, exigida por el PVP a los captores.



20. Resumen del testimonio de Washington Pérez realizado en Alvesta (Suecia) el 1º de setiembre de 1976 y presentado ante la Comisión de DDHH de ONU y otros organismos.

Testimonio de María del Carmen Martinez Addiego

Quien suscribe, María del Carmen Martínez Addiego (C.I. 1312 166-1), emigré a Argentina en diciembre de 1975, con el único objetivo de vivir con mi pareja: Hugo Méndez. Al igual que Hugo, era militante GAU (Grupos de Acción Unificadora) pero a diferencia de él no estaba requerida. Ambos iniciamos el trámite de Radicación en Migraciones.

Vivíamos en Villa Ballester, en casa de amigos que por causas totalmente circunstanciales, la madrugada del secuestro no estaban en casa. Hugo trabajaba en la fábrica textil Perle, yo de empleada doméstica y estábamos por alquilar algo para independizarnos.

El sábado 12 de junio Hugo regresó de una reunión al mediodía muy preocupado, porque Gerardo Gatti con quien participaba en un ámbito de discusión, había sido secuestrado. Organizó papeles, escondimos aquellos elaborados por el GAU y otras organizaciones políticas y en otro lado todo lo que sirviese como denuncias sobre la situación de falta de libertades en Uruguay, para enviar al próximo Congreso de la OIT (Organización Internacional de Trabajadores) con sede en Ginebra.

***El martes 15 de junio de 1976** a las 5:00, Hugo se fue para tomar el tren de 5:15 como era habitual y me acosté a dormir otras dos horas. No sé el tiempo que había pasado, calculo que cerca de las 6:00 desperté sobresaltada. Dos o tres hombres armados hasta los dientes, habían invadido el dormitorio, calculo que serían 10 tipos los que daban vueltas en la casa. Buscando qué, no se sabe, tiraban, pisaban, robaban, la puerta del frente la habían tirado abajo, pero creo que habían entrado por los fondos. Unos de los que entró al dormitorio, me dio una cachetada para empezar, con el argumento de que no me pusiese histérica.*

Pedí ir al baño y uno grandote, corpulento, pelado, con un pito colgado al cuello y metralleta en mano, vestido de soldado en Vietnam, entró a revisarlo y me empujó para que entrara. Me mantuve en calma, los dejaba hacer, segura que el objetivo era Hugo y que conmigo no pasaba nada y tranquila porque él ya no estaba y no lo iban a poder ubicar. En la mesa de la cocina, sentados uno frente al otro, me interrogó un individuo. Prototipo de militar, tranquilo, y por el tipo de preguntas que hacía daba la impresión que no sabía mucho del porqué la detención. Frente a mí estaba el escondite de los documentos de organizaciones políticas, aquellos que me importaba que no encontraran. Todos los que vivíamos en la vivienda éramos absolutamente legales, así que había desde recibos de sueldos, cuentas a pagar, todo a nombre de las personas que vivíamos allí.

En un momento sentí que saltó el fondo del cajón donde estaba la documentación sindical y por la que hicieron grandes alharacas. También sentí que uno pre-

guntaba dónde ponían "el paquete" y otro contestó, en el camión. Al final me hicieron abrigar y me llevaron. Al salir a la calle llegué a ver un camión y dos vehículos. Me subieron en el asiento trasero de uno de ellos, con un guardia al lado mío, me vendaron los ojos, sentí cuando atravesaba General Paz y comprendí que entraba en Capital Federal, les dije que era refugiada de Naciones Unidas aún cuando era mentira, pero la reacción fue de burlas. Al final atravesamos una vía de tren y el coche se frenó, dio una clave por radio: "Ábrete Sésamo u Operación Sésamo", se levantó una cortina metálica y el coche entró; detrás, entró el camión.

Al sacarme del vehículo me dejaron en un banco de madera hacia la derecha del local. Sentía que éste era un espacio amplio, inmediatamente sentaron al lado mío a alguien que bajaron del camión. Por debajo de la venda vi las botas y pantalones de Hugo y se me fue el ánimo a los pies. De alguna manera por lo bajo le hice saber que estaba con él. A Hugo lo llevaron y sentí sus pisadas por una escalera.

Me llevaron a una pieza, bastante pequeña y en planta baja. Estando allí siempre tabicada (ojos cubiertos) y con las esposas a la espalda, sentí que hacían pasar a un hombre por el buraco de una pared. Luego, alguien le estaba curando una infección en un brazo, se me cayó la venda y antes de advertirles del hecho, miré. Vi a Gerardo Gatti. En el momento supuse que era él, pero al ver la foto de Gerardo con el "Perro" Pérez en Orletti, no me cupo ninguna duda; también vi el buraco.

Al rato de estar sola en esa pieza trajeron a una chica y la dejaron en el suelo. Alguien me dijo "a ver si te portás como ella" o algo parecido, pero supe que era otra mujer. Intenté darle ánimo pero no me respondió, después supe que se llamaba María Del Pilar Nores Montedónico. No sé el rato que pasamos allí. Sé que en determinado momento estaba haciendo un trencito para ir al baño, (quedaba en planta baja, detrás de la pieza donde había estado, debajo de una escalera de material que tenía baranda de madera, el baño tenía un water creo, y una pileta).

Al final nos llevaron por dicha escalera de material hacia el piso superior y frente a la escalera, en una pieza que sería de cuatro por siete aproximadamente, cuyas ventanas estaban totalmente cubiertas, donde siempre estaba la luz apagada, sobre unos jergones nos tiraron. Por suerte quedé en el mismo jergón que Hugo. Cuando lo tiraron al lado mío estaba deshecho, me pidió que le mojara los labios e, inmediatamente, sentí sequedad, comprendí que le habían estado aplicando picana eléctrica. Le pude decir que se siguiera manteniendo como dirigente sindical, porque en casa era la única documentación que había caído.

No sé si antes de eso o después, trajeron a una pareja, por los comentarios de los represores, a la conclusión que llegué fue, que el delito cometido por él, es que había

abandonado el Uruguay estando con Libertad Vigilada. Eran Jorge González Cardozo y su esposa Elizabeth Pérez Lutz, estaban bajo la protección de ACNUR a poco de salir hacia Holanda.

Al día siguiente (16) trajeron otra pareja, al subir la escalera los tipos le iban diciendo a él algo así como: "porqué se creía que de la comisaría de San Telmo, les habían avisado que lo fueran a buscar...", también era uruguayo y se llamaba Julio Rodríguez Rodríguez, con él había caído otra chica joven, por su manera de hablar, no sé si era uruguaya o argentina, pero de lo que estoy segura es que era del interior. Lamentablemente nunca recordé su nombre, para denunciarlo.

El día 17, secuestran a otro textil uruguayo, Francisco Edgardo Candia Correa, supe por Hugo que lo habían secuestrado porque estaba en su agenda y también la dirección dónde vivía.

Los interrogatorios y torturas incesantes, fueron durante todos esos días dirigidas a Hugo y Candia porque a nadie más de nuestra pieza sacaron para torturar. A María del Pilar, la llevaban alguna vez de mañana y la regresaban por la noche, pero no se escuchaba nada sobre ella.

Del exterior se escuchaba el pasaje de un ferrocarril y el jugar de los niños en una escuela cercana. La entrada, el recreo y cuando se iban; por ellos se podía calcular el pasaje de los días. A veces se escuchaba el ladrar de un perro, nunca supe si estaba afuera o dentro del local.

Adentro del local, se pasaba del silencio a la locura. Radios prendidas a toda voz, para acallar los interrogatorios y cuando les servía, nos dejaban escuchar los alaridos. Yo tenía la capacidad de dormirme. Cada vez que se llevaban a Hugo mi sistema defensivo me permitía dormirme y no despertar hasta que sentía que volvían a abrir la puerta, me hacía sentir culpable, pero era sano.

Un día, creo que fue el jueves, me llevaron y me hicieron sentar en un escritorio. Estaba tabicada, me preguntaron qué hacía en Buenos Aires, por mi familia, por los amigos de Hugo y ahí les nombré a todos los compañeros del "Barcelona" (vecinos de Toledo, con quien jugaba al fútbol, que en general eran soldados en el Cuartel). Al final me dijeron que si por esas cosas era puesta en libertad, debía olvidar todo lo vivido y escuchado, regresar al Uruguay en menos de 48 horas y dar vuelta la cara, si de casualidad me cruzaba con uno de ellos en la calle y lo reconocía, porque... "¿Vos sabés de donde somos verdad?, dije que no. "Bueno, entonces te vamos a cantar las paralelas: 18, San José, Soriano, Canelones..." "Que ni pensara en irme para otro lado porque sus brazos eran largos como los de un pulpo y llegaban a todos lados..." "porque si en 10 millones de personas nos habían ido a buscar a nosotros y nos habían encontrado..." Al final, el que llevaba la voz de

mando dijo: "bueno ahora seguí durmiendo, pero no te vas a salvar, porque vos sabrás tres perejiladas, pero las vas a decir".

Otros hechos de importancia: por lo menos una vez al día, entraba un argentino con voz de mando y nos pasaba lista, nos preguntaba uno por uno nuestros nombres y apellidos; en una oportunidad dijo que: "aquí les puede pasar cualquier cosa, lo inimaginable, pero nadie podrá decir que se violó a nadie" Hoy sé, que era el responsable del CCD Aníbal Gordon, "El Jovato" o "el Coronel".

El miércoles o jueves, entró a la pieza un hombre mayor, a quienes todos manifestaban respeto, diciendo que era médico y que venía a ver como estábamos, que no podía dormir por las noches pensando en nosotros. En esa oportunidad, la joven que había caído con Julio Rodríguez dijo que estaba embarazada, le preguntaron de cuánto, dijo que de dos o tres meses: "no te preocupes, vas a tener a tu hijo". Jorge Cardozo dijo que estaba con fiebre y pidió un medicamento, le dijo que se lo iba a mandar; lo que recibió luego fueron unas cuantas patadas adentro de la pieza. Seguramente esa persona, por la actitud de los guardias y represores hacia él, era el General Otto Paladino, Director de la SIDE, el correlativo al General Amauri Prantl en Uruguay en ese momento.

El viernes por la mañana cuando el guardia nos llevó agua, pedí que me dejaran un vaso para Hugo. Me preguntó: "¿le están dando máquina?, por los gritos y las caídas era evidente, pero me hice la idiota y dije que no sabía. Cuando regresó me dijo enojado: "¿qué, querés, matarlo? Jorge González me explicó por lo bajo, que después de la picana podía tener un paro cardíaco. Al final de la tarde, no estaban torturando a nadie. Hugo estaba deshecho al lado mío, se escuchaba claramente que se despedían hasta el lunes. Uno se llevaba esto, el otro aquello (serían "botines de guerra"), alguien preguntó que "ómnibus" tomaba para ir al puerto, lo insultaron por hablar alto. Los oficiales uruguayos se volvían a pasar el fin de semana con sus familias.

A la mañana siguiente nos despertó una noticia en la radio, prendida a todo volumen. Una bomba había estallado debajo de la cama del Jefe de Policía de Buenos Aires. Entraron como una tromba en la pieza y nos amenazaron, dijeron que nadie sabía donde estábamos y que nos iban a matar a todos. Esa tarde se llevaron nuevamente a Hugo, me preguntaba a mí misma para qué lo iban a interrogar si seguramente se habrían ido todos los uruguayos. Cuando Hugo regresó, lo tiraron en el jergón y lo amenazaron. Ese día me confesó que había salido a la calle en tres oportunidades, porque en la agenda tenía tres reuniones marcadas. Que los había podido engañar porque siempre dejaba de escribir un dato y que después del segundo contacto fallido, había jurado que el sábado iba a llevarlos al Bar. A una cuadra

antes de llegar, se había arrepentido y les había cambiado de boliche nuevamente. Que estaba seguro que lo iban a matar y que quizás yo tuviese suerte y me liberaran. Que me quedara tranquila, que mis padres estaban en Buenos Aires haciendo averiguaciones y buscándome. Cuando le pregunté cómo lo sabía, contestó: "confiá una vez más en mí...".

A la mañana siguiente domingo 20, habría dos o tres oficiales argentinos en el local, estaba todo tranquilo. En un momento me van a buscar y me dicen que me van a dar una escoba para barrer si prometía no mirar. Esposada con las manos hacia adelante manejé la escoba. La luz en la pieza era sólo la que entraba por la puerta, con la venda apenas levantada fui viendo uno a uno a todos los detenidos, al barrer al lado de ellos uno de los jergones estaba vacío, el piso era de madera con tablones enteros; lo que hubiesen sido ventanas estaban tapiadas, creo que con bloques o con papel pegado.

Al llegar a la puerta vi, que a pocos pasos estaba la escalera que nos conducía a la planta baja para ir al baño y a mi derecha, una pieza chica con la luz prendida, con un hombre tirado en el piso en posición fetal, quedé hipnotizada mirándolo porque era todo un moretón; rojos, morados, azules. El oficial a mi lado me preguntó si lo conocía y contesté que no. Me dijo que era Candia y que sus declaraciones se contradecían con las de mi "cumpa" (como decían ellos). Me preguntaron si ese hombre podía estar mintiendo y dije que no, entonces la reacción rápida fue: "entonces el que miente es tu cumpa". Reaccioné, contestando que uno de los dos habría enloquecido.

En ese momento el otro oficial empezó a patear a Candia, ahí en el suelo como estaba y frente a sus gritos subió alguien por la escalera como una tromba preguntando qué estaba pasando; evidentemente tenía mayor autoridad: Preguntó qué hacía yo allí y con la venda levantada y ordenó que me llevaran a mi lugar. Llegué a ver en su mano un revólver, tengo idea de una alianza, pero lo que más me llamó la atención y hasta hoy no lo comprendía, era que sus zapatos estaban relucientes y el pantalón de un color entre beige caqui, pertenecían a un traje.

Ese mismo día, nos dijeron que íbamos a comer bien, uno a uno nos fueron llevando a esa pieza chica; sentados contra las paredes, esposados hacia adelante y tabicados, comimos ñoquis con tuco. Hugo por lo bajo me dijo: "comamos, porque hoy va a ser un día tranquilo". Sin embargo a media tarde, ya estábamos todos en nuestros jergones, sentimos que llegó más gente al local.

Voces fuertes, movimientos violentos, entraron a la pieza y se volvieron a llevar a Hugo y a Candia. No prendieron la radio, los torturaron cerca nuestro y permitían que escucháramos todo. No los interrogaban tan sólo los insultaban. Escuchá-

bamos: "dejá esa mano acá, hijo de puta", un golpe y un grito terrorífico, ayes de dolor.... así pasaron las horas, en una oportunidad los volvieron a llevar a nuestra pieza. A Hugo no le permitieron acostarse, lo dejaron de plantón frente a la puerta y llegué a decirle que lo quería. Creo que todos éramos conscientes de lo que estaba pasando.

Al rato entró el camión en el local y quedó con el motor prendido. Se los volvieron a llevar, arrastraban sus pies. El camión regresó 15 o 20 minutos después, no sentimos nada de ellos. A la mañana siguiente le pedí al guardia que me cambiara la venda de los ojos, cuando me preguntó por qué y le expliqué que había pasado llorando en silencio porque a mi compañero lo habían llevado, me dijo que iba a tratar de averiguar algo. Al volver y cambiarme la venda, me dijo en el oído: "olvidate de él, no lo vas a volver a ver".

Esa noche, lunes 21 de junio, nos hicieron poner en pie a: Julio Rodríguez, a la chica que habían traído con él y a mí. Por la voz, el mismo oficial trajeado del día anterior nos dijo que nos iban a poner en libertad. Pidió a un guardia que nos entregaran los documentos y éste al volver, dijo que había encontrado sólo los de Julio y que los de las dos mujeres: "los tendrá el mayor guardados". Me preguntó si esperábamos un poco y frente a la amenaza de que me debía volver a Montevideo enseguida, contesté que sí. Enseguida, me arrepentí recordando la paliza a cambio de las tres perejiladas, pero no dije nada. Entonces le pregunté qué les diría a los hijos de Hugo sobre su padre y la respuesta fue: "olvidate de ver a nadie, no podés decir nada de lo que pasó, sabés que tenés que volver de inmediato a Montevideo y que vas a ser vigilada".

Me puso diez pesos en el bolsillo (alcanzaba para dos boletos de colectivo), cuando volvió a preguntar si seguíamos esperando, dije que no. "Mejor así dijo, puede ser que vuelva el Coronel y haya una contraorden, pero antes quiero que me veas". Dije que no quería ver ninguna cara, pero igual me levantó la venda y tiró de mi cabello para que lo viera.

Estaba trajeado con chaleco y corbata inclusive, los zapatos seguían relucientes, no era alto, y lo que más me llamó la atención fue una verruga saliente debajo de su ojo derecho, lo que me dio para pensar fue: "que hijo de puta que sos, no podés quedar en el anonimato". Me volvió a poner la venda y me introdujo en el asiento trasero del auto, donde ya estaba la otra chica, Julio al medio y adelante el chofer y otro guardia.

Pocas cuadras después, en Bahía Blanca y Juan B. Justo me bajaron, me sacaron las esposas y la venda, parada contra la pared me ordenaron que entrara a caminar cuando sintiera el auto alejarse.

Al día siguiente hice la denuncia de pérdida de documentos en la Comisaría de Villa Ballester, no me atreví a denunciar la desaparición de Hugo. En casa quemé los documentos políticos que no habían caído, aquello era un desastre, pero lo único que pensaba era en huir. Temía que me siguieran para ver a quién recurría.

En la fábrica donde trabajaba Hugo intenté cobrar su sueldo para volverme al Uruguay y para ello relaté todo lo sucedido al ingeniero de ésta, el pobre hombre no lo podía creer y yo al contarlo tampoco. Pedí hablar con dos compañeros del GAU que trabajaban en la fábrica, explicándole al ingeniero que era sólo para pedir un dinero que Hugo les había prestado. Pampín, ese día había faltado. Pude contarle a las apuradas a Gustavo Arce (quien desapareció un año y medio después), me indicó que me presentara ante el Alto Comisionado de Naciones Unidas. Ese mismo día fui al instituto de inglés de una prima mía y ella me confirmó que mis padres me estaban buscando, aunque mi padre estaba convencido que éramos la pareja que había aparecido carbonizada en El Palomar la noche anterior.

Esa noche me llevaron directamente al Colegio de la Virgen Niña en Villa del Parque, donde Sor Virgilia Bottari (quien había sido la Madre Superiora de mi colegio en Montevideo) me alojó en el Colegio a pesar de las presiones de su comunidad por el riesgo que eso suponía. Años después supe que Automotores Orletti, distaba del Colegio apenas 8 cuadras.

Al día siguiente, acompañadas por mis padres ubicamos al "Chicho" Michelini, él me acompañó al edificio de ACNUR en la calle Suipacha donde pude relatarle al Alto Comisionado Guy Prim todo lo acontecido. Cometí algunos errores al dar los nombres de algunos prisioneros, porque en verdad, nunca creí que iba a quedar con vida para poder denunciar lo vivido. Declaré el nombre de María del Pilar, como Adriana Nores Montedónico y a Francisco Edgardo Candia, como Rúben Candia. De ahí, que en los listados de CONADEP, existan errores.

Salí convencida que Julio Rodríguez y la chica, habrían sido puestos en libertad y así lo declaré. Con el tiempo me convencí que Julio quedó desaparecido y de ella, lamentablemente nunca pude saberlo. Hoy me pregunto si no la habrán trasladado al Pozo de Banfield a esperar que tuviese a su hijo. Si estuviese con vida y pudiese leer esto, quisiera que me lo hiciese saber.

Cuando solicité en la Comisión para la Paz, conversar personalmente con Hugo Campos Hermida delante de ellos, era justamente para eso, preguntarle quién era la otra chica y saber qué había pasado con ellos. En esa oportunidad me dijeron que dicha persona había manifestado estar dispuesto a carearse con quien fuera que lo acusara de haberlo visto en Orletti. Posteriormente, pregunté varias veces si le

habían hecho llegar el mensaje y me dijeron que sí, "pero que era significativo, que él le diera largas al asunto".

Hoy, lo lamento mucho por sus hijas, pero ya no me queda ninguna duda de que fue él quien me quitó la venda de los ojos para que no olvidara su rostro, por los siguientes motivos:

- *He visto varias fotos suyas y además, ya lo había identificado en 1985 en la foto de su pasaporte, frente al Cnel. Oscar Lence en el Ministerio del Interior, cuando la Investigación Administrativa.*
- *Por sus propias declaraciones en la "Comisión Investigadora sobre Secuestro y Asesinatos Perpetrados contra los ex legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini", cuando niega haber estado en Argentina en julio de 1976, pero no dice nada de junio del mismo año. Porque en realidad, la acusación que hace Washington Pérez, coincide con el período al cual me refiero y es cuando comienza la negociación por Gerardo Gatti.*
- *Porque en las mismas declaraciones dice que: "El último día que voy a la Argentina fue cuando muere o matan al Jefe de Policía de Buenos Aires al Señor Villar, no recuerdo la fecha. Creo que en 1974." Entonces ahí, sí entiendo porqué estaba trajeado y de zapatos lustrosos en un ambiente tan sórdido. Había estado ese fin de semana en el velorio del Comisario Cardozo, quien también era el Jefe de Policía de Buenos Aires.*
- *Por último, porque no fue capaz de enfrentarse a un testigo que lo acusa. Estoy convencida que fue él, quien le dijo a la Comisión que me habían liberado "de bronca con los argentinos, porque les habían asesinado a dos, a quienes aún no habían terminado de interrogar".*

En cuanto al resto, no tengo dudas de que había entre ocho o diez miembros del Ejército uruguayo entre oficiales, suboficiales y clases.

Existen dos pruebas en el caso de Méndez que demuestran la responsabilidad directa de la Dictadura Cívico Militar uruguaya

La primera son las declaraciones ante la CONADEP de unos de los agentes del Comando de Operaciones Tácticas 18 (OT 18). *Orestes Estanislao Vaello entrega a la Comisión: una de las órdenes de captura, contra lo que hoy sabe es una persona desaparecida de nombre **José Hugo Méndez Donadío** de nacionalidad uruguaya y de su compañera **María del Carmen Martínez**. Que con esta orden en particular el dicente la recibe por intermedio del jefe de tareas del grupo*

operativo que integraba. Que de acuerdo a lo expresado en dicha orden, ésta provenía del comandante del Primer Cuerpo del Ejército, por la vía del Batallón de Inteligencia 601. En dicho documento se ordenaba que fuera detenido el antedicho Méndez Donadío y su compañera. Que la sección que comandaba el dicente procedió conjuntamente con el SIPBA (Servicio de Inteligencia de la Policía Provincial Bonaerense) a realizar un chequeo con respecto al domicilio y lugar de trabajo. Que al ser estos lugares fuera de su área efectiva, por órdenes superiores el operativo de chequeo y detención se hace conjuntamente con fuerzas policiales del Servicio de Inteligencia que operaban en el área de la vivienda de los antes mencionados. Estas personas pertenecían al COT 1 de la Zona Norte (Comando de Operaciones Tácticas e Inteligencia). Así es que, luego de la vigilancia se procede a la detención de Méndez Donadío, en la estación ferroviaria de Villa Ballester el día 15 de junio de 1976, en horas de la mañana muy temprano. De allí la misma comisión se dirige al domicilio indicado y detiene a la compañera del indicado, de apellido Martínez. El Batallón 601 es quien hace los informes que figuran en la orden arrimada a esta declaración. Asimismo, sabía que por el tipo especial de detención que se solicitaba, estas personas no debían ser interrogadas, sino que trasladadas de inmediato a una "Cueva", que le llamaban el taller de la Vía (Automotores Orletti)... Allí fue recibido por un integrante del SIDE, de sobrenombre "Paco..." ... que este hombre y el lugar antedicho, pertenecían exclusivamente a la gente del SIDE que comandaba el "viejo Aníbal" (Aníbal Gordon). Que en ese lugar se encontraba gente del Servicio de Inteligencia uruguayo...

La segunda prueba es la orden de detención que se ubicó en el legajo de Radicación en el Departamento de Asuntos Extranjeros y dice así: *Acorde a lo informado por la División Indice General, a su nombre circula en la orden del día de Montevideo de fecha 2-2-76, Art. 1º, inc. 10, folio 24912, un pedido de captura sobre José Hugo Méndez, apodado "El Negro", pues estando con libertad provisional, violó la misma, a raíz del of. 1155/75 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno, Carpeta nº 1 (536), del Ministerio del Interior del Uruguay, en Expte. 96320/75.*

Extractos de otros testimonios que confirman la presencia de represores uruguayos en Argentina y los responsabilizan de la desaparición de niños

Margarita Michelini brindó su testimonio en el Juicio a la Junta de Comandantes en Argentina, ante la Comisión Investigadora sobre personas desaparecidas y hechos que la motivaron de la Cámara de Diputados de

Uruguay y más recientemente, ante tribunales italianos por la querella que se lleva adelante por el caso del ciudadano italo uruguayo, Gerardo Gatti Antuña.

De ellos extractamos las declaraciones más relevantes para este Informe:

*El **13 de julio de 1976**, dos meses después del secuestro y asesinato de mi padre, fui capturada con quien era mi esposo, Raúl Altuna, en nuestro domicilio de la localidad de Villa Martelli, provincia de Buenos Aires. Allí vivíamos con nuestro hijo Pedro León Altuna Michelini, de 20 meses de edad, quien quedó al cuidado de unos vecinos. Raúl y yo fuimos trasladados por la fuerza y con las cabezas tapadas a un lugar de detención que años después supe se trataba de una automotora denominada Orletti.*

Allí nos tiraron en el piso con las manos atadas. Sentí de un amigo uruguayo, Enrique Rodríguez Larreta (h), que me llamó por mi nombre e inmediatamente le gritaron e insultaron y se lo llevaron. Se oían gritos desgarradores. Horas después me separaron del grupo para interrogarme. Primero uno de los captores conversó conmigo pero como no le satisfizo lo que le contestaba usaron la fuerza. Siempre con los ojos vendados, me desnudaron –me dejaron sólo la bombacha quizá porque estaba indispuesta– me colgaron de un gancho con los brazos para atrás y con un empujón me hacían tocar el piso mojado, por el que hacían pasar corriente eléctrica. Ahí grité con esa forma terrible que había oído en los otros y que es efecto tan particular de la electricidad.

Fue después de esa tortura que me dijeron que me iban a mostrar "al Viejo", si quería verlo. El Viejo era Gerardo Gatti. Eso fue hace 23 años. El paso del tiempo y el dolor que provoca rememorar algunos hechos hacen que hoy no conserve tantos recuerdos como antes. Sin embargo, nunca se borró de mi memoria la imagen de Gerardo semi acostado en un catre o cama, muy delgado y serio. Creo recordar que para mostrármelo además de retirar la venda de mis ojos, corrieron una cortina. Gerardo estaba en plena sala de torturas escuchando cómo maltrataban a sus compañeros y amigos, a las mujeres, a muchachos y muchachas jóvenes que podrían haber sido sus hijos...

También quiero dejar constancia que de las personas que recuerdo estuvieron presas conmigo en Argentina y de las que nunca más supe nada y sé que se las busca como desaparecidas, además de Gerardo Gatti, son: León Duarte (también mi amigo), una mujer de apellido Santucho, otra mujer casada con Santucho que estaba embarazada y el hijo de Sara Méndez y Mauricio Gatti, sobrino de Gerardo, un bebé de 20 días (quien no llegó al centro de detención sino que fue

separado de su madre, Sara Méndez, cuando fue apresada). Sara, sí compartió la prisión conmigo.[21]

Margarita Michelini responde al Dr. Strassera en el Juicio a los Comandantes, cuando éste le pregunta: "Si estando detenida en Uruguay pudo ver algún efecto perteneciente a su padre".

Yo lo que vi perteneciente a mi padre fue una máquina de escribir, que era muy particular, porque tenía una máquina chica Hermes-Davis, color naranja, con tipo de letra cursiva... (Estaba hablando del local del SID)[22]

En el mismo juicio, ante la pregunta del Dr. Ledesma de si dijeron a qué fuerza pertenecían las personas que ingresaron en su domicilio, responde:

Mire, lo que recuerdo en particular, en mi domicilio, son: a uno que le decían "Paqui" y era argentino. Otro argentino que le decían "Gordo", de barba. Y después otro, de barba común con un mechón blanco, que después lo vi en Uruguay habitualmente con nosotros...

...Entre los uruguayos recuerdo, la voz y los gritos el día de mi detención de un soldado al que llamaban "Drácula". Recuerdo a un oficial de barba al que llamaban "Armenio" y cuyo apellido supe después que es Ohanessian, quien junto con "Paqui" fue a mi casa.

También recuerdo a varios oficiales uruguayos con quienes tuve trato en Uruguay. Ellos no negaban haber participado en los interrogatorios y torturas en Argentina. Sus nombres son: José Gavazzo, Jorge Silveira, Ricardo José Medina, Antonio (Pedro) Mato, Juan Antonio Rodríguez Buratti...

Testimonio de Ana María Salvo Sánchez, 1998

*El **14 de julio de 1976** fui secuestrada del apartamento donde vivía mi hermano ubicado en la calle Venezuela en Buenos Aires. Llegué a las cinco de la tarde a visitarlo, la casa estaba ocupada por tres hombres de particular (a uno le decían "Ronco" y a otro "Flaco"), por su forma de hablar supongo que eran argentinos.(...) Al cabo de algunas horas viene otro de particular, le llamaban el "Paqui", me sacan de la casa y me introducen en un auto blanco. Luego de algunas cuadras me encapuchan y me tiran al asiento de atrás.*

---

21. Del testimonio presentado en Italia por la desaparición de Gerardo Gatti.
22. Testimonio del Archivo de CONADEP en la Secretaría de DDHH.

Me llevan a lo que posteriormente se conoce como Automotores Orletti. En el lugar donde me ponen había mucha gente detenida. Se oían gritos y la radio muy alta. Todas las personas presentaban muestras de haber sido muy torturadas. Al poco rato de estar allí me suben por una escalera y me interrogan. El primero en hablar es el oficial Juan Manuel Cordero, quien me conocía por haber allanado varias veces mi casa en Montevideo durante el año 1972. También estaba Jorge Silveira y Nino Gavazzo, que me habían interrogado y torturado en Montevideo, en el cuartel de la Paloma en febrero de 1974. Cordero se da a conocer y bromea con los otros en el sentido de que éramos viejos conocidos. Dice saber que en la actualidad yo estoy fuera de las actividades políticas y que me soltarán a la brevedad. Nunca más me interrogan.

Voy reconociendo a algunas de las personas que están allí: Margarita Michelini y su esposo "Polo" Antuna, Sara Méndez, Ana Inés Cuadros, Eduardo Dean, León Duarte, Laura Anzalone, José Díaz, Elba Rama, Sergio López Burgos. Con otros logro tener alguna conversación: Edelweis Sans, Alicia Cadenas, dos mujeres argentinas: Manuela Santucho, una de ellas era maestra. Manuela era hermana de Carlos Santucho y la otra, cuñada. Esta última estaba embarazada. También estaba allí Carlos Santucho con quien se habían ensañado brutalmente. El clima era de terror permanente, con gritos, patadas y compañeros que iban a la "máquina" permanentemente. Muchos tenían heridas en los pies, ya que los colgaban rozando el piso y debajo ponían sal. La mayoría tenía serias dificultades de mover los brazos. Estábamos todos tirados en un piso mugriento, sin comer, casi sin ir al baño, encapuchados y atados o esposados. Puede decirse que la primera condición para emprender un proceso de destrucción era que no nos sintiéramos personas, éramos tratados como "cosas".

(...) Fue de visita al lugar un uniformado argentino, probablemente de bastante grado por los comentarios y porque además estaba a cargo del operativo de traslado. Nos dicen que íbamos a ser trasladados, algunos hablan de Montevideo, otros dicen que nos van a matar en un campo, otro dice: "no se preocupen que los argentinos los querían matar, pero nosotros los vamos a rescatar..."

Creo que de tardecita, nos ponen "leucoplast" en los ojos y la boca, nos esposan para atrás y nos meten en un camión. Nos fueron bajando del camión, parecía que pisamos pasto, caminamos algunos metros, subimos por una escalera a un avión. Llegamos a Montevideo, todavía sin saber donde estábamos. Otro traslado, en camión (supongo) y nos meten en una casa de dos plantas. Las mujeres en la planta baja y los hombres arriba. Allí había colchones en el piso y creo que por primera vez nos dieron algo caliente de tomar. Estábamos en Montevideo y era domingo.

Continúan los interrogatorios, los días van pasando más o menos en las mismas condiciones. Pasado un tiempo (que no puedo precisar exactamente, probablemente fines de agosto) nos trasladan a otra casa. Nos ponen a todos juntos en un salón grande, sin ventanas. Con el tiempo supimos que estábamos en una casa de Inteligencia del Ejército, ubicada en la calle Bulevar Artigas y Palmar. Nosotros estábamos en una planta baja, donde además del lugar donde estábamos recluidos, había otras habitaciones, baños y cocina. Nos custodiaba personal de tropa y los oficiales continuaban con los interrogatorios, idas y venidas.

En algunos momentos hubo otra gente detenida, oímos interrogatorios y sesiones de torturas en varias oportunidades. Una de las veces pensamos que se trataba de militares presos por estar contra la dictadura. Otra vez militares también, pero que habían hecho algún ilícito económico.

A fines de setiembre o principios de octubre, vimos a Alvaro Nores Montedónico, que había sido detenido en la Argentina. Un día me llevaron a darle una inyección de vitamina B12 (yo tengo formación de enfermera). También presentaba dificultad para mover los brazos. Por la casa circulaba con mayor libertad Pilar Nores Montedónico (hermana del anterior), que había sido secuestrada en Argentina antes que nosotros, junto a Gerardo Gatti (desaparecido).

Es posible que también estuviera allí, una mujer a punto de dar a luz, hablaban de una ambulancia, llamados al Hospital Militar, y movimientos que nos hicieron presumir un parto inminente. Luego había un niño, vimos preparar mamaderas, y oímos algún llanto, así como comentarios de la guardia sobre un recién nacido.

Por esa época vinieron al lugar algunos paramilitares de los argentinos, eran los mismos de Orletti, ya que hicieron comentarios al respecto: "acá sí que los tienen bien"...

Los militares de grado se llamaban por números, los del Servicio de Inteligencia tenían números que iban del 300 al 314. Después había otra numeración de los denominados "Óscares" que pertenecían a los Comandos Coordinados de Lucha Antisubversiva. De estos actuaron desde Óscar 1 a Óscar 7.

Recomponiendo datos puedo afirmar que altas jerarquías del ejército estaban a cargo del operativo. La lista de oficiales participantes estaría compuesta probablemente así:

N° 300 General Amauri Prantl, 301 Teniente Coronel Rodríguez Buratti, 302 Mayor Nino Gavazzo, 303 Mayor Manuel Cordero, 304 Capitán Martínez, 305 Capitán Arab (alias el Turco), 306 Capitán Ricardo Medina, 309 Teniente Maurente, 310 al 314 de grado alférez. "Óscar 1" Mayor Ramas (alias el Tordillo), "Óscar 5" un Médico, "Oscar 7" Capitán Jorge Silveira (alias Siete Sierras o Pajarito parti-

cipó en detenciones, torturas e interrogatorios desde 1972, fue encargado de presas políticas en el Penal de Punta Rieles, y actualmente ocupa un cargo en el Comando del Ejército). Todos estos militares con esos grados en aquel momento participaron activamente y estaban en la casa o la visitaban con asiduidad.

Los soldados que participaron tenían grado de soldado a sargento, y todos ellos eran nombrados por apodos: Sargentos: "el Viejo" y "el Zorro", Cabo "Pinocho", soldados: "Delón", "Drácula", el "Ciego", "Boquiña", "Musculoso", "el Cebolla", "Kimba", "Barba" (Barboza, quien después pidió la baja del Ejército y prestó declaraciones en organismos de Derechos Humanos y Juzgados), "Alejandro" (enfermero), "Mauro" (escribiente), "Petiso" (chofer).

A principios de octubre, un día de noche, vino Gavazzo y en medio de un gran escándalo hizo algunas propuestas de cómo nos iban a hacer aparecer (...) En el comunicado oficial, difundido por todos los medios hablaban de 62 personas detenidas, sin embargo sólo estábamos en el lugar de detención 26 (15 mujeres y 11 hombres). Aún hoy llama la atención ese número 62 ya que es el número de los detenidos en Argentina que se denunciaban en ese entonces como desaparecidos...[23]

Testimonio de Alvaro Nores Montedónico

De mi mayor consideración:

*Mi nombre es **Álvaro Nores Montedónico**, ciudadano uruguayo. A continuación paso a relatar los hechos que motivan mi declaración.*

Debido a la situación política imperante en el Uruguay a mediados de enero de 1975 decidí exiliarme voluntariamente en la República Argentina. Allí viví y trabajé como vendedor de libros desde enero de 1975 hasta octubre de 1976.

El 2 de octubre de 1976, mientras me encontraba sentado en una mesa, tomando un café con un amigo de apellido Recagno, en un bar a una cuadra de la calle Cabildo, fui secuestrado por unas doce personas, todas del sexo masculino y que vestían de particular. Paso a detallar minuciosamente la situación. Mientras tomaba el café y conversaba con Juan Pablo, dos individuos que se encontraban sentados en mesas contiguas se abalanzaron sobre mí, tomándome las manos por las muñecas. Inmediatamente el individuo a mi izquierda apuntó un arma de grueso

23. Testimonio de Ana María Salvo Sánchez, presentado ante el Juez Garzón el 16 de junio de 1998.

calibre a mi sien. Al mismo tiempo, otros individuos se abalanzaron sobre Juan Pablo y otros cerraban las puertas del bar. Recuerdo también que otro puso su mano sobre el teléfono mientras que encañonaba al mozo del bar. Unos segundos más tarde los clientes del bar comenzaron a vociferar tratando de hacer algo para evitar que se nos hiriera. En ese momento y mientras otros de los secuestradores tomaban posiciones alrededor de los individuos que nos encañonaban a Juan Pablo y a mí, uno de los secuestradores extrajo de un bolsillo una placa de identificación de la Policía Federal Argentina e incitó a los clientes del bar a que se callaran, manifestando al mismo tiempo, que era un procedimiento de rutina de la Policía Federal.

A continuación fui esposado y conducido a la calle. Mientras esperábamos que se aproximara un automóvil de marca Ford Falcon, varios de los individuos me revisaron las ropas y me despojaron de todos los objetos personales de valor, a saber: billetera con documentos y dinero, encendedor, reloj y anillo. Luego se me introdujo en el Ford Falcon, me vendaron los ojos y me condujeron a un lugar que los secuestradores llamaban "Base" (posteriormente me enteré que también acostumbraban a llamar a este lugar "Jardín" y que esta denominación se la habían dado los secuestradores porque según ellos era el pasaje para el "paraíso"). No vi el lugar desde el exterior, pero recuerdo que cruzamos una vía de ferrocarril casi antes de llegar y que para entrar el auto, en el cual se nos transportaba a Recagno y a mí y una ambulancia que supuestamente nos seguía y en la cual viajaban el resto de los secuestradores, tuvimos que esperar a que levantaran una puerta de la cual inmediatamente reconocí el ruido que producía. Tenía que ser una puerta de metal del tipo de las que se enrollan en la parte posterior del dintel, el metal de que están hechas es ondulado, con el mismo tipo de chapas de hierro galvanizado para techos.

Durante el tiempo que permanecí secuestrado aprendí la identidad de varios de los individuos que participaron en mi secuestro. El que comandaba el secuestro era el mayor del arma de Artillería del Ejército uruguayo de nombre Nino Gavazzo, otro era el Teniente Primero del arma de Infantería del Ejército uruguayo de apellido Maurente, otro era un Capitán del arma de Ingenieros del Ejército uruguayo cuyo nombre no conozco. En esa época, los tres se desempeñaban como oficiales del "Departamento 3" (Operaciones) del Servicio de Información de Defensa, el cual es una repartición del Ministerio de Defensa de la República Oriental del Uruguay. Estos tres oficiales del Ejército uruguayo estaban acompañados por personas de nacionalidad argentina, una de las cuales era un oficial del Departamento de Asuntos Extranjeros de la Policía Federal Argentina. Este individuo fue el que

mostró la placa de identificación como oficial de la Policía Federal Argentina a los clientes del bar. Puedo afirmar que él era un oficial de la Policía Federal Argentina porque durante mi estadía en cautiverio, escuché conversaciones que me dieron a entender que sólo uno de los individuos de nacionalidad argentina que actuaban conjuntamente con los oficiales uruguayos tenía una placa "real" de la Policía Federal Argentina, los demás tenían placas falsificadas (incluyendo los oficiales uruguayos). También recuerdo que durante el período que permanecí cautivo, otro de los oficiales uruguayos en la Argentina era del Departamento de Asuntos Extranjeros de la Policía Federal. El resto de los individuos que participaron en mi secuestro eran de nacionalidad argentina, según pude saber luego.

A continuación paso a relatar los acontecimientos ocurridos en el lugar de mi detención. Una vez que el auto hubo entrado a lo que supongo era el garaje de la "Base" la puerta metálica fue cerrada y fui sacado del automóvil. Fui conducido hasta una escalera la cual tuve que ascender a lo que supongo era un primer piso (el primer piso que se encuentra sobre el nivel de la calle). Ya en ese nivel se me introdujo en una pieza, se me sentó en un sofá y se me comenzó a interrogar. Supongo que en la pieza debía haber unas diez personas todas haciendo diferentes preguntas al mismo tiempo. Expresé que me negaba a contestar preguntas excepto en el caso de que el uruguayo que comandaba la operación las hiciera y que no iba a contestar otras preguntas. La pieza fue desalojada entre comentarios amenazadores de todo tipo.

Una persona me sacó la venda de los ojos y me comunicó que él era el uruguayo que comandaba la operación. Esa persona se sentó sobre un escritorio enfrente de mí y me dijo que él era el Mayor Gavazzo del Ejército Uruguayo, identidad que pude corroborar durante mi cautiverio en Uruguay. Este mismo individuo era el que comandaba la operación en el bar donde fui detenido, fue el que me apuntó una pistola de grueso calibre a la sien cuando fui detenido. Me explicó que eran oficiales del Ejército uruguayo pertenecientes al Servicio de Información de Defensa y que se encontraban en Buenos Aires "deteniendo" refugiados uruguayos. Que ellos habían "detenido" a todos los refugiados uruguayos que fueron secuestrados el día 13 de julio de 1976 y que a mediados de septiembre (de 1976) habían vuelto a la Argentina a "detener" el resto, que consideraban "peligrosos".

Afirmó que excepto con algunas raras excepciones, todos iban a ser "ejecutados", como ejemplo entre los que iban a ser "ejecutados" nombró a Recagno y a otro refugiado de apellido Mechoso. Ante mi absoluta incredulidad y para demostrar la veracidad de sus palabras, hizo traer ante mí al pequeño Anatole Julien, el cual me informó que su hermanita y su mamá se encontraban ahí con él, al igual

que muchos otros de sus amiguitos y sus madres. Anatole Julien nombró muchos nombres de personas a las cuales yo no conocía y nunca pude recordar, pero recuerdo a una de las personas, porque aunque no la conocía había hablado varias veces con mi novia de ella. Era la niña Mariana Zaffaroni que se encontraba "detenida" en ese lugar con su madre y su padre. Al preguntarle por el estado de Roger Julien, padre de Anatole, el Mayor Gavazzo me comunicó que éste se había suicidado masticando una pastilla de cianuro en el momento de ser detenido. Estimo que la conversación con el Mayor Gavazzo debe haber durado más de dos horas. No puedo recordar detalles en este momento pero creo que he relatado los puntos fundamentales de la conversación.

Durante nuestra conversación entró a la pieza una persona del sexo masculino que inmediatamente Gavazzo se apresuró a presentar como el jefe de la "Base" y el jefe de los argentinos que "trabajaban" en la "Base". Nunca supe el nombre real de esa persona, sólo que lo llamaban "el Viejo" o "el Jefe". Durante el tiempo que estuve "detenido" en Uruguay, uno de los oficiales del Ejército uruguayo comentó en una oportunidad que este individuo era un hombre de fortuna que se había dedicado a actividades delictivas por la "aventura".

La pieza en la que nos encontrábamos debía tener unos seis o siete metros de largo y otros tantos de ancho. Era esencialmente cuadrada, tenía una ventana al exterior protegida por rejas. No recuerdo que se pudiera ver nada por la ventana desde mi posición. Sin embargo, tengo la idea de que debía haber una vía de ferrocarril al otro lado de la calle o atravesando la manzana de enfrente. Del mobiliario de la pieza recuerdo: una estantería de la cual creo que no pude ver el contenido, un sofá creo que de tres cuerpos en el cual me encontraba sentado yo, un sillón, varias sillas y un escritorio de madera antiguo que parecía ser de muy buena calidad. Recostadas contra las paredes y sobre una pieza del mobiliario, no recuerdo si era una mesa o que, había gran cantidad de armas de guerra: armas largas y granadas, así como gran cantidad de municiones.

Al final de la conversación el Mayor Gavazzo me expresó que ya que no entendía razones por las buenas me las iba a hacer entender por las mala. Desde ese momento y en adelante fui llevado a diferentes habitaciones en las que fui interrogado y golpeado con los puños y con algo, que luego aprendí era una cachiporra que también da choques eléctricos de bajo voltaje. Este tratamiento duró algunas horas, no sé cuántas, pero supongo que fue hasta avanzada la noche. Al final fui llevado a una pequeña habitación en la cual me dejaron sentado en una silla.

A pesar de tener los ojos vendados pude ver que era una habitación muy pequeña, de unos tres o cuatro metros de largo por un metro y medio de ancho. En la

punta opuesta a la puerta había una mesa redonda u ovalada de madera y de ese mismo lado, en la pared opuesta a la puerta, había una pequeña ventana, los vidrios de la cual eran vitrales. La ventana era de la forma de un medio círculo o muy parecida a esa forma y estaba ubicada casi contra el piso de la habitación. No recuerdo las razones por las cuales llegué a pensar que podía ser una habitación sobre lo que debía haber una escalera o parte de una escalera en el piso inferior. En esa habitación permanecí, desde esa noche hasta el martes siguiente en que fui trasladado, a excepción del tiempo que me llevaban a la tortura...

... Esta operación de "ablandamiento" se repitió en los días posteriores. Durante este período yo perdí la noción del tiempo y creo que en varios momentos no estaba totalmente consciente. Además de los anteriormente mencionados, puedo asegurar que otro oficial uruguayo participó en estas sesiones de tortura. Este oficial es el Mayor del arma de Artillería del Ejército Uruguayo de apellido Cordero. También sé que el individuo que me quemó la pierna y el que me administró la mayoría de los choques eléctricos era un argentino llamado por los demás "Zapato" (Eduardo Rufo). En los períodos en los que se me dejaba descansar en la pieza pequeña a veces alguien me "visitaba". Las visitas consistían en golpes, cachetadas y patadas, excepto en una oportunidad en la cual alguien me apretó los dedos con una tenaza, la cual pude ver porque antes de apretarme los dedos me levantó la venda lo suficiente como para que yo pudiera verlo.

Durante este período (probablemente el domingo o lunes) el Mayor Gavazzo me comunicó que él volvía a Montevideo ese día y que había arreglado para trasladarme a Uruguay. Me explicó que los traslados de "prisioneros" a Uruguay habían sido suspendidos y que mi caso iba a ser uno de las pocas excepciones. Dijo que los traslados se podían hacer sólo bajo la autorización del General Amauri Prantl, jefe del Servicio de Información de Defensa uruguayo y de un general que ocupaba el mismo cargo en la misma repartición argentina (Secretaría de Información de Defensa del Estado). Que él estaba arreglando el traslado pero que yo no iba a ser trasladado hasta el martes debido a razones que no entendí.

El martes a mediodía o durante la tarde, fui llevado a un baño en el cual fui desvestido y sostenido debajo de una ducha. Luego me trajeron ropas limpias. Alguien que entendía de primeros auxilios y que alguien dijo que había sido estudiante de medicina me colocó ungüentos sobre las llagas y dos tipos diferentes de vendas sobre los ungüentos. Después me dio varios tipos de pastillas para tomar, mientras me explicaba que no iba a sentir prácticamente ningún dolor por medio día. Fui vestido y sentado en la oficina principal de la "Base" hasta que llegó el

que llamaban "el Jefe". Este individuo hizo una llamada telefónica en la cual habló con un coronel al cual le preguntó si el general había autorizado el traslado mío. Hablaron por algunos minutos y cuando cortó la comunicación dijo, al Teniente 1º (Luis Alfredo) Maurente que me escoltaba en ese momento, que me podían llevar.

Fui conducido nuevamente escaleras abajo y metido dentro de un automóvil. El automóvil partió y después de unos quince o veinte minutos de andar, me quitaron la venda. En otros quince o veinte minutos llegamos al aeropuerto de Aeroparque. Allí hubo una discusión entre el Teniente 1º Maurente y el Oficial del Departamento de Asuntos Extranjeros de la Policía Federal, contra otros dos argentinos en cómo pasarme por la Aduana. Yo no podía caminar como una persona normal, no podía mover los brazos y ellos no podían ponerse de acuerdo en cómo hacerme pasar sin que se armara un incidente en el aeropuerto. Finalmente el Oficial del Departamento de Asuntos Extranjeros de la Policía Federal se bajó del coche y cuando volvió un rato más tarde, dijo que estaba todo arreglado y que ellos me podían sostener y llevarme hasta el avión.

Así fui llevado y metido dentro de un avión de PLUNA. Antes de que el avión despegara se bajaron todos los que me escoltaban excepto el Teniente 1º Maurente el cual esposó su mano izquierda a mi mano derecha. Al llegar a Montevideo un automóvil se acercó al avión, el teniente Sanders o Sandler (sic) *(Sande Lima) del cuerpo de Coraceros de la Policía Uruguaya subió al avión, los pasajeros del avión se bajaron y luego, entre Maurente y Sandlers me bajaron del avión, me metieron dentro de un automóvil, me vendaron los ojos y me llevaron a la base del Servicio de Información de Defensa, sita en Bulevar Artigas y Palmar, en donde continué mi cautiverio.*

Finalmente quiero declarar que perdí el movimiento y la sensibilidad en los dos brazos como resultado del tratamiento recibido y que los recuperé recién 45 días después en uno de los brazos y 60 días después en una mano. Todavía hoy siento molestias en las articulaciones de los hombros y que las molestias no van a desaparecer de acuerdo a lo que he consultado con el médico. Toronto, Canadá, 25 de septiembre de 1984. Certificada la firma por notario público.[24]

24. Álvaro Nores fue liberado en Uruguay el 22 de diciembre de 1976, junto con su hermana María del Pilar.

Testimonio de Elena Laguna, esposa de Adalberto Soba

Adalberto fue arrestado en la ciudad de Buenos Aires ***el 26 de septiembre de 1976*** *y desde entonces está desaparecido. En ese momento era militante de la organización política uruguaya, Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) y no tenía vinculación con organizaciones políticas argentinas.*

Vivíamos con nuestros tres hijos en Montevideo. En agosto de 1973 cuando las Fuerzas Conjuntas uruguayas requirieron la captura de Adalberto a causa de su militancia política, toda la familia se trasladó a la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

El 26 de septiembre de 1976 mi marido salió de mañana de nuestra casa sita en la calle Emilio Castro 749 de la localidad de Haedo, provincia de Buenos Aires. En casa, en una pieza al fondo tenía una pequeña imprenta donde trabajaba. Aproximadamente a las 14:00 horas, varios vehículos y personas de particular fuertemente armadas irrumpieron en mi casa por la puerta delantera y por el fondo. Calculo que serían unas diez personas. Mi hijo Sandro que en ese momento tenía siete años, jugaba en el techo de la casa y vio que la casa lindera a la nuestra, que estaba desocupada, también había sido ocupada por personal armado. Se asustó y corrió a mi lado. En ese momento mi casa estaba también copada. Mis otros hijos tenían en ese momento, Leonardo cuatro y Tania dos años. Por el fondo de la casa trajeron a un hombre arrollado en una manta, lo tiraron al piso y me dijeron: "Ahí está tu esposo". Yo tiré de la frazada y lo desenvolví. Estaba semidesnudo y ensangrentado. Mis hijos me agarraban y lloraban, mientras tanto ellos daban vuelta la casa, tirando y rompiendo todo, hasta que encontraron una caja de madera con dólares, que no pertenecían a mi familia sino al PVP. Con el estado de nervios, al ver a mi marido en esas circunstancias no pude darme cuenta de nada, ni quiénes eran esos individuos, si eran uruguayos o argentinos. Creo que eran argentinos por el despliegue militar que hicieron rodeando la manzana. Eso fue lo que vio mi hijo desde la azotea.

Luego a mí me envolvieron en otra frazada y me pusieron en el asiento trasero de un auto, sentando a mis tres hijos sobre mí. Así hicimos un recorrido no demasiado largo hasta que después que pasamos por una vía de ferrocarril, el auto casi enseguida se paró. Escuché que se levantaba una cortina metálica y el coche entró. Después bajaron nuevamente la cortina. A mí me dejaron en la entrada con una colchoneta junto a mis tres hijos y otros dos niños. Me vendaron los ojos. Para llevarnos al baño nos hacían subir algunos escalones de una escalera. Un guardia se quiso propasar conmigo, me dio un ataque de nervios, y me quité

la venda de los ojos. A partir de ese momento permanecí sin vendas. Pero en el garaje estaba siempre la luz apagada, así que permanecíamos en la penumbra. Sólo se prendía una luz roja cuando levantaban la cortina para la entrada y salida de vehículos. Cuando quedé sin vendas pude reconocer a los otros dos niños. Eran los hijos de Roger Julien: Anatole y Victoria. Anatole me dijo que "hombres malos habían ido a su casa, agarraron a mamá de los pelos, oí un balazo y no oí más a papá".

Estaba muy nerviosa, tanto es así que no se preocupaban por mí, me trajeron algo de comer para que les diera a los niños y ni ellos ni yo queríamos comer. Me pateaban a veces para que hiciera callar a mi hija Tania, que lloraba. En ese lugar estaba siempre la radio prendida muy fuerte. Uno de mis hijos se alejó del lugar y yo lo corrí hasta el fondo del garaje, entré a una pieza donde vi a muchas personas con los ojos vendados. Serían ocho o diez. Estaban agachados como haciendo gimnasia (lagartijas) y decían algo en voz alta como un cantito. Me quedé como atontada mirando eso, hasta que el guardia que estaba con ellos me vio y me grito. En eso reaccioné y vi a mi hijo, a quien agarré y me dijo: "quiero ver a papá". El guarda me amenazó con que "si no los podía tener quietos conmigo, nos ataría a todos".

Uno de ellos, que me pareció que mandaba, me vino a hablar y me dijo que él sabía que mi madre vivía en Argentina, así que a lo mejor me llevaban con ella. Yo dije que no, que prefería volver a Montevideo, a lo de mi abuela, con mis hijos y mi marido. Ese hombre era uruguayo y después lo reconocería como José Nino Gavazzo.

Al día siguiente me dijeron que me iban a trasladar a Uruguay con mis hijos. Yo dije que quería ver a mi compañero. Me contestó el mismo hombre del día anterior, que a mi marido lo iban a trasladar. Le pregunté a dónde, y me dijo"ya te vas a enterar". Pero igual dio la orden que trajeran a Adalberto conmigo. Cuando lo trajeron casi no lo reconocíamos. Lo tiraron en nuestra colchoneta, mis hijos lo miraban y lloraban, después todos lo tocábamos. Estaba con un pantalón agarrado con un cinto por que se le caía. Estaba sin vendas; los ojos no los podía abrir, estaban blancos, como cubiertos de pus, o quemados con un ácido. Tenía quemados los párpados, los dedos de las manos y de los pies, la espalda a la altura de los riñones. No hablaba, sólo decía "tengo sed". Lo dejaron con nosotros unas horas pero no hablábamos, nosotros llorábamos y él no decía nada.

Después de unas horas, hacia el mediodía, a mi compañero lo llevaron otra vez a una pieza, y al dejarlo ahí, sentí que uno decía "a ese dejalo ahí, que va para traslado". A nosotros, a mí y a mis hijos, nos pusieron en un coche y nos llevaron

al aeropuerto. En el aeropuerto había otra señora con sus hijos: era la esposa de Mechoso. A su esposo yo lo conocía mucho, por que trabajaba en la imprenta con mi esposo. Yo lo conocía como "El Viejo". Nos acompañaban dos hombres. Entre ellos se llamaban "Turco" y "Gabito". Este último llevaba consigo la caja de madera robada en casa. En determinado momento la abrió y empezó a sacar los dólares y guardárselos en los bolsillos. No le daban las manos para guardar todo y rápido. Nos llevaron a un avión de línea comercial. No sé cual era. Recuerdo que no tuvimos que mostrar ningún documento de identidad a nadie, ni en Buenos Aires ni tampoco al aterrizar en Montevideo. Había otros pasajeros y mi hijo Leonardo se puso a llorar por que no quería irse sin su papá. Vino la azafata me pidió que lo calmara y me trajo agua. Gavazzo me dio la orden de que lo hiciera callar. Viajamos todos juntos como si fuéramos dos familias.

Al llegar al aeropuerto de Carrasco en Uruguay el avión daba vueltas sin aterrizar. Cuando aterrizó, vimos que se acercaban muchos hombres de particular que nos rodearon y nos llevaron directamente a los autos. Allí nos vendaron y el auto viajó poco rato y cuando se detuvo bajó por una rampa típica de entrada de garaje. Recuerdo que subimos por una escalera. Yo creía que era un cuartel porque era grande, pero mi hijo Sandro dice que era una casa grande. Ahí nos tuvieron varios días, no recuerdo cuántos porque yo seguía muy nerviosa. Un día pedí que llevaran a mis hijos con mi abuela y cuando lo iban a hacer, mi hijo Leonardo se abrazó a mi llorando y no quiso ir. Así que se llevaron a Tania y a Sandro. Un día, el mismo Gavazzo me dijo que me iban a llevar a mi casa porque "estaba seguro que yo con mis nervios no lo iba a reconocer, pero que se iba a tener que cuidar de mis hijos cuando crecieran". Nos subieron en un coche con Leonardo y nos hicieron agachar las cabezas en el asiento trasero. Nos dejaron en el Paso Molino, cerca de la casa de mi abuela.

A Gavazzo lo reconocí un tiempo después, por fotos que habían salido en la prensa además de que "el Turco" lo llamara "Gabito", es claro. Al "Turco" lo identifiqué posteriormente como Ricardo José Arab. Ambos militares estaban con destino en el Servicio de Inteligencia de Defensa, SID. De mi compañero nunca supe más nada. Ahora sé, que estuve detenida en "Automotores Orletti".[25]

---

25. Testimonio presentado a Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, año, 2000.

Testimonio de Beatriz Castellonese, esposa de Alberto Mechoso

En enero de 1973 me trasladé a la República Argentina para reencontrarme con mi esposo. Él había estado detenido en un cuartel en Uruguay en 1972, había escapado y se había refugiado en Argentina.

En 1976 nos habíamos mudado a una casa en Miralla 2864-66, Villa Lugano, Provincia de Buenos Aires. El 26 de setiembre, aproximadamente a las 15 horas, golpearon a mi casa. Al abrir, me encontré con gran cantidad de policías; bajaban de los techos, saltaban desde las casas vecinas, habían rodeado todo. Me dijeron que no me asustara. Dijeron que era un operativo conjunto de Fuerzas Armadas uruguayas y argentinas. Estaban armados y de particular. Entraron a mi casa, algunos con picos y macetas, destrozaron todo. Reunieron el dinero que había y se lo llevaron. Mientras hacían eso nos tenían a mis niños y a mí en el dormitorio y nos decían que no nos asustáramos, pues no nos iba a pasar nada. Todo eso era porque habían detenido a mi esposo. El hecho había ocurrido cuando él salió de casa para encontrarse con un amigo, Adalberto Soba. En momentos en que estaba en un bar esperándolo, llegó la policía y rodeando dicho comercio entraron y se lo llevaron preso. Eso ocurrió aproximadamente a las 13 horas 20 del mismo día 26. Eso lo supe por mi esposo, con quien estuve al día siguiente.

Mientras me tenían en el dormitorio con los chicos, nos hacían preguntas. Me dijeron que se iban y que iban a quedar sólo dos guardias para que yo aprontara las valijas, porque nos iban a llevar a otro lado. Así lo hicieron. Cuando terminé de reunir nuestra ropa nos llevaron a un auto donde nos introdujeron y nos hicieron mirar al piso, supongo que para que no supiéramos dónde nos llevaban. Luego de hacer un viaje de aproximadamente 40 minutos, llegamos a una casa particular. Nos introdujeron en un cuarto donde había tres camas; tenía ventanas pero estaban cerradas[26]*. Cuando precisábamos algo teníamos que golpear y pedirlo. Antes de salir de mi casa me habían dicho que iba a tener que optar, entre quedarme en Buenos Aires, ir para Montevideo o irme para Suecia. Me decían que mi marido era un "gran tipo", pues había soportado de todo sin "cantar nada".*

El día lunes 27, de mañana, me dijeron que me iban a llevar para Uruguay; me decían que a mí no me iba a pasar nada, pues aunque yo estuviera requerida en Montevideo, era por mi esposo y a él ya lo tenían. Les pedía que quería saber de él,

---

26. Los hijos de Beatriz Castellonese, a diferencia de su madre, dicen que en el dormitorio había una cama de matrimonio y otra más pequeña, un escritorio, una pequeña cómoda y un espejo grande.

que me dejaran verlo, quería saber cómo estaba. A esto me dijeron que a lo mejor antes de traernos para Uruguay me dejaban verlo. Ese mismo día, de tarde, un poco más de las 16 horas, nos dijeron que íbamos a tener una visita; luego, cuando entraron a los pocos minutos, venían con mi esposo. Nos parecía mentira verlo, nos abrazamos los cuatro. Estaba muy mal pero con buen ánimo, abrazando a mi hijo le dijo que él iba a tener que ser el hombre de la casa. En ese momento nos contó cómo lo habían detenido. Convinimos en esa conversación en que era preferible que yo aceptara que me trajeran a Montevideo, ya que allí estaría en familia.

Mi esposo reconoció el lugar donde nos mantenían a mis hijos y a mí, como el domicilio de Mauricio Gatti y Sara Méndez, donde había estado él más de una vez. Me dijo que el oficial que lo acompañaba, que estaba en la habitación con nosotros, era el Mayor Gavazzo del Ejército uruguayo. Más tarde yo se lo pregunté a él mismo y me respondió que no conocía ese nombre. Sin embargo yo lo vi después más de una vez en televisión y es la misma persona que participó en ese operativo. Cerca de las 17 horas se llevaron a mi esposo y poco después nos sacaron a nosotros de la casa.

Nos llevaban a Montevideo. Nos introdujeron en una ambulancia y fueron con la sirena abierta hasta llegar a Aeroparque. Los policías de particular hicieron los trámites. Creo que nos trajeron con documentos falsos, ya que en mi cartera tenía mi propia cédula de identidad uruguaya. El mayor Gavazzo dijo que iba a pasar por mi esposo y a los chicos les dijo que lo llamaran de papá. Traía un maletín con dinero que había sacado de mi casa (era del PVP) y quien observara con atención podía ver el contenido, porque estaba mal cerrado. Nos advirtieron que en el viaje no intentáramos hacer nada. Cuando llegamos a Carrasco, en Montevideo, nos esperaban cuatro o cinco coches con policías de particular armados.

Hicimos el viaje con otra señora con tres hijos; ella me dijo que era la esposa de Adalberto Soba, que su esposo también estaba detenido. También me dijo que mientras estaba en prisión en Buenos Aires había estado en un local donde también había más niños que los suyos, eran los hijos de Roger Julien, ella los conocía pues las dos familias se conocían. En realidad no sé dónde estuvimos detenidas en Uruguay, Elena y yo con nuestros hijos. Sí recuerdo que era cerca del aeropuerto porque sentíamos el ruido de los aviones, que cuando llegamos subimos una escalera, que el piso tenía baldosas pequeñas grises y azules y que las ventanas estaban cerradas, pero que a través de los postigos veíamos campo.

Nos dijeron que estábamos en calidad de "demorados". Me dijeron también que si yo quería, podían llevar a los chicos a la casa de algún familiar, a lo que me opuse, porque nos sentíamos más seguros juntos. También nos decían que esta-

ríamos allí hasta que terminaran los procedimientos en Buenos Aires, que todo iba bien para ellos. Además me hicieron saber que si hubiera elegido quedarme en Buenos Aires o irme a Suecia, ahora yo y mis chicos estaríamos "con una patita en la fosa". Según ellos, habían cumplido un acto humanitario trayéndonos a Uruguay.

Nos dejaron en libertad el día 5 de octubre de 1976. Nos acercaron en un vehículo policial, esa noche, hasta la casa de mi cuñado, donde pasé a vivir. Mi marido continúa hasta hoy desaparecido.[27]

Testimonio de Beatriz Barboza, secuestrada junto a su esposo en Argentina, conminada a viajar a Uruguay y nuevamente secuestrados al llegar.

Yo, Beatriz Barboza Sánchez, ciudadana uruguaya con Cédula de Identidad Nº 1.266.874-5, declaro que:

Viviendo con mi esposo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, desde enero de 1974, con residencia legal en ese país, soy detenida en 30 de setiembre de 1976, a las 7 AM, en la vía pública por personas de civil, armadas, que me encañonaron con un arma de fuego, sujetándome de los brazos y amenazándome para que no gritara me introdujeron en un coche. En donde ante mis requerimientos de "qué era lo que pasaba", se presentan como miembro de los Servicios de Inteligencia de las Fuerzas Amadas Argentinas; y ante mi extrañeza por la detención de un hombre que ya estaba en el coche, ubicado en la parte delantera, me increpan diciéndome "no te hagas la boluda", y enseñándome su cédula de identidad uruguaya, fácilmente reconocible para cualquier uruguayo.

Soy obligada a agacharme, sobre el piso del coche, para no saber a dónde me llevaban. Después de un trayecto relativamente largo de viaje, donde soy víctima de amenazas, preguntas, hostigamiento y vejaciones, todo dirigido por el oficial que se había presentado como integrante de las FFAA uruguayas que operaban en la República Argentina, llegamos a un lugar, que posteriormente identifiqué como Automotores Orletti. Después de entrar al garaje, soy bajada del coche encapuchada y conducida por una escalera estrecha hacia arriba, a una habitación donde soy interrogada, y golpeada por las personas que me habían detenido.

Posteriormente me trasladan a otra habitación donde, al entrar, escucho voces de niños. Soy obligada a sentarme en un colchón en el piso y soy instruida de que

27. Testimonio presentado a Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, año 2000.

no hable, no me mueva y no mire. En ese momento, cuando entré en la habitación uno de los niños pregunta "¿y ella quién es?" y la voz que reconozco como la de María Islas de Zaffaroni, contesta, "es la tía Bety".

Estando sentada es que Emilia se ubica a mi lado y con gran excitación y en forma apresurada me dice que ella, su esposo Jorge Zaffaroni y su hija, Mariana, fueron detenidos en 27 de setiembre de l976 en una casa. Me relata además que Jorge estaba siendo "salvajemente torturado" desde ese día, para que proporcionase información sobre otros uruguayos, pero que aún estaba con vida. Y que con ella estaban los mellizos Julien Grisonas, su madre Victoria Grisonas de Julien y además se encontraba una mujer de nacionalidad paraguaya, también detenida.[28]

Rato después, siento que Emilia es sacada para prepararle la comida a los niños. Después de un tiempo indeterminado soy llevada nuevamente a otra habitación donde me encuentro con mi esposo, que había sido detenido, en horas de la tarde, en la empresa en que trabajaba, SAIPEN Argentina, en presencia del gerente, quien había requerido información del procedimiento a sus contactos en Campo de Mayo, donde le aseguraron, que era un procedimiento en regla y confirmando las identidades de los integrantes de las Fuerzas Amadas uruguayas que llevaban a cabo el operativo. Después de un breve intercambio con mi esposo, sobre la detención, y en medio de amenazas y gritos nos ofrecen que nos vayamos al Uruguay pues para ellos no teníamos ninguna importancia.

Ante nuestra negativa nos amenazan de que si para las 10 de la noche no abandonamos la Argentina rumbo a Uruguay nos matarían a los dos. En esas condiciones nos avisan que vamos a ser dejados en libertad, pero que nos van a vigilar de cerca y que si no viajamos hacia Uruguay o intentamos irnos con otro destino nos "boletean". Entonces nos sacan a los dos juntos, custodiados, atados y encapuchados y nos dejan en una zona de Buenos Aires, cercana a Liniers. Al desembarazarnos de nuestras ataduras, y después de un momento de reencuentro, comprobamos que estamos vigilados. Ante esto decidimos dirigirnos a nuestro departamento; al llegar vemos que ha sido arrasado y todo revuelto. Bajamos a la calle con una excusa y volvemos a comprobar que nos seguían de cerca. Entonces decidimos volver a nuestra casa y como ellos habían indicado que viajáramos por barco, profundamente aterrorizados, decidimos intentarlo por avión.

De tal forma que agarramos algo de ropa y nos dirigimos al aeropuerto. Estas personas permanecen detrás nuestro, controlan efectivamente que no nos escabulléramos y que saquemos pasaje para el Uruguay y no para otra parte. En medio de

28. Probablemente se tratase de Josefina Keim de Morales.

ANEXO II

-Z-

ACITO ARGENTINO
ICIA 601

03675

ENTREGADOS A O.C.OA.S.-

L/ICIA-	DIA	MES	AÑO
25475/76.-	28	09	76-

XXX-URUGUAYOS-

DE: SECRETARIADE INTELIGENCIA DE ESTADO.-
A: COMANDO 1er CUERPO.- jef. 1.- ICIA 601.-
ORIGEN: EXTERIOR-

Z-

FILIACION: TUPAMARO- AGENTE ACTIVO- -URUGUAYOS-

OBJETIVO PRIMARIO: JORGE ZAFFARONI -CAS-23 AÑOS- C.U. 1.264.853-EST.CIENCIAS ECON- VENEZUELA 3328-FLORIDA PCIA-

OBJETIVO SECUNDARIO: MARIA EMILIA ISLAS DE ZAFFARONI-CAS-23 AÑOS-C.U.1.270.201-EST.MAG-MISMO DOMICILIO-

GRADO DE PELIGROSIDAD.	ZONA	SUB-ZONA	AREA	
-MAXIMO-				AZ-1I2.-

DOMICILIO/DPTO/F... / ...

A INTERVENIR AZUL 1/AZUL 2.-

INTERNO/FINCA/POB/RURAL

A.L. X SEG. FED.-

CHEQUEO PRIMARIO:
CHEQUEO FINAL:
EFECTUADO POR:

EFECTOS COLATERALES- FUGA DE CONTACTOS-

FECHA A REALIZAR: 27/09.-
FECHA ALTERNATIVA: 29/09-

RESULTADO: POSITIVO POR ARMAMENTO SECUESTRADO- INFORME EN ANEXO- VIA CDO.-

EVALUACION OP. SIN NOVEDAD- SE TRASLADO DE ACUERDO A RADIO 25475/ICIA- CDO 1er CPO.-

INFORMADO ENC.AZ-1/2.-

DESTINO INTERNO: SIDE-
DEPOSITO: SI / NO
TRASLADO: INMEDIATO.-
RESPONZABLE: ENC.AZ-1/2
GRUPO: AZ-1/2.-

la situación tensa y problemática en que estábamos, embargados por el miedo, intentamos llamar por teléfono a Montevideo para que nos vayan a recibir, con la esperanza de poder esquivar a nuestros custodios. No conseguimos comunicación y dejamos pagada una llamada de urgencia, diciendo que es un caso de vida o muerte, a la cual el funcionario de la oficina de teléfonos accede a hacer él mismo la llamada, comunicando el vuelo y la hora en que llegábamos a Montevideo.

En cuanto el avión aterrizó en el Aeropuerto de Carrasco, fuimos requeridos por la policía, y nos trasladan nuevamente detenidos a dependencias del aeropuerto. Cuando éramos llevados de la pista a las oficinas de la policía, mi suegro nos ve desde lejos, haciéndose evidente que alguien nos había visto con vida y al cual deben darle posteriormente noticias de nuestra detención.

Somos separados, e interrogados brevemente a la espera de la unidad de Inteligencia Militar que se hará cargo de nosotros y que será quien nos traslade a una unidad militar, conocida como "300 Carlos", "El Infierno", "la máquina", sita en el Batallón de Infantería Nº 13, vendados, atados y en el piso de un vehículo militar. Este sitio era un centro de interrogatorio y tortura del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA), aparato militar que se encargó de la represión y que estuvo dirigido entre otros por el Mayor Gavazzo.

Después de haber sufrido el interrogatorio y torturas, soy traslada al cuartel de la Brigada de Infantería Nº1, en donde permanezco un par de meses hasta que siendo procesada soy enviada al Penal de Punta de Rieles, donde cumplo la condena que la Justicia Militar me impone de cuatro años.

El 30 de setiembre de 1980 fui liberada, teniéndome que presentar en una unidad militar todas las semanas.[29]

Testimonio de Juan Velázquez

Yo, Juan Enrique Velázquez Rosano, nacido el 22 de abril de 1943 en Montevideo, declaro: que siendo la hora cuatro de la mañana del día 18 de febrero de 1977 y encontrándome en mi domicilio de la calle Hilario Lagos 466, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, irrumpieron en el mismo, doce personas de civil, quienes se identificaron como de la Policía y Ejército argentinos, siendo ellos oficiales. Comenzaron por romper la puerta trasera, rompiendo vidrios de las puertas y ventanas, dando gritos de vándalos y rompiendo muebles y todo lo que encontraron a su

29. Testimonio presentado en un Juicio en España en 1998.

paso, apuntaban con sus ametralladoras y nos dijeron a mí y a mi compañera, Elba Lucía Gándara Castromán y a nuestros hijos Celia Lucía de 13 años, Juan Fabián de ocho años, Verónica Daniela de tres años y Silvina de solamente 20 días, que nos quedáramos quietos y a la vez que no encendiéramos la luz.

Era tal el desconcierto y miedo que no sabíamos qué hacer; los chicos lloraban y mi compañera caminaba dentro del cuarto, yo parado inmóvil en medio de la confusión, hasta que me decidí y encendí la luz; eso sí, fui el primero en "cobrar. Luego de una serie de golpes me pusieron contra la pared, y fueron donde se encontraba mi compañera y los niños; y a su vez nos preguntaban dónde estaban las armas, lo siguiente que me preguntaron era por otros nombres, los cuales no conocía; me dijeron si era "perejil" ya que yo contestaba en forma negativa y comenzaron a golpear a mi compañera con un cinto, tirones de pelo y puntapiés. A los niños los empujaban de un lado a otro; y les hacían preguntas: si iban amistades a casa, lo cual contestaron que no. Luego de maltratar a la madre, tomaron a la bebita de 20 días, la agarraron de los piececitos cabeza abajo, diciéndole a la madre: "si no hablás la vamos a matar"; los niños lloraban y el terror era mucho, la madre gritaba que no golpearan a la beba; luego de unas horas de golpearnos a todos, decidieron hacerle "el submarino" a mi compañera delante de los niños.

A la vez que me metían en otra pieza, mi hija mayor me decía que habían traído con ellos a mi sobrino Eduardo O´Neil Velázquez, estaba atado de pies y manos y todo ensangrentado; yo estaba tan nervioso que en un momento les dije a mis hijos que posiblemente ya no nos veríamos más.

A eso de las 10:30 de la mañana nos "encapucharon" y nos ataron de pies y manos, a mí con el cable de la plancha y me dijeron que nos iban a llevar para "interrogarnos", además nos acusaban de "subversivos". Antes de que nos pusieran la capucha pude ver cómo se llevaban algunas cosas de valor, así como el cielorraso destruido, ropas, muebles tirados, como si hubiera pasado un tornado; al final vino la orden de llevarnos; por lo que me dijeron mis hijos posteriormente, había dos camiones del Ejército en la cuadra y por versiones de los vecinos supe que habían rodeado toda la manzana.

Me sacaron prácticamente desnudo y a los empujones, "apurate Montonero hijo de puta" me gritaban; al salir, me tiraron dentro de una zanja llena de agua y barro, me levantaron de los pelos todo mojado y embarrado y fui a dar al baúl de un auto. La misma suerte corrió mi compañera. Aparentemente siguieron buscando más gente, ya que permanecí muchas horas en ese baúl: pienso que catorce horas o más y por lo que escuché buscaban a un tal Damián. Fueron a la fábrica donde trabajaba, dos veces, y no lo encontraron. Luego se dirigieron a un Centro de De-

tención, o sea a un Cuartel de Policía (Departamento Central de la Policía Motorizada) por lo que pude escuchar de esa misma gente de civil.

Al llegar me dijeron que bajara, abrieron el baúl y como dije que estaba acalambrado, me tiraron para afuera y a la vez me golpeaban; me decían: "caminá Montonero hijo de puta, ahora vas a cantar si sos o no Tupamaro"; me hicieron subir y bajar por unas escaleras hasta que llegaron a unos calabozos, siempre golpeándome, hasta llegar a una puerta que por el ruido al abrirla parecía que era de hierro. Me tiraron para adentro a la vez que decían: "acá tienen un colega" cayendo arriba de otras personas que allí estaban. Sentí que me decían: "flaco, quedate tranquilo que estás entre compañeros". Me acomodaron y me aflojaron la capucha, así como el cable de la plancha con el cual estaba atado. En el calabozo había siete personas, más conmigo ocho. El lugar sería de dos por 0,80.

(...) Con nosotros estaba un anciano de 70 años, Dioniggi de apellido, al cual le decían "Juan sin miedo"; ese anciano y su compañera se encontraban allí porque habían ido a buscar a su hijo y como no lo habían encontrado, los llevaron a ellos hasta... que "aparezca el hijo", (...) así pasamos siete días lamentando dos muertos en los calabozos, uno era argentino y le decían "Gapo" y el otro, un chileno al cual llamaban Ramón, ambos murieron porque los quemaron con agua hirviendo (...) Estuve en este calabozo unos siete días, pero en esos días me llevaron a interrogar al Regimiento 3 (La Tablada), donde torturaban con picana, submarino, etc. En una de esas veces, me torturaron a poca distancia de donde estaban torturando a mi compañera y me preguntaban si conocía esa voz (...)

Al final, nos subieron a un camión blindado y nos llevaron a la Brigada de Güemes (Puente 12), pensamos que nos iban a matar porque nos decían "les llegó la hora". Hasta que llegamos a un lugar donde nos hicieron pasar a una pieza donde nos hicieron una ficha sobre nuestras enfermedades, con lo que estábamos prontos para más torturas, nos hicieron caminar por unos corredores y llegamos a unas celdas a la vez que nos "presentaron" a unos "oficiales" a los que les decían "los locos Colinos". En ese lugar había 56 detenidos, 14 mujeres y 42 hombres y dos turnos de guardias: "los buenos" y "los malos", (...) luego venían las denominadas "patotas" o sea los oficiales torturadores que llevaban a interrogar al Regimiento 3 (La Tablada).

(...) Los nombres de los secuestrados que recuerdo que estaban allí son: el matrimonio Dioniggi, "Damián Barrios", Esquivel (paraguayo), Carlos López, Roberto Coria y su esposa (maestra), Cacho Dioniggi (hijo del matrimonio de ancianos), Omar López, Eduardo O´Neil (mi sobrino) y los siguientes apodos: Silvia (la flaca), Lucho, Mateo, Chacha, Cacho, Miguel, Pancho, Carlos, Paulo, Daniel y Tito.

A Damián Barrios lo torturaron durante dos semanas y al negarse a comer le daban inyecciones de calcio para mantenerlo vivo (...) Damián dejó de respirar. Según nos había dicho, era sobrino de Martínez de Hoz y pertenecía a la familia Bunge o Born. Un día me llevaron al baño y pude ver a mi mujer, fue en medio de esa podredumbre que me dijo que posiblemente me largaran.

Al final me llevan y me "piden disculpas por los malos momentos pasados, que saben que no tengo nada que ver, que hiciera de cuenta que tuve un sueño, que fuera a cuidar de mis hijos y que me fuese del país lo antes posible, porque la próxima vez que me fuesen a buscar era boleta". Me dieron de comer, alguna ropa y me dejaron cerca de nuestra casa, pensé que me matarían ya que era un testigo de sus aberraciones, pero al ver que me dejaban y no tiraban, a pesar de que apenas podía caminar, corrí. Sin saber cómo, llegué a casa, había vidrios rotos, los muebles y las ropas deshechas, todo tirado; los niños no estaban y mi compañera tampoco, fui a casa de mi hermana, golpeo, sale ella y me dice "no te mataron", no puede contestarle... mis hijos estaban con ella.

En algunos interrogatorios y por propia expresión de quienes me interrogaban me dijeron: "el que te da ahora es un compatriota, Tupamaro, hijo de puta", así como términos usados en Uruguay como "botija" en vez de chico, y preguntas sobre mi vida en Uruguay.[30]

Carta de Beatriz Bessio Rodríguez

Ya refugiada por el ACNUR-Brasil, salió con destino a Dinamarca. Allí, formó pareja con un ciudadano danés con quien tuvo su primer hijo en 1982, Nicolás. Recién, ese año, fue capaz de escribir a sus tíos en Uruguay, contándoles detenidamente lo que había sucedido con su madre.

¡Hola!, ¡hoy recibí tu carta, tío!

Y pensé, esto no puede seguir así, me avergoncé por el hecho de no haberles escrito antes. Pero, mis muy queridos y siempre recordados, espero que sean lo suficiente-

30. Testimonio presentado a Comisión de DDHH de Naciones Unidas, Holanda, 18 de octubre de 1977. Información complementaria: Juan fue liberado en los primeros días de abril, antes de salir al exilio a través del ACNUR. Antes de abandonar Argentina, pudo hacer llegar noticias a algunas familias de argentinos que estaban en el lugar donde permaneció secuestrado, conocido como Puente 12. En la entrevista en EAAF pudo saber que la verdadera identidad de Damián Barrios era Federico Matías Ramón Acuña, de nacionalidad argentino.

mente pacientes como para esperar la llegada de mis líneas. Yo sé que lo son, pero igualmente les pido que me disculpen y comprendan este cometido. Bueno, al recibo de ésta, espero que todos se encuentren bien, disfrutando de esa tierra querida.

Aquí, Morten sigue estudiando, y yo tengo que ir a exámenes de alemán, inglés, francés, matemáticas y danés en el verano de aquí; no sé cómo me irá pero espero que bien; yo estudio en casa. Sigo enseñando español a gente interesada por Latinoamérica, aunque no soy tan buena para el español como cuando vivía ahí. Tengo problemas principalmente con los verbos, pero me las arreglo como puedo. El motivo por el cual me atraso tanto en escribirles, es porque viajo con mis cartas para ahí y sufro mucho cuando veo que sólo es fantasía.

Bueno, les contaré detalladamente lo que pasó el 16 de mayo de 1976 (sic) a las 2 de la madrugada. En ese momento vivíamos con una compañera que tenía a su compañero desaparecido, sus dos hijitos Julián de dos años y Juan Pablo de nueve meses y una nena Marianita de 4 años que sus padres también estaban desaparecidos.

Vivíamos en Florencio Varela, Valparaíso 1163 (960), barrio Valentín Alsina. (Estos datos te van a servir si querés hacer una denuncia más detallada). Nosotros sabíamos que un compañero había caído, pero creíamos que no iba a decir nada.

El 16 de mayo a las 2 de la madrugada, ocurrió la catástrofe. Estábamos durmiendo cuando hombres de civil con armas largas entraron gritando y destrozando todo en el dormitorio de mami y mío. Me dijeron "prendé la luz hija de puta" y como yo no la prendí me dieron un golpazo en la espalda con la culata de una arma larga, casi me desmayé del dolor. Yo en ese momento estaba muy enferma había estado casi 5 meses en el Hospital porque tenía hepatitis infecciosa, fiebre reumática, un soplo al corazón y por la medicina que recibía tenía una alergia en todo el cuerpo. Recién llegaba del Hospital, me estaba reponiendo, hacía mas o menos 20 días que había llegado. Así que por eso estaba muy débil, tenía que estar en reposo absoluto.

Después del golpe en la espalda me empezaron a hacer preguntas, me preguntaron si era la pendeja de 14 años, yo les dije que sí. Entonces me pusieron la cabeza debajo de la almohada y me gritaron que no les mirase las caras. Luego comenzaron a destrozar todo siempre gritando y golpeando todo. Luego vino uno y me dijo "!Vos pendeja andá a la pieza de los pendejos chicos y cuidá que no lloren, y si dejás que lloren te reventamos!". A sí que me llevaron a patadas y a golpes con los puños hasta el dormitorio de los chicos que estaba al lado nuestro. Yo ahí me senté en la cama de uno de los chicos. El cuerpo me temblaba todo, tal vez por lo débil y por supuesto del miedo a lo que iba a pasar. De repente viene uno y prende las luces de

ese dormitorio y me grita que no lo mire a la cara. Me pone la cabeza debajo de la almohada, lo hizo casi con una sola trompada. Luego me empieza a interrogar, yo le dije que no sabía nada. Entonces me dio vuelta y me mostró unas fotos que yo nunca había visto. Me dijo que yo había estado peleando en Tucumán, yo lo negué.

Mientras tanto habían entrado otros más gritando. Eran cuatro los que interrogaban, para eso no les importaba que yo les mirara las caras. Me pateaban, me daban trompadas y se reían de mí. Yo seguía temblando. Uno me dijo por qué temblaba si era de miedo y se reía a carcajadas, yo les contesté que no les tenía miedo. Entonces me dijeron ¿a no? y comenzaron a pegarme de nuevo. Quemaron un montón de papeles y cosas nuestras y seguían destrozando todo. En eso empezó a llorar Julián el nene de dos años, y uno me metió una trompada para que lo hiciera callar y de repente empecé a escuchar unos gritos aterrantes, era la compañera que estaba al lado, gritaba "¡por favor, no le hagan nada a mis chicos!", y parece que le estaban haciendo algo para que gritara muchísimo, "¡Basta, Basta!" Y se sentían golpes y carcajadas de ellos.

Después vino uno y me dijo donde tenía que llevar a los chicos. Me dijeron que vistiera a Marianita, después se la llevaron, ella lloraba y les pedía que la dejaran, ella sólo tenía 4 años. Después juntaron más cosas y me dejaron la dirección de la abuela de Julián y Juan Pablo. Luego se fueron, yo quedé ahí sola en todo ese desorden, con dolor en todo el cuerpo pero más aún en mi alma, realmente no sabía que hacer, tenía un odio tan profundo. Ah!, un poco antes de que se fueran pedí que me dejaran ver a mamá, y me dijeron que no, y me dijeron; "yegua de mierda". Es muy difícil explicar todo por carta, pero esto es algo de lo que hicieron.

En esa casa teníamos teléfono, entonces cuando ellos se fueron empecé a llamar un taxi para que me llevaran a la casa de la abuela de los chicos, pero cada vez que llamaba me atendía una misma voz y me preguntaba con tono de burla qué me pasaba, decían así: "¿qué le pasa señorita? ¿Necesita algo?" Yo sabía que eran ellos. Después junté ropa para los chicos y algo para mí y agarré mis documentos que estaban tirados, todo estaba tirado por todos lados. Me fui a lo de unos vecinos. A los vecinos les conté algo sin asustarlos y les pedí que me ayudaran, que cuidaran a los chicos mientras yo iba a buscar un taxi, y así lo hicieron, ellos se quedaron con los chicos y yo fui a buscar un taxi. Luego fui a la casa de la abuela de los chicos. La mujer casi se muere, me trató bastante mal, me decía que nosotras teníamos la culpa, era una mujer de mucho dinero. Todos esos próximos días me di cuenta que me seguían.

Con la abuela de los chicos fuimos a un abogado e hicimos una denuncia, también fuimos a una iglesia y diferentes lugares más. Yo traté de avisar a otros com-

pañeros para que se fueran de donde vivían. Después sigo, voy a hacer una pausa porque esto me deprime mucho.

Bueno, ¡aquí estoy de nuevo! Fui a la casa de unos compañeros, tomando ómnibus, taxis, caminando para perder la cola que tenía continuamente detrás de mí. Después de haber estado tres días en la casa de esa burguesa que era la abuela de los chicos, decidí tratar de contactarme con gente que conocía. Entonces hice lo mismo con ómnibus, taxis, etc., hasta que llegué a una casa que yo conocía y ahí esperé hasta que vino una compañera, y me fui con ella.

A todo eso yo me había enfermado de nuevo y no podía ir al hospital por cuestión de seguridad. Así que decidió que tenía que estar en una casa sin salir, así que estuve alrededor de dos meses encerrada. Casi me vuelvo loca. Fue realmente desesperante. Yo deseaba ver a la gente que yo conocía y había vivido junto con mi mamá. Hasta que un día vino un compañero y me dijo que había otro que quería verme así que nos encontramos en el centro y fue con ellos que más adelante viajé a Brasil. Fue realmente una alegría ver gente que yo conocía de antes, y que conocían a mamá. Así fue todo, o casi todo. Hay muchas cosas que no puedo contar por carta y hasta creo que todo esto es demasiado. Pero no aguantaba más, deseaba que ustedes se enteraran de cómo se la llevaron a mamá.

Bueno, cambiando un poco de tema, Nicolás está hermoso, hace tiempo que dice ajó. Le pusimos Nicolás Andrés..." (continúa la carta con temas personales).[31]

Testimonio de la ciudadana argentina Adriana Chamorro, sobreviviente del Pozo de Banfield

Detención - Brigada de San Justo

Fui detenida desaparecida el ***23 de febrero de 1978****, por un grupo armado de civil que se presentó en mi domicilio, situado en avenida San Juan 270, Depto 13, Capi-*

31. En el año 2000, en el curso de nuestra búsqueda de Beatriz, supimos que había tenido otra hija, Natacha, en 1987 y que en 1997 había fallecido en Dinamarca.
Marianita, de cuatro años en aquel entonces, continúa desaparecida. Quizás haya sido adoptada y robada su identidad como con tantos otros niños. La ciudadana argentina Sofía Rallis (madre de Julián y Juan Pablo) al igual que Blanca Rodríguez de Bessio, también continúan desaparecidas.
Si bien la desaparición de Blanca –en algunas listas de Desaparecidos Uruguayos, incluyendo a listas antiguas de nuestro Grupo–, aparece como sucedida en 1976, no hay duda de que los hechos ocurrieron en 1977. Prueba de ello es el primer Hábeas Corpus presentado por la madre de Sofía Rallis en el Juzgado Federal 2 de la Plata, con fecha **19 de mayo de 1977**. El Equipo Argentino de Antropología Forense consigna que "*fueron secuestradas en el marco de una tremenda ola de secuestros de familiares de militantes del PRT-ERP, en los primeros meses de 1977"*.

tal Federal, identificándose como "fuerzas de seguridad", que me trasladó, junto con mi entonces marido, Eduardo Otilio Corro, a la Brigada de San Justo, frente a la plaza del mismo nombre, sita en San Justo, provincia de Buenos Aires. Allí estuvieron detenidos mis padres, Modesta Rosa Electra de Chamorro y Adolfo Chamorro, así como su empleada, durante una semana, período en el que fueron amenazados para que dijeran mi paradero. Permanecí en San Justo durante un mes, y allí me interrogaron y torturaron con picana eléctrica y golpes.

La "patota" del lugar, estaba dirigida por el "Coronel", mediana estatura, canoso y grueso, el oficial de más alta graduación en el lugar aparentemente, y por el "Tiburón" en ausencia del Coronel. Estaba integrada también por "Pato", alto, rubio y delgado, "Víbora", ambos oficiales, y "Lagarto", "Eléctrico", "Burro", que eran los guardias, posiblemente de menor graduación, todos con nombres de animales. Años después reconocí por fotografías al "Tiburón", ante el embajador argentino en Canadá, en el consulado de Montreal. Se trataba de una declaración y un reconocimiento de fotografías para el juicio que se sustanciaba contra José Antonio Raffo. Supe entonces que Tiburón era el alias del entonces "oficial de calle" y finalmente Comisario de la Policía bonaerense.

En San Justo conocí a Graciela María Gribo, a quien mandaron a mi celda después de la tortura, y supe que estaba en un calabozo con Claudia Kohn. Alrededor de Semana Santa trajeron a un gran grupo de detenidos, a los que torturaron sistemáticamente durante varios días. Entre ellos estaban Liwsky, Raúl Petrowsky y la mujer de uno de ellos, a la que casi matan en la tortura. Conocí sus nombres por haberlos oído en el lugar, pero nunca los vi en ese momento, y supe de la tortura de la mujer por los gritos de los propios guardias. Estas cinco personas sobrevivieron y llegaron a la cárcel. En una ocasión, vino un alto jefe del Ejército, de mayor rango que el Coronel evidentemente, a visitarnos. Según los guardias, tenía el poder de decidir si viviríamos o no.

El 23 de marzo del mismo año, junto con otro grupo de desaparecidos, nos trasladaron tirados en el piso de camionetas a un lugar que posteriormente supe que se trataba en ese momento de la Brigada de Investigaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (Pozo de Banfield), sita cerca del Camino Negro, frente al barrio de monobloques de YPF, en la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires.

Me llevaron al segundo piso de un ala del edificio en la que había 24 calabozos divididos en dos sectores de doce calabozos cada uno, que se daban la espalda, con dos pasillos en cada sector, flanqueados por ventanas de vidrio fijo con banderolas que se abrían en la parte superior. Llamaré "A" al lado que daba sobre el barrio

YPF y "B" al otro lado, desde donde se veía una gran antena, presumiblemente de Radio Argentina o Transradio.

Cada calabozo tenía dimensiones exiguas, de alrededor de 1,50 m de ancho por 2 de largo, donde había solamente una manta para todos los presos que hubiera. Los desaparecidos estaban con una venda en los ojos y con esposas en las muñecas permanentemente, aunque los guardias nos dejaban sacar la venda, pero no las esposas. Se comía una sola vez por día una sopa muy aguada y pan, pero cuando venían los jefes "de visita" podíamos pasar más de 48 horas sin comer. La falta de higiene era la más absoluta. Un recipiente de plástico de cuatro litros para las necesidades de todas las personas que estuvieran en el calabozo, a veces tres o cuatro. Una vez por día nos sacaban al baño para vaciar el recipiente, pero no lo podíamos lavar porque no nos daban tiempo y no había jabón ni nada parecido.

Para la menstruación de las mujeres no había absolutamente nada. Era necesario romper la ropa para hacer paños, que de todos modos no se podían lavar. Cada desaparecido tenía un jarrito de un cuarto litro para el agua, que se llenaba solamente una vez por día. Los calabozos no podían limpiarse con nada, salvo con la mano. Los guardias sacaban a las desaparecidas una vez por día para servir la sopa calabozo por calabozo, a veces para limpiar el pasillo y alguna que otra vez, rápidamente los calabozos.

Varias veces, pero sin regularidad, vinieron integrantes de las "patotas" que nos habían detenido y pasaban lista de "sus" desaparecidos. En ese momento, había que decir "presente" ante la mención del nombre.

En el lugar había tres guardias de 24 horas cada una, integradas por dos personas cada una, el jefe de la guardia y su ayudante, que raramente estaban en el piso de los calabozos.

El responsable de una de ellas, de nombre Manuel, de aproximadamente 1.65 m regordete, de tez clara, cabello oscuro y escaso, de 30 a 35 años de edad. Su ayudante, cuyo nombre no conocimos, tenía el cabello ondulado, castaño, medía alrededor de 1.70 m y era de tez mate, casado, con una hija.

La segunda guardia tenía como responsable al cabo Manuel Moreno, recientemente ascendido en ese entonces, de aproximadamente 1,70m, casi calvo, de ojos castaños y voz grave, domiciliado, según dijo una vez, en la zona de La Plata, alrededor de la calle 111, con por lo menos una hija y un hijo y de alrededor de 30 años, aunque aparentaba más. Su ayudante, cuyo nombre conozco porque en una ocasión nos mostró su documento de identidad, era Juan Ángel Luján, alias "Virgencita", de alrededor de 1.70 m de estatura, delgado, de cara larga y mejillas hundidas, ojos grandes oscuros y cabello lacio negro.

El jefe de la tercera guardia era Ángel, alrededor de 1.70 m, o menos, de ojos alargados oscuros, tez mate, cabello oscuro, de facciones semejantes a las de un japonés. Pertenecía o perteneció a la Sección Investigaciones de la Policía de la provincia, en la división Estupefacientes. Era casado con hijos. Su ayudante era apodado "el Tano", alrededor de 1.70 m, robusto, de cabello rubio oscuro, de ojos claros, usaba una pulsera de identificación que decía Carlos. Casado, sin hijos. Se decía de él que lo habían destacado a este lugar porque era brutal en la tortura cuando pertenecía a las patotas.

El pasillo que daba a las celdas estaba cerrado por delante con una reja y por detrás por los baños. Al llegar a este lugar fui ubicada en un calabozo del sector "A". En este sector había otros argentinos detenidos, el Colo, un pelirrojo, el Chaqueño, del que supe que había tomado una pastilla de cianuro en el momento de la detención, que lo curaron y que cuando estuvo bien lo torturaron. A los dos los sacaban para torturar todavía. Había un hombre muy joven que hacía casi dos años que estaba desaparecido y había pasado por varios centros clandestinos de detención. Había dos mujeres, y unos pocos más de los cuales no conozco los nombres. Desgraciadamente, la mayoría de los desaparecidos daba sólo sus apodos. Todos fueron trasladados el 15 de mayo de 1978.

Supe por comentarios de los demás desaparecidos y por los ruidos que se escuchaban del piso de abajo que había allí otros secuestrados, pero no sé cuántos ni sus nombres. El día anterior al traslado de mayo, subieron por lo menos a uno de ellos a nuestro piso y los guardias preguntaban si alguien tenía un par de zapatos para darle, porque estaba descalzo. Ese día y los días anteriores habían traído más gente al Pozo, y en la mayoría de los calabozos había tres personas por lo menos, hasta el momento del traslado del 15 de mayo. No pude identificar a ninguno de estos desaparecidos.

Desaparecidos de nacionalidad uruguaya

En la madrugada siguiente de mi llegada me comuniqué con la celda colindante del sector "B" por la pared del fondo, en la que se encontraba ***María Asunción Artigas Nilo de Moyano****, uruguaya, refugiada de las Naciones Unidas, detenida-desaparecida el 30 de diciembre de 1977, que me informó que estaba embarazada de aproximadamente cuatro meses y que el diagnóstico había sido confirmado por María Antonia Castro de Martínez, uruguaya, médica, secuestrada en el mismo lugar en un calabozo vecino.*

En el sector "B" había cuando yo llegué alrededor de 21 personas. Uno de ellos era el marido de María Artigas de Moyano, ***Alfredo Moyano****, argentino, que compartía el calabozo con* ***Andrés Carneiro****, uruguayo, estando su calabozo atrás del mío, en diagonal. Hacia los calabozos cercanos a la entrada estaban* ***Aída Sanz*** *y su madre,* ***Elsa Fernández de Sanz****,* ***Carolina****, esposa de* ***Andrés****,* ***Yolanda Casco****,* ***Ileana García Ramos de Dossetti*** *y su marido* ***Edmundo Dossetti****, "Gabriel" (****Alberto Corchs****) y otro de apodo Manuel o Cabezón (****Gustavo Arce****), todos ellos uruguayos. No conozco el nombre de los demás.*

María de Moyano, Alfredo Moyano, Andrés Carneiro y María Antonia Castro de Martínez, con quienes podía hablar a través de la pared, me dijeron que Yolanda y Aída habían tenido en ese lugar la primera un hijo y la segunda una hija, que les fueron quitados inmediatamente después de nacer sin saber ellas donde los llevaban. Aída fue trasladada a la Brigada de Quilmes, donde fue nuevamente torturada, entre abril y principios de mayo de 1978, junto con otros de los uruguayos del Pozo de Banfield, y allí, siempre según María de Moyano, que fue trasladada también a Quilmes y estuvo en el mismo calabozo que Aída, la vio un integrante del grupo que la detuvo, Saracho o el Zorro, quien le dijo que su hija estaba bien, en manos de una familia que la tendría hasta que ella recuperara su libertad, y le hizo firmar un papel autorizando a bautizarla.

En Banfield estaba también Mario Martínez, esposo de María Antonia Castro de Martínez, que sufría de asma. Fue trasladado junto con los demás a Quilmes entre abril y mayo, y según me informaron a su vuelta Andrés Carneiro, Alfredo Moyano y María de Moyano, murió en la Brigada de Quilmes a causa de un ataque de asma que no fue atendido. Según me relataron los uruguayos, en su traslado e interrogatorio en Quilmes participaban las mismas fuerzas de seguridad uruguayas que los habían secuestrado.

Durante todo este período María Artigas de Moyano me relató en diferentes ocasiones que la mayoría de los uruguayos había "sido torturado" durante la primera parte del secuestro y que cinco detenidos al mismo tiempo que ellos, o alrededor de la misma fecha, entre ellos el compañero de Aída Sanz, habían sido trasladados a Uruguay clandestinamente, viaje para el cual ellas fueron obligadas a hacer la comida.

El 15 de mayo me trasladaron nuevamente a la Brigada de San Justo, para un nuevo interrogatorio. Estuve allí una noche y me trasladaron de regreso a la Brigada de Banfield. Cuando llegué me pusieron en el último calabozo del ala "B" y supe que el 16 de mayo habían traslado a casi todos los que estaban en el lugar, en las dos alas.

Todos los uruguayos fueron trasladados con destino desconocido, salvo María Artigas de Moyano e Ileana García Ramos de Dossetti, que quedaron en Banfield, en el primer calabozo del sector "B". También había quedado en el lugar Eduardo Corro, mi esposo. A partir de este momento, casi todas las comunicaciones que tuve con los demás desaparecidos se hacían por un sistema de golpecitos en la pared usando un código de tipo Morse, porque no había nadie en el sector "A" y yo estaba separada de los demás por varios calabozos vacíos.

Los que quedaron me relataron de esta manera que para el traslado sacaban a los desaparecidos de las celdas, calabozo por calabozo, y les ataban las manos a la espalda, les tapaban los ojos con algodón y con una venda por encima y los volvían a traer al calabozo mientras preparaban a los demás. Los que estaban listos de vuelta en sus celdas contaban cómo los habían atado y vendado y les habían dicho que no hacía falta que llevaran nada, porque no iban a necesitar nada. Había en el lugar mucho personal y vehículos el día del traslado, lo que era evidente por los ruidos, y los que preparaban a los desaparecidos no eran solamente los guardias. Éstos dijeron luego del traslado que los habían llevado "al sur". Todos habían pasado los dos días sin comer.

María Artigas de Moyano quedó en el lugar evidentemente porque estaba embarazada, y los que quedamos allí pensamos que Ileana García había quedado, porque pensaban que ella también estaba embarazada, porque no tenía la menstruación desde hacía unos meses. Ambas estaban juntas en el primer calabozo de ese sector.

A principios del mes de junio escuché que abrían una de las primeras celdas, donde entonces estaba Mary con Ileana Ramos de Dossetti, y por la voz del que hablaba reconocí al oficial de turno, alto, delgado, de cabellos y ojos castaños, de bigotes, alrededor de 30 años. Esto me fue confirmado más tarde por María Artigas de Moyano quien me dijo que era su calabozo el que habían abierto y que el oficial estaba acompañado por otro hombre, que le pidió que se sacara la venda de los ojos para que su acompañante pudiera verla, diciéndole a éste que ella era la persona de la que le había hablado. El acompañante le preguntó a Mary si se sentía bien. Ella reclamó vitaminas y un remedio para las contracciones que tenía desde el principio de su embarazo. El oficial le dijo que al día siguiente le traería lo necesario, lo que no ocurrió. Todos pensamos que esa era la persona para la que estaba destinado el hijo de María de Moyano.

Al lado de mi calabozo había otra mujer joven, argentina, de nombre Noemí, cuyo hijo pequeño había quedado con vecinos y cuyo marido había sido trasladado el día anterior. En los otros calabozos había dos ex miembros de la Policía Federal, y otra persona de nombre Ricardo Iramain, alias "el Mosca", casado con tres hijos.

Estando yo en el sector "B", en el calabozo No. 11, llegó a mediados de junio un matrimonio de argentinos, al que instalaron en el sector "A". La señora tenía piojos y los guardias mandaron a su sector a María Artigas de Moyano para que le cortara el cabello. Le contaron a Mary que habían sido traslados clandestinamente desde Uruguay a la Argentina hacía alrededor de un mes, es decir, a mediados de mayo de 1978. La misma noche de su llegada abrió la puerta de mi calabozo uno de los miembros del grupo de San Justo, que había llevado allí al matrimonio y al que reconocí por un comentario que hizo con relación a mi detención. A los pocos días, cuando me habían sacado para limpiar los calabozos vacíos, tuve ocasión de hablar con la mujer por la pared del fondo de su celda. Me relató su secuestro desde Uruguay, donde vivían, y me dijo que los habían secuestrado con su hijita de dos años, llamada Paula, sin que ella supiera dónde estaba en ese momento. Los trasladaron a la Argentina, el primer lugar por el que pasaron fue la Brigada de San Justo, donde fueron torturados, para ser trasladados luego al Pozo de Banfield. Dijo también que estuvieron casi un mes en la Brigada de San Justo, que al ser trasladados ya casi no quedaba nadie en el área de los desaparecidos y que estaban pintando el lugar. Esta pareja fue trasladada de Banfield a fines de junio. Según supe después, estando ya en libertad, se trataba del matrimonio Logares, cuya hija fue recuperada por la abuela.

A fines de junio se produjo otro traslado pequeño, en el que se llevaron con los mismos mecanismos que en el anterior, a Ileana Ramos de Dossetti, a Noemí y al matrimonio Logares. El destino, según los guardias, era nuevamente "el sur".

*Nacimiento de **Verónica Leticia Moyano***

Al día siguiente de este traslado, María de Moyano, o Mary, tuvo un ataque de nervios o de epilepsia, de lo que sufría a menudo, y a raíz de esto se presentó uno de los jefes del lugar, de mediana estatura, más bien bajo, de voz aguda, que le dijo casi gritando: "Tenés que mentalizarte que hasta que no nazca tu hijo no vas a salir de aquí". Ese día la atendió un médico de barba, no muy alto.

Después de eso nos trasladaron a los que quedábamos, que éramos menos de diez, al sector "A". Allí me pusieron en el calabozo de Mary. En el calabozo atrás estaba Carlos Rodríguez, al que habían traído de la Brigada de Quilmes poco antes, y en un calabozo vecino del suyo estaba su mujer, cuyo nombre no recuerdo. Ambos habían colaborado en la Brigada de Quilmes y, según decían, los habían trasladado al Pozo de Banfield para llevarlos de allí al aeropuerto y sacarlos del país, como les habían prometido. En realidad, a Carlos lo llevaron dos veces a torturar abajo y ambos serían, según los guardias, trasladados "al sur" con los demás.

El 25 de agosto, a las dos de la noche, Mary comenzó a tener contracciones que duraron toda la noche. A 1a madrugada las contracciones se hicieron más frecuentes y para poder controlar su frecuencia pedí ayuda a la celda de atrás y a la de al lado. En el calabozo de atrás, como ya dije, estaba Carlos Rodríguez, y al lado estaba mi marido, Eduardo Otilio Corro. Ante un golpe que yo daba en la pared del fondo, Carlos contaba los segundos que duraba la contracción, mientras que ante otro golpe Eduardo controlaba el intervalo. Alrededor del mediodía, con las contracciones muy cerca unas de otras, para evitar que Mary estuviera demasiado tiempo con los guardias, llamamos y la trasladaron a la enfermería del primer piso, debajo de nuestros calabozos. Una media hora después pudimos escuchar un grito agudo. Al subir más tarde el guardia con la comida nos dijo que había nacido una niña, a las doce y media del mediodía. Alrededor de las 20 horas del mismo día, Mary volvió al calabozo sin su hija, con un paquete de algodón, en frasco de desinfectante y una sábana con manchas de sangre que sirvió para recibir a su hija al nacer y me relató lo siguiente:

Tuvo una niña que pesaba aproximadamente 2,700 kilogramos, que era muy nerviosa y que se sobresaltaba ante el menor ruido o movimiento y que sus orejas eran iguales a las del padre, Alfredo Moyano. Se la dejaron hasta las ocho de la noche, después de haberle hecho limpiar la enfermería. A esa hora llegó un hombre joven vestido de guardapolvo blanco. El oficial de turno, el mismo que había estado presente en el parto, le entregó el bebé al joven envuelto en un abrigo gamulán diciéndole a Mary que lo llevarían a la Casa Cuna. Mary tuvo que llenar unos formularios con sus datos personales y los del padre de la niña, además de las enfermedades que habían tenido en la infancia y el nombre de la niña, Verónica Leticia. La niña fue recuperada años después por sus abuelas.

Luego del parto, Mary tuvo fiebre alta a causa de la leche que no se retiraba, y el médico le hizo aplicar por los guardias unas inyecciones, pero no sabíamos de qué medicamento se trataba. El médico que la atendió era uno que ya había venido en otras oportunidades y que también actuaba en las Brigadas de San Justo, y de Quilmes, de cabello ondulado castaño y ojos castaños, bigotes y tez mate clara. El mismo médico que estuvo en mi tortura, diciendo cuándo había que interrumpir la picana por un tiempo y que me hizo curaciones después.

Poco después hubo una ceremonia en el Pozo, de la que evidentemente participaron muchas personas, porque el ruido de la formación se escuchaba desde nuestras ventanas, que daban a un patio interior. Los guardias nos dijeron que era una visita del Jefe. Estuvimos dos días sin comer para no ensuciar y pudimos escuchar un discurso en el que "el Jefe" decía, en resumen, que la policía había cumplido con

sus deberes patrióticos y volvía a sus tareas habituales. El "Jefe" visitó luego el sector donde estábamos y pudimos ver muchos uniformados verdes con botas por el pasillo.

Alrededor del mes de septiembre le hicieron firmar la libertad vigilada a Eduardo Corro y lo trasladaron del lado "A" al lado "B". Éramos en ese momento solamente siete personas: María Artigas Nilo de Moyano, Ricardo Iramain, Carlos Rodríguez, su mujer, los dos ex Policías Federales, Eduardo Corro y yo misma. Para esa fecha se empezó a pintar todo el piso. Los obreros que venían rascaban de la pared las escrituras dejadas por los desaparecidos para pintar después. Sacaron la pintura de las puertas con soplete para borrar las inscripciones, pero quedaron marcadas en la chapa metálica y pintadas encima. Según los guardias, el lugar volvería a sus funciones normales. El 11 de octubre me trasladan junto con Eduardo Corro a la Comisaría de Laferrère, donde "aparecimos" después de ocho meses de secuestro.

Antes de sacarnos, los guardias dijeron a todos los que quedaban que al día siguiente sería su traslado "al sur", lo que era evidente por los síntomas que había.

En el Pozo quedaban solamente seis personas para el último traslado.[32]

Del Testimonio de Eduardo Otilio Corro, argentino, quien compartió (al igual que su esposa) con muchos de nuestros familiares desaparecidos, el pozo de Banfield

(...) La llegada a la Brigada de Banfield

Me llevaron al segundo piso de un ala del edificio en la que había veinticuatro calabozos divididos en dos sectores de doce calabozos cada uno que se daban la espalda, con dos pasillos cada sector, flanqueados de ventanas de vidrio fijo con banderolas que se abrían en la parte superior. Llamaré "A" al lado que daba sobre el barrio "YPF" y "B" al otro lado, desde donde se veía, una gran antena, presumiblemente de Radio Argentina o Transradio. Me llevaron a la celda No 11 del sector "A". A los días subsiguientes tomo conocimiento que en el sector "B" colindante al mío se encontraban numerosos detenidos desaparecidos de nacionalidad uruguaya entre los que se encontraba una mujer embarazada de nombre ***María Artigas****.*

El 16 de mayo de 1978 se produce un traslado con destino desconocido de los uruguayos detenidos desaparecidos alojados en el sector "B", a excepción de las se-

32. Testimonio presentado ante la Comisión de DDHH de Naciones Unidas y otros organismos, 1979.

ñoras María Asunción Artigas de Moyano e Ileana Ramos de Dossetti. A causa de esto, todos los detenidos desaparecidos del sector "A" pasan al sector "B". Allí conocí personalmente a las dos señoras antes mencionadas, especialmente a la señora de Moyano que generalmente era quien repartía la comida, limpiaba el pasillo y circunstancialmente los calabozos, quien denotaba un avanzado embarazo.

Una noche escuché que abrían una puerta de los primeros calabozos, cosa que no era usual. Al día siguiente la señora de Moyano me comentó que esa noche el oficial de guardia la había visitado acompañado de un hombre bien vestido. El oficial le había solicitado que se pusiera de pie y se quitase la venda que recubría los ojos diciéndole a su acompañante: "esta es la persona de la que te hablé".

Nacimiento y secuestro de Verónica Leticia Moyano

La señora de Moyano comenzó a tener contracciones regulares el 24 de agosto cuya frecuencia yo ayudaba a controlar contando el tiempo transcurrido entre cada contracción, esta operación la realizaba cada vez que mi esposa que compartía el mismo calabozo que la señora de Moyano, golpeaba la pared colindante con mi calabozo. Cuando las contracciones alcanzaron una frecuencia de aproximadamente una cada cinco minutos, la señora de Moyano fue bajada al primer piso donde funcionaba una presunta enfermería. Con la oreja pegada al piso pude distinguir movimientos y agitación inusuales en el primer piso y poco más tarde un grito agudo. Los guardias de ese día me informaron que había nacido una nena. Esa noche sentí la llegada de la señora de Moyano a su calabozo, pero recién pude hablar con ella a la mañana siguiente en que me contó que había tenido una nena a la que puso el nombre de Verónica Leticia Moyano y que el oficial de guardia le había quitado a su hija y entregado a un hombre joven de guardapolvo blanco. El oficial de guardia le informó que la niña sería llevada a la Casa Cuna. Me dijo también que le pidieron que llenase un formulario con el nombre de su hija y con datos referidos a ella y a su esposo, Alfredo Moyano de nacionalidad argentina que había sido detenido desaparecido junto a ella y que fue trasladado de la Brigada de Investigaciones de Banfield el 16 de mayo de 1978.

Al recuperar mi libertad bajo régimen de libertad vigilada en enero de 1979, me comuniqué por teléfono con la madre de Alfredo Moyano a la que informé, entre otros, de todos los detalles del nacimiento de su nieta Verónica Leticia. Permanecí detenido desaparecido en el mismo lugar que la señora de Moyano hasta el 11 de octubre de 1978 fecha en que fui trasladado junto con mi esposa a la Comisaría de Laferrère, Provincia de Buenos Aires.

Sobre los detenidos desaparecidos de nacionalidad uruguaya en la Brigada de Banfield

A los pocos días de llegar a la Brigada de Banfield, tomo conocimiento que en el sector "B" colindante con el mío se encontraban numerosos detenidos-desaparecidos de nacionalidad uruguaya. A raíz de unos cambios de calabozos operados en el sector "B" son alojados en el colindante con el mío, Alfredo Moyano (Fredy), casado con María Asunción Artigas Nilo de Moyano. Moyano me cuenta que su esposa esperaba un hijo para el mes de agosto y que los que allí estaban alojados eran 21, en su mayoría uruguayos. Acababan de ser trasladados por segunda vez de la Brigada de Quilmes a la de Banfield, en la primera fueron interrogados por militares uruguayos llegados con ese fin. Me cuenta Moyano que allá había muerto, a causa de falta de atención médica por un ataque agudo de asma, Mario, esposo de María Antonia Castro de Martínez. Todo este grupo fue trasladado el 15 de mayo, quedando sólo la señora de Moyano e Ileana García Ramos de Dossetti. Esta última fue trasladada también con destino desconocido, a fines de junio de 1978.

Sobre una pareja argentina que fue trasladada clandestinamente del Uruguay a la Argentina

Estando en el sector "B" me comuniqué a través de la pared con el calabozo de atrás en diagonal al mío, con una pareja argentina secuestrada en Uruguay, junto con su hija de aproximadamente dos años, de nombre Paula, y de la cual no supieron más nada. La noche de su llegada fui visitado en mi calabozo por quienes trasladaron a esta pareja, pudiendo reconocerlos por las preguntas que me hicieron como integrantes de la "patota" de la Brigada de San Justo, donde yo estuve detenido-desaparecido desde el 23 de febrero de 1984 hasta fines de marzo del mismo año.

La señora de Logares me informó que había estado junto con su esposo en la Brigada de San Justo, para ser interrogados durante el último mes, es decir, desde su detención hasta el día de su traslado a la Brigada de Banfield. A fines de junio fueron trasladados del pozo de Banfield con destino desconocido.

Detenidos desaparecidos que permanecían en el pozo de Banfield en el momento de mi traslado el 11 de octubre de 1978

–María Asunción Artigas de Moyano, uruguaya
–Ricardo Iramain, argentino, casado, con dos hijos a quien ya había conocido en la Brigada de San Justo.

–Carlos Rodríguez y su esposa, argentinos, domiciliados en el barrio de Quilmes, que me contaron que fueron los últimos que quedaban en la Brigada de Quilmes cuando allí comenzaron los trabajos de pintura para eliminar todas las inscripciones. Este trabajo que pretendía borrar el paso por esos lugares de otros detenidos-desaparecidos durante la dictadura, estaba siendo realizado también en el pozo de Banfield.
–Dos ex-policías federales, de los que no recuerdo sus nombres.[33]

Testimonio de Washington Rodríguez, uruguayo, sobreviviente del Pozo de Quilmes

La presente denuncia pretende ser un aporte más para el esclarecimiento de la situación que sufren los desaparecidos uruguayos en la República Argentina, y está basada sólo en la reconstrucción de mi experiencia personal en estas circunstancias, adoleciendo de más detalles por los difíciles momentos vividos y lo sorpresivo de mi salida.

El 1ero. de abril del corriente año (1978), en la ciudad de Buenos Aires fui secuestrado, siendo trasladado a un "Pozo" o cárcel extraoficial donde estuve "detenido" hasta el 15 del mismo mes.

En dicho establecimiento me encontré con otros uruguayos que estaban detenidos en otro "Pozo", en Banfield, de donde los traían para "maquinar" (torturar) pues los apremios corporales no se hacían allí. De todas maneras era lamentable el estado físico de los compañeros que padecían en su totalidad, diarreas y serios problemas en la lengua e intestinos, causados posiblemente por la introducción de hojas de ombú en la alimentación. De acuerdo a la información de estos compañeros, en el "Pozo de Banfield", había en esa fecha 22 uruguayos que eran trasladados en tandas a donde yo estaba, para ser torturados.

A los cuatro días de mi detención trajeron a nueve compañeros, cinco hombres y cuatro mujeres (una de ellas estaba embarazada de cuatro meses), algunos los llevaron nuevamente a los cuatro o cinco días, ingresando un nuevo grupo de seis o siete compañeros más. A esta altura y antes de describir los "Pozos", deseo destacar la moral inquebrantable de todos los compañeros a pesar de los brutales castigos de que eran objeto, en algunos casos hasta tres días seguidos.

Los verdugos parecían ser oficiales uruguayos, e incluso un compañero reconocía a uno perteneciente a la Marina, a lo que se suma que el interrogatorio giraba sobre actividades en el Uruguay.

---

33. Testimonio presentado ante la Comisión de DDHH de Naciones Unidas y otros organismos, 1979.

El "Pozo de Banfield" constaba de dos pisos, el segundo con dos frentes y un baño en cada sector. En uno de los lados estaban los 22 uruguayos, estando el otro sector ocupado por los argentinos. Les daban unos minutos al día para ir al baño y dados sus problemas intestinales provocados, muchas veces tenían que hacer sus necesidades en las celdas. Estaban obligados a permanecer todo el día con esposas y vendados.

En el que estábamos (Quilmes), constaba de tres pisos, con ocho celdas y un baño por piso. Abajo estaba la sala de "máquina" (tortura); además estaban las oficinas. En ese momento éramos 36 (había argentinos) detenidos. Las celdas daban a un patio interior con rejas por techo. En la esquina había un parque o plaza pues del piso superior se veían árboles y se oían voces de niños; creemos que estaba en las inmediaciones de Quilmes, pues allí me largaron sin realizar mucho tiempo de viaje.

Desgraciadamente pocos son los nombres que pude memorizar dado lo sorpresivo de mi "salida". Ellos son: ***Alfredo Moyano y Sra.*** *(embarazada),* ***Guillermo Sobrino****,* ***Alberto Corchs****,* ***Mario Martínez y Sra.****,* ***Antonia Castro*** *(los dos últimos de Florida) y* ***Juan Cardozo****, al cual le querían imponer otro nombre con apremios corporales. Su padre estaba detenido en Uruguay, tiene aproximadamente 20 años y hace cinco que vive en Argentina. Lo secuestraron en General Madariaga y lo trajeron en la valija del auto".*[34]

Testimonio de Alberto Illarzen, uruguayo, sobreviviente del Pozo de Quilmes

A quien corresponda:

En el mes de abril de 1978, en la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Argentina, mi esposa y yo fuimos secuestrados por un comando paramilitar uruguayo-argentino. Sabemos que eran uruguayos no sólo por su forma de hablar sino además porque en ningún momento lo ocultaron, incluso dos de ellos fueron reconocidos por personas secuestradas.

El lugar al que nos llevaron era conocido por la cámara de tortura, ya que este local estaba destinado a interrogatorios y torturas, y cuando "ellos" consideraban que habían terminado, los secuestrados eran trasladados.

---

34. Testimonio presentado ante Comisión de DDHH de Naciones Unidas y publicado en el Boletín nº 86 de GRISOR, Ginebra, Suiza, el 28/09/78.

El local se encuentra en la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Argentina; esto lo sabemos por referencias, porque fuimos conducidos vendados. Consta de planta baja y tres pisos. La planta baja es el lugar de las torturas y en las tres plantas se distribuyen los calabozos y las salas de interrogatorios; la entrada al local se hace por medio de dos entradas de garaje con cortinas de enrollar, captamos (a través de la venda y por los reflejos de sol) solamente dos ventanas que aparentemente daban a la calle y estaban en la sala de interrogatorios de la tercera planta. Queda cerca de la cancha de fútbol "Argentinos de Quilmes" ya que oíamos los partidos y también del Hospital de Quilmes, puesto que uno de los torturados fue conducido ahí y dijo que el recorrido había sido muy corto.

En el momento que llegamos había 32 secuestrados, todos uruguayos y brutalmente torturados, incluso un menor de 16 años. Los nombres que recordamos son: ***Aída Sanz**, **Andrés Carneiro Da Fontoura**, **Gabriel Corchs Laviña**, **Guillermo Manuel Sobrino**; éstos, junto con la mayoría, fueron trasladados a principios del mes de mayo para otro local donde anteriormente habían estado.*

*Por Aída Sanz supimos que su madre **Carmen Fernández**, se encontraba secuestrada en otro local de la localidad de Banfield (Provincia de Buenos Aires) y que de donde estábamos, el 27 de diciembre habían sacado a los compañeros **Gallo y Miguel Ríos** en muy mal estado, debido a las torturas recibidas y conducidos, según los oficiales al Hospital, pero nunca regresaron ni se supo más de ellos.*

*Cuando nos liberaron solamente quedaban allí: **Ary Severo y su esposa Beatriz**, **Carlos Severo**, **Jorge Martinez y su esposa Marta Severo**; ya que el resto había sido trasladado anteriormente.*

Nuestro caso y las torturas a las que fuimos sometidos no lo detallamos, porque consideramos que lo fundamental es la denuncia de los compañeros que siguen secuestrados y desaparecidos.[35]

Otros testimonios

Ante la Comisión de Derechos Humanos de ONU Alberto Illarzen declara que: *fuimos detenidos el 21 de abril de 1978 y puestos en libertad el 18 de mayo del mismo año*.

Ante AFUDE (Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos) aclara que: *sin ningún lugar a dudas, en el Pozo de Quilmes había tanto oficiales argentinos como uruguayos y también algunos "milicos" (no oficiales) uruguayos.*

35. Testimonio presentado ante la Comisión de DDHH de Naciones Unidas y otros organismos, mayo de 1979.

Entre los oficiales que estaban, el de mayor rango, era argentino. Entre los uruguayos, el de mayor rango se hacía llamar "Sarachu" y Guillermo Sobrino lo había identificado como Ariel Pretel o Prete ya que era, uno de los oficiales del lugar de reclusión donde él había estado detenido en Montevideo.

Por otro lado, estaba una "milica" uruguaya a la que le decían "Sargento Peters", como la de la serial de televisión, a la que un día un oficial uruguayo la llamó Cristina, de lo que podría deducirse que es su verdadero nombre. Esta era de estatura normal, rubia y era la encargada de realizar los interrogatorios. En las largas sesiones de tortura, a la cual sometían a los presos, siempre estaba presente otro "milico" (que no era oficial) al que llamaban "el Ruso".

Sobre el primer lugar de reclusión, a donde habían llevado los primeros días de diciembre del 77 a los primeros secuestrados aclara que: *no sabiendo dónde habían estado, sólo pudieron dar un dato interesante y es que, en ese Pozo había un grupo de judíos que aparentemente habían cometido ilícitos económicos.* (COT 1 Martínez)

Sobre el Pozo de Banfield que: *Nos contaron que había normalmente muchísimos más detenidos que allí en Quilmes y que era común que de dicho lugar saliera un camión con 20 o 30 detenidos, de los cuales no volvían a saber más nada.*

Por último aclara que: *el joven uruguayo de 16 años es Carlos Severo, quien quedó en Quilmes junto a sus hermanos y cuñados cuando nosotros fuimos liberados. Su hermano "Tatú" (Ary) había sido del MLN pero cuando fueron secuestrados Tatú estaba militando en el PST-argentino. Junto con ellos había una tía, de unos 55 años a la que apodaban "Pola" y fue liberada el 12/5/78.*[36]

Testimonio del matrimonio uruguayo: Ivonne Cappi y Nelson Mezquida, sobreviviente del Pozo de Quilmes

Fuimos secuestrados de nuestra casa en la localidad de Sourigues en la Provincia de Buenos Aires en la madrugada del 15 de abril de 1978. En esa oportunidad fue testigo del suceso Aída Olivera de Cappi, uruguaya, mayor de edad y nuestra hija, de ocho años de edad. Al mando del grupo secuestrador estaba quien respondía al nombre de Saracho o Sarachu. Fuimos llevados a un establecimiento de detención que tenía celdas de unos dos metros por uno cincuenta. La construcción había servido, según nos fue relatado, como Comisaría.

36. Ampliación realizada para el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay (SIJAU).

*Allí había sido torturado un joven asmático (**José Mario Martínez**), una vez que había sufrido un paro cardíaco fue asistido por su esposa (**María Antonia Castro**) que era médica y fue recuperado. Se le siguió torturando y volvió a sufrir un nuevo paro. Esta vez fue llevado a un establecimiento de asistencia médica. Los otros detenidos debido a la rapidez con que volvió uno de los cabos pudieron constatar que era muy cerca el lugar. Por estos indicios se llegó a la conclusión que el lugar era el Hospital o Sanatorio de Quilmes. Ni el torturado asmático ni su esposa fueron retornados.*

Detenidos en el lugar nos relataron que sabían de la existencia de un establecimiento de confinamiento, alguno de ellos había estado allí (Banfield) al que llamaban "Pozo", donde había 22 ciudadanos uruguayos.

*Entre los detenidos que había en el mismo Centro de Detención que nosotros se encontraban las siguientes personas: **Martínez** (joven de unos 25 años de nacionalidad argentina). En su misma celda estaba detenido un joven de raza negra que estaba detenido por robar un auto en un asalto de una organización guerrillera, el mismo decía ser delincuente común. En otra celda estaban tres jóvenes uruguayos: **Corchs**, (**Carneiro) Da Fontoura y Sobrino**; los tres, habían sido llevados del otro Pozo.*

*Al otro día de nuestra detención fueron traídas al lugar las siguientes personas: **Ary Severo Barreto**, **su esposa**, **su hermano**, **su hermana**, **su cuñado** de apellido **Martínez**, (casado con la citada en último término), su tía (**Rosa Álvarez**), esta última fue llevada del lugar estando nosotros detenidos, todos de nacionalidad uruguaya.*

También a la noche siguiente a nuestra detención fue llevado al lugar el pintor uruguayo (Mario) Mosteiro[37] *que tenía atelier en la Boca. Fue llevado del lugar.*

*A nuestra llegada se encontraba detenida desde fines de diciembre de 1977 la señora **Aída Sanz**. Ella nos relató que desde su detención había sido torturada y que al día siguiente de su apresamiento había dado a luz a una niña a la que nunca había podido ver. Junto a ella había sido detenida su madre, que padecía sordera y que se encontraba en el "Pozo" antes mencionado. También nos relató que dos días después de su detención, habían apresado a su compañero, conocido como **Gallo** y de sobrenombre Cacho junto a un joven uruguayo **Miguel Ángel Ríos (Cholo)**. Que habían estado en este mismo "Chupadero" y habían sido salvajemente torturados y que presumía que ambos habían muerto.*

---

37. Mario Mosteiro y Rosa Álvarez fueron liberados el 12/05/78. La Sra. Álvarez testimonió para el periodista Alberto Silva, en 1984.

*Personas que se encontraban en el lugar y cuyos nombres no supimos: una señora argentina que se encontraba detenida desde hacía siete meses, no tenía ningún cargo en su contra, estaba allí por ser madre de un montonero. Una joven que estaba embarazada, probablemente uruguaya (**María Asunción Artigas**) y un joven uruguayo, fue llevado del lugar. Una joven argentina que colaboraba con los militares, era sacada del lugar para señalar miembros de la resistencia que cruzase por la calle. Una pareja argentina realizaba pequeñas tareas de administración y por las noches se ocupaban de leernos pasajes de la Biblia. Un hombre que estaba detenido por robo de autos, fue llevado del lugar, al parecer era delincuente común.*

Había varios Cabos. Uno de ellos respondía al nombre de "Pancoca". En el lugar fuimos interrogados por personal superior. En particular uno de ellos fue designado por uno de los Cabos como Mayor. Éste interrogaba a cara descubierta. En determinado momento confundió una cancha de fútbol cercana, por lo que demostró no conocer la zona. Su particular forma de tomar mate (a la uruguaya), nos dejó la clara evidencia de ser de nacionalidad uruguaya.

Uno de los jefes de los operativos, el que respondía al nombre de guerra Sarachu o Saracho fue nombrado por uno de los detenidos como Wilson Martínez, comisario de Banfield. Este es confirmado por Jacobo Timmerman el ex director del diario La Opinión. Es decir que él conoció a un comisario del mismo nombre y apellido e igual seudónimo. Al parecer estaría vinculado a la desaparición de uruguayos y a la muerte de los parlamentarios Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini.

En Suecia hemos encontrado una familia argentina que dice conocer el "chupadero" de Quilmes por haber vivido enfrente. Coincidimos por ejemplo, en el hecho de estar cerca del Hospital de Quilmes, en haber sido una antigua Comisaría, en tener un gran portón de hierro, en tener una entrada descendente a los sótanos, en que al lado había un jardín o una plaza de juegos, en estar cerca del Río de La Plata. Todos los detalles pudimos apreciarlos estando dentro del lugar de detención, por haber entrado y salido del lugar, porque oíamos risas de los niños y sus gritos, porque sentíamos el ruido del agua del río.

El mismo día de nuestra detención fueron apresados nuestros amigos Alberto Illarzen, uruguayo, su esposa María Teresa Serantes, española, y Erlinda Vázquez, uruguaya.[38]

Mezquida y Cappi aportaron información complementaria en testimonios posteriores. De ellos extraemos:

38. Testimonio presentado en la CONADEP del Archivo de la SDDHH, 1984.

Que entre la patota que los secuestró había una tal "Cristina" a la que llamaban "Sargento Peters". Ella era joven, rubia delgada y muy ordinaria para hablar y expresarse; están convencidos que también es uruguaya.

Recuerda que uno de los uruguayos allí secuestrado estaba con un traje de verano de color celeste, y supo que su apellido era Corchs.

Que a cierta altura ponen en el calabozo frente al suyo a un muchacho joven, morocho de unos 20 años, muy golpeado.

En el testimonio realizado para la Comisión de Derechos Humanos de ONU, Nelson Mezquida, agrega: "*los guardias eran de la policía de la provincia, pero los oficiales que nos interrogaban eran militares del Ejército y de la Marina, uruguayos*".

Testimonio de Hebe Margarita Cáceres, argentina, sobreviviente de "El Banco", donde fueron vistos varios uruguayos desaparecidos

Madrid 13 de Febrero de 1984
Comparece: **Doña Hebe Margarita Cáceres**, de nacionalidad argentina, nacida en la Ciudad de La Plata el 27 de Marzo de 1953, soltera, estudiante.

Manifiesta: ***El lunes 5 de Junio de 1978****, a las 12 horas del mediodía, al ir a encontrarme con Raúl Olivera en la estación de ferrocarril de Liniers en la ciudad de Buenos Aires, observo que un grupo de hombres vestidos de civil y sin arma a la vista, golpean a un hombre y lo tiran al suelo. Seguidamente lo levantan, le ponen esposas y lo conducen a través del andén, justo delante de mí, a las escaleras que bajan del mismo. El hombre que se llevaban era Raúl Olivera, uruguayo, trabajador gráfico, a quien yo conocía desde hacía más de un año y con quien tenía una fuerte amistad.*

En la madrugada del martes 6 de Junio, mientras conducía mi coche en la ciudad de La Plata, fui interceptada en la intersección de las calles 41 y 7, por una furgoneta de la que bajó un grupo de hombres vestidos de civil y fuertemente armados; que después de bajarme del coche y cachearme, me metieron en la parte de atrás de la furgoneta, llevándose uno de ellos mi coche. Estos hombres se identificaron como pertenecientes al Ejército Argentino. De allí se dirigieron a la casa de mis padres, donde se encontraba el resto de los hombres destinados al operativo, unos en las cercanías de la casa y otros en el interior de la misma, reteniendo a mi familia. Después de llevarme dentro de la casa, donde permanecimos unos diez minutos, me llevaron nuevamente a la furgoneta, donde me vendaron los ojos y esposaron, dejando a un hombre para que me custodiara durante el viaje, que me

advirtió que a partir de ese momento debía considerar que ya no existía para el resto del mundo.

Al llegar al lugar del destino me asignaron una letra y un número, que dijeron sería mi nombre a partir de ese momento, y siempre con los ojos vendados, me condujeron a través de algunos pasillos que estaban guardados por rejas o puertas que debían ser abiertos por un guardián. Me llevaron a una habitación donde comenzaron a interrogarme sobre nombres, direcciones y actividades de otras personas, mientras me golpeaban. Al cabo de un rato llevaron a la habitación a otros detenidos y también comenzaron a interrogarlos y golpearlos. De esta manera, la habitación se convirtió en un tumulto de golpes, ruidos de cuerpos que caían al suelo y exclamaciones de dolor. En esa ocasión, y debido a que la venda se me caía permanentemente por los golpes, pude reconocer a Rafael Tello entre la gente a la que estaban golpeando. Al rato se llevaron a todos estos muchachos y me dejaron descansar un rato, mientras me hacían todo tipo de advertencias morbosas sobre lo que me iba a ocurrir si no les decía lo que pretendían y me daban a beber alcohol de quemar en vez de agua que solicitaba. A esto siguió otra sesión de preguntas y golpes, que duró mucho tiempo y que estuvo principalmente a cargo de quien llamaban "el turco Julián".

Posteriormente llevaron a la sala que ellos denominaban "El quirófano" que es donde aplican la "máquina" (picana eléctrica). Allí me desnudaron y ataron a una mesa de metal, con los brazos en cruz y un alambre rodeando el primer dedo del pié. Alguien a quien llamaban "el Jefe", fue el encargado de aplicarme electricidad. A la sesión de "picana", cuya duración no podría precisar, asistía un médico que indicaba cuándo debían parar y cuándo debían seguir. Al cabo de una horas, y después de unos baldazos de agua, me dejaron tumbada en un pasillo donde se encontraba gran cantidad de gente durmiendo en el suelo. Este pasillo se encontraba entre dos hileras de "tubos" (celdas), donde había más gente encerrada. Después de varios días tumbada en el pasillo con los demás, de donde me sacaban de rato en rato para nuevos interrogatorios y golpes, decidieron una noche liberar un gran número de personas.

La preparación de esta liberación llevó varias horas, ya que debían encontrar la llave particular de cada grillete. El pasillo quedó despejado y a mí me asignaron un tubo. Al cabo de los días y mientras los presos más antiguos nos daban de comer o llevaban al servicio, pude enterarme de quiénes eran mis vecinos de celda. A la izquierda, estaban los hermanos Pablo Daniel y Rafael Arnaldo Tello, Hernán Ramírez y "Melena" (Cantero Freire); a la derecha, Fernando Díaz –trabajador gráfico uruguayo. Enfrente, la compañera de Hernán, Elsa Martínez, con otra

chica muy jovencita en la misma celda. Al lado de la de ellas estaba la celda que ocupaba Raúl Olivera con otro muchacho. Pude cambiar unas palabras con Raúl Olivera con ocasión de ir al baño, y otras veces que nos llevaron a un patio al aire libre mientras desinfectaban los tubos. Esto debió ocurrir a las dos semanas de nuestra permanencia allí, y Raúl, lo mismo que yo, ya estaba muy repuesto de los golpes y la electricidad

Así era la vida interna de nuestro lugar de detención:
Comenzaba con una inspección por la mañana, en la que cada uno debía dar su nombre (letra y número). Luego nos llevaban al servicio y no comíamos nada hasta el mediodía en que nos daban algún potaje de legumbres y un trozo de pan duro. Terminada la comida, nos llevaban nuevamente al servicio, y esperábamos hasta la noche, cuando nos daban otro plato de lo mismo y trancaban las celdas. Se llamaban tubos, debido a sus reducidísimas dimensiones y debíamos permanecer con los ojos vendados durante todo el tiempo para no arriesgarnos a una paliza.

Durante la primera semana resultaba imposible dormir, debido a que en cualquier momento se abría violentamente la puerta de la celda para un nuevo interrogatorio, con golpes y picana incluidos, o simplemente debido al espantoso frío que pasábamos. Luego los interrogatorios se fueron espaciando cada vez más y se hizo todo más rutinario. Recuerdo especialmente a Estela, la enfermera que nos atendía, presa desde hacía año y medio, y que hacía todo lo que tenía en sus manos para que nos encontráramos lo mejor posible dentro de las circunstancias. También a Beatriz y Nucha, que estaban constantemente dando ánimos a todo el mundo y que eran las encargadas (con otros presos antiguos), de darnos de comer y llevarnos al servicio. Estando en la enfermería, llevaron un día a un muchacho al que llamaban "Cabezón", que había recibido un balazo en la columna, por lo que estaba paralizado. Además de esa, había tres camas más, ocupadas también por gente que había recibido algún balazo o que había enfermado seriamente. Ocasionalmente, pasábamos todos por allí después de los interrogatorios. La rutina que siguió a los primeros diez días, se veía interrumpida por interrogatorios ligeros y sin malos tratos, y por pequeños conocimientos que iba adquiriendo sobre el lugar donde me encontraba. Así, en los diferentes turnos de guardia que hacían para vigilarnos, nos enteramos que "Colores" era el encargado principal de la "máquina", y que, según sus propios compinches, era algo que realmente le apasionaba. Además de los ya nombrados, participaban en los interrogatorios Horacio Cid de la Paz, preso desde hacía un año, acusado de Montonero, que contribuía a golpear a los interrogados, y Alfredo González, que se esforzaba especialmente en que la gente dijera "la verdad".

En los ya citados cortos momentos en que conseguíamos hablar entre nosotros, se comentó que era muy probable que estuviéramos en una zona cercana a Ezeiza, debido al continuo ruido de aviones volando bajo que escuchábamos. Ya en España, esto se vio corroborado por el testimonio de otra gente que había sido liberada y que aparentemente conocía el emplazamiento de nuestro Campo de Concentración. Según estos datos, se trata del campo llamado "Banco". Después de unas cuantas semanas, me pidieron que me quitara la ropa para limpiarla, ya que me iban a llevar "fuera". Aunque nadie sabía en realidad lo que eso significaba, esperábamos que fuera la libertad. Fui liberada el 3 de julio de 1978 a medianoche, y después de alrededor de un mes de libertad vigilada, me exilié en España.

Con respecto a Raúl Olivera, a mi amigo, aseguro haber sido testigo de su detención el día 5 de Junio de 1978 a las 12 del mediodía en el andén de la estación de ferrocarril de Liniers de la ciudad de Buenos Aires, haber conversado con él breve y fortuitamente durante nuestra común prisión y haberlo visto por última vez en ese mismo sitio, en buen estado de salud, un día antes de ser yo liberada.[39]

Hasta aquí algunos testimonios que fueron seleccionados para incluir en este Informe. La mayoría de los testimoniantes tienen realizados más de un testimonio, presentados en diferentes organismos, juicios y/o instancias. Hemos seleccionado de ellos aquellos que consideramos con mayor riqueza de información. Al mismo tiempo, hemos dejado sin publicar decenas de testimonios de otros sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención en Argentina, por considerar la extensión del Capítulo.

39. Testimonio presentado ante la Comisión de DDHH de Naciones Unidas y otros organismos.

Uruguayos Detenidos Desaparecidos en otros Países

Uruguayos desaparecidos en Paraguay

GUSTAVO EDISON INZAURRALDE MELGAR



Nació en el departamento de Lavalleja el 4 de agosto de 1942. Hijo de Alberto Inzaurralde y Pura Gloria Melgar.

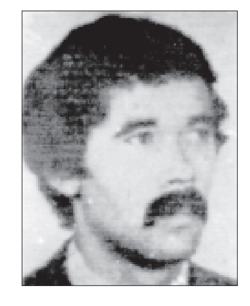
En Uruguay se recibió de maestro y militaba en La Federación del Magisterio y en la ROE (Resistencia Obrero Estudiantil). Estuvo preso por razones gremiales y políticas en dos oportunidades: en 1967 y en 1970.

En 1971 fue expulsado del país, por lo tanto pidió asilo político al Gobierno de Allende en Chile, donde estuvo hasta el golpe de Estado de 1973. Se radicó entonces en Argentina y participó del Congreso Constitutivo del PVP.

Pudo escapar al igual que Nelson Santana Scotto a la represión contra el PVP en 1976 en Argentina. La esposa de Gustavo, embarazada de poco tiempo salió como refugiada política a Suecia.

En los primeros meses de 1977, Gustavo intentaba comprar documentos falsos en Paraguay para sus compañeros en Argentina y luego partir hacia Brasil y viajar a Suecia.

NELSON SANTANA SCOTTO



Nació el 16 de setiembre de 1941. Hijo de Aurora Scotto. Estudió construcción en la UTU y vivió su vida en la Curva de Maroñas. Trabajaba de obrero en FUNSA y militaba en la ROE.

Emigró a Argentina. Trabajaba en la fábrica textil Manufactura Norte. Militaba gremialmente y en el Partido Por la Victoria del Pueblo (PVP).

El 14 de marzo de 1977 entró en Paraguay y se reunió con Gustavo Inzaurralde.

Se alojaron en una pensión, donde ya estaban alojados tres argentinos, militantes Montoneros quienes también habían llegado a dicho país para comprar pasaportes.

El libro: "En los sótanos de los generales: Los documentos ocultos del Operativo Cóndor"[1], en el Capítulo titulado: "El vuelo de la muerte despega de Asunción", copia textualmente diferentes documentos del Departamento de Investigaciones de la Policía de la Capital. De ellos extraemos los siguientes párrafos, que relatan exactamente que sucedió con estos uruguayos.

Ayer, 28 de marzo, llegó enviada por el Edecán Naval, Capitán Osorio, una mujer que informó lo siguiente:

- *Que estando en la Dirección de Identificaciones, escuchó a Nilda León Saniego (Señora divorciada del Cnel. Justo Pastor Corvalán) decir que está gestionando documentos para unos argentinos. Que por dichos documentos ofrecían mucho dinero. Que lo que quería era conseguir una persona que les gestionara Bajas.*[2]
- *La informante se le acercó y le dijo que ella podía conseguirle dichas Bajas.*
- *(...) Según referencias prometió pagarle 30.000 guaraníes por cada documento.*
- *Que debían venir 90 o 100 argentinos y que debiera apresurarse el trabajo pues estos argentinos debían estar en el país y tener el documento a más tardar para el 8 de abril.*

Ya de común acuerdo con la informante, se estableció vigilancia en la casa de ella, y esta mañana (29 de marzo de 1977) *fueron detenidos: Abraham Vega, Jorge Eugenio Monti y la Sra. Nilda León Samaniego.*

Ya en esta Jefatura y luego de un intenso interrogatorio, los detenidos confesaron lo siguiente:

Abraham Vega: que su nombre real es Gustavo Inzaurralde. Que es de nacionalidad uruguaya. Que pertenece a una organización uruguaya denominada Resis-

---

1. Escrito por los periodistas paraguayos: Alfredo Boccia Paz, Miguel H. López, Antonio V. Pecci y Gloria Gímenez Guanes, editado por EXPO LIBRO, págs: 243 a 253.
2. Baja: Nombre común dado en Paraguay al documento de cumplimiento del Servicio Militar Obligatorio.

tencia Obrero Estudiantil (ROE). Que en 1971 fue expulsado de Uruguay, viajando a Chile. Luego de la caída de Allende viajó a la Argentina (...) Dijo que la organización por este conducto pensaba mandar a mucha gente a Europa (...)

Revisada la pensión, se pudo detener, asimismo: a José Nell, Alejandro Logoluso y a Marta Landi de Logoluso.

Jorge Eugenio Monti: confesó que su verdadero nombre es Nelson Santana. Que es de nacionalidad uruguaya. Que ingresó al país el 14 de marzo por Puerto Falcón. Que su viaje al Paraguay era al solo efecto de conseguir documentación paraguaya falsa, a fin de viajar posteriormente a Europa, vía Brasil.

De otro documento*: Secreto*
Resumen de actividades ICIA 5/6 abril 1977
Lugar: Dirección de Investigaciones Policia
Asunción Paraguay

Por información recepcionada por la Policía de Asunción se tomó conocimiento de la detención de las siguientes personas: Logoluso Alejandro, Landi Dora Marta, Santana Scotto Nelson Rodolfo, Nell José e Insaurralde Melgar Gustavo Edison, quienes posiblemente se encontrarían involucrados junto con otros ciudadanos paraguayos en la confección, venta y uso de documentos apócrifos utilizados para la salida del país.

Constituidos en ésta se toma contacto con la Jefatura del Departamento II de Inteligencia del Ejército, encontrándose presentes en la oportunidad, personal del Servicio de Inteligencia de la República Oriental del Uruguay.

El personal de ICIA (U) procede a poner en conocimiento de la comunidad reunida, los antecedentes de dos de los DS detenidos quienes son de antigua militancia. Entrega documentos anexados sobre*:*

- *Antecedentes Históricos de FAU- ROE- OPR 33*
- *Antecedentes de* ***Inzaurralde*** *y* ***Santana Scotto***
- *Sobre el PVP, antes de mayo de 1976*
- *Sobre el PVP, después de mayo de 1976*

Otro documento rescatado en este libro, da cuenta de quiénes fueron los integrantes de dicha reunión.

Asunción, 9 de abril de 1977
Objeto: Elevar informe
Al: Sr. Jefe del II Depto. de Investigaciones
Don Pastor M. Coronel.

Tengo el honor de dirigirme a esa superioridad, con el objeto de elevar a su conocimiento el resumen de las actividades del equipo de trabajo que se constituyó en esta Dirección los días 5, 6 y 7 de los corrientes, integrados por el Cnel. Benito Guanes y el Tte. Cnel, Galo Escobar del II Depto. del EMG; Tte. 1º Angel Spada y Sgto. Juan Carlos Camicha de la Jefatura de Área 234; José Montenegro y Alejandro Stada de la SIDE, ambos de la República Argentina y el Mayor Carlos Calcagno del Servicio de Inteligencia del Ejército del Uruguay (...)[3]

Crio. Inspector OP Alberto B. Cantero
Director de Política y Afines[4]

Varios detenidos recuerdan a esos dos uruguayos. *A fines de 1978, uno de esos presos relató a una revista boliviana: (...) Gustavo Inzaurralde y Nelson Santana estuvieron detenidos en la Jefatura de Investigaciones de la Policía de Asunción por espacio de dos meses. Los primeros días de su detención fueron torturados por la policía paraguaya.*

(...) Los dos, más otros tres presos argentinos fueron sacados de la Jefatura a eso de las once de la mañana. Los comentarios que después se escucharon entre los agentes, es que hubo una fuerte escolta cuando se los metía en el avión, que debemos pensar que viajó expresamente a Paraguay para recogerlos...

En otra carta del Departamento de Investigaciones, dirigida a Don Pastor Milciades Coronel, con fecha 16 de mayo de 1977, extraemos: *Tengo el honor de dirigirme a esa superioridad con el objeto de elevar a su conocimiento que en el día de la fecha, siendo las 16:34 horas, en un avión bi-reactor de la Armada Argentina, con matrícula 57-30 – 0653, piloteado por el Capitán de Corbeta José Abdala, viajaron con destino a la ciudad de Buenos Aires (RA), los siguientes detenidos: Gustavo Edison Inzaurralde (uruguayo); Nelson Rodolfo Santana Scotto (uruguayo); Jose Nell (argentino); Alejandro José Logoluso (argentino) y Dora*

3. El Mayor Carlos Calcagno, era el Comandante de la Compañía de Contrainformaciones en ese momento.
4. "Archivos del Horror", libro A 2, página 60.

Marta Landi Gil (argentina). Las mencionadas personas fueron entregadas por conducto de esta Dirección, en presencia de (siguen nombres de oficiales paraguayos) al Tte 1º José Montenegro y Juan Manuel Berret, ambos de la SIDE. Firma el *Crio. Insp. OP Alberto B. Cantero.*[5]

En declaraciones ante la justicia argentina, la ciudadana uruguaya Anabel Alcaide, miembro de la "Liga Argentina por los Derechos del Hombre", aclara que del libro "Aviones Navales" (Argentina), en la página 105, un avión de similar características, tiene como identificación en vez de 57-30 la de 5T-30. (...) *destaca que la unidad era utilizada en forma exclusiva como transporte ejecutivo del Comandante en Jefe de la Armada, cargo que para entonces ostentaba Eduardo Emilio Massera. (...) que la aeronave fue utilizada el domingo 15 de mayo de 1977 por Eduardo Massera para asistir a la ceremonia del día de la Armada que se realizó en la ciudad de Santa Fé, (...) y que nada se consigna en los diarios de la época sobre el regreso de la aeronave...*

Aclara además que el nombre de Jose Abdala era el seudónimo en la ESMA del Capitán de Corbeta D´Imperio.

La Comision para la Paz considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada de **Nelson Rodolfo Santana Scotto** (C.I. 1.288.850), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

1. Fue detenido, el día 28 de marzo de 1977, en un hotel de la ciudad de Asunción (Paraguay), junto a **Gustavo Inzaurralde Melgar**, de nacionalidad uruguaya, en un procedimiento que fue registrado como oficial.
2. Fue conducido, junto a Gustavo Inzaurralde, al Departamento de Investigaciones de la Policía de Asunción, donde fue sometido a interrogatorio.
3. El día 16 de mayo del mismo año fue entregado junto a su compatriota y tres ciudadanos argentinos a fuerzas argentinas, que firmaron constancia oficial y lo trasladaron a la República Argentina.
4. Existen indicios que permiten suponer que pudo estar detenido en el Centro Clandestino de Detención "El Atlético".

5. Ver en el Capítulo Uruguayos desaparecidos en Argentina, el testimonio de P. P. en el Club Atlético, sobre la presencia de Inzaurralde en el "Pozo", en mayo de 1977.

Uruguayo desaparecido en Bolivia



ENRIQUE JOAQUÍN LUCAS LÓPEZ

Nació en Salto, el 22 de octubre de 1941.

Como militante del MLN, viajó a Chile luego de haber estado detenido en el Penal de Puntas Carretas. Posteriormente al Golpe de Estado en Chile se radicó en Argentina. Allí se vinculó al Ejército de Liberación Nacional de Bolivia, viajando a dicho país en 1974.

En Bolivia, formó pareja con la ciudadana argentina **Graciela Rutilo Artés** de cuya unión nació **Carla**. Madre e hija fueron secuestradas en la ciudad de Oruro el 2 de abril de 1976 y en agosto del mismo año, fueron trasladadas ilegalmente al Centro Clandestino de Detención "Automotores Orletti", de la ciudad de Buenos Aires. Graciela Rutilo permanece desaparecida. La hija de ambos, Carla, fue apropiada por un Oficial argentino de la SIDE, Eduardo Rufo, que actuaba como represor en dicho Centro. Años más tarde, fue recuperada por su abuela materna y por el accionar de las Abuelas de Plaza de Mayo.

Mientras tanto, Enrique Lucas fue abatido en un tiroteo en un barrio de la ciudad de Cochabamba, Bolivia el **17 de setiembre de 1976** junto a un militante boliviano de apellido Silveti, secretario del Capitán Juan José Torres, líder de un movimiento político conocido de su país y asesinado en Argentina.

Los cuerpos de Silveti y Lucas fueron inhumados de forma secreta en un cementerio de Cochabamba. Años más tarde, por gestiones realizadas por sus familiares, entre ellos Carla, se logró identificar sus restos.

La Comisión para la Paz ratifica, por información brindada por su propia hija y por la Asociación de Familiares de Desaparecidos y Mártires por la Liberación (ASOFAM) de Bolivia, que el ciudadano uruguayo **Enrique Joaquín Lucas López** (C.I. Nº 1.672.936), falleció en un enfrentamiento en territorio boliviano el 17 de setiembre de 1976, en un barrio de Cochabamba.

Años después, su hija logró identificar los restos mortales, por sus propios medios e incluso con anterioridad a la constitución de este cuerpo (Comisión para la Paz).

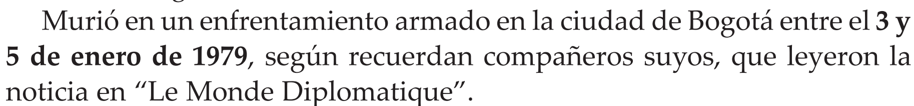
Uruguayo desaparecido en Colombia

CARLOS ALBERTO MODERNELL, "el Cura"

Nació en Florida el 22 de octubre de 1941. Su Credencial Cívica era: QAA 23424. Profesor de Matemáticas.

Se casó en Florida en el año 1970 con Mariela Canclini y tuvieron tres hijos. Quien realizó la denuncia ante la COPAZ fue una de sus hijas, Carla Modernell.

Como militante del MLN – Tupamaros fue requerido en 1972, luego se refugió en Chile. A partir del Golpe de Estado en dicho país viajó a Cuba. Al tiempo se instaló en Colombia donde se integró al M 19.



Murió en un enfrentamiento armado en la ciudad de Bogotá entre el **3 y 5 de enero de 1979**, según recuerdan compañeros suyos, que leyeron la noticia en "Le Monde Diplomatique".

Su familia en Uruguay, no fue notificada del hecho por las autoridades competentes de la época.

Uruguayos detenidos desaparecidos en Chile

En setiembre de 1973, a partir del golpe militar encabezado por el Gral. Pinochet que derrocó al régimen constitucional chileno, 15.000 extranjeros que vivían en Chile buscaron asilo en las embajadas y en los cinco refugios que ACNUR (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados) logró negociar con el gobierno militar. Otros se escabulleron por los pasos fronterizos hacia los países vecinos, y otros fueron víctimas de las fuerzas de seguridad. Algunos de estos últimos sobrevivieron a la cárcel y posteriormente fueron expulsados del país. Otros perecieron en la tortura, y otros permanecieron como detenidos-desaparecidos, al igual que miles de ciudadanos chilenos.

La mayoría de nuestros hijos, hermanos o esposos se encontraban en ese país escapando a la represión y persecución de la que eran objeto por sus ideales sociales, otros se fueron a ayudar a construir el socialismo democrático de la Unión Popular, pero todos con un profundo ideal de igualdad social y libertad.

El 11 de setiembre de 1973, las Fuerzas Armadas chilenas derrocaron al gobierno constitucional de Salvador Allende. La Unidad Popular, que proponía una transición pacífica hacia el socialismo llegó violentamente a su fin tras el golpe militar. El día 11, el Presidente Allende muere en La Moneda, entre las llamas y el bombardeo llevado a cabo por las FFAA, mientras sus Ministros y colaboradores, son detenidos y trasladados a campos de concentración donde muchos de ellos fueron asesinados y desaparecidos.

Mediante el Bando Militar Nº 5 las FFAA chilenas declararon la existencia de un estado de "guerra interna". Así comenzaron 17 años de dictadura. En unas pocas horas, el conflicto social latente en la sociedad chilena antes del Golpe fue definido como una "guerra" y el concepto de "enemigo interno" junto a la Doctrina de la Seguridad Nacional, fue aplicado por toda la nación. El "enemigo interno" era el comunista, el marxista, el socialista, el revolucionario, el subversivo, por cierto, cualquiera que –según los militares– constituyera un desafío al nuevo orden establecido.

Se declaró Estado de Sitio en todo Chile que se prorrogó, salvo breves períodos, hasta 1987. Esto significó la sustracción de la justicia ordinaria y el traspaso a jurisdicción militar de tiempos de guerra. Conceptos de carácter militar, que fueron usados para justificar la represión y los asesinatos desatados contra la población sin ningún tipo de discriminación.

De acuerdo con informaciones de Amnistía Internacional y la Comisión de DDHH de Naciones Unidas, hacia fines de 1973 sumaban más de 250.000 las personas, entre chilenos y extranjeros, que fueron detenidos por motivos políticos.

A comienzos de la dictadura se disolvió el Congreso Nacional y el Tribunal Constitucional; los partidos políticos de izquierda fueron declarados disueltos y considerados Asociación Ilícita.

Paralelamente, durante el período del régimen militar, se crearon numerosos organismos destinados a proteger a los perseguidos, denunciar la violación de los DDHH y dar el seguimiento legal que permitiera esclarecer los abusos del régimen. La Iglesia Católica y los familiares de las víctimas, desempeñaron un rol importante al crear organismos y agrupaciones por la defensa de los DDHH, por ejemplo, el Comité para la Paz, la Vicaría de la Solidaridad, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos. Asimismo, se establecieron otras organizaciones que promovieron los DDHH, tales como, el Comi-

té de Defensa por los Derechos del Pueblo –CODEPU–, la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas –FASIC– y la Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia –PIDEE–.

Durante este período, a pesar de la dura represión que se desató en Chile, siempre existió una oposición al régimen, cuya lucha se adaptó a las condiciones que establecía la dictadura.

En marzo de 1990 asume como presidente, democráticamente electo, Patricio Aylwin, iniciando un nuevo período de transición a la democracia en Chile, durante el cual las consecuencias de las prolongadas violaciones a los DDHH se transformaron en uno de los conflictos más grandes que el nuevo gobierno democrático tuvo que enfrentar.

En abril de 1990 se crea la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig) para "clarificar toda la verdad acerca de las más graves violaciones a los DDHH". Convirtiéndose en la primera investigación oficial por parte del gobierno chileno, cuya importancia no sólo se reflejó en los resultados sobre los delitos cometidos, sino en las importantes recomendaciones que fueron recogidas por el Estado.

El 25 de abril de 1997 el Supremo Gobierno de Chile dispuso la organización, en la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, de una unidad especializada, denominada "Programa Continuación Ley 19123". Dicho programa está destinado a prestar asistencia social y legal a los familiares de las víctimas de violación de DDHH consignadas en el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig) y de su sucesora, la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, así como hacer efectivo el derecho establecido en la citada ley 19123.

Lugares de reclusión donde fueron vistos algunos de los uruguayos desaparecidos en Chile

La mayoría de los uruguayos desaparecidos en Chile estuvieron recluidos en los siguientes Centros de Detención: "Tejas Verdes", "Tacna" y el "Regimiento Ferrocarrilero de Puente Alto" (con excepción de Arazatí López porque se ignora el grupo militar por quien fue detenido y el lugar donde fue trasladado).

"Tejas Verdes": este campo de concentración estaba ubicado sobre la costa del Pacífico, en San Antonio, cerca de Valparaíso y formaba parte de la

infraestructura de represión del Ejército. Su denominación era: Campamento Nº 2 de Prisioneros de la Escuela de Ingenieros Militares "Tejas Verdes". Al momento del Golpe estaba comandado por el General Manuel Contreras, quien luego del cierre del mismo pasó a comandar la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional).

Este Centro de Detención funcionó desde el 11 de setiembre de 1973 hasta mediados del año 74, existiendo testimonios de su uso sistemático como campo de concentración. Se estima que por él pasaron alrededor de 1500 prisioneros, muchos de ellos extranjeros.

Entre los muchos extranjeros desaparecidos de este Regimiento están los uruguayos, **Nelsa Zulema Gadea Galán** y **Julio César Fernández**.

"Tacna": Regimiento de Artilleria Nº1 "Tacna", estaba ubicado a 12 cuadras del Palacio de la Moneda, razón por la cual la mayoría de los detenidos durante el bombardeo fueron trasladados a ese lugar. En setiembre de 1973 su comandante era el Coronel Joaquín Ramírez. Muchos testigos recuerdan que el día del Golpe el personal militar y civil que se encontraba en el interior del regimiento y se encargaba de los interrogatorios, llevaba puesta una pechera color naranja.

El Regimiento Tacna es el último lugar conocido donde estuvieron los uruguayos **Alberto Fontela** y **Juan Ángel Cendán**. Existen testimonios que consignan su posterior traslado en un camión del regimiento.

"Regimiento Ferrocarrilero Puente Alto": El Regimiento de Ingenieros Ferrocarrileros de Montaña Nº7 "Puente Alto", esta ubicado a unos 30 quilómetros de Santiago, en la zona de Cajón del Maipo; en él también funcionaba el Departamento II de Inteligencia. El comandante de dicho establecimiento era el Teniente Coronel Mateo Durruty. El Regimiento era utilizado, principalmente, como lugar de paso de los detenidos de la zona, quienes eran ubicados en general en vagones de ferrocarriles, antes de ser derivados al Estadio Nacional.

Existen testimonios de militares que actuaban en el mismo, sobre la existencia de prisioneros uruguayos así, como también, de haber escuchado órdenes de fusilamiento a los mismos.

En este lugar son vistos por última vez: **Ariel Arcos**, **Enrique Pagardoy** y **Juan Povaschuk**.

Informes referidos a cada caso de uruguayos detenidos desaparecidos, de acuerdo a las investigaciones realizadas por los organismos de Chile[6]

NELSA ZULEMA GADEA GALAN



Nació en Paysandú el 27 de diciembre de 1943. Era la mayor de tres hijos de Celia Galán, de profundo sentimiento cristiano y Aníbal Gadea, trabajador municipal del área de jardinería, dirigente gremial y militante nacionalista. Nelsa concurrió al colegio Nuestra Señora del Huerto y completó sus estudios en el Liceo Departamental. Activa militante del Centro Único de Estudiantes Sanduceros (CUDES). En ese entonces marchó a Montevideo junto con los cañeros de Bella Unión; al año siguiente se radicó en Montevideo para estudiar Abogacía; militó en el Centro de Estudiantes de Derecho y trabajó en una dependencia del Ministerio de Obras Públicas. En el año 66 se casó en Paysandú con Enrique Dubra, estudiante de Arquitectura. En 1971 la pareja viajó a Chile para ayudar a construir el gobierno socialista de Salvador Allende; ambos eran militantes del Partido Obrero Revolucionario (POR). En Chile se integraron a trabajar en una dependencia del Ministerio de Obras Públicas de ese país, en la Corporación para la Vivienda. A pesar de que el gobierno dictatorial prohíbe a los extranjeros seguir trabajando, ella continuó, a sabiendas de que figuraba en las "listas negras" de la dictadura. Meses antes del Golpe, su esposo viajó a Europa y ya no pudo regresar, a pesar de eso ella decidió permanecer en Santiago para acompañar la resistencia del pueblo contra el Golpe.

El **19 de diciembre de 1973** fue detenida por efectivos militares en su lugar de trabajo, dos días más tarde fue allanado su domicilio por efectivos militares uniformados, quienes retiraron del lugar libros, documentos y ropa.

Según el testimonio de una ciudadana chilena que estuvo detenida en el Regimiento Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes (a cargo del General Manuel Contreras) entre el 20 de diciembre de 1973 y el 20 de

6. La Comisión para la Paz incluye en su Informe, los nombres de las denuncias referidas a uruguayos detenidos desaparecidos en Chile. No obstante, a la fecha, no ha entregado el informe respectivo a los familiares.

enero de 1974, en denuncia ante el Comité Interamericano de DDHH de la OEA, declara que: *fuimos trasladadas de noche a un campamento ubicado en Tejas Verdes, a la orilla de un río. Nos mantuvieron encerradas en casetas para bañistas, de madera, de 70 por 70, en donde habíamos cuatro mujeres, una de ellas en muy mal estado con huellas visibles de tortura, casi inconsciente, las muñecas y tobillos descarnados, al parecer le habían aplicado mucha electricidad, pues estaba muy morada y los ojos negros, la boca hecha tiras, a tal extremo que no podía ingerir agua. A esta persona la vimos un día después del primer interrogatorio y no supimos más de ella. Era uruguaya, pero no logramos entender su nombre cuando trató de hablar.*

Otra chilena detenida en Tejas Verdes recuerda que una noche, cerca de Navidad, vio que descendían de un vehículo unas especies de "momias". *Eran cuerpos envueltos en trapos, con un único orificio en la boca. Estaban todos manchados de sangre. Al sacarles las vendas, vio que esas personas estaban torturadas: "Eran tres mujeres uruguayas. Estaban quemadas, tajeadas, con mordeduras de perro cerca de sus genitales. Pedían agua pero no podían tomarla pues su boca estaba hecha pedazos. Solo les pudimos mojar los labios". Agrega que también llegaron tres nicaragüenses, también muy flagelados. "Uno de ellos murió en el patio de incomunicados y las tres mujeres fueron sacadas de Tejas Verdes y nunca más las vimos. Se decía que lanzaban a los muertos al mar o al Río Maipo".*

En un principio las autoridades reconocieron la detención de Nelsa Gadea ante los representantes de ACNUR, pero luego esto fue desmentido *"por tratarse de un ciudadano no denunciado ante la Justicia Militar"*.

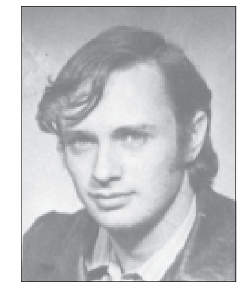
Testimonio de la hermana

Como anécdotas de la personalidad de Nelsa hay muchas, pero creo que éstas ayudan a hacerse una idea de su personalidad: cada vez que tenía que dar un examen, iba caminando hasta un pueblito llamado Constancia a 20 km. de Paysandú, donde los sanduceros cumplen sus promesas... acostumbraba, siendo estudiante, a escribir los nombres de sus compañeros atrás de las puertas del ropero... Siempre se acordaba y bromeaba porque en una manifestación, cuando corría protegiéndose de los gases y los milicos a caballo, alguien le toca el hombro y le dice: "señorita, perdió un botón".

Información proporcionada por organismos oficiales del Estado chileno – Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación

El **19 de diciembre de 1973**, fue detenida **Nelsa Zulema Gadea Galan,** uruguaya, 29 años, secretaria de la Corporación de la Vivienda (CORVI) asignada a la planta de la empresa soviética KPD. Su domicilio particular, como también el de varias amistades, es allanado en días próximos a esta fecha.
Desde ese día permanece desaparecida sin que exista noticia alguna de su paradero.
Esta Comisión ha llegado a la convicción de que la víctima fue sometida a desaparición forzada presumiblemente por agentes del Estado, dada la acreditación de su detención por testigos, su militancia política y la suerte de los extranjeros relacionados con movimientos revolucionarios en esta época en el país. A pesar de los viajes que su familia realizó para encontrarla, nunca más tuvo noticias de ella, ni en Chile ni en el extranjero.

JULIO CÉAR FERNÁNDEZ



Nació en Montevideo el 12 de diciembre de 1948, hijo único de María Fernández, militante del gremio frigorífico, quien vivía en el Cerro. Casado y padre de una hija, obrero textil, militante del MLN en Uruguay, viajó a Chile en agosto de 1972, donde se integró al MIR. Pocos meses después llegó también a Chile, su madre, en calidad de exiliada. Ambos se contactaron en Santiago y meses más tarde, ella viajó a Cuba, perdiendo, después del 11 de setiembre del 73, el rastro de su hijo.

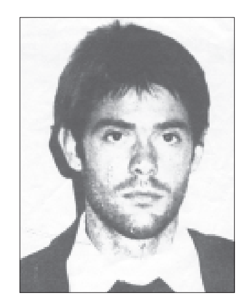
Fue detenido el **11 de octubre de 1973** en su domicilio junto a una amiga con quien convivía y conducido al Campamento de Detenidos ubicado en el Regimiento Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes, en donde fue visto por testigos y de donde desapareció. Una de las testigos relata que, estando en este lugar de detención escuchó a alguien que cantaba: *Era la voz de un hombre joven y días más tarde, logró comunicarse y éste pregunta donde estaban, ella pudo darse cuenta que se trataba de un extranjero*. Posteriormente la testigo pudo reconocer la fotografía de Julio César, a quien dejó de ver en esos días de cautiverio en el mes de noviembre de 1973.

Anteriormente habría estado detenido en otro centro, en Colina junto a su compañera.

... a fines de octubre o principios de noviembre empezamos junto a mis compañeras de celda a tomar contacto con un joven hermoso, con unos ojos y mirada que llamaba la atención, estaba muy maltratado, tanto física como psicológicamente, al hablar con él, nos dimos cuenta que tenía acento extranjero, creíamos que era argentino... este joven estuvo alrededor de cuatro días, nunca vi en qué momento lo sacaban a interrogar, pero suponía que era de noche, porque en las mañanas estaba muy triste y lloraba de dolor. Él siempre nos pedía un mapa del lugar para poder escapar, al otro día de entregárselo somos interrogadas con el único objetivo de saber todo lo relacionado con el mapa que le habíamos entregado, nunca más lo volvimos a ver... En el año 1989 al ver un diario de la época, aparecía la foto de ese joven y me entero de su nombre y que era uruguayo, tuve un encuentro con su madre y le conté las circunstancias en que había conocido a su hijo. (Testimonio de una chilena que estuvo detenida en Tejas Verdes).

Información proporcionada por organismos oficiales del Estado chileno – Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación

Julio César Fernández, detenido desaparecido. Santiago, octubre de 1973.
De nacionalidad uruguaya, tenía 24 años de edad, era casado y padre de una hija. Artesano. Vinculado al Movimiento Tupamaro.
Desapareció el día **11 de octubre de 1973** desde su domicilio en Santiago. Estuvo recluido en el recinto militar de Tejas Verdes, lugar desde donde desapareció en el mes de noviembre del mismo año.



ALBERTO MARIANO FONTELA ALONSO

Nació en Montevideo, hijo de Manuel Fontela y Ema Alonso, vivía en el barrio de Sayago, casado y padre de dos hijos, militante del MLN. Estando en prisión, se amparó al recurso constitucional que le permitió salir del país y viajó a Chile. Establecido en Chile, trabajó en el Hotel Nahuel hasta su desaparición el **12 de setiembre de 1973**. Es detenido ese día en el domicilio que compartía con una mujer de nacionalidad inglesa y con un compañero uruguayo –**Juan Ángel Cendán** (también desaparecido).

Los militares que intervinieron en la detención eran efectivos de la Escuela Militar, a cuyas dependencias fueron trasladados luego que el domicilio fuera allanado. Una vez en ese lugar, fueron interrogados por personal del Servicio de Inteligencia y alrededor de las 23 horas de ese día, los trasladaron hasta el Regimiento Tacna en compañía de otros extranjeros detenidos entre los que había brasileños. En este Regimiento fueron dejados los dos uruguayos –Fontela y Cendán– que desaparecen, mientras que la mujer fue trasladada hacia el regimiento Blindado Nº 1 y liberada el 14 de setiembre de ese año. Una vez en libertad consultó telefónicamente al Regimiento Tacna donde le informan "*que todos los detenidos del día anterior habían sido conducidos al Estadio Chile". A*l concurrir a dicho estadio le señalaron que no aparecía ingresado como detenido. Igual respuesta recibió en el Estadio Nacional y en otros Centros de Detención.

Información proporcionada por organismos oficiales del Estado chileno – Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación

El 12 de septiembre de 1973, fue detenido **Alberto Mariano Fontela Alonso,** uruguayo, 26 años, pescador artesanal.
El afectado fue arrestado en su domicilio, alrededor de las 17:00 horas, junto a una ciudadana inglesa y a otro ciudadano uruguayo, por militares del Regimiento Tacna, siendo conducidos a la Escuela Militar, donde fueron interrogados. En la noche de ese mismo día fueron trasladados al Regimiento de Tacna.
Al día 14 de ese mismo mes, la ciudadana inglesa fue liberada, informándosele que los detenidos serían trasladados al Estadio Chile. La víctima nunca apareció en las listas existentes en ese recinto. A pesar de las múltiples gestiones efectuadas, no se volvieron a tener noticias sobre su paradero hasta la fecha.
Considerando que la víctima fue detenida por agentes del Estado y que la última vez que se le vio con vida permanecía en poder de los mismos, esta Comisión tiene la convicción de que la desaparición de Alberto Fontela es de responsabilidad de agentes del Estado, y que constituyó una violación de los Derechos Humanos.



ENRIQUE JULIO PAGARDOY SAQUIERES

Nació en Montevideo el 6 de febrero de 1952, hijo de Gladys y Enrique, soltero, estudiante de Secundaria y empleado de una inmobiliaria en Atlántida, Canelones, donde vivió desde su infancia. Militante del MLN por lo que estuvo preso entre febrero del 71 y diciembre del 72. El 27 de junio de 1973 salía del país junto a Ariel Arcos, con destino a Chile, vía Buenos Aires.

Viajó a Chile en julio de 1973, siendo detenido el **29 de setiembre de 1973** junto a los uruguayos Juan Antonio Povaschuk y Ariel Arcos, en El Cajón del Maipo, cuando intentaban cruzar la cordillera a pie, rumbo a la Argentina. Los tres están desaparecidos.

De acuerdo al testimonio de un sobreviviente en la ocasión en que son detenidos se consigna que[7]: *Pasamos cerca de un pueblito, El Volcán, y pienso que alguien nos vio y nos denunció. Esa mañana, cuando amaneció, mandamos una avanzada a reconocer el Paso marcado en el mapa y ver qué posibilidades de cruzar teníamos. Van en esa expedición Ariel Arcos y Juan Povaschuk. Los demás nos quedamos a dormir en una mina abandonada; allí había una casilla de madera sobre pilotes que nos sirvió de refugio. ... nos despertó el ruido de la puerta que se abría violentamente. Eran Carabineros de San José de Maipo.*

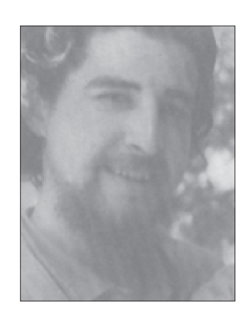
Nos llevaron en camioneta a la Comisaría de San José de Maipo. Nos separaron de las compañeras. A ellas las llevaron a una celda y al Negro (Pagardoy) y a mí nos tiraron en el piso, boca abajo, delante de la entrada, de modo que todo el que pasaba nos pisaba y nos pateaba. Más tarde nos llevaron a una celda. Esa noche vinieron los soldados del Cuartel de Puente Alto a buscarnos. Vamos los cuatro para allí y otra vez nos separan de las mujeres. Vienen a interrogarnos hombres de particular, de Inteligencia. Creo que nos trasladaron a otro lado. Esta vez la paliza fue más grande, nos dieron picana. Nos vuelven al Cuartel, las gurisas habían quedado allí, pero no las vemos. El "boina negra" encargado estaba medio convencido de que no teníamos nada que ver, cuando volvimos de Investigaciones sin decir nada. En el baño Enrique encontró a Povaschuk tirando algo en el water. Cayeron Juan y Ariel. Dice Juan que los encontró un helicóptero. ... Me esposaron de nuevo con un chileno y no sé si pasaron minutos, horas o días, pero llegaron dos ómnibus del Ejército y me subieron

---

7. Fuente: "Chile Roto", de Graciela Jorge y Eleuterio Fernández Huidobro – TAE Los testimonios citados forman parte, con valor de prueba, en la querella criminal en curso contra Augusto Pinochet y Otros.

con el chileno. Allí veo, ya sentadas, esposadas juntas, a las dos compañeras. Esperaba ver subir a Juan, a Ariel, al Negro Enrique...

JUAN ANTONIO POVASCHUCK GALEAZZO



Nació en Montevideo el 5 de enero de 1949, hijo de Juan Antonio y Teresa, vivía en el Cerrito de la Victoria. Casado, padre de una hija, estudiante de Ciencias Económicas y de profesión fotógrafo, militaba en el MLN por lo que estuvo preso desde noviembre del 71. Una vez liberado, viajó con destino a Chile, donde ingresó como turista el 4 julio de 1973, procedente de Argentina.

Es detenido el 29 de septiembre de 1973 junto a varios uruguayos (Pagardoy y Arcos, entre otros) que trataban de salir hacia Argentina con posterioridad al Golpe de Estado en Chile, país donde residían. Permanece desaparecido al igual que **Enrique Pagardoy** y **Ariel Arcos** detenidos en esa ocasión.

Extracto de la carta de su hermana Mary:

... Juancito fue mi único hermano, nueve años menor que yo y fue el niño hermoso, alegre y vital, lleno de energía e inventiva que lograba que su hermana mayor, casi una señorita, retomara fácilmente su infancia cercana y se convirtiera en compinche y compañera de juegos. No le faltaban amigos, pues tenía una indiscutible condición de liderar a sus compañeros... no pudo ser más el compañero de su mujer, el padre de la niña que solo estuvo con él dos años... no fue más, tampoco mi hermano y mi querido compañero y no fue, no lo dejaron ser, el hombre íntegro, bueno y solidario que huebiera seguido siendo. No sé si alguien podrá reparar tanto destrozo...

Testimonio de su hija Mara:

"Montevideo, 11 de noviembre de 2003
Mi nombre es Mara Povaschuk, hija de Juan, desaparecido el 29 de septiembre de 1973 en Chile. Hoy estoy a menos de un mes de casarme frente a un juez, juez que representa al Poder Judicial de mi país, el que se supone que imparte justicia, no sé en realidad la validez de mi casamiento ya que la Justicia en mi país parece desconocer su deber. Es como vivir en una realidad paralela.

Sólo sé que no solamente me quitaron a mi padre sino que también le quitaron el abuelo a mis futuros hijos, ellos también padecerán lo mismo que yo. No tendrán un abuelo que los lleve a pescar, no podrán comer a su lado, ir a pasear o no sé qué otra cosa, ya que en realidad me reinvento a mi padre una y otra vez, cómo sería, cómo olería, qué cosas son las que compartiría conmigo o con sus amigos. Esto es lo que queda más allá de la desaparición, de la muerte, pero no termina ahí, la vida sigue y ellos siguen alrededor nuestro como algo inconcluso, algo deseado.

Mis hijos sí sabrán que tuvieron un abuelo muy valiente y generoso, y trataré de trasmitirles los valores que él me dejó, que en definitiva son su herencia.

A pesar de la muerte, a pesar de la tristeza y a pesar de la vida, él sigue dándonos lecciones de amor,

Te quiero y te extraño,
Tu hija



ARIEL ARCOS LATORRE

Nació en Rivera el 1º de diciembre de 1949, hijo de Eusebio y María Elena, soltero, estudiante de ingeniería, mecánico automotriz, vivía en Las Toscas, Canelones, militante del MLN, por lo que estuvo preso desde febrero de 1971 a diciembre de 1972.

En Uruguay, antes de salir para Chile, había sido detenido por primera vez siendo menor de edad. Permaneció 15 días en prisión quedando en libertad por orden del Juez de Menores.

El 27 de junio de 1973 sale del país con destino Chile, vía Buenos Aires, junto con Enrique Pagardoy.

Información proporcionada por organismos oficiales del Estado chileno – Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación

Enrique Julio Pagardoy Saquieres, 21 años, estudiante, uruguayo, detenido desaparecido en Puente Alto **a fines de setiembre de 1973**.

Juan Antonio Povaschuck Galeazzo, 24 años, casado, uruguayo, fotógrafo, detenido desaparecido en Puente Alto, Santiago, **a fines de setiembre de 1973**.

Ariel Arcos, uruguayo, detenido desaparecido en Puente Alto **a fines de setiembre de 1973**.

Los tres uruguayos fueron detenidos cerca de San José del Maipo en el Cajón del Maipo, probablemente el **29 de setiembre de 1973**, por funcionarios de Carabineros y por efectivos del Ejército, y trasladados al entonces Regimiento de Ferrocarriles de Puente Alto. Desde entonces se desconocen sus paraderos.

De acuerdo a testigos sobrevivientes, también de nacionalidad uruguaya, al 11 de setiembre de 1973, todos ellos, incluidos Arcos, Pagardoy y Povaschuck, se encontraban viviendo en la localidad de El Ingenio en el Cajón del Maipo. Habían viajado a Chile en calidad de exiliados políticos, pues en sus países se les vinculaba con el movimiento Tupamaro.

Según los testigos, debido a los sucesos del 11 de setiembre de 1973, el grupo había acordado que en caso de que cualquiera fuera detenido, el resto debía huir hacia Argentina atravesando la cordillera. Por ese motivo, cuando uno de los integrantes del grupo fue detenido por Carabineros el día 20 de setiembre, los demás se precipitaron en el viaje planificado.

Así, en los últimos días de setiembre de 1973, el grupo se dirigió a la localidad de El Volcán en el Cajón del Maipo, y mientras Juan Povaschuck y Ariel Arcos se adelantaron para reconocer el terreno, los demás, entre los que estaba Enrique Pagardoy, se refugiaron en el interior de una mina abandonada que había cerca del lugar. Al día siguiente fueron sorprendidos en ese lugar por carabineros, quienes los condujeron detenidos a la Comisaría del San José del Maipo, donde se les sometió a interrogatorios y a malos tratos.

En horas de esa misma noche, fueron sacados por militares del entonces Regimiento de Ferrocarriles de Puente Alto y conducidos hasta su recinto militar, donde volvieron a ser interrogados y golpeados, ahora por personas vestidas de civil. En este lugar los sobrevivientes vieron que también estaban detenidos Ariel Arcos y Juan Povaschuck.

Posteriormente, los militares separaron al grupo. Tres integrantes fueron conducidos al Estadio Nacional y Enrique Pagardoy, Juan Povaschuck y Ariel Arcos permanecieron en el regimiento. Desde entonces no se volvió a saber de ellos.

Considerando los antecedentes reunidos y la investigación realizada por esta Corporación, el Consejo Superior llegó a la convicción de que Ariel Arcos, Enrique Pagardoy y Juan Povaschuck desaparecieron mientras estaban privados de libertad por agentes del Estado. Por tal razón los declaró víctimas de violación de derechos humanos.



JUAN ÁNGEL CENDÁN ALMADA

Nació el 28 de enero de 1951 en Montevideo, hijo de Juan Ángel y Rosa, soltero, una hija. Por su militancia en el MLN es detenido en 1969; a principios de 1973 viajó a Chile, con su compañera e hija recién nacida.

Hasta el 11 de setiembre de 1973 Juan Ángel Cendán trabajaba en el Hotel Nahuel junto a su mujer Ana María Varo. Juan Ángel residía en la casa de otro uruguayo, Alberto Fontela, mientras que su mujer e hija lo hacían en el Hotel.

El **12 de setiembre** testigos presenciales de los hechos consignan que **Cendán** y **Fontela** fueron detenidos por una patrulla del Ejército y trasladados en primera instancia a la Escuela Militar donde fueron sometidos a interrogatorios y posteriormente al Regimiento Tacna, último lugar donde fueron vistos ambos.

Posteriormente, su mujer e hija fueron trasladadas hacia Uruguay en un avión de la Fuerza Aérea Uruguaya, luego de haber perdido contacto con Cendán y de no haber obtenido respuestas de su ubicación por parte de las autoridades militares de ese momento.

Información proporcionada por organismos oficiales del Estado chileno – Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación

Juan Ángel Cendán Almada: 22 años, soltero, uruguayo, empleado, detenido desaparecido el **12 de setiembre de 1973** en Santiago.
Juan Cendán fue detenido en el domicilio donde estaba viviendo en la comuna de Las Condes, por una patrulla militar integrada por aproximadamente 30 uniformados. Desde esa fecha se ignora su paradero.
Juan Cendán, miembro del Movimiento Tupamaro de Uruguay, se encontraba en Chile exiliado político después de haber sido amnistiado en su país por delitos políticos; se encontraba viviendo en la casa de su compatriota Alberto Mariano Fontela Alonso, también exiliado, y de una ciudadana inglesa. Los tres fueron detenidos en esa oportunidad.
Testigos presenciales coincidieron en declarar que los tres detenidos fueron conducidos a la Escuela Militar para someterlos a interrogatorios y que esa misma noche Juan Cendán y Mariano Fontela Alonso fueron trasladados en un camión militar al Regimiento Tacna, junto con un grupo de brasileños detenidos en otros

lugares, cuyas identidades no se han podido determinar. La ciudadana inglesa en cambio fue liberada posteriormente desde el mismo recinto militar.
La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación conoció el caso de **Alberto Mariano Fontela Alonso**, desaparecido desde su detención, y lo declaró víctima de violación de derechos humanos.
Considerando los antecedentes recibidos y la investigación realizada por esta Corporación, el Consejo Superior llegó a la convicción de que **Juan Ángel Cendán Almada** fue detenido y hecho desaparecer por agentes del Estado. Por tal razón, lo declaró víctima de violación de derechos humanos.

MÓNICA BENAROYO PENCU

El caso fue denunciado por primera vez ante la Comisión para la Paz. El Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos no ha recibido denuncia en relación a este caso.

Caso no aclarado por organismos oficiales del Estado chileno, no incluido en el Informe Final de la COPAZ.

ARAZATÍ RAMÓN LÓPEZ LÓPEZ



Nació en Treinta y Tres, el 6 de junio de 1940, hijo de Sara López, casado y padre de dos hijas. Pertenecía a la UNOT, siempre comprometido con aquéllos que lo necesitaran. En agosto de 1972 junto a otros cuatro compañeros cruzó en auto la cordillera. En Santiago trabajaba en una fábrica de hamacas en el sótano de un cine, junto a otros uruguayos.

Es detenido el **14 de setiembre de 1973** en la pensión donde residía y en la que intervienen efectivos del Ejército chileno.

Testimonio de la compañera de Arazatí López

... di vuelta a la manzana y distinguí a un grupo de militares parados delante de la puerta de una pensión (que distaba dos o tres puertas de la mía) ... Todas esas puertas estaban cerradas, menos la de mi pensión, cosa que me extrañó, y cuando me asomo a la entrada, veo a todos los pensionistas sentados en la sala y ellos a su vez, al verme a mí me hacen señas para que me vaya. Entre todos distingo a un uruguayo amigo nuestro, pero no veo a Arazatí y pienso que se escondió o se esca-

pó... Al otro día regreso a casa de mis amigos y allí me encuentro con el otro uruguayo que vi sentado con los demás en la sala de mi pensión. Él me informa que Arazatí fue detenido y llevado a un sitio que desconocemos... Él también afirma que la detención se efectuó por parte de los carabineros, pero mi versión y la de otro uruguayo que vivía a la vuelta de casa es que fue el Ejército el que lo detuvo. Por amigos chilenos intento ubicar a Arazatí, cosa que no logro. Además, me entero que a la mañana del otro día de ser detenido, Arazatí fue visto sentado en un jeep o camión militar en la puerta de nuestra pensión y parecía que los militares me estaban buscando...

Los trabajos realizados por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación encargada por mandato del Poder Ejecutivo de Chile de investigar las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos permitieron en noviembre de 1994, tras las exhumaciones realizadas en un cementerio clandestino de Santiago (ubicado en el Cementerio General de esa ciudad) conocido como "Patio 29", así como en virtud de los estudios llevados adelante por antropólogos forenses, determinar que uno de los restos inhumados en ese lugar eran los del uruguayo Arazatí López. En ese lugar habían sido sepultados sus restos junto a los de otras 123 personas.

El 17 de diciembre de 1994, fueron repatriados e inhumados el 22 de diciembre en el Cementerio del Buceo. A más de 20 años de su detención, Arazatí López recobró la identidad, que le fuera arrebatada –a él y a sus seres queridos– por el terrorismo de Estado.

Arazatí fue el primer uruguayo desaparecido de quien se supo su destino final. El caso había sido negado sistemáticamente por las autoridades chilenas de la dictadura del Gral. Pinochet.

... ante todo un luchador incansable olvidándose, incluso de sí mismo, nunca tuvo nada de valor material, solo le importaba su lucha y el bienestar de todo aquel que lo mereciera... acompañó muchas marchas cañeras con sus "peludos", un día volvió descalzo y sin el gabán nuevo que mamá le había comprado –el tal rezongo de la vieja– le contestó: "se lo puse por arriba al hijo de un cañero que estaba mojado y con frío"... (extracto de una carta de su hermano Yamandú).

Informe de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile sobre destino final de restos de desaparecidos

El 5 de enero de 2001 las Fuerzas Armadas y Carabineros, en el marco de los Acuerdos de la Mesa de Diálogo[8], entregaron al Presidente de Chile, Dr. Lagos, un informe referido a casos de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, cuyos cuerpos no habían sido entregados a sus familiares. La lista, compuesta por varios cientos de nombres de víctimas, incluía los de cuatro uruguayos detenidos desaparecidos con posterioridad al Golpe de Estado del 11 de setiembre de 1973.

Los casos de uruguayos cuyos nombres aparecieron en la lista, son los siguientes:

Juan Ángel Cendán Almada: En ficha Nº 50 figura como detenido por efectivos del Ejército en la Región Metropolitana el 12.09.73, **con fecha de muerte el 13.09.73**, sin datos sobre lugar de detención. Destino: su cuerpo fue arrojado al mar, frente a las costas de San Antonio, a 10 millas de la costa.

Julio César Fernández Fernández: En ficha Nº 65 figura como detenido por efectivos del Ejército el 11.09.73, permaneciendo detenido en el Campamento militar de Tejas Verdes, **con fecha de muerte el 01.11.73**. Destino: su cuerpo fue arrojado al mar frente a las costas de San Antonio a 40 millas de la costa.

Alberto Mariano Fontela Alonso: En ficha Nº 68 figura como detenido por efectivos del Ejército el 12.09.73 en la Región Metropolitana, **con fecha de muerte el 13.09.73**, sin datos sobre lugar de detención. Destino: su cuerpo fue arrojado al mar frente a las costas de San Antonio.

---

8. La Mesa de Diálogo fue constituida el 21 de agosto de 1999 a instancias del Ministro de Defensa de Chile por mandato del Presidente Eduardo Frei. Concluyó el 13 de junio de 2000, con la entrega al Presidente Ricardo Lagos, del Acuerdo Final alcanzado por los integrantes de la Mesa. Esta estuvo integrada por abogados de larga trayectoria en derechos humanos, los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, representantes de las iglesias, destacadas personalidades de la cultura y de la ciencia y de la logia masónica de Chile. La Mesa de Diálogo se fijó como cometidos avanzar en el conocimiento de la verdad sobre lo ocurrido a los detenidos desaparecidos durante el régimen dictatorial instaurado en 1973.

Nelsa Zulema Gadea Galán: En ficha Nº 74 figura como detenida por efectivos del Ejército el 19.12.73 en la Región Metropolitana, permaneciendo detenida en el Campamento militar de Tejas Verdes, **con fecha de muerte el 20.12.73**. Destino: su cuerpo fue arrojado al mar frente a las costas de San Antonio.

El Grupo de Madres y Familiares se solidarizó con las familias involucradas a raíz de este comunicado de las Fuerzas Armadas de Chile, y celebró el hecho de que por primera vez éstas reconocieran al menos, la desaparición de ciudadanos uruguayos y de otras nacionalidades que habían sido detenidas por efectivos de esas fuerzas.

No obstante, posteriormente a la entrega y publicación de la lista, esta quedó severamente cuestionada al ser encontrados restos de desaparecidos que figuraban en la misma como desenterrados y arrojados al mar. El Servicio Médico Legal de aquel país logró identificar plenamente restos óseos de varias personas denunciadas como desaparecidas y que figuraban en la lista mencionada (ninguno uruguayo).

A partir de estos hechos tras la cordillera de los Andes, el Grupo de Madres y Familiares se pregunta si la versión sobre los restos brindada por fuentes militares uruguayas a la Comisión para la Paz, no se inspiró en sus pares chilenos. En definitiva, se trataría de una versión que busca liquidar el tema, ocultando nuevamente la verdad y cometiendo una segunda desaparición de las víctimas.

Otros uruguayos víctimas de violaciones a los derechos humanos en Chile

Los ocho compañeros uruguayos desaparecidos en Chile, no son las únicas víctimas de la dictadura pinochetista, también lo fueron los cientos de compatriotas que pasaron por las diferentes cárceles de todo el país, por el tristemente recordado Estadio Nacional y por el Estadio de Chile.

Entre ellos, **Walter Mateos** y **Daniel Ferreira-Ramos**, quienes fueron ejecutados por los militares chilenos.[9]

9. Fuente: Informe de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación de Chile.

Walter Rivera Mateos Álvarez: **asesinado el 6 de octubre de 1973** en Santiago, en la vía pública en circunstancias que se desconocen, pero similares a las de muchos otros. La Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación llegó a la convicción de que: *todos estos casos estaban estrechamente vinculados con la situación de violencia política que existía en la época en el país y en especial en la ciudad de Santiago...* Su cuerpo fue repatriado en 1974.

Daniel Ferreira-Ramos Scaltritti: **muerto por torturas el 15 de enero de 1987**. De acuerdo a los antecedentes reunidos por la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, se llegó a la conclusión de que *... la muerte de Ferreira- Ramos fue consecuencia directa de las torturas y golpes a que fue sometido por agentes del Estado, mientras se encontraba herido y detenido. Por tal razón lo declara víctima de violación de los DDHH.*

Secuestro y Desaparición de Niños

Los niños secuestrados con sus padres o nacidos en cautiverio, constituyen uno de los capítulos más trágicos del pasado reciente. La búsqueda hasta encontrarlos y restituir su identidad secuestrada y adulterada, continúa siendo un objetivo primordial.

En Argentina esta práctica llegó a los extremos más terribles, al punto que se estima que de 30 000 desaparecidos, alrededor de 500 eran niños

La acción consecuente de los organismos defensores de los derechos humanos y particularmente la lucha emprendida por Abuelas de Plaza de Mayo, permitió ubicar, al día de hoy, y restituir su identidad a 78 de ellos.

Muchos uruguayos fueron víctimas de estos crímenes, y varios niños fueron finalmente ubicados y recobraron su identidad. La mayoría de esos casos ocurrieron en Argentina, en el marco de las operaciones represivas coordinadas contra uruguayos radicados en ese país. A su vez, esas operaciones represivas cobraron víctimas entre los argentinos que residían en Uruguay.

Casos de niños hijos de uruguayos desaparecidos en Argentina, ubicados y con identidad restituida

AMARAL GARCÍA HERNÁNDEZ. El 8 de noviembre de 1974, fueron secuestrados de su domicilio en Buenos Aires el matrimonio formado por Mirtha Hernández y Floreal García junto a su hijo Amaral, de tres años, a quien su madre insistió en llevar con ella.

Amaral, fue ubicado por Abuelas de Plaza de Mayo y recuperado por acciones llevadas adelante por el entonces Senador Germán Araujo y sus tíos paternos. Tenía 13 años y había crecido en el seno de una familia argentina cuyos padres habían sido miembros de la SIDE, organismo que coordinaba con el SID.

En julio de 1984, Sara Méndez que buscaba a su hijo y también averiguaba por Amaral, avisó que tenía datos sobre él y así se logró el reencuentro.

En el mes de julio de 1985 se iniciaron los trámites judiciales para su restitución. Desde ese año vive en Uruguay. Sus padres fueron asesinados en 1974 en Uruguay, y los cuerpos de ambos aparecieron junto a los de otros tres uruguayos secuestrados en Argentina.

CARLA GRACIELA RUTILO ARTÉS. Nacida el 28 de junio de 1975 en Miraflores, Perú. Hija de Graciela Rutilo Artés (argentina) y de Enrique Lucas López (uruguayo). La niña fue secuestrada junto a su madre el 2 de abril de 1976 en Oruro, Bolivia. En agosto del 76 fueron entregadas a autoridades argentinas. Graciela fue vista en Automotores Orletti y la niña fue apropiada e inscripta como hija natural del matrimonio argentino formado por Eduardo Ruffo (represor de la SIDE en Orletti) y Amanda Cordero. Creció identificándose con el nombre de Gina hasta que fue recuperada por la acción de su abuela materna y Abuelas de Plaza de Mayo, el 25 de agosto de 1985.

GABRIELA SCHROEDER BARREDO, MARÍA VICTORIA y MÁXIMO WHITELAW BARREDO, hijos de Rosario Barredo y William Whitelaw. Fueron secuestrados junto a sus padres el 13 de mayo de 1976 y permanecieron desaparecidos hasta que por gestiones realizadas por el abuelo Schroeder y la embajada de Francia en representación de los abuelos Whitelaw-Blanco los niños fueron recuperados y llevados los tres a vivir a Francia. Anteriormente, el 21 de mayo, los cuerpos de Rosario y Williams habían aparecido acribillados junto a los de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. Se desconoce dónde los tuvieron secuestrados, aunque el perro boxer de la familia fue reconocido posteriormente en Automotores Orletti.

SIMÓN ANTONIO GATTI MENDEZ -SIMÓN RIQUELO, hijo de Sara Méndez y Mauricio Gatti, fue secuestrado junto a su madre el 13 de julio de 1976, con 20 días. Sara permaneció detenida en el centro clandestino de detención "Automotores Orletti" y posteriormente fue trasladada a Montevideo por fuerzas represivas uruguayas que venían actuando en forma coordinada con las argentinas. Meses después, cuando recibe la visita de

su familia en el penal de Punta Rieles (EMR 2) se entera que su hijo Simón no fue entregado a ellos, ni tampoco está con su padre. Una vez libre emprendió con mayor ahínco la búsqueda que desde el comienzo llevaba su familia.

Durante años la búsqueda se concentró en un joven, adoptado por una familia uruguaya vinculada con uno de los represores que actuaron en su detención. Intentó vanamente que se hicieran las pericias sanguíneas para confirmar o descartar su sospecha. Para esto, emprendió vías extra judiciales y judiciales. El presidente Sanguinetti, entre otros, intervino obstaculizando este camino. Recién al asumir Jorge Batlle la presidencia (año 2000), éste logra que el joven se realice las pruebas de ADN que dieron negativas, y se comprobó que no era Simón.

En el 2003, nuevas acciones de búsqueda emprendidas por Sara, ahora en Argentina, con la colaboración del parlamentario uruguayo Rafael Michelini, localizaron a Simón, que había sido adoptado por un policía vinculado a la represión. Los análisis genéticos determinaron su verdadera identidad. Vive actualmente en Argentina y mantiene estrechos vínculos con su madre.

MARCELA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, nacida en Buenos Aires el 22 de marzo de 1975. Hija de María Rodríguez (argentina) y Juan Guillermo Fernández Amarillo (uruguayo), ambos desaparecidos desde el 16 de setiembre de 1976 en Burzaco, Provincia de Buenos Aires. Marcela y sus dos hermanitos por parte de madre, fueron secuestrados. Recuperados meses después por la actuación de un sacerdote fueron entregados a sus familiares.

ANATOLE y VICTORIA EVA JULIEN GRISONAS: Fueron secuestrados con sus padres, Roger Julien y Victoria Lucía Grisonas, el 26 de setiembre de 1976 en San Martín, Provincia de Buenos Aires. Anatole tenía 4 años y Victoria 1 1/2 año. Luego de estar en el Centro Clandestino de Detención "Automotores Orletti", fueron trasladados a Uruguay, a la Sede del Servicio de Información de Defensa (SID), donde varios detenidos tuvieron conocimiento de su presencia. Posteriormente, fueron llevados a Chile y abandonados en una plaza pública de Valparaíso, de donde fueron recogidos e internados en una casa cuna.

A comienzos de 1979 una asistente social chilena en viaje por Venezuela, reconoció en una publicación de fotos de niños desaparecidos, a los

hermanitos de la Casa Cuna. A partir de entonces con el apoyo del Comité de Defensa de los Derechos Humanos para los países del Cono Sur, CLAMOR (Organización dependiente del Arzobispado de San Pablo) y ACNUR se ubicó a los niños en Chile. Habían sido adoptados por un matrimonio chileno.

En uno de los primeros encuentros de Anatole con su abuela, ella le preguntó si recordaba a su padre. Y él dijo: *"Sí, mataron a papito y estaba en el suelo. Mamita nos puso en la bañera a mí y a Viqui. La sacaban arrastrando del pelo"*. Es decir, que los niños presenciaron todo el operativo.

Actualmente, viven en Chile con sus padres adoptivos y mantienen vínculos permanentes con sus familiares biológicos en Uruguay.

MARIANA ZAFFARONI ISLAS, nació en Buenos Aires el 22 de marzo de 1975. Fue secuestrada junto a sus padres, María Emilia Islas y Jorge Zaffaroni, el 27 de setiembre de 1976 en Buenos Aires. Fueron vistos por sobrevivientes en el Centro Clandestino de Detención "Automotores Orletti". Mariana fue apropiada por Miguel Ángel Furci, argentino, Agente de Inteligencia vinculado a los organismos de represión.

En enero de 1983 un diario de San Pablo publicó una entrevista a un ex militar argentino, donde expresaba que un compañero suyo, había adoptado a la hija de un matrimonio uruguayo secuestrado en Buenos Aires en 1976. La familia hizo publicaciones con la foto de la niña, señas personales, un relato del secuestro y dos direcciones para recibir información: la de Abuelas de Plaza de Mayo y la de CLAMOR de San Pablo. Meses después llegó una carta anónima a CLAMOR, enviada desde Buenos Aires. Tenía recortes de prensa donde figuraba el nombre de Miguel Ángel Furci, subrayado y una dirección en la calle Santo Tomé en la Provincia de Buenos Aires. Las Abuelas de Plaza de Mayo iniciaron así las investigaciones y lograron ubicar a Mariana.

Se inició un juicio que sufrió múltiples irregularidades y trámites innecesarios, pasando de uno a otro Juzgado. El matrimonio Furci se dio a la fuga con la niña, huyendo hacia Paraguay. Mientras tanto, Furci enviaba cartas obscenas e insultantes a la abuela materna de Mariana, haciéndolas firmar por la niña.

Finalmente, en 1992, se pudo dar con el paradero. Luego de confirmarse la identidad de Mariana a través de análisis genéticos, la Justicia restituyó su identidad. Hoy mantiene vínculos con su familia biológica.

ANDREA VIVIANA HERNÁNDEZ HOBBAS, nacida en Montevideo el 30 de noviembre de 1972, hija de Lourdes Hobbas y Nelson Hernández, fue ubicada el 15 de diciembre de 1998, al tomar ella misma contacto con Abuelas de Plaza de Mayo. Su desaparición se produjo posteriormente a la desaparición de su madre y dos hermanos: **BEATRIZ LOURDES y WASHINGTON FERNANDO** de 16 y 15 años de edad respectivamente. Andrea, que no sabía hasta ese momento que se la consideraba desaparecida y se la buscaba, pudo ubicar a otro hermano residente en Uruguay. Su madre y sus dos hermanos permanecen desaparecidos.

MARÍA DE LAS MERCEDES (CARMEN) GALLO SANZ, nació el 27 diciembre de 1977 en cautiverio, en el Centro Clandestino de Detención "Pozo de Banfield", hija de Aída Sanz y Eduardo Gallo, uruguayos. El acta de nacimiento está firmada por el médico policial Bergés, conocido colaborador de las fuerzas represivas. Por ese motivo fueron solicitados los análisis genéticos, que confirmaron su identidad.

La Justicia Federal de La Plata condenó a los represores Juan Bergés y Miguel Etchecolatz a 7 años de prisión por la sustitución de su identidad y la falsificación de su partida de nacimiento. Se trata de un primer fallo histórico contra represores de la última dictadura cívico militar, en dicha ciudad.

"La historia es fuerte, sobre todo por lo que pasaron (sus padres); pero tuve alivio y supe que no me habían abandonado", dijo Carmen en el juicio. Sus padres adoptivos que ignoraban la procedencia de Carmen, la acompañaron en su viaje al Uruguay a conocer a su familia biológica.

CARLOS D'ELIA CASCO, nació en el Centro Clandestino de Detención "Pozo de Banfield" en enero de 1978. Sus padres Yolanda Casco y Julio D´Elía habían sido secuestrados en San Fernando, Provincia de Buenos Aires el 22 de diciembre de 1977 y su madre se encontraba embarazada de 8 meses y medio. Abuelas de Plaza de Mayo localizó al joven apropiado por el matrimonio De Luccia-Leiro (él era miembro del Servicio de Inteligencia Naval). En 1995 la Justicia ordenó los análisis genéticos que permitieron obtener su verdadera filiación. Actualmente vive en Argentina y mantiene vínculos con su familia biológica.

MARÍA VICTORIA MOYANO ARTIGAS nació en el Centro Clandestino de Detención "Pozo de Banfield" el 25 de agosto de 1978; sus padres –

María Asunción Artigas (uruguaya) y Alfredo Moyano (argentino)- fueron detenidos por fuerzas de seguridad el 30 de diciembre de 1977 en Berazatagui, Provincia de Buenos Aires. Su madre estaba embarazada de 2 meses y medio y, por testimonios de personas que compartieron su cautiverio, se supo que dio a luz en ese centro clandestino de detención.

Fue recuperada en el año 1987 en Argentina, vive actualmente en Buenos Aires y mantiene vínculos con su familia biológica.

Casos de niños presuntamente nacidos en cautiverio en Argentina, aún no aclarados

Niño/a que debió nacer en marzo de 1977, hijo de **María Emilia Islas Gatti y Jorge Zaffaroni.** La pareja fue secuestrada el 27 de septiembre de 1976. Diversos testimonios dan cuenta de que cursaba un embarazo de 3 meses en el momento en que fue secuestrada y conducida al Centro Clandestino de Detención "Automotoras Orletti".

Adriana Gatti Casal, asesinada el 8 de abril de 1977. Cursaba un embarazo a término. El informe forense labrado por las autoridades de la época no da cuenta de dicho embarazo. Tampoco de la suerte corrida por el niño/a.

Niño/a que debió nacer en enero de 1978, hijo de **Blanca Haydée Altman Levy** (uruguaya) **y de Raúl Dopaso** (argentino). Blanca fue secuestrada el 19 de julio de 1977 y cursaba un embarazo de 3 meses. Permanece desaparecida. Raul Dopaso continúa la búsqueda del niño que debió nacer.

Versiones no confirmadas a la fecha de este Informe, consignan que **María Rosa Silveira Gramont** cursaba un embarazo de 3 meses en el momento de su desaparición. De confirmarse dicha versión, debió dar a luz en febrero de 1979.

Casos de niños desaparecidos en Uruguay ubicados y con identidad restituida

Paula Eva Logares, fue secuestrada junto a sus padres de nacionalidad argentina, el 18 de mayo de 1978, en Montevideo. Paula tenía 23 meses de edad. La pareja y su pequeña hija fueron trasladados hacia Argentina en

un operativo coordinado por fuerzas represivas uruguayas y argentinas. Fueron vistos por sobrevivientes en la Brigada de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, primero y en el Centro Clandestino de Detención "Pozo de Banfield" después.

Las Abuelas de Plaza de Mayo localizaron a Paula en Buenos Aires, tras paciente búsqueda. Había sido inscripta por un funcionario policial que participó en la represión: Luis Lavallén y su concubina Raquel Teresa Leiro Mendiondo, de nacionalidad uruguaya. Iniciadas las acciones judiciales se realizaron los análisis genéticos, que determinaron la verdadera identidad de Paula. El 13 de diciembre de 1984 fue restituida a su familia. Vive desde entonces con su abuela materna.

Niña nacida en cautiverio **hija de María Claudia García** y de **Marcelo Gelman**, argentinos, secuestrados el 24 de agosto de 1976 en Buenos Aires. Ambos fueron vistos por sobrevivientes en el centro clandestino de detención "Automotoras Orletti". Los restos de Marcelo fueron exhumados y reconocidos. Había sido asesinado. Su cuerpo, arrojado dentro de un tanque de 200 litros en el Canal San Fernando y posteriormente sepultado por Prefectura como NN en el cementerio de dicha localidad. María Claudia, con un embarazo a término, fue en cambio trasladada por efectivos militares y policiales uruguayos hacia Montevideo. María Claudia fue confinada en la sede del SID, hasta dar a luz una niña, y luego desaparecida. En el año 2000, informaciones obtenidas por su abuelo, Juan Gelman, y confirmadas por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, permitieron localizar a la niña, que había sido adoptada por un Comisario de la Policía uruguaya y la esposa de éste. Los análisis genéticos determinaron su verdadera identidad.

Una puntualización necesaria

Los casos reseñados, llevan a sospechar que otros niños nacidos en cautiverio durante las últimas dictaduras del Cono Sur, pudieron ser trasladados a países vecinos. Los autores de esos crímenes, cobijados en la impunidad, pudieron apropiarse de ellos y cambiar su identidad.

Así, además de estos casos, hubo niños trasladados de Bolivia hacia Argentina que terminaron siendo apropiados por militares; lo mismo ocurrió con niños, hijos de argentinos, trasladados a Brasil.

La búsqueda y localización de esos niños continúa en nuestro país en estrecha relación con los organismos hermanos de los países vecinos.

Es importante que nos demos un espacio para ir más allá de la historia concreta de la desaparición, la búsqueda y en muchos casos el encuentro de los niños desaparecidos-apropiados. Ir más allá de una descripción de los hechos, para analizar las raíces de la apropiación. Que nos permitamos intentar, al menos, ver y hablar de aspectos que hasta ahora no hemos encarado por múltiple factores, entre los que están, sin duda, los miedos que nos despierta la pérdida de la identidad, el hecho de que alguien pueda adueñarse de otro tan indefenso como es un niño y que junto con un nombre se le imponga una historia borrando todo pasado.

A través de la experiencia y la reflexión sobre los hechos vividos a lo largo de una larga búsqueda, fuimos comprendiendo y asumiendo las dimensiones de ese hecho aberrante que es la apropiación. También la cercanía a alguno de los chicos restituidos durante estos años, nos ha acercado al conflicto, desde el apropiado, con su doble identidad, sus miedos y sus culpas.

Quizás la parte más dolorosa, para los que emprendimos la búsqueda de nuestros niños –abuelas en su mayoría y algunos padres y madres– fue la de entender el papel que debíamos cumplir, ya que no había un Estado pos dictadura, que asumiera esa búsqueda. Es por eso que hasta el día de hoy, todos los chicos restituidos lo fueron por la acción de los familiares y las instituciones humanitarias pero no por la de quien tiene la obligación y los medios para realizarla. Esto impuso, a los que buscábamos, el esfuerzo de sobreponernos a las angustias emocionales, propias de la pérdida sufrida, y dotarnos de valores –que se iban adquiriendo en la marcha– para afrontar las dificultades de la búsqueda y de la complicidad del Estado.

Se esgrimió que la búsqueda estaba orientada por móviles políticos; que había falta de sensibilidad ante los que tenían ya un mundo conformado con sus familias de crianza; esta confrontación llevó, en varios casos, a que el mismo chico apropiado se manifestara contra quien era o podía ser su familia biológica. Era una forma más de manipulación, de utilización de la víctima de uno de los delitos más graves sobre las personas: quitarle al otro su identidad y su historia.

Desde el mismo Estado, con los medios de difusión a su alcance, se desarrolló una lógica donde se invertía la situación. Esos fueron sin duda

los años más duros. A los datos llegados casi siempre de forma anónima a las instituciones humanitarias, que había que investigar desarrollando métodos y técnicas detectivescas para llegar a ubicar a un desaparecido, le seguía luego una larga batalla jurídica. La obligatoriedad de la realización de la prueba de ADN en Argentina, fue sin duda un logro de la lucha en el plano jurídico que se libró en esos años. Sin duda se estaban acercando a un nudo gordiano: el apropiado no es libre para decidir. Nuestros niños desaparecidos, entonces, rondaban los 10 años de edad en su mayoría.

Pero lo más duro no era la búsqueda, de eso tuvimos conocimiento con las primeras experiencias de los encuentros. Había que enfrentar la verdad y ante un Estado omiso en su función de reparar el daño, ésto también lo tendría que realizar, en la mayoría de los casos, el familiar.

Fuimos conscientes de que estas víctimas inocentes sufrían una segunda separación, a veces después de enormes esfuerzos, por olvidar la "otra historia", como en el caso de los chicos que tenían tres, cuatro años cuando sufrieron el secuestro. Esta vez tenían que enfrentar la suerte corrida por sus padres biológicos, casi todos ellos desaparecidos y la pregunta que enseguida se harían, sobre todo cuando su familia de crianza formaba parte de los servicios de seguridad del Estado, sería: ¿qué responsabilidad tenían éstos?

La verdad es el único camino posible y pone a los padres o abuelos en un trance durísimo: enfrentar a los niños secuestrados con un nuevo dolor, que es sin duda un dolor también para ellos.

La verdad sobre los hechos sucedidos comienza a funcionar, también, como un elemento reparador al cabo del tiempo, pero resistido muchas veces al comienzo.

Al cabo de los años fuimos comprendiendo que éste era el factor más doloroso para ellos, o al menos el más conflictivo: sentir cariño por quienes los habían criado. El engaño, la mentira impuesta, provocarán en los primeros años de conocer la verdad, estados cambiantes: de la bronca y el rechazo a quienes creían sus padres, pasarán al arrepentimiento y al sentimiento de culpa por su ingratitud. Sentimientos similares, pesarán también respecto de sus padres biológicos, pero con el atenuante de la desaparición y la muerte presunta.

Sin duda el factor social juega en todo esto una importancia fundamental. En Argentina, no fue igual un reencuentro de chicos desaparecidos en los años 90 que en el 2000. No sólo por la edad que ellos tenían entonces,

sino porque en los primeros años la sociedad no había asumido aún este hecho de la apropiación de los niños como el más aberrante de los cometidos por el terrorismo de Estado. Actualmente ya no es un tema marginado que deba resolverse entre los directamente implicados y su entorno; ya se habla en los ámbitos más diversos, se opina y se toma partido por las víctimas. Algunos de los hijos recuperados, sus hermanos y los jóvenes que se unen a ellos para denunciar y reclamar, van a ocupar un papel fundamental ante una sociedad que hasta entonces no quería ver.

Pero si bien encontrar para estos jóvenes un espacio distinto en lo social que en décadas anteriores, ayuda a su proceso, éste no dejará de ser un duro y prolongado camino que deberán cumplir.

Doble identidad, dos mundos, dos vidas. Deambulan por momentos de uno a otro. Amaral aún hoy habla de ese sentirse acá Amaral y en Buenos Aires Juan Manuel.

Habrá un esfuerzo por mantener los dos mundos como algo parcelado, intuyendo desde el comienzo que no se pueden juntar, hasta que descubren que no sostienen el desdoblamiento que esto les exige. La imposibilidad de unir los dos mundos lo sienten como la imposibilidad de reconstruir su identidad.

Una reflexión final. La humanidad sin duda comprendió la magnitud de la conducta de los Estados al perpetrar el delito de la desaparición y estableció en la jurisprudencia del derecho internacional humanitario, la tipificación de su carácter de delito permanente, imprescriptible y no amnistiable.

La condición de desaparecido termina con la aparición de los restos; en el caso de los niños apropiados, recuperados o no, los efectos de esta apropiación continúan, seguramente por siempre.

No hay final, no hay olvido, no puede haber perdón.

Palabras y Reflexiones Finales

Los costos del silencio[1]

Prof. Psic. Víctor Giorgi

Desde fuentes oficiales se insiste en ponderar la llamada "solución uruguaya" a las violaciones de los DDHH realizadas desde el Estado durante el período dictatorial.

No obstante una solución basada en el olvido lejos de ser una liberación del pasado es una anulación de la historia y de la experiencia en que los efectos del terror permanecen activos expresándose en diversas esferas de la vida social.

Hoy nuestra sociedad muestra numerosos signos que emergen a través de las fisuras dejadas por la tríada terror-impunidad-olvido: la corrupción, la indiferencia social, el descrédito ciudadano, la violencia en sus diferentes formas.

Impunidad no es solo ausencia de justicia.

Es ausencia de juicio, de esclarecimiento, de recuperación del sentido de los hechos y de los lugares que cada uno ocupó en aquel momento histórico.

¿Cuál es el futuro de los valores democráticos en una sociedad donde quienes dieron sus vidas luchando contra la dictadura quedan congelados en ese estado de "desaparecidos" de ausentes mientras sus verdugos gozan de total impunidad?

Los familiares de desaparecidos necesitan un esclarecimiento que permita enterrar a sus muertos completar un proceso de duelo especialmente extenso y trabajoso. Pero el país todo, las futuras generaciones tienen derecho a nombrar a sus muertos, recobrar el sentido de su sacrificio... recuperar una historia que les permita construir su futuro.

1. Ponencia realizada en representación de SERSOC Uruguay en el Seminario-Taller: Desaparecidos: Para darle un fin a la vida. 29-30 de agosto de 1997.

Los costos del silencio

Desde fuentes gubernamentales en reiteradas oportunidades se ha elogiado la llamada "solución uruguaya" a las violaciones de los DDHH ocurridos durante el período dictatorial.

Dicha "solución" cuyo instrumento jurídico ha sido la Ley de "Caducidad de la pretensión punitiva del Estado", arroja un manto de olvido y silencio sobre las atrocidades cometidas, apostando a una suerte de reconciliación cuasi mágica "dando vuelta la página", borrando el pasado.

Nuestra hipótesis de trabajo es que el olvido, lejos de ser una liberación del pasado es una anulación de la historia y de la experiencia en la que los efectos del terror permanecen activos expresándose en los más diversos aspectos de la vida social.

Hablar de los efectos psicosociales del Terrorismo de Estado y la desaparición de personas a 12 años de recuperada la democracia es hablar de los costos individuales y sociales del olvido.

Hagamos un poco de historia.

Entre 1973 y 1984 nuestro país y la región vivieron uno de los períodos más negros de la historia.

La tortura, la prisión prolongada, el exilio, la desaparición de las personas fueron durante este período instrumentos centrales de una estrategia política racional, clara y coherente desarrollada desde el Estado para imponer determinado proyecto histórico que requería la desarticulación de la sociedad civil y el sometimiento del conjunto de la población a un principio de autoridad basado en el terror. Ese terror penetró los espacios cotidianos, los colectivos, las cabezas de los uruguayos.

Toda la literatura existente tiende a avalar la idea de que los uruguayos vivimos durante ese período una profunda ruptura de nuestras tradiciones y de nuestra identidad como nación.

En ese contexto fueron "desaparecidos" 140 uruguayos, 34 dentro de fronteras, 98 en Argentina, 6 en Chile, 2 en Paraguay, existiendo numerosas evidencias de la participación de los cuerpos represivos coordinados en todos los casos. (Estas cifras fueron tomadas del informe "Uruguay Nunca Más" SERPAJ (1989). El informe de la Comisión para La Paz (10 de abril del 2003) proporciona otros números: 38 desaparecidos en Uruguay, 32 uruguayos y 6 argentinos; 182 uruguayos en Argentina, 8 en Chile, 2 en Paraguay y uno en cada uno de los siguientes países: Brasil, Colombia y Bolivia).

En un trabajo anterior (1986) nos referíamos a las vicisitudes del proceso del duelo en los familiares de desaparecidos. La ausencia de condiciones que permitieran la adecuada percepción y aceptación de la realidad de la pérdida, hicieron que éste fuera especialmente trabajoso, difícil, doloroso.

El momento de la desaparición fue vivido como un hecho confuso y traumatizante.

La desinformación, los rumores, las versiones contradictorias asociadas a la negación como mecanismo psicológico, generaron un estado en el que la expresión directa de los afectos se bloqueó. En un contexto hostil, controlado por el terror, el "no hablar" se impuso como mecanismo de protección pero a su vez se asoció como mecanismo psicológico de "no querer pensar".

A nivel de la familia se produjo una ruptura de la cotidianidad, la política y el terror asociado a ella invadieron el ámbito familiar. Los vínculos, las amistades se modificaron radicalmente. La búsqueda se instaló como prioridad del proyecto vital postergando y subordinando todos los demás aspectos.

La identidad pasó a estar marcada por "ser familiar de..." Búsqueda por una parte, negación por la otra, instalación de un par antitético extremo que procura resolverse en una infinidad de vaivenes sin desenlace seguro, sentimiento de esperanza, desesperanza que apunta a intentos de elaborar, de romper con el peso insoportable de esa imagen del familiar que continua congelado en un tiempo y en algún lugar, que no puede ser abandonado.

En ausencia de las "pruebas de realidad", del velatorio, del cuerpo, al menos de la información de ¿qué sucedió?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué? Ese proceso se extiende mucho más allá del llamado "período normal".

Aún cuando lenta pero inexorablemente comienza a aceptarse la realidad de la muerte, surge en ausencia del esclarecimiento de los hechos, una suerte de mandato de no olvidar, de sentirse únicos portadores de recuerdos, de testimonios capaces de, en algún momento hacer justicia. Esto tiene un enorme costo subjetivo. La energía psíquica permanece atrapada, no queda lugar para proyectos personales, para entablar vínculos nuevos para rehacer una vida propia.

Situación diferente es la de aquellos niños que debieron enfrentar la desaparición de sus padres a muy corta edad.

Ellos vivieron más directamente la atmósfera y la reestructuración familiar secundaria a la pérdida: roles trastocados, trastornos psicológicos de los adultos, explicaciones confusas e incompletas.

El adulto mal puede esclarecer en el niño algo que él tiene confuso, que carece de referentes reales, que causa dolor y que en realidad no desea aceptar.

El régimen de terror, el peligro real confusamente entremezclado con las vivencias persecutorias comprometió la vinculación de estos niños con su entorno. En una identidad en construcción el ser marcados como "hijo de" aún en los grupos solidarios configuró una carga muy pesada de la que muchos hijos han intentado escapar negando su identidad, no queriendo ser, rechazando la asignación familiar y social de ser víctimas pasivas de hechos confusos cuyo significado histórico social escapaba a su comprensión.

Muchos de ellos debieron transitar un largo y trabajoso proceso de crecimiento, conflictos generacionales de inusual violencia, sentimientos de culpa, intentos varios de discriminarse, de ser ellos mismos, de liberarse de la pesada carga social y política que se sobreagrega al drama personal-para finalmente reencontrarse, desde un lugar generacional y personal propio con ese tramo de historia que ha marcado sus vidas, para poder sentirse "hijos".

La desaparición es una forma eufemística de llamar a un crimen con ocultamiento del cuerpo y con la simétrica ocultación de la muerte, la identidad de los victimarios, sus móviles.

Es una muerte sin fecha, circunstancias ni lugar, de la cual se niega su sentido histórico.

En eso radica su particular crueldad y su eficacia como recurso de terror.

Arrebatar el derecho a la vida negando a su vez el derecho a la muerte.

Durante el período dictatorial sus seres queridos debieron procesar un duelo especialmente trabajoso y doloroso. Luego ante el silencio oficial debieron aceptar en su soledad la idea de la muerte.

En 1985, recuperada la democracia el discurso oficial se centró en proponer el silencio y el olvido de todas las violaciones a los DDHH perpetradas desde el Estado como mecanismo mágico de superación del traumatismo histórico, legitimando la impunidad.

Impunidad que no se limita a la ausencia de castigo, sino que incluye la inexistencia de juicio, de un proceso de verdad, de reconstrucción de los hechos y del restablecimiento del sentido de esos hechos.

El juicio permite recordar, hablar, documentar, da lugar a un tercero que en representación del colectivo social arbitra, juzga al tiempo que se aportan nuevos materiales para construir una "memoria colectiva" que recupere el significado histórico de lo sucedido.

El olvido no es una liberación del pasado sino una anulación de la historia y de la experiencia en la que los efectos del horror se desplazan expresándose en diversas áreas de la vida social. Es aquí donde la solución oficial aparentemente menos traumática, más pacífica y armoniosa genera altísimos costos en lo individual y lo social.

Desde la concepción psicoanalítica, el trauma implica una zona de experiencia relacionada con lo arcaico que no puede ser retomada por el sistema de representaciones.

Imposibilitada toda reelaboración a nivel de la actividad mental, el "trauma" se convierte en lo no hablable, lo no pensable, lo que opera con eficacia desde el silencio.

La impunidad y el "olvido del pasado" impulsados como política oficial por los sucesivos gobiernos desde el 85 hasta la fecha han reforzado los efectos del terror al otorgarle esa siniestra eficacia de lo silenciado, consolidando la vivencia de desprotección de los ciudadanos ante el poder y cerrando el camino de la posible elaboración del traumatismo histórico.

Se acuñó el mito según el cual había que concluir el debate sobre el pasado, "dar vuelta la página"; bajo la amenaza de volver atrás en la historia. De este modo se dio vida a una especie de "cuco" que es invocado desde el poder ante cualquier situación de cuestionamiento.

Al bloquear el debate pleno del pasado se impidió analizar el sentido de los hechos, asumir las responsabilidades de los diferentes actores, comprender la compleja dinámica de aquel período histórico.

Todo esto se elude y se obtura bajo expresiones banales como "dinámica de los hechos", "lógica de confrontación", "momentos difíciles de la vida nacional", insinuando la existencia de un mecanismo mágico, irracional según el cual la búsqueda de la verdad histórica podría generar un despertar de "fuerzas diabólicas" prescindiendo del sentido que los hechos tienen en función de un momento histórico determinado.

Al eludir el análisis de la historia se empobrece la comprensión del presente.

Características del momento en que vivimos como la superficialidad, la banalidad, los miedos, el sentimiento de inseguridad, la violencia, la diso-

lución de valores, ¿no se relacionan con esta negación que impide pensar el pasado?

Hoy nuestra sociedad muestra numerosos signos que emergen a través de esas fisuras dejadas por la tríada terror-impunidad-olvido. Por citar solo algunos efectos sobre la subjetividad y el imaginario social:

- naturalización de la impunidad. La justicia no llega a quienes ocupan espacios de poder.
- tendencia a la indiferencia social. La filosofía del "no te metas" llevando a las personas a renunciar al protagonismo social y político.
- práctica sistemática del silencio como introyección de la prohibición de hablar y su contraparte: el rumor.
- descrédito de las iniciativas y proyectos colectivos.

Recordemos que los valores solidarios y de justicia social eran el núcleo central de los proyectos políticos contra los cuales las dictaduras latinoamericanas desencadenaron todo el peso del aparato estatal basándose en la célebre Doctrina de la Seguridad Nacional.

Esto se relaciona con la actual generalización del escepticismo social en relación a valores de equidad y justicia, con el consiguiente deterioro de las redes sociales fomentando el individualismo, la competencia y el sálvese quien pueda ante situaciones críticas.

-la vivencia de indefensión del ciudadano se asocia a la impunidad o sea la incapacidad del Estado para hacer justicia.

Paradójicamente los sectores que apoyaron la impunidad -o sea la renuncia del Estado a hacer justicia-, son los que hoy piden mayor represión y castigo ante delitos menores contra la propiedad.

-la corrupción de las instituciones encargadas del orden y la seguridad pública ante la cual el poder político oscila entre la complicidad y la impotencia. Estas instituciones han alcanzado tal grado de anomia que operan como una amenaza más que como protección del ciudadano.

Estas huellas dejadas por la experiencia histórica no elaborada, hoy se manipulan y se capitalizan desde el poder generando terreno propicio para la aplicación de políticas económicas y culturales basadas en el conformismo y la resignación colectiva.

Nuestra impunidad es una impunidad a la uruguaya.

Discreta, silenciosa. No es el juicio público seguido de indulto, ni el parlamento democrático conviviendo con "senadores vitalicios" sino que son las propias autoridades democráticas las encargadas de tender un discreto manto de silencio sobre todo lo ocurrido. Se siembra confusión en torno a la honorabilidad de las víctimas protegiendo la "honorabilidad" de los victimarios, o más precisamente de las instituciones y partidos políticos que ellos representaban.

Cuál es el lugar de los valores democráticos en una comunidad donde quienes dieron sus vidas luchando contra la dictadura quedan congelados en ese estado de "desaparecidos", de "ausentes".

Sus familias lejos de recibir alguna forma de reparación continúan padeciendo un macabro periplo que parece no tener fin. Mientras, sus verdugos gozan de la impunidad.

El discurso oficial en lugar de rescatar y diferenciar el lugar que cada uno ocupó en aquellas confrontaciones realiza alusiones confusas, oscureciendo y distorsionando el sentido de los hechos.

Todas las culturas practican ceremonias fúnebres que pautan el pasaje del mundo de los vivos al del recuerdo, a la historia, a ese pasado en que se afirman las raíces de todo proyecto de futuro, sea éste individual o colectivo.

Los familiares necesitan un esclarecimiento que brinde el sostén informativo necesario para enterrar a sus muertos y reencontrarse con la vida. En este sentido el Estado no puede eludir su responsabilidad.

Pero no solo se niega la verdad a los deudos; se niega al país, a las futuras generaciones, a la humanidad toda el derecho a nombrar a sus muertos, recobrar el sentido de su sacrificios, reinscribirlos en la historia y en la memoria de la nación, habilitando a las futuras generaciones para que hagan su interpretación de los hechos.

Esto es, en última instancia, a lo que aspiramos. A conocer la historia para liberar el futuro.

Bibliografía

Giorgi, V., Schroeder, D. ¿Dónde están, dónde estoy, dónde estamos? En Intercambio SERSOC, 1986.

Puget, J. Kaes, R. Violencia de Estado y psicoanálisis. Centro Editor de AL. Buenos Aires, 1991.

Kordón, D. Edelman, L., Lagos D., Kesner D.- Impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica. Ed. Sudamericana. Buenos Aires, 1995.

"Uruguay Nunca Más"; Edición SERPAJ, año 1989.

Palabras finales

El triunfo de la "Impunidad", a través de la Ley de Caducidad, plebiscitada en 1989 provocó un descaecimiento y frustración en los sectores de la sociedad que lucharon por Verdad y Justicia. Familiares, durante años, buscó retomar los niveles de movilización que permitieran poner el tema "Desaparecidos", en el interés de la opinión pública.

¿Cuándo, cómo, dónde, por qué? Con estas cuatro preguntas, relanzábamos en 1996 la lucha, en primera instancia, por la VERDAD.

Desde entonces a hoy, han sucedido muchos hechos en nuestra sociedad vinculados directamente con la problemática de las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura.

Hay una petición realizada por Familiares en 1997 al Poder Ejecutivo para que habilitara la investigación, petición que fue negada por el Gobierno de entonces. Se ha marchado en silencio, cada 20 de mayo, durante nueve años. Tribunales nacionales y extranjeros, han intentado avanzar en la investigación y en el exterior, en la sanción a algunos uruguayos responsables de violaciones a los derechos humanos. La sociedad ha logrado reencontrarse con la mayoría de los niños que estaban desaparecidos. La lista podría continuar largamente. Pero de ella, con todos los hitos que se puedan agregar, hay una conclusión fundamental: ahora, sabemos más.

A ese saber más, han contribuido innumerables aportes desde distintos sectores de la sociedad. En ese aproximarse al relato de lo que nos pasó a todos los uruguayos, no solamente a los desaparecidos o sus familiares, la "Comisión para la Paz" constituye uno de los esfuerzos relevantes.

El Informe Final de la Comisión resume las conclusiones a las que esta iniciativa pudo llegar. Este resultado es el producto de más de dos años de trabajo realizado por personas designadas por el Presidente de la República. La valoración de lo que se hizo y aún, de lo que se pudo haber hecho, está todavía en discusión. Pero el hecho es que allí hay un material que aporta elementos para la construcción de la memoria social y la historia de

nuestra comunidad. Sin duda el aporte es insuficiente, pero también, es un avance en el conocimiento y la asunción de nuestro pasado reciente. En todo caso, es un punto de referencia para la reflexión.

Con ello queda dicho que consideramos que la Comisión para la Paz en forma alguna significa un punto final. Por el contrario, entendemos que constituyó un punto de reinicio en la búsqueda de Verdad y Justicia. ¿Por qué Justicia? Porque mientras no aparezcan los restos o documentación fehaciente, y el Poder Judicial compruebe la muerte de los desaparecidos del Terrorismo de Estado, el delito de desaparición forzada continúa. Se trata de un delito de Lesa Humanidad que, por lo tanto, no es amnistiable. Tampoco le es aplicable la ley de Caducidad del Ejercicio de la Pretensión Punitiva del Estado, ya que ella se refiere a los delitos cometidos hasta el primero de marzo de 1985 y la desaparición, por ser un delito permanente, continúa hasta hoy.

A través del presente Informe, hemos demostrado que detrás de cada nombre de un desaparecido hay una persona con historia, con humanas venturas y desventuras. El saber qué pasó con ellos es parte de la reconstrucción de la Memoria, restituyéndoles la verdad secuestrada, pero no perdida. Ese saber más es una forma de reacción frente al despotismo, un contribuir a derrotar el discurso prepotente y justificador del avasallamiento de la dignidad humana. En este proceso, como individuos y como grupo, también aprendimos que teníamos una función como actores sociales comprometidos con nuestra comunidad. Desde allí, intentamos aportar a la discusión colectiva de nuestra identidad como sociedad. El objetivo, tantas veces manifestado, es el NUNCA MÁS. Nunca más dictadura, nunca más detenciones arbitrarias y torturas, nunca más exilios, nunca más asesinatos, nunca más desaparecidos. El saber más, estamos convencidos, ayuda a forjar la conciencia y el compromiso de los integrantes de la sociedad, para que en el futuro no se repitan las atrocidades que nos tocó vivir en el pasado reciente.

¿Cómo sucedieron los hechos?, ¿dónde sucedieron?, ¿por qué y cuándo?, ¿quiénes fueron los responsables civiles y militares? Para saber más, para socializar ese saber, hoy Familiares presenta este informe, que tampoco es un punto final, sino una puesta al día de la información de que actualmente disponemos. Para enriquecerla, es que continuamos convocando a testimoniar, a aportar, a contar aquel detalle olvidado; porque juntos, continuaremos reconstruyendo la memoria colectiva.

Las páginas precedentes demuestran que hay más información disponible que la que recoge el Informe Final de la Comisión para la Paz. Queda al desnudo, con cruel realismo, cómo se montó desde el poder despótico, un sistema de eliminación de toda oposición social. Para ello fue necesario instrumentar la represión dentro y fuera de las fronteras geográficas, coordinando con las Fuerzas Armadas de los países vecinos. Los acuerdos de colaboración mutua fueron llamados "Plan Cóndor" e ideológicamente se sustentaban en la Doctrina de Seguridad Nacional, abrazada por las Dictaduras cívico-militares del Cono Sur.

Hay nombres y lugares. Ya no sólo de víctimas, sino también de victimarios. Nuestros familiares no desaparecieron, sino que "fueron desaparecidos" por personas con nombre y apellido, que llevaron adelante los planes y los actos concretos. Las acciones criminales no fueron anónimas. Tampoco la responsabilidad lo es. No hay una responsabilidad general, difusa, de toda la sociedad en las violaciones a los derechos humanos; hay personas que realizaron actos de exterminio, en el marco de un sistema organizado para eliminar la disidencia. El objetivo fue, no únicamente eliminar al opositor manifiesto, sino, también, a través de ello, generar el terror en toda la sociedad, como forma de desalentar toda tendencia contestataria al orden impuesto. Eso es el "Terrorismo de Estado". Pero el hecho de ser "de Estado" no puede ser la justificación de la disolución de la responsabilidad en toda la sociedad. Aquí hubo personas concretas que prestaron su energía intelectual y física, para llevar adelante ese terrorismo. Muchas de esas personas, hoy, no se sabe aún quiénes son; otras sí y sus nombres están en estas páginas. Todas gozan de impunidad institucional. Con todas ellas convivimos como iguales y no ha habido un solo gesto de reacción sancionatoria desde las instituciones democráticas. ¿Es eso lo mejor para la convivencia social y para el fortalecimiento de las instituciones democráticas?

Las torturas que se aplican hoy a menores y adultos en todo el territorio nacional, ¿no estarán amparadas en una práctica que no fue condenada? El asesinato, e intento de querer "desaparecer" a un ciudadano chileno en nuestro suelo ¿no estará alentado por esa misma impunidad? No se trata de poner entre rejas a unos cuantos delincuentes como mero castigo o como revancha. Se trata de que las instituciones que nos damos, aquellas que queremos que organicen y ordenen la vida en sociedad, actúen efectivamente, concretando el rechazo de la sociedad a las prácticas aberrantes de

violaciones a los derechos humanos. El juzgar y sancionar a los responsables es el acto por el cual, la sociedad expresa que condena, no sólo jurídicamente, sino también moralmente, tales prácticas. Previene, además, la ocurrencia de esos hechos en el futuro.

¿Cómo desalentar la realización de esos actos en el futuro si antes no hemos manifestado que su práctica será castigada? Por ello, el derrotar la impunidad jurídica impuesta es un objetivo necesario. En nuestro orden político, el Poder encargado de expresar esa condena social es el Poder Judicial. Reivindicamos entonces, una vez más, la necesidad de que nuestros jueces actúen libremente, dentro de los límites del Derecho, sin presiones políticas o corporativas, para hacer efectiva la justicia. Esa que expresa la condena social de los hechos y que ayuda a prevenir que en el presente y en el futuro no se repitan.

Resta, entonces, mucho por hacer para consolidar una comunidad comprometida con la defensa y promoción de los derechos humanos. Los graves delitos cometidos no se limitan a la desaparición forzada. Nuestra lucha no es únicamente por nuestros familiares. Ese lugar es el que nos tocó ocupar. Desde allí, aprendimos con dolor, la importancia de la defensa de todos los derechos humanos. Con la denuncia y con el fortalecimiento de la memoria ciudadana de estos hechos, pretendemos aportar nuestro modesto esfuerzo en la construcción de una comunidad más justa. Por ello, no sólo denunciamos, sino que proponemos políticas y mecanismos que nos protejan como sociedad. Allí están, entonces, las propuestas de recomendaciones que en su momento hicimos a la Comisión para la Paz.

Ofrecemos este material a nuestra comunidad, en la esperanza de que el mismo sirva en el camino de consolidación de la verdad, la justicia y la memoria, en la construcción del NUNCA MÁS y en el fortalecimiento de una cultura de defensa y promoción de todos los derechos humanos.

Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos
(FEDEFAM – Uruguay)

Anexos

Represores mencionados en el informe

ADVERTENCIA:

Los nombres de quienes aparecen citados en este informe, como represores directos, surgen de los testimonios. Para corroborar identidades y evitar errores se ha trabajado con decenas de testimonios de ex presos políticos y escalafones de las tres Armas. No obstante, el grado de implicancia de los nombrados en torturas y desapariciones, es privativa de las autoridades judiciales competentes.

El presente trabajo no menciona a los responsables de estas aberrantes prácticas –autoridades civiles y jerarcas militares– ni a los políticos, que con su silencio avalaron este accionar. Para ello, se requiere de un minucioso relevamiento de nombres, fechas y puestos, que ocuparon en el gobierno desde 1970 –año en que comienzan las desapariciones por razones políticas– hasta el retorno de la democracia.

ACEVEDO, María
POLICÍA
1976: OCOA, "300 Carlos"

ACUÑA TAURNABEN, Tabaré F.
Fecha de nacimiento: 21.03.43
Fecha de ingreso: 01.03.60
Arma: ARTILLERÍA
1965: Alférez, Grupo de Artillería 1
1970: Teniente Primero, Grupo de Artillería 1
1974: Capitán, Grupo de Artillería 1 (La Paloma) (S2)
1980: Mayor
1982: División del Ejército I. (OCOA?)

AGUERRONDO MONTECORAL, Mario J.
Fecha de nacimiento: 08.10.38
Fecha de Ingreso: 16.03.53
Arma: INFANTERÍA
1965: Capitán
1967: Instituto Militar de Estudios Superiores
1969: Mayor - Región Militar Nº I
1975 - 77: Teniente Coronel - Batallón Blindado de Infantería Nº 13 (Comandante)

1979: Coronel
1982: ESEDENA (Escuela de Seguridad Nacional)
1996: Agregado Militar en Washington

ALEJANDRO (enfermero)
Cabo - actuó para el SID en el local de Bulevar y Palmar

ALONZA BAZET, José I. (a) "ARIEL"
Fecha de nacimiento: 07.01.49
Fecha de ingreso: 01.03.68
Arma: INGENIEROS
1972: Cadete, Escuela de las Américas: Operaciones de Inteligencia
1980: Teniente Primero - División del Ejército I, (OCOA La Tablada)
1982: Capitán, División del Ejército I, (OCOA La Tablada)

ARAB FERNÁNDEZ, José Ricardo. (a) "El Turco", "305", "La Bruja"
Fecha de nacimiento: 08.02.40
Fecha de Ingreso: 01.03.58
Arma: INGENIEROS
1967: Teniente Primero - Escuela Militar
1970: Capitán
1971: Batallón Ingenieros Nº 3 (Paso de los Toros)
1976: Mayor - Servicio de Información y Defensa (SID)
09.02.78: -Dado de baja según boletín del Ministerio de Defensa Nacional (M. D. N.) Nº 1932 (degradado)

ARAÚJO UMPÍERREZ, José Uruguay, "El Paleta Quemada"
Fecha de nacimiento: 13.03.50
Fecha de ingreso:13.03.50
FUERZA AÉREA
1962: Capitán (Av) -Base Aérea Nº 2
1972: Teniente Coronel - Boiso Lanza - Comandante
1976: Coronel (Av) - Servicio de Información y Defensa (SID) - Sub Director

BARRIOS HERNÁNDEZ, Dardo Víctor, "El Zorro"
Fecha de nacimiento: 07.07.52
Fecha de ingreso: 01.03.68
Arma: INGENIEROS
11.01.71: Cadete, Escuela de las Américas: Internal Security Operations CC - 6
1972: Alférez - Batallón de Ingenieros Nº 4
1973 - 74: Batallón de Ingenieros Nº 1
1976: Teniente - Batallón de Ingenieros de Combate Nº 4 (S2) (Laguna del Sauce)
1982: Capitán - Servicio de Información y Defensa (SID)

BASSANI SACIAS, José Walter, (a) "Walter"
Fecha de nacimiento: 22.10.39
Fecha de Ingreso: 15.03.54
Arma: CABALLERÍA
1966: Teniente Primero- Regimiento de Caballería Nº 1
1968: Capitán
1971: Regimiento de Caballería Mecanizada Nº 4 (S2)
1976: Mayor - DEI - OCOA (Base Valparaíso)
1977 - 78: Compañía de Contra Informaciones (C/ CIE)
1981: Servicio de Información y Defensa (SID) - Departamento III

BAUDEAN MENTEGURAGA, José Agustín, "El Francés"
Fecha de nacimiento: 24.12.40
Fecha de ingreso: 15.03.56
Arma: INFANTERÍA
1966: Teniente Primero
1967: Batallón de Infantería Nº 2
1968: Capitán - Batallón de Infantería Nº 4 - Colonia
10.01.72 - 28.04.72: Escuela de las Américas: Military Intelligence Off 0 - 11
1976: Mayor - SID, Departamento II
1980: Dirección Nacional de Relaciones Públicas de Presidencia de la República
1982: Teniente Coronel Batallón de Infantería Nº 14 - Comandante (Toledo)

BIQUE, Adi (a) "Oscar ¿?"
Fecha de nacimiento: 01.09.41
Fecha de ingreso: 01.03.59
Arma: INFANTERÍA
1967: Teniente Primero - Batallón de Infantería Nº 3
1969: Capitán.
1971: Instituto Militar de Estudios Superiores
1975: Mayor. División del Ejército I, (0C0A "300 Carlos")
1979: Estado Mayor del Ejército - EMR 2
1981: Teniente Coronel

BORBA, Wilder
Fecha de nacimiento: 10.02.46
Fecha de ingreso: 01.03.62
Arma: CABALLERÍA
21.12.65: Alférez
1966: Regimiento de Caballería Nº 4
1970: Teniente Primero
1971: Regimiento de Caballería Nº 7 (Santa Clara de Olimar)
1974: Capitán - Regimiento de Caballería Nº 6 (S2)
1980: Mayor

BOTTI PORRAS, Roberto
Fecha de nacimiento: 03.10.45
Fecha de ingreso: 01.03.62
Arma: ARTILLERÍA
21.12.65: Alférez
1966: Grupo de Artillería Nº 4 - San Ramón
1970: Teniente Primero - Artillería Antiaérea Nº 1 (S2)
07.01.74: Escuela de las Américas: Military Intelligence Officer
1974: Capitán - Grupo de Artillería Nº 1
19.02.76 (muerto en actividad)

BRONZINI, Ruben Pedro (a) "Cacho"
POLICÍA
1976: Dirección Nacional de Inteligencia y Enlace - Depto. 5

CALCAGNO GORLERO, Carlos, "El Gordo" (a) "Martín"
Fecha de nacimiento: 02.05.41
Fecha de ingreso: 20.01.55
Arma: INFANTERÍA
1969: Capitán - Batallón de Infantería Nº 1
1972- 73: Batallón de Infantería Nº 1 (S 2)
06.01.75: Escuela de las Américas: Inteligencia Militar (0 -11)
1976: Mayor - Comandante de la Compañía de Contrainformaciones (C/ CIE)
1977: Operó en Paraguay y Argentina
1982: Teniente Coronel - Escuela de Inteligencia del Ejército

CAMACHO PASTORINO, Tabaré
Fecha de nacimiento: 07.08.42
Fecha de ingreso: 15.03.57
Arma: INFANTERÍA
1966: Teniente Segundo
1970: Capitán
1971: Batallón de Infantería Nº 1 (S 2)
1974: Operó en Argentina
1977: Mayor
1981: Servicio Geográfico Militar

CAMPOS HERMIDA, Hugo
Fecha de nacimiento: 27.09.28
Fecha de ingreso: 1951
POLICÍA
1969: Sub Comisario - Dirección de Inteligencia y Enlace - Depto. 2
1971: DNIIE - Jefe del Depto. 5

1974: Actuó en la Argentina
1976: Inspector (actuó en Buenos Aires)
1979: Inspector Mayor

CASCO, Julio (a) “El Tuerto”, “El Ciego”
SOLDADO
01 - 07.76: (OCOA) - “300 Carlos” R
1976 - 77: SID

CASTIGLIONI HERRERA, Víctor
POLICÍA
1970: Escuela de las Américas, curso Gerente de Administración Policial
1970: Inspector - DNIIE - Director

CENTENO, Abayubá. “Oscar 4”, (a) “Alem Castro”, “La Momia”, “Colina”
POLICÍA
1976 Comisario. Trabajó directamente con OCOA varios años

CHINEPOE O CHINEPE (a) “Pinocho”
SOLDADO
1976 - 77: Cabo - SID

CIRILLO UMPIÉRREZ, Juan Antonio
Fecha de nacimiento: 22.04.49
Fecha de ingreso: 01.03.67
Arma: INFANTERÍA
06.02.70: Cadete, Escuela de las Américas: Inteligencia CC - 1
1971: Alférez - Batallón de Infantería Nº 12 - Rocha
1976: Teniente Primero - División del Ejército IV, OCOA
1977: Batallón de Infantería Nº 3
1979: Capitán

COLA SILVERA, Mario Manuel
Fecha de nacimiento: 17.10.48
Fecha de ingreso: 15.03.63
Arma: INFANTERÍA
1969: Cadete, Escuela de las Américas: Inteligencia C -1
1970: Alférez
1971: Batallón de Infantería Nº 13
1975: Teniente Primero - Batallón de Infantería Blindado Nº 13
1977 - 78: Capitán - Compañía de Contrainformaciones (C/ CIE)
1982: Agrupación Especial de Transporte Sinaí

CORDERO PIACENTINI, Juan Manuel (a) "303", "Manolo"
Fecha de nacimiento: 15.09.38
Fecha de ingreso: 01.03.51
Arma: ARTILLERÍA
1967: Capitán
1968: Grupo de Artillería Nº 5
1973: Curso: Comando de Estado Mayor y Argentina
1974: Grupo de Artillería Nº 5 (S2)
1976: Mayor: SID
25.01.77: División del Ejército III, OCOA
1980: Teniente Coronel - División del Ejército III -
El mismo Cordero declaró ante Juez, que entre el 1972 al 84 trabajó en el Comando General del Ejército, Instituto Militar de Estudios Superiores y Servicio de Información y Defensa (SID)

CRIADO CARMONA, Gustavo Eduardo (a) "Oscar ¿?" y "Ricardo"
Fecha de nacimiento: 03.03.47
Fecha de ingreso: 01.03.64
Arma: INFANTERÍA
1967: Cadete, Escuela de las Américas: Cadet Orientation
1970: Teniente Segundo
1971: Batallón de Infantería Nº 4 - (Colonia)
1972: Batallón de Infantería Nº 5 - (Mercedes)
1973: Teniente Primero - Batallón Infantería Nº 5
1974: actuó en el Regimiento de Caballería Nº 6, como OCOA
06.01.75: Escuela de las Américas: Military Intelligence - (0 - 11)
1976: Capitán, División del Ejército I, (OCOA "300 Carlos")
1977 - 78: CGE - Compañía de Contrainformaciones (C/ CIE)
1978: Profesor de la Escuela de Inteligencia
1982: Mayor

DE ARMAS, Calixto C.
Fecha de nacimiento: 04.01.31
Fecha de ingreso: 01.03.48
Arma: CABALLERÍA
1967: Teniente Coronel, Escuela de Armas y Servicios (EAS)
1970: Regimiento de Caballería Nº 3 - Rivera
1973: Coronel - SID, Sub Director
1975: SID, Director
1976: Comando General del Ejército, Jefe Departamento II, (Inteligencia Militar)
14.04.82: Servicios Veterinarios de las Fuerzas Armadas, Director

DE LOS SANTOS, (a) "Delón"
SOLDADO
1976: Estuvo en OCOA y en el SID

DE MELLO, Selva o Xenia (Oriunda de Paso de los Toros)
SOLDADO
1976: "300 Carlos" SMA
1978: Cabo Primero - Establecimiento Militar de Reclusión Nº 2 (EMR Nº 2)

DÍAZ, Ramón (a) "Boquiña"
SOLDADO
1976 y 77: OCOA y SID

ECHAVARRÍA BALLESTEROS, Roberto Alejandro (a) "Oscar ¿?"
Fecha de nacimiento: 08.04.52
Fecha de ingreso: 01.03.69
Arma: INGENIEROS
10.01.72: Cadete - Escuela de las Américas: Internal Security Operations CC - 6
1972: Alférez - Batallón de Ingenieros de Combate Nº 4 (Laguna del Sauce)
1973: Batallón de Ingenieros Nº 5 (Trasmisiones)
1974: División del Ejército I, OCOA
1975: Teniente Segundo - División del Ejército I, (OCOA "300 Carlos")
1977: Teniente Primero - EME (EMR Nº 2)
1980: Batallón de Ingenieros de Combate Nº 4
1982: Capitán - Batallón de Ingenieros de Combate Nº 4

DANIEL, (a) Dany y/ o El Negro
SOLDADO
1976: Cabo, SID

FERRO BIZZOZERO, Eduardo Augusto (a) "Oscar ¿?", "Guillermo"
Fecha de nacimiento: 10.04.47
Fecha de ingreso: 01.03.64
Arma: INGENIEROS
02.1967: Cadete - Escuela de las Américas: Cadet Orientation
1968: Alférez
1970: Teniente Segundo - Escuela Militar
1975: Capitán, División de Ejército I, (OCOA "300 Carlos")
1977: CGE - C/ CIE (Operó en Argentina)
1980: SID
1982: No disponible (actuaba encubierto en Argentina)

FONS GARCÍA, José Andrés
Fecha de nacimiento: 10.11.24
Fecha de Ingreso: 01.03.40
Arma: ARTILLERÍA
1965: Coronel - Comando General del Ejército (CGE)
1975: Participó en reuniones con los Ejércitos del Cono Sur en la conformación del Plan Cóndor

FONT RALUY, Pedro Víctor
Fecha de nacimiento: 14.03.24
Fecha de ingreso: 01.03.42
Arma: ARTILLERÍA
1962: Teniente Coronel
1968: Coronel - Comando General del Ejército
1976: SID - Sub Director

FRACHELLE MUSSIO, Mario C.
Fecha de nacimiento: 20.02.45
Fecha de ingreso: 18.03.59
Arma: INFANTERÍA
1965: Alférez
1966: Batallón Infantería Nº 13
09.08.68: Teniente Segundo - Escuela de las Américas: Auto Maintenace
1970: Teniente Primero
1971: Comando General del Ejército - Comisión en Panamá
1975: Capitán - Batallón de Infantería Blindado Nº 13 (S2)
1979: Mayor
1982: Ministerio de Defensa Nacional

GARCÍA (a) "Gorrión"
(No se ha podido dar con su identidad, debido a que existía mas de un García, con grado de Tenientes de Infantería en el año 1976)
Arma: INFANTERIA
1976: Teniente Segundo - Batallón de Infantería Blindado Nº 13 (S 2)
1977: Teniente Primero

GAVAZZO PEREIRA, José Nino (a) "302" y "Nino",
Fecha de nacimiento: 02.10.39
Fecha de ingreso: 01.03.56
Arma: ARTILLERÍA
1960: Grupo Artillería Nº 5
1966: Capitán- Escuela Militar
1970: Viaje a USA

1971: Mayor - Región Militar Nº IV (Minas)
1972-73: División del Ejército I, S2
1974 - 75: Grupo de Artillería Nº 1, (S 2), OCOA
1976: SID (2º Jefe del Departamento III)
1977: Teniente Coronel - SID (Jefe del Departamento III)
24.08.78: Dado de Baja, por resolución Nº 53.495 con grado de Teniente Coronel

GIORDANO, Eduardo J.
Fecha de nacimiento: 22.11.43
Fecha de ingreso: 01.03.60
Arma: INGENIEROS
1969: Teniente Primero
1971: sin destino
1976: Capitán -Batallón de Ingenieros de Combate Nº 4 (Laguna del Sauce)

GONAZÁLEZ, Luz Marina
POLICÍA MILITAR
1976. Soldado - SID

GONZÁLEZ SEGOVIA, Octavio H. (a) "Oscar ¿?" y "301"
Fecha de nacimiento: 01.04.28
Fecha de ingreso: 01.03.48
Arma: INFANTERÍA
1963: Mayor
1966: Ministerio de Defensa Nacional
1971: Teniente Coronel - Ministerio de Defensa Nacional
1974: División del Ejército I, OCOA
1976: Coronel -SID
1978: SMA

GONZÁLEZ (a) "Pissini"
SOLDADO
1976: Sargento - Batallón de Infantería Nº 13
1985: Sub oficial Mayor

GRAJALES, Alexis R.
Fecha de nacimiento: 20.04.41
Fecha de ingreso: 01.03.59
Arma: CABALLERÍA
1966: Teniente segundo - Regimiento de Caballería Nº 1
1971: Capitán - Regimiento de Caballería Nº 10 (Artigas)
1972: Regimiento de Caballería Nº 6 (S2)
1976: Mayor

1979: División del Ejército IV
1982: Teniente Coronel

GRAU OLAIZOA, Jorge Carlos (a) "Gonzalo"
Fecha de nacimiento: 17.06.54
Fecha de ingreso: 01.03.71
Arma: INFANTERÍA
1979: Teniente Segundo - Estado Mayor del Ejército, EMR 2
1980: Teniente Primero - División del Ejército I (OCOA La Tablada)
1982: División del Ejército I (OCOA La Tablada)

LACASA ANTELO, Omar Raúl (a) "Oscar ¿? " y "El Alemán"
Fecha de nacimiento: 03.11.40
Fecha de ingreso: 01.03.59
Arma: INGENIEROS
1967: Teniente Primero - Batallón de Ingenieros Nº 2 (Florida)
1971: Capitán - Batallón de Ingenieros Nº 1 (S 2)
1973: Batallón de Ingenieros Nº 1 (S 2)
1975: División del Ejército I, (OCOA "300 Carlos")
1976: SID
1977: Mayor
1979: Batallón de Ingenieros de Combate Nº 4 - 2º Jefe

LAMY SATRIANI, Alfredo Roberto (a) "Mandinga"
Fecha de nacimiento: 05.10.39
Fecha de ingreso: 01.03.57
Arma: INFANTERÍA
1967: Capitán - Batallón de Infantería Nº 4 (Colonia)
1971: Mayor - Instituto Militar de Estudios Superiores
1974: CGE - C/ CIE - Comandante
1975 - 76: Batallón de Infantería Blindado Nº 13 - 2º Jefe
1977: SID - Departamento III
1978: Teniente Coronel - SID hasta 1982
1984 fines: Misión especial
1985: Batallón de Infantería Blindado Nº 13 - Comandante

LARCEBEAU, Juan Carlos (a) "Sebastián", "El Francés"
Fecha de nacimiento: 29.04.46
Fecha de ingreso: 01.02.64
ARMADA NACIONAL
1970: Guardia Marina
1975: Alférez, FUSNA (S 2)
1978: Teniente de Navío - FUSNA (Jefe S 2)

1982: Capitán de Corbeta
Retirado, trabaja en Marina Mercante

LÓPEZ, Alejandro
FUERZA AÉREA
1976: Alférez - Boiso Lanza

MALAQUÍN, José Pedro
FUERZA AÉREA
1974: Capitán (Av.) - Boiso Lanza
1976: Mayor
(Copiloto de un vuelo de traslado de detenidos-desaparecidos desde Argentina)

MARTÍNEZ, Carlos Ventura (a) "304" y "Cuí"
Fecha de nacimiento: 27.11.36
Fecha de ingreso: 01.03.58
Arma: CABALLERÍA
1966: Teniente Primero - Regimiento de Caballería N º 8 (Melo)
1968: Capitán - Regimiento de Caballería Nº 8
1975: Regimiento de Caballería Nº 9 (S2)
1976: Mayor - SID
1978: Regimiento de Caballería Nº1 , 2º Jefe
1982: Teniente Coronel

MATO NERBONDO, Pedro Antonio (a) "Oscar ¿?" y "el Burro"
Fecha de nacimiento:24.09.41
Fecha de ingreso: 01.03.58
Arma: INFANTERÍA
1967: Teniente Primero - Batallón de Infantería Nº 3
20.11.70: Capitán, Escuela de las Américas: Contrainsurgencia O-7
1971: Ministerio de Defensa Nacional - SID
1975: División del Ejército I - (OCOA "300 Carlos")
04.76: SID
1977: Mayor - SID
1978: División del Ejército IV - OCOA
1979: ESEDENA (Escuela de Seguridad Nacional) y enlace entre OCOA y C/ CIE
1980: Teniente Coronel - Regimiento de Caballería Nº 5 (Paso de los Toros)
1982: Estado Mayor del Ejército - Depto. I

MAURENTE MATA, Luis Alfredo (a) "309"
Fecha de nacimiento: 01.03.47
Fecha de ingreso: 01.03.66
Arma: INFANTERÍA

30.01.69: Cadete - Escuela de Américas curso: Inteligencia C - 1
1970: Alférez
1971: Batallón de Infantería Nº 1
1976: Teniente Primero - SID
76.16.01 - 28.05.76: Escuela de las Américas: Military Intelligence 0 - 11
1978: Capitán
1981: Batallón de Infantería Nº 5 (Mercedes)
Declaró ante Fiscal Militar de 2º turno. Exp . 095 fojas: 158 y 190. Actuó con el grupo de trabajo que operó en ORLETTI. SID y OCOA

MARTÍNEZ, Mauricio (a) Mauro
1972: GUARDIA METROPOLITANA
1976- 77: Cabo - SID

MEDINA BLANCO, Ricardo José (a) "306", "Conejo"
Fecha de nacimiento: 01.08.48
Fecha de ingreso: 30.03.66
POLICÍA Metropolitana - Cuerpo de Granaderos
1976 y 77: SID
Actuó como asesor de Pablo Millor en el Parlamento

MIRALLES PONCE DE LEÓN, Walter Juan (a) "Oscar ¿? ", "El Choclo", "Mamut"
Fecha de nacimiento: 07.09.40
Fecha de ingreso: 01.03.57
Arma: INFANTERÍA
1966: Teniente Primero - Batallón de Infantería Nº 3
1968: Capitán
1971: Ministerio de Defensa Nacional
1975: División del Ejército I, (OCOA "300 Carlos")
1976 - 77: Mayor - SID - Departamento III
1982: Teniente Coronel - SID

MOURIÑO, Mario C.
Fecha de nacimiento: 04.01.42
Fecha de ingreso: 01.03.59
Arma: ARTILLERIA
1966: Teniente Segundo - Grupo de Artillería Antiaérea Nº 1
1971: Capitán - Grupo de Artillería Nº 1, (S2)
1978: Mayor
1980: Estado Mayor del Ejército - EMR 1

NÚÑEZ, Manuel J. (a) "Rojo Bravo" y "Moro"
Fecha de nacimiento: 16.12.27

Fecha de ingreso: 01.03.45
Arma: CABALLERÍA
1969: Coronel
1971: R.M IV- Jefe del Estado Mayor
1977: General - Estado Mayor del Ejército
197- 80: Ministro del Interior

OHANNESSIAN OHANNIAN, Antranig (a) "Oscar ¿? " "El Turco", "El Armenio" y "Antonio"
Fecha de nacimiento: 04.02.49
Fecha de ingreso: 01.03.66
Arma: INGENIEROS/ Trasmisiones
30.01.69: Cadete - Escuela de las Américas: Inteligencia, C - 1
1970: Alférez - Batallón Ingenieros de Combate Nº 4
1971: Batallón de Ingenieros Nº 5 (Trasmisiones)
1973: Teniente Segundo - Batallón de Ingenieros de Trasmisiones Nº 5 (S2)
1975: Teniente Primero - División del Ejército Nº I, OCOA (300 Carlos)
1976: Escuela de Armas y Servicio / División del Ejército Nº I OCOA
1978: Curso de Guerra Política en China
1979: Capitán - Comando General del Ejército
1980 - 1985: Servicios Fuerzas Armadas
1986: Mayor

ORTIZ DEL PUERTO, Menotti (a) "Oscar ¿? " "El Cabezón"
Fecha de nacimiento: 21.03.43
Fecha de ingreso: 01.03.61
Arma: CABALLERÍA
1967: Teniente Segundo - Escuela Militar
1969: Teniente Primero
1970: Regimiento de Caballería Nº 10 (Artigas)
1972: Capitán - Ministerio de Defensa Nacional - SID
1975: División del Ejército I, (OCOA "300 Carlos")
1976: SID - Depto. II
1977: Mayor - CADA (Comisión Administradora del Abasto)
1982: Servicio de Tutela Social (STS)

Propietario de la empresa que demolió el Batallón Florida

PAGOLA ALZAMORA, Juan Manuel (a) "Pedro"
Fecha de nacimiento: 05.03.51
Fecha de ingreso: 03.03.65
Arma: CABALLERÍA
06.02.70: Cadete - Escuela de las Américas: Inteligencia CC-1

1971: Alférez - Regimiento de Caballería Nº 8 (Melo)
1978: Teniente Primero - División del Ejército Nº I, (OCOA La Tablada)
1980: Capitán
1981: División del Ejército I, (OCOA La Tablada)

PARISI ALEGRE, José Luis (a) “Oscar ¿?”
Fecha de nacimiento: 19.08.49
Fecha de ingreso: 16.03.64
Arma: INFANTERÍA
30.01.69: Cadete, Escuela de las Américas: Inteligencia C -1
1970: Alférez
1971: Batallón de Infantería Nº 2
1973: Teniente Segundo - Batallón de Infantería Nº 2
1975: Teniente Primero - División del Ejército I, (OCOA “300 Carlos”)
1977: Capitán - Estado Mayor del Ejército - EMR 2
1981: Mayor

PINTOS ALVARIZA, Walter Alcides
Fecha de nacimiento: 01.01.41
Fecha de ingreso: 01.03.58
FUERZA AÉREA
1964: Teniente Segundo (A) - Grupo de Aviación Nº 1
1976: Mayor (Av) - (Traslado de detenidos-desaparecidos desde Argentina)

POMOLI GAMBETA, Juan José (a) “Oscar ¿?”, “El Negro” y “Karadajían”
Fecha de nacimiento: 16.12.40
Fecha de ingreso: 01.03.57
Arma: ARTILLERÍA
1967: Capitán - Servicio Geográfico Militar
1971: Mayor - Regimiento Militar III
1975 - 76: Servicio de Material y Armamento (SMA) - (OCOA “300 Carlos”)
1976: Teniente Coronel - Servicio de Material y Armamento (SMA) - Comandante
1977: EME - (EMR Nº 2)
1978: División de Ejército II
1979: Coronel
1982: ESMACO (Director General del Ministerio de Transporte y Obras Públicas)

PRANTL, Amauri E. (a) “300”
Fecha de nacimiento: 29.06.21
Fecha de ingreso: 01.02.41
Arma: INFANTERÍA
1965: Coronel
1967: Servicio Material y Armamento

1975: General - Ministerio de Defensa Nacional - SID (Director)
1976 - 06.78: SID Director
08.1978: Pase a Retiro

PREMOLI PICARONI, Jorge Raúl
Fecha de nacimiento: 07.01.37
Fecha de ingreso: 17.03.52
Arma: INFANTERÍA
1965: Capitán
1968: Batallón de Infantería Nº 9 (Fray Bentos)
1975: Mayor - División del Ejército IV, OCOA
1978: Teniente Coronel

PRETEL O PRETES, Ariel
SOLDADO
1969: Grupo de Artillería Nº 4 (San Ramón)
04.1978: Operó en Argentina

RAMAS PEREIRA, Ernesto Avelino (a) "Oscar 1", "El Tordillo", "El Gallego" y "Puñales"
Fecha de nacimiento: 07.01.36
Fecha de ingreso: 01.03.55
Arma: INFANTERÍA
15.01.62: Teniente Segundo, Escuela de las Américas
1958 - 63: Batallón Infantería Nº 11 (Minas)
1964: Batallón de Infantería Nº 3
1965: Capitán - Servicio de Material y Armamento
1971: Mayor - Servicio de Material y Armamento
1972: Batallón de Infantería Nº 1 (S2)
1975: División de Ejército I, (OCOA 300 Carlos)
1977: División de Ejército I, Comandante de OCOA (La Tablada)
1980 - 84: Servicio de Material y Armamento
1985 - 86: Comando General del Ejército

RIVERO, Enrique
FUERZA AÉREA
1976: Teniente (Av.) - Boiso Lanza - Tropa Aérea de Combate
1981: Capitán (Av.) - Estado Mayor - EMR 1

RODRÍGUEZ BURATTI, Juan Antonio (a) "301"
Fecha de nacimiento: 11.04.32
Fecha de ingreso: 28.04.47
Arma: INFANTERIA

1965: Mayor
1967: Escuela de Armas y Servicio
1971: Estado Mayor
1976: Teniente Coronel - SID
1978: Coronel
1982: EME - Ayudante General

SÁNCHEZ DÍAZ, Nelson (a) “311” y “Tomatera”
Fecha de nacimiento: 23.06.50
Fecha de ingreso: 01.03.67
ARMADA NACIONAL/ Cuerpo de Prefectura
1971: Alférez
1975 - 77: Teniente 1º - SID
1979: Capitán

SANDE LIMA, José Felipe (a) “310”
Fecha de nacimiento: 15.04.48
POLICÍA/ Guardia Metropolitana
1973: Cadete
1976 - 77: SID
1985: Director Institutos Penales
2002: Director Establecimiento Penitenciario

SARLI POSSE, Wellington (a) “Simón” y “Germán”
Fecha de nacimiento: 02.12.53
Fecha de ingreso: 01.03.71
Arma: INFANTERIA
1975: Alférez - Batallón de Infantería Nº 10 (Treinta y Tres)
1976: División del Ejército IV, OCOA
1979: Teniente Primero - División del Ejército I, (OCOA La Tablada)
1982: Escuela de Armas y Servicios
1983: Capitán
1992: Mayor - Comando General del Ejército
1993: Misión de Paz
Década del 90: Integra la Misión de Paz de efectivos militares
2002: Teniente Coronel
Está acusado de haber participado en 1992 (bajo la presidencia del Dr. Luis Alberto Lacalle) del asesinato de ciudadano chileno Eugenio Berríos

SASSON? ——— (a) “308”
FUERZA AÉREA
1976: Capitán - SID - Administrativo del Depto. 3

SILVA, ——— (a) "El Musculoso"
SOLDADO
1976 - 77: Cabo - SID

SILVEIRA QUESADA, Jorge Alberto (a) "Oscar Siete SierraS", "Chimichurri" "Pajarito" e "Isidorito"
Fecha de nacimiento: 20.09.45
Fecha de ingreso: 01.03.65
Arma: ARTILLERÍA
09.02.68: Cadete - Escuela de las Américas: Special Cadet Course
1969: Alférez
1971: Teniente Segundo - Grupo Artillería Nº 1
1972: Grupo Artillería 1 (S2)
1974: Teniente Primero - Grupo Artillería Nº 1 - OCOA
1975: División del Ejército I, (OCOA 300 Carlos)
1976: Capitán - División del Ejército I, (OCOA 300 Carlos)
1977 - 78: Estado Mayor del Ejército - EMR 2 (S 2), y La Tablada
1980: Estado Mayor Conjunto (ESMACO) - Palacio Legislativo
2000: Pasó a Retiro con grado de Coronel

SILVERA ARGENCIO, Nelson
Fecha de nacimiento: 22.02.46
Fecha de Ingreso: 01.03.63
Arma: INGENIEROS
10.12.67: Cadete - Escuela de las Américas: Cadet Orientation
1970: Teniente Segundo
1971: Batallón de Ingenieros de Combate Nº 4 (Laguna del Sauce)
1974: Teniente Primero - Batallón de Ingenieros Nº 1
1976: Batallón de Ingenieros de Combate Nº 4 (S2)
1981: Mayor
1982: Batallón de Ingenieros Nº 1 (2º Jefe)

SOCA, Ernesto (a) "Drácula"
SOLDADO
Fecha de nacimiento: 24.08.49
1976 - 77: Cabo - SID
1978: Sargento - Compañía de Contrainformaciones (C/ CIE)

SOSA, Ruben Atilio
Fecha de nacimiento: 07.11.39
Fecha de ingreso: 01.03.57
Arma: ARTILLERIA
1967: Capitán - Grupo de Artillería Nº 2 (Trinidad)

1971: Grupo de Artillería Nº 1
1974: Grupo de Artillería Nº 1 (S2)
1979: Mayor - Estado Mayor del Ejército - E.M.R 1
1981: Teniente Coronel - División del Ejército I
1987: Coronel

SPINATELLI, Hugo L.
Fecha de nacimiento: 12.05.39
Fecha de ingreso: 01.03.60
FUERZA AÉREA
1963: Alférez
1965: ECEMA
1976: Capitán (Av.) - Boiso Lanza

STOCCO ANGLET, Víctor Héctor
Fecha de nacimiento: 29.11.42
Fecha de ingreso: 01.03.58
Arma: INGENIEROS
1967: Teniente Segundo - Batallón de Ingenieros Nº 4 (Laguna del Sauce)
1969: Teniente Primero - Batallón de Ingenieros Nº 4
1976: Capitán - Batallón de Ingenieros de Combate Nº 4
07.1976 - 77: Estado Mayor del Ejército - E. M. R. 1
1979: Mayor
1981: Batallón de Ingenieros de Servicios Nº 7 (2º Jefe)

TARAMASCO STEINFELD, Gustavo Adolfo (a) "Alfredo" y "Pelo Pincho"
Fecha de nacimiento: 27.10.39
Fecha de ingreso: 01.03.58
Arma: ARTILLERÍA
1966: Teniente Primero - Escuela Militar
1968: Capitán
1971: CGIOR (Centro General de Instrucción de Oficiales de Reserva)
05.02.71: Escuela de las Américas: en Internal Security, Operations CG - 6
1972: CGIOR - OCOA
1973: Mayor - Grupo Artillería IV, (Jefe del S 2)
1974: División de Ejército I, (OCOA)
1980: Teniente Coronel - D.E. I, (OCOA, responsable de La Tablada)
1982: Grupo Artillería 1, Comandante

TECHERA, Julio Antonio (a) "El Caballo"
Fecha de nacimiento: 21.05.42
Fecha de Ingreso: 01.03.59
Arma: INGENIEROS

1967: Teniente Segundo - Escuela de Armas y Servicios (EAS)
1970: Capitán - Batallón de Ingenieros de Combate Nº 4, (Laguna del Sauce)
1976: Mayor - Batallón de Ingenieros de Combate Nº 4 (2º Jefe),
1977: División del Ejército I (La Tablada)
1981: Teniente Coronel - Batallón de Ingenieros de Combate Nº 3, Comandante

TERRA DO CANTO, Robert D. (a) "Tomás"
Fecha de nacimiento: 23.01.55
Fecha de ingreso: 01.03.72
Arma: CABALLERIA
06.01.75: Cadete - Esc de las Américas: Basic Combat and Counterinsurgency (C- 6)
1976: Alférez
1978: Teniente Segundo - División del Ejército I (OCOA - La Tablada)
1980: Teniente Primero -División del Ejército I (OCOA - La Tablada)
1983: Capitán

TROCCOLI FERNÁNDEZ, Jorge Néstor, (a) "Federico"
Fecha de nacimiento: 20.03.47
Fecha de ingreso: 01.02.63
ARMADA NACIONAL
1967: Guardia Marina
1974: Teniente de Navío - FUSNA, (S2)
1976: FUSNA (Jefe del S 2)
1978: Capitán de Corbeta (Operó en Argentina)
1985: Capitán de Fragata

TROYA, Oscar Omar (a) ¿?
Fecha de nacimiento: 11.07.54
Fecha de ingreso: 01.03.71
Arma: INFANTERÍA
1977: Teniente Segundo - División del Ejército I, (OCOA-La Tablada)
1979: Teniente Primero
1982: Liceo Militar Nº 4

ULRICH, Pablo Nelson
Fecha de nacimiento: 03.07.34
Fecha de ingreso: 01.03.50
Arma: ARTILLERÍA
1965: Mayor
1966: Grupo Artillería Nº 1
1969: EMGE
1972: Teniente Coronel
1976: Servicio de Material y Armamento, (SMA) Comandante

1978: Coronel
1982: Estado Mayor Conjunto (Dir. Gral. del Ministerio de Salud Pública)

UYTERHOEVEN CASTIGLIONI, Enrique L. (a) "Ulises"
Fecha de nacimiento: 31.12.53
Fecha de ingreso: 07.03.68
Arma: INFANTERÍA
10.01.72: Cadete - Escuela de las Américas: Internal Security Operation- CC- 1
1978: Teniente Primero - División del Ejército I, (OCOA La Tablada)
1981: Capitán - D. E. I, (OCOA La Tablada)
1982: Comando General del Ejército
1983: Tribunal de Honor, Baja

VÁZQUEZ BISIO, Gilberto Valentín (a) "307", "El Diente" y "El Judío"
Fecha de nacimiento: 20.08.45
Fecha de ingreso: 01.03.61
Arma: CABALLERÍA
1965: Alférez
1967: Regimiento de Caballería Nº 1
1970: Teniente Primero
1971: Regimiento de Caballería Mecanizado Nº 4
1972: Capitán - Regimiento de Caballería Mecanizado Nº 4 (S 2)
1976: SID. - Departamento III
1977: Mayor - Instituto Militar Estudios Superiores
1981: Teniente Coronel - Estado Mayor del Ejército
2003: CALEN (Centro de Altos Estudios) Miembro Permanente/ Profesor de Estrategia

VÁZQUEZ PÉREZ, Victorino Hugo (a) "Oscar ¿?", "Clemente" y "Víbora"
Fecha de nacimiento: 02.11.38
Fecha de ingreso: 01.03.56
Arma: CABALLERÍA
1971: Mayor - Estado Mayor General del Ejército
1972: Regimiento de Caballería Nº 6 (2º Jefe)
1975: D. E. I, (OCOA "300 Carlos")
04.76 - 78: Estado Mayor del Ejército - EMR 2 - encargado de presas
1978: Teniente Coronel - DEI (OCOA-La Tablada)
1980: Regimiento de Caballería Nº 7 - Comandante (Río Branco)

VELÁZQUEZ (a) "El Viejo"
SOLDADO
1975 al 77: Sargento - "300 Carlos R" y SID

VITAL PEDROSO, Carlos
FUERZA AÉREA
1974: Cabo
1976: Sargento - Boiso Lanza

VOLPE SAÑUDO, Juan Carlos
Fecha de nacimiento: 07.01.30
Fecha de ingreso: 01.03.46
ARMADA NACIONAL
1969: Capitán de Fragata
1974: Capitán de Navío - SID (Subdirector)

YANNONE DE LEÓN, Glauco José (a) "Javier" e "Isidorito"
Fecha de nacimiento: 26.04.46
Fecha de ingreso: 01.03.67
Arma: INFANTERÍA
06.02.70: Cadete Escuela de las Américas curso de Inteligencia (C -1)
1971: Alférez - Batallón de Infantería Nº 5 (Mercedes)
16.01.76: Teniente Primero, Escuela de las Américas: Contrainsurgencia (O - 11)
1977: C.G.E. Compañía de Contrainformaciones (C/ CIE)
1978: Capitán - Estado Mayor del Ejército - EMR 2
1980: Escuela de Inteligencia del Ejérctio
1982: Mayor - DEI (OCOA-La Tablada)

ZABALA LÓPEZ, Alberto (a) "312"
Fecha de nacimiento: 24.02.49
POLICÍA
1976: Oficial Principal - SID (en comisión)

ZAPATA, G. Manuel (a) "Ricardo"
ARMADA NACIONAL
22.08.74: Cabo - Escuela de las Américas: Inteligencia Militar Naval
1977: Sargento - FUSNA (mano derecha de Tróccoli)
1978: Operó en Argentina con Tróccoli

Ley 15.848

Se reconoce que ha caducado el ejercicio de la pretención punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el 1° de marzo de 1985.
El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

CAPITULO I

Artículo 1°.
Reconócese que, como consecuencia de la lógica de los hechos originados por el acuerdo celebrado entre partidos políticos y las Fuerzas Armadas en agosto de 1984 y a efecto de concluir la transición hacia la plena vigencia del orden constitucional, ha caducado el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el 1° de marzo de 1985 por funcionarios militares y policiales, equiparados y asimilados por móviles políticos o en ocación del cumplimiento de sus funciones y en ocasión de acciones ordenadas por los mandos que actuaron durante el período de facto.

Artículo 2°.
Lo dispuesto en el artículo anterior no comprende:
a) Las causas en las que, a la fecha de promulgación de esta ley, exista auto de procesamiento;
b) Los delitos que se hubieren cometido con el propósito de lograr, para su autor o para un tercero, un proyecto económico.

Artículo 3°.
A los efectos previstos en los artículos anteriores, el Juez interviniente en las denuncias correspondientes, requerirá al Poder Ejecutivo que informe, dentro del plazo perentorio de treinta días de recibida la comunicación, si

el hecho investigado lo considera comprendido o no en el artículo 1° de la presente ley.
Si el Poder Ejecutivo así lo comunicare, el Juez dispondrá la clausura y el archivo de los antecedentes. Si en cambio, no contestare o informare que no se halla comprendido dispondrá continuar la indagatoria.
Desde la fecha de promulgación de esta ley hasta que el Juez reciba la comunicación del Poder Ejecutivo quedan suspendidas todas las diligencias presumarias en los procedimientos mencionados en el inciso primero de este artículo.

Artículo 4°.
Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos precedentes el Juez de la causa remitirá al Poder Ejecutivo testimonios de las denuncias presentadas hasta la fecha de promulgación de la presente ley referentes a actuaciones relativas a personas presuntamente detenidas en operaciones militares o policiales y desaparecidas así como de menores presuntamente secuestrados en similares condiciones.
El Poder Ejecutivo dispondrá de inmediato las investigaciones destinadas al esclarecimiento de estos hechos.
El Poder Ejecutivo dentro del plazo de ciento veinte días a contar de la comunicación judicial de la denuncia dará cuenta a los denunciantes del resultado de estas investigaciones y pondrá en su conocimiento la información recabada.

CAPITULO II

Artículo 5°.
Se reconoce a los Oficiales Generales y Superiores amparados por lo dispuesto en este Capítulo su lealtad a la República y se declara expresamente que en ningún caso su honor fue afectado por la aplicación del inciso G) del artículo 192 del decreto ley 14.157, de 21 de febrero de 1974.

Artículo 6°.
A los Oficiales Generales y Superiores que hubieran pasado a situación de retiro por aplicación del inciso G) del artículo 192 del decreto ley 14.157, de 21 de febrero de 1974, se les computará como de servicio activo el tiempo transcurrido desde su retiro hasta la fecha de vigencia de la presente ley, percibirán la asignación de retiro del grado inmediato superior y les será aplicable lo dispuesto por el artículo 210 del decreto ley 14.157.

Artículo 7°.
El Ministerio de Defensa Nacional comunicará al Servicio de Retiros y Pensiones Militares dentro de un plazo de quince días a partir de la fecha de vigencia de la presente ley, la nómina de los Oficiales Generales y Superiores amparados por el artículo anterior. Dicho Servicio dispondrá de un plazo máximo de treinta días para actualizar los correspondientes haberes de retiro, a partir del 1° de marzo de 1985.

Artículo 8°.
Quedan exceptuados de las normas contenidas en este Capítulo:
a) Los que hubieran sido condenados por la Justicia Penal, Civil o Militar;
b) Aquellos a los que la aplicación del inciso G) del artículo 192 del citado decreto ley 14.157, obedeciera a razones disciplinarias a juicio del Poder Ejecutivo, previa consulta a la Fuerza correspondiente y de las cuales hubiera constancia fehaciente.

Artículo 9°.
Extiéndese a los causahabientes de los Oficiales Generales y Superiores retirados por aplicación del inciso G) del artículo 192 del decreto ley 14.157, fallecidos a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley, los beneficios previstos en este Capítulo de la misma.

CAPITULO III

Artículo 10.
El Servicio de Información de las Fuerzas Armadas pasará a denominarse Dirección General de Información de Defensa. Dicho Servicio dependerá directamente del Ministerio de Defensa Nacional.
Tendrá por objetivo elaborar la inteligencia al más alto nivel nacional mediante la coordinación y planificación de todas las actividades de información y contra información que desarrollen los diversos organismos militares especilizados existentes.
La Dirección será ejercida por un Oficial General o Superior debiéndose implementar la alternancia de las tres fuerzas en la dirección del Servicio por período de dos años.

Artículo 11.
Sustitúyese el texto del artículo 135 del decreto ley 15.688, de 30 de noviembre de 1984, por el siguiente:

«ARTICULO 135. Todas las vacantes en el grado de General serán provistas por el sistema de selección a cuyo efecto el Poder Ejecutivo seleccionará los candidatos de entre los Coroneles que, estando en condiciones de ascenso se encuentren comprendidos en el tercio superior de la lista de méritos confeccionada por el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos integrada a esos efectos además, por el Comandante en Jefe que lo presidirá y tendrá voto decisivo en caso de empate. Los Coroneles propuestos que sean elegidos por el Poder Ejecutivo serán ascendidos al grado de General, previa venia de la Cámara de Senadores o de la Comisión Permanente en su caso.
La lista de méritos referida en el precedente inciso estará constituida por todos los Coroneles en condiciones de ascenso que hayan sido calificados de «muy apto» o «apto».

Artículo 12.
Para el ascenso a los grados de Brigadier General de la Fuerza Aérea y Contralmirante de la Armada Nacional, el Poder Ejecutivo seleccionará los candidatos de la totalidad de la lista correspondiente confeccionada por el Tribunal de Ascensos y Recursos integrado a esos efectos, además, por el Comandante en Jefe que lo presidirá y tendrá voto decisivo en caso de empate.

Artículo 13.
(Transitorio). Sustitúyese el numeral 3 del artículo 134 del decreto ley 15.688, de 30 de noviembre de 1984, por el siguiente texto:

«3) Las listas definitivas serán confeccionadas por elTribunal Superior de Ascensos y Recursos del Ejército, integrado además y a estos efectos con el Presidente de la Comisión Calificadora del Tribunal Superior de las Armas del Ejército y los Inspectores de las Armas correspondientes para el personal combatiente y con el Presidente de la Comisión Calificadora del Personal Superior de los Servicios del Ejército para el Personal Superior de los Servicios.
El Comandante en Jefe elevará al Poder Ejecutivo dichas listas para que éste efectúe los ascensos por selección».

Artículo 14.
El Poder Ejecutivo elevará anualmente a la Asamblea General los programas de estudio de las escuelas e institutos de formación militar.

Artículo 15.
La presente ley entrará en vigencia a partir de su cúmplase por el Poder Ejecutivo.

Artículo 16.
Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 22 de diciembre de 1986.- LUIS ITUÑO, Presidente.- Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio del Interior
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 22 de diciembre de 1986.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- SANGUINETTI - JUAN VICENTE CHIARINO.- ANTONIO MARCHESANO.- JULIO AGUIAR.

Recomendaciones para un *nunca más* de Madres y Familiares entregadas a la Comision para la Paz (29 de Junio de 2002)

Introducción

a) Durante la dictadura que se extendió entre 1973 y 1985 el Estado uruguayo practicó, alentó y toleró la violación grave y sistemática de los derechos humanos y las libertades fundamentales de personas nacionales y extranjeras dentro de sus fronteras, así como la de sus ciudadanos fuera de las mismas. En efecto: la discriminación de la ciudadanía categorizándola por sus posiciones políticas; las prisiones sin el debido proceso; la existencia de rehenes; el asesinato; la tortura y la desaparición forzada fueron todos crímenes cometidos por el Estado de acuerdo con la política represiva diseñada para el mantenimiento del régimen. Esta política también implicaba la coordinación y la cooperación represiva con las dictaduras vecinas, a partir de la ejecución del llamado Plan Cóndor.

Aunque estas formas represivas están muy vinculadas y son concurrentes en sus fines, de acuerdo al mandato expreso conferido a la Comisión para la Paz, se hace mención especial en este informe a la desaparición forzada de personas.

b) Por mucho tiempo la desaparición forzada fue negada en nuestro país, pese a los trabajos de denuncia e investigación efectuados a nivel nacional e internacional por los organismos de familiares, así como por instituciones de derechos humanos de solvencia y prestigio reconocidos. La seriedad de los planteamientos y la veracidad de las pruebas dieron lugar a múltiples observaciones y condenas hacia Uruguay por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA) y por algunos Estados extranjeros a título particular.

c) Con el advenimiento de la democracia y la vigencia de Estado de Derecho, se buscó la adopción de medidas reparatorias para algunas de estas

violaciones. Sin embargo, para los casos de desaparición forzada solamente se constituyó una Comisión Investigadora en la Cámara de Representantes en 1985. Esta comisión parlamentaria recibió denuncias y testimonios, pero no logró generar, *a posteriori*, un adecuado proceso de investigación y seguimiento, como quedó evidenciado por los trabajos realizados por la instancia que elaboró el presente informe.

d) A partir de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado aprobada en diciembre de 1986 y ratificada por plebiscito en abril de 1989, algunos sectores consideraron el tema resuelto políticamente, al tiempo que la interpretación del Poder Ejecutivo de las amplias facultades que le concedía esa norma, vedaba cualquier intervención del Poder Judicial.

Se entró, entonces, en un largo período que prolongó la angustia de los familiares, la preocupación social y el adecuado cumplimiento por parte del nuestro país de sus obligaciones contraídas a nivel internacional. El proceso de investigación oficial recién comenzó, quince años después del final de la dictadura, con la conformación de la Comisión para la Paz por parte del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle Ibáñez. Con esta decisión, el Estado uruguayo dio el primer paso para el establecimiento de la verdad oficial, requisito imprescindible para iniciar la reparación de los daños sufridos por las víctimas y por la sociedad, y para comenzar a implementar las acciones necesarias encaminadas a la promoción y protección de los derechos humanos, y la prevención de violaciones a los mismos.

e) Finalizado su trabajo, la Comisión para la Paz cumple con la presentación del presente informe final, el que incorpora los siguientes cinco capítulos que contienen las recomendaciones cuyo cumplimiento es, a juicio de sus integrantes, esencial para la necesaria reparación de los daños causados a las víctimas, así como para prevenir eficazmente la repetición de estos hechos dramáticos y dolorosos en el futuro de nuestro país.

Capítulo I

Secuelas de la represión. Reparación integral

1. La Comisión entiende por reparación el conjunto de medidas destinadas a eliminar o disminuir al máximo los daños provocados por la violación de los derechos fundamentales de una persona. Estas medidas pueden ser de tipo material o no, incluyéndose acciones de restitución, indemnización y rehabilitación.

2. Complementariamente, la Comisión comparte el concepto según el cual "se entenderá por víctimas las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales. En la expresión víctima se incluye además, en su caso, a los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.[1]"

3. Es evidente que cualquier reparación comienza con la verdad de los hechos. Por tanto a nivel de la víctima directa, como de las demás víctimas de la desaparición forzada, el establecimiento de la verdad y su explicitación oficial está en la base de cualquier medida de reparación, además de serlo ella en si misma. Por otra parte, la verdad constituye la base de la rectificación de las instancias oficiales involucradas directamente en los hechos violatorios de derechos humanos, así como sienta las bases para la prevención de acciones similares en el futuro.

4. Finalmente, y como se reitera en varios puntos de este Informe, la verdad es un insumo indispensable para establecer los hechos de un período de la historia nacional y así habilitar una verdadera libertad de interpretación, así como para la promoción y protección de los derechos humanos que es una obligación inherente al Estado y una necesidad de la sociedad.

---

1. "Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder", Asamblea General de Naciones Unidas, resolución 40/34, de 29 de noviembre de 1985.

5. Sobre las bases antes mencionadas, la Comisión recomienda la inmediata adopción, por parte del Estado uruguayo, de las siguientes medidas:

   a. Reparación para quienes fueron víctimas de desaparición forzada cuando eran niños:
      - a.1. Como medida básica, se procederá a la restitución de su identidad, independientemente de que ella sea adoptada públicamente por la víctima.
      - a.2. Se garantizará su rehabilitación en los aspectos de salud mental y física si así se requiriera, así como respecto a la salud de su entorno familiar inmediato.
      - a.3. Se le brindará asistencia jurídica gratuita de calidad, en aquellos casos que sea necesario.
      - a.4. Se le proporcionarán los medios para su educación y para su actividad laboral, evitándose cualquier tipo de discriminación que menoscabe sus antecedentes personales y familiares y perjudique su inserción social.
      - a.5. Se le dará satisfacción moral, reivindicando su condición de víctima así como la de sus mayores y su dignidad humana y ciudadana.
      - a.6. Se le indemnizará por el período en que fue privado de su identidad sin detrimento de la reparación que eventualmente le corresponda por el daño infligido a sus padres.

   b. Reparación a las personas que fueron víctimas de desaparición forzada después de la niñez:
      - b.1. Se reconocerá públicamente su condición de víctima de la desaparición forzada, y a ésta como uno de los peores crímenes del terrorismo de Estado, que en ningún caso puede ser justificado por la posición y/o actividad política de la víctima.
      - b.2. Se reivindicará su condición humana y ciudadana, reestableciendo su reputación y dignidad.
      - b.3. Una vez finalizada la actuación de la Comisión para la Paz, se continuará buscando establecer por todos los medios y con la mayor exactitud, la suerte corrida por la víctima desde su detención-desaparición hasta el presente. Una vez verificados los hechos, el Estado dará a conocer, pública y oficialmente, la verdad.

b.4. En el caso de las víctimas en que se han encontrado e identificado debidamente sus restos, una vez finalizada la actuación de la Comisión para la Paz, se dará a conocer públicamente las causas de muerte que surjan del análisis de los mismos así como las circunstancias en que ésta se produjo. Los restos serán entregados a su familia para su sepultura definitiva. En caso contrario, el Estado se comprometerá a seguir investigando.

b.5. En todos los casos, el Estado hará justicia con las víctimas, declarando la inexcusabilidad del crimen, reconociendo su responsabilidad y comprometiéndose a promover y proteger eficientemente los derechos humanos y adoptando medidas concretas en tal sentido. En caso de que, además, se hubiere verificado una apropiación indebida de los bienes de la víctima, estos serán devueltos a su familia.

b.6. El Poder Ejecutivo prestará la mayor cooperación a las instituciones nacionales, y promoverá la más amplia cooperación judicial internacional en todos aquellos casos vinculados a los aspectos a que se refiere el presente capítulo.

c. Reparación para la familia de la víctima directa:

c.1. Considerando que, de acuerdo a la concepción adoptada por la Comisión, la familia es también víctima, debido al daño que significó la desaparición forzada desde el punto de vista psicológico, cuando no en otros aspectos como son las consecuencias de la persecución política, el Estado uruguayo deberá reparar los daños ocasionados, de acuerdo a lo que surge de los numerales siguientes.

c.2. El Estado reconocerá la condición de víctima de la familia directa del detenido- desaparecido. En este marco, reconocerá el valor de las acciones de todas las personas que lucharon contra el crimen de desaparición forzada durante todos estos años.

c.3. En el caso de los familiares que eran niños cuando la desaparición de sus padres, se les facilitará la inserción en el sistema educativo y/o laboral, de acuerdo a la opción que los mismos asuman.

c.4. En todos los casos, se proveerá atención y asistencia por parte de servicios médicos, psicológicos, jurídicos para la rehabilitación máxima de las secuelas del daño infligido.

c.5. En caso de que no se haya podido esclarecer aún el destino de la víctima directa, además de continuarse las investigaciones, como se ha recomendado en el numeral b.3. de este Capítulo, se entregará a su familia directa un certificado de ausencia por desaparición forzada para permitirle ejercer sus derechos dependientes de la persona detendida desaparecida, conforme a la ley. Estos aspectos se desarrollan con mayor detalle en las recomendaciones respecto a la reparaciòn jurídica de las víctimas.

c.6. En todos los casos, el Estado otorgará a las víctimas una indemnización como forma vicariante de reparación. El procedimiento administrativo que se aplique en estos casos debe ser breve, informal y no constituir una nueva forma de victimización para los familiares.

6. El Estado, en virtud del derecho nacional e internacional, tiene una serie de obligaciones ineludibles que cumplir, con relación a la sociedad uruguaya y a la comunidad internacional. En este sentido, y como ya se ha adelantado en algunos de los puntos relacionados anteriormente, la Comisión recomienda que el Estado uruguayo:

   a. Informe públicamente, con veracidad, sobre las desapariciones forzadas, los hechos que las motivaron y sus consecuencias, reconociendo su responsabilidad, y comprometiéndose, en forma clara y enfática, a tomar todas las medidas necesarias para que nunca más se reitere este tipo de hechos atentatorios contra la dignidad humana.
   b. Adopte medidas de alto contenido simbólico encaminadas a devolver a las víctimas directas su dignidad y promover su memoria, mediante, por ejemplo, la asignación de sus nombres a calles en todo el país; la instalación de un museo; la realización de homenajes públicos en una fecha determinada; y otras medidas similares de tipo cultural.
   c. Disponga, con carácter de prioridad absoluta, la adopción inmediata de todas las medidas identificadas en este capítulo, destinadas a la reparación integral de las víctimas de desaparición forzada, y dar seguimiento permanente del desarrollo de las mismas a los efectos de asegurar su efectiva implementación en el plazo más breve posible.

Capítulo II

Educación en Derechos Humanos

7. Las aulas y la enseñanza son instrumentos privilegiados con los que cuenta la sociedad uruguaya para la construcción de la memoria colectiva a partir del conocimiento crítico de su historia, elemento indispensable para una adecuada educación en valores, donde el respeto a los derechos humanos sea un pilar incorporado en forma integral en todos los planes y programas del sistema educativo. La Comisión subraya especialmente la relevancia de este aspecto en términos de prevención, con el objetivo de que las graves violaciones a los derechos humanos verificadas en el pasado reciente no se reiteren nunca más en nuestro país.

8. Esta incorporación opera a partir de cuatro vertientes complementarias: la primera consiste en el conocimiento de los derechos humanos (su naturaleza; su evolución; sus características; etc.); la segunda es el estudio concreto y la reflexión sobre los derechos humanos en la historia uruguaya, a través de los acontecimientos políticos, sociales, económicos y culturales; la tercera tiene que ver con la formación integral de los docentes para la educación en valores implícitos en los derechos humanos, como referente ético para el desarrollo de prácticas solidarias y justas en el aula y en la sociedad; y por último, la cuarta vertiente es la participación de todos los involucrados en el acto educativo, como requisito para transformar contenidos y prácticas.

9. En la actualidad, los contenidos de los planes y programas de enseñanza y las prácticas en todos los niveles del sistema educativo uruguayo no dedican un espacio relevante a los derechos humanos. En el caso de los programas de Enseñanza Primaria, Secundaria y Técnica, no se incorporan contenidos explícitos sobre educación en derechos humanos. También se hace extensivo el comentario realizado en el punto anterior respecto al estudio de las últimas tres décadas de la historia nacional.

10. En cuanto a los Programas de Estudio en Centros de Formación Docente, no se incluye específicamente la materia derechos humanos, lo que afecta seriamente la capacitación de maestros y profesores para

realizar un abordaje profesional sobre la misma. Esta carencia afecta seriamente el quehacer docente, las relaciones con los alumnos, las reglas de disciplina en el aula, las opciones para decidir los contenidos temáticos a priorizar en cada curso, y los sistemas de evaluación a utilizar, entre otros. Esta situación afecta también a los docentes en ejercicio.

11. La enseñanza universitaria no incorpora, en los programas de la casi totalidad de las facultades y escuelas, ningún contenido sobre derechos humanos. En los casos puntuales en que esto ocurre (como, por ejemplo, en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República) lo es bajo la forma de un tratamiento exclusivamente formal de una materia que, con relación a otras que integran la currícula, aparece desvalorizada y con una ubicación casi residual. Este punto es particularmente serio, si se tiene en cuenta el impacto negativo que genera sobre la formación de algunos operadores claves, como jueces, fiscales, abogados y médicos, entre otros profesionales.

12. Con respecto a la formación en materia de derechos humanos del personal de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, la Comisión se remite a lo expresado en el Capítulo IV del presente informe.

13. Teniendo en cuenta estas serias carencias, la Comisión recomienda una profunda revisión y adecuación de los planes y programas de estudio a todos los niveles de la totalidad del sistema educativo nacional, sobre la base de los siguientes principios: la valoración de la democracia, el diálogo y la solución no violenta de los conflictos; la integración de los diferentes sectores de la sociedad, generando mecanismos de participación en un marco de respeto por las diferencias y de solidaridad; la consolidación del Estado de Derecho, como herramienta contra el autoritarismo, la arbitrariedad y la impunidad; y el respeto, promoción y protección de los derechos humanos, como principio que integra y hace viables a los anteriores.

14. El papel del cuerpo docente en este proceso es insustituible, lo que implica la necesidad de que las autoridades competentes faciliten su participación y apoyen su formación integral y generen las condicio-

nes para el acceso a recursos didácticos variados que estimulen la enseñanza en derechos humanos.

15. Complementariamente, deberán elaborarse nuevos textos de estudio para todos los niveles, adecuando sus contenidos especialmente con relación al pasado reciente y a la enseñanza activa e integral de los derechos humanos.

16. La revisión y adecuación de los planes y programas de estudio no solamente debe centrarse en sus contenidos, sino que se constituye en una oportunidad privilegiada para hacer efectiva una práctica que tenga como centro el respeto y la promoción de los derechos humanos. A esos efectos, se recomienda que se estimule la más amplia participación de los docentes, los alumnos, las familias y la comunidad, en foros a convocarse en todo el territorio nacional. En estas instancias se identificarán las principales carencias en esta materia, y se presentarán soluciones para superarlas. Como mecanismo hábil para la promoción de los derechos humanos, los foros deberán tener un papel destacado en la prevención de los conflictos y la violencia en los centros de estudio, priorizando la mediación y la conciliación.

17. El proceso al que se ha hecho referencia reiteradamente deberá incluir medidas efectivas destinadas a la adecuación de los procedimientos y sanciones disciplinarias en el sistema educativo al marco de protección de los derechos humanos establecido por la Constitución de la República y los instrumentos internacionales adoptados por Uruguay. En este sentido, las normas sobre disciplina en la enseñanza deben erradicar definitivamente la discrecionalidad, la discriminación y la arbitrariedad, incorporando los principios básicos de debido proceso, legalidad, y progresividad y proporcionalidad en las eventuales sanciones.

18. Con referencia a la formación universitaria, se recomienda que se incorpore en la currícula de todas las facultades y escuelas la enseñanza específica y jerarquizada de los derechos humanos, adaptada a las necesidades de cada profesión, asignándose a esta materia una carga horaria adecuada. Particularmente con referencia a las profesiones uni-

versitarias que tienen mayor relación con el sistema judicial, se recomienda la implementación de cursos de actualización permanente para jueces, fiscales, abogados y médicos forenses, mediante convenios entre la Universidad y la Suprema Corte de Justicia.

19. Teniendo en cuenta las especiales responsabilidades que deben cumplir dentro del aparato del Estado, se subraya que las recomendaciones del presente capítulo se hagan extensivas a todos los funcionarios del Instituto Nacional del Menor (INAME), en especial aquellos que se desempeñan con menores de edad privados de libertad.

20. Por último, y complementando las anteriores recomendaciones, el Estado uruguayo deberá implementar campañas periódicas de sensibilización, información, promoción y educación no formal, dirigidas a fortalecer una praxis de respeto de los derechos humanos en el país. A estos efectos, utilizará los medios masivos de comunicación oficiales y, en el caso de los privados, promoverá convenios de cooperación y/o contratará los espacios necesarios a tal fin[2].

Capítulo III

Adecuación del marco jurídico

21. La Comisión considera que el ordenamiento jurídico vigente en el Uruguay debe ser complementado y, en su caso, reformado, a los efectos de que el mismo sea una herramienta eficiente para la defensa de los derechos humanos. En esta misma dirección, debe subrayarse que nuestro país se encuentra todavía omiso con respecto a varias recomendaciones formuladas en esta materia por organismos internacionales de contralor de las obligaciones asumidas por los estados partes en pactos y convenios en materia de derechos humanos.

---

2. Esta recomendación recoge, además, las observaciones sobre el mismo punto realizado por el Comité de Derechos Humanos (Naciones Unidas, CCPR/C/79/Add.90.08/04/98, Literal D, numeral 11); el Comité de los Derechos del Niño (Naciones Unidas, CRC/C/15/Add.62, 30/10/96, Literal D, numeral 26 y Literal C, numeral 16); y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (Naciones Unidas, CERD/C/304/Add.78, 12/04/2001, Literal D, numeral 12).

22. La legislación nacional deberá tipificar y sancionar expresamente aquellos delitos que se cometen con el apoyo directo o indirecto del aparato estatal. Cuando los tipos penales ya existan, deberá incluirse como una agravante especial la comisión del delito en esas circunstancias.

23. En este marco, Uruguay debe legislar para tipificar específicamente los delitos de tortura y desaparición forzada de personas, estableciendo las sanciones penales correspondientes a la gravedad de los mismos. Oportunamente, el Colegio de Abogados del Uruguay elaboró un proyecto de ley sobre esta materia. La Comisión recomienda a la Asamblea General la consideración y aprobación de este proyecto. En cuanto al delito de tortura específicamente, con el cumplimiento de esta recomendación, nuestro país estaría dando satisfacción a reiteradas observaciones formuladas por organos internacionales cuya competencia ha reconocido el Estado uruguayo, como es el caso del Comité contra la Tortura[3] y el Comité de los Derechos del Niño[4]. Es necesario recordar que Naciones Unidas puso a disposición del Estado uruguayo la asistencia técnica necesaria para cooperar con las autoridades en la adecuación normativa mencionada[5].

24. Asimismo, y en forma complementaria a lo mencionado en el anterior numeral, deberá tipificarse como agravante del delito de Falso Testimonio (arts. 180 y siguientes del Código Penal), la "Omisión de informar sobre el destino de los detenidos-desaparecidos y la eventual ubicación de sus restos".

25. Con respecto a la Apología de Hechos Calificados como Delitos, tipificada en el art. 148 del Código Penal, deberá incorporarse expresamente una mención a aquellas conductas que promuevan o justifiquen violaciones a los derechos humanos, o reivindiquen hechos de esa naturaleza acontecidos en el pasado.

---

3. Conforme Comité contra la Tortura, Naciones Unidas. Uruguay. 02/04/97, CAT/C/SR.75 (Acta Resumida), Lit. D), párrafos 1 a 4, y Lit. e), párrafos 1 a 4.
4. Conforme Comité de los Derechos del Niño, Naciones Unidas. Observaciones Finales. Uruguay, 30/10/96. CRC/C/15/Add.62, Capítulo C, numeral 6.
5. Ver el Informe del Comité contra la Tortura (Naciones Unidas, CAT/C/SR.275, 02/04/97, literal C, párrafo b).

26. Por otra parte, es necesario reglamentar adecuadamente el instituto del Hábeas Corpus, de forma tal que el mismo se constituya en un instrumento adecuado para prevenir la detención y desaparición de personas. Esta reglamentación deberá contemplar la implementación de un registro centralizado de personas detenidas, que funcionará bajo la responsabilidad del Poder Judicial, el Ministerio Público y la Policía Nacional.

27. En cuanto a la obediencia debida, y sin perjuicio de que la Comisión se remite a la recomendación realizada en el Capítulo IV del presente informe, se destaca que Uruguay debe regular la misma conforme a los compromisos asumidos internacionalmente, tal como se le ha observado en forma reiterada por los órganos competentes de contralor[6].

28. Teniendo en cuenta que se trata de un elemento sustancial para la existencia de una sociedad democrática, la Ley deberá regular estrictamente el funcionamiento de los organismos de inteligencia del Estado. Dicha regulación establecerá taxativamente la definición de la actividad de inteligencia desarrollada por servicios especializados del Estado; sus límites; las prohibiciones específicas; las sanciones para aquellos que las incumplan; así como los debidos controles por parte del Parlamento.

29. Por otra parte, la Ley deberá regular con precisión los ascensos de funcionarios militares y policiales, a los efectos de impedir la promoción de aquellos que hubiesen participado en hechos constituyentes de violaciones graves a los derechos humanos.

30. Como ya se ha señalado en el Capítulo I de este informe, toda aquella persona cuyos derechos humanos hayan sido violados deberá acceder a un recurso sencillo, rápido y accesible para obtener la reparación por parte del Estado de los daños ocasionados.

31. La legislación nacional debe incorporar todas las garantías y facilidades necesarias para hacer efectivo el derecho de buscar y difundir información, tal y como lo expresó el Comité de Derechos Humanos de

---

6. Ver nota (3) en página anterior.

Naciones Unidas en sus observaciones a Uruguay con referencia al grado de cumplimiento por parte de nuestro país del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos[7]. La incorporación al ordenamiento jurídico nacional del instituto del Hábeas Data constituye, a juicio de la Comisión, un avance significativo en esta materia.

32. Complementando lo señalado en el numeral anterior, Uruguay mantiene, desde hace ya demasiado tiempo, una actitud de incumplimiento con respecto a observaciones y recomendaciones formuladas por diferentes Comités que, en el ámbito de Naciones Unidas, velan por el respeto de los Estados partes a las obligaciones asumidas ante la comunidad internacional en materia de derechos humanos. Sin que esto sea una lista exhaustiva, la Comisión señala la necesidad de que las reformas a la legislación uruguaya tengan en cuenta: (a) la adecuación al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las actuales disposiciones que regulan la detención sin orden judicial; la incomunicación de las personas detenidas; el derecho a la defensa; y la presunción de inocencia[8]; (b) el ajuste de la regulación constitucional de las "Medidas prontas de seguridad" ("estado de emergencia"), determinando con claridad cuáles son los derechos fundamentales que no pueden ser suspendidos aún en esas circunstancias[9]; (c) el establecimiento de la garantía del recurso efectivo a la justicia y el acceso a la justicia, en los términos establecidos por el Artículo 2, Párrafo 3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos[10]; y (d) la armonización de la legislación nacional a la Convención sobre los Derechos del Niño, en especial en materia de justicia de menores[11].

33. Considerando el valor insustituible de la cooperación internacional para prevenir, y en su caso, sancionar, las violaciones a los derechos huma-

---

7. Ver Naciones Unidas, CCPR/C/79/Add.90, Literal D, numeral 4.
8. Ver Naciones Unidas, CCPR/C/79/Add.90, Literal C, numeral 5, párrafos (A) a (C).
9. Idem anterior, Literal C, numerales 3 y 4.
10. Idem anterior, Literal C, numerales 1 y 2; y Resolución 29/92 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA
11. Ver Naciones Unidas, CCPR/C/79/Add.90, Literal D, numerales 5 y 6; y Naciones Unidas, CRC/C/15/Add.62, Literal C párrafos 6 y 14, y Literal D párrafo 24.

nos, se recomienda que nuestro país ratifique, sin ningún tipo de restricciones o reservas, el Tratado de Roma, por medio del cuál se instituyó la Corte Penal Internacional.

34. La sociedad uruguaya debe contar, en el menor plazo posible, con uno de los instrumentos más eficaces a nivel internacional para la protección, promoción y defensa de los derechos humanos: el "Ombudsman" o Defensor del Pueblo. La Comisión entiende, sin perjuicio de lo que se señala en el capítulo V de este informe, que resulta inaceptable, considerando el desarrollo de este instituto, en especial en América Latina, que nuestro país aún no haya aprobado la ley constitutiva del Defensor del Pueblo, dejando de lado, además, sendas recomendaciones efectuadas, entre otros organismos, por el Comité de Derechos Humanos y el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas[12].

35. La Comisión ha decidido dejar para el final de este capítulo una recomendación que juzga de la mayor relevancia para el proceso de reafirmación de la democracia y el respeto a los derechos humanos en Uruguay. Es así que se considera un paso histórico en el desarrollo de la institucionalidad al servicio de la máxima promoción de la persona humana, que, por los mecanismos regularmente establecidos, se proceda a la reforma de la Constitución Nacional vigente, otorgándose jerarquía constitucional a los pactos, tratados y convenciones sobre derechos humanos de que es parte, o que suscriba y ratifique en el futuro nuestra República.

Capítulo IV

Fuerzas Armadas y Policía Nacional

36. La Comisión entiende que debe analizarse en profundidad el marco doctrinario y el sistema de formación de las Fuerzas Armadas en Uruguay, a los efectos de incorporar los ajustes necesarios para que el mismo sea el adecuado para la trasmisión de los valores esenciales a fuer-

12. Al respecto, ver respectivamente: Naciones Unidas, CCPR/C/79/Add.90, Literal D, numeral 8; y Naciones Unidas, CRC/C/15/Add.62, Literal d párrafo 19.

zas militares democráticas, sometidas a gobiernos civiles emanados de la voluntad popular soberana, operando en el marco del Estado de Derecho y respetuosas de los Derechos Humanos. A esos efectos, y sin perjuicio de las responsabilidades que competen al Parlamento, la Comisión recomienda la constitución de un espacio para el debate y el intercambio, que permita la más amplia participación de los sectores políticos y sociales del país, a los efectos de generar insumos sobre un tema esencial para Uruguay.

37. La Comisión está convencida de que la nueva doctrina militar debe sostenerse en el principio fundamental que reconoce que la misión institucional de las Fuerzas Armadas es inseparable del estricto respeto a los valores de una sociedad democrática. Esto implica incorporar en forma explícita al referido marco doctrinario que los conceptos de honor militar y de irrestricto respeto a la dignidad de la persona humana y a sus derechos fundamentales, así como la defensa de la Constitución de la República, son inseparables.

38. Este nuevo marco doctrinario deberá incorporarse a todos los niveles de formación militar, con especial énfasis en la capacitación profesional de los y las cadetes de las tres fuerzas. La enseñanza de la doctrina institucional no deberá limitarse exclusivamente a los aspectos teóricos de la materia, sino que la misma deberá incorporarse especialmente a las prácticas profesionales y a todos los niveles de adiestramiento para el ejercicio de las funciones le competen a las Fuerzas Armadas en una sociedad democrática.

39. Complementariamente, es imprescindible que el hombre y la mujer militares sean formados a partir de una visión plural de la sociedad, que los habilite para desempeñarse en la misma como ciudadanos y ciudadanas tolerantes y respetuosos de las diferencias de tipo filosófico, religioso, político, o de cualquier otra índole.

40. La permanencia en la formación militar de conceptos como "estricta disciplina", "subordinación" y "acatamiento de la autoridad establecida", deben vincularse, necesariamente, a la exigencia de la Constitución, las leyes y los valores democráticos. Lo anterior no significa des-

conocer las especificidades de la formación militar en materia de disciplina y cumplimiento de ordenes legítimas. Por ello, es necesario ajustar, de acuerdo a los límites fijados por los instrumentos internacionales en la materia, la normativa vigente en el país con relación a la "obediencia debida". Entre otros aspectos, esto implica que deberá establecerse, explícitamente, la responsabilidad de todo funcionario militar que cumpla órdenes ilegales, en especial, aquellas que impliquen violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos o al Derecho Internacional Humanitario. Como forma de hacer operativos estos límites, deberá regularse un procedimiento sencillo y ágil a los efectos de que un subordinado pueda ampararse en el momento de negarse a acatar una orden superior ilegal o violatoria de la normativa que asegura la protección, defensa o promoción de los derechos humanos.

41. La nueva doctrina militar debe reflejarse en la práctica cotidiana interna de la institución armada. Esto deberá traducirse en el trato dispensado por la oficialidad a los y las cadetes de las academias militares y al personal de tropa. Entre otros aspectos, esto requiere asegurar las máximas garantías posibles respecto al debido proceso administrativo para la imposición de sanciones disciplinarias. Asimismo, deben eliminarse todas aquellas sanciones tipificadas en el Código Militar o los Reglamentos Disciplinarios que, por su naturaleza, sean violatorias de la dignidad humana de los afectados, en especial, aquellas que implican cualquier tipo de sufrimiento físico o psicológico.

42. Todos los puntos deben complementarse con la erradicación de cualquier forma de discriminación dentro de la institución militar. Entre otros aspectos, lo anterior implica la necesidad de que el Estado uruguayo garantice, en toda su extensión, el trato igualitario dispensado a oficiales, cadetes y personal de tropa hombres y mujeres. Sin perjuicio de otros asuntos vinculados a esta temática, el mencionado trato igualitario debe proscribir cualquier tipo de inhabilitación de mujeres militares para ser nombradas para determinados destinos o para realizar las misiones asignadas a hombres en cualquiera de las tres fuerzas.

43. Los planes y programas de estudio en las academias de las tres fuerzas deben incluir además una visión amplia de la historia nacional, espe-

cialmente del período comprendido entre los años sesenta y los años ochenta. En concreto, debe enfatizarse en el estudio de las intervenciones realizadas por las Fuerzas Armadas en ese período desde un punto de vista crítico, partiendo de la base de los principios de la nueva doctrina en materia de respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos. Para ello, se hace necesario que el plantel docente de las tres escuelas militares esté conformado por profesores de reconocida capacidad técnica y compromiso democrático.

44. Como sucede en otros países latinoamericanos a partir del nuevo orden mundial, en Uruguay el tema del papel de las Fuerzas Armadas constituye un punto de debate que trasciende el ámbito castrense, y que genera confusiones permanentes. Esto se advierte claramente en algunas posiciones que justifican la asignación de tareas a las Fuerzas Armadas que son ajenas a sus cometidos y a su formación. En este sentido, deberá procederse a ajustar las normas vigentes a los efectos de impedir que las Fuerzas Armadas sean destinadas a realizar este tipo de funciones, así como cualquiera otra que no se corresponda con su perfil profesional.

45. Como complemento de lo señalado anteriormente, parece evidente que la sociedad civil y los sectores no militares del aparato del Estado no han definido todavía su posición en cuanto al rol de las Fuerzas Armadas en el Uruguay actual. Esto constituye un obstáculo considerable para cualquier tipo de intervención técnica externa que pretenda ejecutarse. En definitiva: se recomienda un amplio debate a nivel nacional, con amplia participación y circulación de información, a los efectos de definir el perfil, funciones, objetivos y presupuesto de las Fuerzas Armadas en Uruguay, de acuerdo a las condiciones geopolíticas actuales, y a aquellas que, técnicamente, pueden pronosticarse a corto y mediano plazo.

46. En cuanto al Ministerio del Interior y la Policía Nacional, la Comisión reconoce que, desde el inicio del proceso de reconstrucción democrática hasta el presente, con dificultades, avances y retrocesos, comenzaron a visualizarse algunas líneas de acción dirigidas a actualizar la institución policial, de acuerdo a los cánones de una sociedad demo-

crática. Algunos de esos avances fueron, incluso, reconocidos por el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas[13]. Sin embargo, la Comisión recomienda que las medidas a adoptarse comiencen a incidir en los temas más complejos y esenciales del funcionamiento de una policía profesional y moderna, según se detalla en los siguientes numerales.

47. En este sentido, se recomienda que se impulse una amplia participación política, social y académica en la definición de la doctrina y del modelo policial al que aspira la sociedad uruguaya, ajustando y continuando experiencias interesantes en la materia que se han desarrollado en los últimos tiempos.

48. Por otra parte, y de acuerdo a las informaciones recogidas por la Comisión, así como a otros insumos originados en instancias públicas y no gubernamentales, es un hecho evidente que la institución policial tuvo un papel protagónico en las graves violaciones a los derechos humanos que se verificaron en el país en el pasado reciente. Esta circunstancia hace necesario que la institución procese un fuerte análisis interno respecto a aquellas intervenciones desarrolladas durante la pasada dictadura, y en los años previos a la misma, que implicaran procedimientos reñidos con el respeto a los derechos humanos.

49. Asimismo, resulta fundamental que la doctrina y la práctica policial erradiquen definitivamente los rasgos militaristas que todavía caracterizan a la Policía Nacional uruguaya. Esto significa que es necesaria una definición clara sobre el carácter civil de la institución y, por lo tanto, de sus funcionarios. Dicho carácter implica que deben realizarse profundos ajustes a las normas y reglamentos que rigen la función policial. Entre otros temas a ser revisados y adaptados a las necesidades de una sociedad democrática, se destacan: la regulación de la carrera policial, de forma tal que no se continúe manteniendo una separación entre oficiales y personal subalterno que afecte la formación, las posi-

---

13. Concretamente, en las Observaciones Finales del Comité sobre Uruguay (CCPR/C/79/Add.90, 08/04/98) se mencionan las medidas adoptadas para mejorar la capacitación de los funcionarios policiales.

bilidades de ascenso y otros beneficios funcionales; el sistema disciplinario, que debe ser funcional a una policía civil y democrática; las metodologías para la formación policial, que actualmente se basan en conceptos y prácticas de naturaleza militar; etc.

50. También en el caso de la policía, se requiere una actualización en materia doctrinaria a los efectos de incorporar a la misma profundos valores democráticos. Entre otros aspectos, es esencial que la Policía Nacional reconozca y asegure el derecho a la diversidad y la discrepancia dentro de las reglas de juego democráticas, tanto hacia fuera como hacia adentro de la institución. Entre otros factores a tener en cuenta, la Policía Nacional debe asegurar para sus funcionarios y funcionarias la igualdad de oportunidades y el derecho a no ser discriminado a causa de opiniones políticas o filosóficas, sexo, religión ni cualesquiera otras razones. Dentro de este marco, es imprescindible la puesta en vigor de un nuevo sistema disciplinario, que asegure las garantías procesales y sustanciales básicas para todo el personal.

51. En forma complementaria, la currícula de formación policial debe ser objeto de una seria revisión. En este sentido, deberá considerarse si el número de materias actual es adecuado; si existe relación entre la enseñanza impartida y las necesidades operativas de la Policía Nacional; y si las materias que se incluyan responden claramente a las necesidades de formación policial. Es imprescindible incorporar la formación en materia de derechos humanos en forma sistemática y jerarquizada, en términos teóricos y prácticos. Esto requiere, además, regular adecuadamente la contratación del personal docente de los centros de formación policial, implementando un estricto procedimiento de concurso, que permita evaluar la capacidad de los futuros formadores.

52. Asimismo, y teniendo en cuenta el interés manifestado por la Policía Nacional en mejorar sus relaciones con la comunidad, los planes de estudio policiales deben incluir materias que mejoren la capacidad de los funcionarios de la institución en este campo. Para ello, los y las policías deben adquirir conocimientos teórico-prácticos suficientes en temas como: resolución de conflictos y mediación; organización y funcionamiento de grupos sociales; etc.

53. También en el campo de las relaciones policía-comunidad, resulta importante que se determine con precisión las modalidades y límites de la participación ciudadana en este tipo de relacionamiento. Se recomienda, especialmente, que la participación de la comunidad gire exclusivamente en la promoción y consolidación de valores esenciales a un Estado Democrático, como el respeto a las normas de convivencia, la tolerancia y la solidaridad, como formas de prevenir hechos o prácticas violentas de cualquier tipo. En el mismo sentido, debe asegurarse la mayor legitimidad de las organizaciones sociales que se involucren en la materia, estimándose más conveniente que la policía trabaje con las organizaciones de base barrial, gremial o comunitaria que la ciudadanía históricamente se ha dado para buscar la solución a problemas de interés común.

Capítulo V

Seguimiento de las recomendaciones.

54. La Comisión entiende que deben establecerse mecanismos de seguimiento de sus recomendaciones al tiempo que propone la creación de un órgano permanente de promoción de los derechos humanos. Así, recomienda la formación: (a) de una comisión de seguimiento de las recomendaciones de la Comisión para la Paz; y (b) la creación de una Comisión Nacional de Derechos Humanos (CONADHU), bajo la presidencia del Ombudsman o Defensor del Pueblo, al que se hace referencia en el numeral 33 del Capítulo III de este informe. El primero de los mecanismos mencionados abarcará una etapa de transición hasta la concreción del segundo, el que tendrá carácter definitivo.

55. Durante la etapa de transición, la Comisión de Seguimiento tendrá como cometidos: (a) supervisar y evaluar el cumplimiento de las recomendaciones hechas por la Comisión para la Paz en este informe final; (b) informar periódicamente al Presidente de la República y al público en general, sobre los avances realizados en el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión para la Paz; (c) asesorar al Presidente de la República y a otros órganos y poderes del Estado en la implementación de medidas para el cumplimiento de las recomendaciones que

se integran en este informe; (d) recibir y sistematizar, durante el periodo de su mandato[14], toda nueva información respecto de personas detenidas desaparecidas[15]. Dicha información, así como su sustanciación, será entregada íntegramente al Ombudsman o Defensor del Pueblo una vez que éste se instale.

56. La Comisión de Seguimiento debería crearse por resolución del Presidente de la República. Por su parte, el mandato de la Comisión de Seguimiento comenzaría una vez que se haga público este informe, y finalizaría con la instalación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Ombudsman o Defensor del Pueblo. Se estima que este período no podría superar el mes de julio del año 2003, a efectos de evitar la concurrencia con campañas electorales por elecciones internas o nacionales.

57. Con respecto a la etapa definitiva, ésta se iniciará con la instalación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. La idea es que ésta proponga y genere debate sobre una política nacional en esta materia. La Comisión ha tomado como idea inspiradora de esta recomendación la figura de la Subcomisión de Prevención de las Discriminaciones y Protección de las Minorías de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, así como la Comisión Nacional Consultiva de Derechos Humanos de Francia[16].

58. La Comisión Nacional de Derechos Humanos estará integrada por personas de reconocida trayectoria en derechos humanos, con derecho a voz y voto. Estos miembros deberán reflejar los distintos sectores de la sociedad. Participarán también de los debates, representantes de organismos del Estado y de Organizaciones No Gubernamentales, con derecho a voz pero no a voto. Tanto los miembros como los participantes, ejercerán su función a título honorario. El Ombudsman o Defensor del Pueblo será el presidente de esta Comisión.

---

14. Ver infra. D.
15. Comprende los de la lista que publique COPAZ, como nuevas denuncias.
16. Se adjunta copia del estatuto de la “Commission National Consultative de Droits de l’Homme”.

59. La función de esta Comisión Nacional será eminentemente asesora, sin que sus resoluciones tengan fuerza vinculante, ya que su poder estará en el peso que éstas puedan generar en el ámbito de la opinión pública. Por otra parte, será un receptáculo de inquietudes de promoción de los derechos humanos, así como un foro de denuncia de violaciones a los mismos. En este marco, serán sus funciones fundamentales: (a) promover el conocimiento y la educación acerca de los derechos humanos; (b) asesorar y asistir al gobierno y a las autoridades nacionales en esta materia; (c) investigar casos o situaciones de violaciones a los derechos humanos.

60. De acuerdo a lo señalado en el numeral anterior, serán atribuciones básicas de la Comisión presidida por el Ombudsman o Defensor del Pueblo: (a) presentar al gobierno, al parlamento y a cualquier órgano pertinente, recomendaciones, propuestas e informes sobre todas las cuestiones relativas a los derechos humanos (incluidas todas las disposiciones de carácter legislativo y administrativo y toda situación de violación de los derechos humanos); (b) procurar que la legislación y las prácticas nacionales se armonicen con las normas internacionales en materia de derechos humanos;(c) estimular la ratificación y aplicación de las normas internacionales de derechos humanos; (d) contribuir a la preparación de informes de conformidad con los instrumentos internacionales; (e) colaborar en la elaboración de programas relativos a la enseñanza y la investigación en la esfera de los derechos humanos y participar en su aplicación, e incrementar la conciencia sobre los derechos humanos entre el público por medio de la información y la educación; (f) cooperar con las Naciones Unidas, las instituciones regionales y las instituciones nacionales de derechos humanos de otros países.

61. En cuanto a los principios de creación y funcionamiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se recomienda que éstos sean "Los Principios de París con respecto al estatuto de las instituciones nacionales de defensa y promoción de los Derechos Humanos", adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/134, de 20 de diciembre de 1993[17].

17. A/Res/48/134, publicada el 4 de marzo de 1994, cuya copia se acompaña.

62. De acuerdo a ello, deberán ser sus bases de funcionamiento:

- **(a) Independencia**, lo que implica que la Comisión será totalmente independiente del gobierno, los partidos políticos y de todas la entidades que estén en condiciones de influir en su labor. A los efectos de asegurar su independencia, deberá consagrarse su autonomía jurídica y operacional; su autonomía financiera; establecerse un procedimiento de nombramiento y destitución de sus miembros que garantice el principio enunciado; así como una composición que refleje el pluralismo social y político.
- **(b) Jurisdicción definida y facultades apropiadas**. Esto significa que en la ley de creación, deberá definirse claramente la jurisdicción de la Comisión en razón de materia, así como prevenir en esta definición los conflictos de jurisdicción que pudieran presentarse con otros órganos del Estado. Además, deberá dotarse a la Comisión de facultades adecuadas para el cumplimiento de sus funciones.
- **(c) Accesibilidad**. Ello implica que deba asegurarse el conocimiento público de la existencia de la Comisión y de sus funciones. Asimismo, debe garantizarse el acceso práctico por parte de la población.
- **(d) Cooperación**, en el sentido de que la Comisión deberá cooperar con las Naciones Unidas, las instituciones regionales y las instituciones nacionales de derechos humanos de otros países. Ese deber de cooperación se extiende a los órganos del Estado, en particular al Poder Judicial, así como a las organizaciones no gubernamentales.

63. La Comisión se reuniría en periodos de sesiones ordinarios, en fechas preestablecidas. Los miembros, así como los demás participantes de las sesiones, podrán proponer informes para su estudio por la Comisión. La Comisión adoptaría resoluciones al final de cada periodo de sesiones, realizando las recomendaciones que entienda pertinentes. Todo ello, de acuerdo a una agenda de temas propuestos para cada periodo de sesiones.

64. Finalmente, se recomienda acudir a los Servicios de Asistencia Técnica del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, a fin de obtener capacitación, asesoramiento y financiación para la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Ombudsman o Defensor del Pueblo.

Comunicado de prensa de Madres y Familiares

Montevideo. 10 de abril de 2003.

La Comisión para la Paz, luego de más de dos años de trabajo, hizo entrega de su Informe Final al Presidente de la República y a la opinión pública.

1.- Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos –ante lo que consideramos un hecho histórico– deseamos expresar nuestro reconocimiento al Presidente de la República quien, luego de años de silencio y negativa oficial, asumió responsabilidad en el tema de la desaparición forzada y conformó la Comisión para la Paz.

Agradecemos a los miembros de la Comisión y a su secretaria, que trabajaron con generosidad, postergando intereses personales y profesionales; especialmente al Presbítero Jorge Osorio que aceptó, a pedido nuestro, esta dura carga.

En ellos el recuerdo emocionado al Padre Luis Pérez Aguirre, nuestro hermano Perico, que sigue siendo protagonista en esta causa.

Expresamos también nuestro reconocimiento a las organizaciones de la sociedad y a aquellos particulares que brindaron su contribución para lograr este acercamiento a la verdad

Finalmente, al conjunto de los uruguayos que durante dos años y tanto supieron acompañar este camino de alumbramiento.

La Comisión para la Paz (que en todo momento contó con la colaboración práctica de Familiares) arriba en esta primera versión oficial a lo ocurrido con algunos de los detenidos desaparecidos y avanza en la ubicación e identificación en territorio argentino de los restos de varios de ellos. Aún

habiendo actuado sin facultades investigativas ni poder coercitivo, la información que obtuvo es valiosa y significativa.

En definitiva, se reconoce la responsabilidad del Estado como tal en la detención y desaparición de nuestros familiares y en la instrumentación de una práctica sistemática de violación de los derechos humanos por parte de la dictadura cívico-militar que ejerció el Poder del Estado entre 1973 y 1984.

2.- La coordinación represiva

La Comisión llega a la convicción de que en nuestro país y en países vecinos se cometieron graves violaciones a los derechos humanos y verdaderas atrocidades dirigidas contra la sociedad en su conjunto.

El informe, aunque no utiliza el término, denuncia lo que fue el "**Terrorismo de Estado"** llevado adelante en el marco de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Asimismo, de sus conclusiones surge la existencia de una coordinación represiva entre los países del área; los militares de la región acordaron políticas de represión actuando dentro y fuera de fronteras, en la estrategia denominada **Plan Cóndor**.

Como hemos denunciado desde hace casi 30 años, apoyados en múltiples y coincidentes testimonios, las Fuerzas Armadas realizaron traslados ilegales, intercambio de prisioneros, tráfico de niños y "vuelos de la muerte", delitos cometidos con total impunidad por los gobiernos de Uruguay, Argentina, Chile, Brasil, Paraguay y Bolivia. La confirmación de nuestras denuncias demuestra que cuando pedíamos la verdad no teníamos "ojos en la nuca", sino el afán de contribuir a que el Uruguay del futuro se construyese sobre la base de una revisión crítica, honesta y por ello ejemplarizante, del pasado reciente.

Con relación a los casos de desaparición forzada ocurridos en Uruguay la Comisión consigna que fueron escasas las fuentes militares y policiales que contribuyeron con información. Queda entonces en evidencia que institucionalmente los militares y policías, amparados en la impunidad, persisten en mantener el silencio de todos estos años, lo cual presupone de facto una voluntad tácita de continuar el crimen.

Este silencio infame es la razón por la cual no ha podido avanzarse en la verdad sobre la mayoría de las desapariciones ocurridas en Argentina y Chile y no habla bien del espíritu democrático y profesional que debiera caracterizar a las FFAA del siglo XXI.

3.- Destino final de desaparecidos en Uruguay

Un capítulo particularmente conmovedor del Informe es la versión sobre el destino de la mayoría de los restos de nuestros familiares desaparecidos en Uruguay. Durante muchos años tuvimos la esperanza de encontrarlos vivos, después la esperanza de inhumar sus restos. Por eso el "¿dónde están?" fue siempre una pregunta central de nuestra lucha. La versión difundida proviene exclusivamente de fuentes castrenses, y no contiene elementos de prueba material, por lo que la Comisión no la asume con convicción de verdad, pero consigna que es la única que coincidentemente recibió de las fuentes militares a las que tuvo acceso.

Según ella, **nuestros familiares fueron perseguidos, detenidos, torturados, asesinados, desaparecidos, enterrados, desenterrados, vueltos a enterrar, desenterrados, incinerados, y sus cenizas tiradas al mar, es decir, vueltos a desaparecer**. La última etapa de este plan perverso habría comenzado a consumarse a fines de 1984, cuando el país salía de la dictadura cívico militar. Para que ello haya podido ser posible se habría necesitado no únicamente la aprobación de los autores del golpe de Estado de 1973, bajo cuya autoridad fueron detenidos ilegalmente, sino de integrantes de la Juntas de Comandantes en Jefe muy posteriores a la fecha de su desaparición. Nos preguntamos: ¿pudieron los autores intelectuales y materiales de esa atroz acción con eliminación de pruebas no contar con aval político alguno? ¿Cuándo fue decidida y cuándo implementada? **Ante esta versión planteamos la exigencia de que para confirmarla o desmentirla se actúe judicialmente con todas las consecuencias que esta acción conlleve.**

4.- Recomendaciones

Todas las comisiones del tipo de la Comisión para la Paz culminan sus informes en capítulos de recomendaciones que ayudan a trascender las violaciones que se denuncian y apuntan a la prevención.

Como Familiares subrayamos algunas de nuestras inquietudes respecto de las sugerencias formuladas por la Comisión al Presidente de la República.

En primer lugar solicitamos que se constituya en el país una Institución Nacional de Derechos Humanos a partir de la cual se promuevan y defiendan todos los Derechos Humanos y en la que, a un tiempo que se preserva la información documental que ha resultado del trabajo de la Comisión, se

de lugar a la continuidad del mismo, en aquellos casos en que falta aún información.

El hecho de que la Comisión sólo haya podido avanzar en el camino de la verdad de una minoría de los desaparecidos abona nuestro pedido, pues queda mucho por hacer.

En segundo lugar aspiramos a que la reparación a las víctimas de desaparición forzada sea integral, y que especialmente tienda a la dignificación de la persona a través de hechos simbólicos, terminando para siempre con el calificativo de "criminal".

En el derecho internacional, la reparación se constituye por el conocimiento de la verdad y su más amplia difusión, por la acción de los órganos jurisdiccionales y por medidas concretas dirigidas a la conservación de la memoria histórica.

Aspiramos asimismo, ahora que se ha roto la cultura del silencio, a que el estado asuma plenamente la responsabilidad que le compete en la educación en derechos humanos, tanto hacia el interior de las fuerzas armadas y de seguridad, como en el conjunto de las áreas de acción del Estado, especialmente a nivel de educación pública.

Nuestra solidaridad con el poeta Juan Gelman y su nieta, que no puede ahora que conoce la verdad menos que sorprenderse frente a la saña criminal que fue capaz de matar a una ciudadana argentina de 19 años trasladada desde un CCD (Centro de Clandestino de Reclusión) de Buenos Aires a otro de Montevideo con el solo objeto de asesinarla para robarle la hija.

Nuestra exigencia de que no interpongan trabas al accionar de la Justicia en este caso particularmente inhumano.

Nuestra demanda de que se esclarezcan de una buena vez los asesinatos de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz.

5.- Apuntes finales

La Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos se constituyó con el propósito esencial de dar con el paradero de nuestros familiares, víctimas de las dictaduras militares que usurparon el poder en el Cono Sur y en nuestra República Oriental del Uruguay.

Posteriormente, una vez derrotada la dictadura, la incalificable construcción, por los sucesivos gobiernos democráticos, de un manto de silen-

cio y aún de un relato falso y distorsionado de los hechos ocurridos durante la aplicación del terrorismo de Estado por parte del régimen militar nos obligó a colocar en el primer orden de nuestras preocupaciones la reconstrucción de la verdad, la verdad de lo ocurrido, la verdad histórica.

La búsqueda de la verdad como forma de reivindicar la dignidad personal de nuestros familiares, pero la búsqueda de la verdad también como valor moral.

Ninguna sociedad construye sanamente su futuro si deja que el poder banalice y distorsione los aspectos traumáticos de su memoria histórica.

Creíamos y creemos que la reconstrucción honesta de la memoria histórica es un aporte sustancial a la regeneración de la calidad de la democracia en nuestro país.

La impunidad jurídica debilita el valor de la legalidad democrática, pero la impunidad como discurso oficial degrada moralmente a la sociedad, porque para ponerla en práctica es necesario no sólo no castigar a los responsables de atroces violaciones a los derechos humanos, sino además falsificar –como falsificaron– la realidad, para encubrir y a veces hasta justificar sus prácticas inhumanas.

Es ésta, sumamente abreviada, nuestra primera evaluación pública sobre el Informe que hoy se brinda a la sociedad uruguaya. Claro está que se requiere una evaluación más profunda y más extensa. Familiares, próximamente, presentará esa reflexión.

El Informe de la Comisión para la Paz no representa un "punto final", sino que, como decía Perico, es "un punto de reinicio" en el esclarecimiento de nuestro pasado reciente.

Un insumo que era imprescindible para empezar a reconstruir con honestidad la verdad.

Con el esfuerzo que requiere un problema complejo, los uruguayos iniciamos el camino de sinceramiento. Creemos que de esta forma se empiezan a sentar las bases para la construcción de una sociedad comprometida en la defensa y promoción de los derechos humanos, que condena las barbaries del pasado y afirma que NUNCA MÁS pueden repetirse aquellos hechos que nos tocó vivir. A esa tarea de construcción invitamos nuevamente a todos los uruguayos.

SIGLAS USADAS EN EL INFORME

300 Carlos	Centro Clandestino de Detención ubicado en predio del Bn. I. 13, Uruguay
300 R	Centro Clandestino de Detención ubicado en la Rambla de Punta Gorda, Uruguay
APDH	Asamblea Permanente de Derechos Humanos, Argentina
ACNUR	Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados
AEBU	Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay
AFUDE	Asociación de Familiares Uruguayos de Desaparecidos en el Exterior
AFUTU	Asociación de Funcionarios de la UTU, Uruguay
AMS	Agrupaciones de Militantes Socialistas, Uruguay
CGE	Comando General del Ejército
CIP	Comisión Investigadora Parlamentaria (Cámara de Diputados), Uruguay
C/CIE	Compañía de Contra Informaciones del Ejército, Uruguay
CALEN	Centro de Altos Estudios Estratégicos Nacionales, Uruguay
CCD	Centro Clandestino de Detención
CNT	Convención Nacional de Trabajadores, Uruguay
COA	Congreso Obrero de Alpargatas, Uruguay
CONADEP	Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, Argentina
COT	Congreso Obrero Textil, Uruguay
COT 1	Comando de Operaciones Tácticas, Argentina
DNI	Documento Nacional de Identidad, Argentina
DDHH	Derechos Humanos
EAAF	Equipo de Argentino de Antropología Forense, Argentina
EMR 1	Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 (Penal de Libertad), Uruguay
EMR 2	Establecimiento Militar de Reclusión Nº 2 (Punta de Rieles), Uruguay
ERP	Ejército Revolucionarios del Pueblo, Argentina
ESMA	Escuela Superior de Mecánica de la Armada, Argentina
FAIT	Federación de Administrativos de la Industria Textil, Uruguay
FAU	Federación Anarquista del Uruguay
FER	Federación de Estudiantes Revolucionarios, Uruguay
FFAA	Fuerzas Armadas

FFCC	Fuerzas Conjuntas
FIdeL	Frente Izquierda de LiberaciónUruguayo
FRT	Frente Revolucionario de Trabajadores, Argentina
FUSNA	Fusileros Navales, Uruguay
GAU	Grupos de Acción Unificadora, Uruguay
IAVA	Instituto "Alfredo Vázquez Acevedo" (Secundaria), Uruguay
IBO	Instituto "Batlle y Ordóñez" (Secundaria), Uruguay
MLN	Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, Uruguay
OT 18	Operaciones Tácticas, Argentina
OCOA	Organo Coordinador de Operaciones Antisubersivas, Uruguay
OPR 33	Organización Popular Revolucionaria "33 Orientales", Uruguay
PEN	Poder Ejecutivo Nacional, Argentina
PCML	Partido Comunista Marxista Leninista, Argentina
PCR	Partido Comunista Revolucionario, Uruguay
PCU	Partido Comunista del Uruguay
PROA	Partido Revolucionario Obrero Argentino, Argentina
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores, Argentina
PST	Partido Socialista de Trabajadores, Argentina
PVP	Partido por la Victoria del Pueblo, Uruguay
ROE	Resistencia Obrera Estudiantil, Uruguay
S 2	Servicio de Inteligencia en cada Unidad de las FFAA
SMA	Servicio de Materiales y Armamento, Uruguay
SEA	Sindicato de Empleados de Alpargatas, Uruguay
SERPAJ	Servicio Paz y Justicia
SID	Servicio de Inteligencia de Defensa (dependiente del Ministro), Uruguay
SIDE	Secretaria de Inteligencia del Estado (dependiente del Presidente), Argentina
SIJAU	Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay
SIPPBA	Servicio de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Argentina
U 9	Unidad 9 (centro de detención Nº 9), Argentina
UAL	Unión Artiguista de Liberación, Uruguay
UTAA	Union de Trabajadores Azucareros de Artigas, Uruguay